

A large, stylized number '6' is the central graphic element. It is composed of a dark blue outer ring and a light purple inner circle. The top of the '6' is a thick blue bar that extends towards the top left corner of the page. The background is white with a green gradient in the top left corner.

# Informe

sobre la  
**Situación Socioeconómica**  
de Andalucía **2006**







# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006



**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2006**

**Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, septiembre de 2007**

**468 páginas; 16 x 24 cm.**

D.L.: SE-

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2007

**Consejo Económico y Social de Andalucía**

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Tlfn.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

**<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>**

**Edita y distribuye:** Consejo Económico y Social de Andalucía

**Coordina:** Área de Comunicación-CES Andalucía

**Diseño y maquetación:** Carmen Jiménez [ accionarte ]

**Imprime:** Coria Gráfica

Depósito legal: SE-

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía y accesible a texto completo en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces> (Apartado "Trabajos y Publicaciones").

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier tipo sin permiso del editor y/o citar la fuente de procedencia.

# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada  
el día 25 de julio de 2007



## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2006

### **Dirección:**

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A

Presidente Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente José Luis Osuna Llana

Vocales Eduardo Saborido Galán  
Miguel Afán de Ribera Ybarra  
Cristina Campayo Rodríguez  
José Sánchez Maldonado

### **Equipo redactor:**

Javier Rodríguez Alba  
Rosario Asián Chaves

### **Asesoramiento técnico:**

Inés Donoso González  
Nicolás López Justicia  
Sara Tejada Lozano  
Daniel Ron Vaz  
José Miguel Molina Jiménez

### **Coordinación administrativa:**

Manuel Asencio Piña  
M<sup>a</sup> Dolores Ojeda Barrera  
M<sup>a</sup> del Pilar Pérez Barquero



## Presentación





## Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía, según su Ley de Creación 5/1997, de 26 de noviembre, tiene asignadas entre sus funciones la elaboración y aprobación con carácter anual de un Informe sobre la Situación Socioeconómica General de Andalucía, que con posterioridad debe ser remitido al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía. Cumpliendo con lo establecido en su Ley de Creación, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por Unanimidad, en la sesión del día 25 de julio de 2006, el *Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2006*, que ha sido elaborado por la Comisión de Economía y Desarrollo de este Organismo.

Es para mí una gran satisfacción poder presentarles a todos ustedes el Informe Socioeconómico de Andalucía correspondiente al ejercicio 2006, séptimo de los elaborados por este Organismo desde su puesta en funcionamiento en el año 2000. Esta circunstancia, es decir la experiencia y el trabajo acumulados en los años precedentes al que nos ocupa ha enriquecido la publicación, convirtiéndola en un trabajo completo, sistematizado y de gran valor para quienes formamos parte de la sociedad andaluza.

Antes de iniciar su lectura reposada, es necesario tener claro que se trata de un Informe de coyuntura, cuyo objetivo principal es analizar de manera exhaustiva las distintas variables socioeconómicas que incidieron en Andalucía durante el ejercicio analizado -el año 2006-, para ofrecer un diagnóstico breve de cómo ha evolucionado la región en este período de tiempo. No se pretende por tanto, desde sus páginas, ni incidir, ni profundizar en las causas o factores que han contribuido al panorama que se describe a lo largo de todo el trabajo.

El Informe, que vuelve a superar en extensión a los que le antecedieron, incorpora dos análisis monográficos sobre dos temas de actualidad, en esta ocasión sobre *La industria de la cultura en Andalucía* y *Las energías renovables en Andalucía*, continuando con la línea emprendida hace dos años y al objeto de

ofrecer al lector una visión de conjunto sobre la evolución y situación de ambas materias en la región andaluza. Del mismo modo, implementa dos Anexos dedicados al *Anuario Socioeconómico 2006* y a recoger las *Fuentes consultadas*. En este sentido, es necesario destacar que, para cumplir con el objetivo principal de elaborar un Informe que se enriquezca anualmente, se han utilizado en esta edición un amplio número de indicadores de análisis y estadísticas procedentes de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales y, sólo subsidiariamente y de forma puntual, se ha acudido a fuentes estadísticas privadas, aspecto éste que sin duda enriquece el análisis.

El Informe está dividido en nueve capítulos. Tras uno primero a modo de *Introducción*, se realiza un análisis del *Panorama económico nacional e internacional*, en el que se presta atención a los escenarios económicos español y europeo, como principales referentes comparativos de la economía andaluza. Especialmente interesante resulta el capítulo dedicado a la evolución de la *Economía andaluza* durante el año 2006, donde se consideran los rasgos más sobresalientes de la producción, el mercado de trabajo, el comportamiento de su comercio exterior y los flujos exteriores de capital, prestando una atención especial al Acuerdo de Concertación Social vigente y a los aspectos cuantitativos y cualitativos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio analizado.

El siguiente capítulo analiza los *Sectores productivos andaluces*, es decir, los componentes de la oferta productiva andaluza y la evolución que las distintas ramas de actividad productiva han tenido durante el ejercicio 2006, con especial referencia al sector servicios y a la dinámica de las actividades industrial y de la construcción. Le siguen otros apartados del Informe, en los que se estudian las variaciones y características del *Tejido empresarial andaluz* a lo largo del año 2006 desde una perspectiva muy diversificada. La ampliación de datos estadísticos ha permitido no sólo mejorar este análisis, sino también realizar una comparativa de la dinámica empresarial andaluza del 2006 con la de los ejercicios 2004 y 2005. Por su parte, el capítulo dedicado a *Políticas Comunitarias y la Convergencia Regional* recoge los resultados más relevantes del Cuarto Informe Intermedio sobre la Cohesión en la Unión Europea, así como la evolución de la economía andaluza en su proceso de convergencia, tanto en relación con el entorno europeo, como con el conjunto de España.

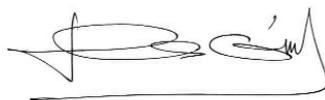
A éstos hay que sumar el capítulo dedicado a la evolución de la *Población y mercado de trabajo en Andalucía*, uno de los más extensos del Informe, en el que se presta una especial atención a la dinámica de contratación, formación, prevención de riesgos laborales, costes laborales e inmigración. Del mismo modo, hay que destacar tanto la profundización del análisis demográfico, en el que se vuelven a incluir los indicadores de estructura poblacional, como la ampliación de los contenidos de algunos apartados, gracias a la incorporación de indicadores de concentración territorial.

Tras el capítulo dedicado al análisis de las *Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía* -como la educación, la sanidad, la vivienda, la cultura, el deporte, el medio ambiente y el sistema de protección social-; el *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006* se cierra con otro dedicado a la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, centrado en el grado de penetración de las nuevas tecnologías en la sociedad andaluza, la evolución de su mercado y los resultados del esfuerzo público en el fomento e implantación de las mismas.

Una vez más quiero poner en valor el carácter eminentemente divulgativo con el que ve la luz este *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía*, lo que no debe hacernos perder de vista que se trata de un estudio anual que, como todos los de sus características, se refiere única y exclusivamente a un segmento temporal concreto: el ejercicio 2006. Ello sugiere tantas interpretaciones como lectores pueda tener, y cuya arbitrariedad depende única y exclusivamente del enfoque que cada uno decida asumir: como un reflejo puro y fiel de una realidad estática; o, bien, como un nuevo tramo en el importantísimo proceso dinámico en el que se encuentra inmersa Andalucía.

No quisiera finalizar esta presentación sin agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo, que se encarga cada año de la elaboración de este Informe, el interés, constancia y su esfuerzo de cada uno de sus miembros. La dedicación y valía de los conocimientos aportados a lo largo del arduo camino recorrido durante meses, hasta conseguir que este estudio sea lo más fiel posible a una realidad de la cual hoy somos todos partícipes, vuelve a evidenciar que el diálogo es el más válido y legítimo medio que existe para encontrar zonas de encuentro, partiendo de puntos de vista divergentes.

Es mi deseo y el de todos los Consejeros y Consejeras que integran el Consejo Económico y Social de Andalucía que este *Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006*, cuyo objetivo final es que pueda ser provechoso para nuestra región, resulte de interés y utilidad para quienes decidan asomarse a sus páginas.



JOAQUÍN J. GALÁN PÉREZ  
*Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía*





# Índice





# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA</b>	<b>19</b>
<b>2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>25</b>
2.1. La Economía Mundial	27
2.2. La Economía en la Unión Europea	30
2.3. La Economía Española	33
2.4. Conclusiones	39
<b>3. LA ECONOMÍA ANDALUZA</b>	<b>43</b>
3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2006	45
3.2. Factor Institucional y Presupuestos	50
3.3. La Concertación Social en Andalucía	54
3.4. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	57
3.5. Conclusiones	71
<b>4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES</b>	<b>73</b>
4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera	79
4.1.1. Situación y evolución de las Ramas Primarias	79
4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos	80
4.1.3. La Renta Agraria	82
4.1.4. La reforma de la PAC y sus efectos en Andalucía	86
4.1.5. La Agroindustria	87
4.1.6. Producción Pesquera	89
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción	90
4.2.1. Industria	91
4.2.2. Construcción	98
4.3. La Actividad en los Servicios	103
4.3.1. Turismo	105
4.3.2. Comercio	115
4.3.3. Otros Servicios	120
4.4. Conclusiones	125

<b>5. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ</b>	<b>129</b>
5.1. Rasgos Básicos	132
5.2. Análisis Sectorial	134
5.3. Análisis Territorial	137
5.4. Régimen Jurídico	140
5.5. Tamaño Empresarial	142
5.6. Dinámica Empresarial	145
5.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	149
5.8. Conclusiones	156
<b>6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL</b>	<b>159</b>
6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional	161
6.2. Conclusiones	173
<b>7. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA</b>	<b>175</b>
7.1. Evolución Demográfica	178
7.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	178
7.1.2. Estructura y evolución provincial de la población andaluza	187
7.2. Rasgos Básicos del Mercado de trabajo	193
7.2.1. Características generales del Mercado laboral andaluz	195
7.2.2. Población Activa	197
7.2.3. Empleo	207
7.2.4. Desempleo	217
7.3. Evolución de la Contratación	224
7.4. Formación y Orientación para el Empleo	236
7.4.1. Formación Profesional Específica	237
7.4.2. Formación Profesional Ocupacional	237
7.4.3. Formación Continua	246
7.4.4. Orientación para el Empleo	247
7.5. Prevención de Riesgos	248
7.6. Relaciones Laborales	256
7.6.1. Negociación Colectiva	257
7.6.2. Conflictividad Laboral	272
7.7. Costes Laborales	280
7.8. Inmigración	290
7.9. Conclusiones	302
7.10. Anexo: Indicadores de Población y Mercado de Trabajo	306
<b>8. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>309</b>
8.1. Educación	311
8.2. Sanidad	322
8.3. Vivienda	329
8.4. Cultura	335
8.5. Deporte	339
8.6. Medio Ambiente	343
8.7. Protección Social	350
8.8. Conclusiones	357

<b>9. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</b>	<b>361</b>
9.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto Nacional e Internacional	363
9.1.1. Investigación y Desarrollo	363
9.1.2. Capacidad innovadora	372
9.1.3. Capital humano	376
9.1.4. Infraestructuras	378
9.2. La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación	380
9.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos	380
9.2.2. El uso de las TIC por las empresas	383
9.3. El papel de la Administración Pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento	388
9.4. Conclusiones	392
<b>TEMAS DE ACTUALIDAD</b>	<b>395</b>
<b>LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA</b>	<b>397</b>
1. Introducción	397
2. Energías renovables	398
3. Descripción de la situación energética en Andalucía	401
3.1. Biomasa	407
3.2. Energía solar	409
3.3. Energía eólica	412
3.4. Energía hidráulica	414
3.5. Biogás	415
3.6. Biocarburantes	416
4. Actuaciones públicas en materia de energía	418
5. Conclusiones	421
<b>INDUSTRIA DE LA CULTURA EN ANDALUCÍA</b>	<b>423</b>
1. Introducción	423
2. La dimensión económica de la Industria de la Cultura y el Ocio	424
3. La dimensión económica de la Industria de la Cultura y el Ocio en las Comunidades Autónomas	426
4. La industria de la cultura en Andalucía	433
4.1. Las empresas de la Industria de la Cultura en Andalucía	436
4.2. El Empleo de la Industria de la Cultura en Andalucía	438
4.3. Gasto de consumo cultural de los hogares en Andalucía	439
4.4. Actividades culturales en Andalucía	442
5. Conclusiones	443
<b>ANEXO I</b>	<b>447</b>
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2006	449
<b>ANEXO II</b>	<b>455</b>
Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas	457
<b>COLOFÓN</b>	<b>463</b>

Informe sobre  
Situación Socioeconómica  
de Andalucía 2006

# Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006



## 1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología



## 1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

Fruto del debate de los interlocutores sociales y económicos de Andalucía y con un marcado carácter divulgativo, el presente informe alcanza ya su séptima edición en la que se ofrece una panorámica evolutiva de la economía andaluza durante 2006 en aquellos aspectos que, desde una panorámica económica y social, pueden resultar más trascendentes (mercado de trabajo, bienestar social, convergencia económica, sociedad de la información, etc.). La pretensión del mismo es ofrecer al lector una información resumida y sistematizada que le permita obtener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo su propia valoración de la situación socioeconómica de la región en la actualidad.

Si bien en la práctica totalidad de los capítulos se ofrece información actualizada, en algunos apartados el retraso en la publicación de estadísticas por parte de los organismos, ha hecho recurrir al valor disponible inmediatamente anterior. Por otra parte, ha de considerarse la provisionalidad de algunas estadísticas y la variación que aquellas pudieran sufrir cuando se eleven a definitivas. Tanto en un caso como en otro, los resultados que en términos generales se ofrecen en el presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía no afectan de forma sustancial a las conclusiones que se ofrecen.

Continuando con la línea emprendida dos años atrás por el Consejo Económico y Social de Andalucía de incorporar en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía análisis monográficos sobre asuntos o temas de actualidad de especial interés para la economía y sociedad andaluza, se han recogido en esta edición dos capítulos específicos referidos a “La industria de la cultura en Andalucía” y “Las energías renovables en Andalucía” que pretenden ofrecer al lector una visión de conjunto sobre la evolución y situación de estos asuntos en la región, incorporando la información oportuna para su valoración.

El índice de la presente edición del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2006, no presenta variaciones respecto a del año anterior. De esta forma se encuentra estructurado en nueve capítulos y dos estudios monográficos.

El Capítulo 2 incluye una descripción de la evolución de la economía mundial así como de las áreas económicas de mayor relevancia en la escena internacional (Estados Unidos, Europa, países asiáticos o Latinoamérica), prestando especial atención a la economía de la Unión Europea y dentro de ésta, a la economía española, como principales referentes comparativos de la economía andaluza.

De forma específica, el Capítulo 3 se centra en el bagaje que la economía andaluza en su conjunto tuvo en 2006, considerando los rasgos más sobresalientes de la producción, el mercado de trabajo, el comportamiento de su comercio exterior y los flujos exteriores de capital, sin dejar de hacer referencia, en sendos apartados, a los resultados más notables del acuerdo de concertación social vigente y a los aspectos cuantitativos y cualitativos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De forma pormenorizada, los componentes de la oferta productiva andaluza y la evolución que las distintas ramas de actividad han tenido en 2006 son objeto de análisis en el Capítulo 4. La actualización de datos sobre renta agraria, producción industrial andaluza o indicadores al uso de la actividad turística o comercial, entre otros, permite llevar a cabo un análisis pormenorizado de los sectores productivos de la economía andaluza. Al igual que en la edición anterior del presente Informe algunos de los sectores productivos tratados en este capítulo se han desagregado para ofrecer una perspectiva más específica de su evolución, como es el caso del sector servicios.

El Capítulo 5 *Tejido empresarial andaluz*, se centra en las características del tejido empresarial andaluz desde una amplia perspectiva (espacial, sectorial, de dimensión,...) y en la dinámica empresarial seguida en dicho año, para lo cual se ha hecho uso de la información ofrecida por el Instituto de Estadística de Andalucía en *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía -SocMer-*. Este año, al contar ya con más datos, se ha podido ampliar el apartado dedicado a analizar la dinámica empresarial andaluza en 2006 y realizar su comparación con la de 2005 y 2004 a partir de la información contenida en dicha publicación.

La reestructuración de la Política de Cohesión en la Unión Europea tras su ampliación y los aspectos más sobresalientes de la misma, constituye parte del Capítulo 6 *Políticas comunitarias y convergencia regional*, en el que también se exponen los resultados más relevantes del Cuarto informe Intermedio sobre la cohesión en la UE, así como la evolución registrada en el último año por la economía andaluza en su proceso de convergencia tanto respecto al entorno europeo como al conjunto de España.

La evolución de la población andaluza y del mercado de trabajo es el contenido del Capítulo 7, *Población y mercado de trabajo*, tal vez uno de los más extensos del

presente informe, en el que se analiza la evolución de aspectos tan relevantes como la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. Por otra parte, se ha profundizado algo más en el análisis demográfico, ampliando los contenidos de algunos apartados. Así, en el apartado sobre demografía, se han vuelto a incluir los indicadores de estructura poblacional (índice de envejecimiento, de dependencia total, dependencia de ancianos, dependencia de jóvenes, etc.); Se han añadido indicadores de concentración territorial (media, desviación estándar, recorrido, índice de disparidad, etc.). En definitiva, se aporta una abundante información estadística tanto sobre indicadores al uso como sobre otros específicamente incorporados para sustentar el análisis llevado a cabo.

La evolución que han registrado en 2006 algunos de los factores más relevantes en el bienestar de los ciudadanos (educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente, o protección social) así como los aspectos más significativos de las actuaciones de la administración regional en cada una de dichas materias, son objeto de análisis en el Capítulo 8 *Factores de bienestar social*. La demora con que son publicadas algunas estadísticas ha dificultado ofrecer una información actualizada al cien por cien, tal como sería deseable. Sin embargo dado que, los factores de bienestar social difícilmente experimentan cambios sustanciales en períodos cortos de tiempo, las principales conclusiones obtenidas en cada uno de los apartados del capítulo no se ven invalidadas.

Por último la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía, son tratadas en el Capítulo 9 *La sociedad de la información y el conocimiento*. En él se ha intentado profundizar en aquellos aspectos referidos a la situación andaluza, resumiendo aquellos otros más generales sobre la situación en la Unión Europea, aunque sin prescindir totalmente de ellos. Con esto el análisis se centra en el grado de penetración de las tecnologías de la información y el conocimiento en la sociedad andaluza, la evolución de su mercado y los resultados del esfuerzo de la administración pública en su rol de fomentar la implantación de aquellas en Andalucía.

El Informe concluye con dos Anexos, uno correspondiente al Anuario Socioeconómico 2006 que incluye algunos de los hechos más relevantes acontecidos en 2006, mientras que el segundo recoge la base de fuentes estadísticas y direcciones electrónicas en las que puede ampliarse la información aquí tratada, así como la descripción y aplicación de algunos de los indicadores utilizados en diversos apartados de los capítulos del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2006.

Sirvan las últimas palabras de este capítulo para manifestar el agradecimiento a todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados así como a los distintos departamentos de la Administración pública andaluza y a las personas que en ella desempeñan su actividad por la colaboración prestada en la elaboración del presente Informe.





## 2. Panorama Económico Nacional e Internacional



## 2. Panorama Económico Nacional e Internacional

### 2.1. La Economía Mundial

La economía mundial mantuvo en 2006 un vigoroso ritmo de crecimiento que se tradujo en una tasa de variación de la producción estimada en el 5,1%. Según el Banco Mundial dicha magnitud, ponderada en términos de paridades de poder adquisitivo (PPA), se incrementó en dicho año en un 3,9%. Este incremento se vio favorecido, entre otros factores, por la disminución de los precios del petróleo en la segunda mitad del año tras haber alcanzado máximos históricos en el mes de agosto (78,49 \$/barril) y por la integración en el comercio mundial de economías emergentes como China, India, Rusia y Europa del Este. El mayor crecimiento de las economías en desarrollo que, con tasas medias anuales próximas al 7%, duplicaron el ritmo de las obtenidas en las economías de alto ingreso, coadyuvaron a la expansión de la economía mundial en conjunto. No obstante, los sucesivos aumentos de los tipos de interés en Estados Unidos y en la eurozona, la suspensión de las negociaciones multilaterales de comercio de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio o las dudas respecto a la evolución de los precios del petróleo siguen siendo factores de incertidumbre respecto al mantenimiento de dichos niveles de expansión económica.

La economía de **Estados Unidos** registró su quinto año consecutivo de expansión, con un crecimiento de la producción del 3,4%, dos décimas por debajo al experimentado el año anterior. Las buenas perspectivas del primer trimestre del año (con un crecimiento del 3,7%) se vieron, sin embargo atenuadas a lo largo del mismo.

El crecimiento de la economía norteamericana en 2006 se ha sustentado en la recuperación progresiva del consumo privado que, con un incremento medio anual del 3,2%, volvió a ser el elemento protagonista de la expansión. Por su parte la inversión, pese al retroceso de su componente inmobiliario, tuvo una aportación al crecimiento menos negativa de lo esperado debido al mantenimiento de las tasas de incremento de la inversión en bienes de equipo (7,4% de media anual).

El comportamiento del comercio exterior combinó una mayor fortaleza exportadora (con un incremento medio anual del 8,9%) con la menor intensidad de las importaciones (5,9%), lo que permitió compensar la debilidad inversora, aunque no corrigió el desequilibrio comercial que en diciembre de 2006 acumulaba un total de 836.100 millones de dólares, esto es aproximadamente el 6,5% del PIB. En cuanto a la evolución de los precios, las presiones inflacionistas siguieron remitiendo lentamente y, pese a finalizar el año con un incremento medio anual del 3,2%, dicho nivel superaba el objetivo marcado por la Reserva Federal originando que la institución monetaria cerrara el año con un tipo de interés del 5,25%.

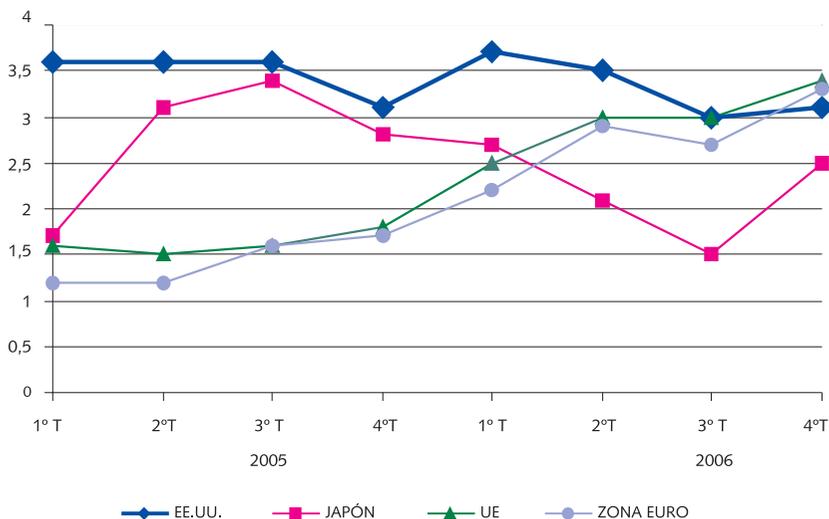
El moderado crecimiento de la producción implicó, no obstante, la creación de 2,1 millones de nuevos puestos de trabajo y pese al negativo comportamiento del sector manufacturero (con 100.000 empleos menos) permitió situar la tasa de desempleo en valores relativamente bajos (4,6% de la población activa).

En **Japón** continuó la aceleración de la producción superando las expectativas más optimistas hasta alcanzar un crecimiento medio anual del 2,2%. Dicha expansión estuvo liderada por las exportaciones, y sobre todo por la demanda interna, lo que en una economía como la japonesa supone un signo de solidez de dicho crecimiento. El ritmo de crecimiento más atenuado de las exportaciones en la segunda mitad del año quedó compensado por la recuperación de la inversión empresarial. En cualquier caso, el comportamiento del sector exterior siguió siendo favorable arrojando a noviembre de 2006 un superávit comercial acumulado de 79.600 millones de dólares..

La producción industrial, motivada por los pedidos de maquinaria, constituyó el sector de mayor aportación al crecimiento desde el lado de la oferta. En lo referente a los precios, la inflación siguió siendo moderada de forma que, en diciembre de 2006 el índice general de precios tuvo un incremento medio anual del 0,2%. Todo ello supuso que pese a la orientación menos expansionista de la política monetaria, el tipo de interés de referencia se situara a finales de 2006 en el 0,25%.

En cuanto al mercado de trabajo nipón, los resultados también fueron positivos, registrándose a lo largo del año un continuado descenso del paro que situaba la tasa media anual de desempleo en el 4,1%, tres décimas menos que la observada en el año anterior.

Gráfico 2.1.1. Evolución PIB (% variación interanual)



Fuente: OCDE, BCE, Eurostat.

El resto del bloque asiático siguió creciendo a un ritmo elevado del 8,3%<sup>1</sup>, siendo el incremento medio de las exportaciones en 9,7% y una prudente gestión macroeconómica que permitió contener la inflación y situar el crecimiento de los precios en el 3,4%, los elementos más relevantes de dicha expansión en la zona liderada fundamentalmente por el comportamiento de la economía de China y la India.

En el caso de **China**, la expansión de su actividad económica fue elevada un año más, con un crecimiento del PIB del 10,7% en 2006. El crecimiento firme de la demanda interna con un descenso de la inversión pero compensado por el incremento del consumo privado no generó importantes tensiones inflacionistas, registrándose en diciembre un crecimiento interanual de los precios del 2,8%.

Al igual que en ejercicios anteriores la contribución del sector exterior fue decisiva, alcanzado en 2006 un nuevo máximo histórico en el superávit comercial (177.720 millones de dólares). La relevancia de este aspecto no es sólo cuantitativa, sino también cualitativa en tanto que el comercio exterior de China se concentra en buena parte en el comercio con Estados Unidos y Europa, a lo que hay que añadir que, a diferencia de lo ocurrido hasta ahora, donde las empresas extranjeras ubicadas en China eran las que determinaban el sesgo comercial posi-

<sup>1</sup> Según el informe del Banco Asiático de Desarrollo para los 43 países de la zona, excluyendo Japón.

tivo, en 2006 son las empresas chinas las que progresivamente adquieren mayor protagonismo.

Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento resulta algo desequilibrado en tanto se encuentra determinado por la industria pesada que representa el 48% de la producción del país, mientras que el menor crecimiento comparativo de los servicios hace que su participación en la producción se sitúe por debajo del 40%.

Entre las restantes economías asiáticas destaca el caso de la economía de **Corea** que registró una moderación de su crecimiento en la segunda mitad del año como consecuencia de un menor incremento del consumo y de las exportaciones, frente al ritmo de expansión productiva que alcanzó en la primera mitad de 2006, cifrado en el 5,3%.

En **América Latina**, la actividad económica siguió creciendo de forma sólida, si bien existieron ciertas asimetrías en el ritmo de crecimiento que presentaron algunas de las principales economías de la región. Frente al incremento medio del 8,5% de la producción en Argentina o del 4,8% en Méjico, en Brasil la expansión alcanzó niveles medios más moderados del 2,9%. En casi todos los casos la demanda interna fue el elemento motor de su crecimiento económico, en detrimento del consumo público. A pesar de ello, la inflación en el conjunto de la región alcanzó en 2006 mínimos históricos al situarse en un 5,3% el incremento medio anual. Con excepción de Argentina, donde persistieron las presiones inflacionistas, con una tasa media de inflación anual del 10,2%, el comportamiento de los precios en Brasil o Méjico fue más moderado (4,2% y 3,6%, respectivamente).

## 2.2. La Economía en la Unión Europea

A pesar de los elevados precios del petróleo, las restrictivas condiciones monetarias y el moderado crecimiento de la economía de Estados Unidos en la segunda mitad del año, el comportamiento de las economías europeas en 2006 fue mejor de lo avanzado por diversos informes de prospectiva económica. Así, la economía de la Unión Europea creció a un ritmo del 2,9%, una décima por encima del ritmo de expansión productiva de la Zona Euro (frente al 1,7% y 1,4% alcanzados respectivamente en 2005), lo que supone las tasas más elevadas de crecimiento registradas en ambas áreas desde 2000. Dicho crecimiento se sustentó en el dinamismo de la demanda interna, a pesar de lo cual no se generaron excesivas tensiones inflacionistas. De hecho, pese al encarecimiento del petróleo en 2006, el incremento medio anual de los precios de consumo se mantuvo en el 2,2% en ambos entornos, con lo que la inflación se situó finalmente en los mismos niveles que el año anterior, permaneciendo estable la inflación subyacente en torno al 1,5%. El crecimiento de la inversión con una variación

media anual del 4,25% fue uno de los factores que en mayor grado contribuyó a dicha evolución positiva teniendo un efecto favorable en el mercado de trabajo y permitiendo que la tasa de paro se situase en diciembre en el nivel más bajo observado en una década.

**Tabla 2.2.1. Indicadores Económicos Comparativos. 2006**

	Crecimiento PIB (%)	Inflación (media anual)	Tasa Desempleo (media anual)
Zona euro	2.8	2.2	7.9
UE-15	2.8	2.2	7.3
Alemania	2.9	1.8	8.4
Francia	2.1	1.9	9
Italia	1.9	2.2	--
Gran Bretaña	2.8	2.3	3
España	3.9	3.6	8.6
Estados Unidos	3.4	3.2	4.6
Japón	2.2	0.2	4.1

Fuente: OCDE, INE, Eurostat.

Por su parte, la situación presupuestaria de los países de la zona euro tuvo una evolución positiva durante 2006 debido a la mejora de los ingresos públicos que superaron las proyecciones presupuestarias en la mayoría de los países de la zona, situando el déficit público en su conjunto en el 1,9% del PIB, destacando la reducción de los déficits alcanzada en Grecia y Alemania.

La **economía alemana**, registró en 2006 un crecimiento medio de la producción del 2,9%, resaltando el incremento explosivo que tuvo la misma en el último trimestre del año (3,7%). En dicha expansión tuvieron especial incidencia dos elementos que hasta entonces mostraron un comportamiento más débil: el consumo privado y la inversión en construcción. El crecimiento observado en el primero de éstos puede, no obstante, tener un cierto componente estacional derivado de la anticipación de las compras previa a la subida del IVA en enero de 2007. La demanda externa tuvo igualmente una contribución positiva al crecimiento consecuencia del mayor incremento en la segunda mitad del año de las exportaciones respecto a las importaciones permitiendo ampliar el superávit comercial hasta los 161.800 millones de euros.

En definitiva las reformas llevadas a cabo en Alemania durante 2006 parecen haber dado sus frutos en la economía que, por otra parte, se hicieron notar en el mercado de trabajo con signos de clara mejoría, como muestra la tasa de desempleo de diciembre que se situó en el 7,9% de la población activa, dejando la tasa

media anual de paro en el 8,4%, inferior en 1,1 puntos porcentuales al nivel registrado el año anterior.

La **economía francesa** tuvo un crecimiento de su producción del 2%, ocho décimas por encima del obtenido en el año precedente. Por su parte, tras un inicio de año con numerosas incertidumbres, el consumo público y las exportaciones fueron los elementos claves de dicha expansión. Así, el consumo público con un crecimiento en el último trimestre del año del 2,2% permitió compensar la desaceleración moderada del consumo privado y de la inversión. En cuanto a los desequilibrios fundamentales de la economía gala -precios y desempleo-, la evolución fue favorable toda vez que las presiones inflacionistas finalizaron el último trimestre del año con un crecimiento interanual de los precios del 1,5%, situando la tasa media de inflación anual en el 1,9%. El mercado laboral registró igualmente una clara mejora, cuyo reflejo fue una tasa de paro que en diciembre alcanzaba el nivel más bajo desde 2001, situando la tasa de desempleo en media anual en el 9%, esto es, una disminución de seis décimas respecto al nivel de paro de 2005.

**Reino Unido**, por su parte, registró en 2006 un crecimiento sólido y estable, especialmente en los últimos trimestres, de forma que para el conjunto del año la tasa de crecimiento real del PIB fue del 2,8%. El crecimiento medio del consumo privado en un 2,1%, se vio acompañado por la expansión de la inversión (con una tasa media de variación del 6%) permitiendo compensar la aportación negativa del comercio exterior al PIB. A ello, hay que añadir unos bajos niveles de desempleo, cuya tasa media se situó en el 3%. En el aspecto negativo se encuentra la presión sobre los precios ya que se registró un incremento medio anual del 2,3%, alejado todavía del objetivo del 2% perseguido por el Banco de Inglaterra.

En la mayoría de los países de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro la producción registró igualmente un crecimiento enérgico, siendo la demanda interna el principal factor de dicha expansión, mientras que, dependiendo de la economía en cuestión, los precios se mantuvieron en niveles más o menos estables.

Por su parte, las economías más grandes de Europa central y oriental (Chequia, Hungría y Polonia) se caracterizaron en 2006 por un crecimiento sólido aunque con algunas diferencias en los factores explicativos del mismo. Así, mientras que en Hungría la demanda exterior neta fue el principal elemento de expansión, en las otras dos economías dicho papel protagonista correspondió a la demanda interna, lo que generó algunas tensiones inflacionistas en estos países (5,7% de incremento medio anual en Polonia ó 3,9% en Hungría), si bien en otros la inflación mostró una tendencia descendente en 2006.

En otros países como Eslovaquia la rápida expansión del crédito y de la renta disponible potenciaron la demanda interna y, consecuentemente, el crecimiento

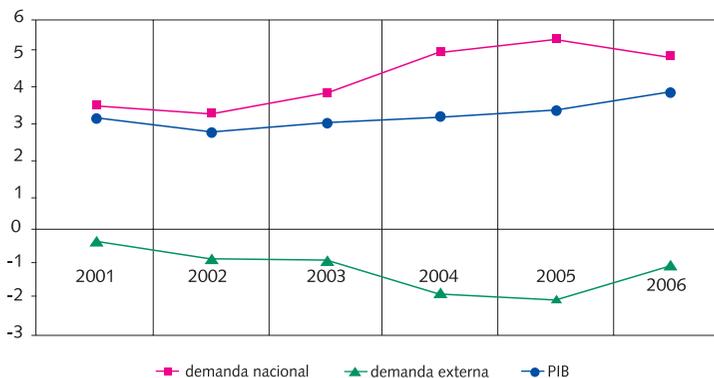
de la producción, si bien en aquellos en los que éste fue más intenso se tradujo en un repunte de la inflación en la última mitad del año.

En definitiva, pese a la existencia de algunas sombras, la economía europea en conjunto registró en 2006 una notable mejoría respecto al año anterior basada fundamentalmente en la demanda interna y en la recuperación del comercio exterior teniendo efectos positivos sobre el empleo, lo que no derivó, sin embargo, en fuertes tensiones inflacionistas.

### 2.3. La Economía Española

La información facilitada por la Contabilidad Nacional Trimestral (INE), corregida de efectos estacionales y de calendario, muestra un ritmo de crecimiento de la producción de la economía española en 2006 muy superior al registrado en los países de nuestro entorno. En concreto el valor de la producción generado en el interior de la economía española en 2006 se situó próxima al billón de euros (976.189 millones), lo que supuso un crecimiento medio anual del 3,9%, cuatro décimas más que en 2005 y un punto porcentual superior al registrado en el conjunto de la zona euro.

**Gráfico 2.3.1. Evolución de la aportación al PIB pm de los componentes de la Demanda.**  
(tasa del volumen encadenado referencia 2000=100)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Lo significativo de dicho comportamiento es que estuvo acompañado de la contención de los desequilibrios crónicos de la economía española: desaceleración de los precios, mejora de la productividad y tendencia a la moderación del déficit exterior.

Por su parte, a diferencia de años anteriores en que se apreció un comportamiento dispar entre la demanda interna y externa, en 2006 la demanda nacional moderó su contribución al crecimiento del PIB situándose en 4,9 puntos porcentuales (tres décimas menos que en 2005) mientras que la aportación negativa del sector exterior se redujo a un punto (siete décimas menos que el año precedente).

**Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda).  
Volumen encadenado referencia 2000**

*Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual. Año 2006.*

Operaciones	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	3,7	3,6	3,6	3,7
Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,6	4,8	4,6	5,8
Gasto en consumo final de las AAPP	4,3	4,4	4,2	4,9
Formación bruta de capital fijo	6,3	6,2	6,4	6,4
- <i>Bienes de equipo</i>	8,6	9,1	9,6	11,4
- <i>Construcción</i>	5,8	5,8	6,2	5,7
- <i>Otros productos</i>	4,8	3,3	3,0	1,7
Variación de existencias (*)	0,1	0,1	0,1	0,0
Demanda nacional (*)	4,8	4,8	4,8	4,9
Exportación de bienes y servicios	11,5	3,4	2,7	5,3
Importación de bienes y servicios	11,6	7,3	6,0	8,8
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>

(\*) Aportación al crecimiento del PIB a.p.m.

Fuente: INE. CNTR.

Desde la perspectiva de la demanda, el consumo final de los hogares en 2006 se mantuvo en ritmos interanuales muy similares en todos los trimestres del año aunque en conjunto fue inferior al de 2005 debido al menor consumo de bienes duraderos. Por su parte el consumo público mostró un comportamiento más irregular destacando el aumento del gasto público en el último trimestre derivado del incremento de la remuneración de los asalariados públicos. Por su parte la formación bruta de capital fijo, a pesar del comportamiento expansivo de la inversión en bienes de equipo (hasta alcanzar un crecimiento del 11,4% en el último trimestre del año) y en construcción moderó igualmente su ritmo de incremento en 2006 hasta situarse en el 6,3%, siete décimas inferior al registrado en el año anterior.

La mejora del sector exterior se tradujo en una aportación al PIB menos negativa que en 2005. Así, el moderado crecimiento de las importaciones se vio compensado por la aceleración en el ritmo de incremento de las exportaciones (especialmente de bienes) que se situó en el 6,2% para el conjunto del año, esto es más de cinco puntos porcentuales superior al nivel en que mejoraron el año anterior.

Desde la perspectiva de la oferta destacó la consolidación de la recuperación industrial en 2006, con un incremento del valor añadido de las ramas industriales y energéticas del 3,3% (frente al 0,3% de 2005), siendo las actividades más dinámicas la fabricación de maquinaria y de equipos eléctricos, electrónicos y ópticos y, de forma menos intensa la industria del automóvil. Por su parte las ramas primarias después de tres años consecutivos de resultados negativos recuperaron la senda del crecimiento positivo en 2006.

La edificación residencial y la obra en infraestructura (principalmente de carreteras y ferroviarias ligadas a la alta velocidad) impulsaron el crecimiento de la construcción que se mostró nuevamente como la rama de actividad con un crecimiento más intenso en 2006.

Por su parte, la evolución de los servicios fue desigual de forma que, mientras los servicios de no mercado mejoraron su crecimiento en un 4%, los de mercado mostraron signos de desaceleración en su avance, siendo las ramas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o los Servicios a empresas las más dinámicas seguidas, aunque de forma menos intensa, por la actividad comercial y el turismo.

**Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta).**  
**Volumen encadenado referencia 2000**

*Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.*

Operaciones	2006			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	-3,2	0,1	-0,5	4,3
Ramas industriales y energéticas	2,1	2,9	4,0	3,5
Construcción	5,3	5,0	5,8	5,0
Ramas de los servicios	3,9	3,5	3,3	3,5
- Servicios de mercado	3,9	3,5	3,2	3,3
- Servicios de no mercado	3,9	3,6	3,8	4,5
Impuestos netos sobre los productos	6,2	6,7	5,5	6,7
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>

Fuente: INE. CNTR.

En cuanto al mercado laboral, el dinamismo de la economía española en 2006, estuvo acompañado de una estabilización del crecimiento del empleo a lo largo del año, con una tasa de crecimiento en el total de puestos de trabajo ocupados a tiempo completo similar a la de 2005 (3,1%), lo que originó la creación neta de 550.000 empleos netos (en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo). Dicho crecimiento fue inferior al aumento real del PIB por lo que la productividad aparente del factor trabajo registró un ligero incremento del 0,8% que, no obstante, duplicó el obtenido en 2005. Esta mejora se explica casi exclusivamente por el comportamiento de la actividad industrial, que aumentó notablemente su producción sin grandes modificaciones en su nivel de empleo medio, mientras que en el resto de actividades los avances de la productividad fueron prácticamente nulos.

**Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo**

*Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual.*

	2006			
	Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
<b>OCUPADOS</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>
Ramas agraria y pesquera	-1,1	-0,2	-4,5	-5,7
Ramas industriales y energéticas	-0,2	0,3	-0,4	0,5
Construcción	6,9	7,3	8,0	7,9
Ramas de los servicios	3,6	3,3	3,4	3,3
- Servicios de mercado	4,4	4,2	4,0	3,7
- Servicios de no mercado	1,6	1,0	2,1	2,3
<b>ASALARIADOS</b>	<b>3,4</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>
Ramas agraria y pesquera	1,7	-0,1	-4,9	-5,6
Ramas industriales y energéticas	-0,1	0,5	-0,1	0,8
Construcción	7,3	7,3	8,0	7,8
Ramas de los servicios	3,9	3,2	3,3	3,2
- Servicios de mercado	5,0	4,3	3,9	3,7
- Servicios de no mercado	1,6	1,0	2,1	2,3

Fuente: INE. CNTR.

Según los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos al cuarto trimestre de 2006, el número de ocupados en España superaba por primera vez la cifra de veinte millones (20.001.800 personas), lo que supuso un incremento medio anual del 4,1% de la ocupación. Este crecimiento de la ocupación permitió absorber el también importante aumento de la población activa (3,1%) y, tras la disminución en los últimos doce meses de un total de 30.600 desempleados, la tasa de desempleo se situó en el 8,6% de la población activa lo que supone el nivel de paro más bajo desde 1979.

Con todo, en los principales indicadores del mercado de trabajo, tal y como muestra la siguiente tabla, se mantuvieron las diferencias de género, de forma que pese al incremento medio de algo más del 4%, de la tasa de empleo femenina, esta se situó más de veinte puntos porcentuales por debajo de la tasa de empleo entre los hombres.

**Tabla 2.3.4. Tasa de actividad, paro y empleo en España. 2005-2006.**  
(Medias anuales)

	Tasa Actividad		Tasa paro		Tasa Empleo	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
<b>Total</b>	57,3	58,3	9,1	8,6	52,0	53,3
<b>Hombres</b>	68,7	69,1	7,0	6,3	63,9	64,7
<b>Mujeres</b>	46,4	47,9	12,1	11,5	40,7	42,4

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

De los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa del INE, destaca la importancia que tuvo el empleo asalariado entre los nuevos puestos de trabajo. En términos de media anual, el número de asalariados con contrato indefinido se situó en 2006 en 10.691.400, mientras que los asalariados con contrato temporal representaron un total de 5.516.700 personas, con lo que la tasa de temporalidad fue del 34% (ocho décimas menos que el año anterior).

Desde el punto de vista territorial la evolución del mercado de trabajo en 2006, presentó disparidades importantes entre las distintas Comunidades Autónomas. Así mientras comunidades como Madrid, Navarra y Cataluña registraron los niveles de ocupación más elevados con tasas de empleo medias anuales próximas al 60%, en Extremadura, Andalucía, Castilla-León y Asturias se registraron tasas inferiores al 50%. Lo que no sufrió variación es, sin embargo, el orden de las Comunidades Autónomas con tasas de paro más elevadas, Extremadura (13,4%, de media anual); Andalucía (12,7%) y Canarias (11,7%), todas ellas superiores a la media nacional, aunque también con mejores resultados que los obtenidos en el año anterior.

En cuanto a la evolución de los precios, la tasa de inflación de la economía española mostró un comportamiento favorable a lo largo del año, situándose la variación media anual del índice de precios al consumo (IPC) en el 3,6% y, si bien siguió siendo una de las tasas de inflación más altas de la eurozona, el diferencial de precios respecto a la misma fue disminuyendo durante 2006, situándose la diferencia, medida en media anual, en 1,4 puntos porcentuales. No obstante, el comportamiento de los precios de la energía en la segunda mitad del año per-

mitió situar el incremento interanual de los precios en el 2,7% a finales de 2006, esto es, un punto menos al registrado en diciembre del año anterior, mientras que la tasa interanual de inflación subyacente disminuyó hasta el 2,5% (cuatro décimas menos que en diciembre de 2005).

Los elevados precios de los carburantes y lubricantes a lo largo del año implicó que el grupo de "Transportes" fuese uno de los más inflacionistas junto con "Vivienda", "Enseñanza" y "Hoteles, cafés y restaurantes", mientras que el grupo de "Alimentos y bebidas no alcohólicas" experimentó una disminución de siete décimas durante 2006.

Por Comunidades Autónomas, el comportamiento de los precios fue relativamente homogéneo, si bien La Rioja (4%), Murcia, Aragón y Cataluña (con una inflación media anual del 3,7%) y Castilla-León (3,6%) registraron tasas superiores a la media nacional, mientras que las comunidades menos inflacionistas fueron Canarias (2,9%), Extremadura (3%) y Navarra (3,3%).

La continua subida del tipo de interés por parte del Banco Central Europeo hasta situarlo en diciembre en el 3,5%, si bien permitió, entre otros factores, contener las presiones inflacionistas derivadas de la recuperación de la economía europea, originó por su parte un incremento del nivel de endeudamiento de los hogares españoles, toda vez que el *euribor*, principal índice de referencia de los préstamos se incrementó en un 38,5% hasta situarse en diciembre de 2006 en el 3,92%. El aumento de los tipos de interés y de la deuda asumida por los hogares (dirigida tanto a la adquisición de vivienda como al consumo) originó un aumento de la ratio de endeudamiento de las familias y de la de carga financiera, que ha sido visto con preocupación por parte de las autoridades monetarias.

Si bien la contención de la inflación permitió mejorar la competitividad de los productos nacionales, el diferencial respecto a los países de su entorno hizo que el comportamiento del comercio exterior siguiera deteriorándose durante 2006. De hecho a pesar de la mejora de las exportaciones, el déficit comercial alcanzó el 9,2% del PIB hasta alcanzar los 89.700 millones de euros, esto es un 15,3% superior al registrado el año anterior, si bien se apreció una desaceleración de su crecimiento y un deterioro más modesto del saldo no energético.

No obstante, la fortaleza de la demanda interna siguió impulsando el crecimiento de las importaciones propiciando un deterioro de la tasa de cobertura hasta situarse en el 65,4%, nivel inferior en un punto al registrado en 2005.

Atendiendo a la composición de las exportaciones e importaciones, los bienes energéticos, tanto de capital como intermedios, son los que registraron mayores incrementos en las exportaciones españolas, mientras que las importaciones estuvieron caracterizadas por el crecimiento de los productos energéticos segui-

do de los bienes intermedios no energéticos. Por áreas geográficas, aunque el comercio exterior español se encuentra tradicionalmente concentrado en torno a los países de la UE, las variaciones más relevantes de los mercados extracomunitarios en 2006 fueron los aumentos de las exportaciones hacia países de la OPEP en detrimento de las dirigidas a América Latina, mientras que en el caso de las importaciones destacó el progresivo incremento de las importaciones de China.

Con una variación menos relevante que el saldo comercial, también experimentaron aumentos los déficit de la balanza de rentas y de transferencias, lo que unidos a la disminución del superávit de la balanza de servicios, originó un incremento del déficit por cuenta corriente del 29,1% hasta alcanzar los 66.628 millones de euros.

En cuanto al sector de las Administraciones Públicas, en diciembre de 2006 se presentó por parte del Gobierno la octava Actualización del Programa de Estabilidad, en el que se anticipaba para dicho año un superávit para la Administración Pública del 1,4% del PIB, determinado básicamente por un superávit de la Seguridad Social del 1,1% del PIB y en menor medida de la Administración Central con un superávit del 0,6% del PIB, mientras que las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales cerrarían el año con déficit del 0,1% y 0,2% del PIB respectivamente. En términos de Contabilidad Nacional, un año más dichas previsiones se vieron superadas de forma tal que, a finales de 2006, el Estado registró un superávit del 2,2% del PIB, consecuencia de la positiva evolución de los ingresos tributarios que experimentaron un crecimiento superior al de los gastos públicos.

## 2.4. Conclusiones

En términos generales, 2006 fue otro año de bonanza económica para la economía mundial, favorecida por unas condiciones financieras propicias y compatible con unas moderadas presiones inflacionistas. Así, a pesar de las fuertes oscilaciones de los precios del petróleo, la inflación se mantuvo contenida en la mayor parte de las áreas económicas, mientras que el comercio internacional se incrementó en 2006 a pesar de los obstáculos para avanzar en la Ronda Doha.

Los elevados ritmos de crecimiento de Estados Unidos tuvieron como motor el consumo privado, siendo el desequilibrio exterior el principal punto negativo de su evolución a pesar de la debilidad del dólar. En Japón el dinamismo de la demanda interna y de las exportaciones permitió un moderado crecimiento del 2,2%, potenciado por el ritmo expansivo del resto del área asiática. Así, China continuó un año más marcando los máximos niveles de expansión de la economía mundial con tasas de crecimiento de dos dígitos. En América Latina, por su

parte la actividad económica siguió creciendo de forma sólida, si bien existieron ciertas asimetrías en el ritmo de crecimiento que presentaron algunas de las principales economías de la región.

La economía de la Unión Europea y de la eurozona mostró un ritmo más dinámico que el de años anteriores, lo que se tradujo igualmente en una positiva evolución en términos de empleo, todo ello impulsado por el favorable entorno exterior así como por condiciones financieras expansivas a pesar de los incrementos del tipo de interés.

La economía española volvió a experimentar en 2006 un ritmo de expansión de la producción muy superior al de los países de nuestro entorno, siendo lo más significativo de dicha evolución la contención de los desequilibrios crónicos de la economía española, como son la desaceleración del crecimiento de los precios o la tendencia a la moderación del déficit exterior, mientras que por el contrario, sí se elevó el déficit por cuenta corriente consecuencia del deterioro de la balanza de rentas y de transferencias.

La recuperación de la producción industrial y la construcción fueron las ramas productivas de mayor soporte al crecimiento de la economía española, lo que originó un aumento del empleo, aunque a niveles similares a los del año anterior. Las diferencias en los ritmos de crecimiento de la producción y del empleo, permitieron una mejora la productividad aparente del factor trabajo. Entre los aspectos positivos de dicha la evolución de la economía española ha de señalarse un año más el superávit de las cuentas públicas que superaron las previsiones iniciales.







### 3. La Economía Andaluza



## 3. La Economía Andaluza

### 3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2006

Según los resultados ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía (en la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Base 2000), la economía andaluza mostró en 2006 un elevado y sostenido ritmo de crecimiento de forma que el Producto Interior Bruto andaluz, a precios de mercado, alcanzó un valor de 137.399 millones de euros, lo que supuso un crecimiento real de dicha magnitud del 3,9%, tasa de variación igual a la de la economía española y 1,1 punto porcentual superior a la de la zona euro. Con ello, la participación de la economía andaluza se situó en el 13,85% del valor de la producción nacional.

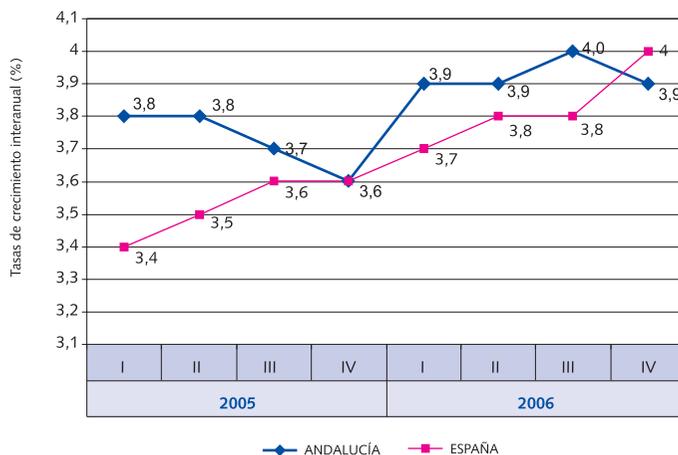
Si bien en 2006 el diferencial de crecimiento medio que hasta ahora venía manteniendo la economía andaluza respecto a la española se atenuó hasta representar apenas unas centésimas, en relación con el entorno europeo continuó el proceso de convergencia aunque de forma más moderada.

La evolución por trimestres de la economía andaluza muestra un comportamiento menos fluctuante que en años anteriores y similar al registrado en 2005, caracterizado por ritmos más estables de las tasas de variación de la producción con una ligera aceleración de aquellas respecto a las observadas el año anterior.

Pese a la diferente metodología utilizada por el Instituto de Estadística de Andalucía (Contabilidad Regional Trimestral) y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España), que ofrecen valores absolutos diferentes de la producción interna de la región, en términos relativos ambas fuentes estadísticas coinciden en los niveles de crecimiento de la economía regional.

**Gráfico 3.1.1. Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA. Base 2000.

A diferencia de años anteriores, la oferta productiva andaluza destacó en 2006 por haber tenido una evolución más equilibrada, ya que todos los sectores productivos tuvieron una contribución positiva al crecimiento. Así, el sector primario registró un aumento de la producción del 4,4%, favorecido por el propicio comportamiento de la actividad agrícola en la mayor parte de los cultivos y, en especial, del olivo, cereales y leguminosas. Todo ello permitió una contribución del sector en dos décimas al crecimiento de la economía regional en 2006.

**Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Índices de volumen encadenados**

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2005	2006	1º Trim. 2006	2º Trim. 2006	3º Trim. 2006	4º Trim. 2006
Agricultura, Ganadería y Pesca	-7,1	4,4	3,8	4,4	6,4	2,8
<b>VAB no agrario</b>	<b>4,3</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>
Industria	3,0	1,7	1,3	1,2	2,1	2,3
Construcción	6,3	5,1	5,9	5,6	4,3	4,8
Servicios	4,2	3,7	3,8	3,8	3,7	3,7
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>	<b>3,7</b>
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>

Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.

El resto de sectores registró en su conjunto un crecimiento medio anual del 3,7%, destacando el dinamismo del sector de la construcción aunque a ritmo más débil que en años precedentes. Mientras, el sector industrial experimentó un crecimiento medio del VAB del 1,7%, nivel claramente inferior al registrado en 2005. No obstante, pese a los reducidos niveles en que se incrementó la producción industrial en los dos primeros trimestres, en la segunda mitad del año se apreció un cambio de tendencia hacia su recuperación, permitiendo mejorar los resultados finales y que la aportación del sector al crecimiento económico de la región fuera finalmente de 0,2 puntos.

Por último, el sector servicios, aunque de forma menos intensa que el año anterior, mostró un elevado y sostenido ritmo de crecimiento, con un incremento medio anual del 3,7%, superior en una décima al registrado en España, lo que tiene una gran relevancia dado el peso que dichas actividades tienen en la economía andaluza. Dicha evolución supuso que las actividades terciarias aportaran más de la mitad del crecimiento económico de la región.

El favorable clima económico que registró la región en 2006 tuvo su reflejo en el mercado laboral, donde según datos de la EPA se crearon más de 150.00 empleos netos en la región, de forma que al finalizar el año el número de ocupados en la región alcanzó el máximo histórico de 3.151.700 personas (3.110.400 en términos de media anual). Este crecimiento del empleo (algo más del 5%) fue superior a la incorporación de activos (cuyo incremento medio anual se situó en el 3,6%) originando una disminución del número de parados y situando la tasa de desempleo en el 12,68% de la población activa, más de un punto porcentual inferior a la del año anterior, siendo la construcción y las ramas de servicios las actividades que mostraron mayor capacidad para generar empleo en la región.

El mayor ritmo de creación de empleo en Andalucía respecto al observado en el conjunto nacional, permitió reducir el diferencial de las tasas de desempleo entre ambos entornos, aunque de forma más moderada, consolidando de esta forma la tendencia observada en años anteriores.

**Tabla 3.1.2. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro. Andalucía y España**

	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2005	2006	2005	2006
TASA ACTIVIDAD	54,31	55,42	57,3	58,32
TASA EMPLEO	46,79	48,30	52,1	53,36
TASA DESEMPLEO	13,85	12,68	9,16	8,51

Fuente: EPA, INE.

Igualmente favorable fue la evolución de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social que registró un nuevo incremento en 2006. Así, los datos provisionales ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, respecto al número de afiliaciones a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2006, situaban aquellas en 3.052.200, esto es un 3,8% más que el año anterior y por encima del incremento registrado en el conjunto nacional (3,3%). Por provincias, Almería y Málaga con incrementos del 6,6% y 4,5% respectivamente, fueron las que tuvieron avances más notables en el número de afiliaciones, mientras que se lograron incrementos más exiguos en las provincias de Huelva (0,8%) y Jaén (2%).

Respecto a la inflación, la evolución de los **precios** tuvo un comportamiento más favorable de lo esperado. La moderada contención de aquellos en los últimos meses del año permitió finalizar el mismo con una tasa de inflación del 2,9% interanual en el mes de diciembre. A ello contribuyó, sin duda, el mejor comportamiento de aquellos componentes más volátiles del índice general de precios (alimentos sin elaboración y productos energéticos). No obstante, aunque el nivel de inflación alcanzado en 2006 fue el más bajo de los tres últimos años, este se situó dos décimas por encima del registrado en el conjunto del Estado.

Por grupos, *Vivienda, hostelería y restauración* y *Educación* fueron los más inflacionistas en la región, mientras que los precios experimentaron un comportamiento muy favorables en *Ocio y Cultura*; *Comunicaciones*, y *Vestido y Calzado*.

**Tabla 3.1.3. Inflación. Tasas de crecimiento del Índice General de Precios. 2006**

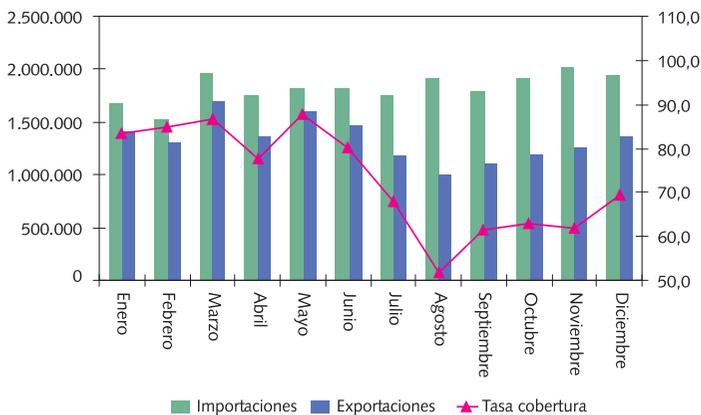
	2006
Almería	2.5
Cádiz	2.7
Córdoba	3.3
Granada	3.1
Huelva	3
Jaén	3
Málaga	2.6
Sevilla	3.1
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.9</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>2.7</b>

Fuente: IEA.

El comportamiento de los precios en las provincias andaluzas revelaron que Almería, Málaga y Cádiz fueron las menos inflacionistas, mientras que en las provincias de Córdoba, Sevilla y Granada el incremento de los precios fue significativamente superior a la media regional.

En cuanto a la vertiente externa de la economía andaluza, los datos provisionales ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía<sup>1</sup>, permiten apreciar un nuevo empeoramiento del mismo en relación a los resultados del año anterior. Así, a pesar de que las exportaciones andaluzas se incrementaron en un 10,9% en 2006 (hasta alcanzar los 15.937 millones de euros), las importaciones lo hicieron en más del doble (24,8% de incremento medio), alcanzando un valor total de 21.939 millones de euros. Con estos datos, la tasa de cobertura registró un nuevo deterioro hasta situarse en el 72,6%, esto es 8,7 puntos porcentuales inferior al registrado en 2005.

**Gráfico 3.1.2. Comercio Exterior en Andalucía 2006**



Fuente: IEA y elaboración propia.

<sup>1</sup> Los datos referentes al comercio exterior publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía, en la serie *Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios). La inexistencia de "aduanas regionales" impide el conocimiento exhaustivo de los intercambios comerciales de Andalucía. La información estadística sobre comercio exterior procede del sistema INTRASAT.

El gráfico 3.1.2, permite apreciar la evolución del comercio exterior de la región a lo largo del año y el empeoramiento del saldo comercial y el consecuente deterioro de la tasa de cobertura en el segundo y tercer trimestre del año en que el precio del barril del petróleo alcanzó valores máximos.

Este deterioro de la tasa de cobertura de la región mostró la menor competitividad de las exportaciones andaluzas derivado, entre otros factores del importante diferencial de inflación existente respecto a los países de la Unión Europea, principal destino de las exportaciones andaluzas, así como del encarecimiento de los precios del crudo en la primera mitad del año.

Según los datos procedentes del Instituto de Estadística de Andalucía, las provincias que tuvieron un mejor comportamiento exportador en 2006 fueron Córdoba y Cádiz con un incremento del 26,9% y 22,7%, respectivamente, mientras que Granada con un aumento del 40% fue la provincia andaluza en donde más se intensificó el aumento de las importaciones.

Un análisis más detallado del comportamiento del sector exterior andaluz se encuentra en el apartado 3.4 de este capítulo.

### 3.2. Factor Institucional y Presupuestos

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el instrumento esencial del ejecutivo autonómico para que éste desarrolle su política económica, genere una dinámica económica adecuada y propicie la convergencia real de la Comunidad Autónoma con el resto de regiones de España y de la Unión Europea.

Todo ello supone que más allá de aspectos meramente cuantitativos, las actuaciones contenidas en el presupuesto tienen una notable trascendencia en tanto sirven de orientación para las decisiones que tomen los agentes económicos y sociales.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006 se centró en los siguientes ejes fundamentales que orientaron y, en consecuencia, determinaron las prioridades de gasto público:

1. Profundizar en la mejora y ampliación de servicios públicos accesibles y de calidad (sanitarios, educativos, de apoyo a las familias, etc).
2. Intensificar un modelo económico sostenible con fuerte componente innovador.
3. Impulsar una red de infraestructuras y una ordenación territorial con capacidad vertebradora interna y externa.

4. Consolidar la diversificación del tejido productivo, incorporando la industria de la cultura como elemento endógeno generador de valor añadido.

Todo ello en el marco de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores, no existiendo en 2006 cambios relevantes en la estructura de las políticas de gasto.

Así, las políticas más representativas en términos cuantitativos del presupuesto siguieron siendo Sanidad y Educación que representaron más de la mitad del presupuesto, con incrementos relativos respecto al año precedente del 13,2% y 12,9%, respectivamente. Las políticas de Acción Exterior y Cooperación Internacional, así como la de Investigación, Desarrollo, Innovación y Sociedad del Conocimiento vieron aumentar por su parte la dotación presupuestaria en un 46,4% y 32,6%, respectivamente, acorde con la prioridad mencionada anteriormente. Igualmente importantes son los incrementos que registraron las Políticas de Fomento económico y empresarial (15,4%), y Justicia, Seguridad y Protección Civil (15,5%).

**Tabla 3.2.1. Políticas de Gasto. Presupuesto de la CC.AA. de Andalucía. 2006.**  
(Millones de euros)

POLÍTICAS DE GASTO	2006	%	% VARIACIÓN
Investigación, Desarrollo e Innovación	368,2	1.3	32.6
Infraestructuras	1.007,3	3.7	14.3
Fomento Económico y de la Actividad Empresarial	760,1	2.8	15.4
Agraria y Pesquera	875,2	3.2	9.0
Promoción del empleo	1206,9	4.4	8.2
Medioambiental	926,0	3.4	26.9
Educación	5.993,0	21.9	12.9
Sanidad	8.151,2	29.8	13.2
Servicios y Prestaciones Sociales	1.251,2	4.6	11.9
Cultura y Deporte	414,7	1.5	21.4
Vivienda y Urbanismo	381,9	1.4	13.1
Justicia Seguridad y Protección Civil	436,7	1.6	15.5
Coord. y Coop. Financiera con las CC.LL.	245,0	0.9	8.2
Acción Exterior y Cooperación Internacional	65,9	0.2	46.4
Deuda Pública	1.177,7	4.3	9.1
Transferencias por PIE a las CC.LL.	2.024,0	7.4	6.6
Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502,5	5.5	--
Otras políticas	590,3	2.2	8.0
<b>TOTAL</b>	<b>27.378,4</b>	<b>100</b>	<b>12.0</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

En total, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006 alcanzó los 27.378,4 millones de euros, lo que representó un incremento del 12% respecto al año anterior.

De esta cantidad, el 97,1% del gasto presupuestado correspondió a operaciones no financieras, dentro de las cuales destacaron las operaciones de capital (Inversiones Reales y Transferencias de capital) que con un incremento del 19,1% llegaron a representar el 22,4% del gasto total.

El gasto corriente tuvo, por su parte, un crecimiento más reducido derivado del menor incremento del gasto de personal, que lo hizo por debajo de la media, así como por la disminución de los gastos financieros (-0,2%) consecuencia del menor recurso al endeudamiento.

En el ámbito de las operaciones financieras el compromiso de estabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía en 2006 hizo que el recurso al endeudamiento (pasivos financieros) tuviera como único fin el de cubrir las amortizaciones previstas.

**Tabla 3.2.2. Presupuesto consolidado de gastos 2006. Estructura Económica (millones de euros)**

CAPÍTULOS	2006	% s/total	(%) D 2006/05
Gastos de personal	8.447,9	30,9	8,0
Gastos bienes y servicios	2.691,7	9,8	16,7
Gastos financieros	451,1	1,6	-0,2
Transferencias corrientes.	8.860,2	32,6	10,4
<b>Total Operac. Corrientes</b>	<b>20.451,0</b>	<b>74,7</b>	<b>9,9</b>
Inversiones Reales	2.469,1	9,0	12,7
Transferencias Capital	3.675,8	13,4	23,9
<b>Total Operac. Capital</b>	<b>6.145,0</b>	<b>22,4</b>	<b>19,1</b>
Activos Financieros	29,1	0,1	-26,9
Pasivos Financieros	753,1	2,8	15,3
<b>Total Operac. Financieras</b>	<b>782,2</b>	<b>2,9</b>	<b>12,9</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>27.378,4</b>	<b>100</b>	<b>10,3</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Desde la perspectiva orgánica, entre las novedades más destacadas que presentó el Presupuesto de la Junta de Andalucía en 2006 se encuentra la incorporación de un nuevo Organismo Autónomo: la Agencia Andaluza de Calidad y Acreditación Universitaria, así como la de dos entidades de derecho público: la

Agencia Andaluza de la Energía y el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

En cuanto a los ingresos previstos en 2006 para atender dichos gastos, destacó el aumento de los recursos adicionales correspondientes a ejercicios pasados y procedentes de la liquidación del sistema de financiación 1997-2001, así como del sistema de financiación del año 2004. En cualquier caso, la mayor parte de los recursos tuvo su origen en las transferencias de la Administración del Estado (47,5%), si bien se subraya el incremento de los ingresos impositivos que, año tras año, van ganando importancia hasta alcanzar en 2006 el 41,3% del total de ingresos de la administración pública regional.

Ha de señalarse el menor peso específico que en 2006 tuvieron las transferencias procedentes de la U.E que apenas superaron el 9% del total de ingresos previstos, con un incremento muy débil del 0,6%.

Por su parte las operaciones financieras previstas en 2006 supusieron el 2,9% del total de ingresos, con la finalidad de cubrir el programa de amortizaciones y obtener un endeudamiento cero.

**Tabla 3.2.3. Presupuesto de Ingresos 2006. Clasificación según origen.**  
(millones de euros)

CAPÍTULOS	2006	% s/total	(%) D 2006/05
Ingresos Tributarios	10.995,3	41.4	13.6
Transferencias	15.538,4	58.4	11,1
-Del Estado	(13.005,3)	--	13,4
- De la Unión Europea	(2.513,4)	--	0,6
- Otras transferencias	(19,7)	--	1,3
Otros ingresos propios	62,3	0.2	-30,7
<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>26.596,1</b>	<b>100</b>	<b>11,9</b>
Operaciones de crédito	738,1	94.4	15,6
Otros Ingresos Financieros	44,17	5.6	-19,2
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>782,2</b>	<b>100</b>	<b>12,9</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>27.378,4</b>	<b>100</b>	<b>12,0</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Precisamente el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2006 conforme a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, tiene su reflejo en la Cuenta Financiera de la Comunidad Autónoma, donde se refleja el respeto riguroso del equilibrio presupuestario.

**Tabla 3.2.4. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos. 2006. (millones de euros)**

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS		GASTOS	
Impuestos Directos	2.881,4	Gastos Personal	8.447,9
Impuestos Indirectos	7.520,0	Bienes corrientes y servicios	2.691,7
Tasas y otros ingresos	594,0	Gastos Financieros	451,1
Transferencias Corrientes	13.369,1	Transferencias corrientes	8.860,2
Ingresos Patrimoniales	42,3	<b>AHORRO</b>	<b>3.955,7</b>
<b>Total</b>	<b>24.406,8</b>	<b>Total</b>	<b>24.406,8</b>

OPERACIONES DE CAPITAL			
Ahorro	3.955,8	Inversiones Reales	2.469,1
Enajenación de Inversiones Reales	20,0	Transferencias de Capital	3.675,9
Transferencias de Capital	2.169,2	<b>Capac(+)</b> ó <b>Neces. (-) Financiación</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>6.145,0</b>	<b>Total</b>	<b>6.145,0</b>

OPERACIONES FINANCIERAS			
Activos Financieros	9,1	Activos Financieros	29,1
Depósitos y Fianzas	35,0	Depósitos y Fianzas	15,0
ENDEUDAMIENTO BRUTO	738,1	Amortización Deuda	738,1
<b>Total</b>	<b>782,2</b>	<b>Total</b>	<b>728,2</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

### 3.3. La Concertación Social en Andalucía

El informe de resultados de la evaluación intermedia del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía para el año 2006 muestra un balance favorable tanto del nivel de ejecución del mismo como de las actuaciones llevadas a cabo

En términos generales, de dicho Informe se desprende la incidencia positiva que la concertación social ha tenido y está teniendo en el desarrollo económico de la región. Por un lado, al generar confianza y estabilidad en los mercados, por otro, y derivado del diagnóstico común de problemas y oportunidades, al mejorar el proceso de formulación de políticas. Finalmente la cooperación y corresponsabilidad de las partes han permitido mejorar igualmente la ejecución de las medidas.

En este sentido y considerando los objetivos generales del Acuerdo (avanzar en renta per cápita y empleo hacia los niveles medios europeos), en los dos pri-

meros años de funcionamiento del VI Acuerdo, Andalucía alcanzó el 76% del PIB per cápita respecto a la media de la Unión Europea, en tanto que la ocupación para 2006, en términos de media anual, se situó en más de 3.110.400 ocupados, según datos de la EPA.

Por lo que se refiere a los objetivos intermedios perseguidos en los ámbitos de la Sociedad de la Información; Incorporación de la mujer al mercado de trabajo; Estabilidad y Cualificación en el empleo creado; y Productividad y dinamismo en la creación de empresas, los resultados alcanzados han sido claramente positivos.

Así, en lo referente a la incorporación a la Sociedad de la Información, las empresas andaluza con acceso a Internet en 2006 representaban el 86,8% del total (frente al 83,7% del año anterior), mientras que el 44,1% tenía página web propia. Igualmente mejoró el acceso de la población a la red de forma cotidiana, al alcanzar el 43,2% (fomentado por el Programa “Hogar Digital”). Mientras, el Programa “Mercurio” favoreció que en 2006, la totalidad de los municipios andaluces tuviesen acceso público a la red (cuando éste era el objetivo fijado para 2008). El desarrollo de la administración tecnológica de 24 horas, la creación de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía o la elaboración del Plan Andalucía Sociedad de la Información son otros de los avances logrados en este ámbito de actuación.

El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha mejorado, elevándose la tasa de actividad femenina hasta el 87,1% de la media de la UE, lo que supone una ocupación media de 1.158.720 mujeres empleadas.

La creación de empleo estable se ha visto favorecida, entre otras actuaciones, por la regulación de los incentivos a la contratación con carácter indefinido, permitiendo que en 2006 el número de empleos asalariados con contratos indefinidos se situase en 1.367.220 ocupados, a pesar de lo cual la tasa de temporalidad en la región sigue elevada (46,2% del total de asalariados).

El desarrollo de la cultura de “calidad en el empleo” se ha visto igualmente favorecida por otras actuaciones como el establecimiento del itinerario de inserción para la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, las ayudas del Programa de Orientación Profesional, el Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía, o el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo. Fruto de estas acciones se ha registrado un aumento en la cualificación del empleo de forma que la población ocupada con estudios secundarios y superiores llegó a representar en 2006 el 81,8% del total de ocupados.

En cuanto a la productividad de la economía y el dinamismo en la creación de empresas, cabe citar la elaboración del Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo e Innovación 2007-2010, o el Programa de Incentivos para el

Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía, que permiten financiar proyectos de creación, modernización, cooperación competitiva, I+D+i, ... Junto a ellos, el programa "Emprendejuven 2" o el reforzamiento de las líneas financieras de apoyo a las iniciativas empresariales, han logrado un fuerte dinamismo en la creación de empresas en Andalucía, situando su número en 486.674 empresas en 2006, lo que representa una importante aproximación al objetivo final de 500.000 empresas en 2008.

En otras materias, tales como el desarrollo de los sectores productivos, se consensuaron documentos planificadores de gran relevancia para la economía como el III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía (2007-2010), el II Plan Andaluz o el Plan Estratégico de Extenda para la internacionalización (2007-2010), a los que habría que añadir la constitución de la "Agencia Andaluza de la Energía".

**Tabla 3.3.1. Nivel de ejecución del VI Acuerdo de Concertación Social. (Año 2006)**

Ejes	Actuaciones Iniciadas (1)	En ejecución/ % inicio (2)	Realizadas (2)/(1) ejecución		
			(3)	(3/4)	
I. Sociedad de la Información y del Conocimiento	55	54	52	98.2	94.5
II. Productividad e Innovación en la economía	48	48	42	100	87.5
III. Cultura de la calidad en el empleo	92	90	85	97.8	92.4
IV. Capacidad emprendedora	28	28	22	100	78.6
V. Sectores productivos	24	23	22	95.8	91.7
VI. Políticas de cohesión	16	15	14	93.8	87.5
VII. Diálogo Social Permanente	13	13	12	100	92.3
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>271</b>	<b>249</b>	<b>98.2</b>	<b>90.2</b>

Fuente: Comisión General de Seguimiento del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.  
Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

La participación de los agentes económicos y sociales en la elaboración de documentos generales, tales como la Estrategia para el Desarrollo Regional de Andalucía 2002-2013, o la Programación de los Fondos Comunitarios de Andalucía para dicho período, entre otras, son actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las Políticas de Cohesión.

Finalmente, la constitución del Observatorio de Cohesión Territorial o los diversos trabajos desarrollados por las Comisiones de Seguimiento, son buen ejemplo del mantenimiento del proceso de diálogo social permanente que preside este VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

En términos de ejecución de dicho Acuerdo, cabe destacar que el grado de inicio de las medidas contenidas en el mismo se situó en 2006 en el 98% (esto es 271 de las 276 que se contemplaban en el mismo), en tanto que el grado de ejecución del mismo alcanzó el 90%.

Con todo es de destacar que durante el período 2005-2006 el gasto público realizado ascendió a 5.924 millones de euros, esto es una ejecución financiera un 16% por encima de la prevista inicialmente. La repercusión directa sobre el empleo creado o mantenido se estimaba en 255.208 puestos de trabajo, en tanto que las inversiones generadas en las empresas andaluzas ascendió a 10.234 millones de euros.

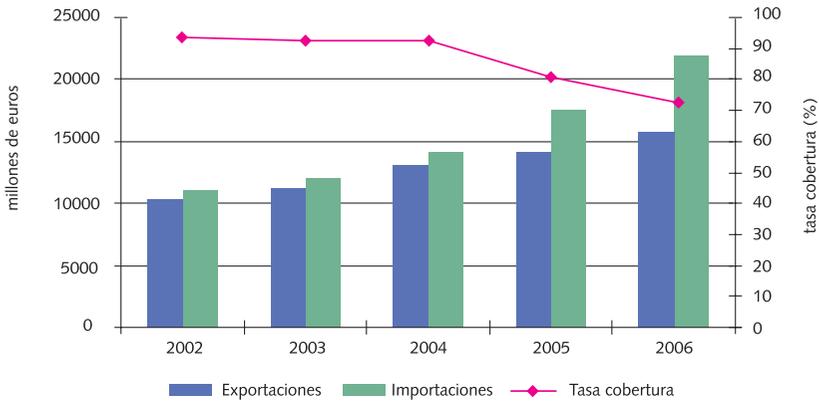
### 3.4. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

El análisis pormenorizado del comercio exterior en Andalucía que comprende el presente apartado se ha realizado a partir de la información suministrada por la Base de datos DataCOMEX del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que facilitan el análisis comparativo de Andalucía respecto al resto de Comunidades Autónomas. Igualmente se ha hecho uso de la información facilitada por el Instituto de Estadística de Andalucía, en su publicación *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados para Andalucía*, para el detalle provincial y sectorial tanto de exportaciones como de importaciones andaluzas, así como el destino y origen respectivo de las mismas.

Pese a la provisionalidad de los datos ofrecidos por ambas fuentes, la similitud de valores de una y otra en términos absolutos y relativos muestran una depuración cada vez más afinada de aquellos que permiten la utilización de ambas fuentes sin que por ello se vean desvirtuados los resultados del análisis.

En cualquier caso, los datos estadísticos de comercio exterior procedentes de una u otra fuente ponen de manifiesto un intenso crecimiento de los flujos comerciales de la región si bien se acentuó el comportamiento negativo de años anteriores originando un aumento del déficit comercial y un deterioro de su tasa de cobertura como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3.4.1. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2006**

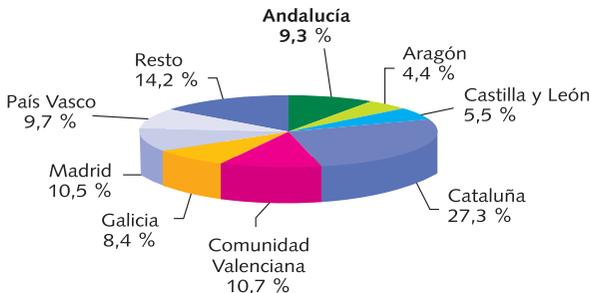


Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Dicho deterioro se deriva de un incremento de las exportaciones andaluzas del 11,58%, tasa de crecimiento inferior a la registrada por las importaciones en dicho año (24,8%), situando el déficit comercial en 6.082 millones de euros lo que supone un incremento del 80,7% % respecto al existente el año anterior.

Por lo que se refiere a la vertiente exportadora y en términos comparativos con el conjunto nacional, las exportaciones andaluzas tuvieron, no obstante, un incremento superior en dos puntos porcentuales al registrado por las exportaciones españolas, con lo que la participación de la región en la actividad exportadora del Estado se situó en el 9,36%. Lo anterior supuso que Andalucía ocupara en 2006 el quinto puesto del conjunto de Comunidades Autónomas por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y el País Vasco.

**Gráfico 3.4.2. Exportaciones por Comunidades Autónomas 2006 (% sobre el total)**

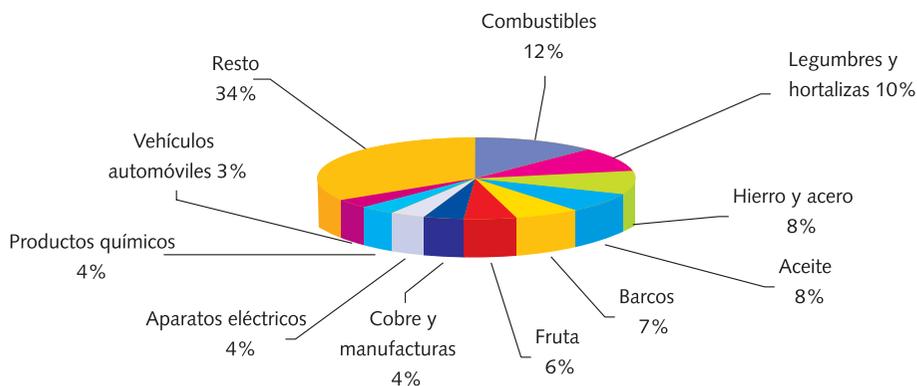


Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Por tipos de productos, las exportaciones de bienes agroalimentarios volvieron a ocupar una posición hegemónica (fundamentalmente hortofrutícolas frescos y congelados, aceite, frutas frescas y aceitunas), si bien su participación en el total de exportaciones de la región disminuyó en dos puntos porcentuales respecto al año anterior situándose en el 33% del total de exportaciones andaluzas. A pesar de ello, Andalucía sigue liderando las exportaciones nacionales de productos agroalimentarios con un 22,5% del total exportador de este grupo de productos.

Por su parte, los bienes de consumo representaron el 4,5% de las exportaciones andaluzas que se centraron fundamentalmente en textiles, muebles, artículos de papelería y artículos deportivos, teniendo como destinatarios principales Portugal, Francia y Marruecos.

**Gráfico 3.4.3. Capítulos arancelarios. Participación en las exportaciones andaluzas. 2006**



Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Finalmente, las exportaciones andaluzas de materias primas y bienes industriales representaron el 62,4% sobre el total, siendo los productos siderúrgicos, combustibles y lubricantes, y vehículos de transporte los más representativos de este grupo. El incremento del 15,6% en las exportaciones de este grupo de productos respecto al año anterior, situaron la participación de la región en el 8,1% de dichas exportaciones realizadas a nivel nacional.

La información facilitada por el Instituto de Estadística de Andalucía respecto a la distribución por secciones arancelarias, muestra la concentración de las exportaciones en un reducido número de secciones del Arancel, de forma tal que entre cuatro secciones (*Productos del reino vegetal; Productos minerales; Metales comunes y sus manufacturas; y Material de transporte*) representaron el 60% de la actividad exportadora de la región. No obstante las tasas de crecimiento inferiores a la media de la región que registraron algunas de ellas (*Material de transporte o Productos del reino vegetal*) unido al auge de secciones tradicionalmente menos exportadoras (*Productos de las industrias químicas, Materiales textiles y sus manufacturas, ú Óptica y precisión*) permitieron apreciar una cierta tendencia a la diversificación, aunque todavía tímida, de las exportaciones andaluzas.

Por su parte los datos provisionales que ofrece la *Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario. Resultados para Andalucía*, del IEA<sup>2</sup>, muestran un comportamiento favorable de las exportaciones en las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva. En estos dos últimos casos y en correspondencia a su especialización industrial, el incremento en 2006 del precio del petróleo y derivados determinó dicha evolución. Por su parte, la provincia de Córdoba, tal y como viene sucediendo en años precedentes, registró una intensificación de sus exportaciones cuyo incremento, muy superior a la media andaluza permitió incrementar su participación en el comercio exterior de la región.

Las provincias de Málaga y Jaén vieron disminuir su flujo exportador respecto al año anterior que, unido al estancamiento de las exportaciones almerienses, originó un año más una disminución de la participación de estas provincias en la actividad exportadora de Andalucía.

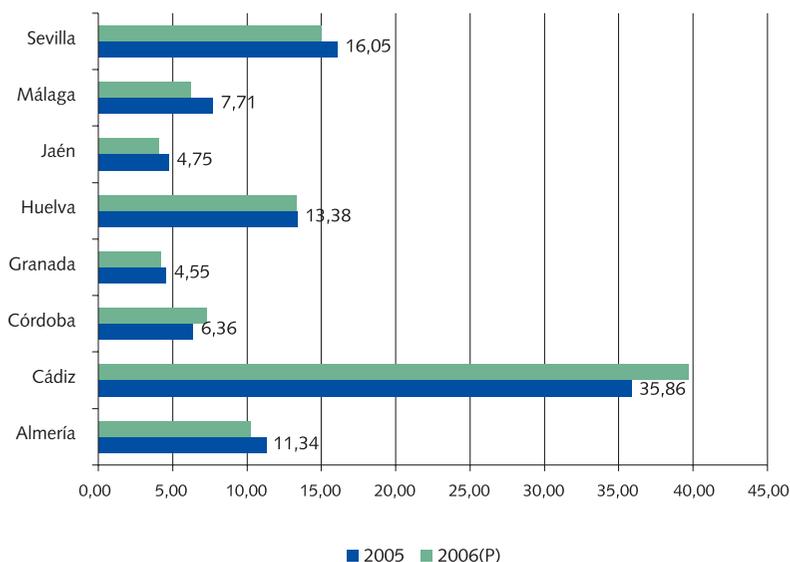
**Tabla 3.4.1. Exportaciones. Evolución por Provincias. 2005-2006**

PROVINCIAS	2005		2006		Variación % 2006/2005
	Miles €	%	Miles €	%	
Almería	1.629.264	11,3	1.636.243	10,3	0,4
Cádiz	5.153.188	35,9	6.321.900	39,7	22,7
Córdoba	914.240	6,4	1.159.785	7,3	26,9
Granada	654.146	4,6	668.418	4,2	2,2
Huelva	1.921.933	13,4	2.122.059	13,3	10,4
Jaén	682.124	4,7	643.584	4,0	-5,6
Málaga	1.107.914	7,7	988.585	6,2	-10,8
Sevilla	2.305.534	16,0	2.396.620	15,0	4,0
<b>TOTALES</b>	<b>14.368.349</b>	<b>100,0</b>	<b>15.937.194</b>	<b>100,0</b>	<b>10,9</b>

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Lo anterior acentuó la tendencia observada en los últimos años a la concentración geográfica de las exportaciones andaluzas en tres provincias, de forma que si entre Cádiz, Sevilla y Huelva representaban el 65,3% de las exportaciones de la región en 2005, dicha participación se incrementó en casi tres puntos porcentuales en 2006 hasta alcanzar el 68% del total exportador.

**Gráfico 3.4.4. Distribución provincial de las exportaciones andaluzas. 2005-2006**



Fuente: IEA. Elaboración propia.

En cuanto al destino de dichas exportaciones, como resulta lógico, es el área de la Unión Europea la que tiene una participación más relevante (61,5% del total) habiéndose incrementado en los últimos años como consecuencia de la ampliación a 25 Estados, siendo Francia, Italia y Alemania los destinos más relevantes para las exportaciones andaluzas. No obstante, el crecimiento de las mismas al entorno europeo (8,2%) fue inferior al ritmo medio de incremento de exportaciones totales de Andalucía.

<sup>2</sup> La información estadística del IEA, respecto a los intercambios comerciales es suministrada por el Departamento de Aduanas, y el dato correspondiente a cada provincia origen/destino es el que consta en el Fichero Territorial de Operaciones, de forma que se determina así el lugar geográfico desde donde parten o se reciben las mercancías. En los casos de que en dicho fichero no conste la información sobre origen/destino de la operación, se asigna a aquella provincia en que tiene el domicilio fiscal la empresa que, generalmente suele coincidir con el domicilio social de aquella.

Los datos que se recogen en dicha tabla respecto a las exportaciones andaluzas por provincias, proceden del Instituto de Estadística de Andalucía, cuyos valores totales difieren ligeramente de los ofrecidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. No obstante, las tasas de variación y los valores ofrecidos en términos relativos, resultan sumamente aproximados, tanto si se utiliza una fuente estadística como otra.

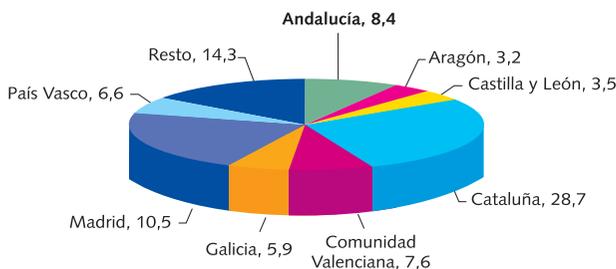
Pese a dicho protagonismo, en 2006 las exportaciones andaluzas tuvieron un crecimiento singular y muy superior a la media regional en otras áreas de destino, como es el caso de Latinoamérica, confirmando así la tendencia observada años atrás hacia la creciente importancia del mercado latinoamericano para las exportaciones andaluzas. En concreto aquellas se incrementaron en 2006 en un 131,4%, duplicando la participación de la zona en las exportaciones de Andalucía. Igualmente se registraron importantes incrementos en la economías desarrolladas de Asia y América permitiendo un continuo proceso de diversificación geográfica y de apertura de nuevos mercados.

**Tabla 3.4.2. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones andaluzas en 2006**

	Importaciones			Exportaciones		
	Miles €	% sobre total	Variación 2006/2005	Miles €	% sobre total	Variación 2006/2005
<b>OCDE</b>	<b>8.438.524</b>	<b>38,5</b>	<b>12,3</b>	<b>11.890.719</b>	<b>74,6</b>	<b>6,5</b>
Unión Europea 15	6.692.219	30,5	17,6	9.409.620	59,0	8,0
Europa no UE	659.993	3,0	5,0	848.847	5,3	-25,9
América	816.972	3,7	-8,2	1.256.803	7,9	23,7
Asia	149.860	0,7	-7,6	299.476	1,9	32,3
Oceania	119.484	0,5	-18,7	75.971	0,5	30,4
<b>OPEP</b>	<b>6.991.313</b>	<b>31,9</b>	<b>28,4</b>	<b>341.938</b>	<b>2,1</b>	<b>-23,8</b>
<b>NPI</b>	<b>139.544</b>	<b>0,6</b>	<b>80,2</b>	<b>123.745</b>	<b>0,8</b>	<b>97,9</b>
<b>Resto de países</b>	<b>6.369.669</b>	<b>29,0</b>	<b>41,6</b>	<b>3.580.796</b>	<b>22,5</b>	<b>38,4</b>
Europa	1.829.609	8,3	40,1	847.516	5,3	23,8
América	2.031.518	9,3	74,2	1.079.879	6,8	131,4
Asia	985.545	4,5	49,2	499.587	3,1	17,6
África	1.372.670	6,3	10,3	680.443	4,3	8,8
Oceania	143.156	0,7	20,6	31.765	0,2	-26,3
Diversos	7.173	0,0	478,0	441.608	2,8	28,8
<b>Total</b>	<b>21.939.051</b>	<b>100,0</b>	<b>24,8</b>	<b>15.937.194</b>	<b>100,0</b>	<b>10,9</b>
<b>Unión Europea 25</b>	<b>6.826.752</b>	<b>31,1</b>	<b>17,6</b>	<b>9.804.929</b>	<b>61,5</b>	<b>8,2</b>

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Desde la vertiente importadora, el volumen de importaciones realizadas por la Comunidad Autónoma andaluza en 2006 tuvieron un valor de casi veintidós mil millones de euros, situando a Andalucía como la tercera comunidad autónoma más importadora por detrás de Cataluña y Madrid, con un 8,4% del total de importaciones españolas.

**Gráfico 3.4.5. Importaciones por Comunidades Autónomas 2006. (% sobre el total)**

Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

**Tabla 3.4.3. Comercio exterior de Andalucía por secciones arancelarias. 2006**

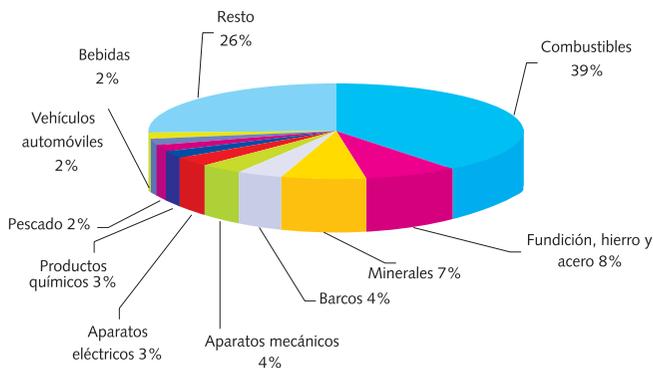
Secciones Arancel	2006		% variación	
	Importac. % s/ total	Exportac. % s/ total	Importac.	Exportac.
Animales vivos y productos del reino animal	2,73	2,15	20,50	10,92
Productos del reino vegetal	2,90	16,96	-10,15	0,23
Grasas y aceites animales o vegetales	1,72	8,44	36,89	9,52
Industria alimentaria; bebidas y tabacos	4,78	5,70	3,88	4,23
Productos minerales	47,80	18,01	29,27	32,57
Productos de las industrias químicas y conexas	4,66	5,59	7,15	11,29
Materias plásticas y caucho y sus manufacturas	1,72	1,67	10,75	6,32
Pieles; cueros; guarnicionerías y sus manufacturas	0,23	0,27	7,79	-10,52
Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufact.	0,99	0,39	10,75	-21,08
Pastas de madera, papel, cartón y sus aplicaciones	0,82	1,32	7,44	5,20
Materias textiles y sus manufacturas	2,16	1,66	28,59	20,46
Calzado, sombrerería; flores artificiales	0,35	0,18	17,62	38,43
Piedra, yeso y cemento; productos cerámicos	0,74	0,87	20,68	10,01
Perlas, piedras y metales preciosos, monedas	0,53	0,30	16,98	-4,07
Metales comunes y sus manufacturas	12,17	13,78	55,46	41,16
Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido	6,90	5,62	11,83	-9,04
Material de transporte	6,62	12,07	32,17	-1,56
Óptica y precisión; instrumentos de música	0,53	1,03	26,94	10,54
Armas y municiones, sus partes y accesorios	0,01	0,04	-74,70	144,29
Mercancías y productos diversos	0,99	1,10	30,23	8,87
Objetos de arte, de colección o de antigüedad	0,03	0,00	89,42	93,25
Otros	0,63	2,83	-19,72	-8,81
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>24,76</b>	<b>10,92</b>

Fuente: IEA. Elaboración propia.

En cuanto a la estructura de las importaciones de Andalucía, en 2006 no existieron diferencias sustanciales a las observadas en años precedentes. La sección arancelaria de *Productos minerales* representó prácticamente la mitad de la corriente importadora tras un incremento de casi el 30% en 2006, evolución sin duda determinada por la importancia que los combustibles tienen en esta sección del Arancel y el aumento que sus precios registraron durante el año.

La segunda sección del arancel con mayor relevancia fue la de *Metales comunes y sus manufacturas* cuyas importaciones se incrementaron en un 55,4%, permitiendo que su participación en el total de importaciones de la región ascendiera hasta el 12,1%. *Material de transporte* y *Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido*, con incrementos en el año del 32,1% y 11,8%, respectivamente, fueron las otras dos grandes secciones protagonistas de la vertiente importadora de la región, conformando una estructura altamente concentrada en torno a las cuatro secciones citadas, de forma que éstas representaron en conjunto el 73,4% del total de importaciones de la región.

**Gráfico 3.4.6. Capítulos arancelarios. Participación en las importaciones andaluzas. 2006**



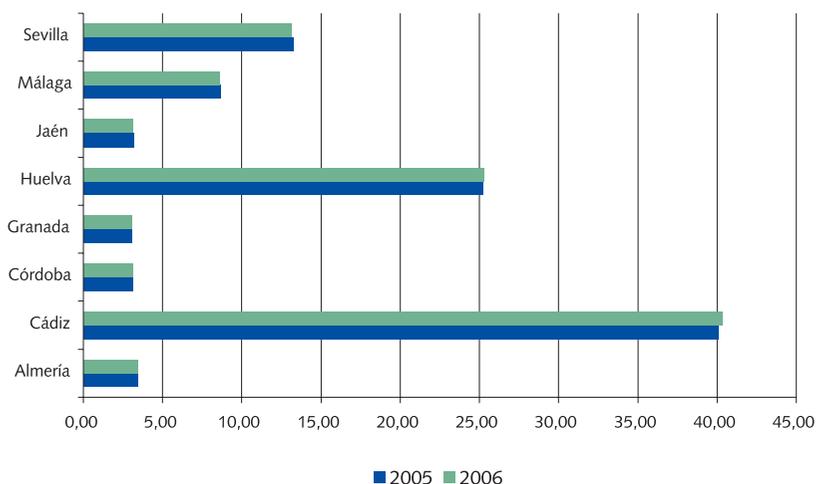
Fuente: DataCOMEX. D.G. Política Comercial.

Lo anterior determina, sin duda, la distribución de las importaciones andaluzas según países o zonas de origen y así, las importaciones procedentes del área de la OPEP (con Nigeria y Arabia Saudita a la cabeza) registraron un incremento superior a la media andaluza, a pesar de lo cual dicha zona mantuvo su participación en las importaciones andaluzas en niveles similares a los de años anteriores. Por su parte, las importaciones procedentes de la Unión Europea se incrementaron un 17,6%, ritmo inferior al del crecimiento medio de las importaciones de la región.

Aunque de menor relevancia cuantitativa, dado el elevado crecimiento relativo que experimentaron, destacaron las importaciones con origen en América Latina, Asia y el resto de países europeos no pertenecientes a la UE, todas ellas con niveles superiores a los de la media regional. Por el contrario en 2006 disminuyeron las importaciones procedentes de América del Norte y economías desarrolladas de Asia que, a pesar de la favorable posición del euro respecto al dólar, registraron tasas negativas de variación.

El siguiente gráfico permite apreciar las escasas variaciones que existieron en 2006 en cuanto a la distribución provincial de las importaciones andaluzas.

**Gráfico 3.4.7. Distribución provincial de las importaciones andaluzas. 2005-2006**



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Las provincias de Huelva y Cádiz que tradicionalmente concentran la mayor parte de las importaciones andaluzas, intensificaron su posición hegemónica en 2006 al incrementar su participación en las importaciones totales de Andalucía en casi dos puntos porcentuales respecto al año anterior. La estructura productiva de estas dos provincias y los complejos petroquímicos que en ellas se ubican, unido al precio de los productos energéticos, son las razones que explican dicha evolución. En el lado contrario las provincias de Almería y Jaén disminuyeron la actividad importadora, mientras que en el resto de las provincias andaluzas se experimentaron, casi todas ellas, niveles de crecimiento de las importaciones superiores a la media regional.

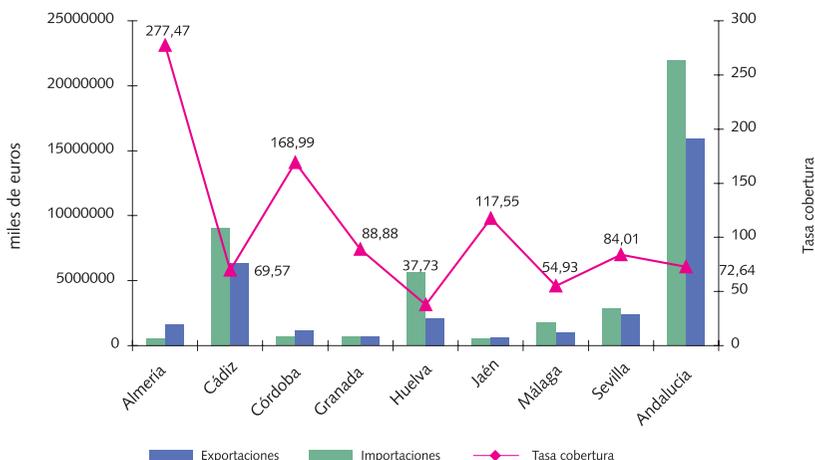
**Tabla 3.4.4. Importaciones. Evolución por provincias. 2005-2006**

Provincias	2005 miles €	%	2006 Miles €	%	Variación % 2006/2005
Almería	604.937	3,4	589.701	2,7	-2,5
Cádiz	7.045.799	40,1	9.086.511	41,4	29,0
Córdoba	548.476	3,1	686.308	3,1	25,1
Granada	539.568	3,1	752.020	3,4	39,4
Huelva	4.441.304	25,3	5.624.400	25,6	26,6
Jaén	554.196	3,2	547.517	2,5	-1,2
Málaga	1.519.305	8,6	1.799.829	8,2	18,5
Sevilla	2.331.895	13,3	2.852.769	13,0	22,3
<b>TOTAL</b>	<b>17.585.479</b>	<b>100,0</b>	<b>21.939.051</b>	<b>100,0</b>	<b>24,8</b>

Fuente: IEA. Elaboración propia.

En definitiva, el mayor crecimiento relativo de las importaciones en relación a las exportaciones, determinó que en 2006 la balanza comercial se saldara con un déficit de 6.001,8 millones de euros, lo que se tradujo en un incremento de dicho desequilibrio comercial en un 83,3% respecto al año anterior y, consecuentemente, en un deterioro de la tasa de cobertura que se situó para el conjunto del año en el 72,6%, esto es 8,7 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado en 2005.

**Gráfico 3.4.8. Comercio exterior por provincias**



Fuente: IEA, elaboración propia.

El empeoramiento de la tasa de cobertura, aunque con distinta intensidad, ha sido también generalizado en la práctica totalidad de las provincias andaluzas y tan sólo Almería y Córdoba mejoraron sus niveles respecto al año anterior. De hecho éstas dos provincias, junto con Jaén, fueron las únicas que en 2006 registraron saldos comerciales positivos y, consecuentemente, niveles de cobertura superiores a 100 mostrando una vez más de la importancia que tienen los productos agroalimentarios de la región en las ventas al exterior.

**Tabla 3.4.5. Balanza Comercial Andalucía por Provincias. 2006**

Provincias	Export. Miles de €	Import. Miles de €	Tasa de Cobertura	Saldo Comercial
Almería	1.636.243	589.701	277,5	1.046.542
Cádiz	6.321.900	9.086.511	69,6	-2.764.611
Córdoba	1.159.785	686.308	169,0	473.477
Granada	668.418	752.020	88,9	-83.602
Huelva	2.122.059	5.624.400	37,7	-3.502.341
Jaén	643.584	547.517	117,5	96.067
Málaga	988.585	1.799.829	54,9	-811.244
Sevilla	2.396.620	2.852.769	84,0	-456.149
<b>ANDALUCIA</b>	<b>15.937.194</b>	<b>21.939.051</b>	<b>72,6</b>	<b>-6.001.857</b>

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Con independencia del negativo comportamiento del comercio exterior andaluz en 2006, los datos mostrados hasta ahora ponen de manifiesto sin embargo su mayor integración en el mercado mundial y el creciente proceso de internacionalización de la economía andaluza. De hecho la tasa de apertura, medida como relación por cociente entre el volumen total de comercio exterior (suma de exportaciones e importaciones) y el valor de la producción regional se incrementó en más de dos puntos porcentuales hasta situarse en el 27,5%.

Una forma adicional de apreciar dicha internacionalización de la economía andaluza puede llevarse a cabo a través de los **flujos de capital** entre Andalucía y el resto del mundo, esto es de las Inversiones Extranjeras directas en la región así como de las Inversiones andaluzas en el exterior<sup>3</sup>. Para ello se dispone de los

<sup>3</sup> La Inversión Extranjera en España se asigna a la Comunidad Autónoma destinataria de la actividad económica de la inversión, y cuando esta no se conozca, a la sede social de la empresa y recoge las operaciones de no residentes que supongan:

- Participación en sociedades españolas no cotizadas.
- Participación superior al 10% en sociedades españolas no cotizadas.
- Constitución o ampliación de dotación de sucursales de empresas extranjeras.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en España (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) cuando el capital social (o concepto equivalente) sea superior a tres millones de euros.

datos que ofrece la Dirección General de Comercio e Inversiones, procedentes del Registro de Inversiones Exteriores, considerando en todo caso la provisionalidad de los mismos.

Las inversiones extranjeras directas en Andalucía (excluidas las entidades de tenencia de valores extranjeros, ETVEs) alcanzaron en 2006 el valor de 228 millones de euros y, en consecuencia, una disminución del 24,4% respecto al año anterior en el que también se redujeron, aun de forma menos intensa. En todo caso esta disminución es inferior a la observada para el conjunto nacional y supone que Andalucía sea la destinataria del 2,4% del total de la inversión extranjera realizada en el ámbito nacional.

**Tabla 3.4.6. Inversiones extranjeras directas por CC.AA. Evolución 2005-2006**  
(millones de euros). Datos provisionales

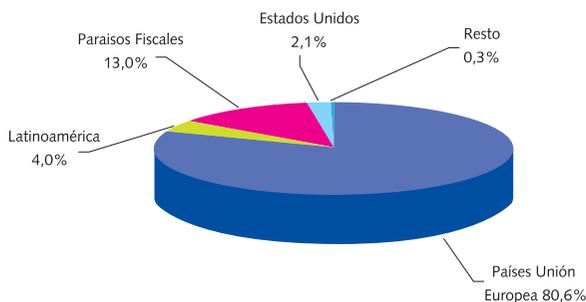
COMUNIDAD	2005	% s/ total	2006	% s/ total	Variación 2006/2005
ANDALUCÍA	302	2,2	228	2,4	-24,4
ARAGÓN	57	0,4	90	0,9	58,4
ASTURIAS	8	6,0	33	0,3	292,8
BALEARES	206	1,5	97	1,0	-52,6
CANARIAS	27	0,2	40	0,4	49,7
CANTABRIA	1	0,0	4	0,0	309,4
CASTILLA Y LEÓN	21	0,2	31	0,3	47,7
CASTILLA-LA MANCHA	18	0,1	237	2,5	1.207,6
CATALUÑA	2.498	18,1	2.522	26,5	0,9
COMUNIDAD VALENCIANA	217	1,6	161	1,7	-25,7
EXTREMADURA	9	0,1	4	0,0	-58,2
GALICIA	190	1,4	92	1,0	-51,7
MADRID	3.773	27,4	4.116	43,2	9,1
MURCIA	42	0,3	93	1,0	124,8
NAVARRA	11	0,1	136	1,4	1.109,0
PAIS VASCO	190	1,4	304	3,2	59,6
LA RIOJA	4	0,0	1	0,0	-86,8
CEUTA Y MELILLA	5	0,0	9	0,1	65,4
VARIAS	6.190	45	1.327	13,9	-78,6
<b>Total</b>	<b>13.768</b>	<b>100</b>	<b>9.524</b>	<b>100</b>	<b>-30,8</b>

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

El 65% de flujos se dirigió fundamentalmente al sector de *Actividades inmobiliarias* (dentro del cual la actividad más representativa fue la *promoción inmobiliaria por cuenta propia*)<sup>4</sup> y el 11,1% a la *industria de la construcción, maquinaria y equipamientos mecánicos*, dando nueva muestra de la importancia económica que el mercado inmobiliario y de la vivienda están teniendo en Andalucía. Otras actividades que también han resultado atractivas para el capi-

tal extranjero en la región, aunque en menor grado que las anteriores, fueron las actividades informáticas (5,6% de la inversión total), la industria agroalimentaria (2,4%) o la producción y distribución de energía (1,4%).

**Grafico 3.4.9. Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía según origen. 2006**



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia.

Al igual que ocurrió en el conjunto nacional, en Andalucía la mayor parte de la inversión exterior que recibió Andalucía procedió de la Unión Europea (fundamentalmente de Luxemburgo, Francia, Holanda y Reino Unido), mientras que los flujos de capital con origen en los paraísos fiscales, pese a haber disminuido su importancia respecto al año anterior, siguen teniendo una elevada participación del 13%.

En cuanto a la inversión andaluza en el exterior<sup>5</sup> (excluyendo las operaciones realizadas por ETVs) en 2006, se elevó hasta los 348,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 64,3% y muestra la creciente internacionalización de las empresas andaluzas, sin duda incentivada por el favorable cambio que la moneda europea ha tenido en 2006. No obstante la participación que las inversiones andaluzas en el exterior tiene respecto al conjunto del Estado es aún baja (0,6% del

<sup>4</sup> Código 7011 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que incluye entre otras las siguientes actividades: promoción de proyectos inmobiliarios y otra promoción inmobiliaria (inmuebles destinados a oficinas, hoteles, centros comerciales e industriales, etc.).

<sup>5</sup> En la interpretación de estas cifras hay que tener en cuenta que la Inversión española en el exterior se atribuye a la Comunidad Autónoma donde radica la sede social de la empresa inversora y recoge las operaciones de residentes que supongan:

- Participación en sociedades no cotizadas domiciliadas en el exterior.
- Participación en sociedades cotizadas domiciliadas en el exterior (superior al 10% del capital).
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) cuando el capital social (o concepto equivalente) sea superior a 1,5 millones de euros.

total), si bien hay que considerar que la inversión se asigna a la Comunidad Autónoma en la que se encuentra el domicilio social de la empresa inversora.

**Tabla 3.4.7. Inversiones Españolas Directas en el exterior por CC.AA.  
Evolución 2005-2006. (millones de euros)**

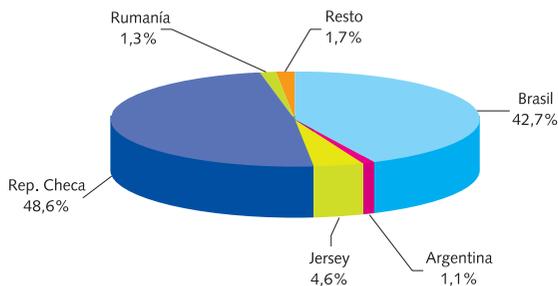
COMUNIDAD	2005	% s/ total general	2006	% s/ total general	Variación 2006/2005
ANDALUCÍA	212	0,7	349	0,6	64,3
ARAGÓN	66	0,2	77	0,1	17,6
ASTURIAS	6	0,0	120	0,2	2.071,3
BALEARES	205	0,7	369	0,7	80
CANARIAS	1	0,0	68	0,1	6.522,5
CANTABRIA	170	0,6	4.476	8,0	2.536,0
CASTILLA Y LEÓN	182	0,6	15	0,0	-92,0
CASTILLA-LA MANCHA	1	0,0	8	0,0	958,7
CATALUÑA	3.094	10,7	4.722	8,4	52,6
COMUNIDAD VALENCIANA	184	0,6	164	0,3	-10,8
EXTREMADURA	4	0,0	1	0,0	-75,0
GALICIA	781	2,7	837	1,5	7,1
MADRID	22.608	78,1	42.107	75,3	86,3
MURCIA	137	0,5	93	0,2	-32,1
NAVARRA	75	0,3	69	0,1	-8,0
PAIS VASCO	1.221	4,2	2.455	4,4	101
LA RIOJA	1	0,0	4	0,0	300
CEUTA Y MELILLA	0	0,0	0	0,0	0
<b>Total General</b>	<b>28.948</b>	<b>100</b>	<b>55.933</b>	<b>100</b>	<b>93,2</b>

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

Entre los sectores de actividad a los que se dirigieron las inversiones andaluzas en el extranjero aparecen nuevamente aquellos ligadas al sector de la construcción, de forma que *Construcción y Actividades inmobiliarias* representaron conjuntamente casi el 50% de dichos flujos. Pese a ello, la actividad de *Fabricación de maquinaria y material*, con 169,3 millones de euros fue la que en el exterior acaparó mayor cuantía de capital inversor andaluz.

Al igual que en 2005 la inversión andaluza en el exterior se ha dirigido fundamentalmente la Unión Europea y Latinoamérica. En el primer caso la República de Chequia (con el 48% del total) y en el segundo Brasil (con un 42,7%) son los países en que se concentra mayoritariamente dicha inversión andaluza. Algunos paraísos fiscales como Jersey, o las oportunidades que se abren en una economía en proceso de desarrollo como es Rumania constituyen otras zonas que ha priorizado la inversión andaluza en el exterior.

**Grafico 3.4.10. Inversiones de Andalucía en el exterior, según países de destino. 2006**



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia.

En cualquier caso y a diferencia de lo ocurrido en años anteriores, en 2006 la economía andaluza cambio su condición de receptor neto de capitales, para convertirse en emisor neto de aquellos, con una diferencia de más de 120 millones de euros entre la inversión llevada a cabo en el exterior y la recibida de fuera.

### 3.5. Conclusiones

La economía andaluza en 2006 tuvo un comportamiento claramente favorable como se aprecia a partir de los indicadores económicos al uso.

En el ámbito de la producción se registró una tasa de variación elevada, si bien coincidió con el nivel alcanzado a nivel nacional, con lo que desaparece el diferencial que en los últimos años había existido entre ambos entornos. No obstante dichas diferencias de crecimiento siguieron siendo relevantes respecto al entorno europeo con lo que continuó el proceso de convergencia. La aportación positiva de todos los sectores mostró por su parte un crecimiento más equilibrado que en años anteriores destacando, aunque de forma más moderada, el sector de la construcción como protagonista de dicha expansión.

Los indicadores del mercado de trabajo muestran que dicho crecimiento siguió estando acompañado por la generación de empleo, permitiendo reducir la tasa de paro y aproximarlos a los estándares nacional y europeo. Todo ello se ha visto favorecido, sin duda, por el clima de concertación que se deriva de la ejecución del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

El comportamiento del sector exterior fue, por su parte, el aspecto más negativo en forma de nuevo deterioro de la tasa de cobertura impulsado por una mayor inflación diferencial, la elevación de los precios del crudo y un tipo de cambio de la moneda europea que en poco favoreció las exportaciones y corrigió las importaciones.





## 4. Los Sectores Productivos Andaluces



## 4. Los Sectores Productivos Andaluces

El Producto Interior Bruto a precios de mercado de la economía andaluza en el año 2006 fue de casi 137.400 millones de euros, un 8,2% más elevado que en 2005. La economía regional, como se ha comentado en el capítulo 3, continúa progresando a un ritmo similar al del año pasado. Los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía confirman el elevado y sostenido ritmo de crecimiento que la economía andaluza ha mostrado a lo largo del año 2006. De hecho, la variación interanual del PIB reflejó un incremento real del 3,9 por ciento, superior al crecimiento del año anterior, que en esta ocasión iguala al de la economía española, y es 1,1 punto porcentual más elevado que el de la Zona Euro.

**Tabla 4.1. Valor Añadido Bruto a precios corrientes por sectores en Andalucía. 2005-2006**

	2005	2006	Peso (%)	06/05 (%)	Aportación <sup>1</sup> (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	6.291.667	6.722.974	4,89	6,86	0,34
<b>VAB no agrario</b>	<b>107.248.770</b>	<b>115.472.174</b>	<b>84,04</b>	<b>7,67</b>	<b>6,44</b>
Industria	13.930.333	14.758.177	10,74	5,94	0,64
Construcción	15.336.681	17.325.399	12,61	12,97	1,64
Servicios	77.981.756	83.388.598	60,69	6,93	4,21
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>113.540.437</b>	<b>122.195.148</b>	<b>88,93</b>	<b>7,62</b>	<b>6,78</b>
Impuestos netos sobre los productos	13.544.575	15.203.775	11,07	12,25	1,36
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>127.085.012</b>	<b>137.398.923</b>	<b>100,00</b>	<b>8,12</b>	<b>8,12</b>

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

<sup>1</sup> La aportación se calcula como el cociente o razón entre la variación y el peso del VAB de un sector en el VAB total, y se expresa en términos porcentuales, indicando la proporción de esa variación sobre el peso que tiene dicho sector en el conjunto del VAB. Su signo depende del de la variación, y su mayor o menor cuantía está en función de la magnitud de la variación y de la del peso, es decir, hay sectores con mayor variación pero, al tener un peso menor en el VAB, su aportación es inferior a la de otros sectores con menor variación pero mayor peso.

**Tabla 4.2. Valor Añadido Bruto por sectores (ajustado de estacionalidad y calendario) en Andalucía. Índices de volumen encadenados. 2005-2006**

	2005	2006	2006/05 (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	91,4	95,4	4,38
<b>VAB no agrario</b>	<b>122,1</b>	<b>126,6</b>	<b>3,69</b>
Industria	114,4	116,4	1,75
Construcción	145,0	152,5	5,17
Servicios	120,4	124,9	3,74
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>119,8</b>	<b>124,3</b>	<b>3,76</b>
Impuestos netos sobre los productos	123,5	130,4	5,59
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>120,2</b>	<b>124,9</b>	<b>3,91</b>

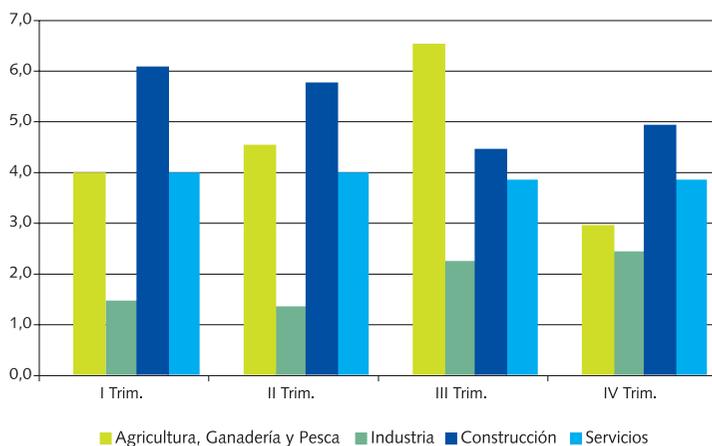
Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

En la tabla 4.1 se presenta la aportación al VAB andaluz en 2006 de cada uno de los cuatro sectores económicos (según la división sectorial tradicional). A partir de dicha información, se puede afirmar que el crecimiento económico regional en 2006 se ha basado, como en ejercicios anteriores, en la aportación de los sectores no agrarios. Dicha tabla muestra igualmente el peso que representa cada sector, así como su variación con respecto al año anterior.

Un año más puede sostenerse que el crecimiento habido en el VAB andaluz se ha debido primordialmente al Sector Servicios y al Sector de la Construcción. La evolución y la aportación del Sector Servicios, como ha venido siendo habitual en los últimos años, fue muy positiva, y ha llevado a que la economía andaluza sea calificada como una "economía terciarizada" o "economía de servicios". La Industria, aunque tímidamente, sigue manifestando un comportamiento positivo, que en esta ocasión superó al de la media nacional (el crecimiento interanual registrado en el cuarto trimestre de 2006 fue del 2,3% en Andalucía, más de un punto superior al de la media nacional de un 1%). Finalmente, tras el comportamiento negativo del Sector Agrario en Andalucía en el pasado año, en 2006 se observó una recuperación, con una variación interanual positiva en el cuarto trimestre de 2006 del 2,8%, inferior a la variación positiva en el conjunto de España de un 4,3%, pero que duplica el resultado de la Eurozona (1,2%).

El análisis del crecimiento trimestral muestra en este ejercicio un comportamiento positivo en todos los sectores en los cuatro trimestres. Destaca el crecimiento en las ramas primarias en el tercer trimestre, aunque en el conjunto de los cuatro trimestres de 2006, los mayores incrementos han correspondido fundamentalmente a la Construcción.

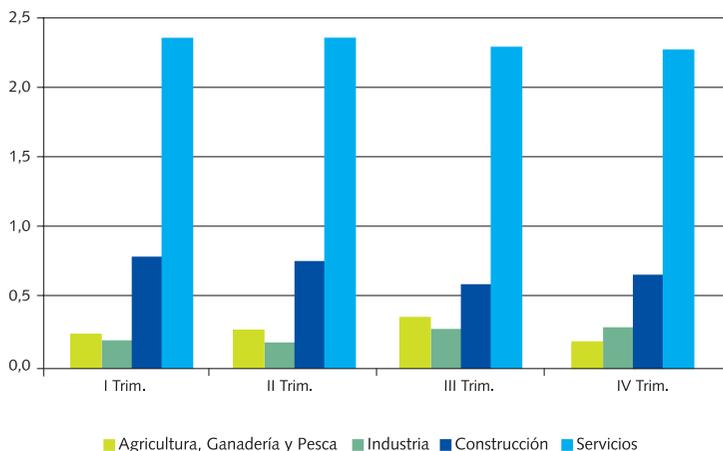
**Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores. 2006**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

Considerando las aportaciones de cada uno de los sectores al crecimiento de la producción total, como se representa en el gráfico 4.2, nuevamente el sector de mayor contribución al crecimiento de la producción andaluza a lo largo de los cuatro trimestres considerados fue el de los Servicios, que superó el 2% en todos trimestres. Seguidamente, a una gran distancia, se encuentra la aportación que realizó el sector de la Construcción, que representó prácticamente la tercera parte de la de los Servicios, no alcanzando en ningún caso el 1%. En tercer lugar se encontraban el Sector Agrario y el Sector Industrial, cuyas aportaciones rondaban el 0,2%.

**Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz. 2006**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

El dinamismo mostrado por la economía andaluza a través del crecimiento de su Valor Añadido Bruto, también se ha reflejado en el mercado laboral, en el que se ha mantenido un intenso proceso de creación de empleo y reducción de los niveles de paro, con tasas de variación del 5,1% para el empleo y -5% para el paro; ambas variaciones superiores a las que se registraron por término medio en el conjunto de España (4,1% y -3,9%).

Este buen comportamiento del empleo no ha sido igual en todos los sectores productivos. Así, tras el positivo proceder de la ocupación el año pasado en la Agricultura y la Industria, en 2006 se observaron descensos en el número de ocupados en los dos sectores, lo que se tradujo en pérdidas de peso relativo en el empleo para ambos. Estos descensos en el empleo, se vieron más que compensados con los incrementos habidos en la Construcción y los Servicios. Por otro lado, hay que comentar que también descendió el paro en la Agricultura y en la Industria, y que los descensos en el número de ocupados se debieron a la caída de la actividad en los dos sectores aludidos.

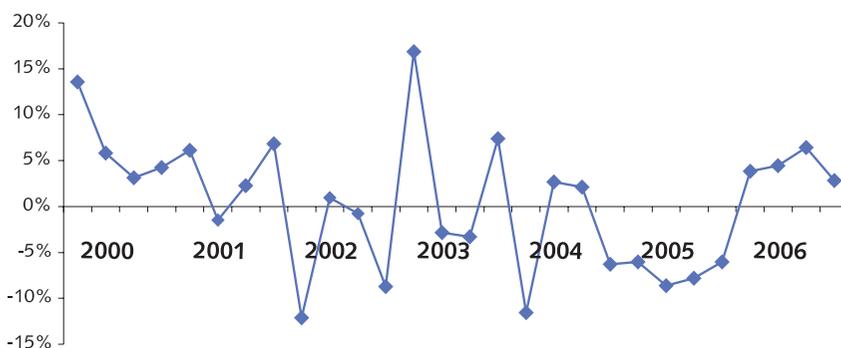
## 4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera

### 4.1.1. Situación y evolución de las Ramas Primarias

El sector primario presentó un crecimiento real del Valor Añadido Bruto de un 4,4% en Andalucía, mostrando una recuperación de los resultados negativos habidos en los dos ejercicios anteriores, y en un contexto de relativo estancamiento de la actividad en España, con un 0,3%, y caída en la Eurozona (-0,9%). Este balance favorable del sector fue fruto de un perfil acelerado de evolución a lo largo de los tres primeros trimestres, observándose una cierta moderación en el cuarto.

El gráfico 4.1.1 muestra las variaciones en el VAB agrario andaluz respecto al mismo trimestre del año anterior, medido por las variaciones en los índices de volumen encadenados<sup>2</sup>. En general, en los trimestres correspondientes a estos últimos años, exceptuando algunos trimestres puntuales, los datos muestran un descenso en el valor del índice correspondiente al VAB agrario a partir del año 2000, que lo sitúa en valores claramente por debajo de la base en los trimestres correspondientes a 2005. En 2006, a pesar de la recuperación observada, el índice aún se sitúa claramente por debajo del valor 100, mostrando un valor de 93,99 en el cuarto trimestre.

**Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

<sup>2</sup> Calculados al hacer 100 el dato correspondiente al año 2000, siguiendo la nueva metodología de la Contabilidad Nacional y Regional.

Si se distingue por subsectores, destaca la evolución favorable de la agricultura, con ascensos de producción prácticamente generalizados en todos los cultivos, especialmente en los cereales, olivar y leguminosas. En el subsector pesquero, después de tres años consecutivos de reducción, en 2006 se registró un incremento global de las capturas de un 4,3%, generalizado tanto en puertos de titularidad autonómica como estatal.

Los resultados positivos del sector no se trasladaron al mercado laboral, en el que, según la EPA, la población ocupada se redujo un 13,8% interanual en el cuarto trimestre, profundizando la trayectoria de caída que se inició en el segundo trimestre. Este descenso ha sido prácticamente generalizado en todas las ramas, con la única excepción de la silvicultura y explotación forestal, que registró un aumento del empleo del 6,5% interanual, mientras la ocupación en agricultura, ganadería y caza cayó un 14%, y la reducción en la pesca, acuicultura y servicios relacionados fue de -23,5%.

En el conjunto del año 2006, la actividad ha seguido descendiendo como en años anteriores, contabilizándose 27.775 activos menos que en 2005, lo que se traduce en una reducción de la población activa de un -8,20%, superior a la del conjunto español que fue de un -6,60%. Esta reducción continuada de la actividad en la Agricultura viene explicada, además de por fenómenos demográficos (progresivo envejecimiento de la población), fundamentalmente por el trasvase de activos a otros sectores productivos, principalmente al sector Servicios.

Tras la fuerte caída en el paro registrada en 2005, en parte explicada por el cambio metodológico que hubo ese año en la EPA, en 2006 se apreciaron nuevamente descensos en el número de parados en la Agricultura (-16,76%), muy superior al descenso de los activos, consiguiéndose de este modo una nueva reducción en la tasa de paro, que se situó en el 18,09%. A pesar del descenso, esta tasa sigue siendo muy superior a la del resto de sectores productivos en Andalucía, así como a la tasa de paro agrario española (8,77%).

Por otra parte, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM reflejan en los últimos meses del año una notable desaceleración de la trayectoria ascendente que el número de parados en el sector venía mostrando a lo largo de 2006, cerrando el año con un incremento interanual del 1,2% en diciembre, muy inferior al registrado en 2005.

#### 4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

El año 2006 fue un buen año para el sector de Hortalizas, su producción permanece prácticamente igual que la de 2005 (-0,6%, debido sobre todo a la caída registrada por la producción de tomate), lo que junto al aumento experimenta-

do del olivar, provocó que la producción de estos cultivos pasará a ocupar la segunda posición en este año.

Según el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente al mes de diciembre de 2006, se han registrado aumentos de producción prácticamente en todos los cultivos, destacando especialmente cereales, olivar y leguminosas. Los cereales aumentaron su producción un 59,7% y los mejores resultados correspondieron al trigo, la cebada y el arroz (aunque este último disminuyó producción con respecto a la campaña anterior). El olivar, tras dos campañas de descenso, alcanzó un importante crecimiento del 45,9% interanual. En tercer lugar, se encuentran las leguminosas, con un aumento del 44,5%, centrado casi exclusivamente en los incrementos registrados en garbanzos, guisantes y habas.

Fueron también significativos los aumentos de producción en frutas frescas (frutales no cítricos), cultivos forrajeros y cítricos, que fueron de 25%, 15,6% y 13,4% respectivamente.

En el lado opuesto, entre los cultivos que registraron resultados negativos están los tubérculos, que cayeron un 19,2% respecto a la campaña anterior, debido fundamentalmente a la reducción de la cosecha de patata tardía y media estación. También descendió la producción de flores y plantas (-13,6%).

La campaña 2005/2006 se cerró con una pérdida de la cosecha de aceituna del 31% debido a las heladas y la sequía, que se compensó con una fuerte subida de precios. La campaña actual (2006/2007) presenta, hasta la fecha de elaboración del Balance Agrario y Pesquero de la Consejería de Agricultura y Pesca, un incremento del 44% en aceituna y un 40,8% en aceite de oliva.

En los cereales se incrementó la superficie de trigo blando en 78.000 hectáreas, aunque no llegó a compensar el descenso de 151.000 has. de la de trigo duro, como efecto de la reforma de la PAC. Como consecuencia de las restricciones de riego, también descendió la superficie de arroz un 35% y la de maíz un 53%. Sin embargo, subieron las superficies de otros cereales para pienso, que recuperan su lugar en las alternativas cebada, avena y triticale.

Por lo que respecta a las plantas industriales, la remolacha mantiene prácticamente estable su superficie (37.292 has.), aunque consiguió mayores rendimientos que en 2005, gracias al mantenimiento del precio anterior a la reforma de la OCM. El girasol recuperó la superficie tras el descenso experimentado en 2005 por la sequía, y aumentó su rendimiento con respecto a 2005. Se redujo la superficie de algodón un 27%, produciéndose un descenso de la producción de hasta el 60% por efecto de la reforma del régimen de ayudas, que se vio agravado por la falta de agua.

**Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía. 2005 y 2006 y media 2001-2004**

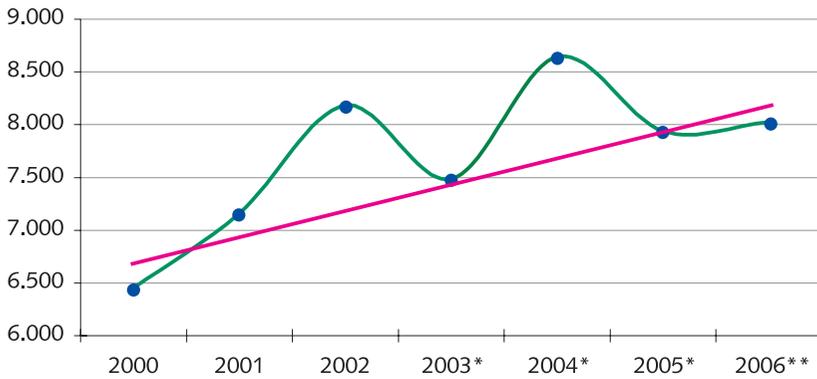
CULTIVOS	Superficies			Producciones			Variaciones				Rendimiento			
	Media			Media			Superficie		Producción					
	2006	2005	01-04	2006	2005	01-04	% 05	% 01-04	% 05	% 01-04	2006	2005	01-04	05-06
CEREALES	751.327	816.754	831.884	2.616.865	1.638.112	2.948.091	-8,0	-1,8	59,7	-44,4	3.483	2.006	3.544	73,7
LEGUMINOSAS														
GRANO	59.351	77.347	64.834	70.778	48.971	64.374	-23,3	19,3	44,5	-23,9	1.193	633	993	88,4
TUBÉRCULOS														
CONS. HUMANO	14.937	21.694	21.521	406.698	503.383	517.001	-31,1	0,8	-19,2	-2,6	27.228	23.204	24.023	
CULTIV. INDUS- TRIALES HERB.	338.121	301.272	432.954	2.472.624	2.369.371	2.966.889	12,2	-30,4	4,4	-20,1	7.313	7.865	6.853	-7,0
CULTIVOS														
FORRAJEROS	14.819	14.813	17.459	708.787	613.003	608.957	0,0	-15,2	15,6	0,7	47.830	41.383	34.879	15,6
HORTALIZAS	121.873	125.746	125.773	5.051.048	5.079.353	4.994.619	-3,1	0,0	-0,6	1,7	41.445	40.394	39.711	2,6
FLORES Y PLANTAS														
ORNAM.	1.292	1.379	1.471	1.298.775	1.502.389	1.635.680	-6,3	-6,3	-13,6	-8,1	1.005.244	1.089.477	1.111.951	-7,7
CÍTRICOS		72.795	64.446	1.493.396	1.316.449	1.344.723		13,0	13,4	-2,1		18.084	20.866	
FRUTALES NO CÍTRICOS		212.156	221.416	410.466	328.467	373.450		-4,2	25,0	-12,0		1.548	1.687	
OLIVAR		1.498.162	1.495.859	5.479.431	3.754.568	5.922.391		0,2	45,9	-36,6		2.506	3.959	
VIÑEDO		41.756	0	1.490.810	1.480.726	1.959.852			0,7	-24,4		35.461		
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	282	314	2.868	80	89	517	-10,2	-89,1	-10,1	-82,8	284	284	180	0,1

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

#### 4.1.3. La Renta Agraria

La Renta Agraria, según la última estimación de la Consejería de Agricultura a fecha 18 de junio de 2007, se elevó a 8.025,90 millones de euros en 2006, un 1,09% más que en 2005, un 7,16% por debajo del máximo histórico de 2004. Esta diferencia, a juicio de la propia Consejería, es coyuntural, originada por la problemática meteorológica del año anterior. Andalucía creció por encima de España (0,1%), alcanzando el 34% de la Renta Agraria española.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria



\* Datos provisionales \*\* Avance. Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Se produjo un leve incremento en la producción valorada en términos constantes en la campaña 2006, tras el retroceso que tuvo lugar en 2005. Este año han aumentado todos los componentes de la Producción Final Agraria, excepto la Producción Ganadera.

Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza. 2005-2006

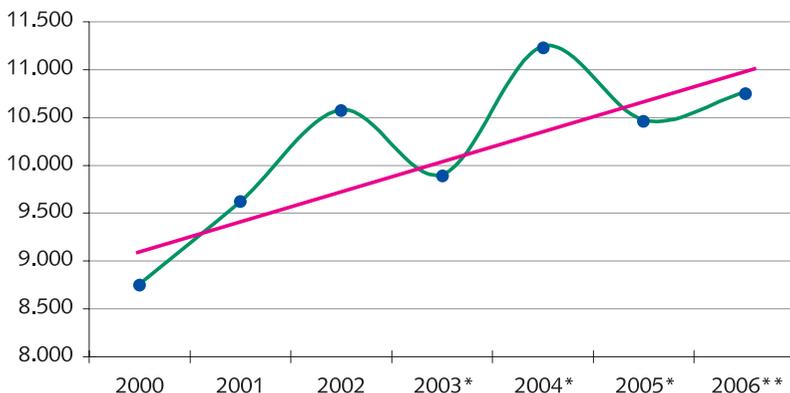
	2005	2005	2006	2006	Participación	Variación
	10 <sup>6</sup> € corr	10 <sup>6</sup> € ctes	10 <sup>6</sup> € corr	10 <sup>6</sup> € ctes	(%)	(%)
PF Agrícola	8.821,08	7.038,21	8.077,30	7.107,25	99,21	0,98%
PF Ganadera	1.340,84	1.266,74	1.355,11	1.219,50	17,02	-3,73%
PF Forestal	148,94	135,51	148,60	136,45	1,90	0,69%
Otras	162,29	147,66	161,67	148,44	2,07	0,53%
<b>PF Agraria</b>	<b>10.473,16</b>	<b>8.588,12</b>	<b>9.742,68</b>	<b>8.611,64</b>	<b>120,21</b>	<b>0,27%</b>
- Consumos intermedios	2.179,71	1.983,90	2.175,31	1.919,44	26,79	-3,25%
<b>VAB pm</b>	<b>8.293,45</b>	<b>6.604,22</b>	<b>7.567,37</b>	<b>6.692,20</b>	<b>93,42</b>	<b>1,33%</b>
- Amortizaciones	453,97	380,85	453,30	365,80	5,11	-3,95%
+ Otras subvenciones	148,62	135,22	960,37	881,80	12,31	552,13%
- Otros impuestos	48,73	44,33	48,57	44,60	0,62	0,60%
<b>Renta Agraria</b>	<b>7.939,36</b>	<b>6.314,25</b>	<b>8.025,87</b>	<b>7.163,60</b>	<b>100,00</b>	<b>13,45%</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

La Producción de la Rama Agraria alcanzó en 2006 los 9.742,68 millones de euros, valor inferior en euros corrientes a la producción de 2005, pero que valorada en euros constantes supuso un 0,27% más que en 2005. En este ejercicio, el crecimiento de la Producción de la Rama Agraria se vio lastrado por la mala cosecha de aceituna en la campaña 2005/2006 (que es la que se incluye en las macromagnitudes 2006), a pesar de lo cual ha experimentado un crecimiento superior al del conjunto de España.

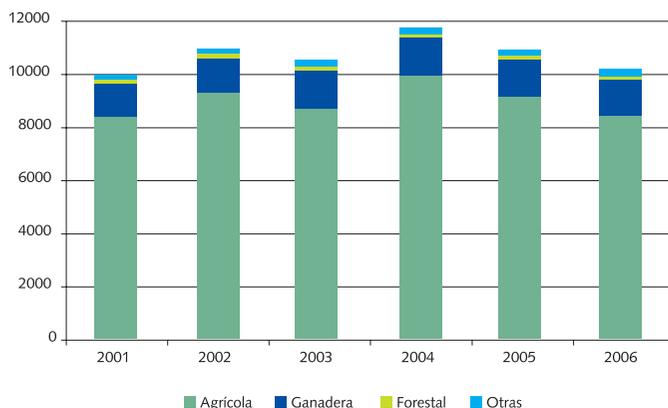
**Gráfico 4.1.3. Evolución de la Producción de la Rama Agraria**



\* Datos provisionales \*\* Avance.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

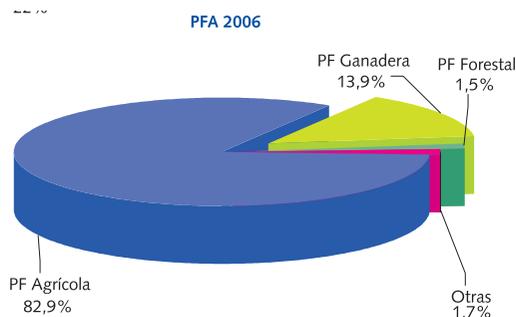
El año 2006 ha sido el segundo mejor año por el valor alcanzado por las producciones agrícolas y ganaderas. Ha sido un año bastante normal por lo que se refiere a su desarrollo meteorológico, aunque no ha habido suficientes lluvias para recomponer los recursos hídricos almacenados. Ha sido un año relativamente bueno para las producciones de secano, pero los regadíos se han resentido de las restricciones de agua para riego, especialmente en algunas zonas, como Guadalorce, y en algunos cultivos como el arroz y el maíz.

**Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes. 2001-2006**

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Este año se empiezan a observar algunos efectos de la Reforma de la PAC, aunque se consiguió evitar el impacto de la reforma de la OCM del azúcar, que se siembra en otoño.

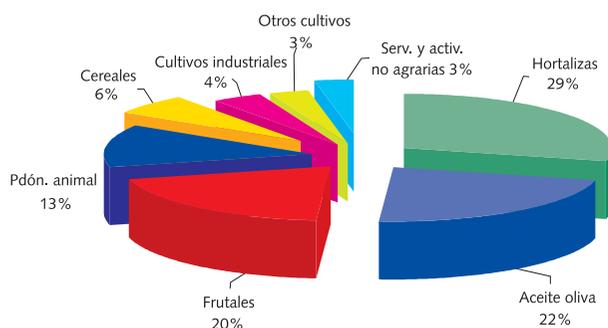
En 2006, las ramas agrícolas representaron el 82,9% de la Producción Final Agraria (82,5% en valores constantes). A continuación, la producción ganadera supuso el 13,9%. La participación de la producción forestal y de otras producciones es muy pequeña, inferior a la que tuvo en 2005.

**Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria. 2006**

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

La producción de Hortalizas, con 3.163 millones de euros, creció un 8% con respecto a 2005, manifestando el mayor valor nunca alcanzado. Junto con los Frutales, representaron el 49% de la Producción total de la Rama Agraria, 2 puntos porcentuales más que en 2005. Si a la producción de Hortalizas y Frutas se suma la de Aceite de oliva se obtiene el 71% de la Producción Agraria. De hecho, la producción de Aceite de oliva de la campaña 2005/2006 alcanzó los 2.387,8 millones de euros, lo que significa que continúa descendiendo. En esta ocasión, como consecuencia de las heladas y sequía del 2005, se situó un 5,4% por debajo del valor de la producción de la campaña 2004/2005, que ya fue un 10% inferior a la anterior.

**Gráfico 4.1.6. Principales componentes de la Producción Total de la Rama Agraria. 2006**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2006.

#### 4.1.4. La reforma de la PAC y sus efectos en Andalucía

La reforma de la Política Agraria Común (PAC) que se aprobó en el Consejo Europeo de 26 de junio de 2003 supuso un importante cambio en la manera de apoyar la agricultura y ganadería andaluza. Anteriormente, los agricultores y ganaderos recibían ayudas en función de su actividad productiva y relacionadas directa o indirectamente con su producción (*ayudas acopladas*). A partir del 1 de enero de 2006 las nuevas ayudas no están vinculadas a la producción y se integran en un único pago, el *Pago Único por Explotación*, que en España estará vigente hasta el año 2013. Pero el desacoplamiento no es total, sino que se mantiene según sectores un porcentaje de ayudas acopladas.

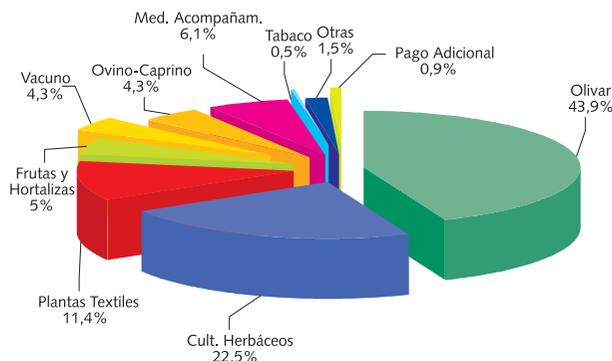
Otra novedad de la reforma es la condicionalidad o la necesidad de que en las explotaciones, para recibir las ayudas, se respeten una serie de normas referi-

das a la buena gestión del entorno natural, al bienestar animal, a la salud pública y a la sanidad animal y vegetal.

En el ejercicio FAGA 2006 se pagaron 1.843,06 millones de euros para atender a 656.285 solicitudes de ayuda. Las ayudas al Olivar supusieron el 43,9% del total y beneficiaron a 227.800 productores de aceite y 19.177 de aceituna de mesa. Por otro lado, el sector de Frutas y Hortalizas, que, como se vio en el apartado anterior, representaban el 49% de la Producción de la Rama Agraria, percibieron tan sólo el 4,6% del total de ayudas.

Las ayudas agroambientales supusieron el 73,5% de las medidas de acompañamiento de la PAC, que representaron el 6,1% del total.

**Gráfico 4.1.7. Reparto porcentual de las ayudas de la PAC 05/06.**  
16 oct a 15 oct. 2006



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2006.

#### 4.1.5. La Agroindustria<sup>3</sup>

La Agroindustria continúa siendo el primer sector industrial andaluz, y viene creciendo regularmente en términos de producción a un ritmo medio del 4,7% anual (2002-2004), el doble que el sector industrial en su conjunto. Según la Encuesta Industrial 2004 es la industria andaluza más importante: agrupa (sin incluir la industria de manipulación y comercialización de Frutas y Hortalizas) el 26% de los ingresos industriales (12.100 Meuros), el 20% del empleo industrial (más de 50.000 ocupados) y genera un valor añadido de 2.210 Meuros.

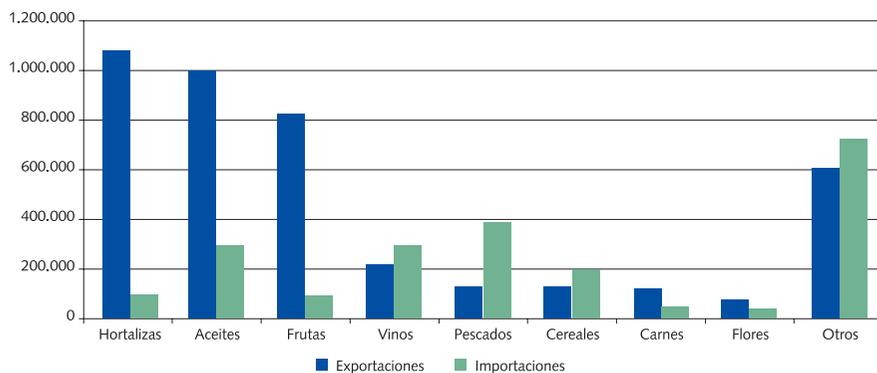
<sup>3</sup> Como ya se comentó en el informe anterior, primero en el que se incluyó un apartado para la agroindustria, a pesar de que ésta computa en el VAB de la industria, se estima oportuno referirla en esta sección por su alta vinculación con las ramas primarias.

La agroindustria andaluza es la segunda en importancia a nivel nacional, después de la catalana. Representa el 15% de las ventas y del empleo de la industria agroalimentaria en España.

Buena parte de las casi 5.000 industrias agroalimentarias registradas en Andalucía están radicadas en zonas rurales y actúan como motor económico de estas áreas, siendo el 90% pequeñas empresas. Predominan en la transformación los sectores de grasas y aceites (34%) y cárnica (11%).

Según la Consejería de Agricultura y Pesca, con datos hasta septiembre de 2006, el saldo de la balanza agroalimentaria era positivo, con un superávit de 1.988 Meuros. Las exportaciones, que superaban los 3.900 Meuros, continuaron creciendo, experimentando un aumento del 3% respecto a las cifras en septiembre de 2005. Crecieron las exportaciones de frutas y aceites, que son las de mayor peso en las exportaciones agroalimentarias (20% y 25% respectivamente), pescados y cereales, mientras que disminuyeron las de hortalizas y vinos y bebidas, que representaban el 27% y 5%, respectivamente, de las exportaciones agroalimentarias. Por otro lado, las importaciones agroalimentarias aumentaron un 13%.

**Gráfico 4.1.8. Balanza comercial agroalimentaria 2006**

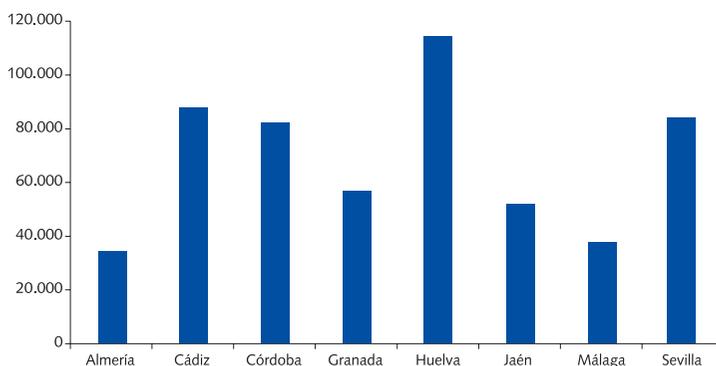


Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2006.

Las exportaciones agroalimentarias son las más importantes del comercio andaluz. De hecho, en 2006 representaron el 33% del total de exportaciones. Seis productos concentraron más del 50% de las ventas al exterior: aceite de oliva virgen, tomates, fresas, pimientos, aceitunas y pepino. El principal mercado de destino sigue siendo la UE, que concentró cerca del 83% de las ventas de 2006, principalmente en países como Francia, Italia, Reino Unido y Alemania. También destacó Estados Unidos con el 4,6% de las ventas.

Por lo que se refiere al fomento de la Agricultura Ecológica, conviene destacar que Andalucía ocupa en la actualidad el primer lugar de España en consumo de productos ecológicos y además, es líder en superficie en régimen de agricultura ecológica, con casi 540.000 has. certificadas hasta el 31 de diciembre de 2006. El número de operadores del sector es de 6.500, lo que representa el 35% del total nacional. Huelva ocupa la primera posición de la Comunidad andaluza en términos de superficie, con más de 111.000 has., seguida de Cádiz (84.996), Sevilla (80.345), Córdoba (78.469), Granada (52.366), Jaén (47.302), Málaga (33.233) y Almería (31.827).

**Gráfico 4.1.9. Superficie en régimen de Agricultura Ecológica en las Provincias andaluzas. 2006**



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

#### 4.1.6. Producción Pesquera

El subsector pesquero, después de alcanzar en el primer semestre de 2006 fuertes ritmos de aumento de las capturas, ofreció en el segundo semestre un comportamiento algo más moderado, siendo el balance del año de un aumento global del 4,3%, tras tres ejercicios consecutivos de reducción. En concreto, en el cuarto trimestre de 2006, el volumen global de pesca fresca desembarcada en los puertos andaluces superó en un 0,7% el nivel del mismo periodo del año anterior, destacando el fuerte incremento de las capturas en puertos de titularidad estatal (14,3% interanual), mientras que descendió en los de titularidad autonómica (-8,7%).

La producción pesquera de 2006 alcanzó los 70 millones de kilos, llegando el valor de las capturas a los 156 millones de euros. Las producciones de pesca fresca mejoraron sensiblemente en 2006, debido a que las paradas biológicas han favorecido la regeneración de los recursos. En este año se encontraban registrados 2.390 barcos de pesca en activo con 9.750 tripulantes. Los barcos andaluces se reparten el 54% de los barcos en el Mediterráneo y el 42% de los del Golfo de Cádiz.

**Tabla 4.1.3. Planes de Pesca**

	Barcos	Tripulantes	Ayudas (M€)
Arrastre Mediterráneo y Golfo de Cádiz	356	1.321	6,0
Cerco Mediterráneo y Golfo de Cádiz	186	955	2,8
Pesquería del Voraz en el Estrecho	102	329	1,0
Mariscadores	82	165	0,5
Totales	726	2.770	10,3

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Balance Agrario y Pesquero 2006.

A partir del 1 de septiembre se incrementó la ayuda a los tripulantes a 36 euros por día de paro biológico, lo que representa un aumento del 44%. Las paradas del Golfo de Cádiz ampliaron su duración de 45 a 60 días.

En 2006 se modernizaron 76 barcos de pesca para mejorar la vida, el trabajo a bordo, la seguridad, la conservación del pescado, etc. Las ayudas que libró la Consejería ascendieron a 7,2 millones de euros.

Se ha continuado con las mejoras en infraestructuras portuarias, invirtiéndose un total de 8,5 Meuros en los puertos de Adra, Marbella, Estepona, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte. Se han modernizado las lonjas pesqueras, etc.

El 22 de Mayo de 2006 la UE ratificó el Acuerdo de Pesca alcanzado con el Reino de Marruecos, lo que permitirá faenar en el caladero marroquí, al menos a 44 barcos andaluces.

El 11 de Diciembre de 2006 se aprobó en Conferencia Sectorial el reparto del Fondo Europeo de Pesca para el periodo 2007-2013. La asignación inicial a favor de Andalucía es de 156,99 Meuros, el 26,2% del total.

## 4.2. La Actividad Industrial y la Construcción

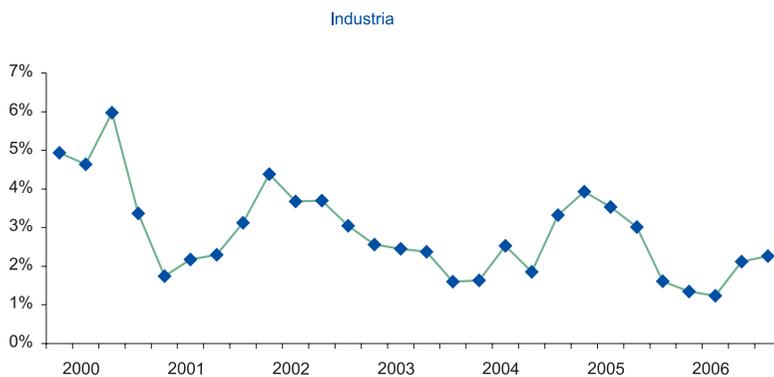
Tradicionalmente se ha incluido en el sector secundario a la Industria y a la Construcción, pero, dado que presentan características y evoluciones diferentes, se analizan a continuación por separado. En su conjunto, el VAB del sector secundario andaluz supone el 23,4% del total regional. Su evolución con respecto al año anterior ha sido positiva, mostrando un crecimiento en 2006 de un 9,6%, disminuyendo levemente su tendencia al alza observada en períodos anteriores. Este sector proporcionó empleo en 2006 a 789.750 personas, lo que representa la cuarta parte del total. En esta ocasión, el crecimiento del empleo, cifrado en el 3,39%, muy similar al del conjunto nacional (3,51%), ha sido muy inferior al que se observó en 2005, ya que en 2006, como se ha comentado antes, descendió el empleo industrial, por lo el crecimiento de la ocupación en la Construcción compensó sobradamente ese descenso.

### 4.2.1. Industria

El VAB del sector industrial, corregido de efectos estacionales y de calendario, se incrementó un 2,3% interanual en el cuarto trimestre, dos décimas más que en el anterior, asegurando un perfil de aceleración de la actividad a medida que avanza el año, y mostrando un balance global de un crecimiento del 1,7% en 2006.

El sector industrial andaluz, aunque se ha caracterizado por mantener un peso inferior al de la media nacional, debido a la mayor importancia relativa de los otros sectores en la economía andaluza, ha mantenido siempre una trayectoria positiva a lo largo de todo el período considerado, aunque con una disminución paulatina en los niveles de intensidad en dicho crecimiento. La caída en el ritmo de crecimiento que se apreció a partir del segundo trimestre de 2005, ha continuado hasta el segundo trimestre de 2006. Sin embargo, a partir del tercer trimestre se observa una recuperación en las tasas de crecimiento del VAB, aunque sin llegar a alcanzar los valores de años anteriores.

**Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

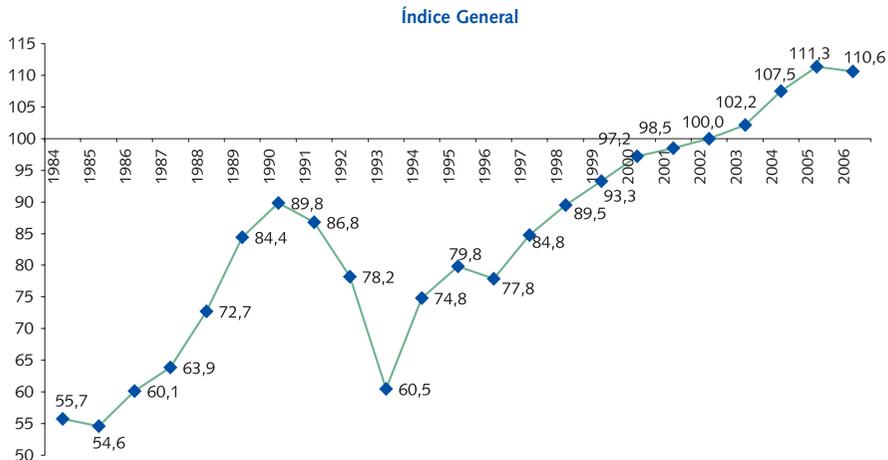
Este mayor dinamismo en los últimos meses del año de la actividad de la Industria se refleja también en los resultados revelados por los indicadores de seguimiento del sector. Así, la Encuesta de Coyuntura Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, situó el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en la industria en el 77,5% en el cuarto trimestre, 7,7 puntos por encima del nivel registrado en el trimestre anterior, y 1,6 puntos superior al

del mismo período del año anterior. Del mismo modo, un indicador de consumo intermedio del sector, como el consumo de energía eléctrica de la industria, presentó un resultado positivo en el cuarto trimestre, con un aumento del 1,6% interanual, después de dos años de continua reducción.

Por destino económico de los bienes, destacó el aumento en la industria de bienes intermedios, con un grado de utilización de la capacidad productiva instalada del 80,1%, casi 10 puntos más que en el trimestre anterior, y el más alto de los últimos tres años.

Por su parte, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), elaborado por el IEA, con base en el año 2002, apunta una ligera caída de la producción (-0,6% interanual entre octubre y diciembre), explicada, básicamente, por el descenso en la rama de Producción y distribución de energía eléctrica y gas (-4,6%). Mientras, la industria manufacturera registró un moderado descenso (-0,5%) y la extractiva, una fuerte expansión, con un crecimiento del 37,6% interanual, casi cuatro veces más elevado que en el trimestre anterior.

**Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2002**



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

Este resultado del IPIAN difiere del señalado por el Índice de Producción Industrial (IPI) que elabora el INE para todas las Comunidades Autónomas. Según dicho índice, el crecimiento interanual en el cuarto trimestre para Andalucía fue del 3,7%, algo inferior a la media española (4,1%) y casi tres veces superior al registrado el trimestre anterior, lo que confirma un perfil de recuperación en la segunda mitad del año (los dos primeros trimestres fueron negativos).

A pesar de esa recuperación, en la variación media anual, el crecimiento del índice para Andalucía quedó muy por debajo del de la media nacional.

Según el destino económico de los bienes, destacó la industria de bienes de equipo o bienes de inversión, con un balance del año de un crecimiento del 9,3%, superior al de la media nacional. A continuación se situó la industria de bienes intermedios. Por su parte, la producción de bienes de consumo se recuperó en el cuarto trimestre, tras la caída sufrida en el tercer trimestre, alcanzando un crecimiento medio anual del 1,3%, inferior al nacional, debido al descenso en los bienes de consumo no duraderos, ya que el comportamiento de los bienes de consumo duradero fue más favorable que en la media nacional.

La industria energética presentó resultados muy desfavorables en Andalucía, ya que tras el aumento del índice en el primer trimestre, acumuló variaciones negativas en los tres trimestres siguientes, terminando con un resultado negativo para el conjunto del año de -7,5%.

**Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España. 2006**  
(Base 2000)

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. media anual (%)	Media anual	Var. media anual (%)
<b>Índice general</b>	<b>115,2</b>	<b>0,5</b>	<b>106,1</b>	<b>3,7</b>
Bienes de consumo	99,9	1,3	104,3	2,1
Bienes de consumo duraderos	104,4	12,2	103,7	10,5
Bienes de consumo no duraderos	99,2	-0,2	104,5	0,8
Bienes de equipo	102,5	9,3	101,4	8,0
Bienes intermedios	120,5	2,1	106,5	3,8
Energía	143,1	-7,5	116,5	0,9

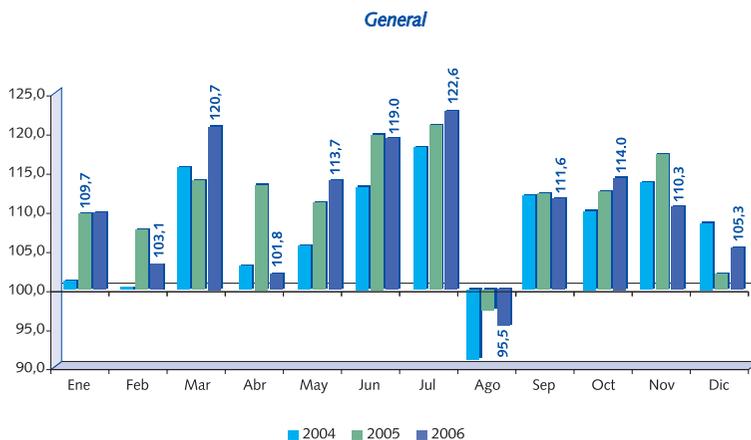
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Dado que el objetivo del Índice de Producción Industrial es indicar la evolución mensual que experimenta la parte del VAB que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período anterior denominado período base, puede resultar interesante observar la variación mensual de este índice en Andalucía durante los últimos tres años. A partir de los índices con base 2002<sup>4</sup>, que son los facilitados por el IEA, se han realizado los gráficos 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5, que muestran esta evolución para el índice general, por sectores económicos y por destino de los bienes.

<sup>4</sup> Anteriormente se daban con base 1994.

La evolución mensual del Índice General muestra en 2006 una tendencia irregular y diferente según los meses en su comparación con 2004 y 2005. Así, frente a aumentos del índice en los meses de marzo, mayo, julio, octubre y diciembre, se observaron importantes descensos, sobre todo en febrero, abril y noviembre. Por otro lado, en la evolución anual del índice, como en años anteriores, se sigue observando un fuerte descenso en el mes de agosto, motivado, principalmente, desde el punto de vista de los sectores por las “Industrias extractivas” y las “Industrias manufactureras”. Tras el descenso de agosto, se observa una recuperación que tiende a caer en el último mes del año. En la variación anual del índice en 2006, como en periodos anteriores, el año finaliza con un índice ligeramente inferior al que tenía a inicios del año, aunque, por otro lado, dicho índice es superior al índice con que se finalizó en 2005, pero no llega a alcanzar el que se tuvo en 2004.

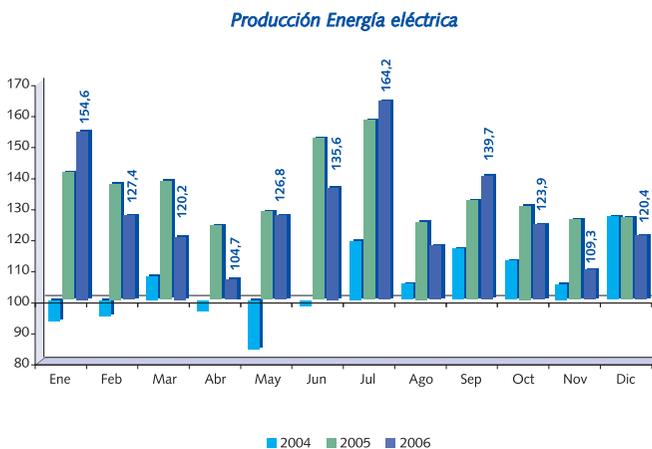
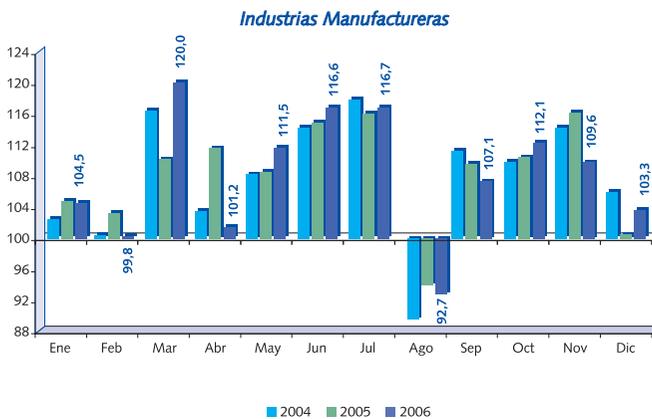
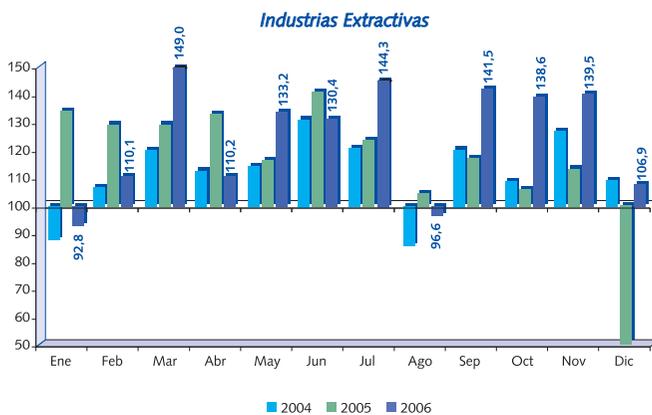
**Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2002**



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En el análisis de los índices según los sectores económicos se observan distintos comportamientos según los meses, en los tres años considerados. El índice de las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos e industria química” se mostró en general más positivo que en 2005, aunque se intercalaron meses de aumentos en el índice con otros en los que éste fue inferior. En “Industrias manufactureras” y “Producción de Energía Eléctrica” se observaron mayores vaivenes según los meses.

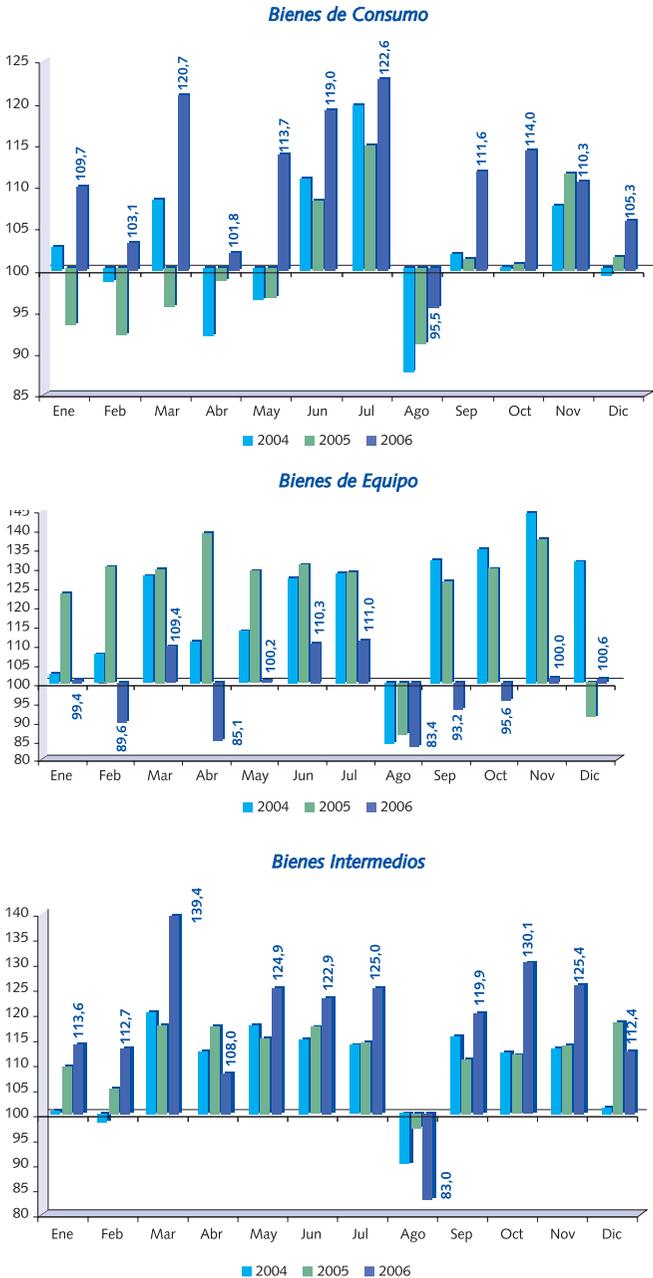
**Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2002, por secciones CNAE**

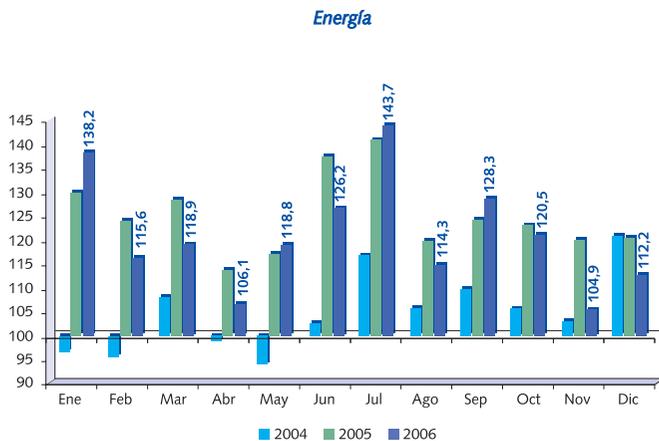


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Según el destino económico, el índice en 2006 es superior para la mayor parte de los meses en el caso de los “Bienes de Consumo” y “Bienes Intermedios”, pero es claramente inferior para los “Bienes de Equipo”.

**Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2002, por destino de los bienes**





Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

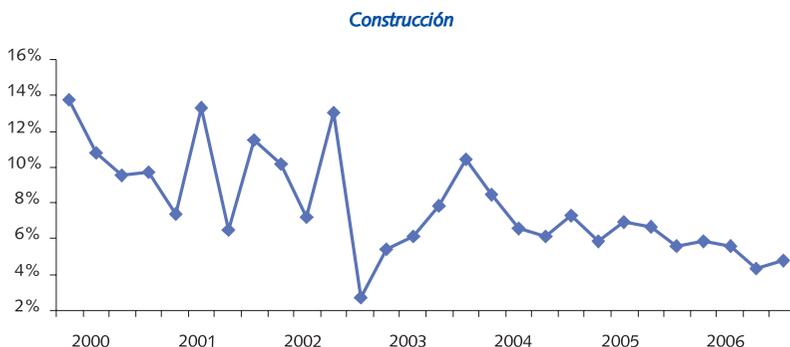
En lo referido al mercado de trabajo, y después del fuerte aumento de la ocupación en el sector industrial andaluz en el ejercicio anterior, los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2006 confirmaron la trayectoria de reducción que se venía observando desde el segundo trimestre, con un descenso del 6,7% interanual. Con ello, en el conjunto del año, el empleo en la industria descendió en Andalucía un 3,8%, en un contexto de moderado crecimiento a nivel nacional (0,4%). Este descenso en el cuarto trimestre en la ocupación industrial en Andalucía ha sido prácticamente generalizado por ramas productivas. Destacó la industria extractiva, con un descenso del 23,8% interanual, después de los fuertes aumentos registrados en trimestres anteriores. Seguidamente aparece la rama de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, con una caída de la ocupación del 19,5% interanual. Finalmente está la industria manufacturera (-5,5%), en la que se concentra el 93,5% de la población ocupada en el sector en la región.

Al mismo tiempo, según los datos de la EPA, también disminuyó el número de parados en la Industria, que en 2006 fueron un 5,75% menos que en 2005, por lo que la tasa de paro se redujo levemente, alcanzando el 6,09%, la tasa de desempleo más baja en Andalucía de los cuatro sectores considerados. Por otro lado, las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM reflejaron un descenso en el número de parados en este sector, cerrándose el año con una reducción del 4,2% interanual, que contrasta con el aumento que se observó en el ejercicio anterior.

### 4.2.2. Construcción

La Construcción volvió a destacar en 2006 como el sector más dinámico en la economía regional y nacional. Efectivamente, este sector ha sido el principal motor de la economía andaluza por noveno año consecutivo, siendo una vez más el sector que ha aumentado su VAB en mayor proporción. Así, según la información de la que se dispone, el VAB de la Construcción experimentó crecimiento real del 5,17% en 2006 respecto al año anterior, crecimiento similar al registrado a nivel nacional (5,3%) y muy por encima del de la Eurozona (3,6%). A su vez, ese crecimiento estuvo muy por encima del registrado por los otros sectores de actividad. Este crecimiento ha producido una aportación al aumento del PIB del 6,32%. El VAB de la construcción alcanzó los 17.325 millones de euros en 2006, lo que supone que este sector representa el 14,2% del VAB andaluz a precios básicos.

**Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Tras una cierta ralentización de la actividad en los tres primeros trimestres del año, en el cuarto se observó un nuevo repunte, con un incremento real del VAB, corregido de efectos estacionales y calendario, del 4,8% interanual, medio punto más que en el anterior, y muy similar al de España (5%) y la Zona Euro (4,6%). Observando el perfil evolutivo desde el año 2000, se aprecia una tendencia a la estabilización en los últimos años, después de las fuertes oscilaciones habidas en los trimestres de 2001 y 2002.

Por subsectores, en la edificación residencial, con información hasta el tercer trimestre, el Indicador de Actividad en Obra Residencial (elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución), mantuvo un fuerte ritmo de crecimiento entre julio y septiembre (7,2% interanual), lo cual es un reflejo del dinamismo mostrado por la iniciación de viviendas en el anterior ejercicio. El balance de los nueve primeros meses del año es de un aumento de la actividad residencial del 4,9% interanual, en contraste con la caída registrada en 2005.

El análisis de los consumos intermedios del sector permite estudiar el comportamiento de la actividad constructora. En este sentido, el consumo aparente de cemento permite apreciar el volumen total utilizado en las obras realizadas en actividades de construcción. Por esta razón, es un buen indicador de la actividad en un momento determinado, aunque puede verse alterado por la acumulación y desacumulación de existencias ante cambios en la demanda. Asimismo, permite seguir la coyuntura de la demanda de inversión en construcción. Estos datos son suministrados por la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).

Hay que tener en cuenta que hubo un cambio de metodología en 2005, por lo que, al no haber enlace para los datos anteriores a este año, para los años anteriores se han mantenido los que ya había, por lo que las comparaciones deben hacerse con la debida cautela. En la tabla 4.2.2 se han incluido los datos de consumo de cemento, elaborados por OFICEMEN, y proporcionados por el IEA, correspondientes a estos últimos 5 años (de 2002 a 2006), donde se han separado los datos correspondientes al último mes para el que se dispone de información y el mismo mes de cada año anterior, de los datos anuales acumulados hasta dicho mes. En dicha tabla se han calculado las variaciones experimentadas con respecto al mismo mes del año anterior y la variación acumulada.

A partir de estos datos se observa que a lo largo de estos últimos años se viene incrementando sucesivamente el consumo de cemento, tanto a nivel regional como nacional, aunque con una importante ralentización de este aumento en los dos últimos años para el caso de Andalucía. Podría pensarse que este hecho debería estar en parte relacionado con el cambio metodológico, pero al haberse producido un mayor crecimiento para el total de España, parece que no se encuentre en ello la explicación de la suavización en la evolución observada para la región.

Por otro lado, la participación de Andalucía sobre el total de España en el consumo de cemento, había ido aumentando en los últimos años, pasando del 18,2% en 2000 al 21,3% en 2004. La evolución observada en los dos últimos años, ha hecho que se haya producido un leve descenso en 2005 (20,6%), que ha sido más acusado en 2006 (18,8%). Las distintas provincias andaluzas han ido experimentando diferentes crecimientos a lo largo del período. En este último año, todas las provincias han disminuido su consumo anual, excepto Almería, Málaga y Jaén.

**Tabla 4.2.2. Consumo de cemento en miles de Tm en julio<sup>5</sup> de cada año y total acumulado anual**

	2002		2003		2004		2005		2006	
	Jul	A. Anual	Jul	A. Anual	Jul	A. Anual	Jul	A. Anual	Jul	A. Anual
Almería	72,3	485,4	93,7	511,9	118,4	652,9	110,4	717,8	107,5	727,5
Cádiz	94,2	650,2	99,8	632,2	97,4	704,5	117,9	840,6	120,5	809,4
Córdoba	60,9	368,5	67,2	394,5	64,6	415,7	77,8	508,1	69,9	496,5
Granada	99,5	586,7	120,7	650,7	134,5	798,1	140,4	893,9	123,8	834,1
Huelva	52,2	348,2	57,7	340,2	44,2	327,2	51,4	365,5	50,5	359,8
Jaén	50,9	276,0	44,6	265,1	46,1	274,2	43,9	301,1	52,8	335,0
Málaga	221,8	1.347,4	219,6	1.498,2	209,1	1.622,0	200,1	1.342,1	216,1	1.467,0
Sevilla	148,1	924,8	160,5	1.008,0	198,2	1.288,5	179,9	1.287,7	189,3	1.244,4
<b>Andalucía</b>	<b>799,9</b>	<b>4.987,3</b>	<b>863,8</b>	<b>5.300,8</b>	<b>912,5</b>	<b>6.083,0</b>	<b>921,8</b>	<b>6.256,8</b>	<b>930,4</b>	<b>6.273,7</b>
<b>España</b>	<b>4.252,0</b>	<b>26.345,04</b>	<b>4.488,027</b>	<b>5.588,04</b>	<b>4.458,0</b>	<b>28.496,0</b>	<b>4.514,8</b>	<b>30.336,94</b>	<b>937,4</b>	<b>33.310,6</b>

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

**Tabla 4.2.3. Variaciones en el consumo de cemento respecto al mismo mes del año anterior y total acumulado anual**

	2002-2003		2003-2004		2004-2005		2005-2006	
	Jul	Anual	Jul	Anual	Jul	Anual	Jul	Anual
Almería	29,51%	5,47%	26,40%	27,53%	-6,78%	9,94%	-2,58%	1,36%
Cádiz	5,92%	-2,77%	-2,34%	11,43%	20,97%	19,33%	2,22%	-3,71%
Córdoba	10,31%	7,05%	-3,91%	5,38%	20,51%	22,23%	-10,26%	-2,29%
Granada	21,35%	10,89%	11,45%	22,65%	4,39%	12,00%	-11,85%	-6,69%
Huelva	10,57%	-2,30%	-23,48%	-3,83%	16,30%	11,72%	-1,68%	-1,58%
Jaén	-12,39%	-3,94%	3,33%	3,42%	-4,64%	9,82%	20,15%	11,27%
Málaga	-1,00%	11,20%	-4,77%	8,26%	-4,30%	-17,26%	8,00%	9,30%
Sevilla	8,40%	8,99%	23,47%	27,83%	-9,26%	-0,06%	5,24%	-3,36%
<b>Andalucía</b>	<b>7,98%</b>	<b>6,29%</b>	<b>5,64%</b>	<b>14,76%</b>	<b>1,02%</b>	<b>2,86%</b>	<b>0,93%</b>	<b>0,27%</b>
<b>España</b>	<b>5,55%</b>	<b>4,72%</b>	<b>-0,67%</b>	<b>3,29%</b>	<b>1,27%</b>	<b>6,46%</b>	<b>9,36%</b>	<b>9,80%</b>

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

La licitación oficial en Andalucía en el año 2006, según los datos ofrecidos por la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN), fue de 6.653 millones de euros, representando el 14,25% de la licitación en España, más de un punto porcentual superior a dicha proporción en 2005. Dicho aumento en la licitación andaluza, de un 28,80% con respecto a 2005, fue superior al que se produjo a nivel nacional (18,94%), permitiendo así el aumento de la proporción andaluza sobre el total nacional. La mayor proporción de estas licitaciones se debió nuevamente a Obra Civil, con un porcentaje superior al de 2005, concretamente un 71,95% del total, lo que supone un crecimiento respecto a 2005, de un 33,13%.

Por otro lado, la Administración con más peso en las licitaciones de 2006 fue la Central, con un 39,19% del total, representando un crecimiento del 35,22%

<sup>5</sup> Como los datos disponibles sólo llegan hasta julio de 2006, hemos tenido que tomar el dato del mismo mes en los años anteriores para poder hacer la comparación anual.

respecto a 2005. Seguidamente se situó la Administración Autonómica, que experimentó un aumento del 53,39% respecto a 2005, y representó un 32,82% del total, más de 5 puntos porcentuales por encima del año anterior. La Administración Local, en cambio, experimentó un débil aumento en relación a 2005, de sólo un 2,67%, situándose en 2006 en último lugar, con un 27,99% del total, porcentaje inferior en casi 7 puntos al de 2005.

El reparto por provincias muestra algunas diferencias con respecto al de años anteriores. Sevilla y Málaga siguen ocupando las dos primeras posiciones, aunque intercambiándose entre sí; así, Sevilla que pasa del 17,11% de 2005 a un 23,97% en 2006, mientras que Málaga disminuye su peso en el total, yendo del 22,54% de 2005 a un 19,29% en 2006. Por otro lado, Cádiz vuelve a aumentar su porcentaje del total (en 2005 fue el 13,86% y en 2006 el 16,14%), mientras que Granada retrocedió, pasando a suponer el 11,45% del total (en 2005 fue el 17,21%).

En la tabla 4.2.4 se incluyen datos de otros indicadores regionales del sector de la Construcción, que pueden facilitar una idea sobre la situación y evolución del sector en Andalucía en el entorno del conjunto de regiones españolas. En ella se advierte que, en cuanto al número de viviendas, Andalucía es la región con mayor peso en el total nacional, tanto en las de obra nueva, con el 19,1%, cuanto en los certificados de fin de obra, con el 20,4%.

**Tabla 4.2.4. Indicadores regionales del sector de la Construcción. 2006**

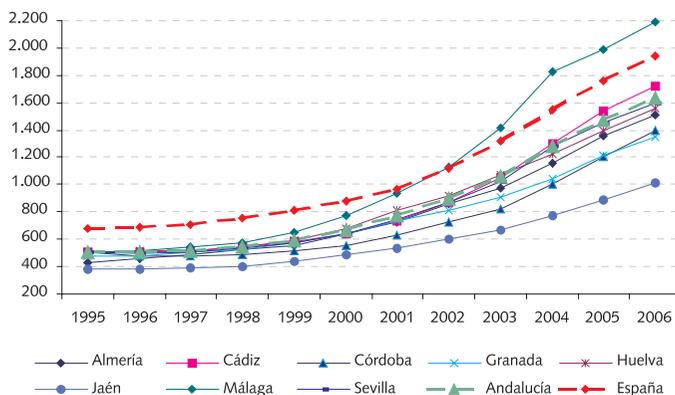
	Viviendas Obra Nueva <sup>(1)</sup>			Viviendas Certificado Fin de Obra <sup>(1)</sup>		
	unidades	06/05 (%)	% s/total	unidades	06/05 (%)	% s/total
Andalucía	105.000	6,7	19,1	79.160	13,3	20,4
Aragón	15.310	48,6	2,8	9.557	17,8	2,5
Asturias	9.902	11,1	1,8	8.646	1,5	2,2
Baleares	10.060	13,4	1,8	9.430	33,4	2,4
Canarias	24.024	16,0	4,4	12.629	2,2	3,3
Cantabria	7.370	34,1	1,3	6.740	10,0	1,7
Castilla y León	33.329	12,1	6,1	17.399	6,3	4,5
Castilla La Mancha	44.395	16,6	8,1	24.064	14,5	6,2
Cataluña	83.976	17,5	15,3	48.272	-5,2	12,5
Com. Valenciana	75.602	13,3	13,8	68.752	21,6	17,8
Extremadura	8.581	5,1	1,6	2.838	-19,6	0,7
Galicia	32.117	27,8	5,9	18.011	0,8	4,7
Com. de Madrid	44.002	3,9	8,0	39.906	2,9	10,3
Murcia	33.909	30,7	6,2	20.578	29,3	5,3
Navarra	5.824	32,8	1,1	6.121	42,4	1,6
País Vasco	9.811	5,1	1,8	10.431	43,6	2,7
La Rioja	5.586	35,1	1,0	4.616	42,4	1,2
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
<b>Total España</b>	<b>548.798</b>	<b>14,8</b>	<b>100,0</b>	<b>387.150</b>	<b>11,3</b>	<b>100,0</b>

(1) Datos enero-agosto de 2006.

Fuente: OFICEMEN, Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda.

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio medio de la vivienda libre desde 1995 a 2006 en España, Andalucía y provincias andaluzas. Se observa un importante aumento en la tendencia alcista a partir del año 2000, destacando fundamentalmente la provincia de Málaga, que a partir de 2002 supera a la media nacional.

**Gráfico 4.2.7. Evolución del precio del m<sup>2</sup> de las viviendas libres**



Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En los dos últimos años el crecimiento del precio medio de la vivienda libre en Andalucía se ha moderado ligeramente, aunque continúa siendo elevado. En 2006 ha crecido por encima de la media española, debido fundamentalmente a los elevados crecimientos registrados en Córdoba y Jaén, aunque si exceptuamos Sevilla y Málaga, todas las provincias andaluzas han crecido más que la media nacional.

**Tabla 4.2.5. Precio del m<sup>2</sup> de la vivienda según antigüedad. 2005 y 2006**

	2005			2006			2005-06
	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	
<b>Andalucía</b>	<b>1.624,500</b>	<b>1.399,625</b>	<b>1.468,775</b>	<b>1.819,575</b>	<b>1.552,450</b>	<b>1.633,625</b>	11,2%
Almería	1.498,925	1.248,650	<b>1.356,225</b>	1.662,325	1.413,950	<b>1.514,125</b>	11,6%
Cádiz	1.753,308	1.448,925	<b>1.538,725</b>	1.988,500	1.604,350	<b>1.719,525</b>	11,7%
Córdoba	1.260,233	1.193,525	<b>1.207,875</b>	1.499,750	1.352,025	<b>1.400,175</b>	15,9%
Granada	1.265,043	1.184,500	<b>1.213,725</b>	1.410,075	1.314,850	<b>1.349,750</b>	11,2%
Huelva	1.492,778	1.370,675	<b>1.395,350</b>	1.632,075	1.559,900	<b>1.556,900</b>	11,6%
Jaén	1.011,748	852,475	<b>892,800</b>	1.148,325	967,150	<b>1.013,575</b>	13,5%
Málaga	2.207,645	1.876,300	<b>1.986,625</b>	2.437,525	2.058,875	<b>2.192,675</b>	10,4%
Sevilla	1.563,078	1.416,500	<b>1.453,875</b>	1.734,625	1.550,900	<b>1.600,475</b>	10,1%
<b>España</b>	<b>1.724,150</b>	<b>1.777,750</b>	<b>1.761,000</b>	<b>1.913,300</b>	<b>1.955,600</b>	<b>1.944,275</b>	10,4%

Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

A finales de 2006 el crecimiento del precio medio de la vivienda se ha situado por debajo del 10%, lo que supone el crecimiento más bajo desde finales de 1998. Las transacciones inmobiliarias han crecido por encima del 10% hasta septiembre, incluso a un ritmo superior al de 2005. Esta trayectoria ha influido en la evolución del mercado hipotecario, registrándose un leve descenso en el número de hipotecas constituidas en el último año y haciendo que el importe medio haya registrado una leve ralentización, al contrario de lo sucedido en el conjunto de España. Sin embargo, frente a la moderación en el crecimiento del precio medio del suelo urbano en los dos primeros trimestres de 2006, en el tercero se volvió a producir un fuerte repunte de éste.

Todos los resultados comentados se trasladaron al mercado laboral, en el que se registra un fuerte ritmo de crecimiento de empleo. En 2006 se generaron 38.450 puestos de trabajo en el sector, con lo que el número de ocupados fue de 473.800. Este aumento ha permitido que su peso en la ocupación andaluza haya aumentado, situándose por encima del alcanzado en los últimos años - se ha situado en el 15,23%, más de medio punto porcentual por encima de su peso en 2005 -. Sin embargo, a pesar del referido aumento en el número de personas ocupadas, también ha tenido lugar un aumento en el número de parados de 3.725 personas. Estas modificaciones en la ocupación y en el paro, dieron lugar a que se produjese un aumento de la tasa de paro de dos puntos porcentuales. En cambio, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM mostraron una caída del 4,2% interanual al finalizar el año, superior al descenso experimentado a nivel nacional (-3,4%).

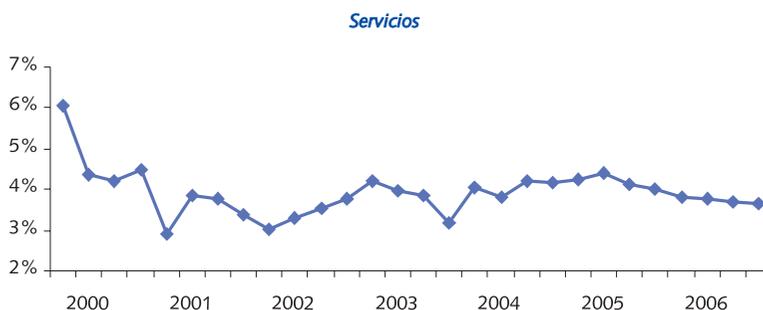
### 4.3. La Actividad en los Servicios

Los datos referidos al cuarto trimestre del año 2006 confirman el elevado y sostenido ritmo de crecimiento que el Sector Servicios ha mantenido a lo largo del año en la economía andaluza, encabezando la ordenación sectorial según el peso que representa en el total regional, tanto desde el punto de vista de la producción cuanto del empleo. El balance en 2006 ha sido de un crecimiento real del VAB del 3,7%, una décima más elevado que en España, y manifiestamente superior al de la Zona Euro (2,4%).

En 2006, el Sector Servicios produjo el 60,7% del VAB andaluz a precios básicos, y fue el sector que más aportó al crecimiento del PIB a precios de mercado, concretamente el 4,2% del VAB a precios corrientes. Si se calcula a partir de los índices de volumen encadenados, se sitúa después de la construcción, con el 3,7%. Además, sigue siendo el sector con más peso en la ocupación, peso que continúa creciendo un año más, de modo que este año el 66,43% de la población ocupada andaluza se concentró en los Servicios, 0,76 puntos porcentuales más que en la media española.

En el gráfico 4.3.1 se presenta la evolución en el crecimiento del sector a lo largo de este milenio. Se observa que el sector atraviesa por una clara etapa de moderación en su ritmo de crecimiento desde el año 2000, lo cual no es de extrañar dados los niveles ya alcanzados, que llevan a que, aunque continúe creciendo, lo haga a ritmos más moderados. Concretamente, en el cuarto trimestre de 2006 el VAB generado por las actividades de servicios en Andalucía, corregido de efectos estacionales y de calendario, aumentó en términos reales un 3,7% interanual, manteniendo el ritmo del trimestre anterior (sólo una décima menos que los dos primeros trimestres del año). Este ritmo de crecimiento superó al de la media nacional en dos décimas y en ocho al de la Eurozona.

**Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)**



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

Del mismo modo, el indicador de Actividad del Sector Servicios, elaborado por el INE, mostró un crecimiento de la cifra de negocio del sector del 6,5% interanual en el cuarto trimestre, prácticamente igual que a nivel nacional (6,6%). El balance del año resultó en un crecimiento global del 6,3%.

Por lo que respecta al mercado laboral andaluz, el sector de los Servicios continuó ejerciendo un papel muy destacado, al ser el que dio empleo a un mayor número de personas, concretamente representaba el 66,43% de las personas ocupadas en la región. En el año 2006 continuaron aumentando el número de activos y el de ocupados en los servicios, manteniéndose unas tasas de creación de empleo muy elevadas, con un crecimiento de la ocupación del 7,5% interanual en el cuarto trimestre, de manera que el año se cerró con un crecimiento global del 7,4%, el ritmo más elevado conocido, 2,3 puntos por encima del incremento del empleo en el sector en España. Al mismo tiempo, el número de parados aumen-

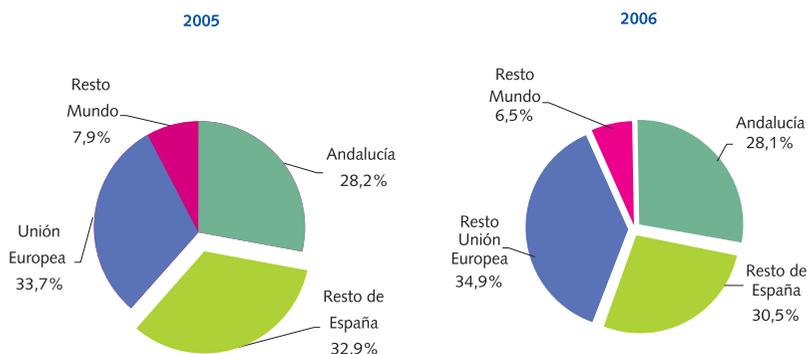
tó un 3,97%, aunque la tasa de paro continuó disminuyendo en el sector, tomando el valor del 6,88%, es decir, dos décimas menos que en el año 2005.

#### 4.3.1. Turismo

El turismo ha sido considerado la primera actividad económica de Andalucía. Indiscutiblemente, el turismo es un sector estratégico tanto por su aportación directa a la creación de riqueza como por su repercusión en otras ramas productivas, como son el sector primario, la industria y el comercio. Subsiguientemente, se trata de una actividad fundamental en la economía andaluza, por lo que el conocimiento de su situación y evolución es fundamental en el análisis socioeconómico de la región.

La *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* (ECTA), elaborada por el IEA, cifra en 25.109.758 el número de turistas que visitaron Andalucía en 2006, es decir, un 6,27% más que en 2005. Este aumento ha venido determinado, fundamentalmente, por el notable crecimiento del turismo procedente de la Unión Europea, que en un contexto de aceleración económica en la zona, hizo que el turismo extranjero aumentase un 13,89%.

**Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía. 2005 y 2006**



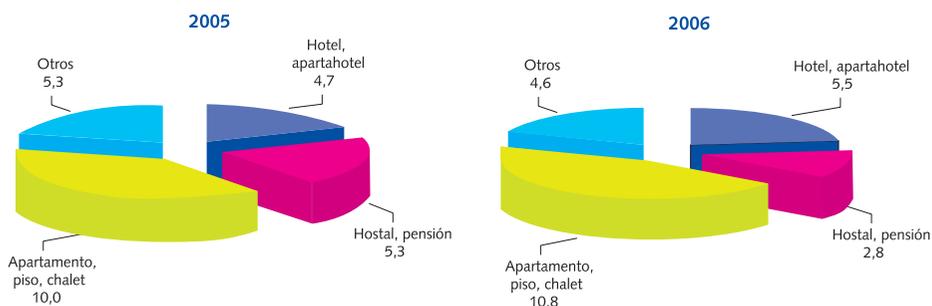
Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La mayoría de las visitas se concentraron en el tercer trimestre del año, es decir, en los meses de verano, cuando se alcanzó un nuevo máximo histórico de 8.889.790 turistas, lo que supuso el 35,4% del total de visitantes en ese año y un incremento del 4,2% respecto al año anterior.

El fuerte incremento registrado en el número de turistas en 2006 vino acompañado, por un lado, por un aumento de la estancia media, que en el tercer trimestre<sup>6</sup> fue de 12,5 días, muy superior a la del año pasado (10,8 días), y por otro, a la reducción del gasto medio diario, que fue en el tercer trimestre de 2006 de 48,79 euros, un 1,01% inferior al del mismo trimestre de 2005.

El tipo de alojamiento más utilizado continuó siendo el “Hotel, apartahotel”, utilizado en el 55,68% de los casos, aunque con una importante reducción respecto al año 2005 (en que fue del 62,8%). Justamente, en el tercer trimestre, es decir, en los meses de verano, este tipo de alojamiento desciende en importancia y concentra el 56,5% del total, al mismo tiempo que aumenta el “Apartamento, piso, chalet”, fundamentalmente en la modalidad “de amigos o familiares”.

**Gráfico 4.3.3. Número de días de estancia media en alojamiento, 4º trim. 2005-2006<sup>7</sup>**



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La estancia media o duración de la visita es otro dato importante a considerar. En 2006 la estancia media aumentó, situándose en los 8,8 días. Por provincias, esta duración es máxima en el caso de Málaga (11 días) y Huelva (9 días), ambas por encima del promedio andaluz. Sin embargo, es muy reducida en el caso de Córdoba (3,6 días). La duración de la estancia es claramente superior en el tercer trimestre (12,7 días), y especialmente para los turistas procedentes del Resto del Mundo (15 días), lo que contrasta con lo que venía sucediendo anteriormente, cuando la mayor duración correspondía a los turistas procedentes de la propia región.

<sup>6</sup> Se ha tomado como referencia el tercer trimestre, en lugar del cuarto como es habitual, porque éste es el trimestre en el que se registra la mayor afluencia turística, con lo cual parece que debe ser más significativo su análisis que el del último trimestre del año.

<sup>7</sup> Para poder comparar los datos de 2006 con los de 2005, se han utilizado los correspondientes al 4º trimestre, ya que para el año 2005 no aparecía la información para la media anual, sino por trimestres, y no es correcto realizar una media aritmética de estancias medias, y necesitaríamos los datos totales para efectuar los cálculos.

En general, los visitantes extranjeros son los que permanecen más días de visita, no presentando importantes diferencias entre los distintos trimestres, de modo que se reparten de manera más o menos uniforme a lo largo del año, aunque presentan la mayor estancia en el tercer trimestre, con 15 días de estancia media (en 2005 fue de 9,8).

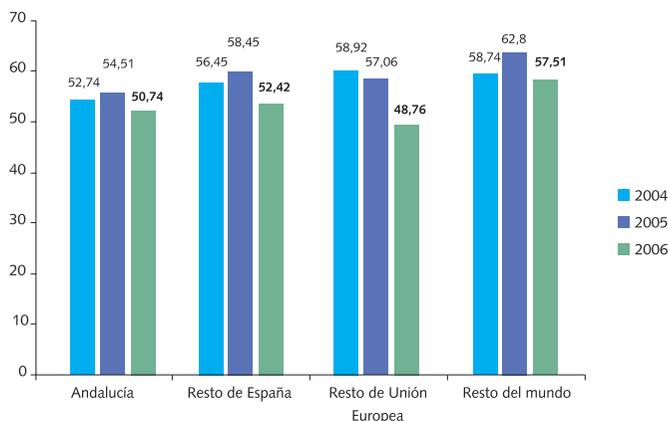
La duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es "Apartamento, piso o chalet", principalmente si es en propiedad y en el caso del tercer trimestre (30,2 días). En el año 2006 aumentó ligeramente el número de días de estancia media en el caso del "Apartamento, piso, chalet" y "Hotel, apartotel", aunque descendió en "Otros", y especialmente la estancia media en "Hostal, pensión".

El principal motivo que argumentan los viajeros para justificar su viaje continuó siendo un año más el de las vacaciones u ocio, a gran distancia del resto, lo cual explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Este motivo es argumentado en una mayor proporción en las provincias de Granada (92,4%), Málaga (89,4%) y Huelva (81,9%). En el otro extremo se han situado Sevilla y Jaén, con porcentajes de visitantes por motivo de vacaciones muy inferior a la media regional (60,8% y 60,4% respectivamente), y curiosamente, este año también Almería (56%). Sevilla es la provincia a la que, con gran diferencia respecto al resto, ha acudido mayor proporción de turistas por motivos de negocios (10,5%).

Como se desprende de la observación del gráfico 4.3.4., el gasto medio diario por turista en Andalucía en 2006 fue inferior al de 2005, independientemente de la procedencia<sup>8</sup>. En total, el gasto medio diario por turista fue de 50,31 euros en el cuarto trimestre del año, un 12,3% inferior al del mismo trimestre del año anterior. Como se observa en el gráfico, en 2006 el gasto medio diario disminuyó considerablemente en el caso de los turistas procedentes del Resto de la UE, lo que los coloca a la cola en nivel de gastos. Los que más gastan son los turistas procedentes del Resto del Mundo.

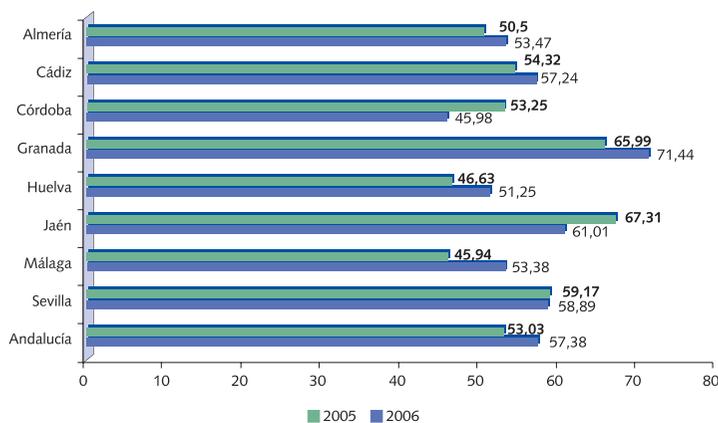
---

<sup>8</sup> El gasto medio diario en 2006 fue de 53,03 euros de media anual, un 7,6% menos que en 2005.

**Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario según procedencia. 2004-2006<sup>9</sup>**

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La evolución del gasto medio diario de 2005 a 2006 no ha ido en el mismo sentido en todas las provincias andaluzas. Así, las provincias que han visto aumentar su gasto medio diario han sido Córdoba, Jaén y Sevilla, mientras que todas las demás lo han disminuido. Ello ha permitido que Jaén haya superado a Granada, y se haya convertido en 2006 en la provincia donde el gasto por turista y día ha sido superior (67,31 euros). Málaga, pese a ser la provincia que ha recibido más visitas turísticas, ha contemplado un gasto medio diario inferior en algo más de 7 euros al de la media regional, alejándose de la media en relación a 2005.

**Gráfico 4.3.5. Gasto medio diario por provincias. 2005-2006**

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

<sup>9</sup> Para poder comparar los datos de 2006 con los de 2005, se han utilizado los correspondientes al 4º trimestre, ya que para el año 2005 no aparecía la información para la media anual, sino por trimestres, y no es correcto realizar una media aritmética de estancias medias, y necesitaríamos los datos totales para efectuar los cálculos.

Según la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*<sup>10</sup> (EOAH) realizada por el INE, dentro de las zonas turísticas españolas con mayor número de pernoctaciones en 2006, la Costa del Sol, con un total de 15.790.497, se sitúa entre las diez primeras, concretamente ocupó el cuarto lugar.

**Tabla 4.3.1. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones. 2006**

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establecimientos abiertos* estimados*	Nº plazas estimadas* encuesta*	Estancia media personal empleado*	Total
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	en fin de semana**				
Isla de Mallorca	1.058.507	5.468.371	4.736.748	36.105.965	74,30	74,99	530	143.799	6,26	20.152
Isla de Tenerife	1.142.726	1.777.482	5.373.307	15.618.685	71,66	72,80	205	78.841	7,19	14.892
Palma-Calviá	677.167	2.509.242	2.829.159	14.886.957	72,53	73,91	250	64.670	5,56	9.164
Costa del Sol	1.974.951	2.163.674	6.001.471	9.789.026	60,59	65,79	384	69.599	3,82	11.805
Sur de Tenerife	537.501	1.466.162	2.730.436	12.908.173	73,91	74,66	108	56.774	7,81	10.770
Costa Blanca	2.292.915	1.384.320	8.035.594	7.229.192	67,26	73,23	353	59.925	4,15	8.683
Isla de Gran Canaria	589.824	1.351.230	2.130.041	11.268.076	69,90	71,53	131	51.423	6,90	9.033
Sur de Gran Canaria	311.589	1.259.574	1.403.616	10.893.362	72,86	74,19	75	45.192	7,83	8.175
Costa de Barcelona	1.596.916	3.650.612	2.898.768	8.472.365	63,33	70,33	443	48.835	2,17	9.441
Costa Brava	1.241.466	1.770.599	3.397.474	7.353.464	57,38	63,26	420	49.430	3,57	6.038

\* Media anual \*\* Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Conforme a la información procedente de esta misma fuente, el número de plazas hoteleras en Andalucía en 2006 fue de 224.380, que supone el 18% del total nacional, y un incremento respecto a 2005 de un 3,15%. Málaga se sitúa claramente a la cabeza las provincias andaluzas con el 34% del total regional de plazas. En cuanto al grado de ocupación por plazas, aunque ha aumentado en más de un día con respecto al año pasado, éste continúa siendo algo inferior en Andalucía (52,34) con respecto a la media nacional (56,43). Málaga está por encima de las medias regional y nacional (58,43) y, aunque muy ligeramente, por encima de la regional está también Granada (52,96).

<sup>10</sup> Como se comentó en el pasado informe, en 2005 hubo un cambio metodológico en la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros consistente en una actualización de los directorios que constituyen el marco de la encuesta, procedentes de las Consejerías de Turismo de las CC.AA, así como una modificación en el sistema de recogida de información, extendiendo el ámbito temporal de recogida durante todos los días del mes de referencia, lo que afecta a los datos publicados a partir de enero de 2006, que no serán, por tanto, directamente comparables con los publicados hasta diciembre de 2005 y con el fin de facilitar su comparabilidad se han elaborado coeficientes de enlace que permiten comparar los datos entre los distintos años.

**Tabla 4.3.2. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros. 2006**

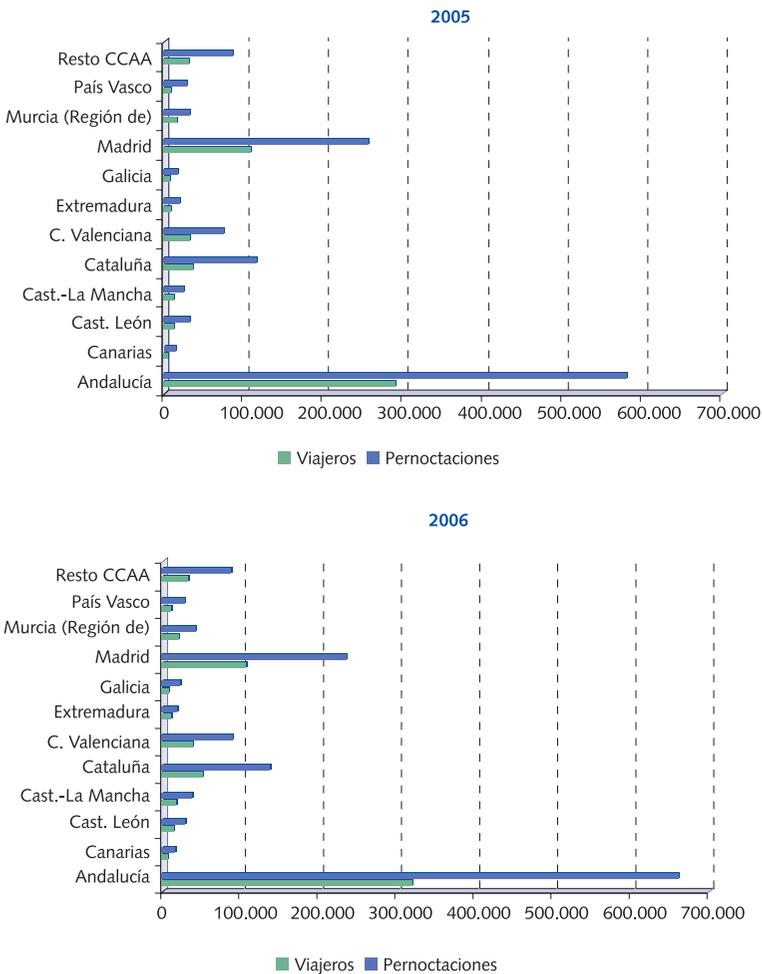
	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	Extranjeros (%)	Total	Extranjeros (%)	
Almería	1.225.689	20,3	4.982.890	27,8	4,07
Cádiz	2.474.778	31,7	6.854.163	38,8	2,77
Córdoba	938.193	30,6	1.498.220	27,9	1,60
Granada	2.366.197	40,7	4.955.131	37,6	2,09
Huelva	1.021.237	19,3	3.560.845	28,5	3,49
Jaén	608.939	12,4	988.081	12,2	1,62
Málaga	4.512.219	51,5	16.541.064	61,1	3,67
Sevilla	2.379.684	43,8	4.453.234	46,7	1,87
Andalucía	15.526.937	38,1	43.833.629	44,8	2,82
España	82.031.615	42,0	266.588.182	56,9	3,25
<b>% And/Esp</b>	<b>18,9</b>	<b>90,7</b>	<b>16,4</b>	<b>78,8</b>	<b>86,9</b>

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Si bien las pernoctaciones aumentaron un 6,03% respecto a 2005, se redujo la estancia media, que se situó en 2,82 días. El porcentaje de turistas extranjeros ha aumentado ligeramente en España y se ha mantenido prácticamente igual en Andalucía. En 2006 acudieron a Andalucía el 17,2% del total de turistas extranjeros que visitaron España, aunque sólo generaron el 13,0% de las pernoctaciones. Por lo que a la estancia media se refiere, Andalucía representó el 86,9% de la media española. Sin embargo, en años anteriores la estancia media en Andalucía superaba a la de España en el caso de los turistas nacionales. En este caso se puede suponer que la tónica ha seguido siendo la misma, aunque en esta ocasión la publicación del INE sobre la EOA no ofrece información a este respecto.

Según la Comunidad Autónoma de procedencia de los viajeros residentes en España, aproximadamente la mitad de ellos son de Andalucía. Este porcentaje es más alto en las provincias de la costa, Huelva (57,10%), Almería (56,84%), Cádiz (54,12%), y Málaga (51,15%), y es menor en el resto, especialmente en Sevilla (39,80%). La siguiente es la Comunidad de Madrid, cuyo porcentaje de viajeros es mayor en este caso en la provincia de Sevilla (25,23%) y menor en la de Almería (12,37%). Después, a mayor distancia, se sitúa el turismo procedente de Cataluña, que representa el 9,21% en Sevilla.

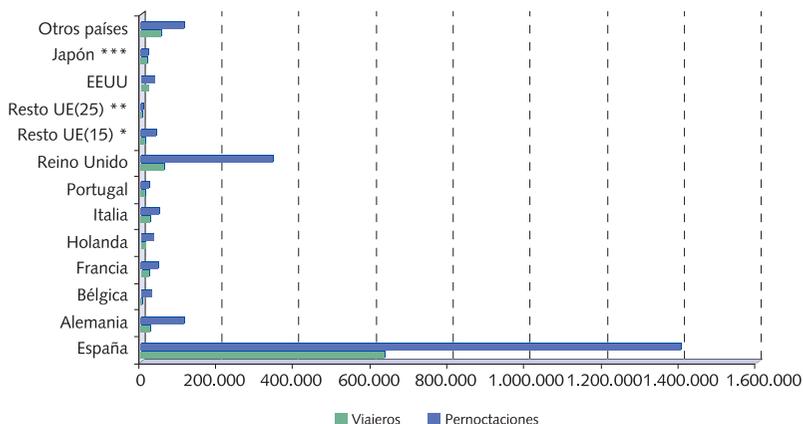
**Gráfico 4.3.6. Viajeros y pernoctaciones según CC.AA de procedencia de los viajeros residentes en España. 2005-2006**



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Si se hace referencia al país de procedencia de los turistas que viajan a Andalucía, después de los nacionales, que son con diferencia los más numerosos, destacan los procedentes de Reino Unido, y después, a cierta distancia los alemanes, italianos y franceses.

**Gráfico 4.3.7. Viajeros y pernотaciones según país de residencia. 2006**



\* Resto UE(15) incluye los países: Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Suecia.  
 \*\* Resto UE(25) incluye los países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.  
 \*\*\* Japón: Incluye los viajeros en los hoteles de categorías 3, 4 y 5 estrellas de oro; el resto de categorías se incluyen en Otros Países.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

En la tabla 4.3.3 se presentan los resultados obtenidos para diciembre de 2006 por la explotación para Andalucía de los resultados de la EOA sobre el número de viajeros, pernотaciones, grado de ocupación, estancia media y personal empleado. En ella se observa que destacan Málaga, Granada y Sevilla en número de viajeros residentes en España y en grado de ocupación. Málaga destaca claramente en número de viajeros extranjeros, así como en pernотaciones de nacionales y extranjeros y personal empleado. Por último, Almería destaca junto a Málaga en estancia media.

**Tabla 4.3.3. Viajeros, pernотaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias. 2006**

Provincias	Viajeros		Pernотaciones		Grado de ocupación		Grado de ocupación por habitaciones esperado			
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac.	A dos meses	A tres meses	Estancia media	Personal empleado
Almería	49.849	7.976	182.567	37.061	32,59	40,34	33,37	29,59	3,80	2.273
Cádiz	92.562	23.235	188.800	51.912	29,45	33,91	33,68	33,13	2,08	3.895
Córdoba	49.236	14.079	86.086	20.596	38,37	41,24	18,81	20,79	1,68	1.281
Granada	118.610	54.151	250.093	105.500	45,88	43,09	40,22	42,23	2,06	3.539
Huelva	35.031	7.222	73.575	28.648	29,62	33,57	36,38	36,65	2,42	1.251
Jaén	40.216	3.520	69.742	5.592	28,69	30,7	31,1	33,09	1,72	1.051
Málaga	133.465	100.481	344.079	488.162	41,26	43,42	39,97	41,46	3,56	11.385
Sevilla	113.052	55.774	206.100	110.091	40,73	44,47	35,14	43,7	1,87	4.027
<b>Andalucía</b>	<b>632.021</b>	<b>266.438</b>	<b>1.401.042</b>	<b>847.562</b>	<b>37,81</b>	<b>40,68</b>	<b>36,13</b>	<b>37,82</b>	<b>2,50</b>	<b>28.702</b>

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Por zonas turísticas sobresale la Costa del Sol Occidental en todos los apartados, aunque en estancia media es superada por el Poniente Almeriense. En la clasificación por puntos turísticos despunta Sevilla.

**Tabla 4.3.4. Viajeros, pernoctaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por zonas y puntos turísticos. 2006**

Provincias	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación		Grado de ocupación por habitaciones esperado		Estancia media	Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac.	A dos meses	A tres meses		
<b>Zonas turísticas</b>										
Poniente										
Almeriense	19.541	2.620	96.890	23.328	35,54	44,46	42,22	34,61	5,42	1.118
Costa de										
la Luz (Cádiz)	35.192	5.768	85.546	17.181	24,38	31,77	35,32	35,06	2,51	1.705
Costa de la										
Luz (Huelva)	19.497	5.573	50.473	25.920	30,91	34,18	40,72	40,29	3,05	952
Costa del Sol										
Occidental	76.237	76.682	231.686	400.815	43,53	45,38	44,14	45,82	4,14	8.390
Costa del Sol										
Oriental	12.747	8.813	23.343	47.357	34,89	38,5	26,97	26,01	3,28	844
<b>Puntos turísticos</b>										
Córdoba	36.095	12.771	63.844	18.302	48,44	50,07	23,00	26,16	1,68	796
Granada	66.398	39.448	131.156	71.584	54,26	52,46	42,07	46,71	1,92	1.915
Marbella	20.311	20.404	48.166	71.805	32,75	31,60	31,33	30,36	2,95	3.272
Sevilla	79.204	49.410	147.456	98.920	45,64	49,46	38,63	48,45	1,92	2.900
Torremolinos	25.048	25.356	97.145	138.440	54,31	59,08	56,29	60,85	4,67	2.015

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

La información incluida en el Informe Mensual de Coyuntura para el mes de diciembre de 2006 sobre el movimiento hotelero en Andalucía, ofrece un resumen de lo ya comentado: el aumento en el número de viajeros alojados, tanto españoles como extranjeros (aunque en la comparación del mes de diciembre los extranjeros experimentaron un retroceso, en el total acumulado del año se produjo un aumento); el incremento en el número de pernoctaciones, principalmente de los nacionales; la caída en la estancia media, y el aumento en el grado de ocupación y en el empleo.

Tabla 4.3.5. Movimiento Hotelero en Andalucía. 2006

ANDALUCÍA	Dic.06	Variación Dic.06/Dic.05		Acumulado Ene-Dic.06	Var. del acumulado Ene-Dic.06/Ene-Dic.05		Var. del acumulado últimos doce meses		
		%	Diferencias		%	Diferencias	%	Diferencias	
<b>Viajeros alojados</b>									
Españoles	632.022	5,48	32.829	9.605.043	6,04	547.317	6,04	883.891	
Extranjeros	266.437	-1,75	-4.744	5.921.893	6,03	336.574	6,03	336.574	
Total	898.459	3,23	28.085	15.526.936	6,04	883.891	6,04	547.317	
<b>Pernoctaciones</b>									
Españoles	1.401.042	8,05	104.374	24.180.037	6,04	1.377.308	6,04	1.377.308	
Extranjeros	847.563	1,58	13.208	19.653.591	2,59	496.315	2,59	496.315	
Total	2.248.605	5,52	117.582	43.833.628	4,47	1.873.622	4,47	1.873.622	
<b>Estancia Media</b>									
Españoles	2,22	--	0,05	2,52	--	0,00	--	0,00	
Extranjeros	3,18	--	0,10	3,32	--	-0,11	--	-0,11	
Total	2,50	--	0,05	2,82	--	-0,04	--	-0,04	
<b>Cuota nacional (pernoctaciones)</b>									
Españoles	20,53	--	-0,21	21,06	--	0,04	--	0,04	
Extranjeros	13,54	--	-0,40	12,95	--	-0,49	--	-0,49	
Total	17,19	--	-0,23	16,44	--	-0,27	--	-0,27	
<b>Empleo</b>	28.702	8,59	2.270	35.147	5,33	1.778	5,33	1.778	
<b>Grado de ocupación</b>	37,81	--	0,40	52,34	--	0,68	--	0,68	

Fuente: Estimaciones Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (SAETA).

El intenso ritmo de crecimiento que la demanda hotelera ha mostrado en el cuarto trimestre de 2006, se ha producido en un contexto en el que los precios hoteleros han seguido creciendo a ritmos muy moderados (1% interanual, casi la mitad que la media nacional -1,9%-). Empero, los ingresos por habitación, resultantes de aplicar las distintas tarifas (normal, fin de semana, tour-operadores y agencias de viajes), superarán en un 2,2% los del mismo periodo de 2005.

Según el Instituto de Estudios Turísticos, Andalucía acaparó el 14,6% de las llegadas de turistas internacionales (8,5 millones de turistas), registrando un crecimiento del 2,3%. Su principal mercado, el británico (con un peso del 35,7%) cayó un 1,2%, mientras que el francés (segundo en importancia) creció un 1,3%. Los mercados belga y portugués se han mostrado durante el 2006 especialmente dinámicos en esta comunidad. El aumento en el número de turistas y en el gasto medio por turista provocaron que el gasto total aumentase un 4,4% en 2006<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Este dato no coincide con la información utilizada anteriormente procedente de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía que elabora el IEA.

En cuanto al tráfico aéreo de pasajeros, esta misma fuente indica que en Andalucía, con 6 millones de pasajeros, el número de pasajeros recibidos en compañías de bajo coste (CBC) igualó a los transportados por compañías tradicionales. Este hecho fue posible gracias a la subida del 12,1% registrado por las CBC, frente al descenso del 3,2% experimentado por las aerolíneas tradicionales. El 79,4% de los pasajeros que se trasladaron a la comunidad en 2006 lo hizo a través del aeropuerto de Málaga. El Reino Unido fue el origen de más de la mitad del total de entradas por vía aérea, acaparando el 52,4% de las llegadas. La compañía que se situó a la cabeza en los traslados con destino a Andalucía fue Easyjet (898.000 pasajeros), seguida por Ryanair (592.000 pasajeros).

#### 4.3.2. Comercio

El sector comercial constituye una de las fuentes de empleo más importante tanto en Andalucía como en su entorno más inmediato, al tratarse de un sector dinámico e intensivo en mano de obra. De hecho, este sector, junto con el turismo, tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto. Así, el empleo en comercio y turismo representó en 2006 el 35,5% del empleo andaluz en el sector servicios.

Por lo que respecta a los centros comerciales, en 2006 se abrieron en Andalucía seis de los 23 centros comerciales creados en España, los cuales supusieron un total de 140.380 metros cuadrados de superficie bruta alquilable, casi el 18% de la superficie total nueva en España. De estos seis centros nuevos, cuatro fueron en la provincia de Sevilla, en Alcalá de Guadaíra el centro comercial *PARQUE GUADAIRA*, en Mairena del Aljarafe el *METROMAR*, en Dos Hermanas *CINEQUINTO* y en Sevilla capital el centro comercial *ZONA ESTE*, y los otros dos en la provincias de Málaga, uno en Torremolinos *COSTASOL CENTRO* y otro en Málaga capital, *VALIA ESTACIÓN DE MÁLAGA*. También se hizo en 2006 la ampliación del *ZOCO CÓRDOBA* en Córdoba.

A partir de la información ofrecida por la *Asociación Española de Centros Comerciales*, se comprueba que Andalucía ha seguido aumentando su superficie bruta alquilable (SBA), de modo que en 2006 ésta era de 1.904.435 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 8,8% respecto al año anterior. Andalucía continúa siendo, tras Madrid, la segunda Comunidad Autónoma española con mayor superficie comercial en Centros Comerciales, constituyendo el 16,9% del total nacional. En el total de 463 centros comerciales existentes en España, 87 están en Andalucía, lo que supone el 18,8%.

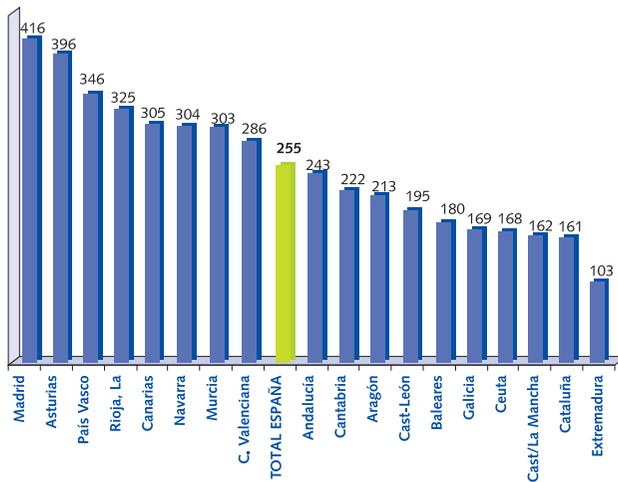
**Tabla 4.3.6. Número de centros comerciales y superficie bruta alquilable por CC.AA. 2006**

Comunidad	Nº Centros	%	m <sup>2</sup> SBA	%
Madrid	87	18,8%	2.478.621	22,0%
Andalucía	87	18,8%	1.904.435	16,9%
Com. Valenciana	50	10,8%	1.341.648	11,9%
Cataluña	40	8,6%	1.125.504	10,0%
Galicia	29	6,3%	466.407	4,1%
País Vasco	27	5,8%	735.648	6,5%
Canarias	26	5,6%	599.789	5,3%
Castilla y León	26	5,6%	490.730	4,4%
Castilla - La Mancha	16	3,5%	306.576	2,7%
Murcia	15	3,2%	404.425	3,6%
Asturias	13	2,8%	426.131	3,8%
Aragón	11	2,4%	270.559	2,4%
Extremadura	11	2,4%	111.114	1,0%
Baleares	8	1,7%	177.420	1,6%
Navarra	7	1,5%	180.669	1,6%
Cantabria	5	1,1%	124.612	1,1%
Rioja, La	4	0,9%	97.738	0,9%
Ceuta	1	0,2%	12.684	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>100%</b>	<b>11.254.710</b>	<b>100%</b>

Fuente: Asociación Española de Centros Comerciales (AECC).

Andalucía, pese a ser la segunda Comunidad Autónoma española por número de locales (este año igualó a Madrid) y SBA, debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, presentó una densidad media de superficie comercial en centros comerciales por 1.000 habitantes por debajo de la media española.

**Gráfico 4.3.8. Densidad media de Centros Comerciales por CC.AA. 2006.**  
SBA por 1.000 habitantes



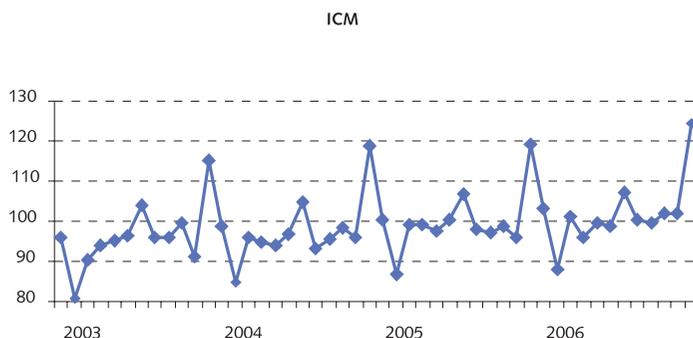
Fuente: AECC.

En cuanto al número de establecimientos de comercio al por menor en Andalucía y su distribución provincial, el *Directorio de Establecimientos con Actividad Comercial en Andalucía*, elaborado por el IEA, no ha actualizado su información para el año 2006, por lo que los últimos datos son los referentes a 2005 que se utilizaron en el informe del año pasado. A partir de estos datos, se observaba que se concentraban principalmente en Sevilla y Málaga, que representaban conjuntamente el 41,5%.

Para analizar la evolución del sector comercial en Andalucía, resulta imprescindible hacer uso del Índice de Comercio al por Menor elaborado por el IEA. Hay que tener en cuenta que ha habido un cambio de base en el cálculo del índice de comercio, que antes era 2001 y ahora pasa a ser 2005.

A partir de la observación de la evolución del Índice de Comercio al por Menor, se constata la evolución positiva de dicha actividad, que presenta índices para todo el período 2006 superiores a los del año anterior.

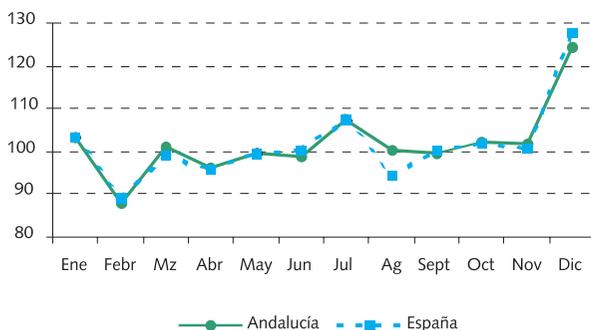
**Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. 2003 - 2006**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2005), IEA.

Por otro lado, si se compara el ICM para Andalucía con el índice para España, se constata en 2006 una evolución en la región muy análoga a la de España, con índices ligeramente superiores, excepto en enero, febrero, junio, julio, septiembre y diciembre.

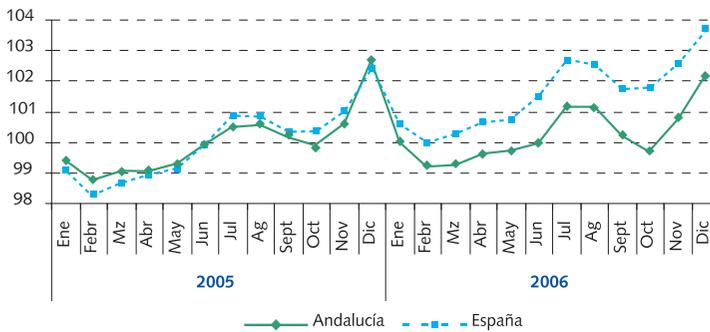
**Gráfico 4.3.10. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. 2006**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

En la evolución mensual del Índice de Ocupación se observa que, en el año 2005 Andalucía mantuvo una progresión muy similar a la del índice nacional, mientras que experimentó un descenso en marzo de 2006 mayor a su caída en la media nacional, de modo que, aunque siguieron una evolución casi paralela (experimentaron las caídas y las recuperaciones del índice al mismo tiempo), el índice andaluz se mantuvo todo el año por debajo del español.

**Gráfico 4.3.11. Evolución del Índice de Ocupación (ICM) en España y Andalucía. 2005-2006**



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

Por lo que se refiere a la actividad en las grandes superficies, según los datos del IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, éstas disminuyeron levemente en diciembre de 2006 con respecto al mismo mes de 2005 (-0,06%) debido a la reducción en las ventas de no alimentación, ya que las de alimentación mostraron un comportamiento positivo.

**Tabla 4.3.7. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2005-2006. (base 2001)**

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anter	Índice	% mes anter	% mismo mes año anter
<b>Año 2005</b>									
Enero	86,74	-47,91	0,36	151,74	-18,12	6,77	<b>128,47</b>	<b>-28,06</b>	<b>5,15</b>
Febrero	79,59	-8,24	5,70	90,72	-40,21	8,88	<b>86,73</b>	<b>-32,49</b>	<b>7,81</b>
Marzo	97,50	22,50	4,88	103,60	14,20	7,34	<b>101,42</b>	<b>16,94</b>	<b>6,49</b>
Abril	95,19	-2,37	3,19	111,48	7,61	9,46	<b>105,65</b>	<b>4,17</b>	<b>7,35</b>
Mayo	88,23	-7,31	-0,52	107,62	-3,46	4,51	<b>100,68</b>	<b>-4,70</b>	<b>2,88</b>
Junio	93,04	5,45	-0,27	115,13	6,98	1,73	<b>107,22</b>	<b>6,50</b>	<b>1,10</b>
Julio	107,28	15,31	-2,47	138,10	19,95	1,69	<b>127,07</b>	<b>18,51</b>	<b>0,40</b>
Agosto	107,92	0,60	3,70	111,51	-19,25	3,43	<b>110,22</b>	<b>-13,26</b>	<b>3,52</b>
Septiembre	96,34	-10,70	2,37	110,41	-0,99	3,12	<b>105,37</b>	<b>-4,40</b>	<b>2,87</b>
Octubre	104,95	8,94	2,79	115,39	4,51	3,25	<b>111,65</b>	<b>5,96</b>	<b>3,09</b>
Noviembre	96,33	-8,21	-1,96	116,44	0,91	-1,24	<b>109,24</b>	<b>-2,16</b>	<b>-1,47</b>
Diciembre	168,73	75,16	1,34	193,05	65,79	4,17	<b>184,34</b>	<b>68,75</b>	<b>3,22</b>
<b>Año 2006</b>									
Enero	88,58	-47,50	2,12	154,75	-19,84	1,98	<b>131,06</b>	<b>-28,90</b>	<b>2,02</b>
Febrero	82,71	-6,63	3,92	90,69	-41,40	-0,03	<b>87,83</b>	<b>-32,98</b>	<b>1,27</b>
Marzo	95,79	15,81	-1,75	102,07	12,55	-1,48	<b>99,82</b>	<b>13,65</b>	<b>-1,58</b>
Abril	96,74	0,99	1,63	106,97	4,80	-4,05	<b>103,31</b>	<b>3,50</b>	<b>-2,21</b>
Mayo	94,38	-2,44	6,97	112,43	5,10	4,47	<b>105,97</b>	<b>2,57</b>	<b>5,25</b>
Junio	95,62	1,31	2,77	110,67	-1,57	-3,87	<b>105,28</b>	<b>-0,65</b>	<b>-1,81</b>
Julio	112,41	17,56	4,78	138,03	24,72	-0,05	<b>128,86</b>	<b>22,40</b>	<b>1,41</b>
Agosto	112,86	0,40	4,58	116,33	-15,72	4,32	<b>115,09</b>	<b>-10,69</b>	<b>4,42</b>
Septiembre	102,59	-9,10	6,49	112,16	-3,58	1,59	<b>108,73</b>	<b>-5,53</b>	<b>3,19</b>
Octubre	98,93	-3,57	-5,74	110,06	-1,87	-4,62	<b>106,07</b>	<b>-2,45</b>	<b>-5,00</b>
Noviembre	100,60	1,69	4,43	117,06	6,36	0,53	<b>111,17</b>	<b>4,81</b>	<b>1,77</b>
Diciembre	166,99	65,99	-1,03	193,85	65,60	0,41	<b>184,23</b>	<b>65,72</b>	<b>-0,06</b>

Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IEA.

### 4.3.3. Otros Servicios

Las infraestructuras de “transportes y comunicaciones” constituyen un elemento de primer orden para mejorar la calidad de vida de los andaluces, la competitividad de su economía y la cohesión territorial. Dentro de estas infraestructuras, desde la Junta de Andalucía se están llevando a cabo distintas actuaciones, que en los últimos años se están centrando principalmente en las redes de carreteras y

en las ferroviarias. Esta apuesta por el ferrocarril como medio idóneo, tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los nueve centros regionales andaluces se pone de manifiesto con la creación de Ferrocarriles Andaluces.



Como se ha comentado en el apartado dedicado al turismo, cabe destacar la favorable evolución de una actividad muy vinculada con él, como es el transporte aéreo de pasajeros, que en los últimos meses de 2006 ha mostrado una aceleración del ritmo de crecimiento, experimentando un aumento del 5,8% interanual en el cuarto trimestre, el doble que en el tercero. El mayor dinamismo correspondió al transporte aéreo de pasajeros nacional, con un incremento del 11,3% interanual.

Según los datos del Instituto de Estudios Turísticos, si se considera sólo la entrada de pasajeros extranjeros, se registró en Andalucía en el cuarto trimestre un aumento del 3,9% interanual, centrado de manera exclusiva en las CBC (12,1%), mientras que se produjo un descenso en las tradicionales (-3,2%). De este modo, la mitad de los pasajeros extranjeros que entraron en Andalucía en 2006 lo hicieron a través de las CBC, superando ampliamente al porcentaje que representaron en el conjunto del Estado (31,6%).

Por último, destacar también en el subsector de transportes los resultados del tráfico urbano de pasajeros que, tras dos trimestres de descensos consecutivos, recuperó en el cuarto trimestre tasas positivas (2% interanual). Asimismo, subrayar el fuerte aumento interanual del transporte marítimo de pasajeros (21,7%). Estos resultados positivos se notaron en el mercado laboral, en el que se observó un crecimiento del empleo en el subsector de transportes del 14,1% interanual.

**Tabla 4.3.8. Indicadores del Subsector de los Transportes en Andalucía**

	Tasas variación interanual %					
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Tráfico aéreo de pasajeros (miles)	17.020,0	19.224,6	20.265,1	7,64	12,95	5,41
Internacional	10.784,9	11.699,0	12.147,5	3,45	8,48	3,83
Tráfico aéreo de mercancías (toneladas)	12.071,5	12.183,0	11.523,8	5,69	0,92	-5,41
Tráfico marítimo de pasajeros (miles) <sup>1</sup>	6.415,4	6.596,4	6.967,4	2,18	2,82	5,62
Tráfico marítimo de mercancías (miles tm) <sup>1</sup>	105.772,2	112.443,1	121.109,7	6,50	6,31	7,71

1. Datos provisionales en 2006.

Fuente: Dirección General de Aviación Civil, IEA, INE (Elaborado por Analistas Económicos de Andalucía).

Para el resto de subsectores de servicios, a partir de la información referida al empleo, la EPA indica un aumento en la población ocupada en todos ellos, destacando por su mayor dinamismo relativo los "servicios prestados a empresas", para los que el empleo aumentó un 19% interanual en el cuarto trimestre. Los 36.000 ocupados más que en el mismo periodo de 2005 se han contabilizado en esta rama, lo que representa casi la cuarta parte (24,8%) del aumento total del empleo en el sector servicios.

El subsector de "servicios de ocio y personales" también presentó un incremento superior a la media del sector, con un incremento del 9,5% sobre el cuarto trimestre de 2005, destacando el dinamismo en la rama "hogares que emplean personal doméstico" (20,1%). A continuación, se situaron los "servicios de distribución", con un crecimiento del empleo del 7,4% interanual, con incrementos en las ramas de "agencias de viaje" (46,3%) y "comercio al por mayor y al por menor" (6,2%). Tras ellas se situaron los servicios ligados a la producción, con un incremento del 4,8% interanual, destacando las ramas de "actividades inmobiliarias y de alquiler" (10,3%). Por último, en los "servicios sociales" la población ocupada aumentó un 3,1% interanual, principalmente en "actividades sanitarias, veterinarias, servicios sociales" (9%) y "educación" (3%).

Por lo que se refiere al sistema bancario, hay que empezar recordando que a lo largo del cuarto trimestre de 2006, las autoridades monetarias de la Zona Euro continuaron con la política de subidas del tipo de interés iniciada a finales de 2005. En este periodo se acordaron dos nuevas elevaciones del tipo de las operaciones principales de financiación de un cuarto de punto cada una, cerrando el año en un nivel del 3,5%, es decir, 1,25 puntos superior al registrado en diciembre del año anterior. En este contexto alcista, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario de depósitos en España mantuvieron la trayectoria ascendente observada desde finales de 2005, y el tipo mediano a un año alcanzó en diciembre el 3,92%.

Este comportamiento se reflejó en la evolución de los principales agregados del sistema bancario de Andalucía, a través de las decisiones de ahorro e inversión de los agentes económicos. Como se apunta en el Informe de Coyuntura de la Secretaría de Economía de la Junta de Andalucía, con fecha 30 de septiembre de 2006, el saldo de los créditos concedidos por el sistema bancario en Andalucía superaba en un 24,5% el nivel del mismo período del año anterior, crecimiento levemente más atenuado que el seguido a nivel nacional (25%) y que intensificó el perfil de desaceleración mostrado a lo largo del año.

Como viene siendo habitual, los créditos concedidos a empresas y economías domésticas, que representaron el 96,8% del total, destacaron con el mayor dinamismo, registrando un incremento interanual del 25,5%. Frente a ello, los créditos concedidos al sector público descendieron un 0,2%.

El análisis más detallado de los créditos al sector privado según tipo de entidad que los concede, pone de manifiesto una desaceleración generalizada en el ritmo de crecimiento en todas ellas, de manera muy especial en la Banca Privada, con un aumento del 22,9% interanual, inferior al del trimestre anterior y el más bajo en los últimos dos años y medio. El crédito concedido por las Cajas de Ahorro aumentó un 28,8%. En último lugar se situaron las Cooperativas de Créditos, con un crecimiento del 20,8%. De este modo, las Cajas de Ahorro continuaron destacando con la mayor cuota de mercado en concesión de créditos al sector privado, concentrado prácticamente la mitad de éstos (48,8%), seguidos de la Banca Privada (41,6%) y, por último, las Cooperativas de Crédito (9,6%).

**Tabla 4.3.9. Indicadores del Sistema Bancario en Andalucía.**  
*Tasas de variación interanual a la finalización de cada periodo*

	2004	2005	2006		
			I	II	III
<b>CRÉDITOS</b>					
Créditos Totales	21,8	30,5	29,9	26,1	24,5
Créditos al sector público	-2,1	9,6	10,1	4,4	-0,2
Créditos al sector privado	23,2	31,5	30,8	27,1	25,5
Bancos	24,4	30,2	28,8	25,8	22,9
Cajas de Ahorro	23,5	31,8	32,0	29,3	28,8
Cooperativas de Crédito	17,3	35,1	33,3	21,7	20,8
<b>DEPÓSITOS</b>					
Depósitos Totales	17,9	3,5	2,0	13,7	15,7
Depósitos al sector público	137,4	26,4	21,8	12,4	19,0
Depósitos al sector privado	13,6	1,8	0,6	13,8	15,4
Bancos	12,4	3,6	3,3	12,1	14,0
Cajas de Ahorro	12,9	-0,7	-1,9	15,5	16,9
Cooperativas de Crédito	19,5	8,5	5,9	10,8	12,5
A la vista	13,9	16,1	15,1	15,9	14,8
De ahorro	11,0	9,7	9,5	9,4	8,6
A plazo	15,3	-11,7	-13,4	16,1	21,7

Fuente: Banco de España (Elaborado por la Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía).

Esta moderación del ritmo de crecimiento de los créditos al sector privado se aprecia claramente en los créditos hipotecarios. Según los datos del INE, en el tercer trimestre de 2006 se concedieron 86.411 préstamos hipotecarios para fincas urbanas en Andalucía, un 3,3% menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone el primer descenso interanual desde finales de 2003. También el importe total de estos créditos mostró una fuerte desaceleración. Así, el crecimiento interanual del 1,9% fue significativamente inferior a los incrementos que se venían registrando en los trimestres anteriores. Esta evolución se invirtió en el último trimestre del año, contabilizándose 91.738 préstamos hipotecarios, un 8,6% más que en el mismo periodo del año anterior. El importe total de estos créditos fue de 12.350 millones de euros (un 19% de crecimiento interanual).

Según el importe de los créditos hipotecarios destacaron las Cajas de Ahorro, con un crecimiento interanual del 36,2%, mientras que las Cooperativas de Crédito, Cajas Rurales, Compañías de Seguros y otras entidades, así como la Banca Privada, presentaron incrementos mucho más moderados (3,5% y 2,4% respectivamente). Así, en el conjunto del año 2006 el número de créditos hipotecarios concedidos superó en un 3,8% la cifra de 2005, y su importe aumentó un 15,2% interanual.

En los depósitos, en el tercer trimestre de 2006 se confirmó la trayectoria de recuperación que se había iniciado el trimestre anterior, con una tasa de crecimiento interanual del 15,7%. Se observó un mayor dinamismo relativo de los depósitos del sector público, con un crecimiento del 19%, mientras los del sector privado, que representaban el 91,7% del total, aumentaron un 15,4%. En los depósitos del sector privado, la expansión del ritmo de crecimiento fue generalizada, destacando las Cajas de Ahorro (16,9%). A continuación se situó la Banca Privada (14%) y en último lugar las Cooperativas de Crédito (12,5%). Destacó el crecimiento de los depósitos a plazo (21,7% interanual en el tercer trimestre), seguidos de los depósitos a la vista (14,8%) y en último lugar los depósitos de ahorro (8,6%).

El mayor aumento relativo de los créditos frente a los depósitos, ha determinado que la tasa de ahorro financiero (depósitos/créditos) haya seguido descendiendo, alcanzando un mínimo histórico (50,8%) en el tercer trimestre de 2006. Esto quiere decir que los depósitos que el sistema bancario andaluz ha captado, no son suficientes para afrontar la demanda de créditos.

#### 4.4. Conclusiones

La economía andaluza, igual que la española, continúa presentando significativos niveles de crecimiento, tanto en la producción como en el empleo, que la sitúan en una senda de expansión sin precedentes. De hecho, con tasas de crecimientos desde el año 1995 superiores al 3%, ha mantenido un diferencial de crecimiento positivo, superior a un punto o incluso dos en algunos años, respecto a la Zona Euro.

Desde la perspectiva de la oferta, se debe señalar que todas los sectores obtuvieron crecimientos positivos en 2006, aunque la mayor aceleración ha correspondido al agrario y pesquero. El sector agrario, a lo largo de los últimos años, ha alternado años de fuerte crecimiento con años de descenso. En 2006 se ha producido una recuperación, gracias principalmente a las mejores cosechas de cereales, frutales y olivar, y gran parte de las hortalizas. Esta evolución positiva no se vio reflejada en el mercado laboral, ya que el empleo volvió a descender, de modo que la agricultura ha pasado de representar el 13,7% del empleo total a principios de los noventa, al 8,2% en 2006, si bien este porcentaje continúa siendo superior a la media española (4,8%).

La industria ha mostrado síntomas de debilidad en los últimos años, y desde 1999 el crecimiento de las ramas industriales ha sido inferior al de la media de la economía andaluza, con la excepción del año 2002. No obstante, a partir del tercer trimestre de 2006 se aprecia una recuperación de las tasas de crecimiento del VAB. Se podría entonces hablar de una cierta mejora de la industria, cuya favorable evolución se vería apoyada por la trayectoria del IPI a finales de 2006 (aunque no coincide con lo señalado por el IPIAN) y, en menor medida, por el avance del empleo en el sector. En cambio, la rama energética mostró una ralentización significativa.

Por su parte, la construcción prosigue con un notable crecimiento, aunque se moderó en una décima. Este sector ha crecido en Andalucía desde 1998 por encima de la media del conjunto de sectores productivos, convirtiéndose en el principal referente, junto con los servicios, del crecimiento de la actividad económica. Así, la construcción ha pasado de suponer el 7% del PIB andaluz a mediados de los noventa, a más del 12% en 2006. También en el empleo ha aumentado su participación relativa en unos 5 puntos porcentuales entre 1995 y 2006, de modo que ha pasado a representar el 15,2% de la ocupación en la región, porcentaje más elevado que la media española (12,9%). La construcción concentró a finales de 2006 a casi 500.000 ocupados, una quinta parte del empleo en la construcción española. Este sector es el segundo por volumen de empleo en Andalucía, aunque obviamente a gran diferencia del primero (Servicios). Sin duda, la larga etapa de expansión de la construcción en España sigue siendo foco de atención, dentro y fuera del país (en otros países el sector ha entrado en una

fase de freno muy brusca). El elevado ritmo de crecimiento del valor añadido de esta rama productiva se ve apoyado por la trayectoria de otros indicadores del sector. Este es el caso de la licitación oficial, que creció un 28,8% en Andalucía en el último año (18,9% en España), del consumo de cemento, del empleo, así como de las viviendas visadas y de las iniciadas.

El sector servicios continúa en primer lugar, tanto en lo que se refiere a la producción como al empleo, y a gran distancia del resto de sectores. Su aportación al VAB se mantuvo algo por encima del 60%, aunque desde 1995 se está produciendo una ligera pérdida de importancia relativa. En términos de empleo la supremacía de este sector es aún mayor, de forma que ha concentrado en 2006 el 66,4% del empleo regional. Algo más de la tercera parte del empleo en los servicios corresponde a "Comercio y hostelería", que ha aglutinado casi el 35% del aumento del empleo en el sector en este último año.

Andalucía cerró el año 2006 con un total de 43,8 millones de pernoctaciones hoteleras, lo que supuso un aumento importante con respecto a 2005, el cuarto crecimiento consecutivo desde el año 2000. A este buen resultado contribuyeron ambos mercados, aunque destacó el crecimiento de las pernoctaciones nacionales. El movimiento hotelero de la región supuso el 17,2% del total de pernoctaciones registradas en España durante el mes de diciembre de 2006 y el 16,4% de las registradas en el periodo acumulado de enero a diciembre. La estancia media se situó en 2,82 días durante 2006, ligeramente inferior a la registrada en 2005. Los hoteles andaluces emplearon por término medio en 2006 a 35.147 personas, un 5,3% más que en 2005, lo que supone el sexto año consecutivo de crecimiento de esta variable. Por último, el grado de ocupación en los hoteles y pensiones se situó 0,7 puntos por encima de la registrada el año anterior, siendo el segundo año consecutivo de crecimiento de esta variable.







## 5. El Tejido Empresarial Andaluz



## 5. Tejido Empresarial Andaluz

La existencia de un conjunto empresarial competitivo es una condición necesaria para afrontar con garantías los objetivos estratégicos de la Cumbre de Lisboa que apostaba por una economía para la UE basada en el conocimiento, más dinámica y competitiva, proporcionando un crecimiento sostenible con más y mejores empleos y un mayor grado de cohesión.

En el año 2005 el Consejo Europeo aprobó las Directrices para relanzar la Estrategia de Lisboa, y el Gobierno español el Programa Nacional de Reformas, que considera como objetivo específico el aumento de la tasa de creación de empresas de más de un trabajador, aprobándose en este sentido el Plan de Fomento Empresarial en enero de 2006, lo que tiene especial relevancia dado que la pequeña y mediana empresa constituye la columna vertebral de la economía europea y española, y en el mismo sentido para la economía andaluza.

Como en informes precedentes, en este capítulo se analiza el tejido empresarial andaluz y se compara su estructura y evolución más reciente con el de la media nacional. Para ello se utiliza como fuente de información principal el DIRCE -Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, que permite analizar la situación de las empresas no agrarias<sup>1</sup> atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica. Ha de tenerse en cuenta que, dado que las estadísticas del DIRCE vienen referidas a 1 de enero de 2006, los datos obtenidos de esta fuente aparecerán bajo la referencia 2005.

---

<sup>1</sup> Aunque en los informes anteriores se ha venido refiriendo, nuevamente se quiere hacer alusión a la limitación que entraña, especialmente en el caso de Andalucía, que en el DIRCE no se de cobertura a las empresas agrarias.

Por otra parte, el INE, a través de la Estadística de Sociedades Mercantiles, ofrece la posibilidad de efectuar una primera aproximación a los flujos de entrada y salida al tejido empresarial, al proporcionar información sobre la creación, las ampliaciones de capital y la disolución de sociedades. En este caso, y al igual que ocurre con el DIRCE, los datos vienen referidos a las sociedades creadas y disueltas en 2005.

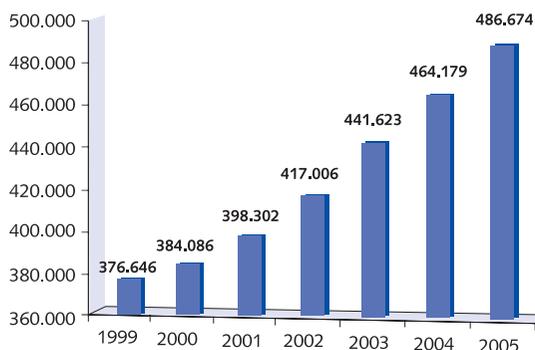
Dado que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) comenzó en 2004 la publicación mensual de los datos de Sociedades Mercantiles denominada "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*", se ha estimado oportuno en el presente informe reducir los apartados que se venían realizando a partir de la información del DIRCE, para ampliar el estudio de las empresas andaluzas a partir de esta segunda fuente.

## 5.1. Rasgos Básicos

Los rasgos básicos que caracterizan el tejido empresarial andaluz, así como el español, son su elevado grado de atomización, como refleja el claro predominio de las microempresas, la alta presencia de empresarios individuales y el elevado dinamismo de las empresas de la construcción y del sector servicios.

De acuerdo con la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero de 2006, el número de empresas activas en Andalucía se elevaba a 486.674, es decir, 22.495 empresas más que el año anterior. Ello supone un incremento en términos relativos del 4,85%, superior al aumento registrado por el conjunto nacional, que se situó en el 3,60%.

**Gráfico 5.1.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2005**

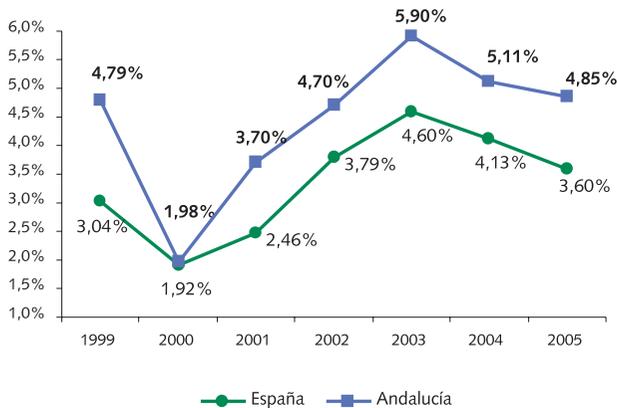


Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El número de empresas activas ha mantenido una tendencia creciente en estos últimos años tanto en el ámbito regional como en el conjunto nacional. Tras la fuerte subida experimentada en 1999, la tasa de crecimiento del número de empresas no agrarias cayó por debajo del 2% en el año 2000, inició nuevamente una etapa de mayor crecimiento, que parece haber llegado a su máximo en el año 2003. De esta forma en 2004 y 2005 se han registrado importantes incrementos aunque de menor intensidad, si bien hay que considerar que dichas tasas de crecimiento son calculadas a partir de un cada vez mayor número de empresas.

En cualquier caso, la variación relativa en el número de empresas ha sido en todo momento superior en Andalucía que en la media nacional. Así, dicha tasa para el período 1999-2005 fue de un 22,31% para la media nacional y de un 29,21% en Andalucía, casi 7 puntos porcentuales superior. La tasa media acumulativa de variación anual para dicho período fue del 4,36% para Andalucía frente a un 3,41% para España, lo que se ha reflejado en una mayor participación del número de empresas andaluzas en el total nacional, que ha pasado del 14,51% en 1999 a un 15,33% en 2005.

**Gráfico 5.1.2. Evolución en las tasas de crecimiento del número de empresas en España y Andalucía, 1999-2005**



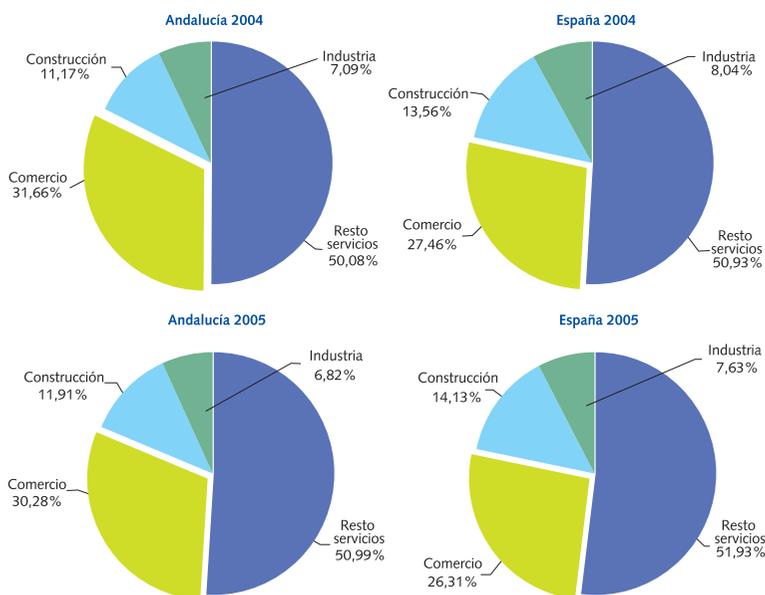
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

## 5.2. Análisis Sectorial

La estructura de la población de empresas andaluzas según el sector de actividad -sin considerar el sector primario que no es analizado por el DIRCE- se caracteriza por el elevado peso de los Servicios excluido el Comercio (Resto de Servicios), que con 248.135 empresas, concentró prácticamente el 51% del total. Este sector engloba las actividades de hostelería, transportes, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

El grado de terciarización de la empresa andaluza es sensiblemente superior al de España<sup>2</sup> debido fundamentalmente a la mayor presencia del Comercio en la estructura empresarial en Andalucía, 3,96 puntos porcentuales más. De hecho, si no se considera la actividad comercial, el sector Servicios tiene una participación ligeramente superior en la empresa nacional que en la andaluza -0,85 puntos-, aunque no es suficiente para compensar el menor protagonismo del comercio.

**Gráfico 5.2.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía, España. 2004-2005**



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

<sup>2</sup> El sector Servicios, incluyendo el Comercio, englobó en Andalucía el 81,27% de las empresas, frente al 78,24% que representaba para el conjunto de España.

Nuevamente, el sector de la Construcción presentó las mayores tasas de crecimiento, con un incremento superior en la región que en España. Dicha expansión continuada en la Construcción, llevó a un nuevo aumento en el peso de las empresas de este sector en el total, aunque todavía por debajo de su peso en el conjunto nacional.

Un año más el número de empresas andaluzas aumentó por encima de la media nacional, siendo superior su crecimiento en todos los sectores productivos, destacando nuevamente en el caso de la Construcción. De hecho, la participación de empresas andaluzas sobre el total nacional creció en todos los sectores, y prácticamente en todas las ramas de actividad.

**Tabla 5.2.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España. 2001-2005**

	Andalucía							
	2001		2004			2005		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación 2003/04 (%)	Número	Peso (%)	Variación 2004/05 (%)
Industria	31.569	7,93	32.891	7,09	1,07	33.212	6,82	0,98
Construcción	37.247	9,35	51.862	11,17	9,52	57.986	11,91	11,81
Comercio	136.251	34,21	146.943	31,66	2,56	147.341	30,28	0,27
Resto servicios	193.235	48,51	232.483	50,08	6,42	248.135	50,99	6,73
<b>Total</b>	<b>398.302</b>	<b>100,00</b>	<b>464.179</b>	<b>100,00</b>	<b>5,11</b>	<b>486.674</b>	<b>100,00</b>	<b>4,85</b>
	España							
	2001		2004			2005		
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación 2003/04 (%)	Número	Peso (%)	Variación 2004/05 (%)
Industria	247.779	9,14	246.472	8,04	-0,73	242.310	7,63	-1,69
Construcción	336.075	12,40	415.585	13,56	6,16	448.446	14,13	7,91
Comercio	796.647	29,39	841.459	27,46	1,93	835.276	26,31	-0,73
Resto servicios	1329.899	49,07	1.560.613	50,93	5,64	1.648.361	51,93	5,62
<b>Total</b>	<b>2.710.400</b>	<b>100,00</b>	<b>3.064.129</b>	<b>100,00</b>	<b>4,13</b>	<b>3.174.393</b>	<b>100,00</b>	<b>3,60</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El número total de empresas andaluzas volvió a ampliar su representación en el total estatal, aunque, con el 15,33%, continúa por debajo del peso que tiene esta región en España, tanto en lo que se refiere a superficie como a población. Las actividades que sobresalen por su mayor participación en el total nacional son *Coquerías, refino de petróleo...; Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Industrias de productos alimenticios y bebidas; Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos; Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras; Comercio, reparación vehículos motor...; Industrias extractivas; Hostelería y Actividades de saneamiento público*, todas ellas con participaciones en el total nacional superiores a la media.

Un análisis más detallado de las ramas de actividad muestra que el sector industrial es fundamentalmente manufacturero, con un claro predominio de

*Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos*, que representaron el 18,74% del sector, *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, 17,64%, y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,73%. No obstante, estas tres ramas de actividad representaban en conjunto tan sólo el 3,5% del total de empresas.

El Sector de la Construcción, pese a su continuado crecimiento en la región, se situó por debajo de la media, con un peso sobre el total nacional de un 12,93%. Las actividades de Servicios en su conjunto son las que tienen un peso en el total nacional superior a la media, que ascendió este año al 15,92%, destacando las actividades de *Comercio, reparación de vehículos de motor, ... y Hostelería*.

**Tabla 5.2.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España. 2005**

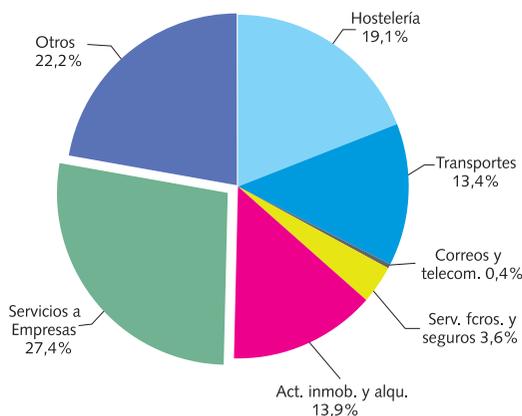
	Andalucía	España	% And/Esp
<b>Total empresas</b>	<b>486.674</b>	<b>3.174.393</b>	<b>15,33</b>
<b>Total industria</b>	<b>33.212</b>	<b>242.310</b>	<b>13,71</b>
Industrias extractivas	519	2.974	17,45
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.859	31.847	18,40
Industria del tabaco	0	61	0,00
Industria textil	892	9.412	9,48
Ind de la confección y la peletería	1.536	13.979	10,99
Preparac. curtido y acabado cuero...	527	6.261	8,42
Ind. de madera y corcho, excepto muebles...	2.142	17.312	12,37
Industria del papel	141	2.156	6,54
Edición, artes gráficas y reproducción.	2.617	25.141	10,41
Coquerías, refino de petróleo...	5	23	21,74
Industria química	546	4.553	11,99
Fabric. de prod de caucho y mat. plásticas	551	5.998	9,19
Fabric. otros prod miner no metálicos	2.687	12.635	21,27
Metalurgia	143	1.679	8,52
Fabric. prod. metálicos, exc. maqu. y equipo	6.224	45.213	13,77
Ind. de la constr. maquin. y equipo mecánico	1.442	15.011	9,61
Fabric. máqu. oficina y equipos informát.	213	1.190	17,90
Fabric. maquinaria y material eléctrico	195	3.013	6,47
Fabric. mat. electrónico, equ y ap radio..	66	1.070	6,17
Fabric. equipo e instrum méd-quirúrg..	826	5.949	13,88
Fabric. vehículos motor, remolques...	266	2.249	11,83
Fabric. otro material transporte	419	2.780	15,07
Fabric. muebles, otras ind. manuf.	4.893	27.469	17,81
Reciclaje	17	243	7,00
Producción y distrib. energía eléct., gas...	486	4.092	11,88
<b>Construcción</b>	<b>57.986</b>	<b>448.446</b>	<b>12,93</b>
<b>Servicios</b>	<b>395.476</b>	<b>2.483.637</b>	<b>15,92</b>
Comercio; repar. vehículos motor...	147.341	835.276	17,64
Hostelería	47.383	282.118	16,80
Transporte, almac. y comunicaciones	34.217	236.797	14,45
Intermediación financiera	8.838	56.952	15,52
Activ. inmob. y alquiler, serv empresariales	102.620	693.078	14,81

Educación	8.691	59.812	14,53
Activ. sanitarias y veterinarias, serv. soc.	17.534	120.271	14,58
Activ. de saneamiento público	862	5.218	16,52
Actividades asociativas	4.559	30.058	15,17
Activ. recreativas, culturales y deportivas	10.287	71.543	14,38
Activ. diversas de servicios personales	13.144	92.514	14,21

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Por su parte, si no se considera la actividad comercial, las actividades más representativas en la región pertenecientes al Resto de los Servicios son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Transportes*. Dentro de los *Servicios a empresas*, las actividades tecnológicas (actividades informáticas e investigación y desarrollo) siguen teniendo un porcentaje muy reducido sobre el total, el 1,10% del total de empresas.

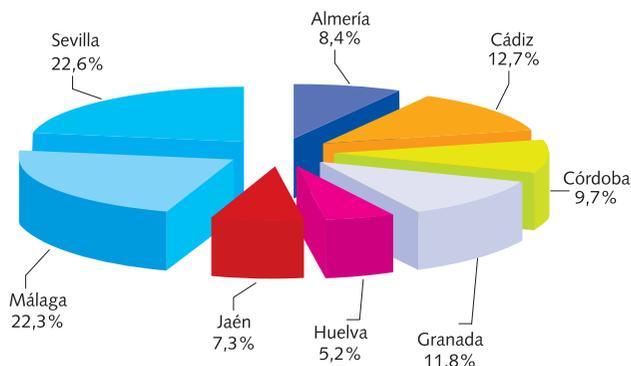
**Gráfico 5.2.2. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía. 2005**



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

### 5.3. Análisis Territorial

El tejido empresarial regional mantuvo en 2005 su concentración en dos provincias: Málaga y Sevilla, con 108.713 y 110.151 empresas respectivamente. Ambas provincias representaron el 44,9% del total de empresas andaluzas, proporción nuevamente superior a la del año anterior.

**Gráfico 5.3.1. Número de empresas por provincias. 2005**

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El número de empresas ubicadas en Andalucía aumentó un 29,21% entre 1999 y 2005. Todas las provincias experimentaron crecimientos, aunque no en la misma medida, destacando principalmente el de Málaga, con un incremento del 42,89%.

**Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2005**

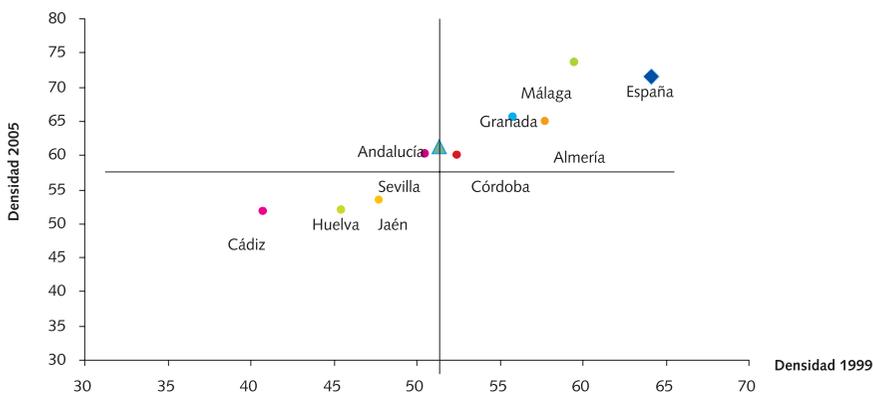
	1999		2004		2005		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	04/05	99/05
Almería	29.913	7,94	38.766	8,35	40.871	8,40	5,43	36,63
Cádiz	45.886	12,18	58.986	12,71	61.691	12,68	4,59	34,44
Córdoba	40.356	10,71	45.405	9,78	47.155	9,69	3,85	16,85
Granada	45.111	11,98	54.341	11,71	57.223	11,76	5,30	26,85
Huelva	20.872	5,54	24.777	5,34	25.487	5,24	2,87	22,11
Jaén	30.829	8,19	34.675	7,47	35.383	7,27	2,04	14,77
Málaga	76.081	20,20	102.382	22,06	108.713	22,34	6,18	42,89
Sevilla	87.598	23,26	104.847	22,59	110.151	22,63	5,06	25,75
<b>Andalucía</b>	<b>376.646</b>	<b>100</b>	<b>464.179</b>	<b>100</b>	<b>486.674</b>	<b>100</b>	<b>4,85</b>	<b>29,21</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El crecimiento de la densidad empresarial andaluza<sup>3</sup> (número de empresas por cada 1.000 habitantes) fue nuevamente superior en 2005 a la experimentada por la media española, lo que ha permitido que, pese tener una densidad inferior a la nacional (61,33 frente a 71,50), los niveles son cada vez más próximos.

<sup>3</sup> Para el cálculo de la densidad empresarial, se han tomado los datos de población del Padrón a 1 de enero de 2006, ya que éste es el dato que representa a la población del año 2005.

**Gráfico 5.3.2. Densidad empresarial por provincias. Comparación con la media regional y nacional**



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén presentan densidades inferiores a la media regional, frente a los niveles que alcanzan algunas provincias mediterráneas que presentan valores superiores a la media regional siendo Málaga, con 73,65 empresas por cada mil habitantes, la provincia mejor posicionada.

La evolución en la densidad empresarial también es distinta según las provincias, como se aprecia en la tabla 5.3.2, produciéndose además diferencias de un año a otro.

**Tabla 5.3.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2005**

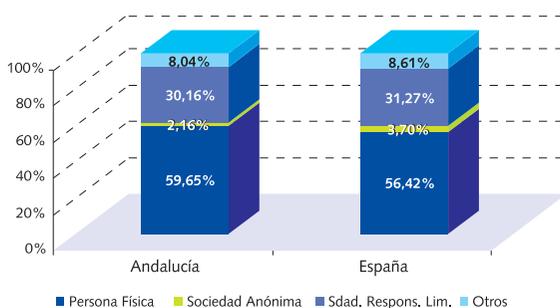
	1999	2004	2005	Variación 04-05	Variación 1999-2005
Almería	57,72	63,31	64,94	2,57%	12,51%
Cádiz	40,78	49,98	51,80	3,64%	27,01%
Córdoba	52,46	57,89	60,02	3,69%	14,41%
Granada	55,76	63,12	65,55	3,85%	17,56%
Huelva	45,47	51,21	51,98	1,49%	14,30%
Jaén	47,74	52,52	53,53	1,92%	12,11%
Málaga	59,49	70,44	73,65	4,55%	23,79%
Sevilla	50,49	57,80	60,24	4,21%	19,30%
<b>Andalucía</b>	<b>51,31</b>	<b>59,14</b>	<b>61,33</b>	<b>3,71%</b>	<b>19,52%</b>
<b>España</b>	<b>64,08</b>	<b>69,47</b>	<b>71,50</b>	<b>2,93%</b>	<b>11,58%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

## 5.4. Régimen Jurídico

El 59,65% del total de empresas activas en Andalucía en 2005 adoptaron la forma jurídica de Persona Física, es decir, eran empresarios individuales. Este porcentaje superó en 3,2 puntos porcentuales al que se advirtió a nivel nacional, aunque se aprecia una paulatina aproximación a éste, consecuencia del descenso en la participación, que esta forma jurídica, tuvo en el total de empresas en la región (-3,06%), superior al que se dio en el conjunto de España (-2,17%).

**Gráfico 5.4.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España. 2005**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La "Sociedad de Responsabilidad Limitada" es la segunda figura en número de empresas en todas las provincias, destacando fundamentalmente en Málaga, provincia en la que esta figura tuvo el mayor peso, con el 34,43%. Por otro lado, se contrapone la escasa participación de las Sociedades Anónimas en las distintas provincias andaluzas, en ninguna de las cuales alcanzó el 3%.

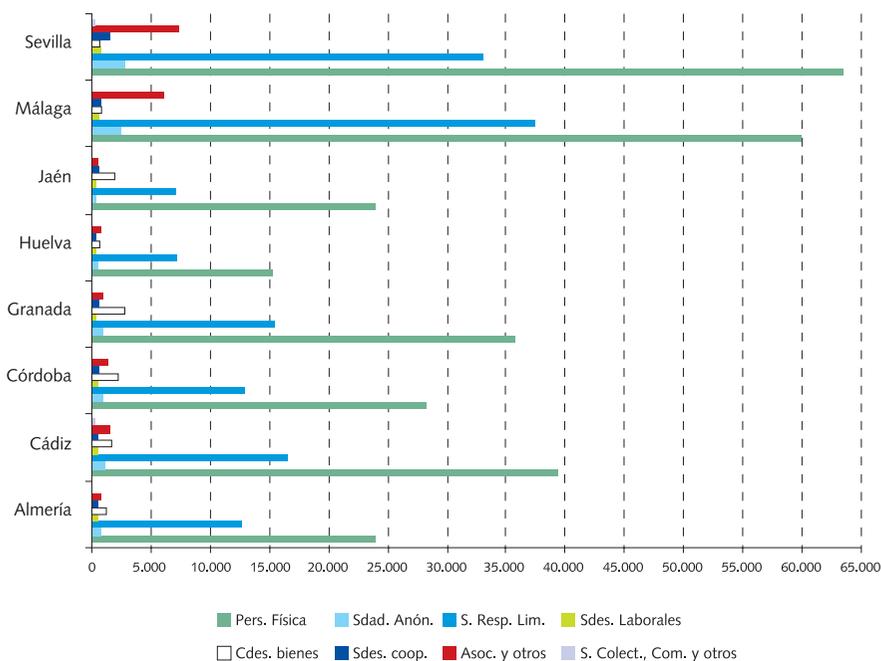
**Tabla 5.4.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica<sup>4</sup>. 2001-2005**

	2001		2004		2005		2004-2005 Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Persona Física	261.233	65,59%	285.618	63,15%	290.286	59,65%	1,63%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	10.356	2,34%	10.230	2,10%	-1,22%
Sdad Respons Lim	96.504	24,23%	128.222	26,10%	142.463	29,27%	11,11%
Sdes Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	4.099	0,77%	4.590	0,94%	11,98%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	11.325	2,41%	12.320	2,53%	8,79%
Sdes cooperativas	5.344	1,34%	5.915	1,28%	6.004	1,23%	1,50%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	17.345	3,66%	19.466	4,00%	12,23%
S Colect, Comand, otros	730	0,18%	1.299	0,29%	1.315	0,27%	1,23%
<b>Total</b>	<b>398.302</b>	<b>100 %</b>	<b>464.179</b>	<b>100 %</b>	<b>486.674</b>	<b>100 %</b>	<b>4,85%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

Las que más crecieron fueron las “Sociedades Laborales”, que aumentaron su representatividad en Andalucía hasta alcanzar casi el 1% en 2005, superada por la participación que aquellas tuvieron en las provincias de Jaén (donde casi superó el 2%), Huelva, Almería, Córdoba y Sevilla.

**Gráfico 5.4.2. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica. 2005**



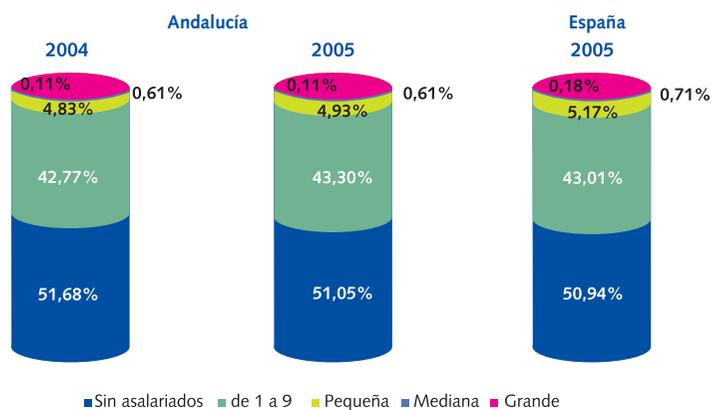
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

<sup>4</sup> Siguiendo la misma línea de años anteriores, aunque lo correcto sería utilizar los datos procedentes de la misma fuente, dado que el DIRCE no ofrece datos sobre las Sociedades Laborales, éstos se han obtenido, como se indica en la fuente, a partir de los datos ofrecidos por el MTAS, y como dentro de las mismas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha detraído el número correspondiente del dato de SA y SL que proporciona el DIRCE. De este modo, se están combinando datos procedentes de dos fuentes distintas, como queda claramente especificado al pie de la tabla 5.4.1 y en el gráfico 5.4.2, por lo que habrá que ser prudentes a la hora de extraer conclusiones de dichos datos. Dentro de las posibilidades existentes, se ha pensado que ésta, que es la que se ha utilizado en los años precedentes, es la mejor opción para tener en la misma tabla y en el mismo gráfico los datos referidos a los distintos tipos de empresa según su condición jurídica, por su simplicidad y facilidad de comprensión para cualquier posible lector del informe, ya que la inclusión de dos tablas, una con los datos de cada fuente, haría más farragoso este apartado.

## 5.5. Tamaño Empresarial<sup>5</sup>

Si se considera el número de empleados como indicador aproximado, aunque insuficiente, de dimensión empresarial, se puede decir que tanto el tejido empresarial andaluz como el español muestran un elevado grado de atomización de las empresas, es decir, un claro predominio de las microempresas -con menos de 10 asalariados-. Estas empresas representaron en Andalucía en 2005 el 94,35%, lo que supone un leve descenso con respecto a 2004, debido a la disminución en las empresas sin asalariados. La participación de las empresas medianas y grandes se mantiene igual que años anteriores, sin alcanzar siquiera el 1%. En el conjunto nacional, aunque también es elevado el peso de la microempresa, las empresas pequeñas, medianas y grandes mostraron una participación superior a la del conjunto andaluz.

**Gráfico 5.5.1. Tamaño de las empresas andaluzas, 2004 y 2005 y españolas 2005**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La observación de la evolución mantenida por el tamaño de las empresas andaluzas desde principios del milenio hasta 2005 muestra una tendencia hacia una mayor dimensión de éstas, manteniéndose el progreso observado en años anteriores. Así, en el total del periodo 2001-2005 las empresas que han presentado mayores tasas de crecimiento han sido las grandes y las medianas.

<sup>5</sup> Continuando con la metodología de informes precedentes, se considera micro-empresa la de menos de 10 empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 ó más.

**Tabla 5.5.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza. 2001-2005**

	2001	2002	2003	2004	2005		Variación (%)	
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Número	Peso (%)	04-05	01-05
Micro-empresa	94,67	94,58	94,53	94,45	459.171	94,35	4,74	21,77
Sin asalariados	53,70	52,77	51,74	51,68	248.457	51,05	3,58	16,17
De 1 a 9 empl.	40,98	41,82	42,78	42,77	210.714	43,30	6,14	29,11
Pequeña empresa	4,66	4,74	4,79	4,83	23.984	4,93	7,02	29,22
Mediana empresa	0,57	0,57	0,57	0,61	2.964	0,61	4,62	31,21
Gran empresa	0,10	0,11	0,11	0,11	555	0,11	4,91	41,22
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>486.674</b>	<b>100,00</b>	<b>4,85</b>	<b>22,19</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Si se compara la evolución andaluza en el número de empresas en este último año, con respecto al conjunto nacional, se observa un mayor crecimiento para todas las dimensiones empresariales, excepto en la mediana empresa, aunque con una diferencia insignificante.

**Tabla 5.5.2. Evolución de la dimensión empresarial española. 2004-2005**

	2004		2005		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	2004-05
Micro-empresa	2.880.763	94,02	2.982.086	93,94	3,52
Sin asalariados	1.574.166	51,37	1.616.883	50,94	2,71
De 1 a 9 empl.	1.306.597	42,64	1.365.203	43,01	4,49
Pequeña empresa	156.471	5,11	164.195	5,17	4,94
Mediana empresa	21.397	0,70	22.454	0,71	4,94
Gran empresa	5.498	0,18	5.658	0,18	2,91
<b>Total</b>	<b>3.064.129</b>	<b>100,00</b>	<b>3.174.393</b>	<b>100,00</b>	<b>3,60</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La situación en cada una de las provincias andaluzas pone de manifiesto que las diferencias a este respecto son mínimas y no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. En las ocho provincias el mayor porcentaje de empresas correspondió a aquellas que no tienen asalariados, con pesos que variaron desde el 47,3% de Almería al 53,4% de Granada, todos ellos inferiores a los registrados en 2001.

El cociente entre el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social<sup>6</sup> en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos y el número total de empresas, proporciona un indicador que ofrece información relativa al tamaño medio de las empresas. A simple vista, se observa que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. Sin embargo, en Andalucía dicha dimensión ha aumentando cada año en el período considerado hasta 2004, mientras que para el conjunto de España la tendencia era justamente la inversa, lo que permitió un leve acercamiento entre los tamaños medios, si bien en 2005 el crecimiento en el caso de España fue una décima superior a la de Andalucía.

Tras las variaciones experimentadas en este último año, la situación en 2005 no varía significativamente de la de años anteriores. Sevilla y Cádiz siguen siendo las provincias donde el tamaño medio es mayor, por encima en todo caso a la media nacional, mientras que Granada, Córdoba y Jaén continúan siendo las provincias en las que el tamaño empresarial medio es menor e inferior al de la media regional.

**Tabla 5.5.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2005, total de empresas**

	2001	2002	2003	2004	2005	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05
Almería	4,93	4,98	4,97	4,96	5,13	0,95%	-0,17%	-0,21%	3,51%
Cádiz	5,15	5,13	5,20	5,28	5,28	-0,40%	1,43%	1,44%	0,05%
Córdoba	4,39	4,40	4,54	4,54	4,61	0,24%	3,05%	0,00%	1,49%
Granada	4,10	4,16	4,39	4,31	4,41	1,38%	5,51%	-1,78%	2,38%
Huelva	5,05	4,99	4,93	5,11	5,33	-1,37%	-1,17%	3,76%	4,25%
Jaén	4,41	4,45	4,55	4,51	4,62	0,94%	2,24%	-1,02%	2,40%
Málaga	4,85	4,87	4,75	4,71	4,68	0,56%	-2,53%	-0,83%	-0,62%
Sevilla	5,28	5,23	5,22	5,25	5,32	-0,99%	-0,17%	0,68%	1,23%
<b>Andalucía</b>	<b>4,83</b>	<b>4,84</b>	<b>4,87</b>	<b>4,87</b>	<b>4,93</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,06%</b>	<b>1,25%</b>
<b>España</b>	<b>5,30</b>	<b>5,26</b>	<b>5,21</b>	<b>5,18</b>	<b>5,25</b>	<b>-0,74%</b>	<b>-0,93%</b>	<b>-0,57%</b>	<b>1,30%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se considera en el análisis sólo las empresas con asalariados<sup>7</sup>, se observan tendencias similares a las comentadas anteriormente. La dimensión en las empresas andaluzas continúa siendo inferior a la media nacional excepto en Sevilla y Cádiz, provincias que poseen un mayor tamaño medio empresarial.

<sup>6</sup> Dado que los datos relativos al número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo 1 de enero de 2006, que son los referenciados en las tablas como año 2005), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al año correspondiente (en el caso mencionado sería 2005, que representa la media del dato de afiliación correspondiente a los 12 meses que componen dicho año).

<sup>7</sup> En esta ocasión, no se han incluido los afiliados al Régimen Especial de Autónomos, ya que se está haciendo referencia a las empresas con asalariados.

**Tabla 5.5.4. Tamaño medio empresarial, 2001-2005, empresas con asalariados**

	2001	2002	2003	2004	2005	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05
Almería	7,99	7,95	7,70	7,79	7,87	-0,54%	-3,12%	1,25%	0,91%
Cádiz	9,33	9,13	9,09	9,15	9,06	-2,15%	-0,46%	0,67%	-1,01%
Córdoba	7,24	7,22	7,39	7,27	7,32	-0,17%	2,31%	-1,66%	0,73%
Granada	7,60	7,46	7,51	7,48	7,48	-1,76%	0,58%	-0,32%	-0,10%
Huelva	9,06	8,69	8,56	8,66	8,84	-4,04%	-1,52%	1,20%	2,10%
Jaén	7,34	7,32	7,36	7,16	7,23	-0,31%	0,59%	-2,79%	0,98%
Málaga	8,19	8,09	7,75	7,75	7,70	-1,25%	-4,17%	0,01%	-0,71%
Sevilla	9,73	9,48	9,34	9,35	9,46	-2,59%	-1,45%	0,14%	1,09%
<b>Andalucía</b>	<b>8,48</b>	<b>8,33</b>	<b>8,22</b>	<b>8,21</b>	<b>8,24</b>	<b>-1,69%</b>	<b>-1,34%</b>	<b>-0,10%</b>	<b>0,26%</b>
<b>España</b>	<b>9,15</b>	<b>8,96</b>	<b>8,71</b>	<b>8,73</b>	<b>8,80</b>	<b>-2,01%</b>	<b>-2,79%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,79%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Finalmente, a partir de los datos analizados se puede concluir que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en términos globales alrededor de los cinco trabajadores. Por su parte si se consideran sólo las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa se eleva hasta situarse en torno a los ocho trabajadores, niveles en ambos casos inferiores a los del conjunto nacional. Todo ello confirma la importancia de la micro-empresa en Andalucía, aunque, como se ha señalado, existen indicios que apuntan a una paulatina pérdida de su trascendencia cuantitativa en favor de la pequeña e incluso de la mediana empresa.

## 5.6. Dinámica Empresarial

El análisis de la dinámica empresarial se realiza a partir de la información referente a la creación de sociedades mercantiles, suministrada por el INE, y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) también elabora y publica a través de su página web en el apartado correspondiente a "Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía"<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Es conveniente comentar que los datos sobre creación de sociedades mercantiles elaborados y publicados por el INE y el IEA no son totalmente coincidentes. Se ha optado por trabajar con los datos del INE para poder hacer la comparación con el total nacional, ya que en el último apartado se analizarán los datos procedentes del IEA "SOCMER".

Según los datos del INE, en 2005 se fundaron en Andalucía el 16,9% de las sociedades mercantiles creadas en España, porcentaje inferior al de 2004 aunque superior al de años anteriores. El número de estas sociedades nuevas en la región muestra que se ha producido un crecimiento relativo en el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía de un 4,29% respecto al año anterior, crecimiento inferior a la media nacional, si bien la tasa acumulativa media de crecimiento de 1999 a 2005 del 6,97%, es bastante superior a la media española.

**Tabla 5.6.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España: número y tasas de variación**

	Número			Tasas de variación		
	1999	2004	2005	05/04	05/99	TMVA
Almería	1.446	2.188	2.425	10,83	67,70	9,00
Cádiz	1.694	2.384	2.576	8,05	52,07	7,24
Córdoba	1.167	1.540	1.676	8,83	43,62	6,22
Granada	1.591	2.242	2.507	11,82	57,57	7,87
Huelva	839	930	1.188	27,74	41,60	5,97
Jaén	764	979	969	-1,02	26,83	4,04
Málaga	4.901	7.656	7.058	-7,81	44,01	6,27
Sevilla	3.335	4.561	5.045	10,61	51,27	7,14
<b>Andalucía</b>	<b>15.737</b>	<b>22.480</b>	<b>23.444</b>	<b>4,29</b>	<b>48,97</b>	<b>6,87</b>
<b>España</b>	<b>105.006</b>	<b>130.992</b>	<b>138.981</b>	<b>6,10</b>	<b>32,36</b>	<b>4,78</b>

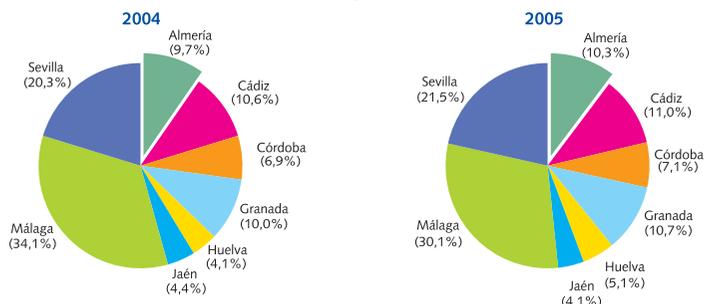
*Nota: Tasas de variación de 2005 respecto a 2004 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2005.*

*Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.*

En 2005, excepto Jaén y Málaga, que presentaron tasas negativas de crecimiento, todas las demás provincias andaluzas mostraron una dinámica de constitución muy por encima de la media nacional, llegando a cuadruplicarla en el caso de Huelva. Si se considera el conjunto del período 1999-2005, se observa que todas las provincias andaluzas han experimentado una tasa media de variación acumulada superior a la media de España, con la única excepción de Jaén. Por su parte, Málaga pierde su primacía como la provincia con mayor crecimiento, tras la disminución experimentada en 2005, siendo sustituida en dicha posición por Almería.

En el análisis de los datos sobre creación de sociedades mercantiles, queda patente la concentración de la actividad empresarial en las provincias de Málaga y Sevilla, que junto a Cádiz, acumulan el 62,6% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2005. No obstante debido al descenso experimentado en Málaga, superior al aumento de sociedades creadas en las provincias de Sevilla y Cádiz, dicha concentración fue inferior a la observada en 2004.

**Gráfico 5.6.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas. 2004 y 2005**



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Para el total de sociedades, la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido positiva en España y en Andalucía, reflejo del comportamiento de las Sociedades Limitadas, que aumentaron en todas las provincias andaluzas excepto en Málaga y Jaén. En las Sociedades Anónimas, la variación ha sido negativa en España y en mayor medida en Andalucía, donde sólo ha manifestado un comportamiento positivo en las provincias de Córdoba y Huelva.

En relación al capital suscrito, el comportamiento ha sido dispar en el entorno regional y nacional. De forma que, aunque la mayoría de las provincias andaluzas manifestaron un comportamiento positivo, la variación global es negativa en Andalucía y positiva en España. En el caso de las Sociedades Limitadas el crecimiento fue superior en Andalucía a la media nacional, y fue negativo en Granada, Málaga y Almería. En las Sociedades Anónimas, el capital suscrito descendió en Andalucía, mientras que reflejó un comportamiento positivo en la media nacional.

**Tabla 5.6.2. Tasas de variación en el número de sociedades mercantiles creadas y el capital suscrito según formas societarias**

	Número				Capital suscrito			
	S.A.	S.L.	SC./otras	Total	S.A.	S.L.	SC./otras	Total
Almería	-39,29	11,44	100,00	10,83	-77,46	-6,85	-	-15,58
Cádiz	-10,71	8,28	-	8,05	26,99	126,17	-	112,51
Córdoba	9,09	8,83	-	8,83	48,41	46,44	-	46,77
Granada	-30,77	12,32	-	11,82	-62,24	-25,58	-	-30,12
Huelva	8,33	28,00	-	27,74	-66,41	110,03	-	66,42
Jaén	0,00	-1,03	-	-1,02	178,25	39,67	-	48,87
Málaga	-38,03	-7,53	0,00	-7,81	-68,97	-18,44	428,00	-30,15
Sevilla	-13,46	11,17	-	10,61	-64,84	53,21	-	1,04
<b>Andalucía</b>	<b>-19,80</b>	<b>4,61</b>	<b>100,00</b>	<b>4,29</b>	<b>-59,89</b>	<b>17,52</b>	<b>428,800</b>	<b>-3,01</b>
<b>España</b>	<b>-3,41</b>	<b>6,25</b>	<b>342,86</b>	<b>6,10</b>	<b>25,30</b>	<b>14,39</b>	<b>1.164,26</b>	<b>18,99</b>

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Si se analizan los actos de constitución y los de disolución de sociedades, se aprecia que se ha producido un aumento de la base empresarial andaluza en 2005 con respecto al año precedente, aunque en esta ocasión el aumento en el número de sociedades creadas ha sido inferior al de la media nacional.

**Tabla 5.6.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España**

	2003		2004		2005	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>A. Actos de constitución</b>	<b>20.848</b>	<b>123.750</b>	<b>22.480</b>	<b>130.992</b>	<b>23.444</b>	<b>138.981</b>
Sociedades Anónimas	238	2.631	303	2.259	243	2.182
Sociedades Limitadas	20.608	121.108	22.176	128.726	23.199	136.768
Otras	2	11	1	7	2	31
<b>B. Actos de disolución</b>	<b>1.146</b>	<b>9.534</b>	<b>1.637</b>	<b>12.084</b>	<b>1.550</b>	<b>9.747</b>
Sociedades Anónimas	148	1.972	230	2.497	141	1.466
Sociedades Limitadas	996	7.551	1.405	9.564	1.409	9.747
Otras	2	11	2	23	0	13
<b>(A-B) Dinámica empresarial</b>	<b>19.702</b>	<b>114.216</b>	<b>20.843</b>	<b>118.908</b>	<b>21.894</b>	<b>129.234</b>
Sociedades Anónimas	90	659	73	-238	102	716
Sociedades Limitadas	19.609	113.557	20.771	119.162	21.790	128.500
Otras	0	0	-1	-16	2	18
<b>Índice de rotación<sup>9</sup></b>	<b>5,50</b>	<b>7,70</b>	<b>7,28</b>	<b>9,22</b>	<b>6,61</b>	<b>7,01</b>
Sociedades Anónimas	62,18	74,95	75,91	110,54	58,02	67,19
Sociedades Limitadas	4,83	6,23	6,34	7,43	6,07	6,05
Otras	100,00	100,00	200,00	328,57	0,00	41,94
<b>Variaciones relativas</b>						
	2003/2002		2004/2003		2005/2004	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>A. Actos de constitución</b>	<b>7,85</b>	<b>7,85</b>	<b>7,83</b>	<b>5,85</b>	<b>4,29</b>	<b>6,10</b>
Sociedades Anónimas	-25,39	-16,53	27,31	-14,14	-19,80	-3,41
Sociedades Limitadas	8,43	8,56	7,61	6,29	4,61	6,25
Otras	-60,00	-52,17	-50,00	-36,36	100,00	342,86
<b>B. Actos de disolución</b>	<b>0,26</b>	<b>2,98</b>	<b>42,84</b>	<b>26,75</b>	<b>-5,31</b>	<b>-19,34</b>
Sociedades Anónimas	-17,78	-8,62	55,41	26,62	-38,70	-41,29
Sociedades Limitadas	3,64	6,59	41,06	26,66	0,28	-13,55
Otras	0	-31,25	0	109,09	-100,00	-43,48
<b>(A-B) Dinámica empresarial</b>	<b>8,33</b>	<b>8,28</b>	<b>5,79</b>	<b>4,11</b>	<b>5,04</b>	<b>8,68</b>
Sociedades Anónimas	-35,25	-33,70	-18,89	-136,12	39,73	400,84
Sociedades Limitadas	8,68	8,69	5,91	4,94	4,91	7,84
Otras	-100,00	-100,00	-	-	300,00	212,50
<b>Índice de rotación<sup>10</sup></b>	<b>-7,04</b>	<b>-4,52</b>	<b>32,47</b>	<b>19,74</b>	<b>-9,21</b>	<b>-23,98</b>
Sociedades Anónimas	10,21	9,48	22,07	47,47	-23,56	-39,22
Sociedades Limitadas	-4,41	-1,81	31,09	19,16	-4,14	-18,63
Otras	150,00	43,75	100,00	228,57	-100,00	-87,24

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

<sup>9</sup> Ver anexo.

<sup>10</sup> Ver anexo.

En 2005 ha aumentado el número de actos de constitución y ha disminuido el de disoluciones, tanto en Andalucía como en España. Como se acaba de comentar, los actos de constitución han aumentado en esta ocasión menos en la comunidad andaluza que en la media nacional, debido a que ha sido menor el número de constituciones de Sociedades Limitadas y el de Otras, pero también a que ha disminuido más el número de Sociedades Anónimas constituidas que en el conjunto del Estado.

Por su parte, el número de disoluciones de sociedades ha invertido la evolución que venía manteniendo en años anteriores, apreciándose en 2005 una disminución de las mismas. A pesar de ello, la dinámica empresarial (que muestra la diferencia entre el número de actos de constitución y el de los actos de disolución) ha aumentado en la región algo menos que el año anterior y bastante menos que a escala nacional.

Todo ello ha hecho que el índice de rotación empresarial (definido como el cociente entre el número de disoluciones frente a las constituciones) haya registrado una reducción tanto en Andalucía como en España, si bien el valor de Andalucía, pese a que continúa siendo inferior al del conjunto nacional, se aproxima al valor de éste último. Dicho índice, tras el crecimiento mostrado en 2004, vuelve a mostrar una evolución negativa en 2005, superior al de periodos anteriores, aunque resulta menos intenso en la comunidad andaluza.

### 5.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

El Instituto de Estadística de Andalucía -IEA- publica datos mensuales sobre sociedades mercantiles de Andalucía desde Enero de 2004, con el objeto de medir la demografía de las sociedades mercantiles en dicha comunidad autónoma, ofreciendo información de las sociedades creadas, registradas durante el mes de referencia, así como de las sociedades que amplían y reducen capital, desembolsan dividendos pasivos, suspensiones de pagos y quiebras, sociedades disueltas y extinguidas, transformaciones de sociedades, escisiones y fusiones.

Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en quiebra, etc., se han utilizado los datos publicados en el mes posterior, porque en la publicación correspondiente a cada mes se incluye al final una tabla con algunos datos provisionales del mes anterior, siendo éstos los que se han utilizado para el análisis. Sin embargo, los datos de capital suscrito, etc. son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son los datos de avance. Igualmente, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se quiera realizar (por sexo, etc.), son los datos de avance que se ofrecen cada mes, de ahí que no coincidan los totales con los calculados a partir de los provisionales que se ofrecen en el mes posterior.

El número de sociedades mercantiles creadas en 2006 en Andalucía superó en 878 el del año anterior, lo que supuso un aumento del 3,7%. Para la consti-

tución de las 24.349 sociedades, se suscribió un total de 1.111 millones de euros, es decir, 22 millones más que en 2005. En esta ocasión, marzo fue el mes en el que se constituyeron un mayor número de sociedades, con un total de 3.901 (16,0% del total anua) y un capital suscrito de casi 93 millones de euros.

Por otra parte, un total de 5.586 sociedades ampliaron su capital durante 2006, suscribiendo en dichas ampliaciones un total de 4.895 millones de euros, casi 2.000 millones más que en 2005, lo que significa un aumento espectacular según la evolución que se produjo anteriormente. A su vez, se disolvieron 200 sociedades más que en el año anterior, redujeron su capital 675 sociedades, es decir, 35 menos que en 2005, y desembolsaron dividendos pasivos un total de 144 sociedades. Presentaron suspensión de pagos 13, quebraron 6, se extinguieron 1.630, se trasformaron 157, se escindieron 26 y se fusionaron 96.

**Tabla 5.7.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía. 2006**

Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número
Almería	2.496	102.061	541	259.854	146
Cádiz	2.613	95.324	696	314.260	202
Córdoba	1.873	83.873	475	1.734.383	191
Granada	2.896	88.993	538	216.809	185
Huelva	1.136	38.117	284	59.591	111
Jaén	1.114	43.872	284	73.167	123
Málaga	6.662	322.320	1.408	1.133.429	518
Sevilla	5.559	337.284	1.360	1.104.204	380
<b>Andalucía</b>	<b>24.349</b>	<b>1.111.845</b>	<b>5.586</b>	<b>4.895.698</b>	<b>1.856</b>

Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

**Tabla 5.7.2. Evolución de las Sociedades Mercantiles en Andalucía. 2005-2006**

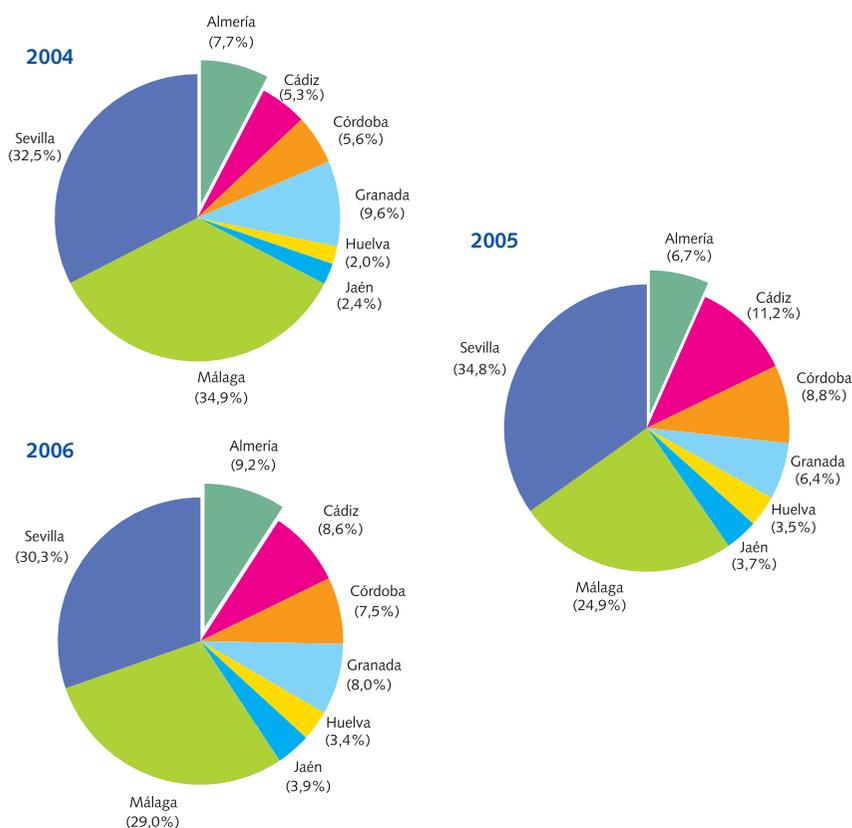
Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número	Capital suscrito <sup>1</sup>	Número
Almería	2,8%	39,6%	7,8%	9,5%	-8,8%
Cádiz	1,2%	-22,2%	2,5%	16,1%	-4,7%
Córdoba	11,6%	-12,1%	6,5%	414,5%	7,3%
Granada	15,4%	26,7%	14,5%	22,0%	59,5%
Huelva	-4,5%	-1,2%	-0,7%	-24,5%	30,6%
Jaén	15,0%	10,0%	14,5%	45,6%	24,2%
Málaga	-5,7%	19,0%	-1,1%	31,1%	19,1%
Sevilla	10,0%	-11,0%	9,5%	21,9%	2,4%
<b>Andalucía</b>	<b>3,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>5,5%</b>	<b>67,6%</b>	<b>12,1%</b>

Nota 1. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Sigue evidenciándose una concentración empresarial tanto por el número de empresas creadas, como por el capital suscrito y el correspondiente a ampliaciones. De este modo, las provincias de Málaga y Sevilla continúan concentrando la mayor parte del número de empresas creadas (50,2%), aunque se observa una disminución en el porcentaje en relación al que se dio en 2005. Por lo que se refiere al capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas (59,3%), la disminución en Sevilla se compensó con el aumento habido en Málaga.

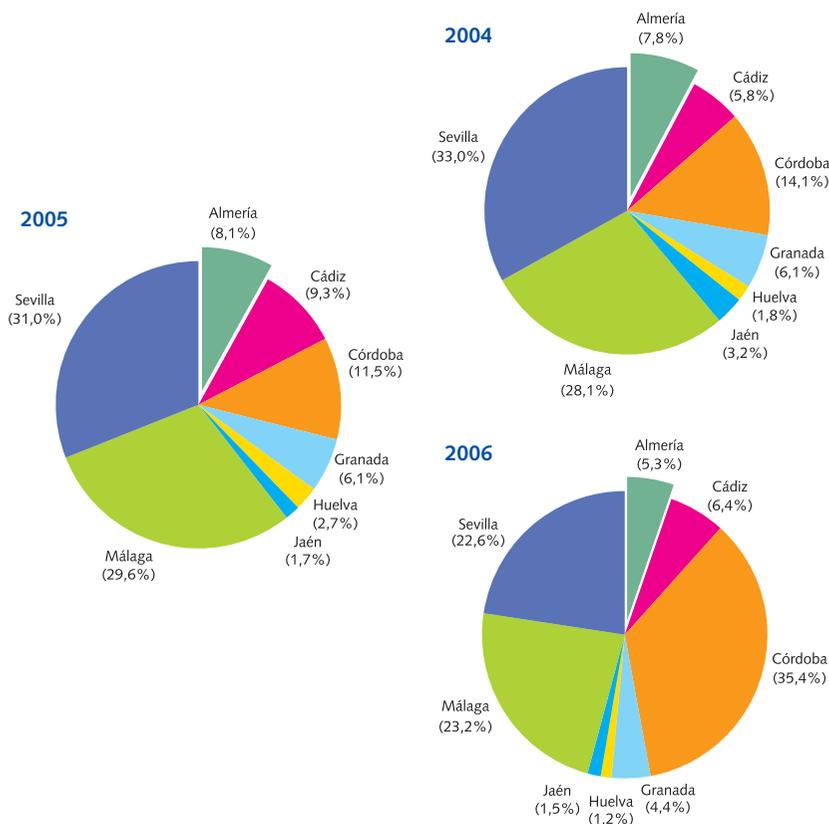
**Gráfico 5.7.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas. 2004, 2005 y 2006**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Se aprecia un mayor descenso en la concentración correspondiente a las ampliaciones de capital, especialmente en Málaga y Sevilla, que pasaron del 60,6% en 2005 al 45,8% en 2006, mientras que en Córdoba se registró un aumento considerable de las ampliaciones de capital cuya participación en el total andaluz se situó en el 35,4% del capital derivado de las ampliaciones.

**Gráfico 5.7.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital. 2004, 2005 y 2006**



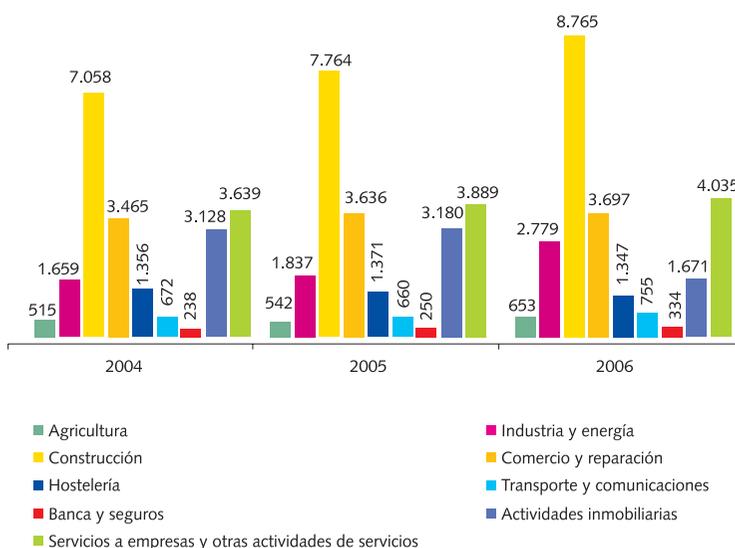
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, como se puede ver claramente en el gráfico 5.7.3, pertenecen mayoritariamente al sector de la Construcción. En dicho sector se ha creado el 36,4% del total de empresas originadas en 2006. Este porcentaje representa un incremento significativo, consistente en prácticamente un 13% más de empresas que en 2005, año en que igualmente mostró un aumento del 10% en relación al año anterior.

A continuación, destaca el sector de Servicios a las Empresas y otros servicios, que representa el 16,8% de las nuevas constituciones, aunque sólo aumentaron un 3,8% respecto al año anterior. Seguidamente, y en consonancia con la estructura empresarial de la región, el sector con el siguiente mayor porcentaje de empresas constituidas es el de Comercio y reparaciones, con el 15,4% del total, pero que sólo ha aumentado el número de empresas constituidas en un 1,7%.

Nuevamente, las empresas constituidas pertenecientes a Industria y Energía son las que más han crecido, pero además este año con un aumento espectacular: un 51,3%. También ha aumentado considerablemente el número de empresas constituidas en Banca y Seguros, aunque su peso en el total sigue siendo el menor, representando el 1,4%. Por su parte, las empresas pertenecientes al sector agrario, aunque tampoco tienen un peso muy elevado en el total (2,7%), siguen manteniendo una tendencia creciente, que se ha manifestado en mayor medida en 2006, con un incremento del 20,5%. El único sector en el que se han constituido menos empresas que en el año anterior ha sido el de Actividades Inmobiliarias, que ha descendido en un número considerable, lo cual puede evidenciar que se ha alcanzado la saturación en el sector, después de varios años de continuos aumentos.

**Gráfico 5.7.3. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad. 2004, 2005 y 2006**

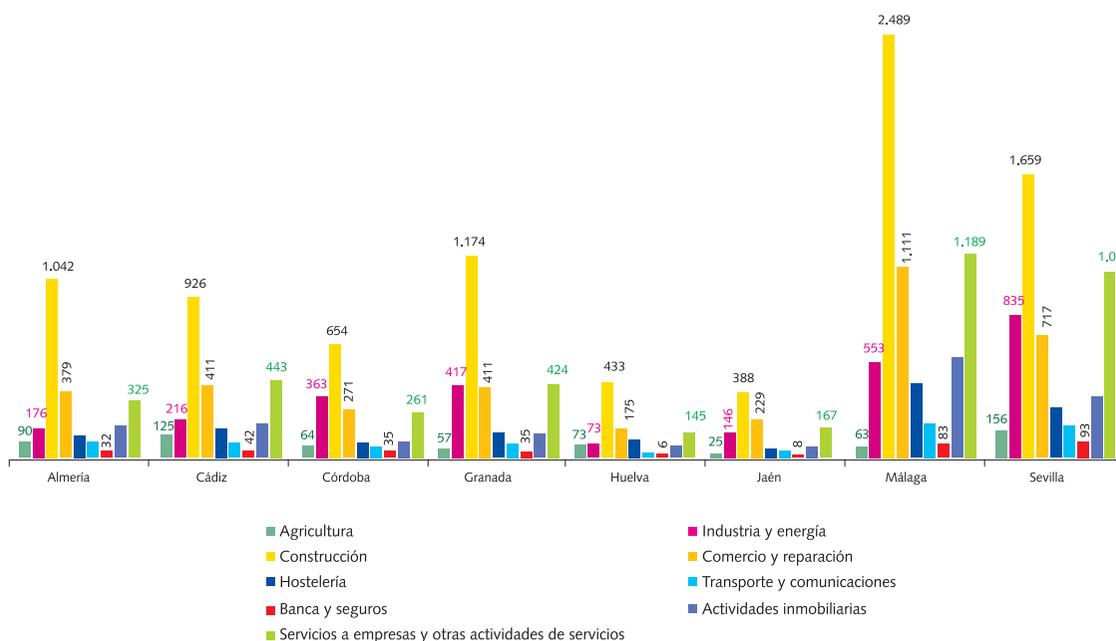


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

La concentración empresarial aludida anteriormente, se manifiesta de manera más clara en algunos sectores que en otros. Así, la concentración más evidente de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produce en actividades como los sectores de *Servicios a empresas*, *Actividades inmobiliarias*, y en *Banca y seguros*. También superan el 50% las de *Hostelería* y *Transporte y Comunicaciones*. Por su parte *Construcción*, y sobre todo *Agricultura*, son las que presentan una menor concentración.

Las sociedades constituidas en el sector de la Construcción son las que destacan más claramente en todas las provincias, y el que se haya comentado que tienen una menor concentración espacial que otras actividades, no significa que no presente los mayores porcentajes en las dos provincias aludidas. Las sociedades agrícolas constituidas presentan los datos más significativos en Sevilla, seguida de Cádiz, y posteriormente Almería y Huelva.

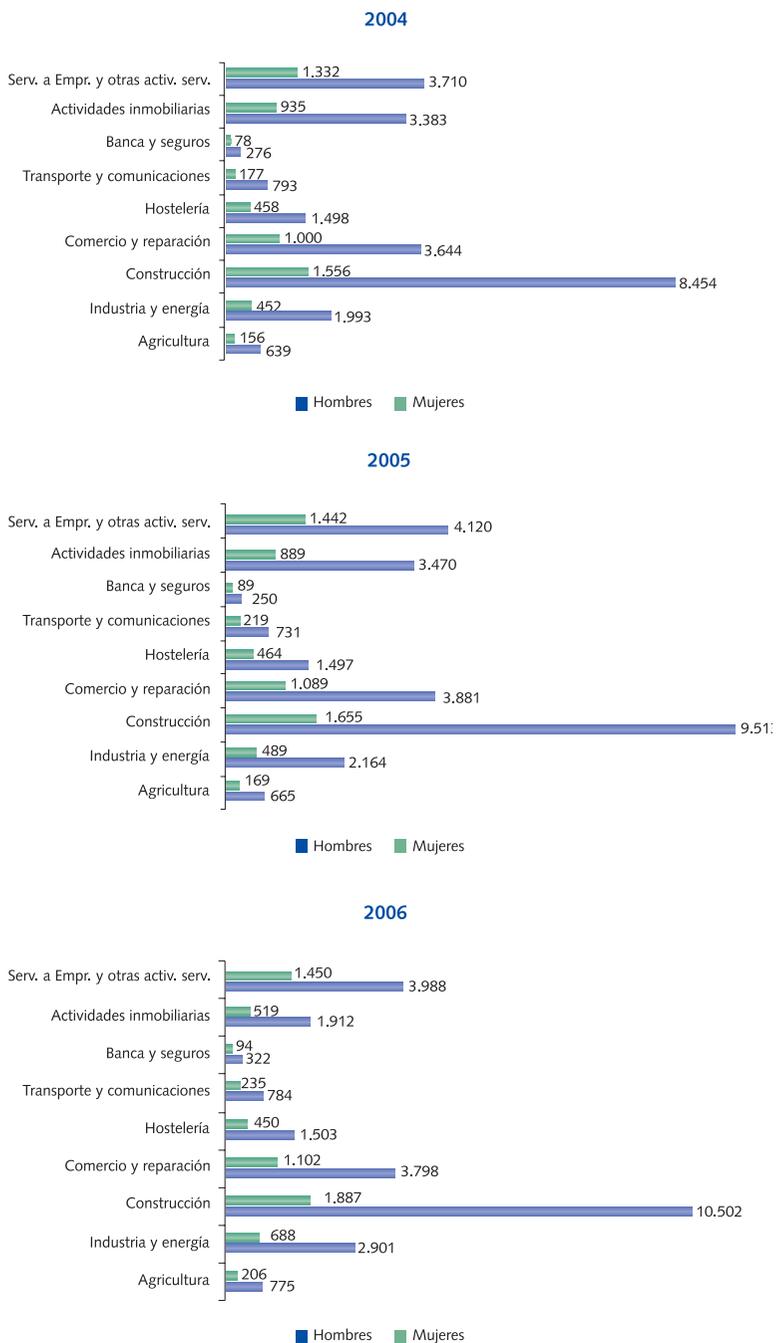
**Gráfico 5.7.4. Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad y provincias. 2006**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA).

Los socios fundadores de las empresas andaluzas son en su mayor parte hombres (el 79,9% en 2006), aunque existen diferencias más marcadas entre sexos según el sector de actividad al que se haga referencia. Así, el sector donde la presencia femenina viene siendo proporcionalmente menor es el de la Construcción, donde las mujeres socias fundadoras representan alrededor del 15%. Otro sector con poca presencia femenina es el de Industria y Energía, donde no llegan al 20%. En el lado opuesto, el sector con mayores proporciones de socias fundadoras es el de los Servicios a Empresas, con un 26,7%, seguido de Transporte y Comunicaciones y Hostelería, con un 23,0%. A continuación estarían Banca y Seguros (22,6%) y Comercio y reparación (22,5%).

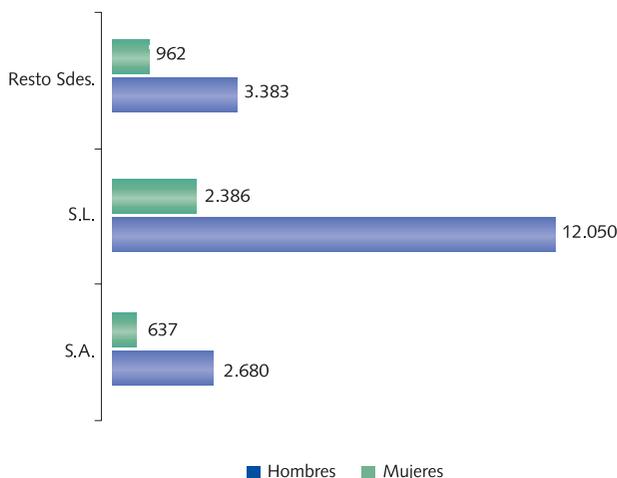
**Gráfico 5.7.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil. 2004, 2005 y 2006**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Atendiendo a la condición jurídica de las sociedades constituidas, donde se aprecia una menor presencia femenina es en las Sociedades Limitadas.

**Gráfico 5.7.6. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil. 2006**



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

## 5.8. Conclusiones

La evolución seguida en los últimos años por el tejido empresarial andaluz pone de manifiesto un crecimiento continuado y a un ritmo superior al de la media española. A su vez, también se pone de relieve, que, a pesar de que el tejido empresarial andaluz se caracteriza por su pequeña dimensión, sin embargo, el aumento aludido se ha producido principalmente a través de la creación de empresas con personalidad jurídica, y en especial de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Como consecuencia de ello, las Personas Físicas, a pesar de ser la forma predominante en la estructura empresarial andaluza, vienen reduciendo paulatinamente su importancia relativa respecto al total del tejido empresarial andaluz.

Aunque se puede afirmar que la dinámica empresarial andaluza en el ejercicio 2005 ha sido bastante positiva, en esta ocasión no se ha situado como en los últimos años por encima de la dinámica estatal, fundamentalmente porque se

produjo una menor disminución en el número de disoluciones de empresas, aunque también porque las constituciones de nuevas empresas han presentado un ritmo menor de crecimiento que en el conjunto nacional.

Un año más, en el ámbito sectorial destaca el dinamismo del sector de la Construcción, seguido del sector Servicios. En este último sobresalieron nuevamente las ramas de Servicios a Empresas, Comercio y Hostelería. Desde el punto de vista territorial no se aprecian cambios dignos de mención. Así, Málaga y Sevilla siguen siendo las provincias que han concentrado la mayor proporción de empresas en el conjunto andaluz.

Atendiendo a los datos sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, a partir de los cuales se puede analizar la evolución en 2006 tanto de la creación como disolución, absorción, etc. de sociedades en la región y a nivel provincial, se aprecia un mayor crecimiento en 2006 del número de sociedades creadas en Jaén, Granada y Córdoba, situándose Sevilla en una cuarta posición, y disminuyendo en Málaga en relación a 2005, lo que se traduce en una leve disminución en la concentración empresarial en estas dos últimas provincias, aunque todavía dicha concentración se mantiene bastante elevada.

La nueva estadística aludida, además de corroborar las conclusiones mencionadas anteriormente acerca de la distribución territorial y sectorial del tejido empresarial andaluz, ofrece alguna información acerca de su distribución por sexos, apreciándose un tímido aumento de la presencia femenina en el sector empresarial, que deberá esperarse a tener un recorrido temporal más amplio para poder extraer conclusiones más claras de su tendencia.

Resumiendo, y para concluir, un año más se puede continuar describiendo a la empresa andaluza que representa al tejido empresarial de la región como una empresa de carácter familiar y de pequeña dimensión, que maniobra en un único local o establecimiento, en su mayor parte en actividades relacionadas con la construcción, así como en actividades comerciales, preferentemente de comercio minorista, en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial y en la hostelería, y con una presencia femenina entre los socios fundadores todavía bastante escasa, aunque con tendencia ascendente.





## 6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional



## 6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

### 6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional

En junio de 2006 se presentó por parte de la Comisión Europea el Cuarto Informe intermedio sobre la cohesión económica y social en Europa que describe la situación después de mayo de 2005 respecto a las tendencias y las disparidades económicas y sociales en los Estados miembros y las regiones de la Unión Europea, así como entre dichos Estados y regiones, todo ello en un marco que sitúa a la política de cohesión en el centro de la agenda del crecimiento y el empleo de la Unión Europea (conforme a la estrategia de Lisboa). En definitiva, mayor crecimiento y más puestos de trabajo en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea es el mensaje central de la política de cohesión para el período comprendido entre 2007 y 2013.

Desde la publicación del Tercer Informe intermedio sobre la cohesión<sup>1</sup> se han producido pocos cambios en los indicadores de los niveles de disparidad regional, lo que no sorprende dado que, raramente los principales indicadores socioeconómicos varían de forma considerable en un período de tiempo tan corto.

Así, en esta última comunicación de la Comisión Europea, el crecimiento del PIB en los veinticinco estados miembros de la UE se mantuvo a un nivel modesto en 2005, mientras que la variación fue considerable entre unos países y otros

---

<sup>1</sup> Las principales conclusiones del mismo ya fueron comentadas en la edición de 2004 de éste mismo Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía.

en el período comprendido entre 2000 y 2004. Los mejores resultados se registraron en los Estados miembros menos prósperos (países bálticos y Eslovaquia, Grecia e Irlanda, así como en los dos países candidatos a la adhesión Rumania y Bulgaria), mientras que las tasas más bajas correspondieron a los Estados relativamente prósperos como Alemania, Dinamarca, Italia, Países Bajos y Portugal. No obstante entre 2005 y 2007 la Comisión Europea prevé un aumento del crecimiento hasta superar el 2% en el conjunto de la UE.

A pesar de que el crecimiento del PIB es más rápido en los nuevos Estados miembros, se estima no obstante, un largo plazo para la convergencia, si bien algunos de los nuevos Estados ya han alcanzado el nivel de renta de los países menos prósperos de la Unión Europea de los Quince.

En cuanto al empleo, aunque sus tasas de crecimiento han sido relativamente altas en la UE, aún se está lejos del objetivo de Lisboa de lograr una tasa de empleo del 70% en 2010, lo que precisaría, a juicio de la Comisión Europea, la creación de veinticuatro millones de nuevos puestos de trabajo en la Europa de los veintisiete (esto es, un aumento de casi un 12% en los niveles actuales de empleo).

Las 100 regiones incluidas en el objetivo “convergencia” (en las que el PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE en 2000-2002), incluidas las dieciséis a las que se concedió el estatus de “exclusión gradual”<sup>2</sup>, se caracterizan por unos bajos niveles de PIB y empleo, así como por un desempleo elevado y representan poco más del 35% de la población de la UE-27. El nuevo objetivo de “competitividad regional y empleo” se aplica al resto de la Unión Europea, esto es, a 155 regiones que cuentan con el 61% de la población de la UE-27. El resto de las regiones europeas (trece regiones) está clasificadas como de “inclusión gradual”<sup>3</sup> y representan el 4% de la población.

La situación de las regiones pertenecientes al objetivo “convergencia” es claramente dispar toda vez que hay varias regiones con un PIB per cápita inferior al 25% de la media comunitaria en 2002, todas ellas situadas en Rumania y Bulgaria y otras en las que el crecimiento medio anual entre 1995 y 2002 fue del 2,6%, sin embargo en 16 de estas regiones el crecimiento fue inferior al 1% mientras que en otras 15 superó el 5%.

La tasa de empleo de las 155 regiones cubiertas por el nuevo objetivo de “competitividad regional y empleo” supera en 10 puntos porcentuales a la de las

---

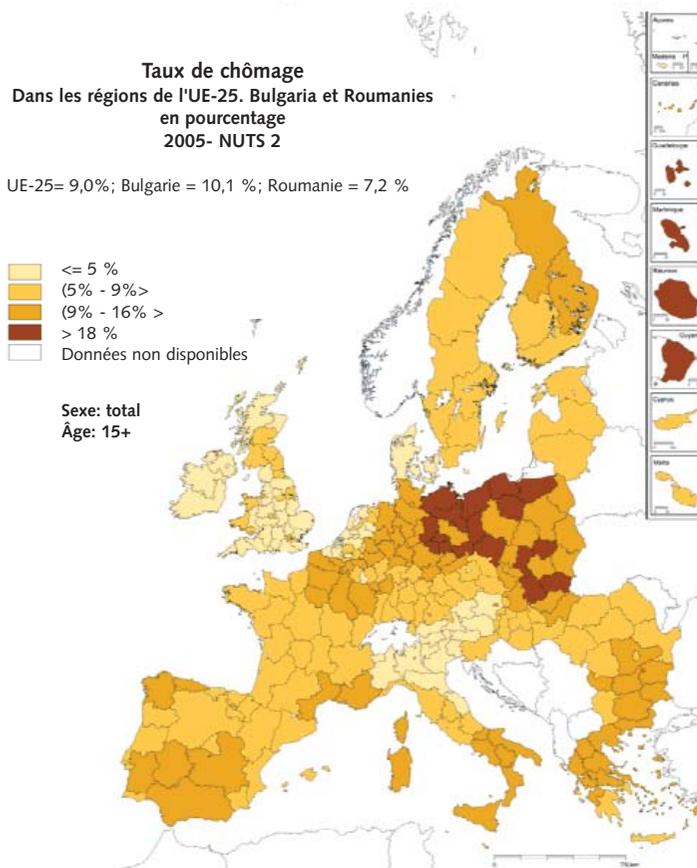
<sup>2</sup> Estas son regiones cuyo PIB per cápita sería inferior al 75% de la media en la Europa de los quince consecuencia del denominado efecto estadístico de la ampliación.

<sup>3</sup> Regiones actualmente subvencionables al amparo del objetivo nº 1 que no se ajustan a los criterios fijados en relación con el objetivo de convergencia, aun considerando el efecto estadístico de la ampliación.

regiones incluidas en el objetivo de "convergencia". A su vez en dichas regiones la tasa de empleo media es superior al 66,7%, pero en ellas las tasas de empleo también difieren en diez puntos porcentuales o más entre las regiones con tasas de empleo más altas o más bajas.

Finalmente, el Cuarto Informe intermedio sobre la cohesión económica y social en Europa otorga un papel fundamental a la contribución de la investigación y el desarrollo (I+D) y de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al crecimiento sostenible, fijándose el objetivo de Lisboa en una participación del gasto en I+D del 3% del PIB. En este sentido el informe concluye que sólo en 35 regiones europeas se supera dicho objetivo, representando aquellas el 46% del gasto total en I+D de la UE-27. Todo ello supone que en muchas regiones el gasto en I+D sea prácticamente insignificante (menos del 0'5% del PIB).

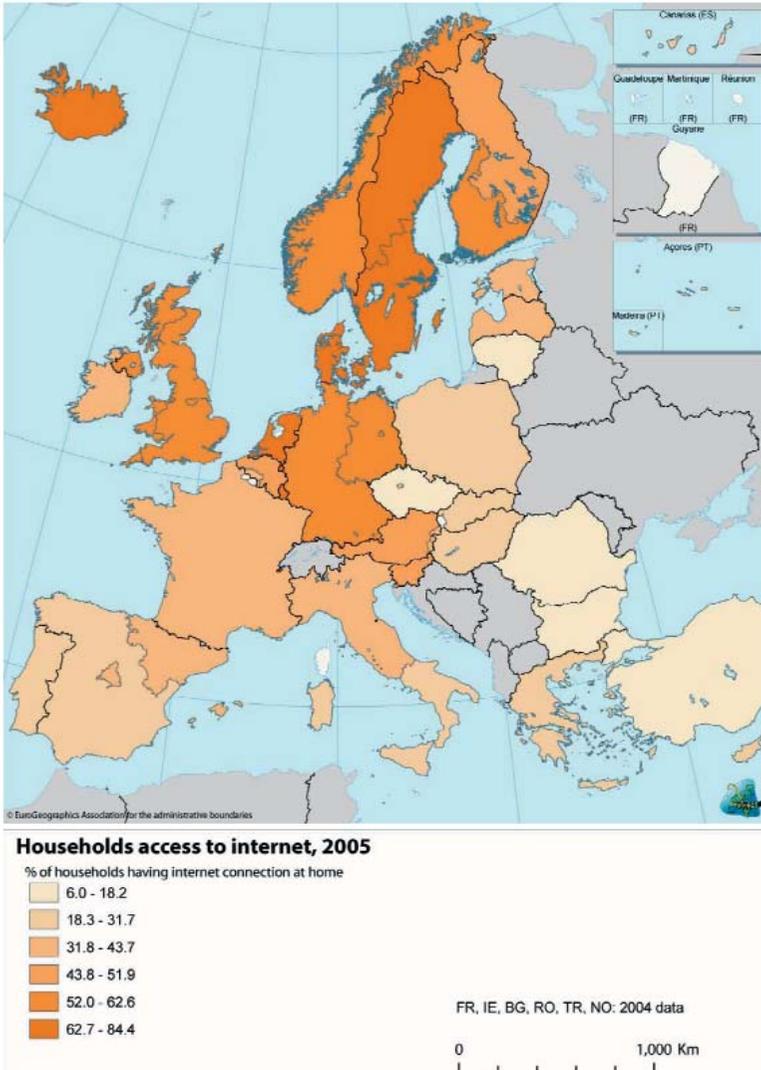
**Mapa 6.1. Tasa de desempleo 2005, UE-25**



Fuente: Eurostat.

En cuanto al acceso a las TIC existen igualmente diferencias notables entre los Estados miembros de forma que, mientras Países Bajos, Dinamarca y Suecia tienen índices de penetración superiores al 70% (hogares con acceso a Internet) en Lituania, República Checa, Hungría, Eslovaquia y Grecia se encuentran alrededor del 20%.

Mapa 6.2. Hogares con acceso a Internet. 2005



Fuente: Eurostat.

De entre las regiones incluidas en el objetivo "convergencia", sólo un tercio de los hogares tiene acceso a Internet, siendo especialmente sensible las diferencias si se compara con otras regiones del mismo Estado miembro, lo que ocurre en el caso de España, Bélgica e Italia.

Lo anterior no es sino muestra de las disparidades existentes tanto entre los distintos objetivos de la política de cohesión como dentro de cada uno de ellos. Abundando más en dichas disparidades, los datos ofrecidos por Eurostat muestran que el PIB por habitante en paridades de poder adquisitivo varió en 2004 entre el 24% de la media de la UE-27 en la región del Noreste de Rumania y el 303% de dicho promedio en el área de Inner London.

Por otra parte y referidos al año 2005, los datos de Eurostat permiten apreciar las diferencias en los niveles de paro existentes en determinadas regiones. Así, mientras en regiones británicas como Heresfordshire ó Worcestershire, el desempleo afectó al 2,6% de la población activa, en Eslovaquia oriental la tasa de desempleo se situó en el 23,1%. No es extraño, por tanto que en 2005, 43 de las 252 regiones de la UE tuviesen una tasa de paro igual o superior al 4,5%, mientras que en el otro extremo 23 regiones europeas registraron un desempleo superior al 18%, esto es el doble de la media comunitaria.

La situación descrita requiere de una continuada y decidida actuación en materia de cohesión económica y social por parte de las autoridades comunitarias, como muestra el hecho de que en 2005 se registrasen las cifras más elevadas de gasto comprometido en el marco de la política de cohesión en un solo año (27.100 millones de euros en el ámbito de actuación del FEDER, del Fondo de Cohesión y del fondo de preadhesión, así como unos compromisos que ascendieron a 11.200 millones de euros para el FSE). En términos de abono en 2005 se alcanzaron los 16.900 millones de euros en el marco del FEDER y 3.000 millones en el marco del Fondo de Cohesión y del ISPA juntos, ascendiendo a 11.200 millones los pagos del FSE.

Con arreglo a los acuerdos alcanzados en el seno de la Unión Europea, el presupuesto de la política de cohesión para el período 2007-2013 ascenderá a 308.000 millones de euros (en precios de 2004), lo que equivale al 0,37% de la Renta Nacional Bruta de la UE-27. De dichos fondos, los nuevos Estados miembros recibirán el 51,3% de los recursos totales de la política de cohesión, lo que supone un incremento del 165% respecto al período 2004-2006.

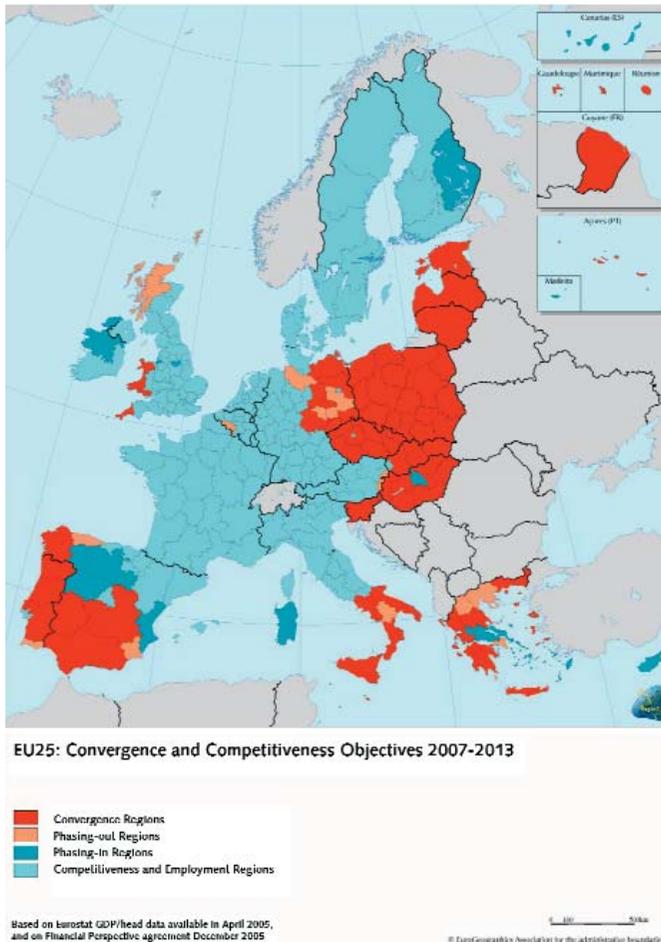
**Tabla 6.1. Objetivos, regiones subvencionables e instrumentos (recursos).  
2007-2013**

Objetivos Política Cohesión	Regiones	Recursos
<b>Objetivo Convergencia</b>	* 84 regiones con 154 millones de personas y PIB pc < 75% de la UE. * 16 regiones de "exclusión gradual", con 16,5 millones de habitantes y PIB ligeramente > 75% media UE	251.100 millones de €: - Objetivo convergencia: 189.600 M€. - Fondo de Cohesión: 61.600 M€
<b>Objetivo Competitividad regional y empleo</b>	* 168 regiones (314 millones personas) dentro de las cuales hay 13 regiones de "inclusión social" (19 millones de habitantes)	49.100 millones de €, de los que inclusión social: 10.400 M€
<b>Objetivo Cooperación territorial europea</b>	* zonas transfronterizas (181,7 millones de personas)	7.750 mill de €: - cooperación transfronteriza: 5.570 M€ - cooperación transnacional: 1.580 M€ - cooperación interregional: 392 M€

Fuente: Comisión Europea.

Dicha inversión es la más alta jamás realizada por la Unión Europea a través de los instrumentos de cohesión, destinándose el 81,54% al objetivo de "convergencia". En las demás regiones, cerca de un 15,95% de los Fondos Estructurales servirá para apoyar la innovación, el desarrollo sostenible, la mejora de la accesibilidad y proyectos de formación dentro del objetivo de "competitividad regional y empleo". El 2,52% restante quedará disponible para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, dentro del objetivo de "cooperación territorial europea".

**Mapa 6.3. Regiones Objetivo Convergencia y Competitividad y empleo 2007-2013**



Se espera que las actuaciones que se deriven de la política regional y de cohesión estimulen un crecimiento adicional del orden del 10% en las regiones menos avanzadas y se creen más de dos millones y medio de puestos de trabajo.

Por lo que respecta a las directrices estratégicas comunitarias que regirán las actuaciones en materia de cohesión para el período 2007-2013, el marco para los nuevos programas que recibirán el apoyo del FEDER, del FSE y del Fondo de Cohesión, se basa en su contribución al crecimiento y al empleo conforme a la agenda renovada de Lisboa.

En definitiva, en esta nueva etapa, la política de cohesión es un instrumento clave para contribuir al crecimiento y al empleo debido a:

- A) Su importancia cuantitativa, en tanto que representa un tercio del presupuesto comunitario.
- B) La integración de las estrategias locales y regionales tendentes a promover el crecimiento y el empleo.
- C) Que garantiza que un porcentaje de los fondos se utilice en relación con la estrategia de crecimiento y del empleo, estableciéndose para ello objetivos cuantitativos de gasto para los nuevos programas de cohesión 2007-2013 (asignación de créditos: 60% en virtud del objetivo de convergencia, 75% para el objetivo competitividad regional y empleo).

Lo anterior vino a confirmarse cuando en enero de 2006 la Comisión Europea llevó a cabo una evaluación de las estrategias nacionales de reforma evacuando un informe anual en el que se realizaron algunas recomendaciones respecto a la política de cohesión:

1. Los Estados velarán por que el gasto en cohesión comunitaria y desarrollo rural se destine a apoyar la estrategia de Lisboa y consecuentemente, que los programas de política de cohesión brinden un apoyo directo a los programas nacionales de reforma.
2. Aumentar el esfuerzo en la coordinación entre los responsables de los programas nacionales y los responsables de la elaboración de los programas de la política de cohesión.
3. Que los Estados miembros tengan en cuenta el impacto macroeconómico de las transferencias de los recursos de las políticas de cohesión.
4. Que los nuevos programas de las políticas de cohesión reflejen las prioridades que figuran en los programas nacionales de reforma y las cuatro acciones prioritarias<sup>4</sup>.

Por otra parte, se han desarrollado nuevos instrumentos para ayudar a los Estados miembros y regiones a mejorar la calidad de los proyectos, esto es, iniciativas específicas a fin de promover la ingeniería financiera para las empresas en la fase inicial y las microempresas, combinando asistencia técnica y subvenciones con instrumentos distintos de estas últimas. El objetivo de todo ello es el de establecer una gestión saneada y eficaz de los fondos.

---

<sup>4</sup> Estas son: 1) Invertir más en conocimiento e innovación; 2) liberar el potencial empresarial, especialmente de las PYMES; 3) responder a la globalización y al envejecimiento; y 4) avanzar hacia una política comunitaria de energía eficaz e integrada.

**Tabla 6.2. Nuevos Instrumentos de política regional e ingeniería financiera**

<b>INICIATIVAS.</b> (innovaciones en los nuevos programas)	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>JASPERS</b> (Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions/ <i>Ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas</i> )	Es una nueva asociación de asistencia técnica entre la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. El objetivo es ayudar a los Estados miembros a elaborar proyectos de calidad especialmente en los sectores de transporte y medio ambiente.
<b>JEREMIE</b> (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises/ <i>Recursos europeos conjunto para microempresas y medianas empresas</i> )	Nueva iniciativa en asociación con el Fondo Europeo de Inversiones. Apoyará a las autoridades responsables para que los programas de cohesión superen las disparidades en la prestación de servicios de ingeniería financiera en los Estados miembros y las regiones (fondos de capital riesgo, préstamos y garantías, etc.), esto es, mejorar el acceso a la financiación para el desarrollo empresarial.
<b>JESSICA</b> (Joint European Support for Sustainable Investment in City/ <i>Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas</i> )	Cooperación reforzada en materia de ingeniería financiera entre la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) y otras instituciones financieras para facilitar a las autoridades una solución concreta para financiar proyectos de desarrollo urbano sostenible.

Fuente: Comisión Europea.

Por lo que se refiere a los resultados de la política de cohesión vigente hasta 2006 y los fondos estructurales de los que se ha beneficiado la región andaluza como región objetivo nº 1, la información facilitada por la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a partir de las estimaciones basadas en el modelo Hermin, dichos fondos han aportado a Andalucía 0,55 puntos porcentuales del crecimiento del PIB para el período 2000-2006, al tiempo que han contribuido a incrementar sustancialmente la tasa de crecimiento de la productividad aparente del trabajo (0,24 puntos porcentuales de incremento diferencial). Por su parte, las estimaciones que sitúan en 69.000, la media de empleos generados por la aplicación del Programa Operativo Integrado de Andalucía, habría representado una mejora de 1,33 puntos porcentuales de diferencia en la reducción de la tasa media de paro.

A lo anterior ha de añadirse la mejora que ha supuesto la aplicación de las ayudas estructurales europeas en Andalucía en el stock de capital público y privado, registrando una tasa media de crecimiento anual del 5,49% entre 1988 y 2006 en el primer caso, y del 3,62% en el segundo, frente a una tasa media del 4,72% y 2,86%, respectivamente que se habría observado en ausencia de tales ayudas.

Todo ello ha repercutido en una mejora de los niveles de convergencia de la economía andaluza hacia los niveles medios nacionales y europeos. Así, según los datos facilitados por Eurostat correspondiente al año 2004, el PIB per cápita en paridades de poder adquisitivo de Andalucía se situó en 16.679 euros por habitante alcanzando el 77,6% de la media de la UE-27. Entre las Comunidades Autónomas dicho valor supera únicamente al registrado en Extremadura y se encuentra alejado del nivel medio del conjunto nacional que se situó en 21.658 euros, esto es el 100,7% de la media de la UE-27. No obstante ha de destacarse que mientras el crecimiento medio de dicha variable en España fue del 2,2%, en Andalucía aquel se situó 1,3 puntos porcentuales por encima de la media nacional, con lo que el incremento del PIB per cápita en paridades de poder de compra en 2004 en Andalucía fue del 3,5%. Todo ello supone un espaldarazo a la progresiva convergencia en términos de renta respecto a su entorno de referencia, tanto en el ámbito europeo como nacional<sup>5</sup>.

**Tabla 6.3. Indicadores regionales sobre Convergencia Europea**

REGIÓN	ECONOMÍA PIB pc (PPS). UE=100			MERCADO LABORAL TASA DE PARO		
	PIB pc 2004, PPS	Variac, 2004/03	Promedio (UE27=100)	TOTAL 2005	DESEMPLEO FEMENINO, 2005	DESEMPLEO JOVEN, 2005
ANDALUCÍA	16.679	3,5	77,6	13,8	19,4	24,5
ARAGÓN	23.095	2,1	107,4	5,8	8,6	12,8
ASTURIAS	18.705	3,6	87	10,2	13,4	24,4
BALEARES	24.579	1,3	114,3	7,2	9,9	17,7
CANARIAS	19.950	0,7	92,8	11,7	14,4	24,3
CANTABRIA	21.084	2,8	98,1	8,5	11,9	18
CASTILLA Y LEÓN	20.398	3,9	94,9	8,7	13,6	19,4
CAST.-LA MANCHA	17.011	2,8	79,1	9,2	15,3	18,4
CATALUÑA	25.900	1,4	120,5	7,0	8,4	15,9
COM.VALENCIANA	20.185	1,1	93,9	8,8	11,8	19,4
EXTREMADURA	14.419	3,9	67,1	15,8	22,4	28,3
GALICIA	17.416	4,5	81,0	9,9	13,5	21
MADRID	28.416	1,4	132,1	6,8	7,7	16,5
MURCIA	18.140	1,4	84,4	8,0	11,6	15,6
NAVARRA	27.252	1,8	129,7	5,6	7,6	14,8
PAÍS VASCO	26.975	2,8	125,4	7,3	9,	19,1
RIOJA (LA)	23.520	0,8	109,4	6,2	9,8	14,2
CEUTA	19.430	4,1	90,4	19,7	29,4	---
MELILLA	18.906	4,4	87,9	13,9	23,3	---
ESPAÑA	21.658	2,2	100,7	9,2	12,2	19,7
UE-27	21.503			9,0	9,9	18,7

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, los datos ofrecidos por la oficina estadística europea muestran la consolidación de la tendencia positiva observada

<sup>5</sup> Ha de considerarse que los datos de PIB por habitante ofrecidos por Eurostat para el año 2004 vienen referidos a la UE-27, y por simple efecto estadístico es obvia la mejora de dicho nivel respecto al ámbito comunitario de referencia.

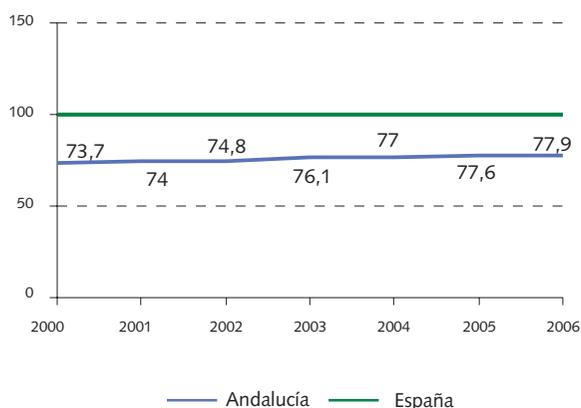
en años anteriores, así como un notable avance en el año 2005, tanto en relación al conjunto nacional, como europeo. En definitiva el crecimiento del PIB per cápita ha tenido una traslación al crecimiento del empleo.

En este sentido, las tendencias contrarias registradas por el empleo y el desempleo han conducido a un fuerte aumento de las tasas de empleo en la Unión Europea en general y en todas las regiones españolas en particular (con excepción de la Ciudad Autónoma de Melilla). En el caso de Andalucía destaca el incremento del empleo tanto en la agricultura, como en la industria y servicios, logrando en general una tasa de empleo del 55,4%, esto es 2,6 puntos porcentuales superior a la que se registró en 2004.

Las tasas de desempleo experimentaron en la región una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto al año anterior, con lo que en 2005 el paro se situó en el 13,1% de la población activa, permitiendo reducir las diferencias respecto al promedio español (9,2%) y comunitario (9%), si bien estas siguen siendo importantes.

La evolución registrada en las tasas de desempleo femenino y juvenil en la región ha sido igualmente favorable en 2005, alcanzándose una disminución de aquellas en 4,8 puntos y 3,1 puntos porcentuales respecto al año anterior, respectivamente. Por su parte, la mejora más tenue que dichos niveles de desempleo experimentaron en los ámbitos nacional y comunitario, permitió una aproximación en las tasas de paro y, consecuentemente, una convergencia de la economía andaluza respecto a su entorno de referencia en lo referente al mercado laboral.

**Gráfico 6.1. Evolución del Índice de PIB per cápita Andalucía y España. (2000-2006). España =100**



Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

La Contabilidad Regional de España base 2000 del INE, permite observar la aproximación en términos de PIB per cápita de Andalucía a la media española con datos más recientes aunque provisionales. Las primeras estimaciones referidas al año 2006 cifraban en 17.251 euros el PIB per cápita en Andalucía, lo que representa el 77,9% de la media de España, y un incremento del 6,5% respecto al año anterior. Dicho crecimiento es superior en dos décimas al registrado en la misma variable por el conjunto nacional, e igual entidad que en el año anterior, mostrando consecuentemente una lenta aunque continuada aproximación al promedio de España. En cualquier caso, en 2006 el nivel de PIB per cápita en Andalucía se situó en 22 puntos porcentuales por debajo del existente en el conjunto del Estado.

**Tabla 6.4. Evolución del Índice de PIB per cápita.**  
*España = 100*

Comunidad Autónoma	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>73,7%</b>	<b>74,0%</b>	<b>74,8%</b>	<b>76,1%</b>	<b>77,0%</b>	<b>77,6%</b>	<b>77,9%</b>
ARAGÓN	104,5%	104,3%	106,3%	106,8%	106,6%	106,8%	107,4%
ASTURIAS	83,6%	84,3%	84,8%	85,3%	86,4%	88,2%	89,7%
BALEARS (ILLES)	123,2%	121,5%	118,5%	114,6%	113,5%	111,6%	110,4%
CANARIAS	94,8%	94,5%	94,0%	93,5%	92,1%	90,8%	89,9%
CANTABRIA	93,5%	95,1%	96,7%	96,8%	97,3%	98,1%	98,8%
CASTILLA Y LEÓN	90,5%	90,6%	91,9%	92,6%	94,2%	94,6%	95,9%
CASTILLA LA MANCHA	78,6%	78,1%	78,2%	78,1%	78,5%	78,4%	78,3%
CATALUÑA	121,8%	122,0%	121,3%	120,6%	119,6%	118,8%	117,9%
COM. VALENCIANA	96,5%	96,5%	95,5%	94,3%	93,2%	91,9%	91,4%
EXTREMADURA	63,7%	63,6%	64,5%	65,5%	66,6%	67,6%	68,0%
GALICIA	77,7%	77,4%	78,0%	78,7%	80,4%	81,4%	82,8%
MADRID	136,0%	135,3%	133,6%	132,3%	131,2%	131,0%	130,2%
REGIÓN DE MURCIA	83,9%	83,8%	84,3%	84,5%	83,8%	83,6%	83,1%
NAVARRA	127,3%	126,4%	126,6%	126,4%	125,8%	126,2%	125,8%
PAÍS VASCO	122,5%	122,7%	123,1%	123,9%	124,6%	126,5%	128,0%
RIOJA (LA)	113,9%	111,8%	109,9%	110,1%	108,6%	107,0%	106,1%
CEUTA	85,2%	84,6%	86,4%	88,1%	89,7%	91,1%	91,1%
MELILLA	84,4%	83,4%	84,0%	85,5%	87,3%	89,8%	90,0%
<b>ESPAÑA</b>	<b>100,0%</b>						

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

## 6.2. Conclusiones

En 2006 finalizó la organización y construcción de un nuevo período en la política de cohesión de la Unión Europea basado en servir de eje fundamental al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de Lisboa renovada, esperando que las políticas regional y de cohesión estimulen el crecimiento y el empleo en la Unión Europea. En este sentido los principales cambios respecto al período programático anterior 2000-2006 se centran, además del anteriormente citado, en su modernización mediante una nueva arquitectura financiera, que incluye un planteamiento más estratégico así como en un funcionamiento más simple y eficaz, que reduzca la carga burocrática, mediante la aplicación de normas nacionales en lugar de comunitarias y exija más responsabilidad y transparencia a las autoridades nacionales y regionales en la gestión de los fondos.

Las intensas diferencias que existen en las regiones europeas hacen necesaria no sólo una organización y gestión eficaz de la política de cohesión, sino una dotación igualmente relevante en correspondencia con las divergencias que existen. Este último aspecto parece haberse resuelto, para el período 2007-2013, con la mayor asignación presupuestaria de la historia de la política regional.

Al igual que en años anteriores el ritmo de aproximación de la economía andaluza a los estándares medios español y europeo, en términos de PIB por habitante y empleo, es lento aunque continuado. La persistencia de amplias diferencias de Andalucía con el referente nacional y europeo no ha impedido un proceso de convergencia real pese a que los últimos datos disponibles reflejan una disminución de los diferenciales de crecimiento de la producción y el empleo.





## 7. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía



## 7. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

El conocimiento demográfico de la población, su estructura y su evolución, es trascendental a la hora de realizar planificaciones de cualquier índole (económicas, sociales, etc.) Una de las razones fundamentales para dicho conocimiento reside en que los cambios demográficos están asociados a una gran variedad de problemas sociales, económicos y políticos.

Uno de los aspectos primordiales de la población es su relación con el mercado laboral, fundamentalmente en su calidad de oferente del factor productivo "trabajo". Desde esta óptica, la participación de la población en el Mercado de Trabajo se convierte en un elemento clave en la determinación del nivel social y de renta de las personas que constituyen una sociedad, siendo sumamente importante su análisis.

En este apartado, tras hacer un repaso de la estructura y evolución de la población andaluza en comparación con su entorno, dentro del aspecto relacionado con el mercado laboral, se estudia la población activa, ocupada y parada de Andalucía, analizando la situación de las distintas provincias en algunas cuestiones, y realizando la comparación con la media nacional para el año 2006, así como en algunos casos su evolución, realizando la distinción por género y sectores económicos.

Por otro lado, se ha considerado asimismo necesario reflexionar sobre aspectos relacionados con la formación, la desigualdad en el acceso al mercado laboral, los costes laborales, las relaciones laborales (negociación colectiva y conflictividad laboral), la seguridad en el trabajo, la incorporación de la mujer al merca-

do de trabajo o el fenómeno de la inmigración, para llegar a entender la estructura laboral de la región, así como de todo su entorno y los cambios que se están produciendo.

### 7.1. Evolución Demográfica

En España existe una larga tradición en la recogida y difusión de información demográfica, que va desde los *Censos de Población*, pasando por las *Estadísticas sobre el Movimiento Natural de la Población*, hasta los *Padrones Municipales de Habitantes*. Por su parte, el Instituto de Estadística de Andalucía, desde su creación en 1989, ha tenido en el área demográfica un conjunto de objetivos generales encaminados al conocimiento de la población andaluza, tanto desde un punto de vista estructural como dinámico, de modo que la información estuviera disponible para todos sus usuarios potenciales, con las máximas garantías de calidad y pronta disponibilidad y en los niveles máximos de desagregación territorial que permiten las fuentes y la preservación por imperativo legal del secreto estadístico.

#### 7.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

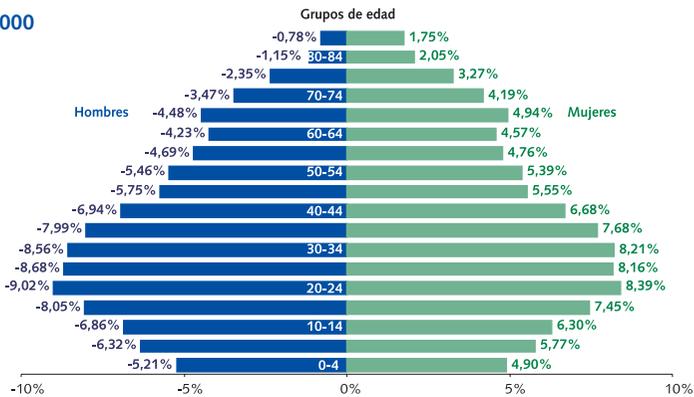
La estructura de la población por sexo y edad tiene una especial relevancia en demografía, ya que ésta es tanto causa como efecto de los principales fenómenos demográficos. En la base de la pirámide de Andalucía para 2006, como ocurría en la de 2000 y en las anteriores, existía un ligero excedente de jóvenes varones, debido a que la relación de sexos en el nacimiento ha sido favorable a los hombres. Esta relación ha tendido a irse igualando entre los 20 y los 60 años, y a partir de aquí se ha vuelto muy favorable a las mujeres.

Las mayores proporciones de los efectivos entre 25 y 45 años, revelan el cambio demográfico que se ha producido desde finales de los 60 hasta la actualidad. Ello refleja la mayor anchura de la base de la pirámide que se daba en aquellas fechas, y que se ha reducido paulatinamente como consecuencia del descenso en la natalidad. La comparación de la pirámide correspondiente al año 2000 con la de 2006 muestra un ligero aumento en el tramo de 0-4 años, posiblemente gracias a las mayores tasas de natalidad entre los inmigrantes.

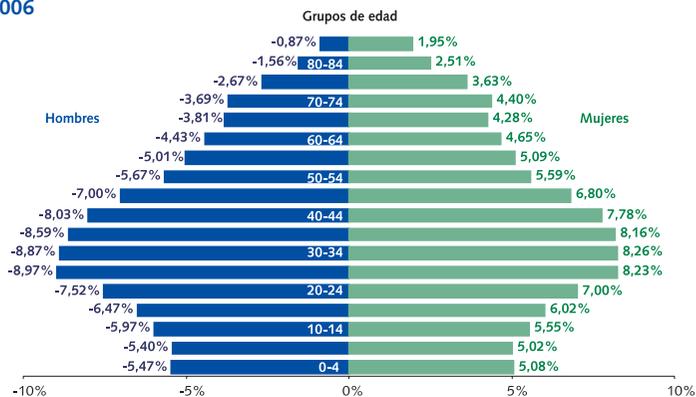
El envejecimiento de la población se manifiesta por el aumento progresivo de los efectivos de población de los grupos de más edad, lo que unido al descenso de la natalidad ha provocado el aumento del peso relativo de estos grupos.

Gráfico 7.1.1. Pirámides de población en España y Andalucía

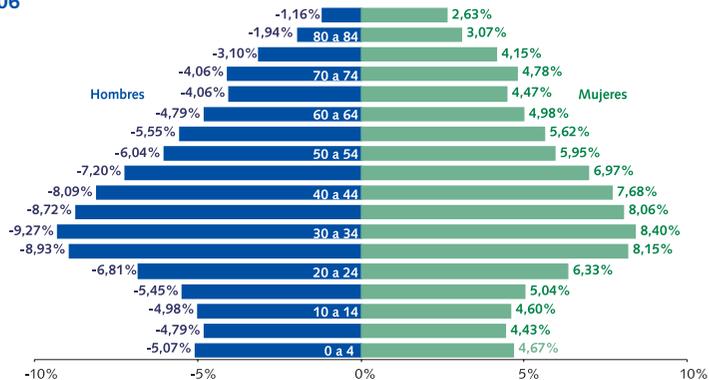
## Andalucía 2000



## Andalucía 2006



## España 2006



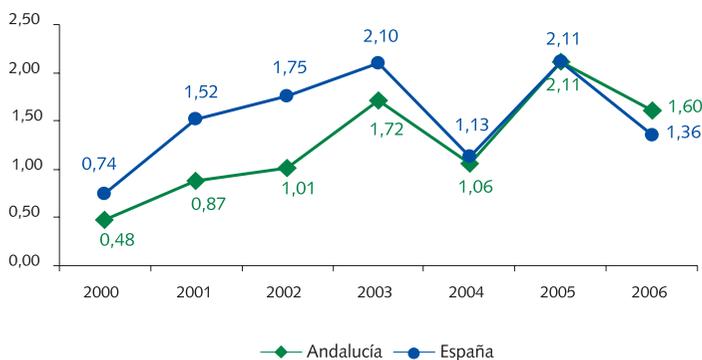
Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Las estructuras por edad de Andalucía y España presentaban un perfil muy parecido en 2006. Así, la composición por edades es similar, base estrecha como consecuencia de la disminución de la natalidad, alta proporción de adultos jóvenes entre 25 y 45 fruto de las numerosas generaciones nacidas en los años sesenta y setenta y aumento del peso relativo de la población en edades más avanzadas. No obstante, existen algunas particularidades en las estructuras de cada una que las diferencian. Así, la base de la pirámide de Andalucía es más ancha que la de España, como consecuencia del retraso en el descenso de la natalidad, que lleva a que el peso en la población de los jóvenes andaluces sea mayor que en el conjunto de los españoles, mientras que a partir de los 30 se invierten los términos.

A pesar del envejecimiento generalizado descrito por la pirámide, propio de las regiones desarrolladas, Andalucía se mantiene en niveles de envejecimiento inferiores a la media española y al de otras Comunidades Autónomas españolas como Cataluña, Madrid o el País Vasco.

La población de derecho de Andalucía, según el Padrón correspondiente a 1 de enero de 2006, se situaba en 7.975.672 habitantes, es decir, 125.873 personas más que en 2005, lo que supone un incremento relativo del 1,60%, algo superior al observado en el conjunto de la población española que, en el mismo período, fue del 1,36%. De este modo, en 2006 continuó la evolución de crecimiento superior en la población andaluza que se inició en 2005, año en el que se rompió la tendencia mostrada desde el año 2000, a un ritmo de crecimiento de la población inferior en Andalucía que en el conjunto del Estado.

**Gráfico 7.1.2. Variación relativa de la población en España y Andalucía**



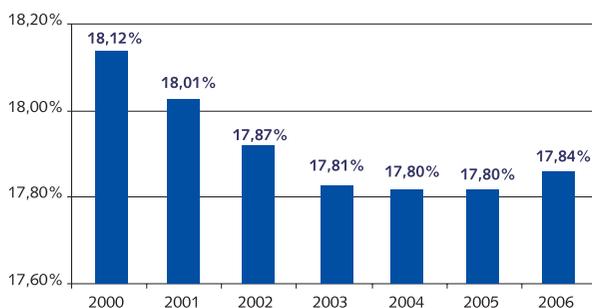
Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

**Tabla 7.1.1. Variación anual de la población en España y Andalucía**

Años	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
2000	297.631	0,74 %	34.935	0,48 %
2001	617.051	1,52 %	63.916	0,87 %
2002	721.052	1,75 %	74.464	1,01 %
2003	879.170	2,10 %	128.416	1,72 %
2004	480.620	1,13 %	80.670	1,06 %
2005	910.846	2,11 %	162.281	2,11 %
2006	600.434	1,36 %	125.873	1,60 %

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

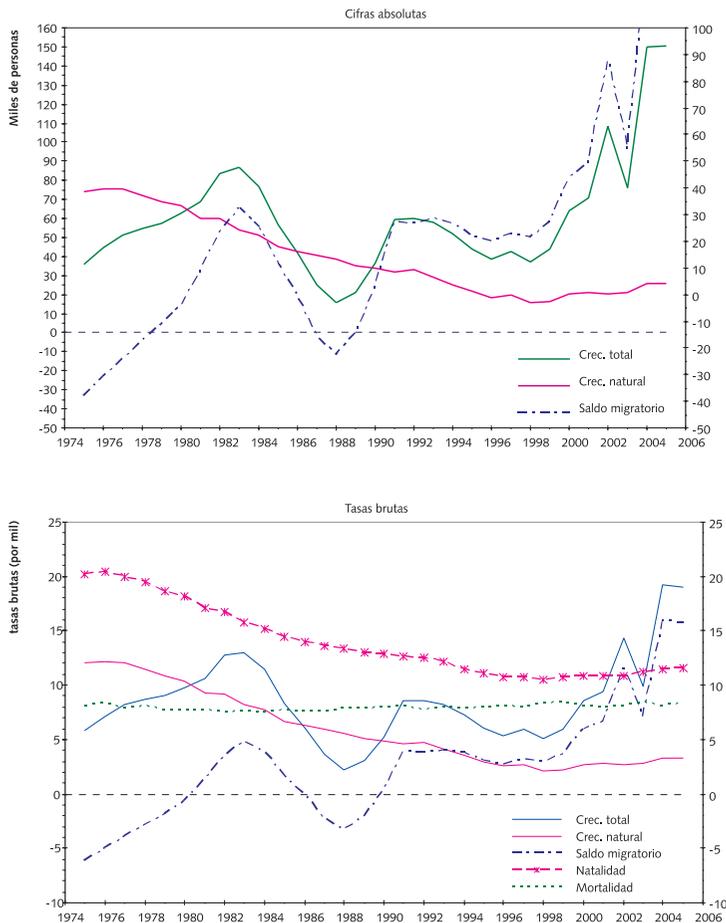
Desde 2003 se ha atenuado la pérdida del peso relativo de la población andaluza en el total nacional, que se había producido desde antes del año 2000. Precisamente, gracias al mayor aumento en la población andaluza en 2006, en este año se registró un aumento en la participación de su población en el total nacional.

**Gráfico 7.1.3. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional**

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución del crecimiento total de la población andaluza, que se ha descompuesto en crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y saldo migratorio (diferencia entre inmigraciones y emigraciones), y posteriormente la evolución de sus tasas en comparación con las de natalidad y mortalidad.

**Gráfico 7.1.4. Descomposición del crecimiento anual de la población total: crecimiento natural y saldo migratorio. Cifras absolutas y tasas brutas. Andalucía 1975-2005**



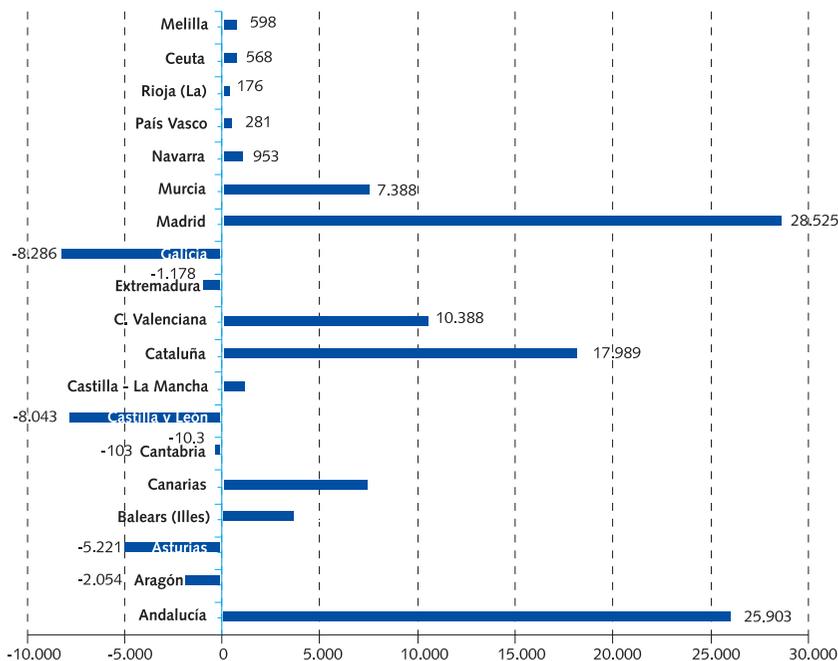
Fuente: IEA. Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales.

Se observa que el crecimiento natural se ha reducido paulatinamente desde 1975, hasta que se ha estabilizado a finales del siglo pasado y se ha empezado a recuperar a principios del siglo XXI, debido al descenso en la Tasa Bruta de Natalidad, que pasó del 20,24 % en 1975 al 10,48% en 1998, para después comenzar a ascender levemente hasta alcanzar el 11,59% en 2005, ya que la de mortalidad permaneció prácticamente invariante alrededor del 8%.

El crecimiento total se ha debido, pues, como se verá en el apartado correspondiente a la inmigración, al aumento en el saldo migratorio, que experimenta ciertas oscilaciones, pero que en conjunto pasó de ser negativo en 1975 (-6,22%) a experimentar continuos crecimientos desde comienzos del nuevo siglo, alcanzando el 15,76% en 2005.

Los datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE<sup>1</sup>, indican que, de nuevo en 2005, Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma, tras Madrid, con un mayor crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones). Éste alcanzó un saldo de 25.903 personas, ligeramente inferior al del año anterior. Este saldo positivo fue fruto de una natalidad (91.807) muy superior a la mortalidad (65.904). Además, el número de nacimientos en Andalucía ha sido superior al del año precedente y muy superior al de todas las demás Comunidades Autónomas españolas. Concretamente, el número de nacimientos en Andalucía representó el 19,7% del total de nacimientos habidos en España.

**Gráfico 7.1.5. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones)**  
Total nacional y CC AA



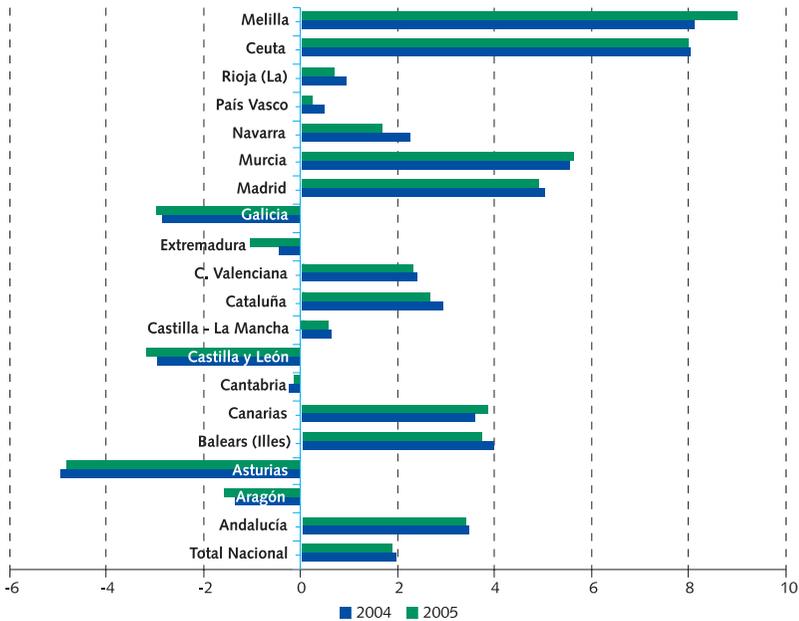
Fuente: INE. *Movimiento Natural de Población*. Elaboración propia.

<sup>1</sup> Los últimos datos publicados son los del año 2005.

Si se considera la población existente en cada Comunidad, en el cálculo de las tasas y saldos por cada 1.000 habitantes, al ser Andalucía la región con más residentes de España, el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes), aunque es elevado, ha sido superado por el de otras Comunidades Autónomas.

La tasa de natalidad andaluza del 11,87 por mil (superior a la tasa de natalidad media de España de 10,75) se situó en 2005 como una de las primeras en España (después de las de Ceuta, Melilla y Murcia), y la de mortalidad (8,52 por mil) se instaló en una posición intermedia en el conjunto del Estado (8,93 por mil).

**Gráfico 7.1.6. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes) Total nacional y CC.AA**



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

El análisis de la estructura de la población según edad y sexo en Andalucía, muestra que el crecimiento de la población masculina en 2006 con respecto al año anterior fue nuevamente superior al de la población femenina. Sin embargo, el peso relativo del colectivo femenino sobre el total continuó siendo superior al masculino, al representar algo más de la mitad de la población total en la región (50,37%) aunque ha disminuido, ya que en 2005 era de 50,45%.

**Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por sexo (2006)**

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
<b>Varones (total)</b>	<b>3.958.565</b>	<b>49,63</b>	<b>1,77</b>
0-14 años	666.688	16,84	0,91
15-64 años	2.793.097	70,56	1,83
65 años y más	498.780	12,60	2,62
<b>Mujeres (total)</b>	<b>4.017.107</b>	<b>50,37</b>	<b>1,44</b>
0-14 años	628.628	15,65	0,88
15-64 años	2.714.983	67,59	1,39
65 años y más	673.496	16,77	2,15
<b>Total</b>	<b>7.975.672</b>	<b>100,00</b>	<b>1,60</b>
0-14 años	1.295.316	16,24	0,89
15-64 años	5.508.080	69,06	1,61
65 años y más	1.172.276	14,70	2,35

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Por otra parte, la estructura por edades de la población, que mostró en 2005 un ritmo de crecimiento para los mayores inferior al de la población menor de 14 años, refleja en 2006 la misma tendencia que en años anteriores a su progresivo envejecimiento. Dicha propensión al progresivo envejecimiento de la población observado a lo largo de estos últimos años, que era más acusada entre la población femenina que en el colectivo masculino, presentó una variación en 2006. De hecho, este año también se observa que fue algo menor el aumento de la población mayor de 65 años entre las mujeres.

Andalucía, como se comentó a raíz de las pirámides de población, y como se aprecia en la tabla 7.1.3, presenta en términos generales una población menos envejecida que el conjunto nacional, de forma que, en 2006, el peso de la población menor de 15 años superaba en casi dos puntos a la del resto del país, al tiempo que la población mayor de 65 años tenía menor importancia en Andalucía que en el conjunto del Estado.

**Tabla 7.1.3. Estructura de la población por edades (2006)**

Grupos de Edad	ANDALUCÍA (1/1/2006)		ESPAÑA (1/1/2006)	
	Nº	%	Nº	%
0-14 años	1.295.316	16,24	6.375.395	14,26
15-64 años	5.508.080	69,06	30.849.177	69,00
65 años y más	1.172.276	14,70	7.484.392	16,74
<b>Total</b>	<b>7.975.672</b>	<b>100,00</b>	<b>44.708.964</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Como se ha comentado, la población creció en 2006 algo más en Andalucía que en el conjunto español. Si se compara la estructura por edades en 2006 con la de 2005, se aprecia que ésta ha cambiado en Andalucía en el sentido de irse semejando a la de España. Así, crecieron menos en la región que en el conjunto del país los efectivos poblacionales menores de 15 años, mientras que aumentaron más los mayores de 65 años y los del tramo intermedio.

El cálculo de los **Índices de Envejecimiento** (cociente entre las personas mayores de 65 años y las menores de 15) refleja que, a pesar de que han crecido en mayor proporción en Andalucía en este último año, debido al mayor aumento que se acaba de mencionar en los mayores y al menor ascenso en los jóvenes, la comunidad andaluza mantuvo unos índices bastante inferiores a la media nacional.

Si se relaciona la población dependiente por razones de edad (jóvenes menores de 15 años y mayores de 65 años) y la población potencialmente activa (la comprendida entre 15 y 64 años), se obtiene el grado de dependencia, que refleja de forma aproximada el porcentaje de población inactiva que es sostenida por la población potencialmente activa. El **Índice de Dependencia Total**, se situó en 2006 en Andalucía en el 44,80%, prácticamente igual a la del año pasado (concretamente disminuyó en 0,01), de modo que ha pasado a ser algo inferior al de la media nacional, que se incrementó este año con respecto al pasado.

De la descomposición del Índice de Dependencia (ID) entre el que corresponde a la población joven y el de la población anciana, se obtiene que en Andalucía el Índice de Dependencia de Jóvenes es superior al **Índice de Dependencia de Ancianos**, mientras que para el conjunto de la población española la situación es la contraria, con lo que se pone nuevamente de manifiesto el mayor nivel de envejecimiento de la población en España que en Andalucía. En general, se aprecia una disminución continuada del ID de jóvenes en la región en los años analizados, consecuencia de la pérdida de peso de los mismos en la población total.

El **Índice de Estructura de la Población Activa** indica la proporción de población potencialmente activa dentro de los tramos de edad superiores, es decir los que próximamente pasaran a ser inactivos al superar los 65 años, sobre los más jóvenes (de 15 a 39 años). Este índice, que ha crecido tanto en Andalucía como en el conjunto nacional, como consecuencia del aumento de la proporción de la población de los tramos de edad superiores, continua siendo inferior en la región, revelando también una estructura poblacional más joven en Andalucía, con lo que el mantenimiento de esa población activa es superior.

Por otro lado, el **Índice de Reemplazo de la Población Activa** indica la proporción de activos a punto de abandonar el mercado laboral (entre 60 y 64 años) sobre los que acaban de incorporarse (de 15 a 19 años). Nuevamente la

situación fue más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. En todo caso, hay que volver a llamar la atención sobre el ascenso de dichos índices, que significa que cada vez hay menos jóvenes para sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral.

**Tabla 7.1.4. Principales indicadores de estructura poblacional**

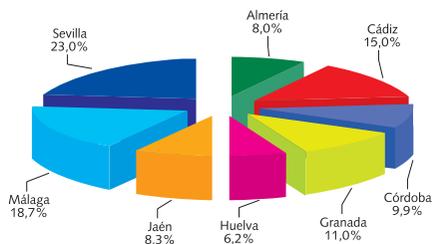
INDICADORES	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
I. de Envejecimiento	119,32	117,03	117,39	89,39	89,21	90,50
I. de Dependencia Total	45,07	44,57	44,93	45,50	44,81	44,80
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,03	24,26	21,47	21,13	21,28
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	20,53	20,67	24,02	23,68	23,52
I. de Estructura de la Población Activa	79,51	81,85	83,67	72,70	75,07	76,90
I. de Reemplazo de la Población Activa	82,77	90,65	93,19	66,05	70,94	72,71
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,16	4,12	4,66	4,73	4,70

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Por último, el **Índice de Dependencia Potencial** (cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años), permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años, lo que tiene importantes repercusiones en las decisiones y la planificación económica y social de las autoridades públicas. En Andalucía dicho índice se encontraba en 2006 en 4,70 personas, lo que supone un pequeño descenso respecto al año anterior de -0,63%. Dicho índice es superior al del conjunto de España en el mismo año, que además se redujo en una proporción mayor, un -0,96%.

### 7.1.2. Estructura y evolución provincial de la población andaluza

Los casi ocho millones de andaluces no se reparten de manera uniforme por el territorio regional, sino que se han concentrado fundamentalmente en las provincias de Sevilla y Málaga, que junto con Cádiz reúnen el 56,7%. En el lado opuesto, Huelva es provincia más despoblada de Andalucía.

**Gráfico 7.1.7. Distribución provincial de la población andaluza. 2006**

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Aunque todas las provincias andaluzas han incrementado su población a lo largo de los últimos diez años, no todas lo hicieron en la misma proporción, sino que han crecido más en las provincias costeras. Así, los mayores crecimientos se produjeron en Almería y Málaga, con un incremento medio anual en el periodo 1996-2006 del 2,4% y 1,8% respectivamente. A continuación se situaron Cádiz, Granada y Huelva, todas con aumentos del 0,8% anual medio. Esta tónica de crecimiento para el total de periodo es similar a la que se aprecia para el último año, como se puede ver comparando las cifras de población según las dos últimas revisiones patronales.

**Tabla 7.1.5. Población en Andalucía por provincias y variación anual. (Años 2005 y 2006)**

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2004/05		Variación 2005/06	
	01/01/05	01/01/06	V. relativa (%)	V. Absoluta	V. relativa (%)	
Almería	612.315	635.850	5,56	23.535	3,84	
Cádiz	1.180.817	1.194.062	1,41	13.245	1,12	
Córdoba	784.376	788.287	0,58	3.911	0,50	
Granada	860.898	876.184	2,28	15.286	1,78	
Huelva	483.792	492.174	1,49	8.382	1,73	
Jaén	660.284	662.751	0,89	2.467	0,37	
Málaga	1.453.409	1.491.287	3,97	37.878	2,61	
Sevilla	1.813.908	1.835.077	1,20	21.169	1,17	
<b>Andalucía</b>	<b>7.849.799</b>	<b>7.975.672</b>	<b>2,11</b>	<b>125.873</b>	<b>1,60</b>	
<b>España</b>	<b>44.108.530</b>	<b>44.708.964</b>	<b>2,11</b>	<b>600.434</b>	<b>1,36</b>	

Fuente: IEA; INE. Padrón Municipal Continuo.

En el lado opuesto, las provincias del interior, como Jaén y Córdoba, registraron el ritmo de crecimiento más atenuado de toda la región en los dos años considerados. También se situaron por debajo de las medias regional y nacional las provincias de Sevilla y Cádiz.

El ya mencionado elevado grado de concentración de la población andaluza en tres provincias fundamentalmente, junto a las pautas de crecimiento aludidas, ponen de manifiesto la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (caso de Málaga o Almería, así como Granada), o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (caso de Sevilla o Cádiz). También se revela la menor trascendencia demográfica de las áreas rurales o del interior de Andalucía. Entre las principales causas de esta tendencia demográfica se encontraría la continua pérdida de importancia de las ramas primarias y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia las actividades industriales y de servicios, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva.

Un análisis más a fondo de estos cambios en los parámetros poblacionales es el que se realiza a partir de los movimientos de población. Los datos de nacimientos y defunciones para Andalucía ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía no coinciden exactamente con los del INE<sup>2</sup>, pero no hace variar apenas los resultados. Se ha optado por utilizar también esta fuente para poder ofrecer una comparación entre las provincias andaluzas. Como se observa en la tabla 7.1.6, las provincias de mayor crecimiento vegetativo son Sevilla, Málaga y Cádiz.

**Tabla 7.1.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía. 2005<sup>3</sup>**

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	7.829	4.034	3.795	4.570	2.454	2.116	3.259
Cádiz	14.489	7.546	6.943	9.233	5.023	4.210	5.256
Córdoba	8.279	4.270	4.009	7.340	3.790	3.550	939
Granada	9.707	5.000	4.707	7.662	3.973	3.689	2.045
Huelva	5.503	2.776	2.727	4.393	2.306	2.087	1.110
Jaén	6.602	3.397	3.205	6.284	3.319	2.965	318
Málaga	17.230	8.835	8.395	11.536	6.095	5.441	5.694
Sevilla	22.169	11.375	10.794	14.867	7.684	7.183	7.302
<b>Andalucía</b>	<b>91.808</b>	<b>47.233</b>	<b>44.575</b>	<b>65.885</b>	<b>34.644</b>	<b>31.241</b>	<b>25.923</b>

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

<sup>2</sup> El INE calcula un nacido menos pero 19 defunciones más que el IEA.

<sup>3</sup> Ya se mencionó anteriormente que los últimos datos de la Estadística de Movimiento de Población corresponden a 2005.

Si se analiza la evolución de las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad por cada 1.000 habitantes en las distintas provincias andaluzas, se observa que después de varias décadas de descensos continuados en las Tasas Brutas de Natalidad en todas ellas, en los últimos años se ha producido una recuperación. Las mayores tasas de natalidad han correspondido a Almería, Sevilla, Cádiz y Málaga, todas por encima de la media regional. Las Tasas Brutas de Mortalidad han permanecido más estables en el periodo analizado, y las más altas se han dado en Jaén, Córdoba y Huelva.

**Tabla 7.1.7. Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad por provincias en Andalucía**

	1975		1980		1985		1990		1995		2000		2005	
	TN	TM												
Almería	19,8	8,6	18,8	7,8	15,1	7,4	14,3	7,7	11,8	7,6	11,7	7,6	13,0	7,6
Cádiz	23,7	7,5	20,7	6,9	16,1	6,9	13,9	7,4	11,5	7,6	11,5	7,6	12,5	8,0
Córdoba	17,5	8,2	16,4	8,3	13,9	8,3	13,0	8,5	10,8	9,0	10,5	8,9	10,7	9,5
Granada	18,2	8,1	16,7	7,8	14,1	7,9	12,9	8,2	11,4	8,2	10,8	8,8	11,3	8,9
Huelva	19,3	9,6	18,0	9,3	14,3	8,9	12,2	8,8	10,7	8,8	10,5	9,2	11,5	9,2
Jaén	16,4	8,1	16,5	8,0	14,2	8,5	13,0	9,0	11,6	8,7	10,6	9,1	10,2	9,7
Málaga	20,6	8,3	17,0	7,4	14,1	7,8	11,6	7,8	10,7	8,0	11,0	8,1	12,1	8,1
Sevilla	21,7	7,6	19,2	7,4	14,5	7,6	12,9	7,8	11,2	8,0	11,4	8,1	12,5	8,4
<b>Andalucía</b>	<b>20,1</b>	<b>8,1</b>	<b>18,1</b>	<b>7,7</b>	<b>14,6</b>	<b>7,8</b>	<b>12,9</b>	<b>8,0</b>	<b>11,2</b>	<b>8,1</b>	<b>11,1</b>	<b>8,3</b>	<b>11,9</b>	<b>8,5</b>
<b>España</b>	<b>18,8</b>	<b>8,4</b>	<b>15,2</b>	<b>7,7</b>	<b>11,9</b>	<b>8,1</b>	<b>10,3</b>	<b>8,6</b>	<b>9,2</b>	<b>8,8</b>	<b>9,9</b>	<b>9,0</b>	<b>10,8</b>	<b>8,9</b>

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población.

Por otra parte, la comparación de la población en cada una de las provincias con su extensión superficial permite distinguir la concentración demográfica a través de las densidades de población. En este sentido, como muestra la Tabla 7.1.8, se pueden advertir diferencias importantes entre unas provincias y otras, así como respecto a las medias regional y nacional. Las densidades de población más bajas fueron, con diferencia, las de Huelva y Jaén (casi la mitad de la media de la región), mientras que las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla superaron bastante las densidades medias de Andalucía y de España (concretamente Málaga es más del triple). Al mismo tiempo, resulta llamativo el destacado crecimiento de la densidad demográfica registrada en los cuatro últimos años en las provincias de Almería y Málaga y, en menor grado, Granada.

**Tabla 7.1.8. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas**

Provincias	Extensión (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Habs/Km <sup>2</sup> )					
		2002	2003	2004	2005	2006	VR 2002/06
Almería	8.775	62,28	64,42	66,11	69,78	72,46	16,35%
Cádiz	7.436	153,41	155,42	156,59	158,80	160,58	4,67%
Córdoba	13.771	56,00	56,35	56,63	56,96	57,24	2,22%
Granada	12.647	64,76	65,48	66,55	68,07	69,28	6,99%
Huelva	10.128	45,91	46,65	47,07	47,77	48,60	5,86%
Jaén	13.496	47,97	48,28	48,49	48,92	49,11	2,37%
Málaga	7.308	181,99	188,13	191,29	198,88	204,06	12,13%
Sevilla	14.036	125,30	127,02	127,70	129,23	130,74	4,34%
<b>Andalucía</b>	<b>87.597</b>	<b>85,37</b>	<b>86,84</b>	<b>87,76</b>	<b>89,61</b>	<b>91,05</b>	<b>6,65%</b>
<b>España</b>	<b>505.988</b>	<b>82,69</b>	<b>84,42</b>	<b>85,37</b>	<b>87,17</b>	<b>88,36</b>	<b>6,86%</b>

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Este análisis de la concentración de la población se puede ampliar a través del cálculo de otros indicadores adicionales<sup>4</sup>, cuyos resultados para los años 2005 y 2006 aparecen reflejados en la Tabla 7.1.9. La comparación de éstos respecto a periodos anteriores muestra un aumento progresivo de los valores obtenidos, lo que confirma la tendencia observada al aumento de la concentración demográfica en Andalucía en el período analizado.

**Tabla 7.1.9. Indicadores de concentración (territorial)**

Indicadores	01/01/2002	01/01/2003	01/01/2004	01/01/2005	01/01/2006
Media	851.822,45	866.152,08	875.943,30	894.856,21	909.480,16
Desviación estándar	442.692,03	451.468,74	454.214,76	462.280,23	469.145,84
Coefficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.782.862	1.792.420	1.813.908	1.835.077
Mínimo	464.934	472.446	476.707	483.792	492.174
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.310.416	1.315.713	1.330.116	1.342.903
Recorrido relativo	1,52	1,51	1,50	1,49	1,48
Coef. apertura relativa	2,78	2,77	2,76	2,75	2,73
Índice de disparidad	3,78	3,77	3,76	3,75	3,73

Fuente: Elaboración propia.

<sup>4</sup> Estos indicadores son: *Media* (suma de los valores dividida entre el número total de éstos), *Desviación Estándar* (raíz cuadrada positiva de la *Varianza* (suma de cuadrados de la diferencia con respecto a la media de los valores considerados, dividida por su número total), *Coefficiente de Variación* (cociente entre la Desviación y la Media), *Máximo* (valor mayor), *Mínimo* (valor menor), *Recorrido o amplitud* (diferencia entre el máximo y el mínimo), *Recorrido relativo* (cociente entre el Recorrido y la Media), *Coefficiente de apertura relativa* (cociente entre el Recorrido y el Mínimo) y *Coefficiente o Índice de disparidad* (cociente entre el Máximo y el Mínimo).

La distribución de la población andaluza en función del tamaño de los municipios, siempre que diferenciamos entre las capitales de provincia y el resto de municipios, confirma la importancia que tienen las primeras en la concentración de la población. A 1 de enero de 2006, el 30,14% de la población andaluza vivía en municipios capitales de provincia, lo que supone, en términos absolutos, un aumento de 8.451 personas respecto al resultado del año anterior, y en términos relativos un incremento del 0,35%.

Esta evolución ha sido muy diferente entre las distintas capitales andaluzas. Así, Almería es el municipio en el que en mayor grado ha aumentado el número de habitantes, con lo que el incremento demográfico experimentado en su provincia en 2006 se ha debido, en parte, al aumento de población en la capital. Por el contrario, Cádiz es la única que desciende de todas las capitales andaluzas, y lo ha hecho en todos los años considerados.

**Tabla 7.1.10. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía**

Capitales de Provincia	Padrón Municipal			Variación Relativa		
	01/01/2004	01/01/2005	01/01/2006	2003-04 (%)	2004-05 (%)	2005-06 (%)
ALMERÍA	177.681	181.702	185.309	0,54%	2,26%	1,99%
CÁDIZ	133.242	131.813	130.561	-1,29%	-1,07%	-0,95%
CÓRDOBA	319.692	321.164	322.867	0,33%	0,46%	0,53%
GRANADA	238.292	236.982	237.929	0,26%	-0,55%	0,40%
HUELVA	144.369	145.150	145.763	-0,32%	0,54%	0,42%
JÁEN	115.917	116.540	116.769	0,24%	0,54%	0,20%
MÁLAGA	547.731	558.287	560.631	0,11%	1,93%	0,42%
SEVILLA	704.203	704.154	704.414	-0,81%	-0,01%	0,04%
<b>Andalucía</b>	<b>2.381.127</b>	<b>2.395.792</b>	<b>2.404.243</b>	<b>-0,19%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,35%</b>
<b>España</b>	<b>14.601.477</b>	<b>14.786.437</b>	<b>14.838.204</b>	<b>1,36%</b>	<b>1,27%</b>	<b>0,35%</b>

Fuente: IEA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

En la siguiente tabla se puede confirmar como, un año más, el mayor crecimiento relativo de la población se da en los municipios intermedios de entre 20.000 y 100.000 habitantes y, con menor intensidad en los de tamaño superior a los 100.000 habitantes, lo que pone de manifiesto la importancia que están adquiriendo en estos últimos años los municipios del entorno metropolitano en las distintas provincias. Todo ello muestra el proceso de urbanización de la población andaluza en los últimos años y su tendencia a la concentración en los municipios de tamaño intermedio que registran aumentos relativos de la población muy superiores a la media andaluza y española. Así, el 29,21% de la población andaluza reside en municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes, lo que supone un aumento del 4,87% en relación a 2005. Por su parte, el 12,65% habita en muni-

cipios de tamaño comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes. Por último, son los pequeños municipios, característicos de zonas rurales y montañosas, los que están experimentando un lento pero continuo proceso de despoblación.

**Tabla 7.1.11. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio, (2003-2006)**

Tamaño (nº habitantes)	2005	2006	2003-04 (%)	2004-05 (%)	2005-06 (%)
Capitales	2.395.792	2.404.243	-0,19%	0,62%	0,35%
M. no capital menos de 5.000 habitantes	926.988	920.876	-0,10%	-1,78%	-0,66%
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	751.974	759.785	0,11%	0,88%	1,04%
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.044.799	1.008.755	-0,02%	-0,68%	-3,45%
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.186.082	2.329.341	4,06%	7,37%	6,55%
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	544.164	552.672	1,14%	2,82%	1,56%
<b>Total</b>	<b>7.849.799</b>	<b>7.975.672</b>	<b>1,06%</b>	<b>2,11%</b>	<b>1,60%</b>

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

## 7.2. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo

El análisis de los rasgos básicos del mercado de trabajo proporciona una valiosa información que permite poner de manifiesto la situación de la población en relación con éste, es decir, su consideración como activos, ocupados, parados, etc. La fuente estadística que mejor refleja las características de la población residente en el territorio nacional en relación con el mercado de trabajo es la Encuesta de Población Activa<sup>5</sup> (EPA), que como se indicó en el informe pasado, ha sufrido diversas modificaciones a lo largo del tiempo con el objeto de intentar mejorar la calidad y cantidad de la información suministrada.

La modificación más reciente fue en 2005, y los cambios que se derivaron de la nueva metodología ya fueron analizados en el informe del año pasado, por lo que en éste, aunque se llama la atención sobre su impacto, no se volverá a insistir en analizarlos nuevamente.

<sup>5</sup> La principal finalidad de la EPA es conocer la actividad económica en lo que se refiere a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características.

En el informe del pasado año se comentó también que el Instituto de Estadística de Andalucía, tras los cambios metodológicos que se introdujeron en la Encuesta de Población Activa en 2005, había incluido dentro de su página web, en la sección correspondiente a la EPA, en "últimos datos", una sección denominada "*Datos al Día*", en la que se contienen los datos concernientes al Mercado de Trabajo en Andalucía y por provincias, desde el primer trimestre de 2005. Los datos que se ofrecen para cada trimestre incluyen la cifra del trimestre correspondiente y, en su caso, la comparación con el trimestre anterior. A partir del presente informe se podrán ir viendo las ventajas que ofrece esta forma de brindar la información más actualizada y detallada.

Según la revisión anual del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2006<sup>6</sup> residían en Andalucía 7.975.672 personas, es decir, un 17,84% de la población española. De los casi ocho millones de andaluces, según los datos de la EPA, el 80,7% tenían edad de trabajar. De esos casi 6 millones y medio de personas potencialmente activas, 3.562.250 eran consideradas realmente activas (casi un punto porcentual más que el año pasado, con lo que continúa la tendencia ascendente que se observa desde 2001).

En 2006 se superó la cifra de 3 millones de ocupados, que representaban el 87,3% del total de las personas clasificadas como activas, lo que significa que hubo un aumento relativo de algo más de 1 punto porcentual respecto a 2005. La inmensa mayoría de los ocupados en Andalucía seguían siendo asalariados (trabajadores por cuenta ajena), además su proporción aumentó en medio punto porcentual con respecto al año pasado.

Al mismo tiempo que se incrementó el número de personas activas y ocupadas, descendió el de paradas o desempleadas, que se situó en poco más de 450.000 personas, por lo que el porcentaje de parados sobre el total de activos se redujo en más de un punto porcentual.

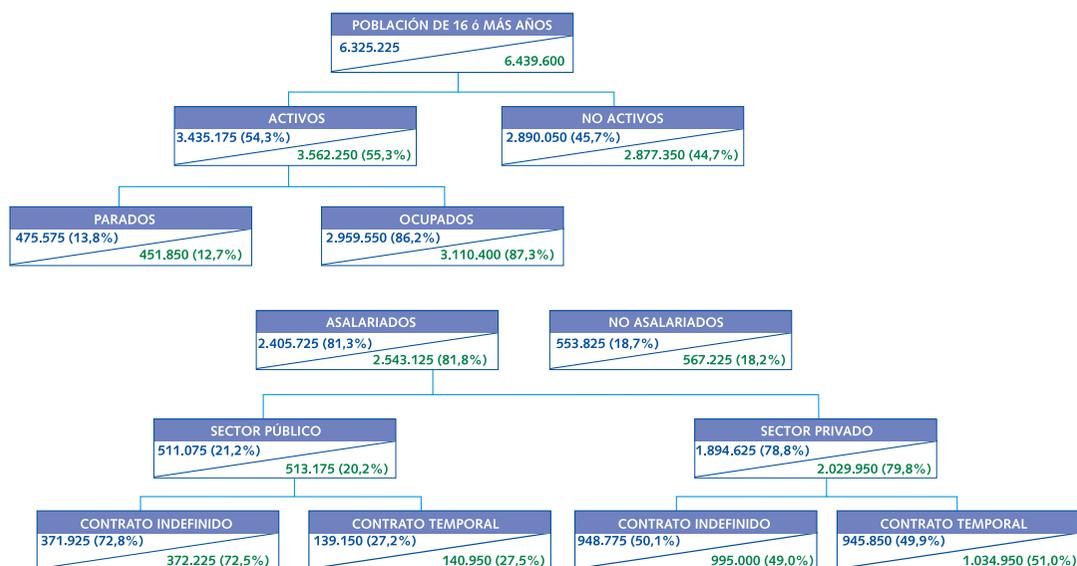
En cuanto a la proporción de empleados en el Sector Público y en el Privado, se observa que el aumento en el número de asalariados, aunque se ha traducido en un incremento en ambos sectores, ha sido fundamentalmente en el sector privado, donde se han superado los dos millones de asalariados, lo que ha supuesto un aumento de su proporción sobre el total de un punto porcentual. Por otro lado, se puede advertir también, que la mayor proporción de indefinidos correspondió al Sector Público, donde representaban el 72,5%, porcentaje ligeramente inferior al del año pasado, mientras que en el Sector Privado prácticamente eran iguales el número de contratos temporales e indefinidos. Sin embargo, este año ha cambiado la proporción con respecto a la de 2005, de modo que los temporales, que han superado el millón, han pasado a ser algo superiores a los indefinidos.

---

<sup>6</sup> Se toma el dato del 1 de enero de 2006 como característico de lo que ha podido ser la población a lo largo del año 2006.

En el año 2006 se incrementó el número de empresarios, de forma que éstos han pasado a representar el 89,3% del total de trabajadores no asalariados, casi dos puntos porcentuales más que en 2005. El número de empresarios, que ya ha superado el medio millón de personas, representó el 16,3% del total de ocupados. Seguidamente se analizan de manera más detallada, y de forma separada, cada uno de estos elementos.

**Gráfico 7.2.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.**  
(Variación 2005-2006. Medias Anuales)

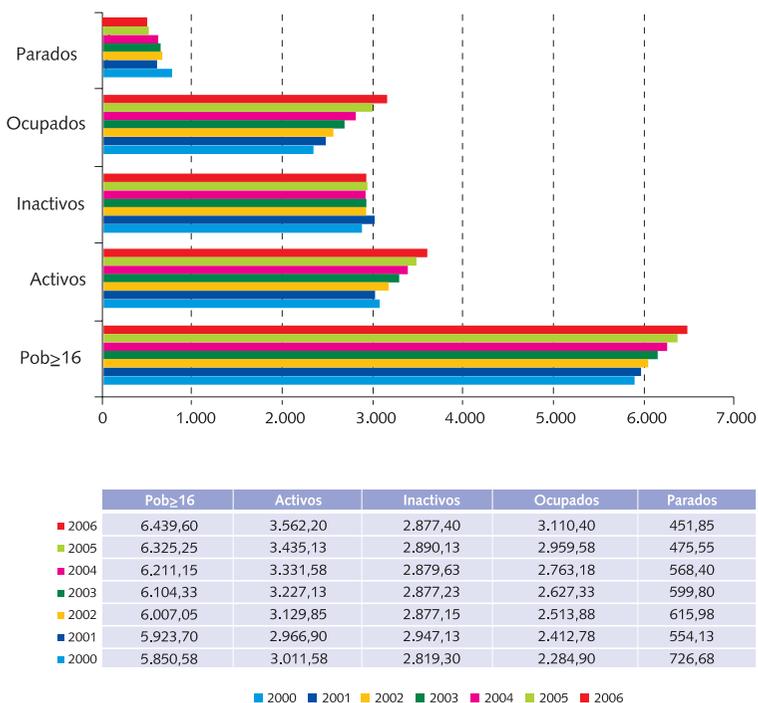


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

### 7.2.1. Características generales del Mercado laboral andaluz

El gráfico 7.2.2 ofrece una visión muy general de la situación del mercado de trabajo en Andalucía a lo largo del periodo 2000-2006. En estos años la población potencialmente activa, es decir, los mayores de 16 años, ha aumentado en bastante más de medio millón de personas (589.030), es decir, un 10,1%, lo que supuso un crecimiento a un ritmo medio anual del 1,6%, el mismo que se ha producido para el conjunto nacional.

**Gráfico 7.2.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía (miles de personas)**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

De estas personas potencialmente activas, las consideradas por la EPA como activas aumentaron en 550.630 personas (un 18,3%, por tanto un incremento del 2,8% de media anual) mientras las calificadas como inactivas sólo aumentaron en 58.100 (un 2,1%, que se traduce en un 0,3% de media anual). Esto revela que las condiciones favorables de crecimiento económico que se han aludido en apartados anteriores, se han reflejado también en el mercado laboral. Sin embargo, este reparto no ha sido tan favorable como en el conjunto de España, donde el número de activos creció a un ritmo del 3,1%, mientras que los inactivos disminuyeron a una tasa anual media del -0,1%.

Al mismo tiempo, el reparto del número de personas activas entre ocupados y desempleados o parados, indica con precisión las condiciones favorables por las que transita el mercado laboral andaluz. En este sentido, el número de personas ocupadas ha aumentado más que el de activas -se incrementó concretamente en 825.500 personas-, lo cual pone de relieve que ha habido un trasvase de desempleados a ocupados. De hecho, el número de personas desempleadas disminuyó

en 274.830, que supuso a lo largo del período considerado un descenso anual medio de -7,6%. En esta ocasión sí muestra unas condiciones más favorables el mercado laboral andaluz, ya que el número de ocupados ha crecido a un ritmo superior al nacional (5,3% anual en Andalucía frente a 4,1% en España) y ha disminuido en mayor medida el número de parados (-5,0% en España, es decir 2,6 puntos porcentuales más).

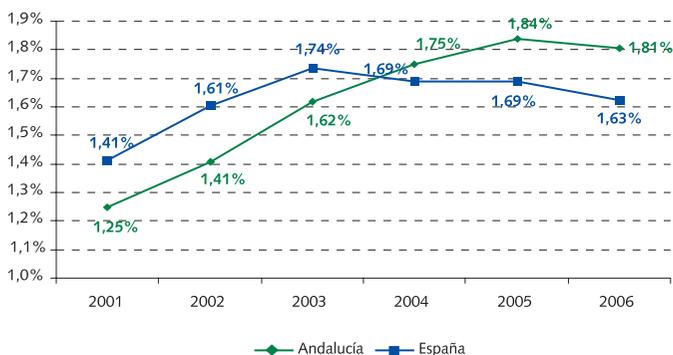
Seguidamente se analiza más pormenorizadamente el comportamiento de la población en el mercado laboral andaluz para cada una de las principales cuestiones planteadas: actividad, empleo y paro.

### 7.2.2. Población Activa

La descripción de la situación y evolución de la oferta de trabajo en Andalucía, aunque se centra fundamentalmente en el análisis de la población activa, que representa la oferta efectiva de trabajo, también requiere un estudio de los rasgos principales de la oferta potencial de trabajo, definida como la máxima cantidad de trabajo disponible. En términos estadísticos, esta variable se corresponde con la población de 16 años o más.

Se ha hecho referencia al crecimiento de dicha población en el periodo 2000-2006, a un ritmo anual medio del 1,6% tanto en Andalucía como en España. Esto significa que se sostuvo en 2006 el ritmo de crecimiento de la población mayor de 16 años, que hasta 2005 había progresado en Andalucía cada año a una tasa superior a la del año anterior, que alcanzó un máximo en 2005 con un 1,84%, y se mantuvo en 2006 en el 1,81%.

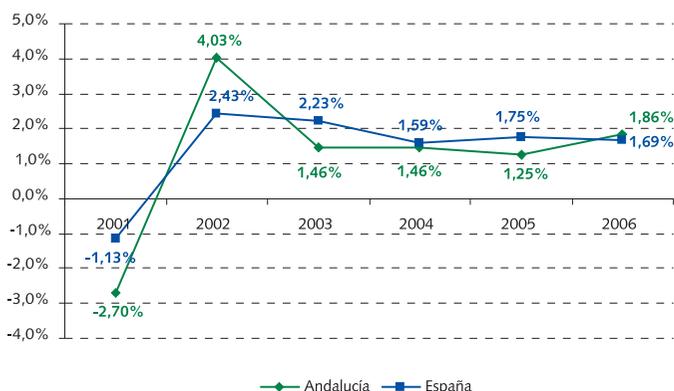
**Gráfico 7.2.3. Tasa de crecimiento de la población mayor de 16 años. Andalucía-España**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La distinta evolución en la población activa española y andaluza, junto a los distintos ritmos de crecimiento de la población mayor de 16 años, que ha aumentado más en la región desde el año 2004, ha dado lugar a que la evolución en la tasa de actividad haya mostrado algunas diferencias a lo largo del periodo considerado, aunque parece que se tiende a una estabilización y acercamiento en las tendencias evolutivas.

**Gráfico 7.2.4. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad. Andalucía-España**

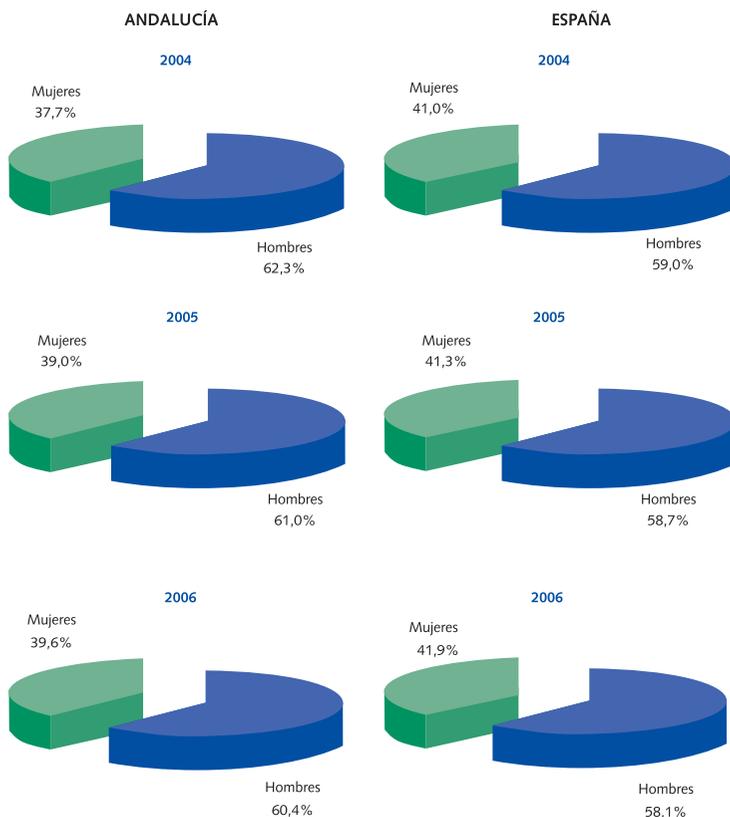


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En cuanto a la descripción de las principales características de la población activa, comenzando por su distribución por sexos, se observa que las proporciones de hombres y mujeres que se consideran activos y activas en relación con el mercado laboral, aunque se han acercado paulatinamente si se compara con la situación de hace pocas décadas, todavía sigue mostrando una situación bastante más desfavorable para las mujeres, especialmente en Andalucía en comparación a la media nacional.

Esta situación, si continúa la trayectoria existente actualmente, tenderá a cambiar, ya que se observa un menor crecimiento en la población mayor de 16 años femenina que en la masculina (en Andalucía en 2006 fue del 1,62% y del 2,01% respectivamente), junto a un crecimiento superior en la población activa femenina (5,49% frente al 2,46% de la masculina). También parece haber un acercamiento entre la actividad femenina andaluza y la de la media nacional, ya que el número de mujeres andaluzas activas ha aumentado un 5,49% frente al 4,83% de las españolas.

**Gráfico 7.2.5. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.  
Andalucía-España**

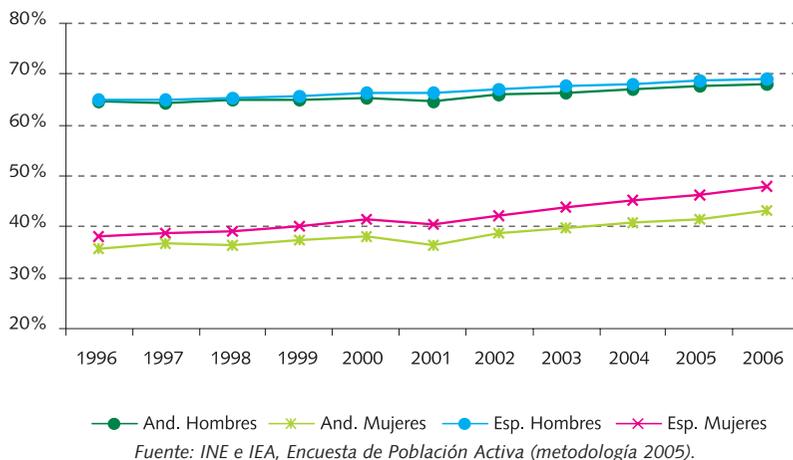


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La tasa de actividad en la Comunidad andaluza aunque siempre ha estado por debajo de la española, ha seguido una evolución similar a ésta. Sin embargo, el diferencial ha aumentado, pasando de 1,50 puntos en 1996 a 3,04 en 2005. Dicha diferencia ha sido en 2006 de 3,00 puntos, gracias a que la tasa de actividad aumentó en Andalucía un 1,86% frente al 1,69% de la nacional.

El aumento de las tasas de actividad fue debido fundamentalmente al mayor crecimiento de las tasas de actividad femenina, especialmente en Andalucía, donde aumentó un 3,81%, y superó al aumento de la tasa masculina (0,54%) y al de la femenina en el conjunto de España (3,32%).

**Gráfico 7.2.6. Evolución de la tasa de actividad por sexo, 1996-2006**



En 2006, a pesar de que persisten las diferencias entre las tasas de actividad femenina y masculina, se aprecia claramente una reducción en dicha diferencia, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. A su vez, también se ha producido un acercamiento de la tasa de actividad femenina andaluza a la española, todo ello gracias al mayor crecimiento experimentado por la tasa de actividad en las mujeres andaluzas que se ha comentado anteriormente.

**Tabla 7.2.1. Tasas medias de actividad por sexo**

	2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	67,6	41,5	54,3	68,0	43,1	55,3
España	68,8	46,4	57,4	69,1	48,0	58,3

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Debido a los cambios en la reponderación de la población por grupos de edad, incluido como uno de los cambios metodológicos realizados en la EPA en 2005, como se vio en el informe del año pasado, se produjeron importantes cambios en la estructuración de la actividad por edad en Andalucía, por lo que se refiere a la población más joven. Ahora bien, la situación demográfica andaluza y la española en general, sigue manteniendo la tendencia iniciada hace algunos años de reducción de los porcentajes de los tramos de población más joven y el aumento en los superiores. Estas reestructuraciones en los porcentajes poblacio-

nales tienen sus lógicos reflejos en la estructura por edades de la población activa. La comparación de la situación andaluza con la nacional insiste en la caracterización de la población andaluza como población más joven en relación al conjunto de España.

Se aprecian algunas diferencias en cuanto a la estructura por edades de la población mayor de 16 años, que son los potencialmente activos, en comparación con la de la población activa. Así, son superiores los porcentajes de población mayor de 16 años que de población activa en el caso de los más jóvenes (16 a 19), explicado en parte porque son las edades en las que muchos de ellos están realizando sus estudios y, por tanto, se les considera como inactivos; y, sobre todo, en el caso de los mayores de 55 años, donde la diferencia es más llamativa, y que se debe a que en dicho tramo se incluyen todos los jubilados que entran en la consideración de inactivos.

**Tabla 7.2.2. Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa. (porcentajes sobre el total)**

Grupos de edad	ANDALUCÍA				ESPAÑA			
	2005		2006		2005		2006	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	6,22	3,48	6,05	3,42	5,13	2,58	4,99	2,51
De 20 a 24 años	9,15	11,16	8,82	10,67	8,01	9,36	7,69	8,95
De 25 a 54 años	55,46	76,48	55,93	77,16	54,91	77,42	55,29	77,75
De 55 y más	29,17	8,89	29,21	8,75	31,95	10,64	32,03	10,78

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Siguiendo con la estructura de la población por edades, si se analizan las tasas de actividad, como consecuencia lógica de la distribución en los diferentes tramos de edad de la población mayor de 16 años y la población activa (denominador y numerador respectivamente en el cálculo de dicha tasa), se observa que las mayores tasas de actividad correspondieron a los tramos intermedios (25 a 54 años, y seguidamente 20 a 24), y las menores a los extremos, especialmente a los mayores de 55 años.

En general, y para la mayoría de los tramos de edad, ha sido más elevada la tasa de actividad en España, únicamente superior en Andalucía para los más jóvenes (de 16 a 19 años). En términos generales, se observa en 2006 un leve acercamiento de las tasas de actividad andaluza y española (en 2005 la andaluza era 3,04 puntos inferior y en 2006 ha sido 3,01 puntos menos), debido a que el crecimiento de la actividad ha sido superior en Andalucía (1,86% frente al 1,69% en el conjunto de España).

En cuanto a la evolución de las tasas de actividad por tramos de edad, las mayores diferencias se producen en el caso andaluz, ya que en España, aunque aumentó más en los mayores de 55 (2,8%), en los otros tres tramos mantuvo crecimientos entre el 1,3% y el 1,6%. En Andalucía, las que más aumentaron, con diferencia respecto a las demás, fueron precisamente en los tramos correspondientes a los más jóvenes, de 16 a 19 años, que lo hicieron un 3%. A continuación, el tramo intermedio, de 25 a 55 años, elevó su tasa de actividad un 1,9%, y los de 20 a 24 años, un 1,1%. En cambio, los mayores de 55 años mantuvieron prácticamente estable su tasa de actividad, que sólo se incrementó en un 0,1%.

**Tabla 7.2.3. Tasas medias de actividad por grupos de edad (%)**

Grupos de edad	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
De 16 a 19 años	28,08	30,38	31,29	25,46	28,86	29,29
De 20 a 24 años	63,18	66,21	66,97	64,30	67,04	67,89
De 25 a 54 años	74,82	74,89	76,31	80,56	80,86	82,03
De 55 y más	16,24	16,55	16,56	18,06	19,10	19,64
<b>Total</b>	<b>53,64</b>	<b>54,31</b>	<b>55,32</b>	<b>56,36</b>	<b>57,35</b>	<b>58,32</b>

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La evolución anual de la estructura sectorial de la población activa, que expresa la proporción de activos pertenecientes a cada uno de los cuatro grandes sectores (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios), además de la harto aludida especialización terciaria de las economías andaluza y española, que aumentó un año más, y de la conocida particularidad agrícola andaluza, muestra cómo el sector agrícola andaluz, y en menor medida el español, sigue perdiendo efectivos que se incorporan a los Servicios. Por otro lado, continúa produciéndose un leve descenso en la proporción de activos en la Industria, que presentó porcentajes en Andalucía por debajo de la media nacional; así como se mantiene el crecimiento en la proporción de activos en la Construcción.

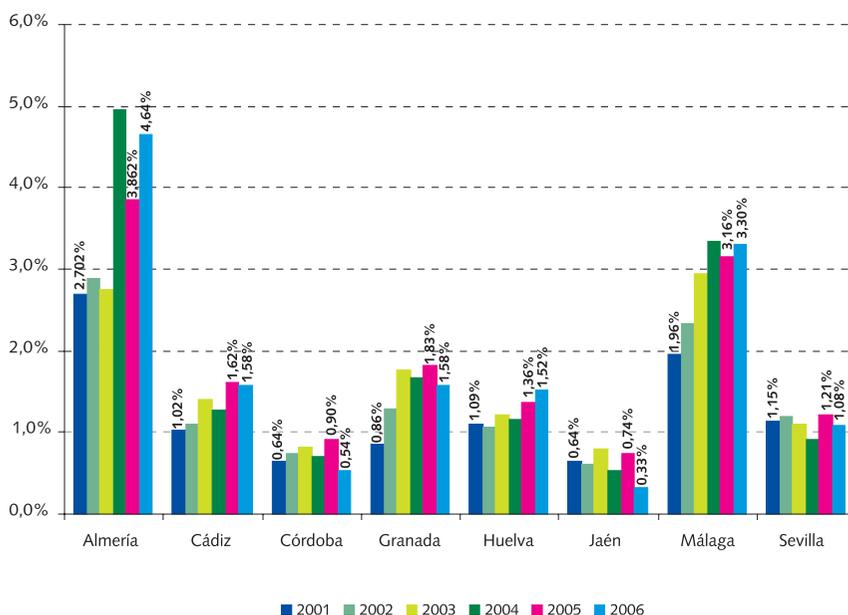
**Tabla 7.2.4. Estructura de la Actividad en Andalucía y España**

	2005				2006			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Andalucía	10,5	10,8	14,7	64,0	9,2	9,9	15,3	65,6
España	5,5	17,1	12,5	64,8	5,0	16,5	13,0	65,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Si se desciende al ámbito provincial, la situación de la población y su relación con el mercado laboral difiere entre las distintas provincias andaluzas. Comenzando con la evolución de la población potencialmente activa, las provincias que se mostraron más dinámicas fueron las mediterráneas, entre las que destacó principalmente Almería, seguida de Málaga. Ambas provincias, junto a Huelva, fueron las que han permitido el aumento en el crecimiento de la población mayor de 16 años en Andalucía en 2006, ya que las otras cinco provincias andaluzas mostraron unas tasas de crecimiento de la población potencialmente activa inferior a la de 2005.

**Gráfico 7.2.7. Tasa de crecimiento de la población mayor de 16 años por provincias**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Por lo que se refiere a la población efectivamente activa, con la única excepción de Jaén, que ha experimentado un descenso en el total de activos en 2006, en todas las provincias andaluzas ha aumentado el número de personas activas. En valores absolutos destacaron Málaga, Almería, Sevilla y Córdoba, y en términos relativos sobresalieron Almería y Córdoba, con incrementos muy superiores al de la media regional. También con aumentos superiores a la media estaban Málaga y Granada.

**Tabla 7.2.5. Variación de activos por provincias (miles de personas)**

Provincias	Activos 2005	Activos 2006	V. absoluta	V. relativa
Almería	313,0	342,0	29,1	9,29%
Cádiz	503,6	516,6	13,0	2,57%
Córdoba	328,6	346,0	17,4	5,29%
Granada	361,8	376,8	15,0	4,15%
Huelva	204,1	211,2	7,1	3,49%
Jaén	266,6	261,3	-5,3	-1,98%
Málaga	636,9	668,8	31,8	5,00%
Sevilla	820,7	839,6	18,9	2,31%
<b>Andalucía</b>	<b>3.435,2</b>	<b>3.562,2</b>	<b>127,0</b>	<b>3,70%</b>
<b>España</b>	<b>20.885,7</b>	<b>21.584,8</b>	<b>699,1</b>	<b>3,35%</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

En 2006, como se observa en la tabla 7.2.6, todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Jaén, incrementaron sus tasas de actividad, resultando especialmente significativos los crecimientos de Córdoba y Almería, así como Granada. Se situaron por encima de la media andaluza las tasas de Almería -única provincia con tasa de actividad superior a la media nacional-, Sevilla y muy levemente Málaga.

**Tabla 7.2.6. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo**

Provincias	2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	76,0	50,5	63,8	77,0	55,3	66,6
Cádiz	67,9	39,3	53,3	67,3	40,6	53,9
Córdoba	65,5	38,9	51,8	66,8	42,5	54,3
Granada	63,7	39,1	51,1	65,6	40,1	52,4
Huelva	67,0	38,2	52,0	65,9	40,1	53,0
Jaén	65,5	36,2	50,3	63,9	35,3	49,2
Málaga	66,0	43,6	54,4	67,4	44,1	55,3
Sevilla	69,5	43,6	56,4	69,2	45,2	57,0
<b>Andalucía</b>	<b>67,6</b>	<b>41,5</b>	<b>54,3</b>	<b>68,0</b>	<b>43,1</b>	<b>55,3</b>
<b>España</b>	<b>68,8</b>	<b>46,4</b>	<b>57,4</b>	<b>69,1</b>	<b>48,0</b>	<b>58,3</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La tasa de actividad femenina era claramente inferior a la masculina en todas las provincias. Además, esta diferencia era mayor que la que se producía en el conjunto de España, donde la diferencia era de 21,2 puntos. Resaltaron fundamentalmente los casos de Jaén y Cádiz, con 28,6 y 26,7 puntos de diferencia respectivamente. En el otro extremo se encontraba Almería, que presentaba la

mayor tasa de actividad femenina, incluso superior a la media española. Por otro lado, hay que insistir en el importante aumento habido en la tasa de actividad femenina en este último año en todas las provincias, con la única excepción de Jaén, y destacando Almería y Córdoba con aumentos superiores al 9%. De hecho, todas las provincias andaluzas, con la salvedad de Málaga y Granada, han disminuido la distancia existente entre las tasas de actividad por razón de sexo, sobresaliendo nuevamente Almería, así como Huelva.

En cuanto a la distribución sectorial de la actividad, la tabla 7.2.7 revela cómo se han presentado las variaciones en las provincias andaluzas. La especialización agrícola andaluza no se manifiesta de igual modo en las distintas provincias. Han presentado porcentajes claramente superiores a la media regional Almería y Huelva, seguidas de Jaén y Córdoba, mientras que fueron muy bajos los de Málaga (inferior incluso a la media nacional) y Cádiz. Todas las provincias, con la única salvedad de Huelva, han reducido el porcentaje de activos en la Agricultura, aunque esta reducción ha sido más drástica en el caso de Almería, provincia en la que se aprecia un trasvase de activos de la Agricultura y la Industria a la Construcción y Servicios. De este modo, en 2006, Almería pasó a ser la provincia andaluza con mayor porcentaje de efectivos en la construcción, seguida de Huelva, Málaga, Cádiz y Granada, es decir, todas las provincias costeras.

**Tabla 7.2.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%)**

Provincias	2005				2006			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Almería	22,9	8,5	16,1	52,5	17,8	6,3	19,5	56,4
Cádiz	6,8	11,1	16,8	65,3	5,5	10,4	16,4	67,7
Córdoba	13,5	14,4	11,8	60,2	12,7	13,5	12,3	61,4
Granada	10,9	9,6	14,2	65,3	8,8	7,3	16,4	67,5
Huelva	15,7	10,2	17,5	56,5	17,0	8,3	17,9	56,9
Jaén	14,5	14,9	12,3	58,2	13,7	15,9	12,0	58,3
Málaga	4,7	7,9	17,3	70,2	3,8	7,8	16,6	71,8
Sevilla	8,3	11,8	12,4	67,5	7,5	11,2	13,0	68,4
<b>Andalucía</b>	<b>10,5</b>	<b>10,8</b>	<b>14,7</b>	<b>64,0</b>	<b>9,2</b>	<b>9,9</b>	<b>15,3</b>	<b>65,6</b>
<b>España</b>	<b>5,5</b>	<b>17,1</b>	<b>12,5</b>	<b>64,8</b>	<b>5,0</b>	<b>16,5</b>	<b>13,0</b>	<b>65,6</b>

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Distinguiendo los niveles formativos alcanzados por la población activa, se percibe que, en general, las tasas de actividad aumentan en concordancia con el nivel formativo. Precisamente, en el caso andaluz, reparando en que la tasa de actividad era del 55,3%, ésta no llegaba al 7,5% en el caso de los analfabetos, estaba por debajo del 33% para las personas con educación primaria y saltaba a

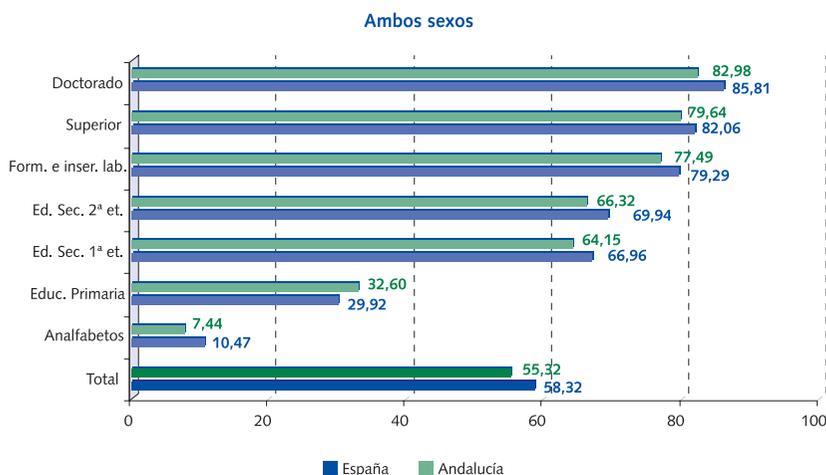
más del 64% para las que poseen educación secundaria, y así hasta llegar casi al 83% para los que poseen el título de doctorado.

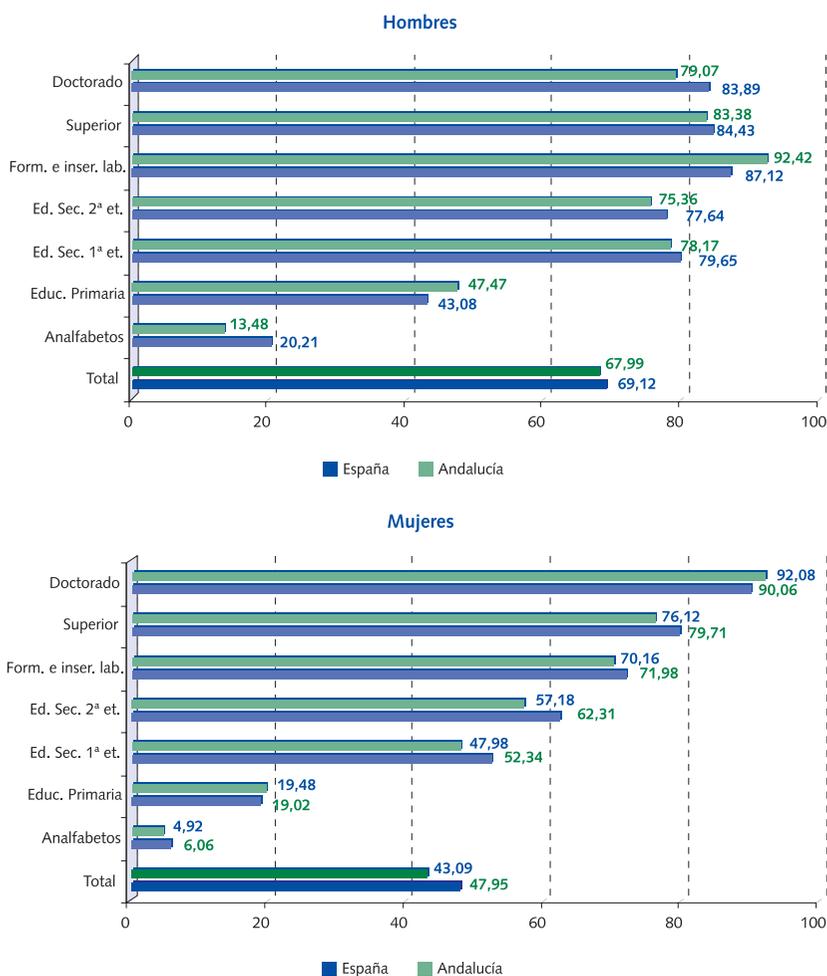
Si bien la tónica era similar para el conjunto del Estado, se aprecian algunas diferencias. Partiendo de que la tasa de actividad española superó en tres puntos porcentuales a la andaluza, la diferencia se hizo máxima en los del grupo de "educación secundaria (2ª etapa)".

Se aprecian diferencias más reveladoras si se presta atención al sexo. Como ya se había comentado, en general las tasas de actividad femenina eran inferiores a las masculinas. Sin embargo, al tener en cuenta el nivel formativo aparece una excepción en el caso de las doctoras, que tenían tasas de actividad superiores a los doctores, especialmente en Andalucía. Del resto, la diferencia a favor de la tasa masculina se hizo máxima en el caso del grupo de "formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)" y sobre todo en Andalucía.

Si se compara con la situación del año pasado, es destacable el aumento en la actividad femenina precisamente en el grupo de "formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)", en el caso de las mujeres andaluzas, que han recortado ampliamente la distancia, tanto en relación con la tasa de actividad andaluza para los hombres, como con respecto a la propia tasa de actividad femenina para el conjunto de España.

**Gráfico 7.2.8. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado y sexo. 2006**





Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

### 7.2.3. Empleo

El número de personas ocupadas en Andalucía en 2006, según los datos de la EPA, fue de 3.110.400, lo que trasluce un aumento sobre la ocupación media del año 2005 de 150.825 personas y un 5,1% en términos relativos. El número de ocupados para el total español también se incrementó en 2006 en términos medios, respecto a 2005, en 774.400 personas, lo que supone una tasa de crecimiento aproximada del empleo español del 4,1%, nuevamente inferior a la tasa andaluza.

Siguiendo con la información brindada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el *Boletín de estadísticas laborales*, en 2006 el número de trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social en España casi alcanzó los dieciocho

millones y medio, es decir, que hubo un incremento relativo respecto al año anterior del 8,1%, casi el doble de lo ocurrido en 2005 en relación con 2004. En Andalucía, donde se han superado los tres millones de trabajadores afiliados, han tenido un crecimiento igual al del total nacional.

De las provincias andaluzas, destaca Almería que prácticamente duplicó el crecimiento relativo medio regional y nacional, seguida de Málaga. También tuvieron crecimientos superiores a la media Granada y Sevilla, y, por último, Jaén y Huelva obtuvieron los menores incrementos relativos.

**Tabla 7.2.8. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2005-2006) (miles)**

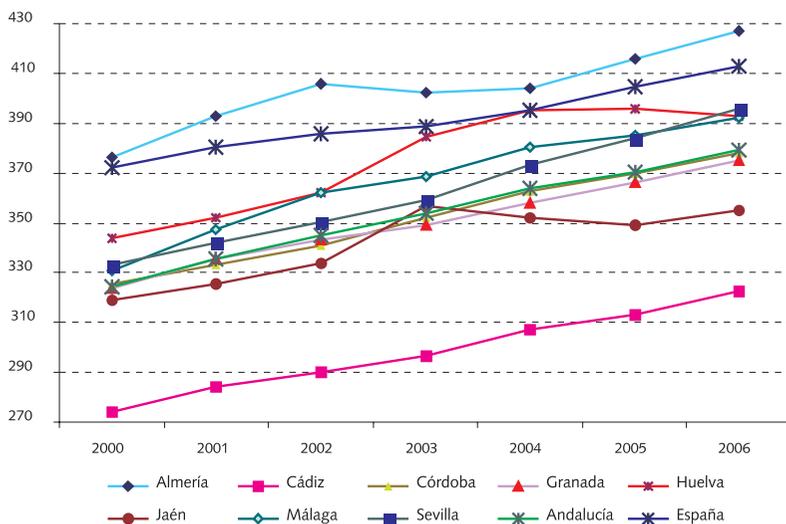
Provincias	2005	2006	V. Absoluta	V. relativa
Almería	234,3	271,6	37,3	15,9%
Cádiz	357,5	384,9	27,4	7,7%
Córdoba	282,8	298,2	15,4	5,4%
Granada	301,5	328,4	26,9	8,9%
Huelva	188,4	193,2	4,8	2,5%
Jaén	230,4	235,3	4,9	2,1%
Málaga	531,8	585,0	53,2	10,0%
Sevilla	668,9	726,1	57,2	8,6%
<b>Andalucía</b>	<b>2.795,7</b>	<b>3.022,7</b>	<b>227,0</b>	<b>8,1%</b>
<b>España</b>	<b>17.081,8</b>	<b>18.466,6</b>	<b>1.384,8</b>	<b>8,1%</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Boletín de estadísticas laborales.

Media anual en miles.

Teniendo ahora en consideración la población que reside en cada área, la situación del número de trabajadores afiliados en relación a dicha población también sitúa a Almería como la provincia andaluza con mayor número de afiliados por cada 1.000 habitantes, superando claramente a la media regional y nacional. En esta ocasión, Andalucía, al tener en cuenta su población, se situó por debajo de la media nacional. Superaron a la media nacional, además de Almería, Sevilla, Málaga y Huelva, y Cádiz prácticamente la igualó. En todos los casos, tanto las medias nacional y regional, como los datos provinciales, se observa un aumento en la afiliación en relación a la población, con la única excepción de Huelva, donde el crecimiento de la población fue superior al del número de trabajadores afiliados.

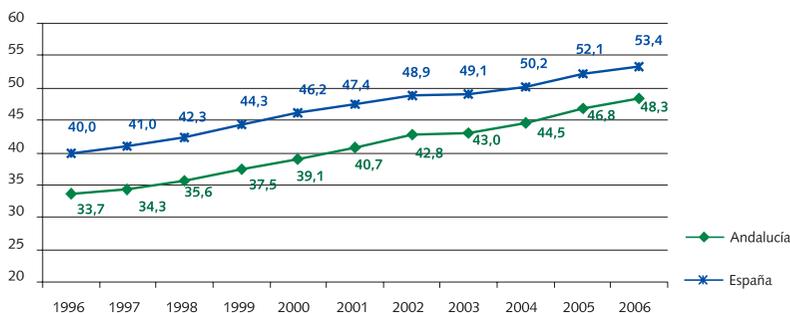
**Gráfico 7.2.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (2000-2006)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Boletín de estadísticas laborales.  
Media anual en miles.

La evolución de las tasas de ocupación sigue una tendencia similar en la comunidad andaluza a la de España, aunque siempre se ha mantenido por debajo en Andalucía. Un análisis más detenido muestra que la diferencia entre las tasas regional y nacional creció hasta el año 2000, en el que se situó en 7,1 puntos. A partir de ese año, el crecimiento en el empleo andaluz ha sido superior al de la media nacional, consiguiéndose reducir la distancia entre las tasas de empleo hasta los 5,1 puntos de 2006.

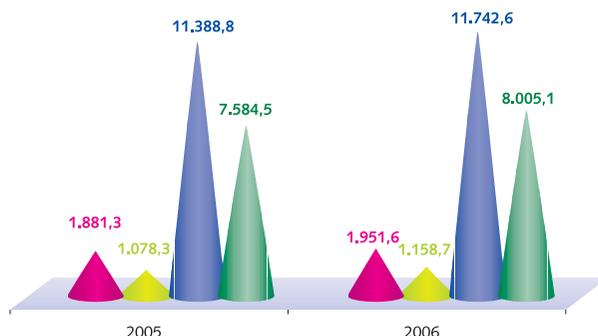
**Gráfico 7.2.10. Evolución de la tasa de ocupación, 1996-2006**



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En el gráfico 7.2.11 y la tabla 7.2.9 se muestra el desigual comportamiento del crecimiento de la ocupación española y andaluza por sexo en 2006. Se advierte que el aumento de la ocupación, tanto en el caso de España como, más intensamente, en Andalucía, se concentró en las mujeres. El crecimiento de la ocupación masculina también fue algo superior en Andalucía a la del conjunto del Estado.

**Gráfico 7.2.11. Evolución de la ocupación por sexo**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

A pesar de que los índices de feminización<sup>7</sup> de la ocupación han aumentado en Andalucía, debido al incremento en la contratación de mujeres, todavía se sitúan muy por debajo del valor obtenido por dicho índice en España, el cual también se puede considerar muy bajo, ya que indica que por cada 100 hombres ocupados en 2006, tan sólo había 68 mujeres ocupadas.

**Tabla 7.2.9. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España**

Índice de feminización	Andalucía	España
2005	57,32	66,60
2006	59,37	68,17

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

<sup>7</sup> El índice de feminización representa el porcentaje de mujeres sobre hombres. IF = (Nº de mujeres ocupadas/Nº de hombres ocupados) x 100.

En su totalidad, hay que resaltar que las tasas de ocupación, aunque inferiores en Andalucía (tanto la total, como la masculina y la femenina), han experimentado incrementos mayores a los de la media española.

**Tabla 7.2.10. Evolución de las tasas de ocupación**

Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación
Hombres	60,68	61,71	1,70%	63,94	64,76	1,28%
Mujeres	33,43	35,36	5,75%	40,77	42,41	4,03%
<b>Total</b>	<b>46,79</b>	<b>48,30</b>	<b>3,23%</b>	<b>52,10</b>	<b>53,36</b>	<b>2,42%</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Teniendo en consideración la **edad**, se aprecia en la tabla 7.2.11 que el aumento de la ocupación en Andalucía se ha producido fundamentalmente en las personas con edades comprendidas entre 20 y 24 años, de manera casi exclusiva en las mujeres, que han aumentado más de 4 puntos porcentuales, mientras los hombres, apenas aumentaron medio punto. Seguidamente, la población de 25 o más años es la que más aumentó el número de ocupados, siendo en esta ocasión el incremento femenino casi el triple del masculino. Los ocupados más jóvenes (de 16 a 19 años), se situaron en tercer lugar debido al escaso aumento en la ocupación femenina. Los que menos crecieron fueron los mayores de 55 años. En España, en cambio, el crecimiento de la ocupación en los más jóvenes fue muy escasa, muy por debajo de la andaluza, e incluso inferior a la de los mayores.

**Tabla 7.2.11. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad. 2005-2006**

Grupos de edad	ANDALUCÍA					
	2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	26,05	13,71	20,05	29,28	13,97	21,85
De 20 a 24 años	61,16	42,29	51,95	61,56	46,60	54,26
De 25 a 54 años	82,01	49,06	65,71	82,93	51,91	67,62
55 años y más	23,37	7,99	14,90	23,71	7,82	14,97
<b>Total</b>	<b>60,68</b>	<b>33,43</b>	<b>46,79</b>	<b>61,71</b>	<b>35,36</b>	<b>48,30</b>
Grupos de edad	ESPAÑA					
	2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	25,71	14,89	20,45	25,58	15,75	20,80
De 20 a 24 años	61,78	49,16	55,61	63,51	51,88	57,83
De 25 a 54 años	86,94	61,51	74,40	87,60	63,68	75,83
55 años y más	26,95	10,66	17,98	27,53	11,24	18,57
<b>Total</b>	<b>63,94</b>	<b>40,77</b>	<b>52,10</b>	<b>64,76</b>	<b>42,41</b>	<b>53,36</b>

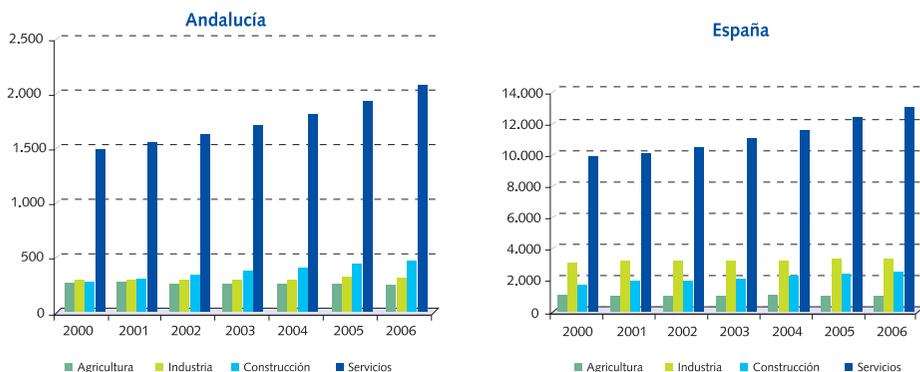
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Por **sexos**, la ocupación femenina aumentó en mucha mayor medida que la masculina, casi el doble tanto en Andalucía como en España. Curiosamente, en el caso de las mujeres, los menores incrementos en la ocupación se dan en los dos extremos de edades: en el extremo superior (55 años y más, con un crecimiento negativo en Andalucía) y en el inferior (de 16 a 19 años, con un aumento de sólo el 0,26% en la región).

También se advierten comportamientos distintos en la evolución de la ocupación andaluza en función de los grandes sectores económicos. En el sector agrícola se viene perdiendo efectivos y peso relativo desde hace varios años. Concretamente, en 2006, después de que en 2005 se produjo excepcionalmente un aumento en el número de ocupados en este sector, igual que sucedió en 2001, ha vuelto nuevamente a reanudarse un significativo descenso en el empleo agrícola. A nivel nacional sucedió algo similar, lo cual es lógico si se tiene en cuenta, como ya se comentó en el capítulo 4, que el peso del sector agrario andaluz es muy importante en la media nacional, siendo, como es lógico pensar, que el empleo en este sector es considerablemente mayor en Andalucía que en el resto de España. De todos modos, hay que destacar, que por primera vez en este nuevo siglo, el empleo agrícola desciende más en la Comunidad andaluza que en la media española.

El empleo industrial va presentando un perfil cíclico en estos últimos años, experimentando aumentos en los años impares y descensos en los pares, por lo que en 2006 le ha tocado disminuir con respecto a 2005, separándose un poco más de la media nacional, que todos los años va aumentando. Los que mantienen un constante crecimiento año tras año son los dos sectores restantes, Construcción y Servicios, ambos con crecimientos superiores en la región que en el conjunto del país.

**Gráfico 7.2.12. Evolución de la ocupación por sectores económicos**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

El análisis de la evolución en el empleo en las distintas provincias andaluzas, vuelve un año más a mostrar una evolución favorable en todas sin excepción, aunque con diferencias significativas. Así, los mayores crecimientos, superiores a la media regional, se produjeron en Almería, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Huelva. Entre las que crecieron menos, sobresale por su baja tasa de crecimiento Jaén, que no alcanza siquiera el 1%.

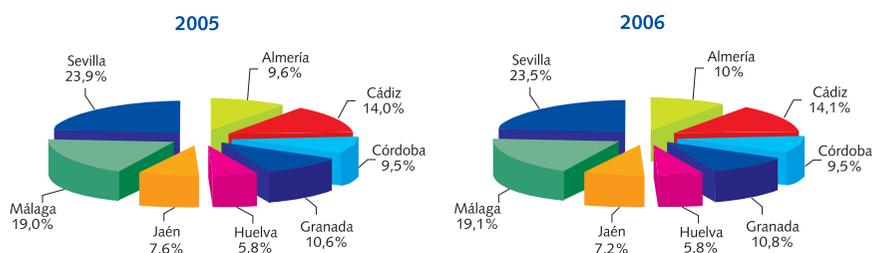
**Tabla 7.2.12. Empleo en Andalucía por provincias (2005-2006)**

Provincias	2005	2006	V. Absoluta	V. relativa
Almería	284,3	309,6	25,3	8,89%
Cádiz	414,7	437,3	22,5	5,43%
Córdoba	280,0	296,2	16,2	5,79%
Granada	315,1	335,7	20,6	6,52%
Huelva	171,7	180,8	9,2	5,33%
Jaén	224,2	225,4	1,2	0,54%
Málaga	562,7	594,1	31,4	5,58%
Sevilla	706,9	731,5	24,5	3,47%
<b>Andalucía</b>	<b>2.959,6</b>	<b>3.110,4</b>	<b>150,8</b>	<b>5,10%</b>
<b>España</b>	<b>18.973,3</b>	<b>19.747,7</b>	<b>774,4</b>	<b>4,08%</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

La distribución porcentual del empleo entre las ocho provincias andaluzas en 2005 y 2006, representada en el gráfico 7.2.13, permite apreciar que apenas ha habido cambios en el reparto del empleo entre dichas provincias. El empleo se sigue concentrando principalmente en Sevilla y Málaga (42,9% en 2005 y 42,6% en 2006), y Huelva y Jaén continúan siendo las provincias donde se concentra la menor proporción de éste.

**Gráfico 7.2.13. Distribución provincial del empleo en Andalucía**

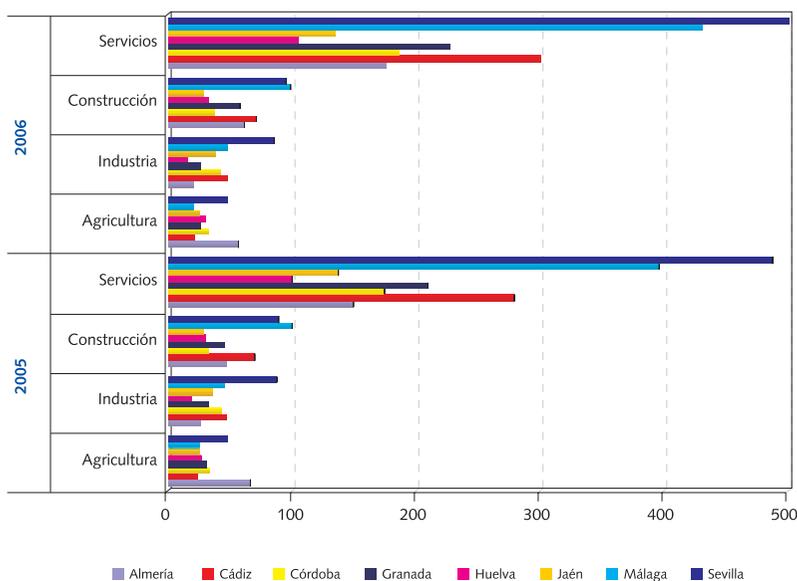


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El gráfico 7.2.14 y la tabla 7.2.13 muestran la situación del empleo por sectores en las provincias andaluzas en los años 2005 y 2006. El sector agrario disminuyó su participación en todas ellas excepto en Huelva y en Jaén. En la primera aumentó más de un punto porcentual y pasó a tener un porcentaje sobre el empleo total muy cercano al de Almería, provincia en la que éste es más elevado a pesar de haber descendido más de 5 puntos. El aumento de casi medio punto porcentual en Jaén, colocan a ésta como tercera provincia andaluza con mayor porcentaje de empleo agrario, adelantando este año a Córdoba.

La ocupación en el sector industrial disminuyó en todas las provincias, con la única salvedad de Jaén, que aumentó un punto porcentual, y Málaga, que mantuvo su porcentaje. Los descensos habidos en casi todas las provincias en la proporción de empleo agrario e industrial, son compensados con los aumentos en la construcción y en los servicios. Ahora bien, como no todas las provincias experimentaron los mencionados descensos en los dos primeros sectores, tampoco todas aumentaron en los dos últimos. Así, Jaén, que aumentó la proporción de empleo agrario e industrial, vio disminuir consecuentemente la proporción de empleo en la construcción y los servicios. También, y en mayor medida, disminuyeron la proporción de empleo en la construcción Cádiz y Málaga. El sector servicios vuelve a ser el de mayor crecimiento tanto en términos absolutos como relativos, con la única excepción mencionada de Jaén.

**Gráfico 7.2.14. Empleo por sectores económicos y provincias. Años 2005 y 2006**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

**Tabla 7.2.13. Proporción del empleo por provincias según sector económico**

Provincias	2005				2006			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	23,0	8,7	16,0	52,2	17,7	6,0	19,5	56,8
Cádiz	5,4	11,1	16,4	67,1	4,6	10,7	15,9	68,8
Córdoba	11,5	15,0	11,6	61,9	11,0	14,0	12,3	62,7
Granada	9,9	10,0	14,1	66,1	7,9	7,5	16,9	67,8
Huelva	14,9	10,4	17,1	57,7	16,2	8,6	17,4	57,8
Jaén	10,9	15,7	12,7	60,7	11,3	16,7	12,2	59,8
Málaga	4,2	7,9	17,6	70,2	3,3	7,9	16,5	72,2
Sevilla	6,5	12,3	12,4	68,7	6,3	11,4	12,8	69,4
<b>Andalucía</b>	<b>9,2</b>	<b>11,1</b>	<b>14,7</b>	<b>65,0</b>	<b>8,2</b>	<b>10,2</b>	<b>15,2</b>	<b>66,4</b>
<b>España</b>	<b>5,3</b>	<b>17,3</b>	<b>12,4</b>	<b>65,0</b>	<b>4,8</b>	<b>16,7</b>	<b>12,9</b>	<b>65,7</b>

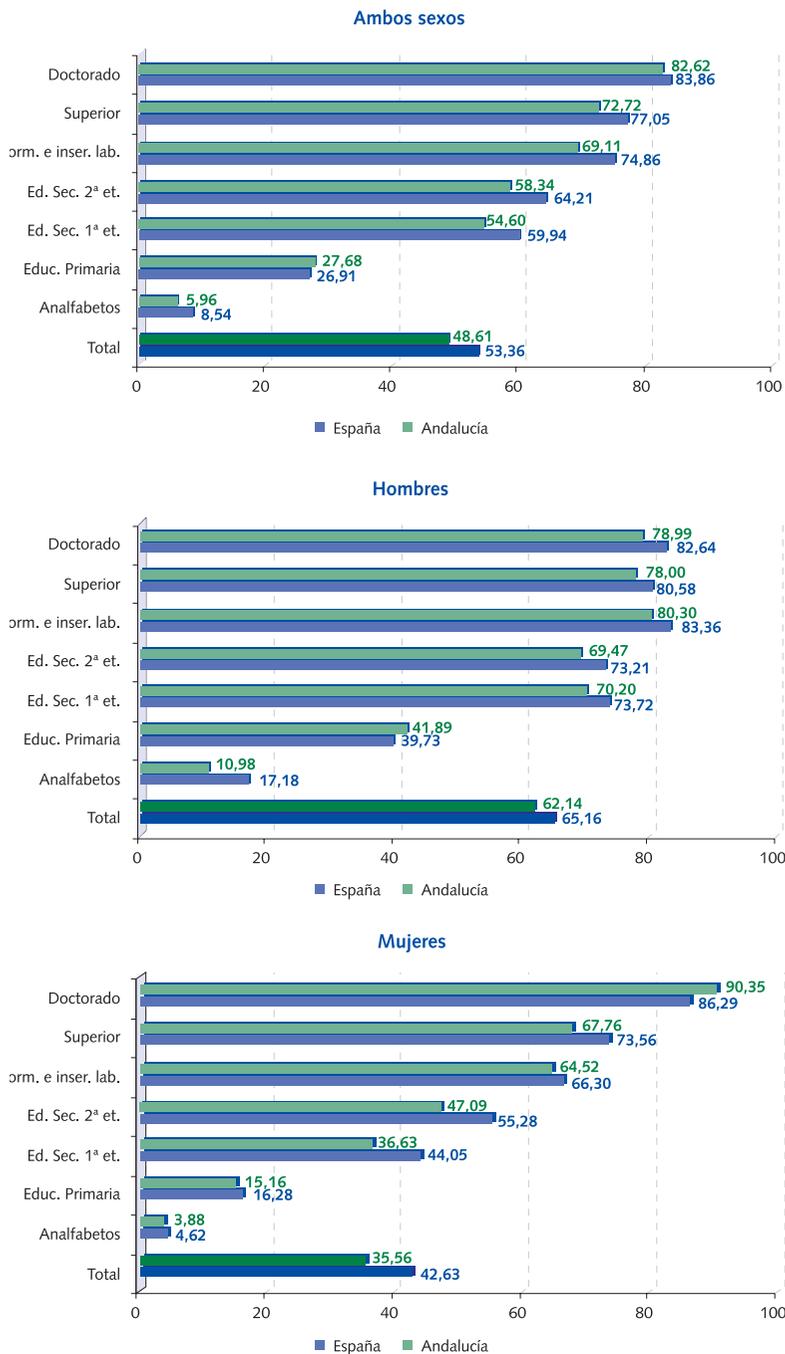
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

También las tasas de ocupación, igual que sucedía con las tasas de actividad, crecieron de conformidad con el nivel de formación. Precisamente, en Andalucía, teniendo en cuenta que la tasa de ocupación es del 48,3%, hay que destacar que ésta no alcanza el 6,0% en el caso de los analfabetos, permanezca en el 27,7% para las personas con educación primaria, y de un salto hasta el 54,6% para las que poseen educación secundaria, hasta llegar a casi el 83% para los doctorados.

A este respecto se observan ciertas diferencias con la media nacional. Empezando por que la tasa de ocupación española excede en casi 5 puntos porcentuales a la andaluza, la diferencia es de casi 6 puntos en los del grupo de "educación secundaria (2ª etapa)", muy por encima de la diferencia que se observaba para las tasas de actividad. Las tasas de ocupación en Andalucía son mayores tan sólo en el caso de las personas con educación primaria.

Prestando atención a las diferencias por sexo, y teniendo en cuenta que, en general, las tasas de actividad femeninas son inferiores a las masculinas, sobre todo en Andalucía, aparece una excepción en el caso de las doctoras, que tienen tasas de ocupación superiores a los doctores, especialmente en Andalucía. De los restantes niveles formativos, la diferencia a favor de la tasa masculina se hace máxima en el caso del grupo de "educación secundaria primera etapa".

**Gráfico 7.2.15. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo. 2006**



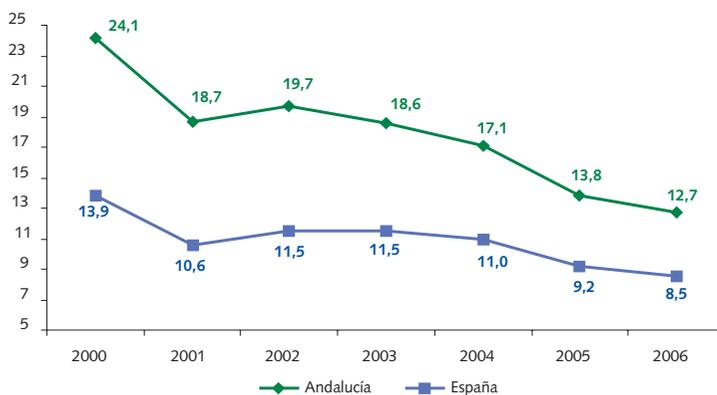
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

#### 7.2.4. Desempleo

Las tasas de desempleo, según las estimaciones de la EPA, han ido descendiendo gradualmente a lo largo del tiempo desde el año 2000, con la única excepción de 2002, tanto en España como en Andalucía, lo cual corrobora lo ya comentado anteriormente acerca de la creación de empleo. Es importante recordar que los cambios metodológicos habidos en la EPA en 2002 y 2005 afectan, entre otras cuestiones, a la definición de parado.

A la vista de los datos presentados en el gráfico 7.2.16, es incuestionable que la tasa andaluza se mantiene siempre por encima de la media nacional, aunque se aprecia claramente una reducción paulatina de la distancia entre ambas. Así, si en el año 2000 la tasa de desempleo andaluza era 10,3 puntos superior a la española, en 2006 la diferencia ha sido de tan sólo 4,2 puntos.

**Gráfico 7.2.16. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2006)**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Atendiendo a las diferencias por cuestión de sexo, hay que comentar que la reducción de la tasa de desempleo femenina viene siendo más destacada que la de la masculina, explicado por el fuerte incremento del empleo en este colectivo, superior en términos relativos, al incremento de la actividad. Este descenso en la tasa de paro femenina ha sido mucho más evidente en Andalucía, donde se ha reducido 16,5 puntos porcentuales en el período considerado. La diferencia entre la tasa andaluza y la española es aún mucho mayor en el caso de las mujeres (6,3 puntos más elevada en Andalucía frente a los 2,9 puntos en la tasa masculina), aunque año tras año se van recortando las distancias.

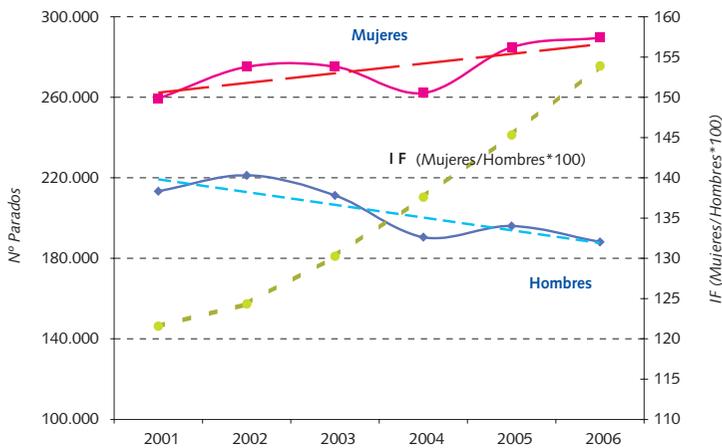
**Gráfico 7.2.17. Evolución de las tasas de paro por sexos en Andalucía y España**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Estas diferencias en la situación de los trabajadores frente al desempleo según el sexo se aprecia claramente a partir de la evolución de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Empleo<sup>8</sup> sobre el paro registrado. En el siguiente gráfico, utilizando dichos datos, se observa claramente el aumento en el Índice de Feminización de esta variable (paro registrado). En diciembre de 2006, del total de parados registrados en las oficinas del SAE, el 61% eran mujeres.

**Gráfico 7.2.18. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía (último mes de cada año)**

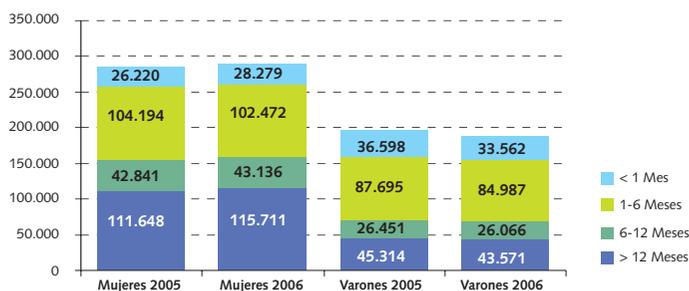


Fuente: INEM.

<sup>8</sup> En Andalucía, donde han sido transferidas las políticas de empleo, el papel de las oficinas del INEM es realizado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

La situación de la mujer frente al desempleo, no sólo es más desfavorable que la del hombre en el sentido cuantitativo, es decir, por el hecho de estar más afectadas en general por la cuestión del desempleo. Además, si se atiende a la duración o tiempo que se permanece en la situación de desempleado, se observa que las mujeres superan en mayor proporción a los hombres cuando llevan más de un año buscando empleo.

**Gráfico 7.2.19. Paro por sexos y duración en desempleo**



Fuente: INEM.

Por lo que se refiere a la edad, en la tabla 7.2.14 queda visiblemente de manifiesto que el paro afecta con más intensidad a los más jóvenes, y sobre todo a las mujeres, con mayor relevancia, en ambos casos en Andalucía. El importante descenso que se produce en las tasas de paro registrado en Andalucía, no se refleja para el caso de las mujeres, tanto en los grupos de edades más jóvenes como en el de las mayores de 55 años, siendo estos colectivos (las jóvenes y las mayores) las que más dificultades presentan en su inserción laboral.

**Tabla 7.2.14. Tasas de paro por sexo y grupos de edad. 2005 y 2006**

ANDALUCÍA						
	2005			2006		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	29,27	41,86	34,04	22,50	42,80	30,17
De 20 a 24 años	17,02	27,52	21,54	14,93	23,98	18,97
De 25 a 54 años	8,61	17,85	12,26	8,03	16,39	11,39
55 años y más	9,10	11,94	9,95	8,19	12,97	9,62
<b>Total</b>	<b>10,27</b>	<b>19,45</b>	<b>13,85</b>	<b>9,23</b>	<b>17,94</b>	<b>12,68</b>
ESPAÑA						
	2005			2006		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	24,54	36,24	29,15	23,70	36,53	28,99
De 20 a 24 años	14,32	20,37	17,04	12,34	17,81	14,82
De 25 a 54 años	5,89	10,87	7,99	5,35	10,50	7,55
55 años y más	5,21	7,24	5,88	4,61	7,08	5,44
<b>Total</b>	<b>7,04</b>	<b>12,16</b>	<b>9,16</b>	<b>6,31</b>	<b>11,55</b>	<b>8,51</b>

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se considera la evolución del paro andaluz a través de la distribución sectorial del desempleo, se aprecia que pierden peso especialmente los Servicios, así como la Construcción; permanece igual la Industria, mientras aumenta la Agricultura y sobre todo, el colectivo de los que no han trabajado antes o dejaron (perdieron) su trabajo hace más de 3 años.

**Tabla 7.2.15. Distribución sectorial del desempleo andaluz**

Sectores	2005	2006	Diferencia
Agricultura	14,2%	12,5%	1,7
Industria	4,6%	4,5%	0,1
Construcción	8,6%	9,9%	-1,3
Servicios	30,9%	33,8%	-2,9
S/C*	41,8%	39,3%	2,4

S/C\* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Sin embargo, la observación de las tasas de paro en Andalucía muestra un descenso en todos los sectores menos en la Construcción.

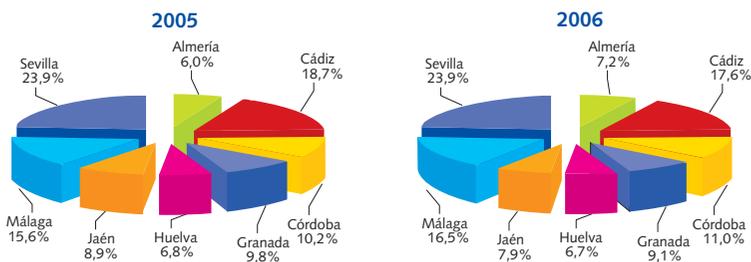
**Tabla 7.2.16. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España. 2005 y 2006**

Sectores	2005		2006		Diferencia	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	19,9	9,7	18,1	8,8	-9,2%	-9,6%
Industria	6,2	4,7	6,1	4,3	-2,1%	-9,2%
Construcción	8,6	6,1	8,6	6,0	0,1%	-1,3%
Servicios	7,1	5,2	6,9	5,2	-2,9%	-0,2%

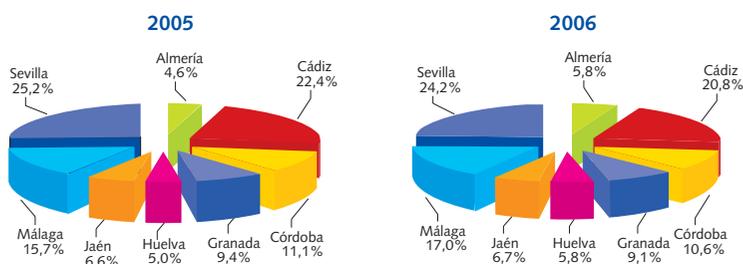
Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 3 años.

La situación del desempleo en las provincias andaluzas no es homogénea. El gráfico 7.2.20 refleja, como era de prever, que el desempleo se concentra en Sevilla, Málaga y Cádiz, donde también se concentra la población total, y por consiguiente, la activa y la ocupada. Ahora bien, la proporción de desempleo en Cádiz, más elevado que el de Málaga, supera la que le correspondería por población total y activa. En cuanto a la evolución entre 2005 y 2006, se observa un aumento en el peso del desempleo en Almería, Córdoba, Jaén y Málaga, mientras que, consecuentemente, las otras cuatro provincias reducen su peso en la distribución del desempleo.

**Gráfico 7.2.20. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el INEM**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.

Esta evolución anual del paro andaluz, queda confirmada si se utiliza otra fuente estadística con definiciones y metodología diversa a la de la EPA, como son los registros del Instituto Nacional de Empleo (INEM), actualmente denominado SISPE (Servicio de Información de los Servicios Públicos de Empleo). Como se comentó en el informe del año pasado, la implantación del SISPE supone una mejora en la forma de medir el paro registrado, que venía siendo reclamada desde hace tiempo por los estudiosos del mercado laboral y por la Comisión Europea, que no acepta las cifras de paro registrado como indicador válido para los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, obligando de este modo a crear la clasificación de "Demandantes no ocupados" o "DENOs"<sup>9</sup>.

Estos registros administrativos, en contraposición con lo señalado por la EPA, señalan un aumento del paro registrado en España en 2006. Las oficinas del INEM indican que en 2006 el número de parados registrados en las mismas ascienden a 2.039.414 (media anual), 410.580 desempleados más que el año

<sup>9</sup> Esta clasificación intenta aproximarse más a los criterios internacionales de medición del desempleo. El DENO es igual al paro registrado más los siguientes colectivos excluidos del mismo: demandantes de empleo coyuntural (duración inferior a tres meses) o de corta duración (jornada inferior a 20 horas), estudiantes, trabajadores que rechazan acciones de inserción laboral y trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

anterior. A su vez, Andalucía<sup>10</sup>, con un total de 477.323 parados registrados de media en 2006, experimentó un aumento en el número de desempleados de 127.540 a lo largo de dicho año. La distribución por provincias de estos desempleados aparece en el gráfico 7.2.20, que se corresponde con el siguiente reparto: 16.546 en Almería, 50.776 en Cádiz, 24.321 en Córdoba, 25.796 en Granada, 36.096 en Huelva, 15.345 en Jaén, 49.547 en Málaga y 64.527 en Sevilla.

En el gráfico se ve que, a partir de los datos del SISPE, la evolución de la distribución provincial del desempleo (en este caso paro registrado), presenta algunas diferencias con los datos de población parada de la EPA. Por ejemplo, Cádiz disminuye su participación en el total andaluz de desempleados en mayor medida con los datos de paro registrado, aunque la proporción que presenta es mayor en este último caso; Sevilla, que permanecía con la misma proporción según la EPA, desciende en un punto porcentual la proporción en el caso del paro registrado; Jaén, descendía según la EPA y aumenta su proporción según el SISPE; mientras que en Córdoba sucede lo contrario.

A partir de los datos medios de la EPA, las tasas de paro por sectores en las provincias andaluzas es la que se explicita a continuación.

**Tabla 7.2.17. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores**

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
<b>Año 2005</b>										
Agricultura	19,9	5,3	28,9	22,9	16,5	15,4	32,8	16,3	27,8	9,7
Industria	6,2	3,5	10,3	5,5	4,9	8,9	5,9	5,8	5,2	4,7
Construcción	8,6	5,9	12,8	10,9	8,7	12,5	8,2	4,9	8,5	6,1
Servicios	7,1	6,0	7,9	6,5	7,1	8,5	7,0	6,8	7,1	5,2
<b>Total</b>	<b>13,8</b>	<b>9,2</b>	<b>17,7</b>	<b>14,8</b>	<b>12,9</b>	<b>15,9</b>	<b>15,9</b>	<b>11,7</b>	<b>13,9</b>	<b>9,2</b>
<b>Año 2006</b>										
Agricultura	18,1	7,8	24,4	21,3	16,4	14,0	25,2	18,6	22,2	8,8
Industria	6,1	11,2	6,3	6,2	4,3	6,6	4,2	5,6	6,3	4,3
Construcción	8,6	7,4	12,4	9,0	3,4	12,7	7,0	7,6	9,5	6,0
Servicios	6,9	6,7	8,1	7,2	5,8	8,7	6,5	6,3	6,8	5,2
<b>Total</b>	<b>12,7</b>	<b>9,5</b>	<b>15,4</b>	<b>14,4</b>	<b>10,9</b>	<b>14,4</b>	<b>13,7</b>	<b>11,2</b>	<b>12,9</b>	<b>8,5</b>

S/C\* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de tres años.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

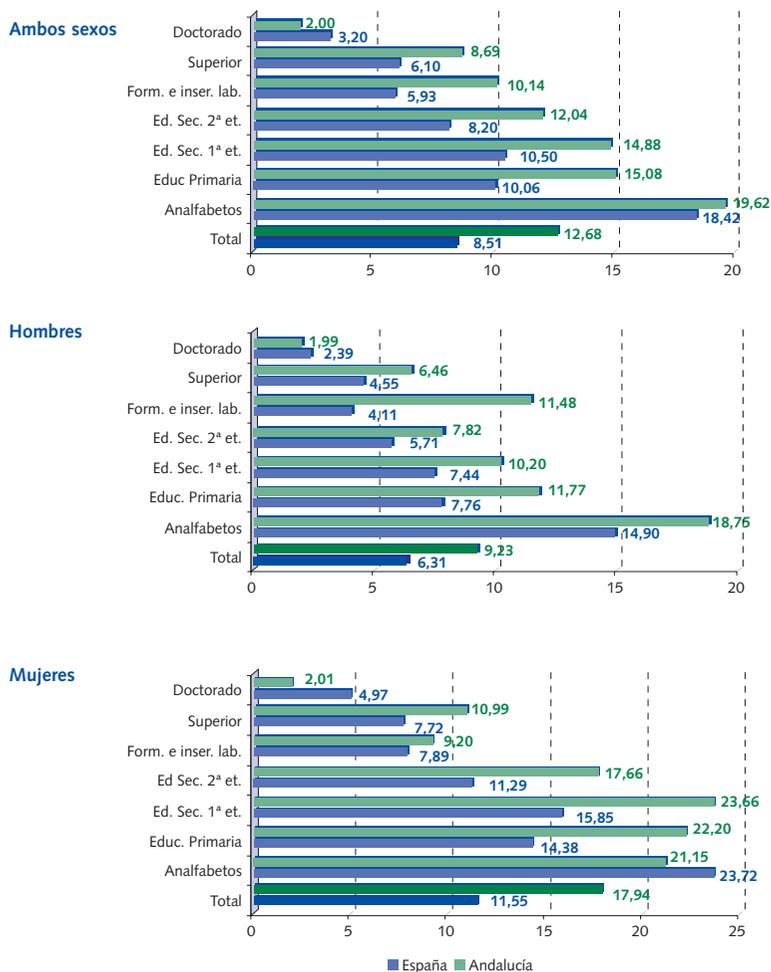
Por último, atendiendo al nivel formativo, se observa una situación simétrica a la comentada en el caso de la actividad y el empleo. Es decir, en este caso, a medida que aumenta el nivel formativo la tasa de paro se va reduciendo. La diferencia entre España y Andalucía se hace máxima para los de educación primaria, mientras que en el caso de los doctores, la tasa es levemente inferior en Andalucía.

<sup>10</sup> El Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (SPPMTA), **Argos**, es un servicio de Información del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que permite conocer el comportamiento y la situación del mercado laboral en la Comunidad Autónoma Andaluza, sirviendo como apoyo a la Consejería de Empleo para la toma de decisiones en materia de políticas activas de empleo.

Atendiendo al sexo, aunque se aprecian similitudes con lo comentado en la actividad y el empleo, resaltan algunas cuestiones en este caso. La diferencia entre Andalucía y España para las tasas de paro en los doctores es mayor en las mujeres, para las que se observa una tasa de paro muy inferior en Andalucía. La diferencia entre las tasas de paro regional y nacional en el caso de los analfabetos es desfavorable a Andalucía para los hombres, pues en las mujeres es inferior en la región.

Comparando la situación para ambos sexos, como ya se viene comentando, destaca claramente la considerablemente superior tasa de paro femenina en comparación a la masculina. Resalta, sin embargo, el hecho de que esa diferencia sea máxima (si se compara con las tasas de actividad en empleo) en los niveles superiores, lo cual parece avalar la tesis sobre el “techo de cristal” en las mujeres.

**Gráfico 7.2.21. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo. 2006**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

### 7.3. Evolución de la Contratación

En el año 2006, como se ha visto en el apartado 7.2, y ha sucedido en años anteriores, ha tenido lugar una importante creación de empleo en Andalucía, de manera que se han superado los 3 millones de ocupados. Ahora bien, únicamente con los datos presentados en dicho apartado acerca del crecimiento del empleo andaluz no hay información concerniente al grado de estabilidad del empleo creado. Ante la ausencia de datos que posibiliten efectuar un análisis riguroso, observando la evolución de la contratación en 2006, se logran aclarar algunas cuestiones relativas a la estabilidad laboral, al menos, en función de la duración de los contratos.

De los 774.400 ocupados más en España en 2006, el 91,2% eran asalariados. Es decir, el aumento de la ocupación en España se debió fundamentalmente al incremento en el número de asalariados, que crecieron un 4,6% con respecto a 2005, superando ampliamente la cifra de 16 millones. En Andalucía sucedió algo muy similar. Los ocupados crecieron un punto porcentual más que en España (concretamente un 5,1%), y de los 150.800 ocupados más, el 91,1% fueron asalariados (137.433), con lo que su crecimiento (5,7%) fue superior al español. De este modo, al haber un crecimiento relativo superior en el número de asalariados que en el de ocupados, las tasas de asalarización aumentaron tanto en Andalucía (pasó del 81,29% al 81,76%), como en España (del 81,70 al 82,08%).

Puede afirmarse que ha continuado en 2006 el ascenso en el número de asalariados de la economía española, y en mayor proporción en la economía andaluza. En ambos casos, ha venido explicado básicamente por el crecimiento de la asalarización femenina, que casi triplica en el caso andaluz al incremento de la masculina, y principalmente en el sector privado.

**Tabla 7.3.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España**

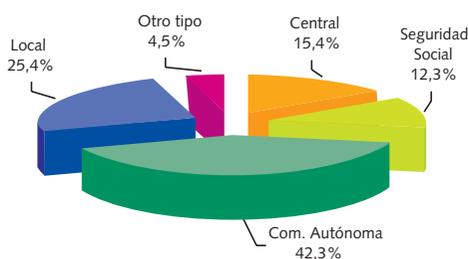
Sector y Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2005	2006	V. anual	2005	2006	V. anual
<b>Total</b>	<b>2.405,7</b>	<b>2.543,2</b>	<b>5,7%</b>	<b>15.502,1</b>	<b>16.208,1</b>	<b>4,6%</b>
Hombres	1.494,6	1.547,0	3,5%	9.025,6	9.313,8	3,2%
Mujeres	911,1	996,1	9,3%	6.476,5	6.894,3	6,5%
<b>S. Público</b>	<b>511,1</b>	<b>513,2</b>	<b>0,4%</b>	<b>2.864,2</b>	<b>2.882,2</b>	<b>0,6%</b>
Hombres	281,7	274,7	-2,5%	1.401,1	1.390,5	-0,8%
Mujeres	229,4	238,4	4,0%	1.463,1	1.491,7	2,0%
<b>S. Privado</b>	<b>1.894,7</b>	<b>2.030,0</b>	<b>7,1%</b>	<b>12.637,9</b>	<b>13.325,9</b>	<b>5,4%</b>
Hombres	1.212,9	1.272,3	4,9%	7.624,4	7.923,4	3,9%
Mujeres	681,7	757,7	11,1%	5.013,5	5.402,6	7,8%

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En Andalucía, como se aprecia en la tabla 7.3.1, los cambios acaecidos son en general más notorios que en la media española. Así, el crecimiento de la asalarización es más notable, pero fundamentalmente se observa un mayor ascenso en la asalarización femenina que en el conjunto nacional. También es mucho más sobresaliente el aumento experimentado por los asalariados del sector privado, y muy especialmente en el caso de las mujeres.

Por lo que se refiere a los asalariados en el sector público andaluz, como se comprueba en el gráfico 7.3.1, se pueden advertir notables diferencias entre las diversas administraciones. Destacan los asalariados de la Comunidad Autónoma, que representan cerca de la mitad, seguidos de los de la Administración Local, que suponen más de una cuarta parte. Además, ambas Administraciones han visto aumentar el porcentaje de asalariados con respecto al año pasado.

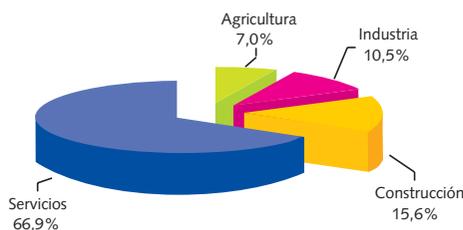
**Gráfico 7.3.1. Asalariados en el sector público por tipo de administración**



Fuente: IEA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

Por sectores económicos, se observa que bastante más de la mitad de los asalariados pertenece al Sector Servicios, lo cual es congruente con lo que se vio acerca de la ocupación, ya que este sector es el que agrupa el mayor porcentaje de ocupados. Además, en comparación con 2005, se aprecia un aumento en el porcentaje de asalariados en los Servicios, al tiempo que descendieron los porcentajes en la Agricultura e Industria.

**Gráfico 7.3.2. Asalariados por sector económico**



Fuente: EPA. INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales.

El crecimiento de las tasas de asalarización en Andalucía en 2006 fue debido al aumento en dicha tasa para las mujeres (+1,74%), ya que las tasas de asalarización masculinas disminuyeron (-0,22%). Además, si se analizan las tasas de asalarización según las ramas de actividad, se obtienen importantes crecimientos en algunas ramas, frente a descensos considerables en otras. Así, las ramas que más aumentaron su tasa de asalarización fueron las de "Industrias extractivas" y "Hostelería", debido en ambos casos al crecimiento de la tasa masculina, ya que en la primera la femenina disminuyó, y en la segunda aumentó menos que la masculina. Por el contrario, las tasas disminuyeron principalmente en las ramas de "Organismos extraterritoriales" y "Pesca".

**Tabla 7.3.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2006**

	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	108,7	65,8	174,5	64,81	79,52	69,67
Pesca	2,5	0,4	2,9	66,48	100,00	69,68
Industrias extractivas	7,5	-	7,5	98,44	-	98,44
Industrias manufactureras	204,5	42,3	246,8	84,29	81,62	83,82
Pdón. y distribución de energía eléctrica, gas y agua	10,3	3,4	13,7	97,87	100,00	98,38
Construcción	382,5	14,2	396,7	83,95	78,32	83,73
Comercio: rep. vehíc. motor, motocicl. y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	192,9	166,5	359,4	65,69	73,77	69,20
Hostelería	94,9	93,3	188,2	75,68	82,69	79,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	96,2	24,8	121,1	74,06	84,98	76,07
Intermediación financiera	25,4	20,8	46,1	82,45	86,95	84,42
Activid. inmobiliar. y de alquiler; serv. empresariales	90,8	103,6	194,5	70,44	84,68	77,37
Admón. pca., defensa y seguridad social obligatoria	143,2	79,1	222,3	100,00	100,00	100,00
Educación	73,8	112,1	185,9	95,40	95,93	95,72
Activ. sanitarias y veterinarias, servicios sociales	51,3	116,8	168,1	88,38	93,61	91,95
Otras activ. soc. y de serv. a la comunidad; serv. person.	47,9	43,1	90,9	78,54	74,82	76,73
Hogares que emplean personal doméstico	14,7	109,8	124,5	100,00	100,00	100,00
Organismos extraterritoriales	-	0,1	0,1	-	100,00	12,14
<b>Total</b>	<b>1.547,0</b>	<b>996,1</b>	<b>2.543,2</b>	<b>79,27</b>	<b>85,97</b>	<b>81,76</b>

Fuente: IEA, explotación EPA metodología 2005. (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

En 2006, en Andalucía, exceptuando las ramas de “Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria” y “Hogares que emplean personal doméstico”, para las que las tasas eran del 100% (como en años anteriores), las mayores tasas se dieron en “Industrias extractivas” con un 98,44%, “Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua” con un 98,38%, seguida de “Educación” y “Actividades Sanitarias y veterinarias, servicios sociales”. En el lado opuesto, aparte de “Organismos extraterritoriales”, “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y “Pesca” son las ramas con menores tasas de asalarización.

En la mayor parte de las ramas, la tasa de asalarización es superior para las mujeres, excepto en “Industrias extractivas”, “Industrias manufactureras”, “Construcción” y “Otras actividades sociales y de servicio a la comunidad, etc.”.

En el gráfico 7.3.3 se expone, a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la evolución de las tasas de temporalidad en Andalucía y en España desde 1991. Se percibe como en todo momento la tasa andaluza ha sido superior a la media nacional, aunque la diferencia entre ambas no se ha mantenido. Así, ésta fue mínima en 1994, cuando la tasa andaluza sólo superaba a la media nacional en 4,95 puntos, y fue máxima en 2001, con 16,64 puntos de diferencia. En 2006 la diferencia ha sido de 9,7 puntos, lo que significa que se ha reducido con respecto a la de 2005, cuando era de 11 puntos.

**Gráfico 7.3.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA 2005.

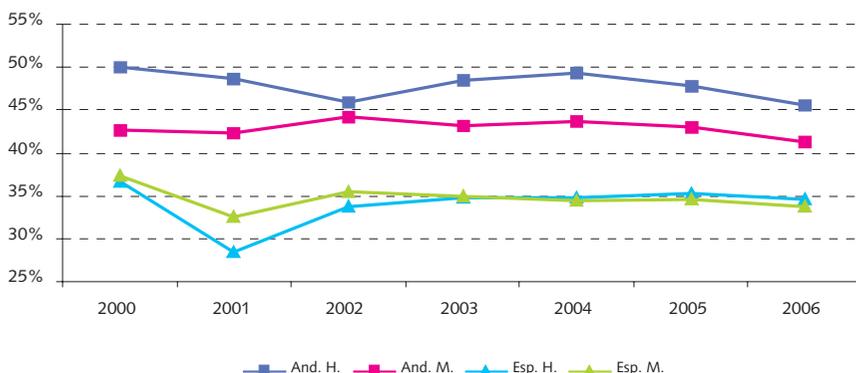
Prosiguiendo con la misma fuente, pero centrando el análisis en los últimos años, si se presta atención a la desagregación por sexo, se sigue observando que Andalucía presenta una tasa de temporalidad muy superior a la española en

ambos sexos, aunque en los dos últimos años se ha producido un ligero descenso en los dos sexos, superior en el caso masculino, y bastante más acusado en 2006 que en 2005.

Por un lado, el incremento medio de los asalariados fue muy superior en la contratación indefinida que en la temporal, tanto en España como en Andalucía. Por otro lado, el aumento de la contratación indefinida fue mucho mayor en Andalucía que en España, mientras que en el conjunto nacional fue bastante superior el aumento en la contratación temporal. De este modo, el aumento de 112.775 asalariados en Andalucía, se repartió en 99.865 asalariados indefinidos, que supuso un aumento del 10,7% con respecto a 2005, y 12.924 temporales, con un crecimiento del 1,6%. En España los incrementos fueron del 6,5% en la contratación indefinida y del 3% en la temporal.

Es importante distinguir por sexo, porque aunque los dos han aumentado el número de asalariados indefinidos, los hombres disminuyeron el de temporales. En el caso de los indefinidos, el crecimiento relativo en 2006 con respecto a 2005 ha sido bastante superior en el caso de las mujeres (12,4% frente al 9,5% en los hombres). En los temporales, las mujeres han aumentado un 4,8%, mientras que los hombres, como se acaba de comentar, disminuyeron un -0,1%.

**Gráfico 7.3.4. Tasas de temporalidad por sexo. 2000-2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral.

Para profundizar en el análisis de la variación de la temporalidad en Andalucía entre 2005 y 2006, utilizando los datos de la EPA, en la Tabla 7.3.3 se ofrece la comparación de la situación referente a contratación fija y temporal en esta

comunidad para ambos años<sup>11</sup>. El cálculo de la evolución del diferencial de las tasas de temporalidad de hombres y mujeres muestra un aumento entre ambos años de 1,76 puntos porcentuales a escala global, de modo que la diferencia entre la tasa de temporalidad femenina respecto a la masculina se situó en 2006 en 6,05 puntos. Este incremento en el diferencial se explica porque, aunque ambas mostraron una tendencia ascendente, la femenina aumentó su tasa de temporalidad en mayor medida.

**Tabla 7.3.3. Asalariados del sector público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato**

Sector y sexo	2005				2006			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp.	T.T
Total	2.405,7	1.320,7	1.085,0	45,10%	2.543,2	1.367,2	1.175,9	46,24%
Hombres	1.494,6	844,9	649,8	43,47%	1.547,0	868,4	678,6	43,87%
Mujeres	911,1	475,9	435,2	47,77%	996,1	498,8	497,3	49,92%
Sector Público	511,1	371,9	139,2	27,23%	513,2	372,2	141,0	27,47%
Hombres	281,7	216,1	65,7	23,31%	274,7	215,5	59,2	21,55%
Mujeres	229,4	155,9	73,5	32,05%	238,4	156,7	81,8	34,29%
Sector Privado	1.897,4	948,8	945,8	49,92%	2.030,0	995,0	1.035,0	50,98%
Hombres	1.212,9	628,8	584,1	48,16%	1.272,3	652,8	619,4	48,69%
Mujeres	681,7	320,0	361,7	53,06%	757,7	342,2	415,5	54,84%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

Por sectores, las diferencias son muy superiores en el Sector Público, y además han aumentado más que en el privado. Así, en el primero se pasó de una diferencia de 8,74 puntos porcentuales a 12,74, mientras que en el Sector Privado fue de 4,9 a 6,15 puntos porcentuales.

El aumento de las tasas de temporalidad en el mercado de trabajo andaluz y la evolución de la diferencia entre éstas por sexo y sectores se debieron a cómo han evolucionado los componentes de dichas tasas: total de asalariados por cada sexo y sector, según su contrato sea temporal o indefinido. Como se advierte en la tabla 7.3.4, la tasa de temporalidad ha aumentado tanto en el Sector Público como en el Sector Privado, pero lo hizo en mayor medida en el Privado, debido fundamentalmente al gran aumento en la tasa femenina.

<sup>11</sup> Hay que decir que estos datos, al estar obtenidos de una fuente distinta a la del gráfico, no coinciden las tasas de temporalidad en ambos casos, pero lo que se trata es de analizar la evolución, no de comparar ambas fuentes. Sin embargo, lo primero que llama la atención es el hecho de que según los datos del MTAS la temporalidad es superior en la población masculina, mientras que la EPA muestra una mayor incidencia en las mujeres. Además, según los datos del MTAS los contratos temporales se redujeron para los hombres en 2006, mientras que según la EPA aumentaron levemente.

**Tabla 7.3.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo**

Sector y sexo	Variación anual			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
<b>Total</b>	<b>5,71%</b>	<b>3,52%</b>	<b>8,38%</b>	<b>2,52%</b>
Hombres	3,51%	2,78%	4,44%	0,91%
Mujeres	9,33%	4,83%	14,26%	4,51%
<b>S. Público</b>	<b>0,42%</b>	<b>0,08%</b>	<b>1,31%</b>	<b>0,89%</b>
Hombres	-2,47%	-0,24%	-9,82%	-7,53%
Mujeres	3,96%	0,53%	11,24%	7,00%
<b>S. Privado</b>	<b>7,14%</b>	<b>4,87%</b>	<b>9,42%</b>	<b>2,13%</b>
Hombres	4,89%	3,82%	6,05%	1,10%
Mujeres	11,14%	6,92%	14,87%	3,36%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

Seguidamente se muestran varias tablas con algunas de las características que pueden incidir en una mayor o menor tasa de temporalidad. Por ejemplo, por relación con la persona de referencia, la temporalidad suele ser mayor en los hijos, así como en el cónyuge o pareja, que en la propia persona de referencia de la encuesta (EPA).

**Tabla 7.3.5. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. Año 2006**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	34,77	42,88	36,89
Cónyuge o pareja	34,25	44,74	40,51
Hijo/a	64,59	62,50	63,76
Otros	63,94	63,49	63,76
<b>Total</b>	<b>43,87</b>	<b>49,92</b>	<b>46,24</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Atendiendo al nivel formativo, a medida que aumenta la formación, la temporalidad se va reduciendo.

**Tabla 7.3.6. Tasas de temporalidad según sexo por nivel de formación alcanzado**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	79,82	75,89	78,06
Educación primaria	52,06	60,27	54,56
Ed. Secund. 1ª etapa y formac. e inserc. laboral	52,16	59,60	54,58
Ed. Secund. 2ª etapa y formac e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª et. de Secund.	39,09	49,61	43,54
Educación superior y doctorado	27,65	38,61	33,09
<b>Total</b>	<b>43,87</b>	<b>49,92</b>	<b>46,24</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Según el sector económico, los sectores que presentan más temporalidad son la Agricultura y la Construcción. Dentro de los Servicios hay más temporalidad en los personales y tradicionales.

**Tabla 7.3.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	73,12	86,38	78,07
Industria	30,94	45,84	33,47
Construcción	70,87	47,24	70,02
Servicios <sup>12</sup>	30,99	47,41	39,38
Servicios Tradicionales	36,40	50,58	42,44
Servicios Avanzados	31,02	41,67	36,53
Servicios Públicos	22,81	36,37	30,06
Servicios Personales	32,78	68,39	58,05
<b>Total</b>	<b>43,47</b>	<b>47,77</b>	<b>45,10</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Si se atiende a la ocupación, la mayor temporalidad se da en los trabajadores no cualificados, seguidos de los cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería y los cualificados en el sector primario. La menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos.

**Tabla 7.3.8. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Dirección de empresas y de la Admón. Pca.	10,76	10,63	10,73
Téc. n. y profes. científicos e intelectuales	23,81	29,67	26,88
Técnicos y profesionales de apoyo	20,35	33,00	25,85
Empleados de tipo administrativo	25,64	39,29	34,00
Trabaj. de serv. de restaurac., personales, protección y vendedores de comercio	37,26	56,70	46,98
Trabaj. cualificados en agricultura y pesca	48,55	74,34	51,42
Artes y trabaj. cualificados de ind. manufact., construcción y minería, excepto operadores	55,59	70,06	56,22
Operadores de instalac. y maquinaria.; montadores	35,77	53,44	38,35
Trabajadores no cualificados	69,70	67,10	68,30
Fuerzas armadas	-	-	-
<b>Total</b>	<b>43,87</b>	<b>49,92</b>	<b>46,24</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

<sup>12</sup> Los servicios tradicionales incluyen: comercio, hostelería, transporte, correos y telecomunicaciones (códigos 50 a 64 de CNAE93).

Los servicios avanzados comprenden: intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (códigos 65 a 74 de CNAE93).

Los servicios públicos contienen: administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y organismos extraterritoriales (códigos 75 a 85 y 99 de CNAE93).

Los servicios personales incluyen: actividades de saneamiento público, asociativas, recreativas, culturales, deportivas y hogares que emplean personal doméstico (códigos 90 a 95 de CNAE93).

Por último, hay más temporalidad cuanto menor es la antigüedad del contrato. En esta cuestión y en todas las anteriores, la temporalidad femenina es en casi todos los casos (existe la excepción de la tasa de temporalidad en el sector de la Construcción) bastante superior a la masculina.

**Tabla 7.3.9. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 0 a 1 Mes	89,08	92,13	90,44
De 2 a 3 Meses	85,22	87,27	86,10
De 4 a 6 Meses	79,20	76,74	78,18
De 7 a 12 meses	65,13	60,00	63,04
De 1 a 2 años	44,36	38,67	42,17
De 2 a 3 años	31,45	28,07	30,08
Más de 3 años	5,62	9,08	6,83
<b>Total</b>	<b>43,87</b>	<b>49,92</b>	<b>46,24</b>

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

A continuación se muestra la evolución de la contratación laboral según los datos ofrecidos por el INEM respecto a los contratos registrados.

**Tabla 7.3.10. Contratos registrados por provincia y tipo**

	2005					2006				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	15.173	5,1	280.246	94,9	295.419	24.052	7,8	284.234	92,2	308.286
Cádiz	22.157	4,3	490.327	95,7	512.484	31.839	6,0	500.353	94,0	532.192
Córdoba	12.943	3,1	399.387	96,9	412.330	20.128	4,6	415.152	95,4	435.280
Granada	16.071	4,6	335.049	95,4	351.120	23.459	6,1	363.190	93,9	386.649
Huelva	6.733	2,1	310.226	97,9	316.959	11.112	3,5	310.095	96,5	321.207
Jaén	10.161	2,8	359.305	97,2	369.466	13.546	3,7	351.966	96,3	365.512
Málaga	46.796	7,1	614.367	92,9	661.163	62.878	9,3	616.732	90,7	679.610
Sevilla	41.990	4,3	932.839	95,7	974.829	61.582	6,2	935.006	93,8	996.588
<b>Andalucía</b>	<b>172.024</b>	<b>4,4</b>	<b>3.721.746</b>	<b>95,6</b>	<b>3.893.770</b>	<b>248.596</b>	<b>6,2</b>	<b>3.776.728</b>	<b>93,8</b>	<b>4.025.324</b>
<b>España</b>	<b>1.542.838</b>	<b>9,4</b>	<b>14.922.044</b>	<b>90,6</b>	<b>16.464.882</b>	<b>1.177.245</b>	<b>12,5</b>	<b>15.200.042</b>	<b>87,5</b>	<b>17.377.287</b>

\*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

En un principio se advierte que la contratación indefinida ha aumentado de manera considerable en este último año en España, Andalucía y en todas sus provincias. En términos absolutos, el número de contratos indefinidos aumentó en

76.572 contratos en la comunidad andaluza, casi 5 veces el aumento registrado en 2005, y su peso relativo creció un 44,5% con respecto al año 2005. En el ámbito nacional, el crecimiento de la contratación indefinida en números absolutos fue de 634.407 contratos, un 41,1%, pero su peso continúa siendo más del doble del que representa en la comunidad andaluza (6,2% en Andalucía y 12,5% en España). Por provincias, el peso de la contratación indefinida ha crecido en todas, aunque se produce un mayor incremento en el caso de Huelva y Almería, donde aumenta más del 50%.

Las variaciones absolutas en la contratación temporal han sido dispares, disminuyendo en cerca de 55.000 en el conjunto de Andalucía, pero con bastantes diferencias provinciales. Ha disminuido de manera considerable en Jaén, y de manera casi inapreciable en Huelva, ha aumentado de modo casi imperceptible en Málaga y Sevilla, mientras que se ha incrementado bastante en Granada, y en menor medida en Córdoba y Cádiz, y algo menos en Almería. En términos relativos, la contratación temporal pierde peso en todas las provincias, principalmente en Almería.

**Tabla 7.3.11. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato**

Provincias	Variaciones relativas 2004-2005		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	58,5%	1,4%	4,4%
Cádiz	43,7%	2,0%	3,8%
Córdoba	55,5%	3,9%	5,6%
Granada	46,0%	8,4%	10,1%
Huelva	65,0%	-0,04%	1,3%
Jaén	33,3%	-2,0%	-1,1%
Málaga	34,4%	0,4%	2,8%
Sevilla	46,7%	0,2%	2,2%
<b>Andalucía</b>	<b>44,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>3,4%</b>
<b>España</b>	<b>41,1%</b>	<b>1,9%</b>	<b>5,5%</b>

Fuente: INEM.

Respecto a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato de obra y servicio y el eventual, con bastante más peso en Andalucía, 87,3% entre ambos, que en España, donde representaban el 77,7%. El de obra y servicio ha aumentado ligeramente su participación en Andalucía y lo ha reducido levemente en España, mientras que el eventual ha disminuido en los dos ámbitos.

**Tabla 7.3.12. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato**

Provincia	Total		Indefs*	Obra o Serv	Eventual	Interin.	Form y Prtcas	Otros
Almería	308.286	100%	7,8%	54,2%	32,3%	4,6%	1,0%	0,1%
Cádiz	532.192	100%	6,0%	41,8%	44,6%	6,1%	1,1%	0,5%
Córdoba	435.280	100%	4,6%	37,3%	52,9%	3,1%	1,2%	0,9%
Granada	386.649	100%	6,1%	34,1%	52,4%	5,1%	1,8%	0,5%
Huelva	321.207	100%	3,5%	70,3%	21,8%	3,2%	0,6%	0,6%
Jaén	365.512	100%	3,7%	38,2%	50,2%	4,2%	0,9%	2,7%
Málaga	679.610	100%	9,3%	38,7%	45,0%	5,9%	1,0%	0,2%
Sevilla	996.588	100%	6,2%	46,0%	41,5%	4,4%	1,0%	0,9%
<b>Andalucía</b>	<b>4.025.324</b>	<b>100%</b>	<b>6,2%</b>	<b>44,0%</b>	<b>43,3%</b>	<b>4,7%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,8%</b>
<b>España</b>	<b>17.377.287</b>	<b>100%</b>	<b>12,5%</b>	<b>37,7%</b>	<b>40,0%</b>	<b>7,8%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>

\*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

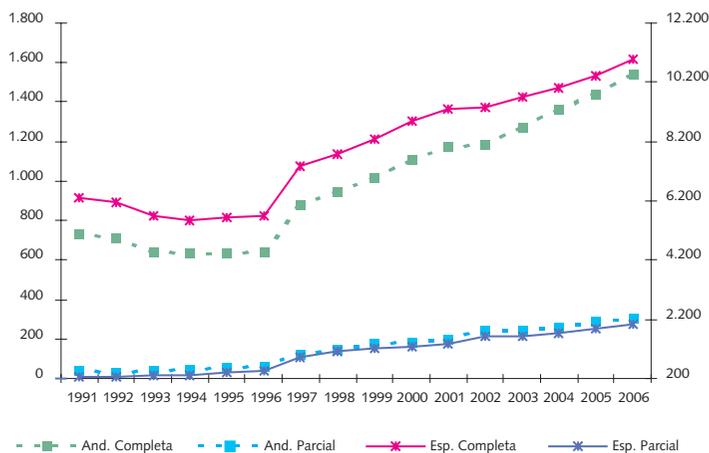
Por provincias, la estructura de la contratación sigue siendo diversa. Así, destaca el contrato por obra y servicios en el caso de Huelva, donde representa casi tres cuartas partes del total de la contratación, y en Almería, donde supera con creces la mitad del total de contratos. El eventual es más usado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, en las que supera el 50%, mientras que en Huelva alcanza tan sólo el 21,8%.

Los contratos restantes se distribuyen entre la contratación indefinida, que oscila entre el 3,5% en Huelva y el 9,3% en Málaga; el contrato de interinidad, entre el 3,1% y el 3,2% en Córdoba y Huelva respectivamente, y el 6,1% en Cádiz; el contrato de Formación y Prácticas, que no alcanza en ninguna provincia el 2% y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe Otros, con una participación muy escasa, salvo el caso singular de Jaén, donde alcanza el 2,7%.

Por lo que se refiere a la contratación según el tipo de jornada, a continuación se muestra, a partir de los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral del MTAS*, la evolución en los efectivos laborales según estén contratados a tiempo completo o parcial en Andalucía y España a lo largo del período 1991-2006.

En el gráfico 7.3.5 se aprecia cómo la contratación a tiempo completo ha aumentado con más intensidad en Andalucía que en España en los cuatro últimos años. Por otro lado, la contratación parcial ha experimentado un importante avance en ambas zonas geográficas desde finales de los noventa. Si se distingue por sexos, la modalidad de jornada a tiempo parcial tiene mayor incidencia en el mercado laboral femenino, debido en parte a que se adapta mejor a sus circunstancias peculiares.

**Gráfico 7.3.5. Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 1991-2006\***



\*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral.

Prosiguiendo con las cifras del INEM, el número de contratos con jornada parcial que se realizaron en Andalucía fue de 782.402 en 2006, un 10,5% superior al del año anterior. Este incremento se produjo en todas las provincias de forma significativa, destacando Jaén y Cádiz.

**Tabla 7.3.13. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias**

Provincias	2005		2006		Variación 2005-06	
	nº	%*	nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	41.188	13,9%	44.656	13,9%	3.468	8,4%
Cádiz	120.165	23,4%	137.434	25,1%	17.269	14,4%
Córdoba	55.709	13,5%	61.345	13,8%	5.636	10,1%
Granada	68.562	19,5%	77.249	19,6%	8.687	12,7%
Huelva	38.845	12,3%	42.139	12,9%	3.294	8,5%
Jaén	33.428	9,0%	38.727	10,5%	5.299	15,9%
Málaga	153.979	23,3%	170.821	24,0%	16.842	10,9%
Sevilla	196.441	20,2%	210.031	20,5%	13.590	6,9%
<b>Andalucía</b>	<b>708.317</b>	<b>18,2%</b>	<b>782.402</b>	<b>18,9%</b>	<b>74.085</b>	<b>10,5%</b>
<b>España</b>	<b>3.800.430</b>	<b>23,1%</b>	<b>4.195.637</b>	<b>22,8%</b>	<b>395.207</b>	<b>10,4%</b>

\* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: INEM.

## 7.4. Formación y Orientación para el Empleo

El principal desafío al que se enfrenta Andalucía es la creación de empleo, sobre la base de una economía productiva y competitiva. Para ello, es necesario realizar una serie de actuaciones que incidan en el mercado de trabajo para dotarlo de mayor eficacia y transparencia, y corregir los posibles desajustes con el fin de conseguir un mayor crecimiento económico que genere más y mejor empleo. Uno de los ejes principales del vigente VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía es el de las políticas activas de empleo, dentro de las cuales, la Formación Profesional Ocupacional se concibe como un instrumento de gran valor estratégico, cuyo principal objetivo es potenciar la inserción y reinserción profesional de la población demandante de empleo.

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Aunque la Formación Profesional es la más específica de cara a la mejora de la capacitación laboral, la formación se extiende desde el principio de la vida de una persona, y, desde la segunda mitad de los 90, es obligatoria en España hasta los 16 años. A partir de ahí, el resto de la formación se diversifica en función de las opciones personales y profesionales de cada individuo.

**Tabla 7.4.1. Alumnado por enseñanzas. Curso 2006-2007**

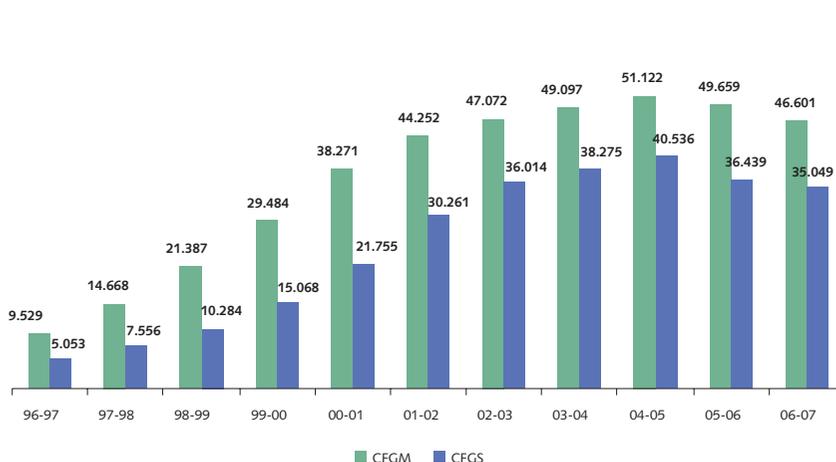
	Público	Concertado	Privado	TOTAL
Educación Infantil	200.493	32.456	28.436	261.385
Educación Primaria	393.066	113.203	12.333	518.602
E.S.O.	304.975	86.992	8.753	400.720
Bachillerato	84.560	8.053	13.824	106.437
Ciclos Formativos	61.467	17.737	2.446	81.650
Grado Medio	32.763	12.955	883	46.601
Grado Superior	28.704	4.782	1.563	35.049
P.G.S.	4.696	1.785		6.481
En centros	4.347	1.375		5.722
Actuaciones	349	410		759
Educación Especial	2.784	2.722		5.506
Educación de Personas Adultas	124.494		190	124.684
Base	68.910			68.910
Planes	19.835			19.835
ESA	16.034			16.034
Bachillerato	16.485			16.485
Ciclos Formativos	3.230		190	3.420
Enseñanzas Régimen Especial	63.247		562	63.809
<b>TOTAL</b>	<b>1.239.782</b>	<b>262.948</b>	<b>66.544</b>	<b>1.569.274</b>

Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía. Curso 2006-2007. Consejería de Educación, Unidad Estadística. Junta de Andalucía.

### 7.4.1. Formación Profesional Específica

La Formación Profesional Específica había aumentado su importancia a lo largo de los últimos años. De hecho, las matriculaciones en los diferentes ciclos de FP en Andalucía se habían sextuplicado en menos de una década, del curso 1996-97 al 2004-05. En el curso 2005-06, se observó por vez primera un descenso del 6,1% en el número de alumnos respecto al curso anterior. Nuevamente, en el curso 2006-07 tuvo lugar un nuevo descenso de un 5,2%, de manera que el número de alumnos matriculados se situó en 81.650. De ellos, el 57% lo estaban en grado medio y el 43% en grado superior.

**Gráfico 7.4.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos**



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

### 7.4.2. Formación Profesional Ocupacional

La Formación Profesional Ocupacional (FPO) comprende un conjunto de acciones formativas dirigidas, fundamentalmente, a los trabajadores desempleados para proporcionarles las cualificaciones que requiere el sistema productivo e insertarles laboralmente cuando carezcan de formación profesional específica o cuando su capacitación resulte insuficiente o inadecuada. Por tanto, su objetivo es ofrecer a las personas desempleadas una cualificación profesional concreta, vinculada a las exigencias del mercado laboral, mejorando así las oportunidades de acceso a éste. Esta formación va dirigida a cualquier persona con más de 16 años, pero fundamentalmente a las personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, como son los jóvenes.

La política de FPO de la Consejería de Empleo, gestionada por la Dirección General de Formación para el Empleo, se ha hecho eco de la importancia de este instrumento dentro de las políticas activas de empleo, y trata de asegurar una óptima formación profesional de los trabajadores que la reciben. Se trata de hacer una política en materia de FPO que conlleve acciones basadas en la prospección del mercado de trabajo y que atienda a las necesidades de cualificación de la población activa andaluza y a las demandas de los sectores productivos de la Comunidad. En este sentido hay que destacar el esfuerzo que, en materia de FPO, se está haciendo con la industria, en general, y con el sector aeronáutico, en particular, así como con la formación en las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Además, la consecución de la inserción laboral, precisa del refuerzo de una serie de aspectos que suponen un mayor enfoque del mercado laboral para la FPO, y de la incentivación a las entidades que participan en las acciones formativas para que se impliquen en la consecución de empleo para los alumnos y alumnas, integrándose en el sistema de intermediación de dicho mercado.

Desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE-INEM) se promocionan una serie de especialidades formativas que responden, en su mayoría, a la estructura Formativa Ocupacional obtenida a partir del estudio realizado en la Ordenación de la Formación Profesional Ocupacional. Los Centros Nacionales de Formación Ocupacional, a través de Planes de Trabajo establecidos en Convenio con las Comunidades Autónomas correspondientes, realizan de forma periódica la revisión y/o actualización de los perfiles ocupacionales de las especialidades propias de su Familia, esto puede dar como fruto la inclusión de Programas de Curso nuevos y/o la actualización de los Programas de Curso vigentes.

- **Cursos de ocupación:** son acciones formativas que capacitan para el desempeño de una actividad profesional completa. Su objetivo es, pues, la inserción laboral.
- **Cursos específicos,** que capacitan para el desempeño de una parte laboralmente significativa de una ocupación o bien que permitan la profundización en el dominio de una técnica, proceso de trabajo, etc. Su objetivo es la actualización y reconversión.
- **Cursos de formación complementaria:** son acciones formativas que complementan la formación en la ocupación, con el objetivo de la mejora de la empleabilidad.

Los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía están establecidos en el Decreto 204/1997, del 3 de Septiembre, la mayoría de los cuales se desarrollarán en Centros colaboradores de Formación Profesional Ocupacional homologados por la Consejería de Empleo y mediante

Acciones de Formación Profesional Ocupacional realizadas por la Consejería de Empleo a través de sus Centros y medios propios. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- **Programa de FPO vinculado a compromisos de contratación**, dirigido a desempleados en general, con el objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo. Las entidades que impartan los cursos de Formación Profesional Ocupacional se comprometen a la contratación laboral posterior de un porcentaje de alumnos.
- **Programa de FPO para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social**, dirigido a trabajadores de PYMEs, empresas de economía social o a autónomos. Su objetivo es favorecer la cualificación del personal de las pequeñas y medianas empresas, y que las empresas de economía social se adapten a los cambios tecnológicos y las innovaciones que se van produciendo tanto en el ámbito de la gestión como en el de producción, a fin de mantener la estabilidad en el empleo y de ampliar la estabilidad de crecimiento del mismo.
- **Programa de FPO dirigido a jóvenes desempleados**. Dirigido preferentemente a desempleados menores de 30 años. Su objetivo es promover la formación de jóvenes desempleados con escasa cualificación profesional o que teniendo formación superior carezcan de experiencia laboral.
- **Programa de FPO dirigido a mujeres**. Su objetivo es facilitar la incorporación al mercado de trabajo de mujeres desempleadas. Por ello está destinado a mujeres con escasa cualificación profesional, mujeres que hayan interrumpido su actividad laboral y necesiten una nueva cualificación para poder integrarse en el mercado laboral.
- **Programa de FPO dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con especial dificultad de inserción laboral**. Dirigido a personas discapacitadas y personas con especiales dificultades de inserción laboral. Su finalidad es promover la formación y cualificación de colectivos desempleados con especiales dificultades para la integración laboral, con el fin de situarlas en condiciones de acceso al mercado de trabajo.
- **Programa de FPO en especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo**. Destinados a personas desempleadas en general, así como específicamente desempleados eventuales agrarios. Su objetivo es promover la formación en ocupaciones con mayores posibilidades de empleo y atender las demandas de cualificación en los ámbitos locales a fin de facilitar su desarrollo económico.

- **Programa de FPO en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes.** Dirigido a desempleados en general, con la intención de ofrecer la adecuada cualificación requerida por actividades nuevas del mercado de trabajo, como servicios para la mejora de la calidad de vida, culturales, de ocio y servicios de la vida diaria; así como actividades económicas emergentes y nuevas profesiones, incluidas las vinculadas al medio ambiente.
  
- **Acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional.** Se destinan a formadores de Formación Profesional Ocupacional y a Gestores de Formación Profesional Ocupacional. Su finalidad es promover acciones que mejoren la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la Formación Profesional Ocupacional. Se realizarán acciones relacionadas con las siguientes medidas:
  - Formador de Formadores.
  - Jornadas, seminarios y reuniones.
  - Acciones de orientación e información profesional.
  - Estudios sobre la mejora de los contenidos formativos, de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, de la inserción laboral de los alumnos y en general sobre mejora de los aspectos de ésta.
  - Actuaciones innovadoras en cuanto a metodología, contenidos, dotaciones, y en especial la aplicación de nuevas tecnologías a la Formación Profesional Ocupacional y actuaciones en régimen semipresencial o a distancia.

Se destaca el papel que desarrollan los **Consortios-Escuelas** como instrumentos de colaboración con las empresas y de dinamización de los Sectores Productivos Locales, en cuanto centros de formación y de asistencia técnica destinados a especialización, actualización y adaptabilidad de los profesionales en ejercicio; a la incorporación de metodologías innovadoras aplicadas a procesos formativos; a la implantación de calidad y servicios conforme a la demanda de los propios Sectores; y a la de cooperación para el Desarrollo Local, a través de la colaboración con Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Mancomunidades de Municipios).

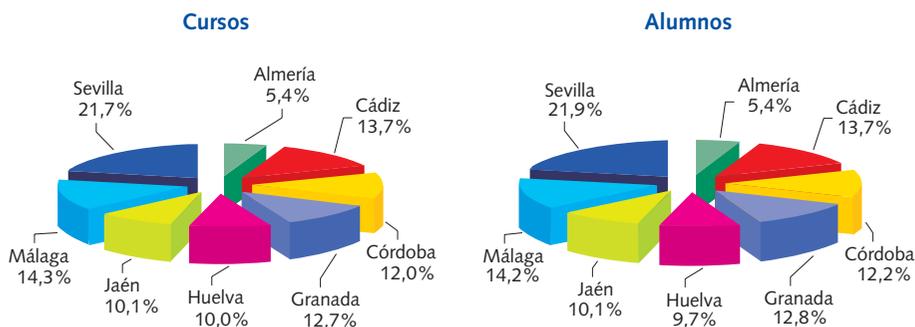
Según los datos de la Consejería de Empleo<sup>13</sup>, las provincias donde se concentran principalmente los cursos y los alumnos de la FPO son Sevilla, Cádiz y Málaga, que agrupan el 49,7% de los cursos y el 49,8% de los alumnos, aunque

---

<sup>13</sup> Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística. Secretaría General Técnica.

estos porcentajes son menores que los del año pasado, por lo que puede que se esté poco a poco caminando hacia un reparto algo más equilibrado de los recursos. De todos modos, para poder hablar con más precisión, habría que dividir el número de cursos y de alumnos entre la población a la que van destinados.

**Gráfico 7.4.2. Distribución provincial de los cursos y alumnado en FPO**



Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística. Junta de Andalucía.

Por programas formativos, en 2006 el VI (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo), el III (Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados), el I (Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral), y el II (Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos), son los que ofertaron más cursos y tuvieron más alumnos.

En general, el número de cursos y alumnado aumentaron un 0,5% en Andalucía en el curso 2006, debido a los importantes aumentos registrados en Granada y Córdoba, así como, en menor medida, en Huelva. En el resto de provincias andaluzas hubo menos cursos y alumnos en 2006 que en 2005, aunque el descenso fue especialmente significativo en Almería y Cádiz. Por tipo de programa, el I, el III y el V fueron los que más aumentaron su número de cursos y alumnos, aumento que fue efectivo en todas las provincias para el V, y con la excepción de Cádiz en el I y Málaga en el III.

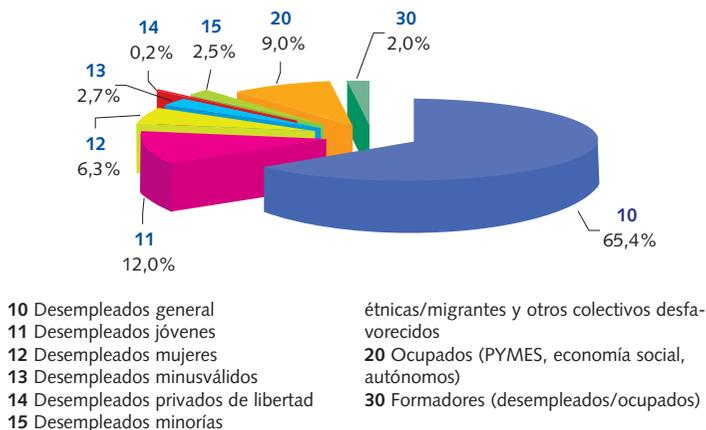
**Tabla 7.4.2. Programación de cursos y alumnos/as por programas formativos 2006**

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
<b>Prog. I</b>	Cursos	16	54	92	293	66	98	185	168	<b>972</b>
	Alumnos	230	810	1.350	4.392	995	1.460	2.745	2.545	<b>14.527</b>
<b>Prog. II</b>	Cursos	48	148	67	62	61	80	98	152	<b>716</b>
	Alumnos	743	2.174	1.173	993	960	1.266	1.509	2.425	<b>11.243</b>
<b>Prog. III</b>	Cursos	40	95	137	107	187	81	163	197	<b>1.007</b>
	Alumnos	600	1.428	2.079	1.610	2.704	1.212	2.450	3.016	<b>15.099</b>
<b>Prog. IV</b>	Cursos	20	86	85	49	43	19	76	72	<b>450</b>
	Alumnos	275	1.278	1.246	719	584	275	1.135	1.093	<b>6.605</b>
<b>Prog. V</b>	Cursos	19	42	62	44	98	28	49	62	<b>404</b>
	Alumnos	217	537	855	601	1.305	344	661	831	<b>5.351</b>
<b>Prog. VI</b>	Cursos	257	605	448	377	278	457	500	915	<b>3.837</b>
	Alumnos	3.930	9.126	6.774	5.730	4.159	6.880	7.552	13.779	<b>57.930</b>
<b>Prog. VII</b>	Cursos	14	17	44	31	16	11	30	79	<b>242</b>
	Alumnos	210	270	695	460	255	165	450	1.200	<b>3.705</b>
<b>Prog. VIII</b>	Cursos	16	44	23	48	43	33	34	82	<b>323</b>
	Alumnos	330	780	435	810	680	570	585	1.350	<b>5.540</b>
<b>Total</b>	Cursos	430	1.091	958	1.011	792	807	1.135	1.727	<b>7.951</b>
	Alumnos	6.535	16.403	14.607	15.315	11.642	12.172	17.087	26.239	<b>120.000</b>

I. Programa de Formación Profesional Ocupacional con compromiso de inserción laboral, II. Programa de Formación para trabajadores ocupados en pequeñas y medianas empresas, en empresas de economía social, así como para trabajadores autónomos, III. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados, IV. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a mujeres, V. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con una especial dificultad de inserción laboral, VI. Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a desempleados para especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo, VII. Programa de Formación Profesional Ocupacional en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes, VIII. Programa de acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional.

*Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística. Junta de Andalucía.*

Más de las dos terceras partes de estos cursos (65,4%) estaban dirigidos a los desempleados en general, aunque en 2006 dicho porcentaje ha descendido en casi dos puntos porcentuales en relación al de 2005. Seguidamente, aunque a gran distancia, en 2006 se situaron los dirigidos a desempleados jóvenes, que aumentaron un 43,9% con respecto a 2005, de modo que el porcentaje en cuanto al total de cursos se elevó del 7,8% al 12,0%. De todos ellos, los cursos que más crecieron en 2006 fueron los dirigidos a desempleados minorías étnicas/migrantes y otros colectivos desfavorecidos, que aunque todavía representaban un porcentaje pequeño del total, aumentaron el número de cursos en un 79,1%, con lo que su porcentaje sobre el total subió un punto.

**Gráfico 7.4.3. Distribución del número de cursos por colectivo al que va dirigido**

Fuente: Consejería de Empleo. Departamento de Documentación y Estadística. Junta de Andalucía.

También hay que destacar las actuaciones realizadas desde el Observatorio para la calidad del e-Learning en Andalucía. Éste es un proyecto promovido por la Dirección General de Formación para el Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y gestionado dentro del Proyecto Prometeo. El Observatorio surgió como una iniciativa desarrollada por el Portal Hércules y con la pretensión de ser un espacio de análisis y encuentro para la mejora del e-Learning en Andalucía.

Por tercera vez, desde que se aprobó el traspaso de competencias en materia de empleo y formación, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha realizado una nueva distribución de Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD), aplicando como elemento diferenciador la imparcialidad y la objetividad a la hora de aprobar los distintos proyectos que se pondrán en marcha.

**Tabla 7.4.3. Número de cursos y alumnado en ET, CO, TE y UPD**

	E.T.		C.O.		T.E.		U.P.D.		TOTAL	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	5	122	1	12	19	295	1	9	26	438
Cádiz	18	608	2	60	30	760	0	0	50	1.428
Córdoba	13	380	2	48	26	532	0	0	41	960
Granada	4	80	2	28	41	658	1	5	48	771
Huelva	3	75	0	0	24	541	0	0	27	616
Jaén	13	327	0	0	26	345	0	0	39	672
Málaga	17	587	2	54	20	492	0	0	39	1.133
Sevilla	18	588	4	108	47	1.244	0	0	69	1.940
<b>Andalucía</b>	<b>91</b>	<b>2.767</b>	<b>13</b>	<b>310</b>	<b>233</b>	<b>4.867</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>339</b>	<b>7.958</b>

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo; UPD: Unidades de Promoción y Desarrollo.

Fuente: Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

En esta ocasión se han aprobado 339 proyectos en los que van a participar 7.958 alumnos/as trabajadores, con un coste de 159.798.588 euros. De estos, 91 son proyectos de Escuelas Taller y 13 son Casas de Oficio a los que podrán acceder demandantes de empleo menores de 25 años, y 233 son Talleres de Empleo para mayores de 25, junto a 2 Unidades de Promoción y Desarrollo.

Éste es un Programa cuyo objetivo final es el **fomento del empleo**, y que al mismo tiempo debe buscar una potenciación de la formación de calidad, una priorización de los territorios con más necesidades y un empleo estable y de calidad en los mismos. Por ello, los criterios de valoración y selección de los proyectos han sido tanto el porcentaje de paro, los porcentajes de número de alumnos y alumnas, la calidad de los proyectos y la eficacia de los mismos según las zonas de actuación, las expectativas de empleo y sobre todo, como parámetro prioritario, la perspectiva de inserción laboral de los alumnos/as trabajadores. Al mismo tiempo, el Programa toma como criterios novedosos la integración de los proyectos con todas las Políticas Activas y todos los dispositivos del SAE, velando para que todos y todas tengan un itinerario de inserción para llegar al empleo y poner al alumnado trabajador, en las mejores condiciones de empleabilidad en el mercado de trabajo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.

Pero todos estos recursos no serían importantes en si mismos, si no sirvieran para la inserción laboral y la empleabilidad en el mercado de trabajo. Para ello, en el plazo de seis meses desde la finalización de los proyectos, las entidades promotoras deben acreditar el porcentaje de inserción del alumnado trabajador, así como efectuar tareas de acompañamiento a la inserción. Al mismo tiempo, el Servicio Andaluz de Empleo pone a disposición del alumnado trabajador todos sus recursos, como son las Unidades Territoriales de Empleo, Andalucía Orienta, las Unidades de Promoción y Desarrollo, las oficinas del SAE, acompañando y orientando hacia el autoempleo y empleo por cuenta ajena. No nos cabe duda que los proyectos contribuyen a fomentar el autoempleo, y eso es lo que se pretende y por lo que en cada proyecto se incluyen los módulos obligatorios de fomento de la actividad emprendedora.

De los Centros Propios con los que cuenta la Consejería de Empleo están:

### Almería

- Agraria: Hortofrutícola. "Cortijo Grande"

### Algeciras

- Edificación y obras públicas
- Mantenimiento y reparación
- Servicios a las empresas
- Administración y oficinas
- Docencia e investigación
- Jerez de la Frontera
- Montaje e instalación
- Administración y oficinas
- Automoción
- Docencia e investigación
- Servicios a las empresas
- Edificación y obras públicas
- Industrias de fabricación de equipos electromecánicos
- Industria pesada y construcciones metálicas
- Comercio
- Sanidad
- Industrias químicas
- Mantenimiento y reparación

### Montilla

- Agraria
- Administración y oficinas
- Artesanía
- Docencia e investigación
- Servicios a las empresas
- Edificación y obras públicas
- Industria pesada y construcciones metálicas
- Industrias químicas
- Montaje e instalación
- Sanidad

### Lucena

- Docencia e investigación
- Comercio
- Servicios a las empresas
- Sanidad

- Industrias químicas
- Mantenimiento y reparación
- Industria pesada y construcciones metálicas

### Granada

- Edificación y obras públicas
- Servicios a las empresas
- Docencia e investigación
- Montaje e instalación
- Industria pesada y construcciones metálicas
- Turismo y hostelería
- Servicios a la comunidad y personales
- Industrias químicas
- Ind de fabricac de equipos electromecánicos
- Mantenimiento y reparación
- Sanidad
- Pdón. Transform y distrib. de energía y agua
- Industria de la madera y el corcho
- Automoción
- Administración y oficinas
- Comercio
- Industrias textiles de la piel y el cuero
- Industrias alimentarias
- Transportes y comunicaciones

### Huelva

- Ind. pesada y construcc metálicas
- Montaje e instalación
- Edificación y obras públicas
- Docencia e investigación
- Servicios a las empresas

### Linares

- Montaje e instalación
- Servicios a las empresas
- Docencia e Investigación
- Sanidad
- Turismo y hostelería
- Serv. a la comunidad y personales
- Administración y oficinas

- Edificación y obras públicas
- Ind. pesada y construcc metálicas
- Mantenimiento y reparación
- Automoción
- Ind. de fabric de equip electromec
- Industria de la madera y el corcho
- Agraria
- Agraria
- Servicios a las empresas
- Docencia e Investigación
- Sanidad
- Administración y oficinas
- Mantenimiento y reparación
- Automoción

### Málaga

- Edificación y obras públicas
- Industria de la madera y el corcho

### Sevilla

- Administración y oficinas
- Comercio

Una novedad de este año ha sido, dentro del Programa Leonardo da Vinci, el Proyecto "Hércules II", primera fase. Dentro del mismo, se han convocado 97 becas de movilidad, con el objetivo de la realización de prácticas profesionales en empresas, con una estancia formativa de 14 semanas en diferentes países de la Unión Europea. Los destinos son Alemania, Italia, Irlanda, Francia, Reino Unido, República Checa y Polonia y los requisitos, ser joven entre 18 y 30 años, desempleado/a, haber realizado un curso de FPO de la Junta de Andalucía, subvencionado por la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo y tener conocimientos del idioma del país de destino. Por otra parte, por el Proyecto "Movilidad 21 jóvenes" (2ª fase), se convocaron 73 becas de movilidad, con los mismos requisitos de la anterior y como destinos Alemania, Italia, Irlanda, Francia y Portugal.

#### 7.4.3. Formación Continua

Entre las políticas activas de empleo, la formación de los trabajadores constituye una de las herramientas más sólidas para fomentar el crecimiento económico, mejorar el bienestar colectivo e impulsar la cohesión social de esta Comunidad. Las empresas, cada vez más, están incorporando la formación permanente a su estrategia de negocio y consideran que el capital humano es su principal activo, imprescindible para competir con éxito en los mercados globalizados.

Las competencias que en esta materia ha asumido la Junta de Andalucía les impulsan a seguir y potenciar el esfuerzo hasta ahora realizado en materia de **Formación Continua** para aumentar la competitividad de la economía, incrementar la calidad del empleo y asegurar su mantenimiento en el futuro.

A través de la Orden de 6 de octubre de 2006, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante **contratos programa**, en el ámbi-

to de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la formación de trabajadores. Los planes de Formación Continua, objeto de financiación en esta convocatoria de subvenciones, mediante la suscripción de contratos programa, tendrán como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. Los contratos programa que se suscriban al amparo de esta convocatoria, correspondiente al ejercicio 2006, tendrán una duración anual.

Mediante la Orden de 31 de julio de 2006, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de **acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua**, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria tendrán como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua y de acciones de evaluación de la misma. Dichos proyectos deberán estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los trabajadores ocupados, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública.

#### 7.4.4. Orientación para el Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo desarrolla su actividad en torno a la prestación de servicios a los ciudadanos, empresas, agentes sociales y entidades públicas y privadas, organizándose en áreas funcionales a través de las siguientes Direcciones Generales: Fomento del Empleo, Intermediación e Inserción Laboral, y Formación para el Empleo.

Dentro de los programas a Emprendedores y Autoempleo, se puede destacar el **Programa de Microcréditos**, que surge a partir de la suscripción de un Convenio de Colaboración pionero entre la Consejería de Empleo, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, "la Caixa" y Fundación Genus. El objetivo de este programa es apoyar, mediante pequeños créditos de carácter personal, las iniciativas de autoempleo de aquellas personas que tengan dificultad para acceder al sistema crediticio tradicional. Cualquier persona, mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, parados o en general quienes presenten necesidades de integración laboral o social, puede beneficiarse de este programa. Los microcréditos son préstamos de pequeña cuantía, para los que no se exigen más garantías ni avales que la viabilidad del proyecto que se pretende llevar a cabo.

Por último, destacar el **Servicio Telemático de Orientación**, que es el portal web para Andalucía Orienta especializado en orientación profesional del Servicio Andaluz de Empleo, dirigido a todas aquellas personas que buscan un empleo o desean mejorar su actual situación laboral.

## 7.5. Prevención de Riesgos

La necesidad de desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo es una obligación de los poderes públicos, que viene determinada en el artículo 42.2 de la Constitución Española<sup>14</sup>. El marco general en el que habrán de desarrollarse las distintas acciones preventivas está contenido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que se configura como la referencia legal por excelencia, una vez completado el proceso de implementación y transposición del rico acervo comunitario que se generó a propósito del Acta Única Europea.

La prevención de riesgos laborales ha adquirido cada vez mayor relevancia en las distintas instancias con responsabilidad en este tema. Así, en el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía se ha revelado la voluntad de los firmantes de promover en los convenios colectivos cláusulas específicas que permitan reforzar la prevención de riesgos laborales, especialmente en los sectores con alto nivel de siniestralidad. De hecho, las cláusulas sobre la prevención de riesgos laborales aparecieron recogidas en 2006 en el 86,49% de los convenios colectivos vigentes en Andalucía. Dichas cláusulas aparecieron en proporciones similares tanto en los convenios de sector como en los de empresa, y alcanzaron al 97,67% de las empresas y al 97,49% de los trabajadores. Además, se ha creado el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales con la función de prevenir la siniestralidad laboral, concienciando y obligando a empresarios y trabajadores a adoptar las medidas de seguridad y de prevención adecuadas.

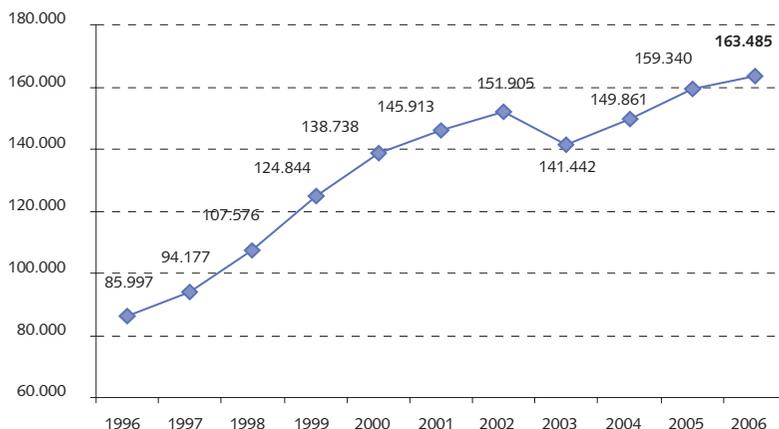
Haciendo uso de las cifras del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), se obtiene que el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo, es decir, sin tener en cuenta los que se producen en los desplazamientos hacia o desde tal puesto (denominados *in itinere*), fue de 163.485 en Andalucía durante el año 2006. Por consiguiente, se han contabilizado 4.145 accidentes más que en 2005, lo que supuso un aumento en términos relativos del 2,7%, inferior al conjunto de España, donde el incremento fue del 3,3%.

Si se considera la evolución de estos accidentes en los últimos años, como se advierte en el gráfico 7.5.1, en la Comunidad andaluza ha habido un incremento incesante en el número de accidentes, con la única excepción del año 2003. Esto lleva a replantear las medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales, para intentar acabar con esta lacra social, en este caso referida a la seguridad en el desarrollo de la actividad laboral.

---

<sup>14</sup> Dicho artículo constitucional encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo.

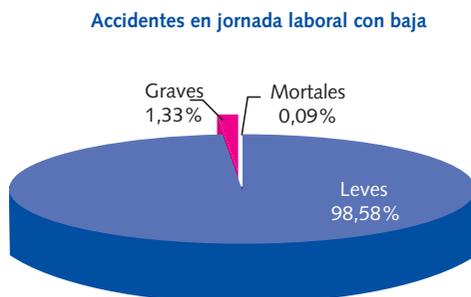
**Gráfico 7.5.1. Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía. 1996-2006**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se tienen en cuenta el total de accidentes laborales, ya sean en el puesto de trabajo o en los desplazamientos, la inmensa mayoría tuvieron lugar en el puesto de trabajo. A su vez, de los accidentes con baja en jornada laboral, el 98,58% fueron leves, el 1,33% graves y un 0,09% mortales.

**Gráfico 7.5.2. Distribución porcentual de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía. 2006**



Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Andalucía.

Datos de accidentes: suma de los datos de Delt@ al final de cada mes.

Las mayores proporciones de accidentes graves y mortales se dan en los accidentes "in itinere", en los que 3,27% son graves y el 0,33% mortales, porcentajes inferiores a los del año pasado. Las enfermedades profesionales verificadas en Andalucía en 2006 fueron 1.425 en total, un 37,3% menos que en 2005. De ellas, 145 no causaron baja y de las que causaron baja no se registró ninguna mortal.

**Tabla 7.5.1. Siniestralidad en Andalucía. Año 2006**

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	161.167	2.172	146	163.485
Accidentes "In itinere" con baja	15.390	522	53	15.965
Enfermedades Profesionales con baja	1.282	3	0	1.285
<b>Total General</b>	<b>177.839</b>	<b>2.697</b>	<b>199</b>	<b>180.735</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El aumento en el número total de accidentes en jornada laboral se produjo en todas las provincias andaluzas excepto en Málaga donde descienden. Así, según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referidos al número de accidentes en jornada de trabajo con baja, en la siguiente tabla se incluyen los datos referidos a 2005 y 2006, así como las variaciones anuales con respecto a años anteriores, en las que se aprecia lo que se acaba de comentar.

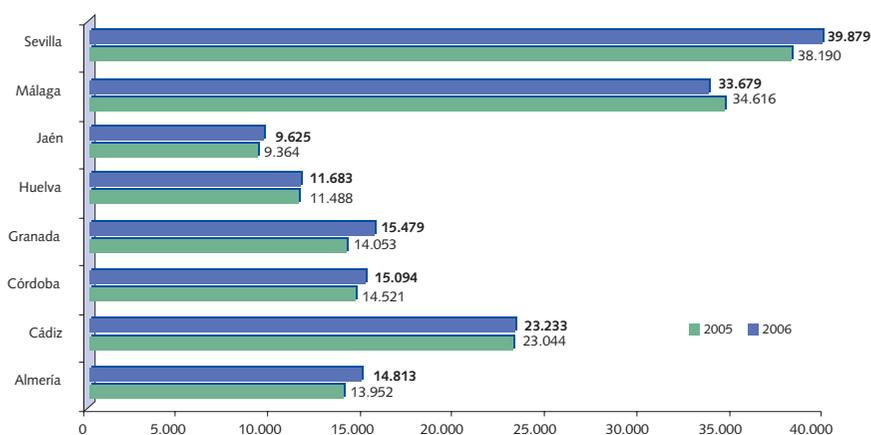
**Tabla 7.5.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja**

Provincias			Variación absoluta		Variación relativa		
	2005	2006	04/05	05/06	03/04	04/05	05/06
Almería	13.956	14.813	918	861	2,66%	7,04%	6,17%
Cádiz	23.063	23.233	1.428	189	4,19%	6,61%	0,82%
Córdoba	14.529	15.094	814	573	10,16%	5,94%	3,95%
Granada	14.061	15.479	1.538	1.426	2,77%	12,29%	10,15%
Huelva	11.504	11.683	593	195	10,80%	5,44%	1,70%
Jaén	9.368	9.625	-556	261	20,11%	-5,60%	2,79%
Málaga	34.640	33.679	2.466	-937	3,54%	7,67%	-2,71%
Sevilla	38.219	39.879	2.166	1.689	5,22%	6,01%	4,42%
<b>Andalucía</b>	<b>159.340</b>	<b>163.485</b>	<b>9.367</b>	<b>4.257</b>	<b>5,95%</b>	<b>6,25%</b>	<b>2,67%</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En 2006, Granada ha vuelto a ser la provincia donde el número de accidentes laborales aumentó más en términos relativos. Sevilla y Granada fueron las que tuvieron mayores incrementos en el número de accidentes en términos absolutos. Ahora bien, si se atiende a las cifras absolutas del número total de accidentes laborales con baja, Sevilla y Málaga han sido todos los años las que han presentado las mayores cifras, lo cual es congruente con el hecho de ser las provincias con mayor número de trabajadores. Concretamente, estas dos provincias vienen representando alrededor del 45% de la siniestralidad total en Andalucía, aunque esto no significa que tengan más propensión a la accidentalidad que las demás, porque, como se acaba de comentar, hay que tener en cuenta que entre ambas provincias suman más del 40% de los trabajadores andaluces.

**Gráfico 7.5.3. Accidentalidad laboral con baja por provincias. 2005-2006**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ahora bien, si se quiere analizar con mayor detalle dicho aumento en la accidentalidad laboral, y se considera la distinción entre los diversos tipos de accidentes (leves, graves y mortales), se aprecia que los mortales se han reducido de manera importante en Granada y Sevilla<sup>15</sup>, mientras que han aumentado considerablemente en Almería, y también en Córdoba<sup>16</sup>. Las provincias donde más ha disminuido el número de accidentes graves han sido Sevilla y Málaga. En el lado contrario, ha aumentado la accidentalidad en dicha categoría en Cádiz y Jaén. Los accidentes leves sólo se redujeron en Málaga, y aumentaron más en términos relativos en Granada, pero en valores absolutos en Sevilla.

<sup>15</sup> Aunque en la variación relativa también aparece un importante descenso en Huelva, en realidad sólo se ha reducido en un accidente. La variación relativa es grande porque el número de accidentes de que se parte es pequeño (6 accidentes).

<sup>16</sup> En Jaén sucedió algo similar, pero en sentido opuesto, a lo comentado para Huelva. En términos relativos se muestra un crecimiento importante del número de accidentes mortales (más de un 14%), pero en realidad sólo hubo un accidente más que en 2005.

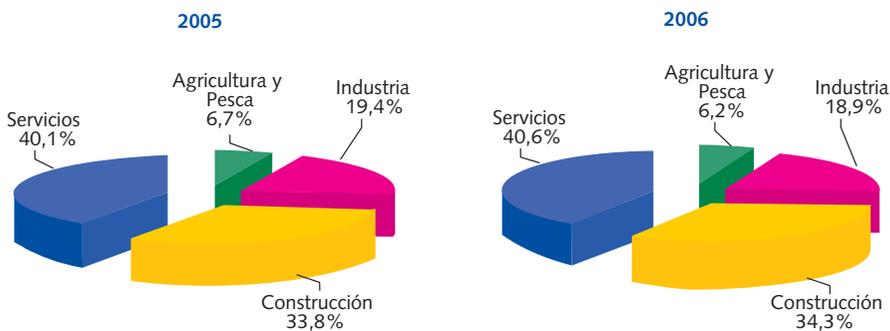
**Tabla 7.5.3. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad**

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2005	2006	V. rel.	2005	2006	V. rel.	2005	2006	V. rel.
Almería	13.797	14.656	6,23	137	133	-2,92	18	24	33,33
Cádiz	22.780	22.925	0,64	245	289	17,96	19	19	0,00
Córdoba	14.281	14.870	4,12	228	209	-8,33	12	15	25,00
Granada	13.737	15.179	10,50	299	286	-4,35	17	14	-17,65
Huelva	11.320	11.524	1,80	162	154	-4,94	6	5	-16,67
Jaén	9.209	9.451	2,63	148	166	12,16	7	8	14,29
Málaga	34.120	33.228	-2,61	473	428	-9,51	23	23	0,00
Sevilla	37.554	39.334	4,74	591	507	-14,21	45	38	-15,56

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

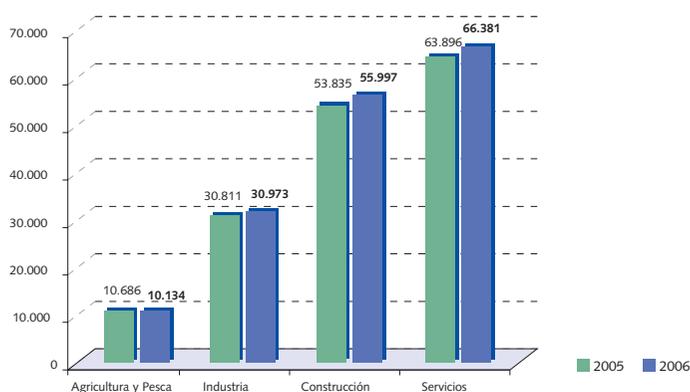
Los Servicios y la Construcción fueron los sectores de actividad que presentaron mayor siniestralidad, con el 74,9% de la accidentalidad total en Andalucía en 2006. Además, como se aprecia en el gráfico, fueron los dos sectores en los que aumentó porcentualmente la siniestralidad.

**Gráfico 7.5.4. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos en 2005 y 2006**



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En realidad, excepto en Agricultura y Pesca, la accidentalidad aumentó en todos los sectores de actividad, como se puede observar en el gráfico 7.5.5.

**Gráfico 7.5.5. Número de accidentes laborales por sectores en 2005 y 2006**

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A partir de los datos ofrecidos para Andalucía por la Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, el mencionado aumento de la siniestralidad laboral permite algunos matices. El número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía en el año 2006, según esta fuente, fue de 163.204 (cifra levemente inferior a la de los accidentes contabilizados por el Ministerio), un 2,50% superior al del año pasado.

**Tabla 7.5.4. Comparación de la Accidentalidad Laboral de Andalucía en 2005 y 2006**

	2005	2006	V. absoluta	V. relativa
Leves	156.790	160.893	4.103	2,62%
Graves	2.283	2.161	-122	-5,34%
Mortales	147	150	3	2,04%
<b>Total</b>	<b>159.220</b>	<b>163.204</b>	<b>3.984</b>	<b>2,50%</b>

Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Andalucía.

Los datos de siniestralidad en Andalucía correspondientes al ejercicio 2006 ofrecidos por la Consejería de Empleo reflejan un descenso de la accidentalidad grave del -5,34% con respecto a 2005. En general, el aumento de la siniestralidad ha venido motivado fundamentalmente por el ascenso de los leves, con un incremento del 2,62%.

Por lo que se refiere al índice de incidencia, a través del cual se puede apreciar la importancia del número de accidentes en función del número de trabajadores, según los datos de la Consejería hubo un descenso del -1,39% en el total.

Por tipos de accidentes, los que más disminuyeron su índice de incidencia fueron los graves, aunque hay que comentar que hubo un descenso en todos ellos.

**Tabla 7.5.5. Comparación de los índices de incidencia en 2005 y 2006**

	2005	2006	V. relativa
Leves	53,92	53,23	-1,28%
Graves	78,51	71,49	-8,94%
Mortales	50,55	49,62	-1,84%
<b>Total</b>	<b>54,75</b>	<b>53,99</b>	<b>-1,39%</b>

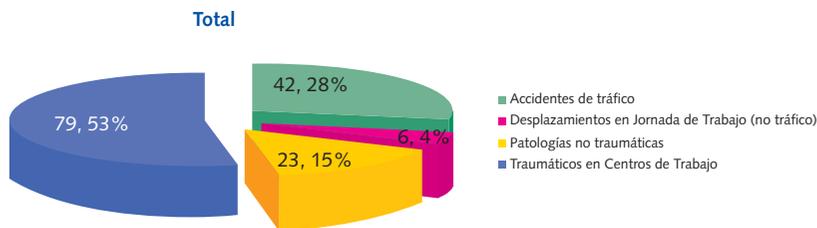
*Nota: Índices de incidencia total y leves por 1.000 trabajadores, graves por 100.000 trabajadores y mortales por 1.000.000 trabajadores.*

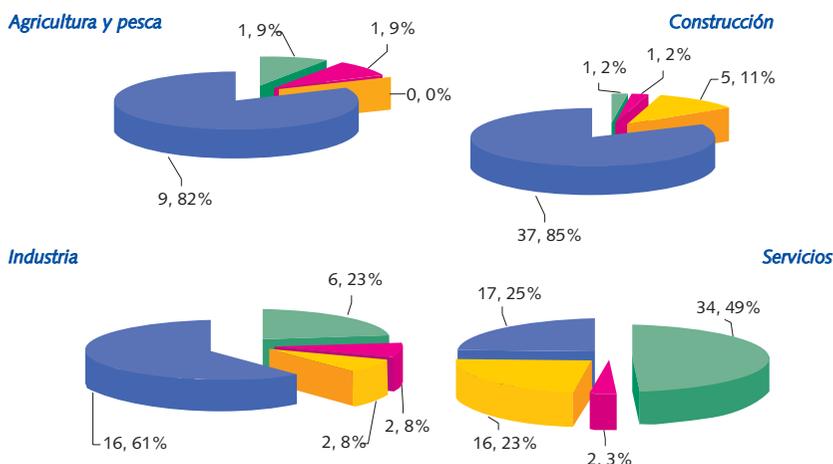
*Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Andalucía.*

El descenso de los índices de incidencia no fue motivado por la disminución de accidentes, que, como se acaba de ver, se incrementaron, sino al aumento de la población afiliada. Así, el número total de accidentes aumentó un 2,50%, y la población afiliada un 3,94%, lo que provocó, que al aumentar más el denominador que el numerador de dicho cociente, el índice disminuyese un -1,39%.

De los casos mortales ocurridos en 2006 durante la jornada laboral, la mayor parte, concretamente el 53%, correspondió a los accidentes traumáticos en el centro de trabajo, seguido de los accidentes de tráfico. Sin embargo, si se distingue por sectores de actividad se aprecian algunas diferencias. Así, los accidentes traumáticos en centros de trabajo presentaron mayores proporciones en Agricultura y Pesca y Construcción, mientras que los accidentes de tráfico fueron mucho más frecuentes en el sector Servicios.

**Gráfico 7.5.6. Accidentes de trabajo mortales por materialización**





Fuente: Consejería de Empleo. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Andalucía.

Volviendo a los datos del Ministerio, para poder realizar la comparación con otras comunidades autónomas en cuanto a la evolución del índice de incidencia (número de accidentes por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas), en Andalucía se registró un descenso del -1,5% en 2006 con respecto a 2005 (descenso levemente superior al obtenido según los datos de la Consejería de Empleo). El índice de incidencia total fue de 6.293 accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados<sup>17</sup>, superior al índice nacional (6.030). En comparación con las demás comunidades autónomas, hay que decir que el índice andaluz superó a todas ellas, con las únicas excepciones de Canarias, Castilla La Mancha y Baleares.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los partes de **enfermedad laboral**<sup>18</sup> durante el año 2006 en Andalucía supusieron un total de 1.285. Esto quiere decir que las enfermedades laborales en Andalucía descendieron en 2006 con respecto a 2005, concretamente a una tasa del -39,13% (826 casos menos que el año anterior). En España, la reducción fue del -25,69%. El número de enfermedades laborales en la Comunidad andaluza representó el 6,94% del total español.

La práctica totalidad de las enfermedades registradas fueron de carácter leve, el 98,8%, las cuales habían sido 799 menos que el año anterior. Las enfermedades graves, que supusieron un número mucho menor, experimentaron un mayor descenso en términos relativos (-90%).

<sup>17</sup> Si se quiere comparar con los datos de la Consejería, este índice de incidencia total es de 62,93 accidentes por cada 1.000 trabajadores, bastante superior al de 53,99 según los datos de la Consejería.

<sup>18</sup> Es conveniente tener en consideración, como ya se ha señalado en los informes anteriores, que los datos referentes a enfermedades profesionales requieren siempre una matización, puesto que con relativa frecuencia, se suele confundir enfermedades profesionales y lesiones de origen laboral con lesiones y enfermedades comunes. Ello ocasiona una distorsión de la realidad, porque produce una alteración en las cifras estadísticas, hecho que viene siendo señalado por los sindicatos, que reivindican una reforma de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y un nuevo cuadro, más actualizado, de enfermedades profesionales.

**Tabla 7.5.6. Enfermedades profesionales con baja en Andalucía. 2006**

	Leves	Graves	Mortales	Total
Almería	53	0	0	53
Cádiz	164	0	0	164
Córdoba	80	0	0	80
Granada	176	0	0	176
Huelva	236	0	0	236
Jaén	53	0	0	53
Málaga	212	2	0	214
Sevilla	308	1	0	309
<b>Andalucía</b>	<b>1.282</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1.285</b>
<b>España</b>	<b>18.471</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>18.511</b>

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el detalle provincial se aprecia que las enfermedades laborales disminuyeron principalmente en Cádiz, tanto en términos absolutos como en términos relativos (190 accidentes menos, -53,01%). En valores absolutos, las siguientes provincias que destacaron por la reducción del número de enfermedades profesionales fueron Sevilla (-179), Huelva (-164) y Málaga (-135), y en términos relativos Jaén (-43,01%), Almería (-41,76%) y Córdoba (-41,18%).

Como se ha referido al principio de este apartado, los diversos agentes que intervienen en el mercado de trabajo andaluz son conscientes de la importancia de los problemas de siniestralidad y muy sensibles ante sus consecuencias. Por ello, en un 86,49% de los convenios colectivos (según datos del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales - CARL -), así como en los acuerdos y pactos más generales entre los agentes sociales, la prevención de riesgos laborales ocupa un lugar relevante.

## 7.6. Relaciones Laborales

La Negociación Colectiva y la Conflictividad Laboral son cuestiones que tienen una gran importancia dentro del análisis de la situación y la evolución del mercado laboral. En el siguiente apartado se analiza la situación en 2006 para cada una de ellas, dividiendo éste en dos subapartados, el primero dedicado a la Negociación Colectiva y el segundo a la Conflictividad Laboral. Para la primera se han utilizado los datos que el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) aporta en su "Memoria de la Negociación Colectiva 2006". Para la segunda se han tomado los datos que el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) presenta en la "Memoria 2006 SERCLA".

### 7.6.1. Negociación Colectiva

Tras la reducción experimentada el año 2004 en el número de convenios colectivos vigentes en el territorio andaluz, en 2006 se registró un nuevo incremento, aunque no se llegó a alcanzar aún la cifra de 2003. Así, a fecha 31 de enero de 2007 había 807 convenios colectivos vigentes en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

**Gráfico 7.6.1. Negociación Colectiva en Andalucía. 2006**



De estos 807 convenios, la inmensa mayoría, 631, correspondieron al ámbito funcional negociador de nivel de empresa o inferior, es decir el 78,2% del total, mientras que la negociación colectiva por sectores sólo atañó al 21,8%. Del total de convenios, 327 fueron "originarios"<sup>19</sup>, y los restantes 480 fueron "revisados"<sup>20</sup>. Esto significa que el 40,5% de los convenios vigentes fueron originarios, porcentaje 3 puntos porcentuales superior al del año pasado.

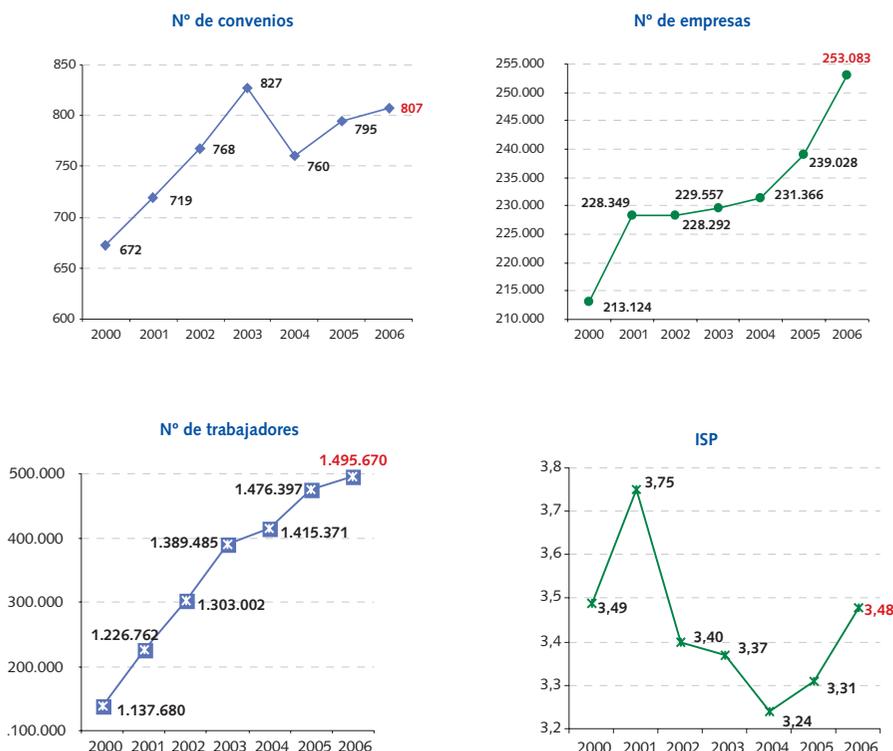
Los 807 convenios vigentes en 2006 atañeron a un total de 1.495.670 trabajadores, de los que el 70,17% se vieron afectados por los 480 convenios revisados. Por otro lado, de las 253.083 empresas concernidas por la negociación colectiva andaluza, el 70,01% lo fue por convenios revisados.

<sup>19</sup> Convenios "originarios" se refiere a primeros convenios firmados y recepcionados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) durante el año 2006.

<sup>20</sup> Los convenios "revisados" son los firmados con anterioridad pero vigentes al tener un ámbito temporal plurianual.

En el gráfico 7.6.2 se presenta la evolución de la negociación colectiva a lo largo de esta década. Como se ha comentado al principio, se ha producido un aumento en el número de convenios negociados a lo largo del año 2006. El incremento producido en la negociación de los convenios colectivos en 2006 (1,5%) ha sido bastante inferior al observado en 2005 (7,6%), aunque ha repercutido en mayor medida que el pasado año en un aumento en el número de empresas acogidas a la negociación, pero algo menos en el número de trabajadores afectados. Así, el número de empresas afectadas por dichos convenios aumentó un 5,9% con respecto al año precedente, porcentaje muy superior al de los cuatro años anteriores. Con ello se mantiene la tónica de incremento moderado, que es el compromiso asumido por los agentes sociales y económicos.

**Gráfico 7.6.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

El número de trabajadores afectados por convenios también aumentó, aunque en menor medida que el número de empresas, justamente un 1,3%, representando el menor incremento de los cuatro últimos años. En 2005 se rompió la tendencia de los últimos años a una rebaja en el Incremento Salarial Ponderado, que aumentó en 2006 en 17 centésimas, aunque todavía por debajo del valor alcanzado en 2001.

En el ámbito geográfico, se puede afirmar, en lo que se refiere a la distribución provincial de la negociación colectiva, que la provincia de Cádiz, como se aprecia en la tabla 7.6.1, continuó un año más representando el mayor número de convenios, con 161, que representan el 20,0%, porcentaje ligeramente inferior al del año pasado. Seguidamente, también superando con creces el centenar de convenios, se posicionaron Sevilla, que este año ha experimentado un importante aumento en el número de convenios vigentes (18,7%) y Málaga (14,6%). Las restantes provincias poseían índices de menor alcance, ocupando la última posición los convenios interprovinciales, con apenas un 4,3% del total.

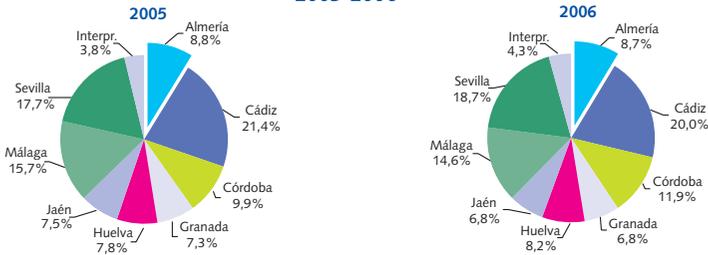
**Tabla 7.6.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2006**

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	22	812	5.173	48	5.152	92.636
Cádiz	62	2.839	34.264	99	16.653	115.910
Córdoba	47	25.506	103.737	49	12.820	73.730
Granada	22	18.400	52.343	33	10.931	74.480
Huelva	30	3.507	46.291	36	4.813	82.430
Jaén	15	4.811	22.684	40	45.020	165.993
Málaga	51	4.807	60.678	67	45.844	221.221
Sevilla	64	14.981	112.433	87	27.616	180.800
Interpr.	14	242	8.568	21	8.329	42.299
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>75.905</b>	<b>446.171</b>	<b>480</b>	<b>177.178</b>	<b>1.049.499</b>

Fuente: CARL. Memoria 2006.

Así, como puede verse en el gráfico 7.6.3, en el año 2006 las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga agrupaban entre las tres el 53,3% de los convenios vigentes en la Comunidad, un punto y medio menos que el año pasado, ya que la disminución en la participación en el total de Málaga y Cádiz no fue compensada por el aumento que experimentó Sevilla. La que más aumentó su participación en el total fue Córdoba.

**Gráfico 7.6.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2005-2006**

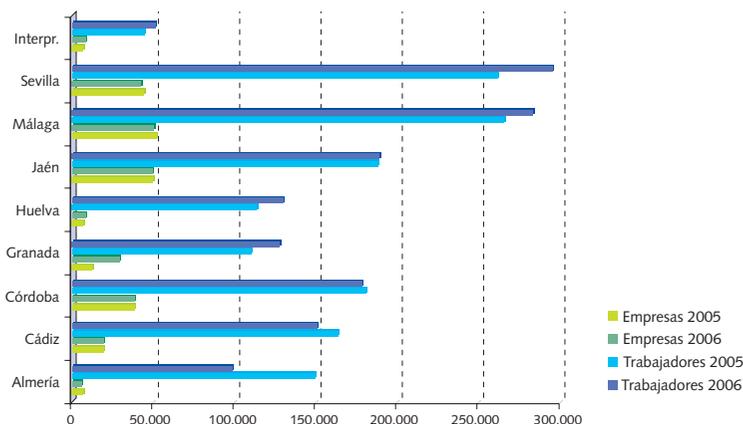


Fuente: CARL. Memoria 2005 y 2006.

Atendiendo al número de empresas y de trabajadores afectados por dichos convenios, la provincia que destaca en cuanto al número de empresas es la de Málaga, seguida de Jaén y Sevilla. Málaga ha disminuido el número de empresas acogidas a convenio, mientras Jaén lo ha aumentado, reduciéndose la diferencia existente entre ambas. Si se atiende al número de trabajadores, sobresalen Sevilla y Málaga que, pese a haber disminuido el número de empresas afectadas, vieron incrementarse el número de trabajadores afectados respecto a 2005.

El hecho de que no coincidan las provincias con mayor número de empresas y trabajadores afectados (Málaga, Sevilla y Jaén), con aquélla en la que se negocia el mayor número de convenios (Cádiz), lleva a deducir que existe una mayor uniformidad en la negociación colectiva en dichas provincias, donde hay una menor atomización empresarial que en Cádiz (dado que un menor número de convenios acoge a casi el doble de trabajadores), o bien existe una mayor cultura a negociar convenios colectivos de ámbito provincial y/o de sector en lugar de los convenios de ámbito de empresa.

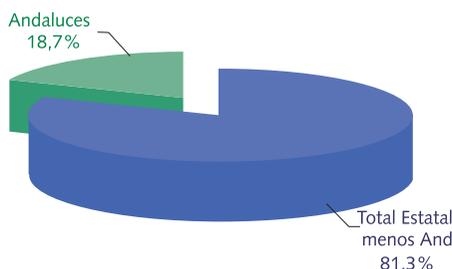
**Gráfico 7.6.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes. 2005-2006**



Fuente: CARL. Memoria 2005 y 2006.

La repercusión de los datos anteriores se percibe mejor si se compara con la negociación colectiva de otras comunidades autónomas y con el conjunto del Estado. A partir de los datos de las *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo* del MTAS, a fecha 31 de diciembre de 2006 había 4.332 convenios colectivos registrados, por lo que los convenios andaluces representaban el 18,7% del total de convenios computables, es decir, cuatro décimas menos que en 2005.

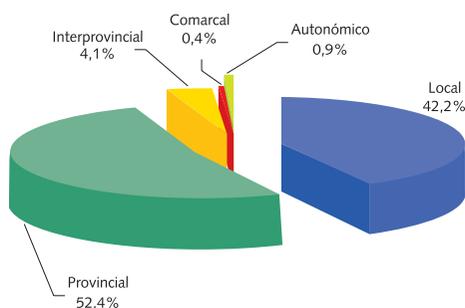
**Gráfico 7.6.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado**



Fuente: *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTAS, en relación con los convenios registrados hasta diciembre de 2006.*

En el territorio andaluz, igual que sucede para el total estatal, el ámbito provincial es el de mayor incidencia, inscribiéndose en el mismo el 52,4% de los convenios vigentes, 1,4 puntos porcentuales más que en 2005. A continuación estarían los convenios negociados en un ámbito local, que suponían el 42,3%. Debido a la preponderancia de estos dos ámbitos, el porcentaje de los negociados a nivel interprovincial, autonómico y comarcal mantuvieron su carácter residual.

**Gráfico 7.6.6. Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2006**



Fuente: *CARL. Memoria 2006.*

En el análisis del ámbito funcional de los convenios vigentes, lo primero que llama la atención es la tendencia minoritaria a la negociación colectiva funcional o por sectores, que sólo representaron el 21,8% del total. Esta tónica también fue habitual a nivel provincial. Las razones de la clara primacía de los convenios de empresa pueden encontrarse en el mayor acercamiento de este tipo de convenios a las condiciones específicas de los trabajadores y empresarios en la empresa concreta, así como en la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando los acuerdos se pactan en ámbitos más reducidos. Sin embargo, desde la perspectiva del grado de afectación personal, prevalecieron los convenios sectoriales respecto de los de empresa, ya que el número de trabajadores afectados por los convenios sectoriales fue de 1.386.131, es decir, el 92,7% del total de trabajadores.

En 2006 se ha producido un aumento de la importancia relativa, en cuanto al número total de convenios vigentes, tanto de los convenios de empresa como en los de sector, aumentando más estos últimos en términos relativos. La negociación sectorial más fuerte continuó produciéndose en la provincia de Cádiz, aunque los mayores números de empresas afectadas se encontraban en Málaga, Jaén y Sevilla, y las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dieron en Sevilla y Málaga. Parecidas características presentaron los convenios de empresa, de modo que el mayor número de empresas vinculadas eran gaditanas, seguida muy de cerca por Sevilla. En este caso se afectaron más trabajadores en los convenios interprovinciales, y por provincias nuevamente en Sevilla y Málaga.

**Tabla 7.6.2. Convenios sectoriales**

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	20	11,36%	5.914	2,34%	92.215	6,65%
Cádiz	33	18,75%	19.364	7,67%	137.980	9,95%
Córdoba	17	9,66%	38.247	15,15%	170.275	12,28%
Granada	18	10,23%	29.294	11,60%	123.651	8,92%
Huelva	17	9,66%	8.271	3,28%	124.149	8,96%
Jaén	22	12,50%	49.798	19,73%	184.452	13,31%
Málaga	20	11,36%	50.553	20,02%	267.198	19,28%
Sevilla	25	14,20%	42.471	16,82%	274.754	19,82%
Interpr.	4	2,27%	8.540	3,38%	11.457	0,83%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,00%</b>	<b>252.452</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.386.131</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CARL. Memoria 2006.

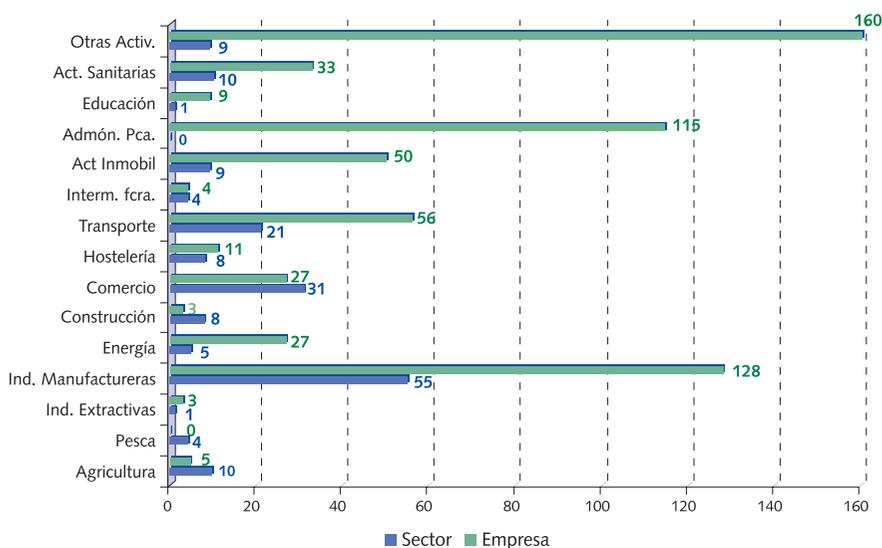
**Tabla 7.6.3. Convenios de empresa**

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	50	7,92%	50	7,92%	5.594	5,11%
Cádiz	128	20,29%	128	20,29%	12.194	11,13%
Córdoba	79	12,52%	79	12,52%	7.192	6,57%
Granada	37	5,86%	37	5,86%	3.172	2,90%
Huelva	49	7,77%	49	7,77%	4.572	4,17%
Jaén	33	5,23%	33	5,23%	4.225	3,86%
Málaga	98	15,53%	98	15,53%	14.701	13,42%
Sevilla	126	19,97%	126	19,97%	18.479	16,87%
Interpr.	31	4,91%	31	4,91%	39.410	35,98%
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>100,00%</b>	<b>631</b>	<b>100,00%</b>	<b>109.539</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CARL. Memoria 2006.

Cuando el análisis funcional se realiza sobre los sectores de la actividad económica, se observan pocas variaciones con respecto a los años anteriores. Destacan los convenios negociados en sectores que tienen poco especificadas las áreas funcionales que acogen, como son "Otras Actividades" e "Industrias Manufactureras".

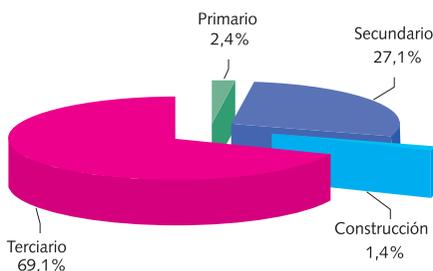
**Gráfico 7.6.7. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores de la actividad económica**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

Llama la atención la escasa participación en la negociación colectiva del sector Primario, en comparación con su importancia en esta comunidad autónoma. Por otro lado, el sector terciario volvió a acaparar la mayor parte de la negociación, tanto a nivel sectorial como de empresa, principalmente por la importancia en esta última de "Otras Actividades" y "Administración Pública".

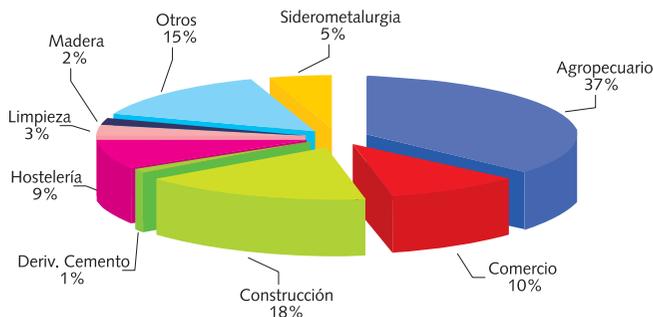
**Gráfico 7.6.8. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores económicos**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

Los convenios más significativos de Andalucía, según el tipo de actividad económica y el número de trabajadores que acogen, continuaron siendo en los sectores tradicionales, es decir, "Agropecuario", con el 37% del total, seguido de "Construcción", con el 18% del total de trabajadores afectados, y seguidamente "Comercio" y "Hostelería".

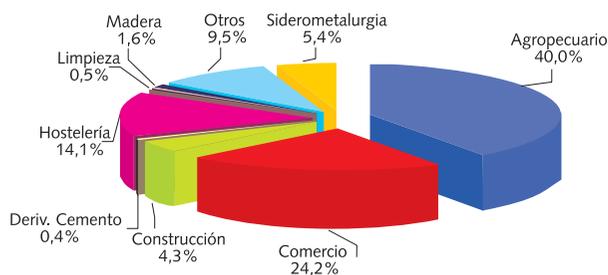
**Gráfico 7.6.9. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

Realizando el mismo análisis en función del número de empresas, como se ve en el siguiente gráfico, los porcentajes varían de modo significativo. El sector "Agropecuario" sigue ocupando la primera posición, pero, en esta ocasión, el "Comercio" se instala en la segunda posición, mientras que la "Construcción" pasa a ocupar la sexta posición.

**Gráfico 7.6.10. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

Como se ha comentado anteriormente, los convenios colectivos de empresa, aunque eran los mayoritarios, tan sólo afectaron al 7,3% del total de trabajadores concernidos por la negociación andaluza. Atendiendo a la dimensión media de la unidad productiva con convenio colectivo propio, lo más frecuente era la negociación de éstos en unidades productivas ente 25 y 50 trabajadores (23,9%), seguidos de las de entre 50 y 100 (19,7%). El más escaso era el número de convenios de empresas con dimensión comprendida entre los 200 y 300 trabajadores (6,0%), al ser éste el tipo de empresa menos frecuente en la región. Sin embargo, si el análisis pasa a nivel interprovincial, el sector mayoritario de negociación ha sido el de las empresas que tienen entre 100 y 200 trabajadores, así como las que tienen más de 300 trabajadores.

De los 631 convenios originarios de empresa vigentes, eran mayoritarios los de índole privado, que representaron el 65,5% del total. Esta supremacía de los convenios privados se reprodujo en todas las provincias, con especial relevancia en Cádiz, donde constituyeron el 74,2%. Los convenios de empresa pública en Andalucía ascendieron a 218, siendo las provincias de Almería y Málaga donde éstos alcanzaron una mayor proporción, superior al 40%.

Por lo que se refiere al período temporal durante el cual los convenios están en vigor, sigue constatándose la tendencia iniciada en 1996 a establecer períodos supraanuales como ocurre en el ámbito estatal, lo que confiere una mayor estabilidad laboral. Este predominio de los convenios de duración superior al año

se va manteniendo a lo largo de los últimos años. De hecho, en 2006, el 92,5% de los convenios tuvieron un periodo de vigencia que excedía el año.

De los 807 convenios vigentes durante el año 2006, 797 dieron tratamiento, de una u otra forma, a las condiciones de la administración del convenio, lo que representaba el 98,8% del total de convenios, encontrándose bajo su ámbito de aplicación el 99,9% de empresas y el mismo porcentaje de trabajadores. El 95,4% de los convenios vigentes regulaba la composición de la Comisión Paritaria, sin que existieran diferencias significativas entre los de sector y los de empresa.

El 85,3% de los convenios vigentes incluía alguna cláusula relativa a la titularidad del poder empresarial, a la participación de los trabajadores, régimen disciplinario, poder de control, sistemas de organización del trabajo y subcontratación y externalización. Dichas cláusulas afectaron a 183.421 empresas y 1.151.012 trabajadores, y eran más frecuentes en los convenios de empresa (88,0%) que en los de sector (75,6%).

En general, el 50,8% de los convenios colectivos en la región incluyeron al menos alguna cláusula que reconocía la titularidad empresarial del poder de dirección, si bien afectaba tan sólo al 17,9% de las empresas cubiertas por la negociación colectiva andaluza y al 27,3% de los trabajadores. La razón de estos bajos porcentajes es que este tipo de cláusulas son más frecuentes en los convenios de empresa que en los de sector. La mayor frecuencia de estas cláusulas se dio en los convenios interprovinciales, situándose la provincia de Cádiz en el otro extremo.

Por otro lado, 161 fueron los convenios que al hilo del anterior reconocimiento establecieron ciertos derechos de participación a los trabajadores, lo que supuso el 20% de los convenios vigentes. Eran más frecuentes en los convenios de empresa que los de sector, y afectaron a 10.308 empresas (4,1%) y a 138.705 trabajadores (9,3%).

La regulación del régimen disciplinario fue objeto de interés en el 65,9% de los convenios vigentes, afectando a 111.769 empresas y a 633.054 trabajadores. Entre otros, se regulaba el acoso sexual como infracción laboral en más del 33% de los acuerdos vigentes, el acoso moral, con una representación simbólica del 9,5% y el poder sancionador en el 35,4%.

Atendiendo a los convenios vigentes en Andalucía, se puede destacar que fueron numerosos los que centraron su atención en alguna de las manifestaciones clasificadas en el capítulo de los derechos fundamentales<sup>21</sup>, en su acepción

---

<sup>21</sup> Se contemplan las manifestaciones relativas al derecho a la libertad sindical, al principio de igualdad, a las reglas de no discriminación y a otros derechos fundamentales que, aunque no específicos del ámbito laboral, se extienden también a este ámbito por al condición de ciudadanos que en todo momento ostentan los protagonistas del contrato de trabajo y del sistema de interlocución y representación.

más amplia. En total fueron 667 los convenios que pueden destacarse en este capítulo, cantidad que supone un 82,56% del total, integrándose dentro de su ámbito de aplicación 248.201 empresas y 1.444.354 trabajadores, cantidad cercana al 100% de los trabajadores afectados.

Si se toma como base de datos la globalidad de los convenios colectivos vigentes, el incremento salarial ponderado global medio (I.S.P.) se situó en Andalucía en el 3,48%.

Este aumento fue el resultado de los incrementos habidos en los diversos tipos de convenios, aunque fue mucho más elevado en los convenios sectoriales (3,54%) que en los de empresa (2,60%), debido a la mayor cercanía de las unidades negociadoras de los convenios de empresa a la realidad económica de la empresa. Dentro de los convenios de empresa, el incremento fue mayor en la empresa privada que en la pública.

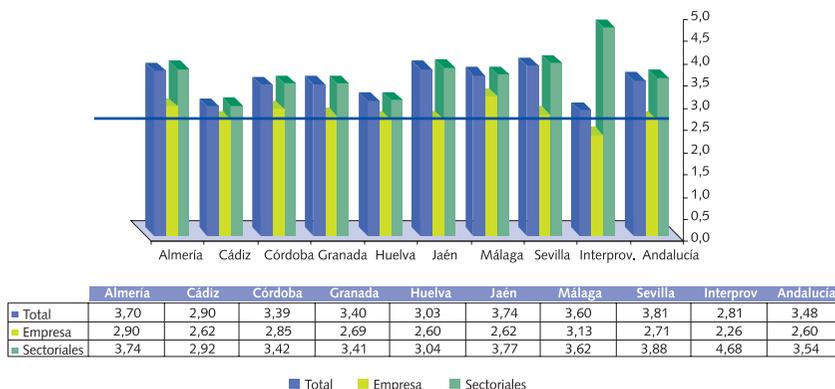
**Gráfico 7.6.11. ISP en los convenios colectivos en Andalucía**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

En el análisis de la evolución de ISP por provincias se aprecia que se situaban por encima de la media del 3,48% en los convenios de sector las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Sevilla, junto con los convenios de ámbito Interprovincial. En los convenios de empresa, todos los de estos ámbitos territoriales se situaron por debajo de dicha media. Se observa más homogeneidad entre los incrementos habidos en las diversas provincias para los convenios de empresas que para los sectoriales, siendo la mayor diversidad de los incrementos en los sectoriales lo que produce la heterogeneidad que se advierte para el total de convenios.

**Gráfico 7.6.12. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio**

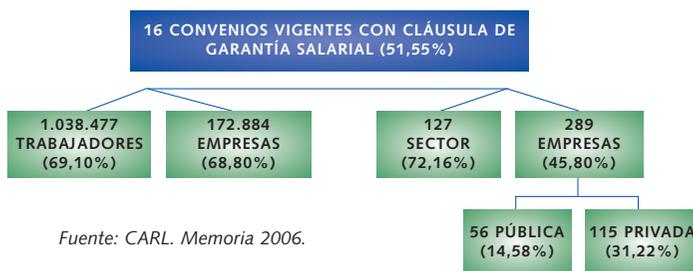


Fuente: CARL. Memoria 2006.

Del análisis de la distribución por tramos de los incrementos salariales, se desprende la incidencia mayoritaria del comprendido entre el 2% y el 3% (más del 50% de los convenios), que afectó al 37% de los trabajadores. Seguidamente, casi el 30% lo hicieron entre el 3% y el 4%, afectando al 20% de los trabajadores. Ha aumentado el porcentaje de empresas que lo fija en el 4% o más, que en 2006 fue del 20%, y que afectaron a la mayor proporción de trabajadores (43%).

La preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP comparativamente con el IPC. Con el objetivo de compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real, un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial. A pesar de esta preocupación, se ha producido un descenso con respecto a 2006 en el porcentaje de convenios vigentes con esta cláusula, así como en la proporción de empresas y trabajadores afectados. Así, un 51,55% de los convenios vigentes contempló cláusulas de garantía salarial, porcentaje que descendió al 50,76% para los nuevos convenios suscritos en 2006.

**Gráfico 7.6.13. Convenios con cláusula de garantía salarial**



Fuente: CARL. Memoria 2006.

Bajo el amparo de estos convenios estaban el 68,80% de las empresas y el 69,10% de los trabajadores afectos a convenios colectivos. Hay que destacar que el número de trabajadores cubiertos por dichas cláusulas siguió descendiendo paulatinamente. El porcentaje de convenios con este tipo de cláusulas continuó siendo mayor entre los sectoriales (72,16%) que entre los convenios de empresa (45,80%), aunque se ha producido un aumento en estos últimos.

Por tipo funcional y ámbito geográfico, se observa que la provincia de Jaén, en lo que se refiere a los convenios colectivos vigentes, fue la que presentó las estadísticas más favorables, acumulando entre convenios de sector y de empresa, un total de 27,27%, especialmente por acaparar el 50% de los convenios de sector que reconocen esta cláusula. La provincia de Huelva fue la que tuvo el porcentaje más bajo, con el 6,06%.

Si geográfica y funcionalmente hay una importante disparidad en función de que se midan convenios o circunscripciones territoriales, también lo es si se quiere conocer en qué sectores se concentran estas subidas salariales por encima del IPC y cuál es la población afectada. Madera, con el 45,45% de convenios y el 43,16% de trabajadores; Construcción, 18,18% de convenios y 41,54% de trabajadores; Hostelería (15,79% y 38,89%) y Siderometalurgia (20% y 32,89%), fueron los sectores más destacados en este particular.

El tiempo de trabajo es uno de los bloques temáticos para los que la normativa ofrece mayores posibilidades adaptativas a las empresas o los ámbitos sectoriales de las unidades de negociación de los convenios colectivos. Los distintos convenios colectivos del año analizados hicieron uso extensivo de las competencias que le atribuye la normativa. Así, el 100% de los convenios vigentes -807 en total- y el 100% de los convenios originarios -327 convenios en total- contenían algún tipo de disposición relacionada con el tiempo de trabajo.

El estudio de la jornada laboral, su duración y distribución en el tiempo, requiere que se tenga información acerca de la jornada plasmada en los convenios colectivos, haciendo coincidir el módulo de su cómputo sobre una base uniforme que, será el cómputo anual, realizando la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. La jornada anual total alcanzó a 1.711,06 horas en promedio, lo que ha representado un aumento de 3,06 horas con respecto a 2005. Esta jornada anual se tradujo en una jornada semanal de 37,93 horas.

Los datos relativos a las horas de trabajo en 2006 muestran que los esfuerzos por parte de los gobernantes de repartir el trabajo existente entre la mayor cantidad posible de trabajadores, contribuyendo a potenciar la reducción de la jornada ordinaria de trabajo, que es uno de los objetivos perseguidos por el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2005, no han hallado

gran repercusión por parte de las unidades negociadoras de los convenios, ya que apenas el 11,90 % de los convenios vigentes y el 8,56% de los originarios se inclinaron por la reducción de horas de trabajo con respecto al año anterior.

**Tabla 7.6.4. Evolución de la jornada laboral promedio por provincias**

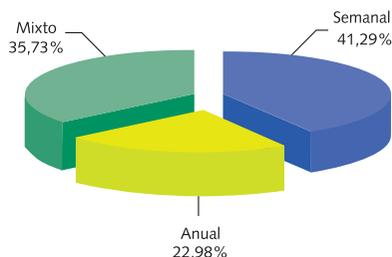
Provincias	Jornada real		Jornada semanal		Jornada anual	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Almería	1.722,48	1.716,59	38,63	38,42	1.706,27	1.701,88
Cádiz	1.725,35	1.709,72	37,98	37,73	1.721,28	1.703,83
Córdoba	1.723,00	1.711,37	38,27	38,14	1.682,08	1.679,21
Granada	1.745,63	1.749,70	38,72	38,81	1.717,92	1.720,72
Huelva	1.718,32	1.720,94	37,78	37,70	1.735,24	1.752,53
Jaén	1.727,92	1.723,27	38,06	38,30	1.746,42	1.732,11
Málaga	1.703,04	1.697,54	37,97	37,94	1.688,21	1.683,13
Sevilla	1.706,24	1.706,69	37,77	37,65	1.710,39	1.713,13
Interprovinciales	1.670,21	1.671,29	36,65	36,66	1.649,79	1.655,20
<b>Total</b>	<b>1.717,00</b>	<b>1.711,06</b>	<b>38,03</b>	<b>37,93</b>	<b>1.707,71</b>	<b>1.703,45</b>

Fuente: CARL. Memoria 2006.

En el ámbito provincial o interprovincial, los índices más elevados de la jornada anual por sector correspondieron a Almería (1.796,46 horas), Córdoba (1779,79 horas), Granada (1786,64), Huelva (1792,50 horas), Málaga (1782,73 horas) y Sevilla (1784,98 horas); encontrándose por debajo de esta cantidad los convenios de sector de las provincias de Cádiz y Jaén, junto con los convenio colectivos interprovinciales. Si se analizan por empresa, Málaga y Almería fueron las provincias con un indicador más reducido de jornada anual, mientras Granada fue la que tuvo la jornada anual por empresa más alta de toda la región.

La jornada promedio anual fue sensiblemente mayor en los convenios de sector (1.769,42) que en los de empresa (1.693,44), al contener estos últimos los acuerdos de las empresas del sector público. La diferencia más relevante en cuanto a la jornada se dio entre sector público (1.588,73) y privado (1.745,81). Además se observa una tendencia mayoritaria del sector público a reducir el tiempo de trabajo efectivo frente a la empresa privada.

En la determinación de la jornada, la negociación colectiva de los convenios colectivos vigentes durante el año 2006 se inclinó mayoritariamente por el cómputo semanal. En segundo lugar se optó por módulos mixtos, frente a la determinación de la jornada anual.

**Gráfico 7.6.14. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada**

Fuente: CARL. Memoria 2006.

Del análisis de la evolución en la negociación colectiva andaluza respecto al promedio de jornada semanal pactado en los distintos acuerdos en los últimos años, se aprecia un descenso paulatino de dicho promedio desde las 39,71 horas de 1996 hasta las 37,93 horas de 2006. Las provincias que en cómputo semanal tenían menor porcentaje de horas trabajadas son los correspondientes a ámbitos interprovinciales (36,66 horas), Sevilla (37,65 horas), Huelva (37,70 horas) y Cádiz (37,73 horas semanales).

De los 807 convenios vigentes en el año 2006, tan solo un 11,90% de ellos regulaban una reducción de jornada en comparación con la realizada en el año anterior, afectando esta reducción a un total 9,82% de las empresas vinculadas por ellos, beneficio que sólo repercutió en el 22,53% de los trabajadores, beneficiándose con mayor intensidad los que resultaron afectados por convenios de sector (23,57% de los trabajadores) que los que resultaban afectados por los convenios de empresa (9,45% de los trabajadores).

En el total de convenios colectivos, el 85,38% -que representan un 97,55% de las empresas y un 96,11% de los trabajadores y el 85,02% de los convenios originarios -que representan un 98,98% de las empresas y un 98,98% de los trabajadores afectados- regularon realización, supresión, prohibición o retribución de las horas extraordinarias.

El descanso semanal fue objeto del interés en el 46,84% de los convenios vigentes analizados, que representa, aproximadamente, a la mitad de las empresas y de los trabajadores (54,88% y 46,38%, respectivamente) a las que afectaron los 752 convenios colectivos. Unos porcentajes muy similares, excepto en lo que se refiere al porcentaje de trabajadores afectados, se recogieron en los convenios colectivos originarios, donde el 45,22% de los convenios -50,94% de sector y el 43,84% de empresa comprenden al 53,96% de las empresas y a 240.123 trabajadores (59,01%).

En cuanto a la salud laboral, 698 convenios (86,49%) la contemplaban, afectando a 1.458.105 trabajadores (97,40%) y 247.178 empresas (97,60%).

Estuvieron más presentes en los convenios de sector (156 empresas -88,64%) que en los de empresa (542 empresas -85,90%).

### 7.6.2. Conflictividad Laboral

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA), nació del Acuerdo Interprofesional de 3 de abril de 1996, suscrito entre la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO). El SERCLA es el organismo a través del cual se realiza fundamentalmente la resolución de los conflictos colectivos laborales en la Comunidad Autónoma Andaluza. Como prueba de su aceptación y buen funcionamiento, este organismo alcanza su octavo año de funcionamiento en 2006. La conflictividad andaluza durante este aumentó enormemente, no sólo con respecto al año anterior, sino que alcanzó la cota máxima desde el inicio de actuaciones del SERCLA, ante lo cual se ha observado que la actuación de este organismo ha sido fundamental, respondiendo perfectamente a este aumento de expedientes que le han sido presentados, manteniendo los mismos resultados de años anteriores.

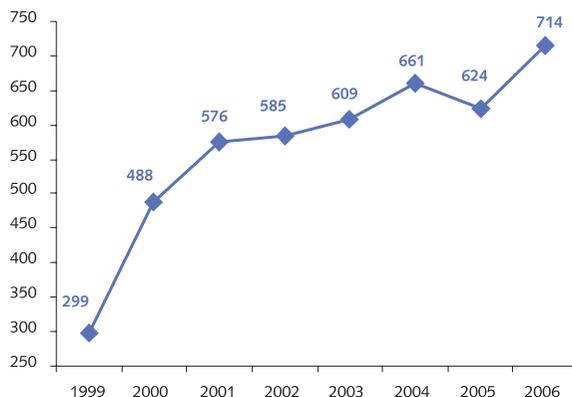
De hecho, en este año se presentaron ante el SERCLA 714 expedientes de conflictos colectivos. Estos conflictos, que representaron un aumento del 14,4% con respecto al número de conflictos en 2005, afectaron a 473.528 trabajadores, lo que supone el 31,7% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva de Andalucía y el 19,7% de la población asalariada andaluza. El número de empresas afectadas representaba el 28,1% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos en el ámbito andaluz. Seguramente, el buen funcionamiento del Sistema ha tenido como consecuencia una mayor confianza en el mismo para la resolución de conflictos, y esta podría ser una posible explicación del aumento de expedientes presentados.

**Gráfico 7.6.15. Conflictos colectivos en 2006**



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

**Gráfico 7.6.16. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía**

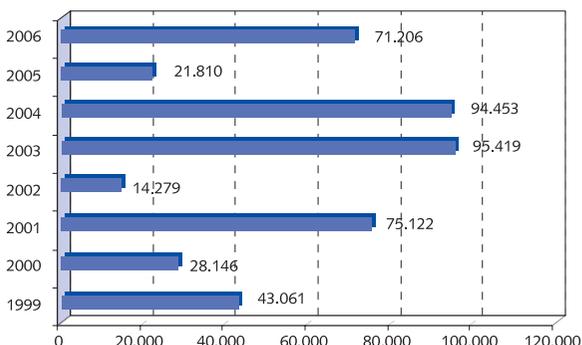


Fuente: SERCLA. Memoria 2006.

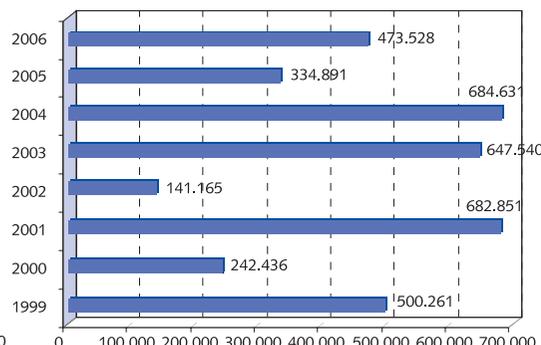
En los gráficos siguientes se aprecia la evolución en el número trabajadores afectados y en el número de empresas interesadas. En los siete años que han transcurrido desde que el Sistema comenzó sus actuaciones, se ha solicitado su intervención en 4.556 conflictos laborales, que han tenido 443.496 empresas interesadas y 3.707.303 trabajadores afectados.

**Gráfico 7.6.17. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía**

**Empresas interesadas**



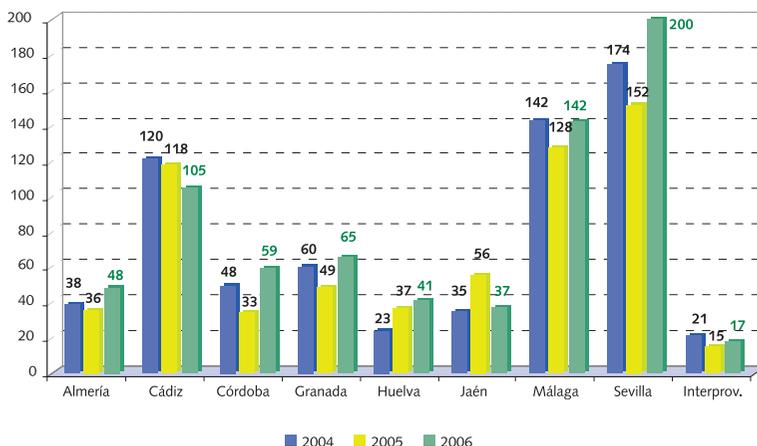
**Trabajadores afectados**



Fuente: SERCLA. Memoria 2006.

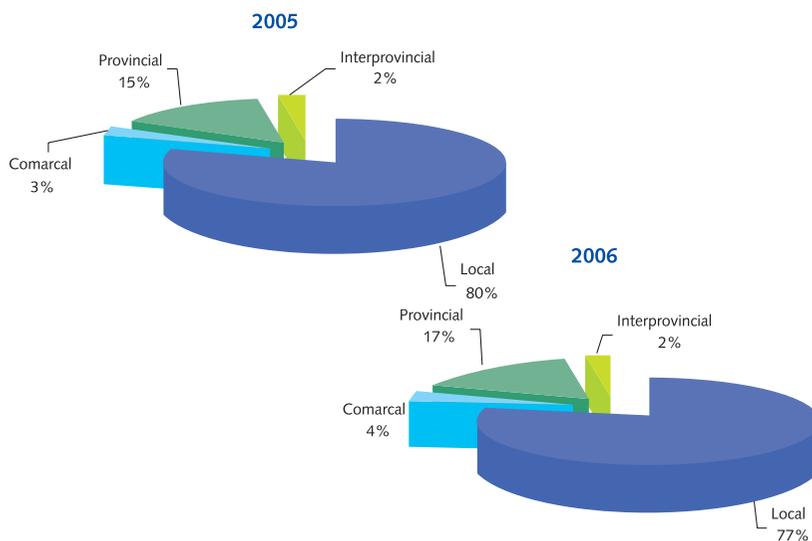
Desde una perspectiva geográfica, el análisis de los conflictos iniciados en 2006 revela que la distribución territorial de los 714 expedientes de conflictos colectivos planteados ante el SERCLA, como ya ocurría en años anteriores, pone de manifiesto que las mayores cifras corresponden a la provincia de Sevilla, seguida a considerable distancia de Málaga y Cádiz. Entre estas tres provincias agrupaban las dos terceras partes de dichos expedientes. En este sentido se puede establecer un paralelismo entre población ocupada y número de conflictos promovidos, ya que dichas provincias son las que presentaban mayor número de población ocupada en el conjunto de la Comunidad Autónoma Andaluza. En esta ocasión han aumentado el número de expedientes en todas las provincias, con las dos únicas excepciones de Cádiz y Jaén, donde han disminuido (11% y 34% respectivamente). El aumento más acusado, a gran distancia del resto, se dio en Córdoba (79%), coincidiendo con que fue la provincia donde más descendieron el pasado año.

**Gráfico 7.6.18. Evolución del número de expedientes presentados por ámbito geográfico**



Fuente: SERCLA. Memoria 2004, 2005 y 2006.

La mayoría de los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2006 han sido de ámbito local (547 de los 714 presentados), situándose a continuación, pero a gran distancia, los de ámbito provincial (124). La incidencia de los conflictos de ámbito comarcal e interprovincial fue minoritaria (26 y 17 respectivamente). Comparando con los datos del año anterior, se observa que en 2006 prácticamente se mantuvo la relevancia de los conflictos de ámbito comarcal, aumentó levemente la de los de carácter provincial y se produjo un descenso de los de ámbito local.

**Gráfico 7.6.19. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto**

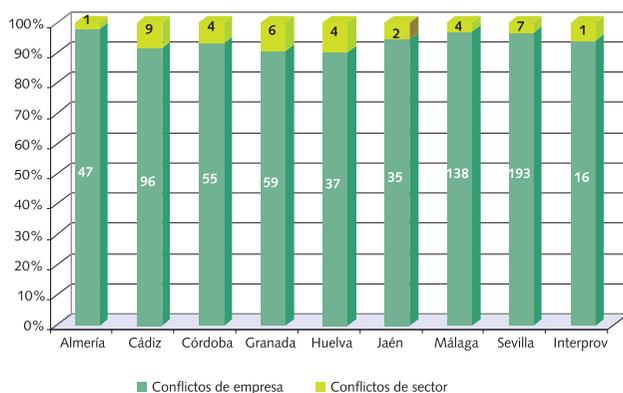
Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

Como viene ocurriendo en años anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados eran conflictos colectivos en el ámbito empresarial, concretamente, en 2006 fueron 676, lo que supone el 94,67%. Ello presenta una cierta coherencia con lo que sucede en la negociación colectiva andaluza.

La mayoría de las empresas afectadas por los expedientes presentados en 2006 se incardinaba en el ámbito de los conflictos de sector (99,24%), lo cual muestra un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva, en la que al 99,75% de las empresas les eran de aplicación los convenios de sector. En cuanto al campo de afectación de los trabajadores, se puede destacar que mientras 109.619 eran los que se incluían en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados, los afectados por conflictos de sector ascendían a 364.000, lo que supone el 76,86% del total. En este caso también conviene recordar que el 92,67% de los trabajadores a los que concernía la negociación colectiva estaban afectados por convenios de sector.

La media mensual de expedientes presentados durante el año 2006 alcanzó la cifra de 59,5, un 14,4% más que en 2005. Las mayores cifras se registraron los meses de marzo y junio con 82 expedientes promovidos cada uno de ambos meses, siguiéndole octubre (con 74) y noviembre (con 73). Los meses de agosto (22), septiembre (42) y julio (47) fueron los meses de menor actividad.

**Gráfico 7.6.20. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional**



Fuente: SERCLA. Memoria 2006.

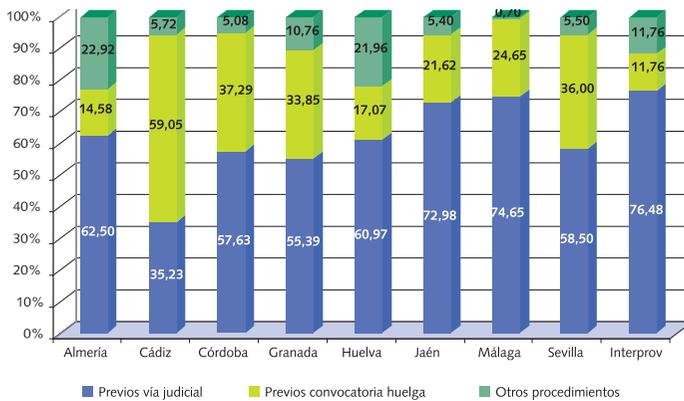
Dentro del análisis provincial, lo más llamativo ha sido la elevada proporción de conflictos sectoriales en las provincias de Huelva, Granada y Cádiz, en las cuales los conflictos de sector supusieron un 9,8%, un 9,2% y un 8,6% respectivamente del total de los expedientes de sector presentados en el conjunto de la región.

En 2006, siguiendo la línea de lo acontecido en años anteriores, el procedimiento más utilizado fue el previo a la vía judicial, con 425, que representan el 60%. Seguidamente se situó el previo a la convocatoria de huelga, que abarcó el 33% de los expedientes. De los 50 procedimientos restantes, 48 fueron de conflictos de intereses y 2 de arbitraje. Estos datos correspondientes a 2006 ponen de manifiesto que se incrementó el predominio de los expedientes previos a la vía judicial con respecto a 2005, registrándose un fuerte ascenso en la presentación de conflictos jurídicos.

Nuevamente, las provincias de Sevilla y Málaga fueron las que registraron el inicio de un mayor número de procedimientos previos a la vía judicial (117 y 106 respectivamente). En Málaga, esta modalidad de procedimiento alcanzó el segundo mayor porcentaje respecto al total de expedientes iniciados en la provincia, con el 74,65%. Por otro lado, como viene siendo tradicional, el porcentaje más reducido correspondió a Cádiz (35,23%), siendo la única provincia en la que se ve superado por el previo a la huelga.

El ámbito Interprovincial fue en el que el procedimiento previo a la convocatoria de huelga tuvo menor relevancia, abarcando sólo 2 de los 17 expedientes presentados. Por el contrario, como ya sucedió en años anteriores, este procedimiento tuvo su mayor grado de utilización en la provincia de Cádiz.

**Gráfico 7.6.21. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos**



Fuente: SERCLA. Memoria 2006.

En función de la pertenencia al ámbito público o privado, como ya venía apreciándose los anteriores años, se dio un claro predominio del sector privado, que comprendía 628 conflictos, frente a los 86 del ámbito público.

Por actividades productivas, la mayor proporción de actuaciones del SERCLA se centraron nuevamente en el sector de Industrias Manufactureras, que abarcó el 25,70% del total de expedientes presentados, destacando claramente la Metalurgia (77 expedientes), seguida de las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas (34) y la Industria Química (16). Otros sectores con una afectación significativa fueron los del Transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,67%) y Otras actividades de servicios prestados a la comunidad (17,98%).

Los procedimientos que tuvieron su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos supusieron en el año 2006 el 52,81% del total, porcentaje ligeramente superior al del año pasado. Los que tienen por objeto la negociación del convenio abarcaron el 19,38% del global, mientras que los derivados de la interpretación y aplicación de normas sólo supusieron el 16,71%.

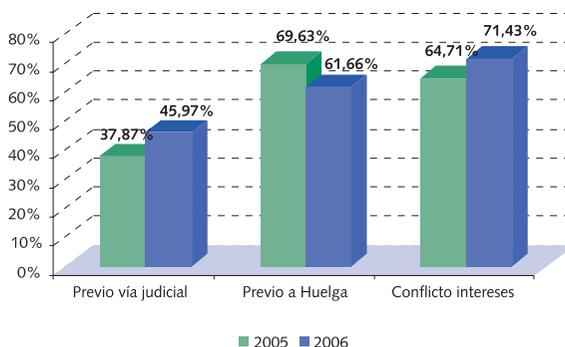
El porcentaje de tramitaciones efectivas en el año 2006 se situó como media en 74,92% de los procedimientos promovidos, aunque algunas provincias, como Cádiz, Granada, Huelva y Sevilla, lograron ratios de tramitación en torno al 80%. De los 714 expedientes presentados al SERCLA, 712 correspondieron a supuestos de conciliación-mediación, de los que 533 concluyeron su tramitación normal, permitiendo la intervención efectiva de la Comisión en el 74,86% de los expedientes. En el resto de los casos (179) el procedimiento concluyó anticipadamente su tramitación efectiva por alguna de las causas previstas en el Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del Sistema (25,14%).

De los dos procedimientos de arbitraje solicitados, ambos concluyeron su tramitación efectiva con la intervención del árbitro designado al efecto, dictándose los correspondientes laudos arbitrales.

La causa de terminación anticipada que ha afectado a un mayor número de expedientes en 2006, de modo similar a lo sucedido en años anteriores, ha sido la incomparecencia de la parte frente a la que se inicia el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto". Así finalizaron el 14,84% de los 714 presentados en este año.

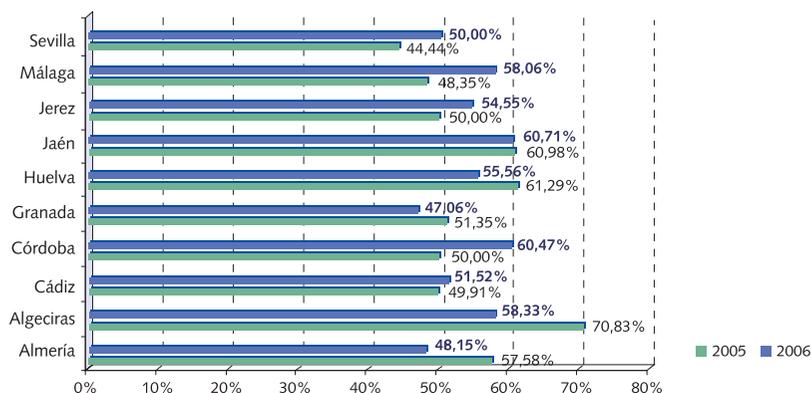
El índice global de acuerdos alcanzó en 2006 el 53,66% de los conflictos tramitados, finalizando con avenencia un total de 286 de los 533 expedientes de conciliación-mediación tramitados. Estos 286 acuerdos suscritos beneficiaron a 49.209 empresas, es decir, el 96,71% de las que podían tener la consideración de afectadas por los conflictos tramitados por el Sistema. Un total de 280.897 trabajadores (el 79,00% de aquéllos a quienes concernían los procedimientos) se beneficiaron de sus efectos positivos.

**Gráfico 7.6.22. Porcentaje de acuerdos por tipos de conflictos**



Fuente: SERCLA. Memoria 2005.

La desagregación de los resultados de 2006 teniendo en cuenta las diez sedes con que cuenta el SERCLA, pone de manifiesto que mientras en algunas de ellas superó el 60% (Jaén y Córdoba), en otras no alcanzó el 50% (Granada y Algeciras). Exceptuando Algeciras, Granada, Huelva y Jaén, en todos los centros aumentó el porcentaje de avenencias con respecto al de 2005.

**Gráfico 7.6.23. Evolución de los porcentajes de avenencias por sedes del SERCLA**

Fuente: SERCLA. Memoria 2006.

Entre los conflictos previos a la vía judicial en los que se alcanzó acuerdo en 2006, se puede citar, dado su importante afectación personal, los referidos a los sectores de Industrias Siderometalúrgicas de Granada y Automoción de Málaga.

En el desglose provincial del número absoluto de acuerdos rubricados en sede SERCLA a lo largo de 2006, resaltó el elevado porcentaje de avenencias registrado en Jaén.

Como consecuencia de la mediación del SERCLA tendente a evitar huelgas, se recuperaron en 2006 un total de 3.663.592 horas de trabajo, que se concentraron fundamentalmente en Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla.

No obstante, a pesar de estas loables actuaciones de un sistema de resolución de conflictos, el SERCLA, la conflictividad laboral se manifestó en la comunidad andaluza durante el año 2006, como se ve en la siguiente tabla.

**Tabla 7.6.5. Huelgas: trabajadores participantes y jornadas no trabajadas\***

Provincias	2005		2006	
	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Almería	0,5	3,7	5,1	5,0
Cádiz	1,1	4,5	1,9	3,5
Córdoba	0,1	0,1	0,1	0,1
Granada	45,1	53,2	1,8	2,6
Huelva	1	1,8	0,1	0,1
Jaén	0,1	0,2	1,1	2,2
Málaga	0,1	0,1	0,3	0,3
Sevilla	2,3	10	1,1	1,1
<b>Andalucía</b>	<b>50,3</b>	<b>73,6</b>	<b>11,5</b>	<b>14,9</b>
<b>España</b>	<b>331,3</b>	<b>758,9</b>	<b>437,3</b>	<b>691,8</b>

\* Participantes y Jornadas expresadas en miles.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## 7.7. Costes Laborales

El coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía, según los datos ofrecidos por la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE, ha sido de 2.094,04 euros durante el cuarto trimestre de 2006, lo que supone un crecimiento del 4,1% respecto al mismo período anterior. Este aumento ha superado al de la media española (3,4%), lo que ha originado un acercamiento del coste laboral andaluz del nacional, aunque todavía es 216,82 euros inferior. El mencionado incremento se ha debido principalmente al aumento del coste salarial, que lo hizo en un 5,0%, aunque también hubo un aumento en el resto de costes de un 1,8%. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva, el crecimiento fue del 5,2%, bastante superior al aumento del pasado año.

**Tabla 7.7.1. Costes Laborales en Andalucía y en España**

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	<b>Coste laboral por trabajador y mes</b>			<b>Coste laboral por hora efectiva</b>		
Andalucía	2.094,04	130,5	4,1%	15,59	137,2	5,2%
España	2.310,86	131,4	3,4%	17,24	137,3	4,7%
	<b>Coste salarial por trabajador y mes</b>			<b>Coste salarial por hora efectiva</b>		
Andalucía	1.555,14	128,7	5,0%	11,58	135,4	6,1%
España	1.743,41	131,4	3,7%	13,01	137,4	5,0%
	<b>Otros costes por trabajador y mes</b>			<b>Otros costes por hora efectiva</b>		
Andalucía	538,09	136,2	1,8%	4,01	142,7	2,6%
España	567,45	131,5	2,6%	4,23	136,9	3,9%

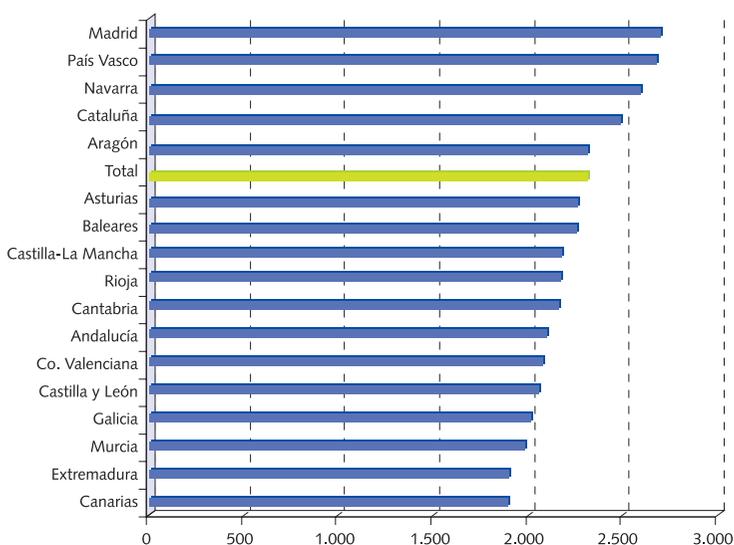
\* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2006.

Como se observa la tabla 7.7.1, todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía que en la media española. Sin embargo, por lo que se refiere al crecimiento interanual, en esta ocasión, con la única excepción de los otros costes por trabajador y mes y por hora efectiva, todas las tasas son superiores en Andalucía. En cuanto a la evolución de estos costes, si se observan los índices, que muestran la variación acumulada desde el año 2000, excepto en otros costes, se advierte un crecimiento menor de los costes laborales en Andalucía, aunque las diferencias se han acortado. Si se compara con lo que sucedía el año pasado, en el que era algo menor en la Comunidad andaluza que en el conjunto del Estado de lo que se observa para el año 2006, se puede teorizar que el acercamiento del crecimiento del período en su conjunto en Andalucía al del conjunto nacional, se ha debido, en parte, a que el ascenso habido en el año 2006 ha sido bastante superior al nacional. Donde únicamente se mantiene un índice superior al del conjunto de España es en los Otros costes, precisamente donde el crecimiento en 2006 ha sido inferior al nacional.

A partir del análisis de los costes laborales por Comunidades Autónomas se alcanzan resultados muy variados. Los costes más elevados han correspondido nuevamente a Madrid (2.697,03 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.680,19), Navarra (2.590,59), Cataluña (2.485,56) y Aragón (2.312,33), todas ellas por encima de la media y muy por encima de los menores, que se dan en Canarias (1.890,01), Extremadura (1.892,28), Murcia (1.982,49) y Galicia (2.010,3). Andalucía continúa siendo la séptima región con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

**Gráfico 7.7.1. Coste laboral por trabajador y mes por Comunidades Autónomas**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2006.

La evolución de estos costes con respecto al mismo trimestre del año anterior ha sido desigual en las distintas Comunidades Autónomas. Por un lado, en todas han aumentado sus costes laborales por trabajador más que el pasado año, excepto País Vasco, Madrid, Castilla y León y Comunidad Valenciana. Esta evolución ha dado lugar a una reordenación entre las Comunidades Autónomas con crecimientos por encima y por debajo de la media nacional. Así, las mayores subidas se produjeron este año en Castilla La Mancha (5,1%), Cantabria (4,8%), La Rioja y Galicia (ambas con un 4,6%). En el lado opuesto, Asturias (2,1%), Madrid (2,6%) y Castilla y León, Navarra y País Vasco (las tres con 2,8%), son las regiones con aumentos de costes más moderados. Andalucía pasó de haber tenido en el año 2005 un aumento menor a la media nacional (fue además la de menor aumento de todas las comunidades autónomas españolas), a situarse en el año 2006 por encima de dicha media, ocupando la sexta posición entre las comunidades con mayores aumentos.

**Gráfico 7.7.2. Variación interanual del Coste laboral por trabajador y mes**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2006.

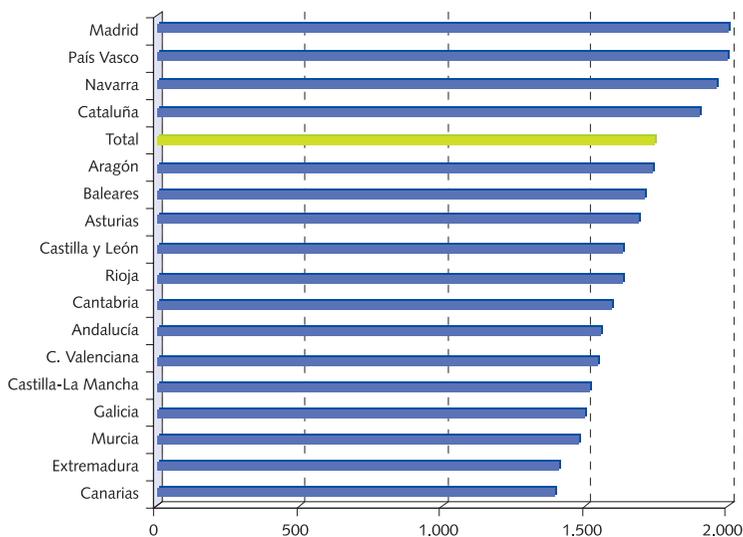
Resumiendo, Andalucía presentó, un año más, un crecimiento en tasas interanuales del coste laboral superior a la media española. Así, se ha pasado de una diferencia de punto y medio a favor del aumento nacional en el año 2005, a un crecimiento superior en siete décimas en la región. También se aprecia un comportamiento en los diversos costes que difiere respecto a la media nacional, como se ha comentado a partir de la observación de los datos presentados en la tabla 7.7.1, en la que los índices representan la variación acumulada desde el año 2000, dado que la base de estas estadísticas es dicho año. También se ha incluido la evolución de los costes laborales en relación con la jornada laboral, concretamente, por hora efectiva trabajada, de la que se ofrece más información al final de este apartado.

En cuanto al coste salarial y al resto de costes, las mismas Comunidades de costes laborales altos, son las que presentan también salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de Comunidades. Lo mismo ocurre con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Canarias, Extremadura y Murcia.

Se advierte, por tanto, que los salarios más elevados se han dado en Madrid (2.059,44 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.035,97 euros) y Navarra (1.960,84 euros), mientras que los más bajos estaban en Canarias (1.394,91 euros), Extremadura (1.409,81 euros) y Murcia (1.478,01). Sin embargo, atendiendo al crecimiento del coste salarial, destacan con un aumento más elevado: Andalucía (5,0%), Baleares (4,8%), y Cantabria (4,8%). Los incrementos más

moderados correspondieron a Navarra (1,8%), Asturias (2,3%) y Comunidad de Madrid (2,9%).

**Gráfico 7.7.3. Coste salarial por trabajador y mes por Comunidades Autónomas**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2006.

Por lo que se refiere a la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se aprecia en la tabla 7.7.2, ha sido bastante más homogénea que en años anteriores. Es decir, aunque ha habido trimestres en los que la variación ha sido algo superior que en otros (caso del segundo trimestre en Andalucía para los costes laborales y otros costes), se ha mantenido una tónica bastante parecida. También hay que destacar el aumento en todas las tasas con respecto a las del año pasado, con la única salvedad de otros costes laborales en el primer trimestre para España, que son ligeramente superiores en el año 2005. En la comparación entre los costes regionales y nacionales se aprecian mayores aumentos en Andalucía que en España.

**Tabla 7.7.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2006**

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	3,4%	4,0%	3,0%	3,1%	3,2%	4,1%
2º trimestre	3,5%	5,7%	3,1%	4,4%	3,8%	5,3%
3º trimestre	3,6%	3,7%	4,0%	4,6%	4,4%	4,3%
4º trimestre	3,4%	4,1%	3,7%	5,0%	4,4%	5,2%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2006.

Por sectores de actividad, el mayor coste laboral es el de la Industria, con un coste total medio por trabajador en el año 2006 de 2.211,35 euros en Andalucía (un 4,0% más que en 2005) y 2.510,21 en España. El mayor incremento interanual en España se produjo en el sector de la Construcción (4,0%), mientras que en Andalucía fue el sector en el que se registró el menor aumento (rompiendo la tendencia de los años anteriores, cuando este sector era el de mayor aumento en la región). Debido a este menor aumento en Andalucía (2,6%) frente a la media nacional, este sector, al contrario de lo sucedido en años anteriores, tuvo un coste laboral y salarial inferior en la región. A pesar de que para el total y para el resto de sectores, los aumentos de los costes fueron superiores en la Comunidad andaluza, los valores absolutos de los costes laborales y salariales andaluces fueron también en 2006 inferiores a los nacionales.

**Tabla 7.7.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad**

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
<b>Año 2005</b>				
Industria	2.127,31	1.555,59	2.420,11	1.787,37
Construcción	2.069,19	1.418,93	2.057,80	1.439,43
Servicios	1.817,48	1.343,04	2.028,44	1.517,29
<b>Total</b>	<b>1.907,61</b>	<b>1.386,38</b>	<b>2.110,07</b>	<b>1.560,20</b>
<b>Año 2006</b>				
Industria	2.211,35	1.607,11	2.510,21	1.851,94
Construcción	2.122,61	1.450,67	2.139,92	1.493,26
Servicios	1.912,71	1.412,63	2.102,18	1.572,76
<b>Total</b>	<b>1.991,37</b>	<b>1.445,79</b>	<b>2.183,59</b>	<b>1.613,67</b>

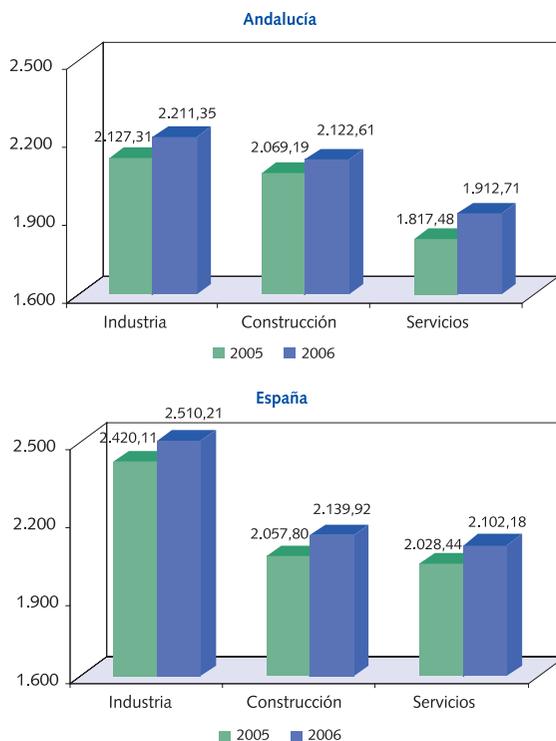
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2005. Elaboración propia.

También en el coste salarial, la ordenación sectorial en Andalucía empieza por la Industria, continúa por la Construcción, y los menores costes pertenecen al sector Servicios. No obstante, en España los costes salariales son superiores en los Servicios que en la Construcción. Como en los costes laborales totales, en los costes salariales el mayor incremento se produjo en España en la Construcción (3,7%) y en Andalucía en los Servicios (5,2%). En este caso, son inferiores los costes salariales en Andalucía para todos los sectores.

En el gráfico 7.7.4 se distingue claramente este mayor aumento en Andalucía de los costes laborales en el sector Servicios. También se observa que en el sector de la Construcción las diferencias de costes entre Andalucía y España son muy pequeñas, y han pasado en 2006 a ser ligeramente inferiores en la Comunidad

andaluza. En el sector Servicios las diferencias son algo mayores y la superioridad es nacional. También son superiores los costes laborales en la Industria en España, pero además en este caso la diferencia es considerablemente mayor.

**Gráfico 7.7.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2006. Elaboración propia.

Para los otros costes laborales, el aumento en Andalucía fue de un 4,7%, debido fundamentalmente al crecimiento en la Industria (5,7%), seguido del de los Servicios (5,4%). El componente más importante de los Otros costes son las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementaron un 4,8%. El resto del crecimiento se ha debido al aumento de las Percepciones no salariales, que aunque han tenido un mayor aumento (5,1%), representan una proporción bastante inferior en el conjunto de los otros costes.

Los otros costes fueron más elevados en el País Vasco (644,22 euros por trabajador y mes), Madrid (637,59) y Navarra (629,75). Los valores más bajos se registraron de nuevo en Extremadura (482,47), Canarias (495,1) y Murcia (504,48). Sin embargo, en las variaciones con respecto al año anterior, se apre-

cian cambios en el sentido de que las comunidades que en el año 2005 presentaron los mayores incrementos fueron las que menos aumentaron en 2006 y viceversa. Así, las comunidades que registraron mayores incrementos en 2006 fueron Castilla-La Mancha (6,4%), Navarra (5,7%) y Aragón (5,6%), y las de menores crecimientos, Castilla y León (0,5%), Comunidad Valenciana (0,7%) y País Vasco (1,2%).

La información concerniente a la jornada laboral<sup>22</sup>, de acuerdo con la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, desvela que la jornada media efectiva trimestral por trabajador ha aumentado en el año 2006 en Andalucía un 0,43%, frente al descenso del pasado año (-1,58%) y al de la media nacional (-0,19%). En esta ocasión destaca sobre todo el aumento que se ha dado en la Industria, que fue el que menos descenso tuvo el año pasado. Seguidamente, también ha sido importante el incremento en la Construcción, mientras que el menor crecimiento se produjo en el sector Servicios.

Los dos primeros trimestres del año son los que cuentan con una jornada efectiva media por trabajador mayor, prácticamente iguales en el total, debido al menor número de horas en la Construcción en el primer trimestre, que se compensa con el mayor número en la Industria. Se produce un descenso en el tercer trimestre, coincidiendo con la llegada de los meses estivales, ya que es cuando se aplica en su mayor parte el período vacacional.

**Tabla 7.7.4. Jornada trimestral efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía**

Sectores	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	Tasa de variación*
Industria	443,5	440,3	376,7	436,7	1,35%
Construcción	455,5	458,5	400,3	449,1	0,56%
Servicios	412,6	413,0	368,6	408,4	0,17%
<b>Total</b>	<b>425,1</b>	<b>425,7</b>	<b>375,8</b>	<b>419,6</b>	<b>0,43%</b>

\* Variación entre el cuarto trimestre de 2006 y el mismo trimestre de 2005.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Considerando la jornada efectiva media anual a partir de la suma de las jornadas trimestrales, en la comparación por comunidades autónomas, Andalucía se coloca por encima de la media nacional, debido este año substancialmente a la mayor jornada en los Servicios, aunque también fue superior la de la Construcción y la de la Industria.

<sup>22</sup> La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas efectivamente realizadas al trimestre por trabajador, en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas. Hay que tener en cuenta que en el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador, ésta se estima como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

**Tabla 7.7.5. Jornada anual efectiva media por trabajador y sector de actividad por CC.AA**

	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
<b>TOTAL</b>	<b>1.628,8</b>	<b>1.687,9</b>	<b>1.751,3</b>	<b>1.578,7</b>
Andalucía	1.646,2	1.697,2	1.763,4	1.602,6
Aragón	1.631,3	1.708,3	1.714,8	1.578,1
Asturias	1.583,7	1.651,3	1.774,9	1.520,7
Baleares	1.643,4	1.704,6	1.741,3	1.615,2
Canarias	1.662,4	1.735,1	1.785,8	1.629,6
Cantabria	1.642,2	1.699,2	1.748,2	1.594,7
Castilla-La Mancha	1.669,0	1.728,0	1.778,0	1.601,5
Castilla y León	1.600,5	1.686,1	1.750,9	1.530,8
Cataluña	1.613,4	1.679,7	1.741,7	1.570,3
Com.Valenciana	1.642,7	1.685,6	1.736,7	1.604,2
Extremadura	1.630,2	1.680,1	1.785,3	1.571,7
Galicia	1.656,6	1.704,1	1.769,2	1.611,7
Madrid	1.629,5	1.693,1	1.736,5	1.603,8
Murcia	1.641,3	1.714,4	1.752,2	1.583,9
Navarra	1.592,3	1.628,6	1.725,0	1.547,7
País Vasco	1.559,7	1.608,9	1.696,5	1.516,6
Rioja, La	1.627,3	1.689,8	1.771,1	1.554,7

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se distingue por tipo de jornada, se aprecia una reducción entre 2005 y 2006 en la jornada a tiempo completo, tanto a nivel andaluz como nacional, frente al aumento en la jornada anual efectiva media para el tiempo parcial.

**Tabla 7.7.6. Jornada anual efectiva media por trabajador y tipo de jornada**

	TOTAL		TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
<b>TOTAL</b>	<b>1.638,6</b>	<b>1.628,9</b>	<b>1.749,4</b>	<b>1.740,5</b>	<b>1.030,7</b>	<b>1.019,9</b>
Andalucía	1.651,2	1.646,2	1.772,6	1.761,8	1.050,5	1.059,1
Aragón	1.624,8	1.631,3	1.752,9	1.745,2	923,7	1.010,4
Asturias	1.615,8	1.583,7	1.708,7	1.697,6	997,6	992,0
Baleares	1.663,5	1.643,4	1.773,6	1.775,1	1.157,2	1.069,6
Canarias	1.682,1	1.662,4	1.773,2	1.770,4	1.024,0	966,5
Cantabria	1.639,1	1.642,2	1.738,3	1.739,2	1.043,9	1.063,8
Castilla-La Mancha	1.669,1	1.669,0	1.758,2	1.755,1	949,3	899,9
Castilla y León	1.618,6	1.600,5	1.742,6	1.734,4	963,0	944,3
Cataluña	1.625,9	1.613,4	1.745,0	1.736,1	1.019,4	998,3
C. Valenciana	1.640,4	1.642,7	1.751,1	1.745,0	1.059,3	1.050,3
Extremadura	1.637,5	1.630,2	1.753,1	1.736,6	963,5	969,5
Galicia	1.659,7	1.656,6	1.761,3	1.751,2	1.043,4	1.057,6
Madrid	1.643,3	1.629,5	1.750,9	1.738,6	1.039,9	1.029,2
Murcia	1.647,5	1.641,4	1.755,5	1.747,2	1.121,2	1.133,2
Navarra	1.605,5	1.592,3	1.719,5	1.705,5	992,2	974,8
País Vasco	1.581,9	1.559,7	1.675,1	1.659,8	997,4	971,8
Rioja, La	1.627,4	1.627,4	1.743,3	1.739,0	961,2	955,0

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A partir de los datos de la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*, que ofrece información desagregada para las diversas Comunidades Autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes, se tiene que para el cuarto trimestre del año 2006 las horas pactadas en Andalucía fueron 155,6, lo que refleja un leve aumento respecto al año 2005 (concretamente de 0,2 horas<sup>23</sup>). En cambio, las horas efectivamente trabajadas descendieron en 1,3 horas, más del doble de lo que lo hizo en 2005 respecto a 2004. Por su parte, las horas no trabajadas por distintas causas han sido de 21,8 (1,7 más que en 2005).

En la tabla 7.7.7 se deduce que las comunidades con más horas efectivas fueron Canarias, Madrid y Castilla-La Mancha. Por el contrario, Navarra, País Vasco, Asturias y Cantabria son las que presentaron menos horas efectivas. Andalucía, se situó en el conjunto nacional en una posición intermedia, con cifras globales próximas a los promedios nacionales. La diferencia es mayor en las horas no trabajadas (1,6 menos en Andalucía) y en las pactadas (1 hora menos en la Comunidad Andaluza), que en las efectivas, en las que la diferencia es tan sólo de 0,4 horas.

Por último, referir que el leve aumento en el número de horas pactadas y el descenso en las efectivas habido en el año 2006 en Andalucía se ha debido a la reducción habida en la jornada a tiempo completo y al aumento en el tiempo parcial. Las horas pactadas disminuyeron en 0,5 en el tiempo completo pero aumentaron 3 horas en el tiempo parcial. Por su parte, las horas efectivas disminuyeron en 1,9 en el tiempo completo y aumentaron 0,6 en el parcial. Por último, las no trabajadas aumentaron en ambos tipos de jornada, 1,5 horas en el tiempo completo y 2,3 en el parcial.

**Tabla 7.7.7. Jornada laboral por Comunidades Autónomas y tipo de jornada**

CC.AA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	155,6	134,4	21,8	169,0	145,9	23,7	85,6	74,1	11,5
Aragón	155,5	133,0	24,1	169,0	144,5	26,4	81,0	69,5	11,6
Asturias	153,9	130,8	23,9	167,1	141,7	26,4	78,4	69,0	9,5
Baleares	157,3	132,5	25,5	170,0	143,0	27,7	96,1	81,7	14,5
Canarias	160,2	138,7	22,1	171,9	148,8	23,7	86,9	75,5	11,8
Cantabria	155,7	131,9	25,0	169,2	143,2	27,3	79,4	68,1	11,9
C. Mancha	158,6	137,6	21,5	169,4	146,7	23,2	72,9	64,6	8,4

<sup>23</sup> Se está utilizando una fuente distinta, en este caso el INE mientras que en las tablas 7.7.4 y 7.7.5 se utilizan datos del MTAS, por lo que estos datos no son comparables. De todos modos, esto no contradice lo dicho anteriormente, puesto que en esa ocasión se apuntaba a la comparación de la jornada entre los cuatro trimestres del mismo año, y ahora se está comparando el mismo trimestre, el cuarto, de dos años diferentes, 2005 y 2006.

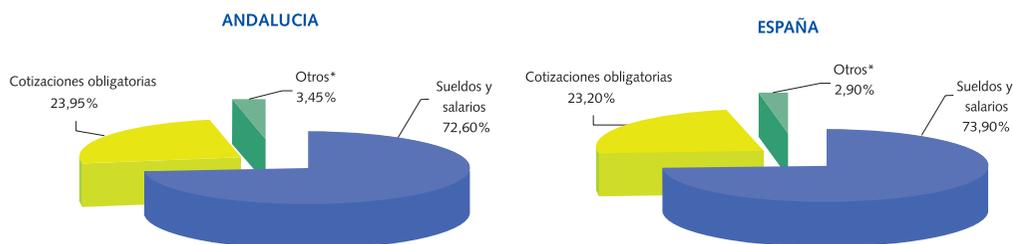
C. y León	155,6	132,4	23,8	168,3	142,9	26,1	81,7	71,3	10,7
Cataluña	155,8	132,4	24,6	170,2	144,4	27,2	85,2	73,6	12,0
C. Valenciana	158,7	135,1	24,4	170,7	145,1	26,4	91,6	79,0	13,2
Extremadura	154,4	134,8	20,1	168,2	146,8	22,0	71,7	62,8	9,1
Galicia	157,1	133,5	24,4	169,8	144,0	26,6	81,7	71,6	11,1
Madrid	157,4	136,2	22,4	169,3	146,6	24,0	88,7	76,1	12,9
Murcia	156,0	133,2	23,3	170,3	145,4	25,6	91,6	78,6	13,1
Navarra	155,2	129,9	26,4	167,4	140,2	28,3	88,7	73,6	16,0
P. Vasco	153,8	130,1	24,5	165,9	140,2	26,6	81,0	69,8	11,4
La Rioja	156,5	134,0	23,3	169,7	145,2	25,5	86,4	74,7	12,1
<b>Total</b>	<b>156,6</b>	<b>134,0</b>	<b>23,4</b>	<b>169,4</b>	<b>144,9</b>	<b>25,5</b>	<b>85,8</b>	<b>74,1</b>	<b>12,0</b>

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2006.

Si se continúa con las cifras que aparecen en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (EACL), y se hace el cálculo anual, el coste laboral por trabajador en Andalucía en el año 2006 fue de 1.991,37 euros por trabajador y mes en términos brutos, a los que deducidos los 14,80 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones, dieron como resultado un coste laboral neto de 1.976,57 euros, lo que supone un aumento del coste laboral neto del 4,3% respecto al año anterior.

Los Sueldos y Salarios representan casi las tres cuartas partes del coste total, y unidos a la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social suponen más del 95% del mismo, y prácticamente lo mismo en el nivel regional y nacional: 96,6% en Andalucía y 97,1% para el total español. A grandes rasgos, la estructura porcentual de los costes laborales brutos, en cuanto a sus componentes para Andalucía y la media española, es la que aparece en el gráfico 7.7.5.

**Gráfico 7.7.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España**

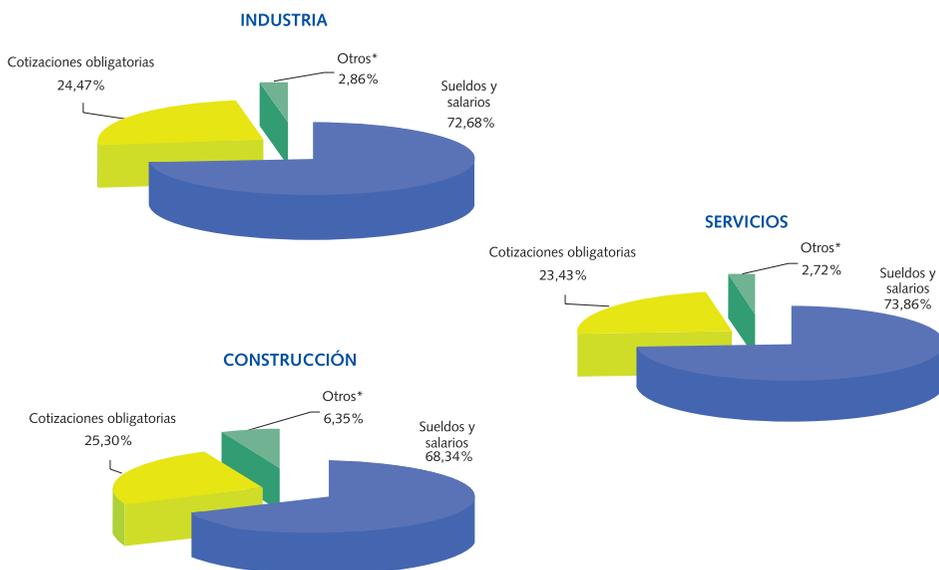


\* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2006. Elaboración propia.

La proporción de los costes laborales debida a los costes salariales varía según el sector de que se trate. Como se aprecia en el gráfico 7.7.6, ésta es mayor en el sector Servicios, en el que representó el 73,86%, posiblemente debido a la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector. En el lado opuesto, el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor es el de la Construcción, para el que dicha proporción fue del 68,34%, debido no tanto a la mayor proporción de las cotizaciones obligatorias, sino sobre todo a la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.)

**Gráfico 7.7.6. Estructura porcentual de los costes brutos por sectores para Andalucía**



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2006. Elaboración propia.

### 7.8. Inmigración

La inmigración, aunque es un fenómeno con un marcado carácter histórico, ya que los movimientos migratorios siempre han existido, está alcanzando una especial notabilidad en los países de la Unión Europea en los últimos años, debido a los cambios demográficos, laborales, etc., que están teniendo lugar recientemente. Los procesos migratorios, afectan y se ven afectados, por todos los ámbitos y sectores de la realidad.

El fenómeno migratorio hace referencia a los desplazamientos de personas tanto hacia y desde otros países como entre regiones o provincias dentro del mismo país -en cuyo caso se habla de migraciones interiores-. El análisis cuantitativo del fenómeno migratorio en Andalucía aquí realizado se centra en la inmigración extranjera. Andalucía, por su situación geográfica, extensión y diversidad, se caracteriza por ser al mismo tiempo emisora y receptora de corrientes migratorias extranjeras.

Esta entrada de extranjeros está incidiendo en las estructuras demográficas y socioeconómicas de la región y presenta, de manera especial en Andalucía, una clara ambivalencia. Por un lado está el inmigrante "económico", cuyo desplazamiento responde a motivos económicos y laborales y que son la mayor parte, y por otro, quienes lo hacen buscando un lugar de reposo y disfrute de sus rentas -caso de algunos jubilados ingleses o alemanes en la Costa del Sol, etc.-

En la actualidad existe la necesidad de regulación, es decir, de que la entrada de inmigrantes esté en función de las necesidades del mercado de trabajo. Para ello hay que planificar políticas de compromisos colectivos que garanticen una ciudadanía activa. La política migratoria definida por el Gobierno es desarrollada y puesta en práctica por la Administración General del Estado a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Por su parte, en Andalucía, el fenómeno de la inmigración constituye un nuevo reto para la sociedad andaluza, frente al cual la administración autonómica no puede quedar al margen. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Juventud, como organismo autónomo encargado de la coordinación de las políticas dirigidas al colectivo juvenil, ha diseñado dentro del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, una serie de medidas cuyo objetivo es fomentar la participación activa de los jóvenes inmigrantes en la sociedad andaluza, favoreciendo su interacción en el ámbito asociativo y su desarrollo personal.

Los datos del *Padrón Municipal de Habitantes*, del *Movimiento Natural de la Población* y de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE, permiten el cálculo de algunos de los datos necesarios para el análisis de los movimientos migratorios. En la tabla 7.8.1 se presentan las estimaciones de los saldos migratorios (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el año 2005<sup>24</sup>, calculados a partir de la diferencia entre el crecimiento real (diferencia en la población total entre dos años consecutivos<sup>25</sup>) y el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones).

---

<sup>24</sup> Último año para el que el INE ofrece las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.

<sup>25</sup> En este caso se han utilizado los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2005 y 2006, que serían equivalentes a las poblaciones existentes en los años 2004 y 2005.

**Tabla 7.8.1. Saldo migratorio en Andalucía por provincias. Año 2005**

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	23.535	3.259	20.276
Cádiz	13.245	5.256	7.989
Córdoba	3.911	939	2.972
Granada	15.286	2.045	13.241
Huelva	8.382	1.110	7.272
Jaén	2.467	318	2.149
Málaga	37.878	5.694	32.184
Sevilla	21.169	7.302	13.867
<b>Andalucía</b>	<b>125.873</b>	<b>25.923</b>	<b>99.950</b>

Fuente: INE. Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

La región andaluza conjuntamente considerada, así como todas sus provincias, presentaron saldos migratorios positivos, lo que trasluce que en todas las provincias andaluzas hubo un mayor número de inmigrantes que de emigrantes a lo largo del año 2006, destacando fundamentalmente, como todos los años, el saldo migratorio correspondiente a la provincia de Málaga, que significa el 32,2% del saldo migratorio andaluz.

No obstante, el hecho de que los saldos migratorios de las provincias andaluzas sean positivos, oculta que algunas de ellas aún no han perdido totalmente el carácter emigrante hacia otras provincias y regiones del territorio español, circunstancias que estarían contempladas en las migraciones interiores. Si se analizan los movimientos de ciudadanos entre comunidades autónomas, las comunidades que más habitantes ganaron fueron Comunidad Valenciana (15.362 personas), Castilla-La Mancha (14.618) y Andalucía (12.175). A su vez, si a través de la *Estadística de Variaciones Residenciales* se calculan los saldos interiores por provincias en 2005, se comprueba que algunas de ellas -Jaén, Córdoba y Almería- presentan saldos migratorios interiores negativos, es decir, el número de residentes en dichas provincias que emigra a otras provincias españolas es superior al número de inmigrantes que recibe de éstas.

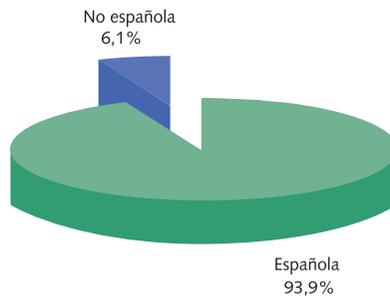
**Tabla 7.8.2. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2005**

Provincias	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo
Almería	22.980	23.095	-115
Cádiz	27.291	25.703	1.588
Córdoba	13.197	14.140	-943
Granada	35.339	33.163	2.176
Huelva	14.970	13.144	1.826
Jaén	12.535	14.183	-1.648
Málaga	48.037	42.482	5.555
Sevilla	49.308	45.572	3.736
<b>Andalucía</b>	<b>223.657</b>	<b>211.482</b>	<b>12.175</b>

Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

Los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a fecha 1 de enero de 2006, indican que el número de extranjeros residentes en España era de 4.144.166, 2.773.509 más que en el año 2001. Es decir, la población extranjera residente en el país se ha incrementado en estos cinco años en un 202,3%, es decir, se ha más que triplicado. De estos residentes extranjeros, el 11,8% vivía en Andalucía (488.928 extranjeros según el Padrón), que ha incrementado en un 197,9% su número desde el año 2001.

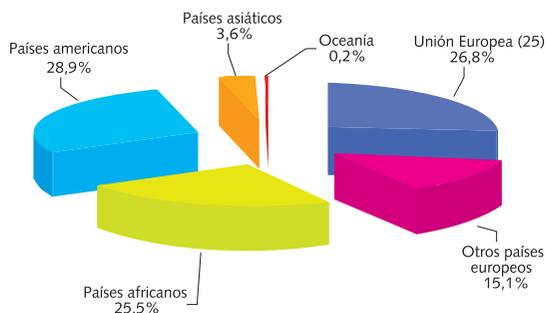
**Gráfico 7.8.1. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía. 2006**



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

Según los datos del Padrón, la inmensa mayoría de residentes en Andalucía tenían la nacionalidad española. Teniendo en cuenta la población de nacionalidad extranjera residente en la región, a fecha 1 de enero de 2006, el 26,8% de ellos habían nacido en la Unión Europea (UE-25), porcentaje inferior al año pasado, debido al aumento de peso de otras nacionalidades, fundamentalmente la de africanos, que ocuparon el tercer lugar con un 25,5%.

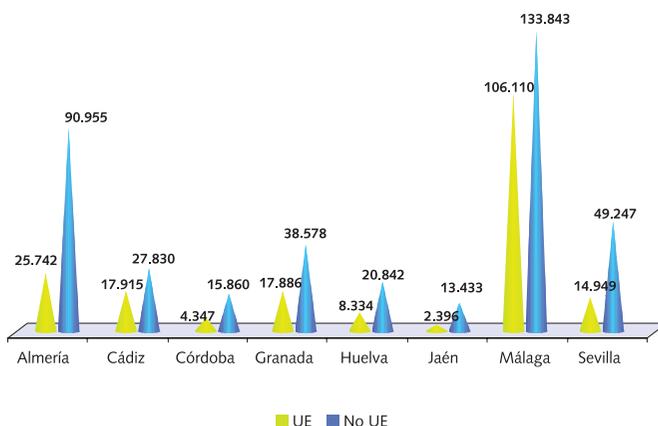
**Gráfico 7.8.2. Peso de la población extranjera en Andalucía. 2006**



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

Por lo que se refiere al reparto de la población extranjera residente en Andalucía por provincias, continuando con los datos procedentes del Padrón, se observa su clara concentración en las provincias de Málaga, principalmente, y Almería. Si se tiene en cuenta el hecho de si dicha población procede o no de la Unión Europea, como se acaba de comentar a partir del gráfico 7.8.2, la proporción de población procedente de la UE es del 26,8%, pero este reparto no se mantiene en todas las provincias. Así, mientras que en Málaga aproximadamente la mitad de extranjeros proceden de la UE en el resto de provincias son claramente minoritarios, sobre todo en las provincias de Jaén (15,1%) y Córdoba (21,5%).

**Gráfico 7.8.3. Población extranjera residente en Andalucía a 1 de enero de 2006**

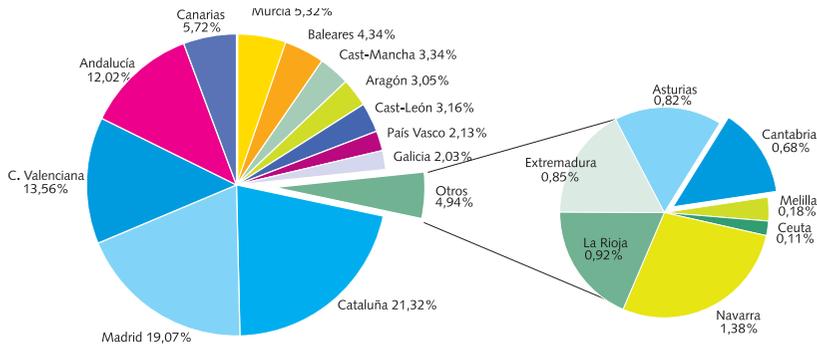


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

Diferenciando por cuestión de sexo, el porcentaje de mujeres sobre el total de extranjeros es del 45,2% para el conjunto de Andalucía, aunque en las provincias de Sevilla y Córdoba son mayoría (51,01% y 50,86% respectivamente) y en Cádiz y Málaga casi igualan a los hombres (48,80% y 48,56% respectivamente), mientras en Almería sólo suponen el 37,11%.

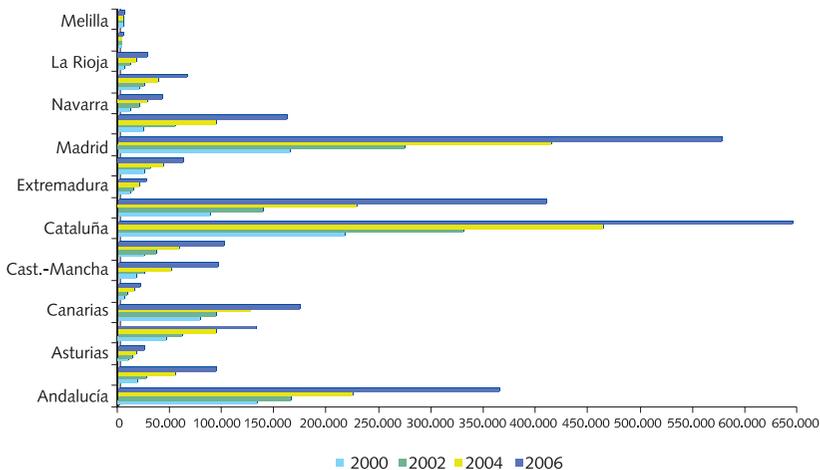
Si se acude a las cifras ofrecidas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del MTAS, habían 3.021.808 extranjeros con permiso de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2006, es decir, un 10,3% más que en 2005. Entre las principales características de esta población, se puede destacar que el 45,83% eran mujeres, la edad media era 34 años, y por régimen de residencia la mayoría (69,23%) eran del general.

Las Comunidades Autónomas donde residían la mayor parte de estos inmigrantes fueron Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, las cuales agrupaban al 71,7% de éstos.

**Gráfico 7.8.4. Extranjeros con permiso de residencia por CC. AA. 2006**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración.

La población inmigrante extranjera en Andalucía a fecha 31 de diciembre de 2006, según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, era de 362.467 personas, lo que supone un aumento de 35.636 personas, es decir un 10,9%, sobre 2005. Este crecimiento ha sido similar al del conjunto de España. Una ampliación de la perspectiva, de modo que se abarque un período más amplio, 2000 a 2006, muestra que la población inmigrante extranjera residente en Andalucía ha experimentado un aumento importante (173,71%), pero algo inferior al del conjunto nacional (237,36%)<sup>26</sup>.

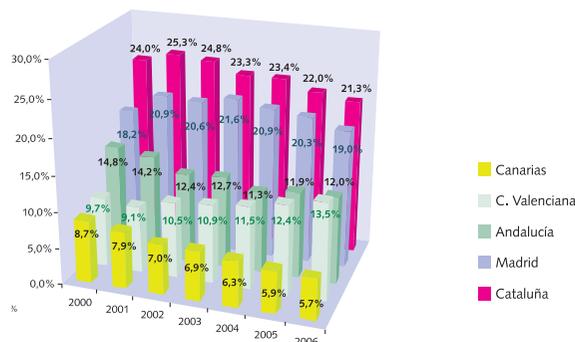
**Gráfico 7.8.5. Población extranjera según CC AA de residencia, 2000-2006**

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

<sup>26</sup> Para poder tener una idea global del proceso, es necesario tener en cuenta la evolución conjunta de los períodos más recientes y de períodos algo más extensos. Además, hay que poner en relación, no sólo las variaciones relativas, sino también tener en cuenta las cantidades globales, pues no es comparable un aumento del mismo porcentaje en Andalucía, donde se partía de cifras de más de 200.000 personas, con otras comunidades donde la cifra ronda los 50.000 extranjeros. Pero, además, hay que poner también en relación estas cifras absolutas con la población total residente en cada territorio, ya que no tiene el mismo efecto un aumento igual en el número de extranjeros, si la población en la que van a insertarse es de menos de un millón o es de más de siete millones.

La Comunidad Autónoma andaluza ha ocupado desde 2004 la cuarta posición en cuanto a presencia de población extranjera, año en que fue superada por la Comunidad Valenciana. Ello se debió a que en los últimos años, Andalucía ha experimentado un crecimiento menor al de la Comunidad Valenciana. Además, para el conjunto del periodo, las dos comunidades primeras en esta ordenación, Cataluña y Madrid, están registrando crecimientos superiores a los de Andalucía, tanto en términos absolutos cuanto en términos relativos.

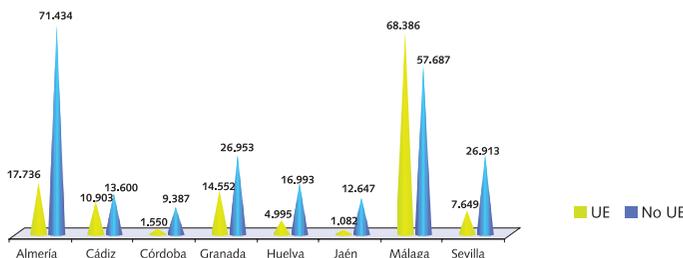
**Gráfico 7.8.6. Población extranjera en las principales Comunidades Autónomas españolas en el período 2000-2006. (% sobre el total)**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

El reparto provincial de la población extranjera con permiso de residencia en Andalucía presenta unas características análogas a las comentadas a partir de las cifras del Padrón: concentración en Málaga y Almería, mayor proporción de personas procedentes de fuera de la UE y porcentaje de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La única provincia en la que el porcentaje de extranjeros comunitarios es superior al del resto de extranjeros es la de Málaga, donde los británicos constituyen la nacionalidad más representativa (casi el 25% del total de extranjeros residentes en dicha provincia), y suponen más de la mitad del total de extranjeros procedentes del Reino Unido en toda la Comunidad andaluza.

**Gráfico 7.8.7. Población extranjera en Andalucía con Tarjeta o Permiso de Residencia por provincias a 31 de diciembre de 2006**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

Si se tienen en cuenta las edades de los residentes extranjeros, se tiene que el 82,5% de los inmigrantes tiene entre 16 y 64 años, es decir, son potencialmente activos. El porcentaje de los que tienen menos de 16 años, que se supone acompaña a sus progenitores que vienen a trabajar, han subido este año al 9,8% y el 7,7% restante es mayor de 64 años; posiblemente la mayoría sea el tipo de inmigrantes por motivos turísticos (de hecho, este porcentaje en la provincia de Málaga fue del 14,4%).

Por régimen de residencia, la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, así como sus familiares y los familiares de españoles, representaron en Andalucía el 43,5%. El número de extranjeros incluidos en dicho Régimen aumentaron mucho más que los del Régimen General, contrariamente a lo sucedido en 2005, cuando estos últimos crecieron de manera espectacular. En todas las provincias ha tenido lugar un importante aumento en el número total de extranjeros, aunque dicho incremento ha sido mayor en los acogidos al Régimen Comunitario en la provincia de Huelva; resulta llamativo, especialmente si se compara con lo sucedido el año pasado, en el que se produjo un descenso en Almería de los residentes extranjeros acogidos al Régimen General.

**Tabla 7.8.3. Residentes extranjeros en 2006 por régimen y provincias andaluzas**

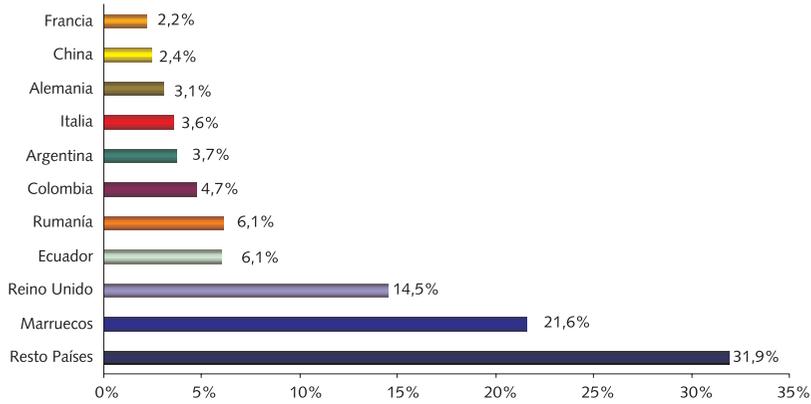
	R. General	△ 2005-06	R. Comunit.	△ 2005-06	% Mujeres
Almería	67.872	-4,19%	21.298	18,60%	37,11
Cádiz	9.853	6,80%	14.650	10,76%	48,80
Córdoba	7.586	0,34%	3.351	22,43%	50,86
Granada	22.918	11,11%	18.587	23,45%	45,94
Huelva	15.750	12,37%	6.238	95,61%	45,13
Jaén	11.427	8,32%	2.302	30,42%	39,78
Málaga	47.269	7,02%	78.804	16,59%	48,56
Sevilla	22.078	18,89%	12.484	28,00%	51,01
<b>Andalucía</b>	<b>204.753</b>	<b>4,70%</b>	<b>157.714</b>	<b>20,14%</b>	<b>45,22</b>

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

Las provincias de Málaga y Almería destacaron nuevamente en 2006 por la proporción de residentes extranjeros, que representaron respectivamente el 34,8% y el 24,6% del total andaluz.

De las diversas nacionalidades de procedencia, las de mayor peso en Andalucía fueron Reino Unido (14,5% del total), Italia (3,6%) y Alemania (3,1%) entre los países comunitarios, y Marruecos (21,6%), Ecuador (6,1%), Rumania (6,1%), Colombia (4,7%) y Argentina (3,7%), en el caso de los no comunitarios.

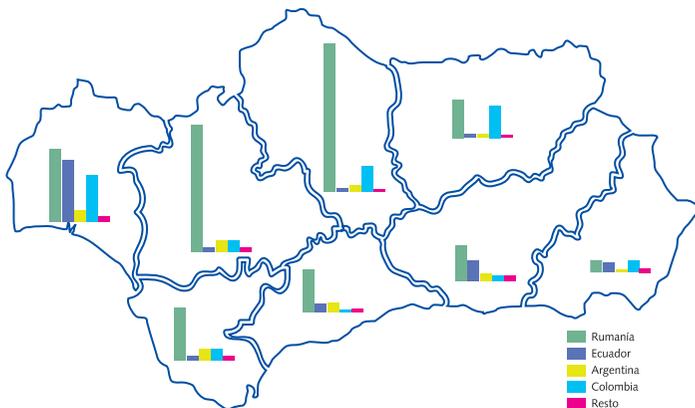
**Gráfico 7.8.8. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad. 2006**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

Del análisis de la evolución de la población extranjera residente a lo largo de estos últimos años, se deduce que para el periodo 2002-2006, los rumanos son los que más han crecido con diferencia respecto al resto, haciendo que su porcentaje superase ya desde el año 2004 al de los colombianos.

**Gráfico 7.8.9. Variación porcentual de la población extranjera residente por provincia de residencia. 2002-2006**



Fuente: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía.

Del análisis de los datos de la tabla 7.8.4, se deduce que la distribución porcentual de los extranjeros residentes en las distintas provincias andaluzas es diferente en función de su procedencia. Así, los inmigrantes provenientes de la Unión Europea tienen un peso muy superior en las provincias de Málaga -donde representan el 54,2% del total- y Cádiz (44,5%), lo que lleva a pensar que la mayoría de ellos son del tipo de inmigrantes cuyos desplazamientos responden a la búsqueda de un lugar de reposo y disfrute de rentas. Por su parte, el mayor peso de los procedentes de África se da en las provincias de Jaén (48,0%), Almería (45,8%) y Huelva (35,2%), provincias más ligadas a la agricultura, donde se produce una llegada de marroquíes principalmente, para atender a las labores agrícolas que son cubiertas cada vez en mayor medida por los extranjeros.

**Tabla 7.8.4. Residentes extranjeros por nacionalidad y provincias andaluzas**

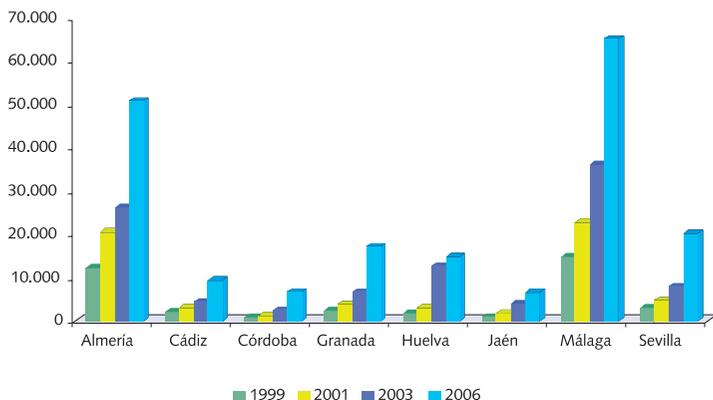
	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	17.736	13.462	40.850	15.370	149	1.582	21	89.170
Cádiz	10.903	986	5.447	5.305	763	1.060	39	24.503
Córdoba	1.550	1.625	2.381	4.526	72	762	21	10.937
Granada	14.552	4.619	9.594	10.561	359	1.796	24	41.505
Huelva	4.995	5.385	7.747	3.411	31	407	12	21.988
Jaén	1.082	1.415	6.592	3.481	40	1.114	5	13.729
Málaga	68.386	8.714	19.185	21.244	1.138	7.236	170	126.073
Sevilla	7.649	3.168	7.107	13.130	757	2.714	37	34.562
<b>Andalucía</b>	<b>126.853</b>	<b>39.374</b>	<b>98.903</b>	<b>77.028</b>	<b>3.309</b>	<b>16.671</b>	<b>329</b>	<b>362.467</b>

\* Oceanía y No consta.

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

En la inmigración de carácter económico, según los datos elaborados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 190.944 extranjeros estaban afiliados a la Seguridad Social en Andalucía a 31 de diciembre de 2006. Esta cifra supone un incremento del 5% en relación al año pasado, es decir, un crecimiento muy inferior al que se había producido en todos los años precedentes desde 1999. También para estos datos se observa la fuerte concentración en Málaga y Almería, aunque en 2006 fueron las provincias que registraron menores incrementos. En realidad, Málaga fue la que menos creció con un 2,2%, ya que Almería experimentó un descenso del -2,4%. Los mayores crecimientos correspondieron a Huelva, Sevilla y Cádiz.

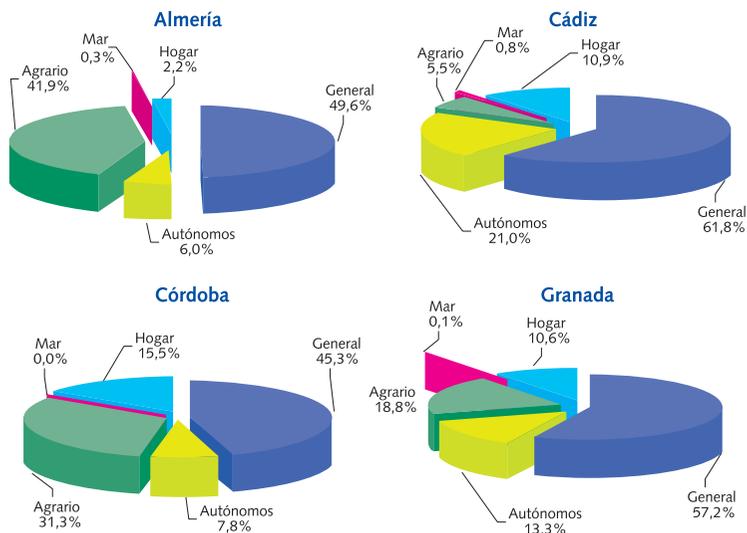
**Gráfico 7.8.10. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias. 1999-2006**

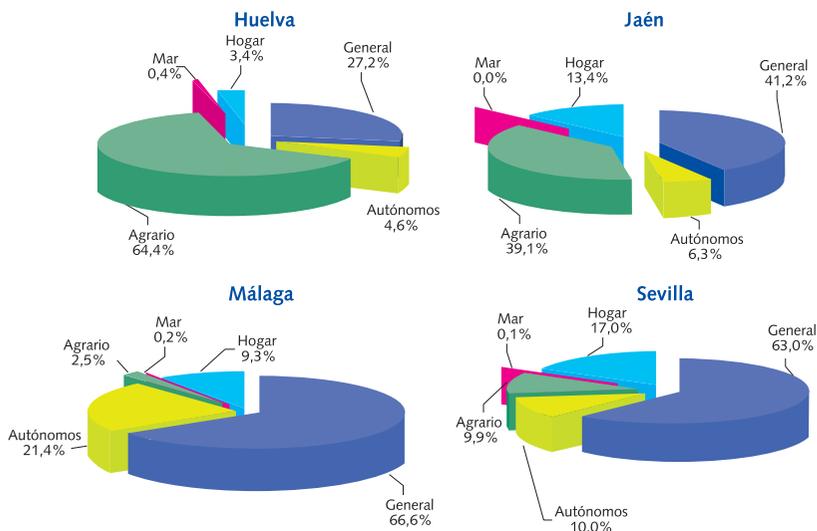


Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

Más de la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía a 31 de diciembre de 2006 lo estaban en el régimen general (el 55,9%). Seguidamente, destaca la proporción de afiliados al régimen agrario (22,5%), lógico si se tiene en cuenta el peso de este sector en la economía andaluza. Su distribución en las distintas provincias presenta algunas variaciones.

**Gráfico 7.8.11. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social según regímenes por provincias 2006**

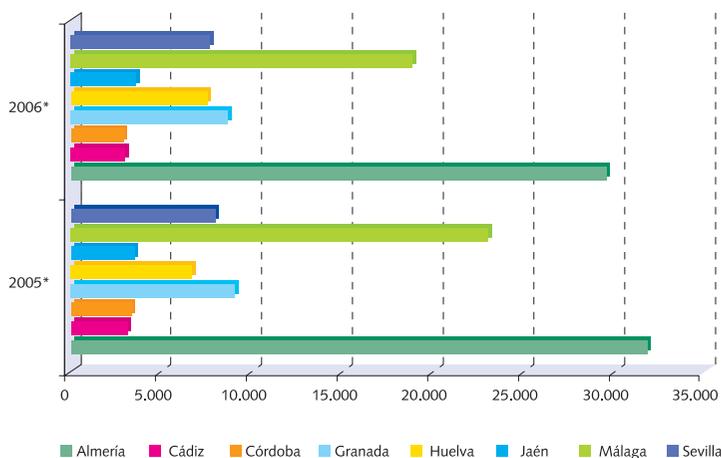




Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2006.

De la observación de cómo han evolucionado los permisos de trabajo a extranjeros -condición para su regularización- se desprende que las provincias donde éstos se concentraron mayoritariamente fueron nuevamente las de Almería y Málaga.

**Gráfico 7.8.12. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias**

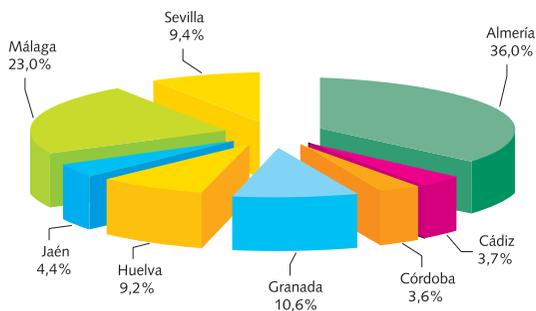


\* Para 2006 los datos disponibles sólo llegan a septiembre, por lo que para comparar se han debido tomar también sólo los meses de enero a septiembre de 2005.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el gráfico 7.8.13 se ve más claramente cuál ha sido su distribución provincial en el año 2006. Se comprueba que entre las dos provincias aludidas de Almería y Málaga, se concentraba el 59,0% del total.

**Gráfico 7.8.13. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros. 2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 7.9. Conclusiones

El escenario demográfico andaluz presenta ciertas similitudes con el observado en el conjunto de España y de Europa, aunque con algunas características propias. Así, se aprecia una tendencia al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico, relacionada con la baja tasa de natalidad, motivada por las dificultades de inserción profesional, la escasez y carestía de la vivienda, así como con las decisiones que se toman en materia de estudios, vida profesional y familiar. El nuevo escenario demográfico plantea diversos retos relacionados con los distintos aspectos a los que afecta, desde el mercado laboral a los sistemas de protección social, especialmente los de jubilación, así como la educación, la sanidad, la vivienda, etc., por lo que las políticas públicas deben tener en consideración los cambios demográficos.

La población de derecho de Andalucía, a fecha 1 de enero de 2006, era de casi ocho millones de habitantes, y presentó un crecimiento respecto a 2005 superior al observado para el conjunto de la población española. La pirámide de población para 2006 presenta una estructura similar a la de la media nacional, pero, pese al envejecimiento generalizado descrito por dicha pirámide, propio de las regiones desarrolladas, Andalucía se mantiene en niveles de envejecimiento inferiores a la media española y al de otras Comunidades Autónomas españolas como Cataluña, Madrid o el País Vasco.

Según las estadísticas sobre Movimiento Natural de Población, la tasa de natalidad andaluza se siguió situando como una de las primeras en España, y la de mortalidad en una posición intermedia, por lo que Andalucía fue, de nuevo en 2005, la segunda Comunidad Autónoma, tras Madrid, con un mayor crecimiento natural o vegetativo. Pero el incremento de la población de la región en los últimos años se ha debido fundamentalmente a la notable afluencia de población extranjera.

La población creció en 2006 algo más en Andalucía que en el conjunto español. En la comparación de la estructura de edades en 2005 y 2006, se aprecia que ésta ha cambiado en Andalucía, en el sentido de asemejarse cada vez a la de España. Así, crecieron menos en la región que en el conjunto del país los efectivos poblacionales menores de 15 años, mientras que aumentaron más los mayores de 65 años y los del tramo intermedio.

El elevado grado de concentración de la población andaluza en tres provincias fundamentalmente, junto a las pautas de crecimiento que se han visto en el capítulo, ponen de relieve la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga o Almería), o en las que existe mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz), y desvela la menor repercusión demográfica de las áreas rurales o del interior de Andalucía. Entre las principales causas de esta tendencia demográfica se encontraría la continua pérdida de importancia de las ramas primarias y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia las actividades industriales y de servicios, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva.

Los datos del mercado laboral en el año 2006 confirman el mayor dinamismo relativo que ha mostrado el proceso de creación de empleo en Andalucía en relación a la media española. En dicho año se superó la cifra de tres millones de ocupados, de los cuales, la inmensa mayoría fueron asalariados, y además con un porcentaje superior al del año anterior. Así, el crecimiento de la asalarización es más notable en la región que en el conjunto nacional, pero fundamentalmente se observa un mayor ascenso en la asalarización femenina que en el total español. También es mucho más sobresaliente el aumento experimentado por los asalariados del sector privado, y muy especialmente en el caso de las mujeres.

Al mismo tiempo que aumentó el número de personas activas y ocupadas, descendió el de paradas o desempleadas, por lo que el porcentaje de parados sobre el total de activos, es decir la tasa de paro, se redujo en más de un punto porcentual. El aumento de las tasas de actividad fue debido fundamentalmente al mayor crecimiento de la tasa de actividad femenina, aunque todavía continúa siendo bastante inferior a la de los hombres. El aumento de la ocupación, tanto en el caso de España como, más intensamente en Andalucía, se concentró en las mujeres, pero también en este caso siguen existiendo importantes diferencias entre las tasas de ocupación por cuestión de sexo. En referencia a los sectores productivos, es conve-

niente resaltar que por vez primera en este nuevo siglo, el empleo agrícola descende más en la comunidad andaluza que en la media española.

En todas las provincias se ha observado un notable avance de la población ocupada en este año, presentando todas ellas, menos Sevilla y Jaén, tasas de crecimiento superiores a la media regional, siendo destacable el tímido aumento registrado por el empleo en la provincia de Jaén. Sin embargo, a grandes rasgos, es reseñable una generalizada desaceleración en el ritmo de crecimiento de la ocupación con respecto a 2005, con la excepción de las provincias de Córdoba, Granada y Almería.

Teniendo en cuenta un enfoque temporal más amplio, hay que señalar la tendencia positiva del empleo en los últimos años, destacando el aumento en términos relativos de la ocupación en Almería, Granada y Málaga, que superan el crecimiento medio regional. Estas provincias son además, las que tienen actualmente las menores tasas de paro. Sin embargo, si se considera la evolución desde el año 2000, los descensos más destacados en los niveles de desempleo se produjeron en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Si se tienen en cuenta las diferencias por cuestión de sexo, la reducción de la tasa de desempleo femenino ha sido más destacada que la del masculino, debido al fuerte incremento del empleo en este colectivo, superior en términos relativos al incremento de la actividad. Este descenso en la tasa de paro femenino ha sido mucho más evidente en Andalucía, donde se ha reducido 16,5 puntos porcentuales en el período considerado. Pese a ello, la diferencia entre la tasa andaluza y la española es aún mucho mayor en el caso de las mujeres (6,3 puntos más elevada en Andalucía frente a los 2,9 puntos en la tasa masculina), aunque año tras año se van recortando las distancias.

Combinado sexo, edad y nivel formativo, se deduce que el paro sigue afectando sobre todo a las mujeres en general y especialmente, a las de edades comprendidas entre los 25 a 54 años. Además, se ven más afectadas por el desempleo las mujeres universitarias que los hombres con el mismo nivel de cualificación. Por sectores, las mayores tasas de paro se dan en la Agricultura y las menores en la Industria.

Andalucía presenta una tasa de temporalidad muy superior a la española en ambos sexos, aunque en los dos últimos años se ha producido un ligero descenso en los dos sexos, superior en el caso masculino, y bastante más acusado en 2006 que en 2005.

Por otro lado, el incremento medio de los asalariados fue muy superior en la contratación indefinida que en la temporal, tanto en España como en Andalucía. Además, el aumento de la contratación indefinida fue mucho mayor en Andalucía que en España, mientras que en el conjunto nacional fue bastante superior el aumento en la contratación temporal.

Respecto a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato de obra y servicio y el eventual, con bastante más peso en Andalucía.

En los últimos cuatro años la contratación a tiempo completo ha aumentado con más intensidad en Andalucía que en España. Mientras, la contratación parcial ha experimentado un importante avance en ambas zonas geográficas desde finales de los noventa. Si se distingue por sexos, la modalidad de jornada a tiempo parcial tiene mayor incidencia en el mercado laboral femenino, debido en parte a que se adapta mejor a sus circunstancias peculiares.

En cuanto a la formación, hay que destacar la reducción en el número de alumnos en los ciclos formativos, relacionado con la evolución demográfica que se ha comentado anteriormente. En la FPO, además de los cursos ofertados por el INEM-SPEE, es de resaltar la labor realizada desde el Servicio Andaluz de Empleo, destacando el desarrollo de los Consorcios-Escuelas, Escuelas Taller y Casas de Oficio.

El número de accidentes laborales se incrementó en un 2,7% en 2006, algo menos que en el total nacional. Si se tiene en cuenta el total, tanto en el puesto de trabajo como en los desplazamientos, la mayoría se produjeron en el puesto de trabajo. Por otro lado, de los accidentes con baja en jornada laboral, el 98,58% fueron leves, el 1,33% graves y un 0,09% mortales. Las mayores proporciones de accidentes graves y mortales se dan en los accidentes "in itinere", en los que 3,27% son graves y el 0,33% mortales, porcentajes inferiores a los registrados en 2005. Las enfermedades profesionales que causaron baja en Andalucía en 2006 fueron 1.285. La práctica totalidad de las enfermedades registradas fueron de carácter leve, el 98,8%, las cuales habían sido 799 menos que el año anterior.

La negociación colectiva ha seguido mostrando una tendencia positiva en la región. Se aprecia un incremento importante en el número de convenios negociados a lo largo de 2006 con respecto al año anterior. El número de trabajadores afectados por convenios también aumentó, aunque en menor medida que el número de empresas, justamente un 1,3%, representando el menor incremento de los cuatro últimos años. En 2005 se rompió la tendencia de los últimos años a una rebaja en el Incremento Salarial Ponderado, que aumentó en 2006 en 17 centésimas, aunque todavía por debajo del valor alcanzado en 2001.

El coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía, de acuerdo con los datos de la ETCL, ha crecido un 4,1% en el cuarto trimestre de 2006 respecto al mismo período anterior. Este aumento ha sido superior al de la media española (3,4%), lo que ha llevado a un acercamiento del coste laboral andaluz al nacional. El mencionado incremento se ha debido principalmente al aumento del coste salarial, que lo hizo en un 5,0%, aunque también hubo un aumento en el resto

de costes de un 1,8%. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva el crecimiento fue del 5,2%, bastante superior al aumento del pasado año.

La región andaluza conjuntamente considerada, así como todas sus provincias, presentaron saldos migratorios positivos, lo que trasluce un mayor número de inmigrantes que de emigrantes a lo largo del año 2006, destacando, como todos los años, el saldo migratorio correspondiente a la provincia de Málaga.

Según los datos del Padrón, y teniendo en cuenta la población de nacionalidad extranjera residente en la región, a fecha 1 de enero de 2006, el 26,8% de ellos habían nacido en la Unión Europea (UE-25), porcentaje inferior al año pasado, debido al aumento de peso de otras nacionalidades, fundamentalmente la de africanos, que ocuparon el tercer lugar con un 25,5%.

El reparto provincial de la población extranjera con permiso de residencia en Andalucía se caracteriza por su concentración en Málaga y Almería, mayor proporción de personas procedentes de fuera de la UE y porcentaje de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La única provincia en la que el porcentaje de extranjeros comunitarios es superior al del resto de extranjeros es la de Málaga, donde los británicos constituyen la nacionalidad más representativa.

## 7.10. Anexo: Indicadores de Población y Mercado de Trabajo

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

- **Indicador de Envejecimiento:** Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya han salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}$$

- **Indicador de Dependencia Total:** Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años} + \text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

- **Indicador de Dependencia de Ancianos:** Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral, y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Dependencia de Jóvenes:** Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 15 a 64 años}}$$

- **Indicador de Estructura de la Población Activa:** Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}}$$

- **Indicador de Reemplazo de la Población Activa:** Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}}$$

- **Indicador de Dependencia Potencial:** Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDA = \frac{\text{Población de 15 a 64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}$$





## 8. Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía



## 8. Políticas y Factores de Bienestar Social en Andalucía

### 8.1. Educación

La mejora del capital humano, de la productividad o la igualdad de oportunidades, hacen de la educación un elemento determinante del bienestar social y económico en cualquier ámbito espacial. A esta trascendencia cualitativa se une la de carácter cuantitativo en tanto que la educación es un elemento prioritario en las políticas presupuestarias de la Junta de Andalucía, con repercusiones en términos de gasto y empleo público.

La relevancia demográfica que Andalucía tiene en el conjunto de Comunidades Autónomas y la creciente heterogeneidad de su población determina la importancia de los recursos educativos de la región (materiales y humanos) para satisfacer el aumento de la demanda de servicios educativos, tanto en los niveles de educación primaria y secundaria, como superior.

En el curso escolar 2005/06 el número de alumnos no universitarios matriculados en los distintos niveles de enseñanza no universitaria ascendió a 1.405.835, lo que supone una disminución de 2.339 alumnos respecto al curso anterior y una menor participación de Andalucía en el total nacional, en cuanto a alumnos matriculados, situándose en el 20,1%<sup>1</sup>. Con ello Andalucía se convierte junto al Principado de Asturias, Extremadura, Canarias y Castilla-León en una de las cinco Comunidades Autónomas en la que ocurre esta circunstancia, siendo dicha disminución especialmente intensa en los niveles de Educación Infantil, Bachillerato

---

<sup>1</sup> Según los datos de avance del curso escolar 2005/06 proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

y Formación profesional. El incremento de alumnos extranjeros en centros educativos de Andalucía (un 17,3% más que el año anterior) ha permitido compensar, aunque insuficientemente, la disminución progresiva de alumnos residentes.

Pese a lo anterior, Andalucía sigue siendo en el conjunto nacional, la Comunidad Autónoma con mayor número de alumnos matriculados en niveles no universitarios.

Atendiendo a la titularidad del centro educativo, la distribución de alumnos en Andalucía en los diferentes niveles de educación presenta algunas particularidades respecto al observado en el conjunto nacional. Mientras en la región, la proporción de alumnos en centros privados en los niveles de Educación Infantil y Primaria representaba el 23,4% del total, en España dicho nivel se situaba en el 34,03%. Para el resto de los niveles educativos la participación de los alumnos matriculados en centros públicos en Andalucía superó la alcanzada para el conjunto del Estado, en algunos casos de forma notable.

**Tabla 8.1.1. Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2005/06**

Enseñanza	Pública		Privada		Total		
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	%And./Esp.
Infantil	197.932	956.984	59.164	526.206	257.096	1.483.190	17,3
Primaria	392.644	1.658.622	129.637	823.065	522.281	2.481.687	21,0
Especial	2.615	15.426	2.714	13.770	5.329	29.196	18,3
E.S.O.	305.750	1.224.294	99.488	619.550	405.238	1.843.844	22,0
Bachillerato (1)	95.505	446.762	21.544	158.825	117.049	605.587	19,3
Bachillerato (distancia)	6.258	33.739	0	1.649	6.258	35.388	17,7
F.P. Grado medio	34.553	169.085	14.203	60.945	48.756	230.030	21,2
F.P. Grado Superior	30.054	168.410	6.511	48.750	36.565	217.160	16,8
F.P. Grado Medio (distancia)	0	1.975	0	0	0	1.975	0,0
F.P. Grado Superior (distancia)	577	4.480	151	151	728	4.631	15,7
Programa Garantía Social (2)	4.668	30.570	1.867	14.313	6.535	44.883	14,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.070.556</b>	<b>4.710.347</b>	<b>335.279</b>	<b>2.267.224</b>	<b>1.405.835</b>	<b>6.977.571</b>	<b>20,1</b>

1. Incluye el alumnado de Bachillerato régimen ordinario y régimen de educación de adultos/nocturno.

2. Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de centros

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Curso 2005/06.

En el conjunto de niveles educativos, las provincias de Almería, Málaga y Sevilla aumentaron el número de alumnos matriculados, en tanto que Granada, Jaén y, un año más, Cádiz volvieron a registrar descensos respecto al curso anterior. La distribución provincial del alumnado en los distintos niveles educativos se recoge en la siguiente tabla, reflejo a su vez de la estructura de edades de cada una de las provincias.

**Tabla 8.1.2. Alumnos por niveles de enseñanza no universitaria y por provincias. Curso 2005/06**

	Infantil	Primaria	E.S.O.	Bachillerato (1)	CFGM (2)	FPCFGS (3)	FP (4)	PGS (4)	E. Total Especial	Número	%/Total
Almería	21.353	42.513	31.716	8.656	3.534	2.854	357	486	111.469	7,9	
Cádiz	39.779	79.750	63.274	20.099	8.764	5.490	1.301	805	219.262	15,6	
Córdoba	24.413	51.379	40.997	12.452	4.867	3.579	718	451	138.856	9,9	
Granada	28.271	58.324	45.029	14.861	5.190	4.915	795	1.028	158.413	11,3	
Huelva	16.488	31.705	24.775	7.193	3.411	1.982	392	173	86.119	6,1	
Jaén	20.163	45.568	36.828	10.908	3.816	2.622	450	298	120.653	8,6	
Málaga	46.172	93.527	70.878	21.591	7.076	6.309	1.054	872	247.479	17,6	
Sevilla	60.457	119.515	91.741	27.547	12.098	9.542	1.468	1.216	323.584	23,0	
<b>Andalucía</b>	<b>257.096</b>	<b>522.281</b>	<b>405.238</b>	<b>123.307</b>	<b>48.756</b>	<b>37.293</b>	<b>6.535</b>	<b>5.329</b>	<b>1.405.835</b>	<b>100</b>	
<b>España</b>	<b>1.483.190</b>	<b>2.481.687</b>	<b>1.843.844</b>	<b>640.975</b>	<b>232.005</b>	<b>221.791</b>	<b>44.883</b>	<b>29.196</b>	<b>6.977.571</b>	<b>---</b>	

(1) Incluye Bachillerato a distancia.

(2) Ciclos formativos de grado medio;

(3) Ciclos formativos de grado superior;

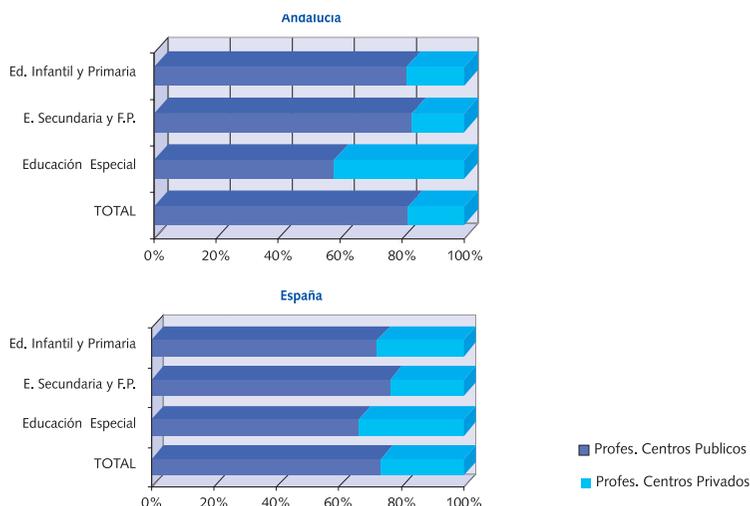
(4) Programas de garantía social.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2005/06.

Por lo que se refiere a la dotación de recursos humanos para atender la docencia en cada uno de los niveles educativos no universitarios, el número de profesores se mantuvo prácticamente invariable respecto al del curso anterior (con una ligera reducción del 0,06%), si bien las variaciones fueron de distinto signo y relevancia según el nivel educativo de que se tratase.

Así, un año más la dotación de recursos disminuyó en Educación Secundaria y Formación Profesional (en más de 400 personas), a pesar de lo cual dichos niveles siguieron representando más de la mitad del profesorado no universitario de Andalucía. Por su parte, en los niveles de Educación Infantil y Educación Especial la dotación de docentes aumentó en 249 y 93 efectivos, respectivamente.

**Gráfico 8.1.1. Distribución del profesorado en Andalucía y España según titularidad de los centros educativos**

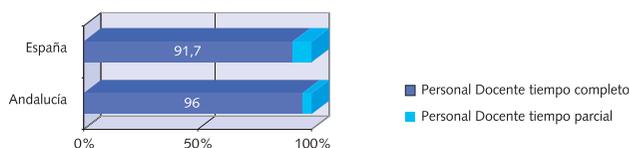


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Curso 2005/06.

La mayor parte del profesorado se encontraba adscrito a centros educativos públicos (81,9%), en todos los niveles educativos, siendo en Educación Especial donde únicamente existió un mayor equilibrio en la distribución del profesorado entre centros públicos y privados. Dicha proporción fue algo más reducida en el caso de España donde el número de docentes en centros educativos privados tuvo una participación algo más elevada que en el caso de Andalucía.

En cuanto al régimen de dedicación del personal docente educativo se apreciaron diferencias sensibles entre Andalucía y España de forma que, en el ámbito regional el profesorado con dedicación a tiempo completo representaba casi el 97% del mismo, mientras que para el conjunto del Estado dicho nivel se encontraba 4,3 puntos porcentuales por debajo.

**Gráfico 8.1.2. Régimen de dedicación del personal docente en Andalucía y España**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso escolar 2005/06.

Casi el 54% de los efectivos docentes se concentraron en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, en consonancia con el peso demográfico de las mismas en el conjunto andaluz, si bien dicha participación es inferior a la que estas provincias tenían en el total de alumnos. No obstante la evolución de dicha variable en el curso académico 2005/06 ha tenido un comportamiento diferenciado entre unas y otras provincias andaluzas. Así, en cuatro de las ocho provincias disminuyó el número de docentes (Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla), mientras que en Almería, Huelva y Jaén se observó un incremento de la plantilla de profesorado en cuantía variable según nivel educativo. No obstante ha de resaltarse el aumento que en todas ellas registró el número de profesores y profesoras en Educación Especial.

**Tabla 8.1.3. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Curso 2005/06**

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	E. Especial	Total	
				Número	%/Andalucía
Almería	4.325	4.200	127	8.652	8.2
Cádiz	7.735	8.238	179	16.152	15.4
Córdoba	5.282	5.480	99	10.861	10.4
Granada	5.859	5.991	224	12.074	11.5
Huelva	3.312	3.514	39	6.865	6.5
Jaén	4.537	4.869	81	9.487	9.1
Málaga	8.441	8.571	206	17.218	16.5
Sevilla	11.287	11.435	280	23.002	22.0
<b>Andalucía</b>	<b>50.778</b>	<b>52.298</b>	<b>1.235</b>	<b>104.311</b>	<b>100</b>
<b>%And./Esp.</b>	<b>17,8</b>	<b>18,4</b>	<b>13,0</b>	<b>---</b>	<b>17,6</b>

Fuente: Ministerior de Educación y Ciencia, Curso 2005/06.

En cuanto a la infraestructura educativa no universitaria en Andalucía, el número de centros en la región ascendió a 9.412, lo que supuso un incremento del 1,6% respecto a los centros existentes el curso anterior. Con ello la participación que la región tuvo en el total de centros educativos de España aumentó en dos décimas hasta representar el 18,6%, siendo la mayor parte de los mismos de titularidad pública (76,7%)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los datos que se ofrecen en esta tabla, proceden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2005/06, según el cual un mismo centro puede aparecer contabilizado varias veces según las distintas enseñanzas que imparte, por ello el número de centros puede no ser comparable con los datos facilitados por otras fuentes estadísticas.

**Tabla 8.1.4. Centros de enseñanza no universitaria Andalucía, España.  
Curso 2004/2005**

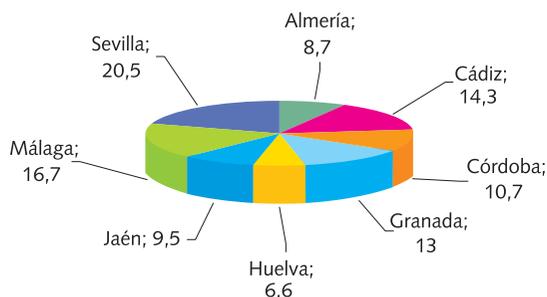
Enseñanza	Pública		Privada		Total		
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	%And./Esp.
Infantil	1.991	12.131	662	5.259	2.653	17.390	15,3
Primaria	1.950	10.173	549	3.367	2.499	13.540	18,5
Educación especial	351	787	62	370	413	1.157	35,7
E.S.O.	1.246	4.388	488	3.093	1.734	7.481	23,2
Bachiller (régimen ordinario).	518	2.915	164	1.361	682	4.276	15,9
Bachiller (adultos)	90	281	0	2	90	283	31,8
Bachillerato a distancia	10	73	0	1	10	74	13,5
C.F. F.P. Grado Medio	408	1.794	113	671	521	2.465	21,1
C.F. F.P. Grado Medio adultos	25	109	0	7	25	116	21,6
C.F. F.P. Grado Medio a distancia.	0	37	0	0	0	37	0,0
C.F. F.P. Grado Superior	330	1.589	84	518	414	2.107	19,6
C.F. F.P. Grado Superior adultos	21	92	1	6	22	98	22,4
C.F. de F.P. Grado Superior a distancia	4	47	2	2	6	49	12,2
Prog. Garantía Social	283	1.274	60	347	343	1.621	21,2
<b>Total Centros</b>	<b>7.227</b>	<b>35.690</b>	<b>2.185</b>	<b>15.004</b>	<b>9.412</b>	<b>50.694</b>	<b>18,6</b>

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2005/06.

Los centros andaluces de Educación Especial, Bachillerato para adultos y, en menor grado, los Centros de Formación Profesional tanto en el grado medio como superior y el Programa de Garantía Social son los que tuvieron un mayor peso relativo en el conjunto nacional. No obstante se apreciaron algunos desequilibrios si se compara la participación que a nivel nacional tuvo Andalucía en el número de centros con la que existe respecto al número de alumnos matriculados en los distintos niveles educativos.

Así, mientras en los niveles de Educación Especial, Formación Profesional de Grado Superior y Programa de Garantía Social el peso relativo de Andalucía en el número de centros educativos es superior a la obtenida en términos de matriculación de alumnos en los mismos, en Educación Infantil, Primaria y Bachiller ocurrió lo contrario.

**Gráfico 8.1.3. Distribución provincial de los centros educativos no universitarios en Andalucía. Curso 2005/06. (%)**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Curso 2005/06.

Lógicamente las provincias más densamente pobladas y con mayor población escolar concentran igualmente un número más elevado de centros educativos. En este sentido, la apertura de nuevos centros en las provincias de Sevilla y Málaga ha permitido aumentar ligeramente su participación en el total de centros educativos de la región, al tiempo que palia los desequilibrios entre oferta y demanda educativa en las áreas metropolitanas de estas dos provincias. Por su parte la provincia de Cádiz ha sido la que visto reducida su participación en mayor grado, situándose en el 14,3% del total de centros de la región.

Mas allá del aspecto cuantitativo de la infraestructura educativa en Andalucía, resulta igualmente interesante el ámbito cualitativo de aquella. En este sentido, la progresiva incorporación de los centros educativos al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (tanto para procesos de enseñanza, como de gestión de los centros), supone un avance importante en dicho aspecto. En el curso escolar 2005/06 se seleccionaron un total de 280 colegios e institutos como centros TIC que recibieron un total de casi 30.000 ordenadores y equipamiento informático, lo que supuso una inversión de 54 millones de euros. Con ello la red de centros TIC en dicho curso estaba constituida por un total de 543 colegios e institutos andaluces y más de 200.000 alumnos beneficiados. Los datos de avance del curso escolar 2006/07, permiten apreciar una notable mejora de dichos datos, estimándose que la Red de Centros TIC alcance a 823 colegios e institutos, lo que representa el 30% de los centros públicos de Andalucía.

Lo anterior ha permitido avanzar de forma decidida en la implantación de la Sociedad de la Información en el sistema educativo andaluz mejorando en los centros educativos los ratios al uso: número de discentes por ordenador y número de docentes por ordenador. La información procedente de la encuesta llevada a cabo por la Consejería de Educación sobre la Sociedad de la Información en Andalucía, situaban dichos ratios para el curso escolar 2005/06 en 8,54 alumnos/ordenador y 0,63 profesores/ordenador, siendo en el primer caso (alumnos/ordenador) más favorable en los centros públicos que en los privados, mien-

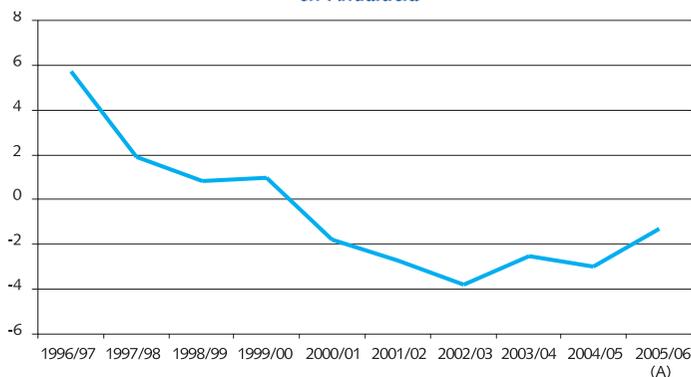
tras que en el segundo (ordenadores/profesor) los centros privados reflejan unos niveles mas propicios.

La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los centros educativos no ha de considerarse como un fin en sí mismo, sino como un instrumento que permita avanzar hacia la mejora en general del sistema educativo y formativo de la población escolar. Precisamente en este sentido, y para luchar contra el fracaso escolar, se puso en marcha en 2006 el Plan de Acompañamiento Escolar en Andalucía al que se acogieron más de 70 colegios públicos andaluces, con el objeto de mejorar el rendimiento escolar, siendo las provincias de Sevilla (con 16 centros) y Málaga (con 13) las que cuentan con mayor participación en dicho programa. A ello ha de añadirse el Programa de bilingüismo que supuso la existencia de 239 centros adscritos al mismo y un incremento del profesorado de 133 docentes para el curso 2005/06 y de 157 para el curso 2006/07, que con el apoyo de las nuevas tecnologías está permitiendo mejorar la calidad educativa en la región.

Por otra parte, los datos facilitados Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa respecto los niveles de educación superior en Andalucía, mostraron un año más la disminución, aunque de forma menos intensa que en años anteriores, del número de matrículas en los distritos universitarios andaluces, consolidando la tendencia iniciada años atrás. Así, el número de alumnos universitarios en Andalucía en el curso 2005/06 se situó en 233.308, lo que supone una disminución del 1,1% respecto al curso 2004/05.

En comparación con el curso académico anterior en que se registró un descenso generalizado de matrículas en todas las universidades andaluzas, en el curso 2005/06 el comportamiento fue diferenciado en las distintas universidades andaluzas.

**Gráfico 8.1.4. Variaciones interanuales del alumnado universitario matriculado en Andalucía**



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidades Andaluzas.

Así, mientras en Jaén y Almería se incrementó el número de alumnos matriculados, en otras como la Universidad de Sevilla o la de Málaga, la pérdida de matrículas fue más intensa. En el resto de universidades andaluzas la disminución de alumnos matriculados fue mas suave que en el curso anterior, salvo en la Universidad Pablo de Olavide que, un año más, registró un crecimiento notable de aquellas (22,7%).

**Tabla 8.1.5. Evolución del alumnado matriculado en 1er y 2º ciclo por universidad y curso**

	2004/05 (A)	2005/06 (B)	Δ B/A (%)
Almería	11.524	11.563	0.3
Cádiz	20.630	20.098	-2.6
Córdoba	18.348	18.159	-1.0
Granada	56.464	55.782	-1.2
Huelva	10.682	10.408	-2.6
Jaén	13.804	14.309	3.6
Málaga	35.567	34.128	-4.2
P. Olavide	7.410	9.096	22.7
Sevilla	61.649	59.792	-3.1
<b>Andalucía</b>	<b>236.078</b>	<b>233.308</b>	<b>-1.1</b>

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidades Andaluzas.

La distribución de los universitarios andaluces según género, no presenta grandes variaciones respecto a la observada en 2005, destacando en general la mayor participación de las mujeres en los estudios superiores que representó el 55,1% (cinco décimas más que el curso precedente). Al igual que en años anteriores las Universidades de Pablo de Olavide y Almería siguieron siendo las que registran una mayor presencia del alumnado femenino (59,1% y 58,6%, respectivamente).

No obstante se aprecian algunas diferencias de género en el porcentaje de matrículas según las ramas de estudios de que se trate. Así, en Ciencias de la Salud, el porcentaje de alumnas sobre el total alcanzó el 70,6% y en Humanidades el 64,1%, que contrasta con el registrado en las Enseñanzas Técnicas, en las que la participación de las mujeres entre los matriculados se situó en el 25,6%.

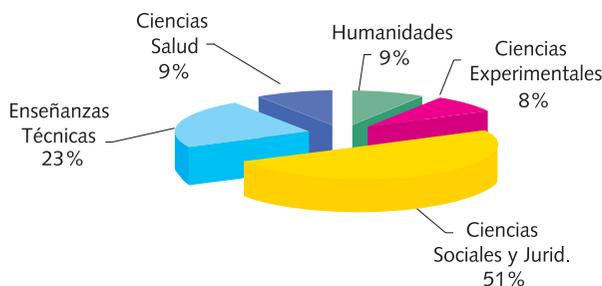
**Tabla 8.1.6. Alumno matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y sexo.**  
Curso 2005/06

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Pablo Olavide	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres	41.4	45.5	46.5	43.7	44.8	46.7	40.9	45.8	47.2	44.8
Mujeres	58.6	54.5	53.5	56.3	55.2	53.2	59.1	54.1	52.7	55.1

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Respecto a cursos anteriores tampoco existen variaciones significativas en cuanto a las ramas de estudios con mayor demanda, concentrándose más de la mitad de los alumnos matriculados en los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Empresariales y Administración de Empresas, fundamentalmente).

**Gráfico 8.1.5. Distribución de alumnos según ramas de estudios universitarios.**  
Curso 2005/06



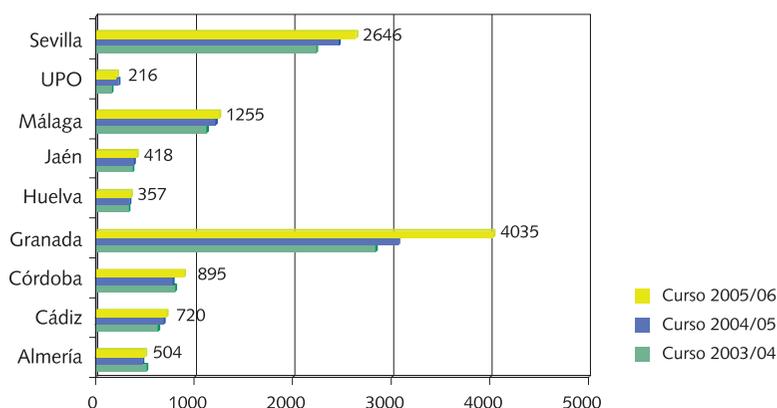
Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología. Junta de Andalucía.

En cuanto a los estudios superiores de tercer ciclo, el número de alumnos matriculados en el total de universidades andaluzas ascendió a 11.046 personas, lo que representa un incremento del 14,8% respecto al curso anterior y refleja un continuo aumento de la demanda de estos estudios, acorde con las crecientes necesidades de cualificación de la población. De hecho resulta significativo que aunque el porcentaje de estudiantes situados entre los 20 y 30 años (alumnos egresados recientemente) representen el grueso de los alumnos de doctorado (61,8% del total), quienes tienen entre 30 y 40 años llegan a constituir el 23% de los alumnos matriculados en tercer ciclo, y un 15,2% de estos superen dicha edad.

Por su parte, destaca la presencia de alumnos extranjeros en los estudios de Tercer Ciclo en las universidades andaluzas de forma que, en 2005/06 casi el 15% de los alumnos de doctorado eran foráneos, siendo las Universidades de Granada, Huelva y Pablo de Olavide las más representativas en ese sentido, con un 20,3%, 23% y 33% de alumnos extranjeros de tercer ciclo, respectivamente.

Como indicadores de resultados en dicho nivel de estudios universitarios puede recurrirse al número de Tesis leídas y defendidas en las universidades andaluzas, de las que de un total de 826 tesis, las universidades de Sevilla (con 308 tesis doctorales), Granada (con 127) y Córdoba (125) han sido las más prolijas en este sentido.

**Gráfico 8.1.6. Evolución de los alumnos matriculados en 3º ciclo por universidad**



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

En el ámbito normativo, la gestión de la política educativa tuvo asignada una dotación económica por valor de 5.993,1 millones de euros, esto es un 12,9 % más que el año anterior, siendo las inversiones y las transferencias de capital los capítulos de gasto que mayor incremento registraron. Dichos recursos financiaron las actuaciones de política educativa conforme a los programas que a continuación se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 8.1.7. Política de Educación. Programas de actuación. (2006)**  
(millones de euros)

PROGRAMAS	2005	2006	% SOBRE TOTAL	% 2005/06
Servicio de apoyo a la familia	78,9	136,8	2,3	73,3
Dirección y Servicios Generales de Educación	63,6	71,4	1,2	12,4
Formación del Profesorado	22,8	31,5	0,5	38,0
Educación Infantil y Primaria	1.493,7	1.648,7	27,5	10,4
Educación Secundaria y F.P.	2.030,5	2.233,5	37,3	10,0
Educación Especial	203,3	243,4	4,1	19,7
Educación Compensatoria	169,6	188,0	3,1	10,8
Educación de personas adultas	82,4	92,6	1,5	12,4
Enseñanzas de régimen especial	122,1	133,8	2,2	9,6
Universidades	1.004,0	1.116,0	18,6	11,2
Calidad de la Universidades		4,03	0,1	--
Innovación y evaluación educativa	38,9	92,8	1,5	138,4
<b>Total Política Educativa</b>	<b>5.310,3</b>	<b>5.933,1</b>	<b>100</b>	<b>12,9</b>

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

## 8.2. Sanidad

En materia de sanidad en 2006 continuó la consolidación de algunas de las líneas de actuación iniciadas en años anteriores y contempladas en el III Plan Andaluz de la Salud (2003-2008): nuevos derechos de la ciudadanía, nuevos espacios y prestaciones sanitarias<sup>3</sup>, ampliación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como nuevos instrumentos de política de calidad.

Así, durante 2006 se consolidaron diversos proyectos tendentes a que el Sistema Sanitario Público Andaluz fuera algo más que un sistema prestador de servicios y garantizase un conjunto determinados de derechos<sup>4</sup>. Al mismo tiempo se ampliaron las prestaciones sanitarias (detección precoz del cáncer de mama en mujeres de 65 a 70 años, oferta asistencial en reproducción humana asistida o nuevas unidades de cuidados paliativos para enfermos en situación terminal, entre otras.). Desde el punto de vista de la infraestructura sanitaria, en 2006 se pusieron en funcionamiento cuatro nuevos Centros Hospitalarios de Alta Resolución (Puente Genil, Utrera, Guadix y Alcaudete). Todo ello constituyó una parte de las actuaciones desarrolladas por la Administración andaluza en materia

<sup>3</sup> Entre otros el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías de Andalucía, el Plan Integral del Tabaquismo, ampliación de la cobertura de Plan de Atención Dental Infantil.

<sup>4</sup> Entre estos se encuentra la extensión del derecho de los menores a disponer de una habitación hospitalaria individual, derechos de los mayores de 65 años a un chequeo médico anual y gratuito, derecho a la atención bucodental para discapacitados severos, etc.

de Sanidad, tratando de dar respuesta a los nuevos retos que se plantean en la sociedad andaluza desde la perspectiva de la salud como elemento fundamental de bienestar.

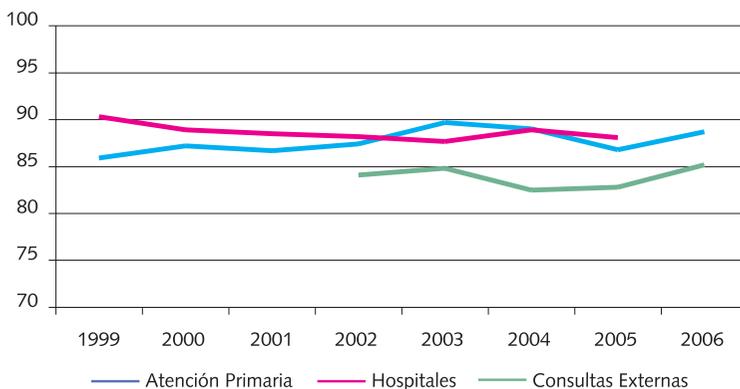
En relación con la atención a la ciudadanía, la aplicación del Decreto 96/2004, de 9 de marzo, de garantía de tiempos máximos de espera en consultas de especialidades, procesos asistenciales y en diagnósticos, los resultados a 31 de diciembre de 2006 mostraban unos plazos inferiores a los máximos establecidos legalmente. Así, el plazo para acudir a una primera consulta de especialista se sitúa en 42 días, por debajo del tiempo máximo garantizado (60 días), a lo que hay que añadir que de las 20 especialidades incluidas en el Decreto, un total de 15 presentaron un tiempo de respuesta para primera consulta inferior a dicha media. Entre estas se encontraban las especialidades de hematología, neumología, urología ginecología y nefrología, siendo las provincias de Almería, Granada, Jaén Cádiz y Córdoba, en este orden en donde los plazos de respuesta fueron inferiores a la media andaluza.

En cuanto al plazo máximo de 30 días que el Decreto establecía para las pruebas diagnósticas, los resultados a diciembre de 2006 eran igualmente positivos toda vez que el tiempo máximo de espera para las mismas se encontraba en 20 días, siendo las pruebas de colangiografía (4 días), endoscopias respiratorias (14 días) o pruebas funcionales respiratorias (16 días), las que registraron plazos inferiores a la media. La provincia de Cádiz es la provincia andaluza que presentaba un menor tiempo de espera (18 días), mientras que en Sevilla y Málaga dicho período se situaba en 20 y 21 días, respectivamente.

En cuanto a la demora máxima para las operaciones más frecuentes, el tiempo medio de espera quirúrgica se sitúa en 64 días, lo que supone una reducción en cinco días respecto al tiempo medio de espera en 2005. Así, según el Registro Andaluz de Demanda Quirúrgica el número de andaluces que aguardaban una intervención era de 47.716, situándose la demora media en 65 días (4 días menos que en 2005). Las intervenciones de catarata, quiste pilonidal e hiperplasia benigna de próstata se encontraban por debajo de la media en cuanto a demora en la intervención, mientras que entre los procesos con mayor demora se encontraban la prótesis de cadera y artroscopia.

Todo ello incide sin duda, en el nivel de satisfacción de los ciudadanos andaluces respecto al sistema sanitario en Andalucía, como muestra las Encuestas de satisfacción 2006 elaborados de forma externa e independiente por IESA y el CSIC. En concreto el 85,2% de los usuarios se mostraban satisfechos con los servicios de consultas externas, mientras que dicho porcentaje se elevaba hasta el 88,7% en el caso de los servicios de atención primaria, lo que supone un aumento de 2,4 y 1,9 puntos porcentuales por encima de los resultados de 2005, respectivamente.

**Gráfico 8.2.1. Evolución de la satisfacción de los usuarios con los servicios sanitarios en Andalucía**



Fuente: Encuestas de satisfacción 2006. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

En el caso de las consultas externas los aspectos mejor valorados por los usuarios son el respeto en el trato, la información sobre el tratamiento y el respeto a la intimidad y confidencialidad de los datos, mientras que los aspectos que obtenían una valoración más baja son los referidos a la confianza en el especialista, la posibilidad de opinar sobre el tratamiento y el tiempo de espera en la sala. Respecto a las consultas de atención primaria los aspectos que obtuvieron una mayor satisfacción por parte de los ciudadanos se referían a la atención en domicilio, la confidencialidad de los datos clínicos y la valoración del personal sanitario, mientras que nuevamente el tiempo de espera en la sala (estimado en 17,3 minutos de media) o la comunicación telefónica con el centro fueron los aspectos con menor nivel de satisfacción.

Finalmente, un elevado porcentaje de los encuestados (el 63,1%) manifiesta que en 2006 la asistencia sanitaria pública en general es mejor o mucho mejor que en años anteriores, mientras que un 5,1% estima que aquella es peor o mucho peor, por lo que en opinión de los usuarios la evolución de dichos servicios ha sido positiva.

Lo anterior se encuentra relacionado con la dotación de infraestructura sanitaria en Andalucía que, con mayor o menor intensidad, se incrementa año atrás año con el objeto de dar atención tanto a las nuevas necesidades sanitarias de la población como a la oferta de servicios sanitarios promovidos por la Administración regional.

La última información disponible facilitada por la Consejería de Salud y su evolución respecto al año anterior, muestra un cierto incremento en la red de centros sanitarios, tanto de atención primaria como de atención especializada, siendo lógicamente las provincias andaluzas con mayor densidad poblacional las que cuentan con mayor dotación.

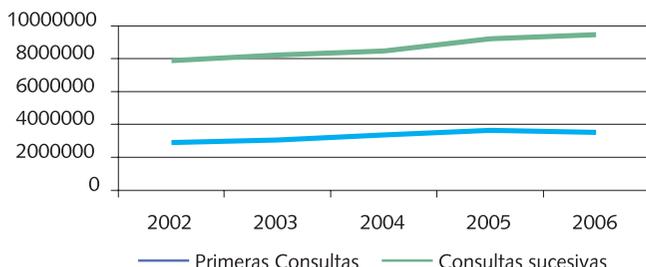
**Tabla 8.2.1. Evolución de los recursos sanitarios de Andalucía. 2006**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Áreas de Gestión Sanitaria	1	1						1	3
<b>Atención Primaria</b>									
Distritos Sanitarios	3	4	4	4	3	4	6	5	33
Centros de Salud	33	53	39	49	29	40	59	78	380
Consultorios Locales	98	47	70	166	66	87	76	89	699
Consultorios Auxiliares	95	24	31	113	29	68	39	13	412
<b>Atención Especializada</b>									
Hospitales Regionales			1	1			1	2	5
Hospitales Especialidades	1	4	--	1	1	1	1	1	10
Hospitales Comarcales	1	1	2	2	2	2	3	1	14
Centros Periféricos Especialidades	1	9	2	6	1	5	3	10	34
Centros de Transfusión	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Camas hospitalarias en Hospitales Generales Públicos	1.168	2.217	1.740	2.060	1.049	1.384	2.700	3.606	15.924
Camas Hospitalarias en Hospitales Generales Privados	187	1.527	275	72	200	--	827	507	3.595
Total Camas Hospitalarias	1.355	3.744	2.015	2.132	1.249	1.384	3.527	4.113	19.519
Camas instaladas/1.000 hab.	2,1	3,1	2,6	2,4	2,5	2,1	2,4	2,4	2,2

Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

La dotación de centros sanitarios se traducen en más de 50 millones de consultas de medicina general, y más de siete millones de consultas de pediatría en Atención Primaria, lo que se traduce en un índice de 45,11 consultas por día en medicina general y de 28,53 en pediatría. Por su parte las consultas externas en hospitales del Servicio Andaluz de Salud han registrado un considerable incremento tanto en las primeras consultas como en consultas sucesivas, hasta alcanzar más de 3,5 millones y 5,9 millones respectivamente al finalizar el período considerado.

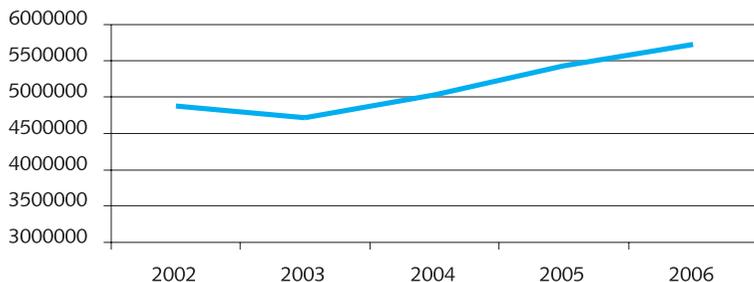
**Gráfico 8.2.2. Evolución de las consultas externas en los hospitales del SAS.**  
(Datos a 1 de enero de cada año)



Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

En cuanto a las urgencias atendidas en Atención primaria, su número no ha dejado de crecer en los últimos años, como puede comprobarse en el siguiente gráfico, hasta alcanzar un total de 5.719.613 urgencias.

**Gráfico 8.2.3. Evolución de las urgencias atendidas en Atención Primaria.**  
(Datos a 1 de enero de cada año)

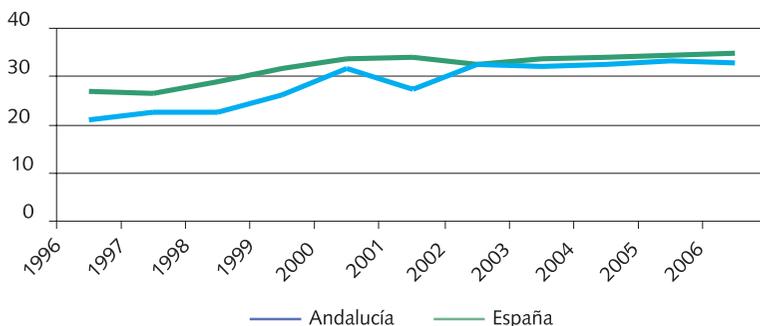


Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

A los anteriores pueden añadirse otras ratios que evidencian la intensa actividad de los centros sanitarios en Andalucía en 2006, como es el caso del número trasplantes de órganos que ascendieron en Andalucía a un total de 1106 intervenciones, siendo los trasplantes de riñón, córnea e hígado los más numerosos. Esto último se encuentra vinculado al número de donantes de órganos y, consecuentemente, a la tasa de donación, que ha ido incrementándose paulatinamente en la

región y, aunque aún se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional, las diferencias entre ambos entornos se han reducido progresivamente<sup>5</sup>.

**Gráfico 8.2.4. Evolución de las tasas de donaciones de órganos Andalucía-España. (Datos a 1 de enero de cada año)**



Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Lo expuesto hasta ahora no es sino un pequeño reflejo de la importancia cuantitativa de las actuaciones llevadas a cabo en materia de Salud por parte de los centros sanitarios públicos de Andalucía. No obstante, para ello no sólo es necesario dotar adecuadamente de infraestructuras al sistema sanitario de la región, sino también de la oportuna dotación de personal que, en cantidad y calidad, atiendan los servicios ofrecidos y requeridos. En este sentido, la sanidad pública andaluza contaba en 2006 con más de 82.000 trabajadores, de los que el 24% correspondía a Atención Primaria y el resto a atención especializada.

**Tabla 8.2.2. Recursos humanos en hospitales y distritos de atención primaria, 2005-2006. (Datos a 1 de enero de cada año)**

Personal	Hospitales del SAS		Distritos de atención primaria	
	2005	2006	2005	2006
Directivo	354	357	116	120
Facultativo	8.959	9045	7.184	7.526
Sanitario no facultativo	31.867	31883	6.388	6.916
No sanitario y en formación	20.828	20.688	5.221	5.585

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

<sup>5</sup> La tasa de donación hace referencia al número de donaciones por millón de habitantes.

Es destacable la implantación en 2006 de un nuevo modelo de carrera profesional consensuado con las fuerzas sindicales para la elaboración de un nuevo acuerdo en políticas de personal para el período 2006-2008. En él se aboga por el empleo estable y de calidad para el Sistema Sanitario Público de Andalucía, incluyendo además de la Carrera Profesional como elemento central del mismo, un nuevo modelo de atención urgente (tanto en atención primaria como especializada) así como medidas complementarias de conciliación de la vida personal y profesional.

Lo expuesto hasta ahora requiere una notable dotación de recursos presupuestarios, lo que ha venido haciendo hasta ahora que la Política de Sanidad sea cuantitativamente la más relevante de cuantas desarrolla la Administración Pública andaluza (más de 8.151 millones de euros), habiendo registrado dichos fondos un incremento del 13,2% respecto al año anterior. Las operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) a pesar de representar únicamente el 4,2% de dichos recursos, son los capítulos que registraron un mayor crecimiento (28,7%). Las líneas de actuación de esta política se concretaron en 12 programas, con la siguiente dotación financiera:

**Tabla 8.2.3. Política de Sanidad. Desglose por programas. 2006**  
(Millones de euros)

PROGRAMAS	2005	2006	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	27,5	34,6	0,4	26.1
Dirección y Serv. Generales de Salud	68,1	75.5	0,9	11
Formación sanitaria, continua y postgrado	106,5	111.2	1,4	4.4
Atención Sanitaria	5.187,9	5.899.6	72,4	13.7
Salud pública y participación	22,1	25.6	0,3	15.7
Hemoterapia	38,1	42.3	0,5	10.9
Trasplante de órganos	9,05	9.1	0,1	1.2
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	1.689,6	1.885.7	23,1	11.6
Financiación, Planificac. e Infraestructuras	10,6	15.5	0,2	46.5
Inspección de servicios sanitarios	7,9	8.1	0,1	3.0
Política de calidad y modernización	19,9	28.6	0,4	43.3
Consumo	14,2	14.8	0,2	4.4
<b>Total Política</b>	<b>7.201,8</b>	<b>8.151,2</b>	<b>100</b>	<b>13.2</b>

Fuente: Consejería de Economía. Junta de Andalucía.

### 8.3. Vivienda

Aunque a lo largo de 2006 se registraron variaciones en algunos de los factores que en los últimos años han venido potenciando el mercado inmobiliario tanto en España como en Andalucía, como el paulatino incremento de los tipos de interés o el menor crecimiento de la actividad de la construcción residencial, el sector inmobiliario ha mantenido en 2006 un ritmo de crecimiento superior al pronosticado por buena parte de los analistas o servicios de estudios económicos. Así, las sucesivas elevaciones del tipo de interés en 2006, no fueron suficientes como para desincentivar la demanda de préstamos hipotecarios, que registraron un aumento tanto en su número (con un crecimiento del 3,7%) como en el importe total de aquellos (en casi un 16%). No obstante, en ambos casos el incremento fue inferior al registrado en España (6,4% y 20,7%, respectivamente).

Los datos facilitados por el Ministerio de la Vivienda vienen a refrendar el dinamismo de la actividad inmobiliaria en la región, situando en 168.057 el número de transacciones inmobiliarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2006, lo que supone un crecimiento del 10,2% en dichas operaciones, casi el doble del registrado en el conjunto del Estado (5,9%). No obstante dicho incremento fue inferior al registrado en otras Comunidades como Navarra (51,5%), Baleares (26,2%), La Rioja (19,2%) o Castilla León (16,5%), entre otras.

Lo anterior muestra que, a pesar de la desaceleración del sector en términos generales, la actividad inmobiliaria sigue mostrando un elevado dinamismo en determinadas regiones, entre las que se encuentra Andalucía. Incluso dentro de la misma región, son notables las diferencias en la actividad entre unas provincias y otras, de forma que en Granada, Córdoba, Sevilla y Almería las transacciones inmobiliarias registraron incrementos muy notables que contrastan con el estancamiento que en este sentido registraron Cádiz o Málaga.

El 93,5% de dichas transacciones correspondieron a operaciones de vivienda libre, mostrando la escasa participación que las viviendas protegidas alcanzaron en 2006<sup>6</sup>.

Este incremento del número de operaciones ha venido acompañado de un aumento en el valor medio de cada transacción, de forma que en el cuarto trimestre de 2006 el importe medio de aquellas se situaba en 150.479 euros, frente a los 132.965 euros de media que tenían en el mismo periodo del año anterior.

---

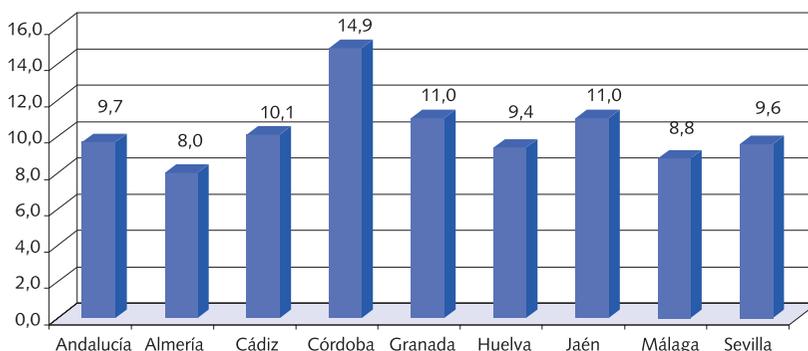
<sup>6</sup> La importancia cuantitativa de las transacciones de vivienda libre aconseja que el análisis de los precios de la vivienda se base fundamentalmente en este tipo de viviendas por ser más representativo de la evolución del mercado inmobiliario. El hecho de que el precio de la vivienda protegida se encuentre limitado no impide, en cambio, alguna referencia a la evolución del mismo.

Todo ello hace pensar que el sector de la Vivienda en la región siguió manteniendo una actividad expansiva, si bien los ritmos de crecimiento de algunos de los indicadores utilizados han sido más tenues que en años anteriores.

La información procedente del Ministerio de la Vivienda revela que el crecimiento del precio medio de la vivienda nueva libre en Andalucía en 2006 fue del 9,7%, seis décimas superior al registrado en el conjunto de España, situándose el precio por metro cuadrado en Andalucía en 1.633 euros/m<sup>2</sup>, frente a los 1.944 euros/m<sup>2</sup> de media en España.

Dentro de la región andaluza sólo en las provincias de Cádiz y Córdoba el crecimiento del precio de la vivienda fue superior a la media andaluza, mientras que las provincias menos inflacionistas en ese sentido fueron Almería y Málaga. No obstante esta última registraba el precio más elevado de toda la región (2.192 euros/m<sup>2</sup>).

**Gráfico 8.3.1. Crecimiento del precio de la vivienda en Andalucía y provincias. 2006**



Fuente: Ministerio de la Vivienda, 2007.

No obstante esta evolución de los precios de la vivienda en Andalucía presente notables particularidades en función del tamaño demográfico del municipio considerado<sup>7</sup>.

Si se consideran las capitales de provincia andaluzas sólo Sevilla, Cádiz y Málaga registraron precios medios por metro cuadrado superiores a la media regional, si bien fue esta última, la única capital de provincia en que el crecimiento de los precios de la vivienda fue inferior a la media andaluza.

<sup>7</sup> La ausencia de información con mayor nivel de desagregación por parte del Ministerio de Vivienda hace recurrir a la facilitada por la Sociedad de Tasación S.A, cuyos datos, en los niveles en que existe disponibilidad en ambas fuentes resultan muy aproximados.

**Tabla 8.3.1. Evolución de los precios de la vivienda en capitales andaluzas.  
2002-2006**

CAPITALES ANDALUZAS	2002 Precios €/m <sup>2</sup>	2003 Precios €/m <sup>2</sup>	2004 Precios €/m <sup>2</sup>	2005 Precios €/m <sup>2</sup>	2006 Precios €/m <sup>2</sup>	Incremento anual en 2006
Almería	1.120	1.316	1.613	1.789	1.965	12,0
Cádiz	1.226	1.349	1.768	1.993	2.260	10,9
Córdoba	1.158	1.321	1.585	1.755	1.927	10,2
Granada	1.186	1.367	1.675	1.930	2.125	10,4
Huelva	1.030	1.177	1.446	1.644	1.779	9,6
Jaén	985	1.158	1.388	1.586	1.667	11,2
Málaga	1.096	1.315	1.734	1.922	2.112	8,6
Sevilla	1.331	1.515	1.875	2.118	2.445	10,5

*Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. varios años.*

Por su parte, en los municipios andaluzes mayores de 50.000 habitantes, únicamente en Fuengirola y Marbella el incremento medio del precio por metro cuadrado de vivienda nueva libre fue inferior a dos dígitos, mientras que el mayor incremento se registró en el municipio de El Ejido, siendo también considerable el aumento de los precios en La Línea de la Concepción, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y Alcalá de Guadaíra.

Por último, en aquellos municipios andaluces de entre 25.000 y 50.000 habitantes, el crecimiento medio de los precios de la vivienda fue superior al registrado el año precedente, alcanzando un incremento medio del 16,3%. De entre todos ellos destaca el notable crecimiento de los precios de la vivienda en el municipio de Puerto Real, mientras que como el año anterior Torremolinos, Benalmádena y Estepona, registraron los incrementos más suaves, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta el elevado precio medio que en dichas poblaciones alcanza el precio por metro cuadrado de la vivienda.

**Tabla 8.3.2. Precio medio de la vivienda en Andalucía. 2006 (euros/m<sup>2</sup>)**

<b>Municipios de más de 50.000 habitantes</b>			
	<b>Precio Medio Euros/m<sup>2</sup></b>		
<b>Municipio</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>D anual</b>
Algeciras	1.324	1.542	16.5
Jerez de la Frontera	1.264	1.457	15.3
Marbella	2.243	2.424	6.1
Dos Hermanas	1.455	1.681	15.5
Ejido (El)	1.263	1.564	23.8
Chiclana de la Frontera	1.411	1.667	18.5
La Línea de la Concepción	1.388	1.670	20.3
El Puerto de Santa María	1.572	1.841	17.1
San Fernando	1.285	1.582	23.1
Sanlúcar de Barrameda	1.330	1.636	23
Motril	1.499	1.725	15.1
Linares	1.254	1.394	11.2
Fuengirola	1.910	2.070	6.4
Vélez-Málaga	1.488	1.661	11.6
Alcalá de Guadaira	1.438	1.755	22.0

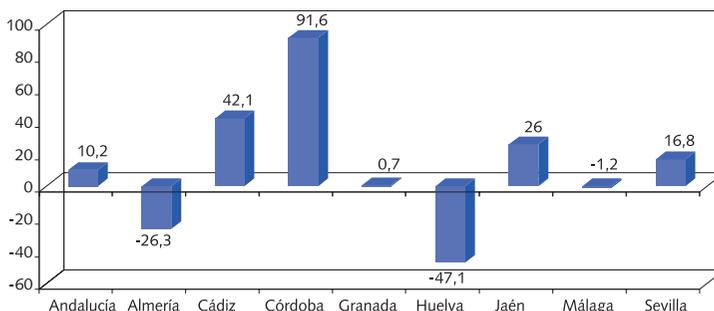
<b>Municipios entre 25.000-50.000 habitantes</b>			
	<b>Precio Medio Euros/m<sup>2</sup></b>		
<b>Municipio</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>D anual</b>
Roquetas de Mar	1.490	1.665	11,7
Puerto Real	1.077	1.435	33,2
Lucena	1.304	1.433	9,9
Puente Genil	929	1.159	24,8
Andújar	965	1.114	15,4
Úbeda	985	1.067	8,3
Antequera	1.490	1.664	11,7
Benalmádena	1.909	2.049	7,3
Estepona	1.951	2.101	7,7
Ronda	1.349	1.543	14,4
Torremolinos	2.016	2.145	6,4
Écija	988	1.213	22,8
Mairena del Aljarafe	1.356	1.617	19,2
Morón de la Frontera	1.051	1.346	28,1
Utrera	1.141	1.419	24,4

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A.

En cuanto al precio del suelo urbano, la evolución ha sido muy dispar en las distintas provincias andaluzas, así como en los municipios en función del tamaño estos.

Por provincias, el precio del suelo urbano registró una notable disminución en Almería y Huelva, siendo igualmente negativo su variación en la provincia de Málaga aunque de menor cuantía. Aunque difícilmente pueden establecerse relaciones causa-efecto con la información que se ofrece, parece que en 2006, el precio del suelo urbano ha tenido una mayor repercusión sobre el precio de la vivienda que en años anteriores.

**Gráfico 8.3.2. Crecimiento del precio medio del suelo urbano en 2006 por provincias**



Fuente: Ministerio de Vivienda.

En todo caso la evolución del precio del suelo es dispar en función del tamaño del municipio. Así, el mayor incremento se registró en los municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes, duplicando casi el incremento medio registrado el año anterior. Esta situación contrasta con la disminución del precio de suelo urbano observado en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes.

**Tabla 8.3.3. Incremento del precio medio del metro cuadrado de suelo urbano, según tamaño del municipio en Andalucía**

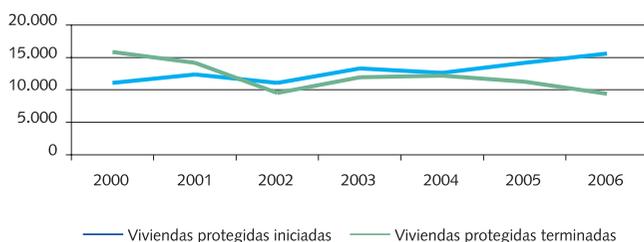
Tamaño del municipio	Crecimiento medio en 2005	Crecimiento medio en 2006
Menos de 1.000 habitantes	24.5	33.1
De 1.000 a 5.000 habitantes	22.8	44.2
De 5.000 a 10.000 habitantes	50.3	27.8
De 10.000 a 50.000 habitantes	16.4	-7.8
Más de 50.000 habitantes	20.8	30.9

Fuente: Ministerio de Vivienda.

Todo lo anterior originó una serie de actuaciones por parte de la Administración Pública andaluza tendentes a frenar la especulación urbanística y moderar el crecimiento de los precios de la vivienda, fomentando la construcción de viviendas protegidas.

Los resultados parciales de dichas medidas todavía no han tenido un reflejo notable en la situación del mercado inmobiliario, toda vez que, si en 2005 se finalizaron 11.279 viviendas protegidas en Andalucía, en 2006 dicho número fue de 9.386 viviendas. No obstante, si se considera el número de viviendas protegidas iniciadas en 2006 este se elevó hasta las 15.552 lo que representa casi un 10% más que el año anterior. En todo caso dicha cifra sigue siendo reducida en comparación con las más de 134.381 viviendas libres iniciadas en 2006.

**Gráfico 8.3.3 Evolución de las viviendas protegidas en Andalucía**



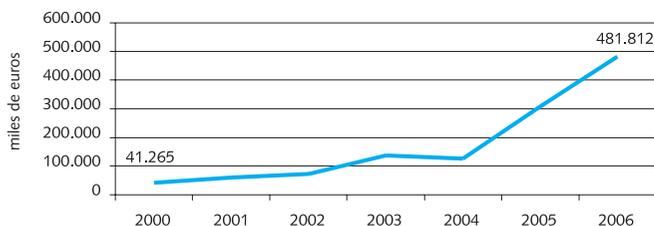
Fuente: Ministerio de Vivienda.

Lo expuesto hasta ahora deja sobre la mesa el problema social que conlleva el continuado incremento del precio de la vivienda y la dificultad de acceder a la misma a buena parte de la sociedad andaluza, especialmente en aquellos colectivos con recursos económicos más limitados.

Con el ánimo de atajar dicho problema, el IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 planteaba diversas actuaciones entre las que se encontraban la construcción de 64.000 viviendas protegidas para la venta y más de 46.000 en régimen de alquiler. A ellas se añadirían 4.568 viviendas adquiridas entre las ya existentes y el fomento del alquiler de unas 2.300 viviendas más. En 2006 se preveía un total de 20.000 actuaciones en materia de construcción de vivienda protegida y utilización de viviendas desocupadas. Dichas actuaciones se han complementado con otras ayudas a los propietarios para la rehabilitación de su vivienda.

Todo ello ha supuesto que el gasto público en Andalucía en edificaciones de viviendas se haya multiplicado por más de diez desde el año 2000<sup>8</sup>, constituyendo el segundo grupo de gasto más importante en edificación después del equipamiento social.

**Gráfico 8.3.4. Evolución del gasto público en edificación (viviendas) en Andalucía. (Miles de euros)**



Fuente: SEOPAN.

<sup>8</sup> Según los datos facilitados por la Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional (SEOPAN).

Los resultados alcanzados hasta 2006 respecto a los objetivos planteados en el IV Plan Andaluz de la Vivienda establecen un grado de ejecución del 98,1%, pero únicamente para la primera de estas actuaciones.

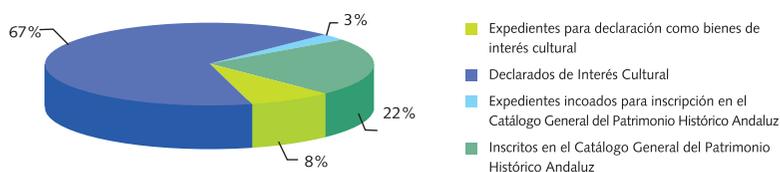
En términos de gasto presupuestado la política de vivienda en Andalucía en 2006, tuvo unos recursos de casi 382 millones de euros, dirigidos mayoritariamente al programa de *Arquitectura y vivienda*, con el ya apuntado objetivo de reducir el déficit de viviendas de promoción pública, reducir el número de infraviviendas y fomentar el acceso a la vivienda desde el alquiler.

#### 8.4. Cultura

La industria de la cultura y el ocio es de forma progresiva una actividad estratégica para el desarrollo y la competitividad de los territorios. Dicha trascendencia ha generado la oportunidad de que en el presente Informe se incluya como tema monográfico la situación de dicha industria en Andalucía. Precisamente el tratamiento más amplio y específico que se hará en el correspondiente capítulo del presente Informe, hace que estas páginas se limiten a analizar la evolución de los principales indicadores culturales en la región en 2006.

Las zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales constituyen un elemento fundamental de la riqueza cultural de Andalucía de ahí la necesidad de conservar y dinamizar el Patrimonio Histórico de la región. En este sentido Andalucía contaba a 31 de diciembre de 2006 con más de 3.400 bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal, lo que supone un 15,4% más de bienes protegidos en Andalucía. De todos ellos casi el 67% correspondían a bienes declarados de interés cultural seguido por los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (22,2%).

**Gráfico 8.4.1. Bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal según interés cultural. 2006**

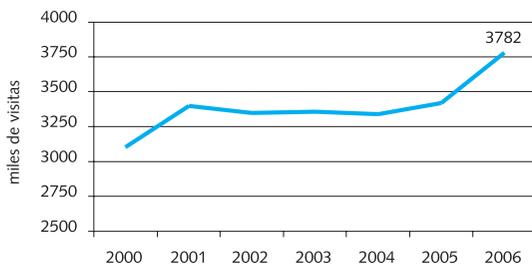


Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

El 88% de los bienes declarados de interés cultural en Andalucía correspondían a monumentos, mientras que los conjuntos históricos representaban el 4,8% de aquellos y las zonas arqueológicas el 2,3%. Por provincias Granada y Jaén son las que aportan un mayor número de bienes a dicho patrimonio histórico y cultural en la región.

El incremento continuo de bienes catalogados de interés cultural ha ido parejo a la demanda de visitas que aquellos han registrado en la región en los últimos años y especialmente en 2006. Así, en 2006 se registraron un total de 3,78 millones de visitas a dichos bienes siendo el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife el que acaparaba la mayor parte aquellas (con un 56,9% del total de visitas), seguida a gran distancia de La Mezquita de Córdoba (10,6%) y el Teatro Romano de Málaga (7,2%).

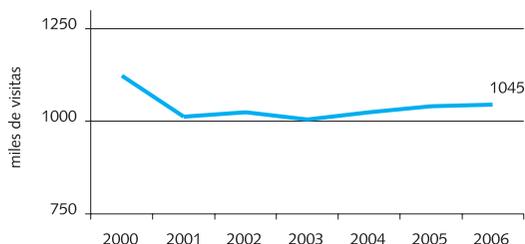
**Gráfico 8.4.2. Evolución de los visitantes a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. 2000-2006**



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

La trascendencia del Patrimonio Histórico no se centra únicamente en la amplitud de su oferta, sino en las actividades de investigación a que el mismo da lugar y consecuentemente en sus efectos indirectos, tanto de índole económica como de mayor conocimiento del mismo, permitiendo una mayor valorización de dicha riqueza cultural.

Los museos constituyen por su parte un medio de democratizar el Patrimonio, de ahí la importancia que en los últimos años ha tenido el fomento y promoción de actividades que mejorasen la eficacia de la comunicación con el conjunto de la sociedad, especialmente con la población joven.

**Gráfico 8.4.3. Evolución de los visitantes a los museos andaluces. 2000-2006**

*Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.*

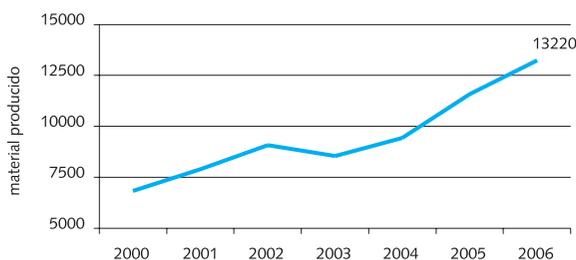
Consecuencia de todo ello desde 2003 se observa una progresiva recuperación en el número de visitas a los museos andaluces que, en 2006 se situó en 1.045.474 visitas, siendo el Museo de Bellas Artes de Sevilla (175.427), el Museo de la Alhambra (146.652) y el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla (111.596) los que mayor demanda aglutinaron durante el año.

En cuanto a la demanda de las bibliotecas públicas en la región, los indicadores al uso en las bibliotecas provinciales públicas en Andalucía muestran una situación desfavorable en 2006, de forma que el número de visitantes se situó en 2.060.358 (más de 205.000 visitas menos que el año anterior), en tanto se realizaron 904.127 préstamos en el conjunto de bibliotecas provinciales de la región (17.772 menos que el año anterior). Aunque dichos datos se refieren únicamente a las bibliotecas públicas provinciales, pueden servir de ejemplo de la dinámica que ha podido seguir dicha actividad cultural. Sin duda el acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y su creciente implantación en los hogares andaluces esta incidiendo en esta dirección.

Tal vez en este sentido, el desarrollo del Primer Plan de Servicios Bibliotecarios y la consolidación, mejora y modernización de la actual red de bibliotecas de Andalucía, iniciados por la Consejería de Cultura en 2006 permita corregir dicha tendencia.

Lo anterior no hace suponer un deterioro de los hábitos de lectura de los andaluces, como se desprendía de los principales resultados del Barómetro de Lectura (iniciativa del Pacto Andaluz por el libro) comentados en la edición anterior de este Informe y que invitaban al optimismo.

Otra manifestación cultural igualmente relevante en Andalucía y, en cierto modo vinculada a la anterior, es el resultado de la producción editorial en la región que en 2006 ascendió a un total de 13.220 referencias (un 14,1% más que en 2005), de los que el 79% correspondían a documentos textuales, el 12% a documentos sonoros audiovisuales y electrónicos, el 8% a documentos gráficos, siendo Sevilla, Granada y Málaga, por este orden, las que en mayor grado participaron en dicha actividad editorial.

**Gráfico 8.4.4. Evolución de producción editorial en Andalucía. 2000-2006**

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Ministerio de Cultura.

La Consejería de Cultura es el órgano competente en la promoción y fomento de manifestaciones y expresiones culturales, como algunas de las referidas anteriormente. Sus líneas de actuación prioritarias en 2006 se dirigieron hacia la modernización de servicios públicos ofrecidos a través de entidades culturales andaluzas; mejorar la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz; facilitar el acceso de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes, al mundo de la cultura; Impulsar la cooperación cultural y la proyección internacional de la cultura en Andalucía y, finalmente, fomentar y promocionar la cultura en todas sus manifestaciones.

Para ello se establecieron en 2006 un total de 9 programas de gasto (dos más que el año anterior) que venían a desarrollar la política cultural de la Administración andaluza cuyo monto total ascendía a 275,2 millones de euros, siendo los programas "Museos" y "Fomento y Promoción cultural" los más relevantes en términos cuantitativos del gasto público.

**Tabla 8.4.1. Gastos en política cultural por programas**

PROGRAMAS DE GASTO	2005	2006
Dirección y Servicios Grales. de Cultura	29.754	32.737
Bienes Culturales	38.633	40.311
Fomento y Promoción Cultural	41.009	47.166
Museos	75.704	57.472
Cooperación cultural	7.476	11.045
Tutela del Conjunto monumental Patronato de la Alambra y el Generalife	16.991	18.740
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo	4.394	5.135
Libro y Patrimonio bibliográfico y Documental	--	24.491
Planificación Cultural	--	38.171
<b>Total</b>	<b>213.961</b>	<b>275.268</b>

Fuente: Presupuestos de la C.A. de Andalucía, 2006.

## 8.5. Deporte

La práctica de actividades deportivas constituye un elemento fundamental del bienestar social de cualquier territorio. Su generalización entre los ciudadanos implica adoptar una actitud decidida, tanto por su parte, como por la propia Administración Pública en el ámbito local, regional y local, y de la iniciativa privada.

Sin duda el fomento de la práctica deportiva debe comenzar por la concienciación y el fomento entre los estratos de población más jóvenes, por lo que resulta fundamental la práctica de actividades deportivas en el entorno escolar. Los resultados de la última encuesta llevada a cabo por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte respecto a los *Hábitos y actitudes de los andaluces en edad escolar ante el Deporte, 2006*, constituyen un punto de referencia para detectar problemas y proponer medidas correctoras que permitan la potenciación de esta práctica.

Entre los resultados más relevantes resulta necesario distinguir entre la práctica del deporte en el centro escolar (fuera de las horas de clase) y las actividades deportivas fuera del centro escolar.

En el primer caso sólo el 21,3% de los escolares andaluces (entre 6 y 18 años) práctica deporte en el centro escolar fuera de las horas de clase, porcentaje que se eleva hasta casi el 30% para los comprendidos entre 10 y 11 años. La distancia existente entre el centro escolar y el domicilio, la falta de tiempo o la imposibilidad de practicar deporte en el centro fuera del horario escolar, son algunos de los motivos por los que no se lleva a cabo dichas actividades por parte de los escolares andaluces. Estas razones justifican que sea durante las vacaciones el período en el que se incrementa tanto el número de escolares que práctica deporte, como la frecuencia semanal de la misma.

En cuanto a la práctica de actividades deportivas fuera del centro escolar, la tasa de práctica se incrementa hasta el 94,2% en el caso de los niños y el 85,3% en el de las niñas, aumentando paulatinamente conforme se avanza en el intervalo de edad hasta alcanzar el máximo (93,5%) que se da entre los alumnos con edades comprendidas entre 10 y 11 años, siendo los espacios públicos y las instalaciones públicas deportivas las más utilizadas para dichas prácticas. Entre quienes no realizan actividades deportivas fuera del centro escolar las razones apuntadas son la falta de tiempo y el no gustarle el ejercicio físico, aunque también la pereza y la desgana figuran entre las razones para no practicar deporte.

Finalmente, por apuntar sólo algunas de los principales resultados de dicha encuesta, el impulso de las actividades deportivas entre los escolares andaluces es realizado fundamentalmente por los amigos, así como por los progenitores de los escolares.

Lo anterior ofrece una información de primer orden de cara al desarrollo de actuaciones por parte de los órganos competentes en el fomento y promoción de las actividades deportivas en Andalucía, máxime si se tiene en cuenta que Andalucía figura entre las Comunidades Autónomas con mayor índice de obesidad y sobrepeso entre la población infantil, en muchos casos provocada por la ausencia de ejercicio físico periódico entre dichos niveles de población.

En este sentido, en 2006 se siguieron desarrollando las líneas de actuación emprendidas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte mediante el Programa de Deporte Escolar en Andalucía (con el objeto de desarrollar actividades no competitivas de carácter educativo y lúdico que fomente la práctica de distintos deportes de forma cíclica), o el Programa Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA), los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía, o el Plan Andaluz de Identificación de Deportistas en la Escuela.

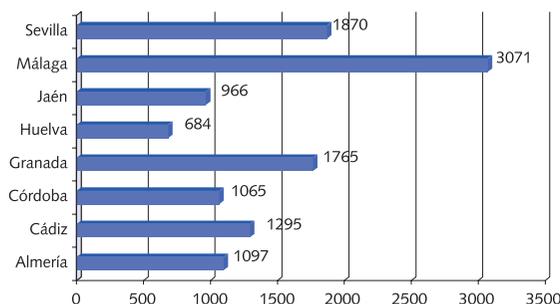
En términos generales y, más allá de dichas actividades de fomento entre la población infantil, el objetivo es el de la universalización de la actividad física y el deporte en Andalucía en todos los niveles educativos (escolar, universitario,...) ámbitos espaciales (local, provincial o regional), federados o no, etc. A dicho objetivo se dirige la gestión del Plan Director de Promoción Deportiva, orientado a fomentar tanto la práctica del deporte de forma habitual como a promocionar Andalucía como destino de turismo deportivo y, del Plan Director de Actividades Deportivas, que establece programas integrados y ordena la práctica deportiva tanto en el aspecto del bienestar, como en el de alto nivel.

El resultado de las actuaciones contenidas en dichos documentos programáticos depende en buen grado de la dotación de infraestructuras deportivas en la región, debiendo existir un cierto equilibrio entre el deseo de los ciudadanos de practicar ejercicio y la posibilidad de llevar a cabo dicho deseo, para lo cual resulta necesario una adecuada red de espacios e instalaciones deportivas.

En este sentido, el Plan Director de Infraestructuras Deportivas lleva a cabo una evaluación de la situación actual de la dotación deportiva en Andalucía en los tres niveles en que se estructuran dichas instalaciones (Red Básica, Red Complementaria y Red Especial), a partir de la información facilitada por el Censo Nacional de Actividades Deportivas de 2005.

Dicha fuente estadística establece para Andalucía la existencia de casi 12.000 instalaciones deportivas censadas en la Red Básica, con 21.500 espacios deportivos aproximadamente, lo que representa un espacio deportivo por cada 360 habitantes, siendo la zona de la *Costa del Sol* el área en que el índice es más positivo (1 ED/170 habitantes), mientras que la dotación es inferior en el área de *Cádiz centro regional* (1 ED/950 habitantes). Dicho número total en las instalaciones deportivas en la Red Básica supone un incremento del 21 %, respecto a las existentes en el Censo Nacional de 1998.

**Gráfico 8.5.1. Red Básica. Distribución provincial de las Instalaciones Deportivas (CNID, 2005)**



Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

No obstante, para analizar el parque deportivo realmente disponible por la población residente, deben excluirse las instalaciones escolares y de accesibilidad restringida, con lo que el parque deportivo de accesibilidad general se sitúa en 5.356, esto es el 45,3% del total de espacios deportivos de la Red Básica.

En cuanto a la Red Complementaria (aquella que tiene un ámbito de servicio supralocal) y a la Red Especial, la información procedente del CNID, presenta, como reconoce el propio Plan de Instalaciones Deportivas, ciertas deficiencias estadísticas, por lo que los datos presentan limitaciones en cuanto a su fiabilidad. Precisamente por ello se obvia su exposición en estas páginas, haciendo constar únicamente las principales deficiencias detectadas por dicho Plan en este ámbito deportivo.

En la Red Básica, las principales deficiencias a las que alude el Plan se centran en insuficiencias de carácter cualitativo (falta de diversidad de las instalaciones) más que cuantitativo, la baja presencia de los espacios deportivos más cualificados (piscinas cubiertas, pabellones, salas cubiertas y pistas de atletismo) o el bajo nivel de complejidad de las instalaciones (sólo un 5% de aquellas tiene más de cinco espacios deportivos). A lo anterior ha de añadirse la obsolescencia de algunas de las instalaciones que, por término medio, tienen una edad media significativa.

En la Red Complementaria, el escaso grado de diversificación de su dotación deportiva, la antigüedad media-alta de aquella y la necesidad de proceder a la modernización de las mismas son algunas de las principales deficiencias señaladas en el Plan.

Finalmente, en la Red Especial se significa la potencialidad de atracción de los equipamientos deportivos asociados al medio natural y el elevado nivel de equipamiento para la promoción del deporte de alto nivel (Centros de Alto Rendimiento Deportivo de La Cartuja y Sierra Nevada) y la tradición deportiva de

la región (número de clubes y entidades deportivas de elite, organización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, etc.). Las actuaciones llevadas a cabo en los equipamiento deportivos de la red especial (especialmente en los relativo a la dotación de nuevos equipamientos) debe responder a criterios deportivos, económicos y sociales claramente justificados.

Todo lo anterior implica la oportunidad y en algunos casos la necesidad de actuación mediante diversos programas en cada una de las redes de planificación deportiva: creación de nuevas instalaciones, mejora y modernización de las existentes, y diversificación de aquellas.

Precisamente una de las actuaciones que, por su cuantía destaca entre las 10 estrategias recogidas en el Plan General para el Deporte en Andalucía es la mejora de la red de infraestructuras y equipamientos deportivos.

**Tabla 8.5.1 Recursos del P.G. Deporte de Andalucía.  
Importes totales y anualidad 2006. (Miles de euros)**

ESTRATEGIAS	TOTAL	% S/ TOTAL	2006
Consolidación del sistema deportivo andaluz. coordinación. y participación.	11.435	3.36	2.849
Potenciar la figura del deportista	15.247	4.48	3.798
Fortalecimiento del tejido asociativo andaluz	26.683	7.83	6.647
Mejora cuantitativa y cualitativa de la práctica deportiva	39.664	11.64	10.034
Planificación y ordenación de eventos deportivos	26.443	7.76	6.689
Ordenar y estimular la formación	9.148	2.69	2.279
Completar la red de infraestructuras y equipamientos suficientes	159.913	46.94	40.138
Asegurar la sostenibilidad del deporte escolar	25.189	7.39	6.689
Utilizar el deporte como instrumento de solidaridad y cohesión social	13.221	3.88	3.344
Impulsar el patrocinio deportivo: flujos de recursos privados	13.722	4.03	3.418
	<b>340.670</b>	<b>100</b>	<b>85.890</b>

Fuente: Plan General para el Deporte de Andalucía. Consejería Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

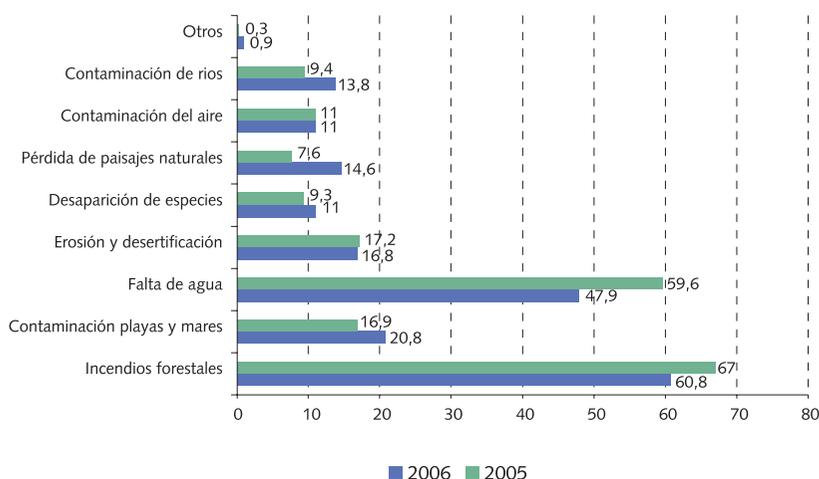
Por su parte la política de deportes gestionada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte estuvo en 2006 basada en el desarrollo de tres programas presupuestarios, por un importe total de 138,4 millones de euros, siendo el programa de "Tecnología e infraestructura deportiva", con el objeto de ampliar, mejorar y modernizar las instalaciones y los equipamientos deportivos, el más importante cuantitativamente (96,5 millones de euros), mientras que los programas "Actividades y promoción deportiva" y "Centros Deportivos" tuvieron una dotación de 34,8 y 8,1 millones de euros, respectivamente.

## 8.6. Medio Ambiente

Entre la percepción de las principales preocupaciones de los andaluces según se desprende de los resultados del Ecobarómetro de Andalucía para 2006, el medioambiente ha pasado a ocupar la quinta posición por detrás de aspectos tales como la situación socioeconómica, la seguridad, los problemas sociales o la inmigración, lo que supone un cambio cuantitativo y cualitativo importante respecto al año anterior, en el que las cuestiones medioambientales ocupaban la segunda posición entre las preocupaciones más relevantes de los andaluces. Entre las razones de esta variación puede estar el posicionamiento tan dispar que mostraron los ciudadanos en relación al problema de la sequía en 2006 respecto al año precedente.

Dependiendo del ámbito territorial de que se trate (mundial, nacional o andaluz), la percepción que los andaluces tienen respecto a los principales problemas medioambientales varían considerablemente. Nuevamente en 2006 el problema medioambiental que más preocupa a los andaluces en el ámbito regional es el referido a los incendios forestales, aunque los niveles disminuyen respecto al año anterior, lo mismo ocurre con el problema de la falta de agua. Por su parte se incrementaron las preocupaciones medioambientales de los ciudadanos andaluces relacionados con la contaminación de los ríos, playas y mares y la pérdida de paisajes naturales. En el ámbito municipal, el ruido sigue considerándose el principal problema medioambiental seguido de la suciedad en las calles y la escasez de parques y jardines.

**Gráfico 8.6.1. Evolución de la percepción de los problemas ambientales más importantes en Andalucía**



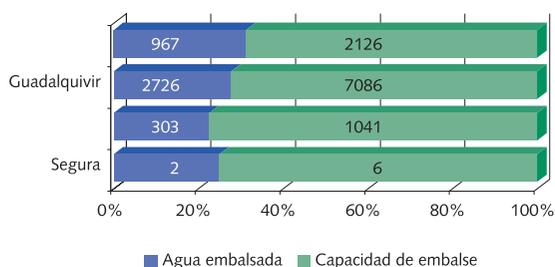
Fuente: IEESA. Ecobarómetro Andalucía 2006.

En definitiva, las valoraciones realizadas en los ámbitos espaciales considerados presentan ciertas variaciones, de forma que mientras en el nivel local o regional las percepciones de los ciudadanos respecto a la situación medioambiental son algo más positivas, las valoraciones referidas al ámbito internacional o global son claramente negativas<sup>9</sup>.

En relación a la principal preocupación medioambiental mostrada por los ciudadanos en 2006 en el ámbito andaluz, como son los incendios forestales, resalta el hecho de que el porcentaje de siniestros que quedaron calificados como conatos se incrementó en 2006, lo que apunta hacia una mayor eficacia en las intervenciones en la lucha contra los incendios forestales. A ello ha de de añadirse que tanto la superficie total afectada como la media de hectáreas por incendio (3,5 has/siniestro) registraron una notable disminución respecto a años anteriores, por lo que la evolución en este sentido ha sido positiva. No obstante resulta preocupante que el 55% de los siniestros registrados en 2006 obedeciera a causas negligentes o intencionadas, lo que indica que existe aún una importante tarea a realizar en el ámbito de la concienciación y prevención social.

La evolución que tuvieron en Andalucía los incendios forestales, tanto en número de siniestros como en superficie afectada, se encuentra relacionada con la pluviometría del año y su catalogación como seco o húmedo. Aunque el año 2006 no pudiera caracterizarse como un año húmedo, sí se mitigó parcialmente la situación de sequía y el déficit hídrico existente desde 2004<sup>10</sup>.

**Gráfico 8.6.2. Agua embalsada en las cuencas hidrográficas de Andalucía. 2006 (Hm<sup>3</sup>)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

<sup>9</sup> Para tener una panorámica mucho más detallada en cada uno de los múltiples aspectos relacionados con el medio ambiente, se aconseja la consulta de los sucesivos Informes sobre Medio Ambiente en Andalucía, publicados anualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

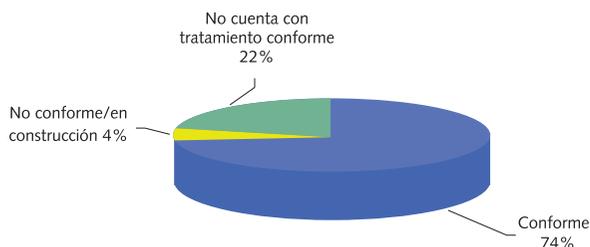
<sup>10</sup> En 2006 las precipitaciones caídas en la región superaron en más de un 10% los valores medios de referencia entre 1970 y 2000.

Todo ello supuso una ligera recuperación de los niveles de agua embalsada a finales de 2006, hasta situarse el nivel de los embalses andaluces casi en el 40% de su capacidad. Pese a ello la diferencia entre los recursos disponibles (5.426 hm<sup>3</sup>) y la demanda (5.661 hm<sup>3</sup>) hizo que persistiera el déficit hídrico en la región, siendo las Cuenca del Segura y la Cuenca Mediterránea andaluza las que registraron niveles de embalse más reducidos (inferiores al 25%).

En cuanto al saneamiento y depuración de aguas residuales, la evolución registrada en Andalucía puede considerarse positiva en el año 2006, en el que la carga equivalente depurada<sup>11</sup> ascendía al 74%, lo que supuso un aumento de casi veinte puntos porcentuales respecto a los niveles de depuración a inicios de la presente década, resultado del incremento de redes de tratamiento y depuración de las aguas residuales en las dos últimas décadas en Andalucía.

Por otra parte, esta mejora del tratamiento y depuración de aguas residuales no sólo se ha centrado en áreas consideradas como prioritarias (aglomeraciones urbanas, enclaves turísticos o zonas sensibles), sino que se ha ido ampliando a otros núcleos de pequeño y mediano tamaño, a lo que ha contribuido la creación de entes supramunicipales con mayor capacidad de servicio. Pese a ello resulta necesario incidir en el hecho de que un 22% de la carga equivalente no se encontraba conectada a un sistema de tratamiento de depuración de aguas residuales.

**Gráfico 8.6.3. Carga equivalente según estado de depuración. Diciembre 2006**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

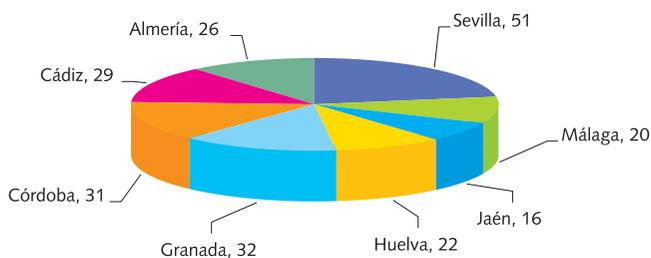
El crecimiento de la población andaluza, así como el de su capacidad de consumo y los cambios en los hábitos de consumo de los andaluces, ha originado en los últimos años un incremento de los residuos sólidos, a pesar de lo cual se han logrado notables avances en el ámbito de la reutilización, reciclado, valorización y eliminación de aquellos.

<sup>11</sup> La carga equivalente se define como el número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroindustriales. En Andalucía dicha carga equivalente total para aguas residuales en redes municipales se estima en 13.569.308 habitantes.

Así, en 2005, último año para el que se dispone de datos, la cantidad de residuos urbanos generados en Andalucía ascendió a 4.350.189 toneladas, lo que supone por término medio, unos 566 Kg por persona y año. Esta ratio, si bien se ha incrementado respecto al año anterior, se encontraba en niveles similares a los del conjunto nacional y de buen número de países europeos<sup>12</sup>.

El 83,5% de los residuos urbanos tienen como destino el compostaje, la recogida selectiva y posterior reciclaje de dichos desechos, mientras que los vertidos controlados y los realizados en vertederos incontrolados registraron notables descensos respecto a años anteriores. El incremento cuantitativo de los residuos sometidos a tratamiento ha estado acompañado por un aumento del número de autorizaciones a gestores para actividades de valorización y/o eliminación de residuos urbanos en Andalucía ascendiendo a 232 el número de gestores autorizados en la región en 2006, siendo las provincias de Sevilla, Granada y Córdoba las que mayor número de aquellos acaparaban.

**Gráfico 8.6.4. Distribución del número de gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de residuos urbanos. 2006**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En la recogida selectiva y posterior tratamiento de los residuos urbanos, resulta fundamental la participación de los ciudadanos ya que una adecuada separación de los residuos en origen y su recogida selectiva mejora la gestión de aquellos. Así, el incremento del número de contenedores se ha visto acompañado de una mayor concienciación ciudadana, permitiendo un incremento en la cantidad de envases recuperados en todas sus tipologías (vidrio, cartón y envases ligeros) y, en consecuencia en su reciclaje.

<sup>12</sup> La inexistencia de una metodología uniforme para calcular los residuos urbanos generados obliga a la cautela a la hora de efectuar comparaciones entre distintos ámbitos territoriales.

La recuperación de envases en 2005 alcanzó el 35,1% en el caso del vidrio, el 42% en envases ligeros y el 72,7% en papel cartón (frente al 6,2%, 10% y 40,5%, respectivamente del año anterior). De los envases recuperados, las tasas de reciclaje alcanzaron del 100% en el caso del vidrio y el papel cartón, mientras que en los envases ligeros de plástico, metal o brik superan el 30% en todas las provincias andaluzas. El aumento de la concienciación ciudadana se encuentra claramente relacionado con las campañas de comunicación y con las iniciativas desarrolladas por la Administración regional en coordinación con empresas y sistemas integrados de gestión como ECOEMBRES y ECOVIDRIO (concursos escolares, patrullas ciudadanas, experiencias piloto en playas y estadios de fútbol).

Los propios hábitos de producción y de consumo están generando igualmente un incremento de la cantidad generada de residuos peligrosos que, en paralelo se ve acompañado por un aumento del grado de control y gestión de los mismos.

En 2005, último año para el que se dispone de datos, la generación declarada de residuos peligrosos en Andalucía ascendió a 235.208 toneladas, siendo las provincias de Cádiz y Huelva las mayores productoras de éstas. En cuanto al tratamiento y almacenamiento de residuos peligrosos, el progresivo incremento del número de instalaciones ha permitido que Andalucía cuente con un sistema de infraestructura de gestión y servicios de recogida autosuficiente, ascendiendo a 271 el número de gestores de residuos peligrosos en la región en 2006, lo que supone un incremento del 4,2% respecto a los autorizados el año anterior. En este sentido cabe señalar que en 2006 se iniciaron las obras de la primera planta en Andalucía (y segunda en España) de reciclado de neumáticos usados, con una previsión de tratamiento de unas 14.000 toneladas.

No obstante, tan importante como la concesión de autorizaciones a empresas gestoras de residuos es que estas desempeñen sus funciones de forma adecuada. En este sentido, en 2006 se llevaron a cabo por primera vez inspecciones que afectaron a un total de 77 empresas gestoras de residuos y 66 empresas productoras de aquellos, constatándose en la mayor parte de los casos el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de residuos o su regularización en el caso de que se observaran deficiencias.

Por lo que respecta a la calidad del aire, el transporte es el factor determinante de la contaminación de origen urbana y, consecuentemente, el que en mayor grado condiciona la calidad del aire en Andalucía, si bien existen zonas industriales en donde aquella se ve igualmente afectada negativamente, como es el caso de Huelva y la Bahía de Algeciras. A estos elementos contaminantes ha de añadirse el derivado de la generación de ozono troposférico, siendo en los núcleos urbanos y en las áreas industriales donde se generan mayoritariamente los gases precursores del ozono.

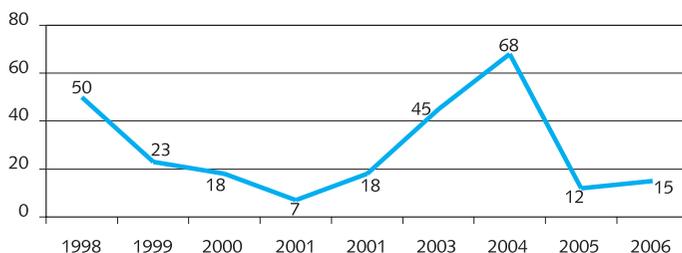
En este sentido, la actualización del inventario de emisiones a la atmósfera de Andalucía para los años 2003 y 2004 elaborado por la Consejería de Medio Ambiente en 2006, se ha convertido en una herramienta útil para analizar las emisiones contaminantes a escala municipal en Andalucía permitiendo una información útil en la efectividad de los planes de calidad del aire.

En 2006 las partículas en suspensión y el ozono troposférico son los contaminantes que arrojan peores resultados. En el primer caso los valores más elevados se registraron en las áreas industriales de Bailén y Bahía de Algeciras, mientras que los valores anuales de NO<sub>2</sub> experimentaron un empeoramiento en Córdoba, Granada y Sevilla así como en las áreas metropolitanas de estas dos últimas ciudades.

Por otra parte, en 2006 los niveles de ozono (debido a condiciones climatológicas y geográficas) superaron los valores objetivo para la protección de la salud humana en un número considerable de municipios andaluces como Córdoba; las zonas industriales de Huelva y Algeciras; Granada y Sevilla y sus áreas metropolitanas; Málaga y la Costa del Sol; así como en núcleos poblacionales de entre 50.000 y 200.000 habitantes.

Consecuencia de lo anterior, el porcentaje de días con una situación de calidad del aire admisible en la mayor parte del territorio andaluz durante 2006 fue del 79% (similar a la registrada el año anterior) excepto en los municipios de Bailén, Córdoba y Granada y su área metropolitana, así como en la zona industrial de la Bahía de Algeciras y Sevilla y su área metropolitana. El 21% restante de días en que se registraron situaciones no admisibles en la calidad del aire se debieron fundamentalmente a partículas en suspensión y ozono. Resulta destacable el hecho de que en 2006 se aprobara el Plan de Mejora de la Calidad del Aire en Bailén con el objetivo de que las industrias de ladrillos y ceramistas se adaptan a unos nuevos límites de emisión más restrictivos.

**Gráfico 8.6.5. Evolución de los episodios de contaminación alta en Andalucía (todos los contaminantes)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Considerando la totalidad de los contaminantes del aire, los episodios de contaminación alta, con independencia del que se trate, registraron en 2006 un ligero incremento respecto al año anterior, siendo debidos en su totalidad a superaciones de los niveles de ozono troposférico; cinco de los cuales tuvieron origen en los incendios acaecidos en Galicia durante el verano de 2006.

La contaminación de playas y mares aparecía como uno de los problemas medioambientales de mayor preocupación entre los ciudadanos andaluces en 2006 en el EcoBarómetro de Andalucía, por lo que resulta interesante apuntar siquiera brevemente la evolución seguida por los indicadores más representativos al respecto utilizados por la Consejería de Medio Ambiente.

De los cuatro indicadores ambientales respecto a la calidad de las aguas litorales: carga contaminante de efluentes urbanos al litoral andaluz; niveles de calidad de las aguas y sedimentos acuáticos del litoral andaluz; niveles de concentración de las sustancias peligrosas prioritarias y carga contaminante de vertidos industriales al litoral andaluz. Sólo este último registró en 2006 una evolución ambiental positiva, si bien en todos los casos la situación distaba mucho de la deseada.

Los vertidos urbanos fueron el principal foco de contaminación de vertidos al litoral, caracterizándose los mismos por su marcada estacionalidad y por ser básicamente de carácter orgánico.

Por su parte, los vertidos al litoral derivados de la actividad industrial se concentran en el Polo Químico de Huelva y las Bahías de Algeciras y Cádiz; siendo en el litoral atlántico, la industria papelera y metalúrgica, y en el litoral mediterráneo, la industria farmacéutica las que contribuyeron en mayor grado a dichos vertidos.

Por último, en cuanto a la contaminación acústica como principal problema medioambiental en el ámbito municipal, manifestado por los ciudadanos, la Consejería de Medio Ambiente llevó a cabo un estudio sobre dicho fenómeno en 237 municipios andaluces mayores de 10.000 habitantes, revelándose que en 8 de las 23 ciudades de la región mayores de 50.000 habitantes se superaba el nivel de ruido recomendado por la Organización Mundial de la Salud (65 decibelios durante el día, y 55 dB durante la noche). Esta situación se repetía en 44 poblaciones de entre 20.000 y 50.000 habitantes y en 175 municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes, en los que los registros medios de ruido se situaron en 67 dB de día y 60 dB en la noche, siendo el transporte y las áreas comerciales y de ocio el origen fundamental de que se superasen dichos niveles.

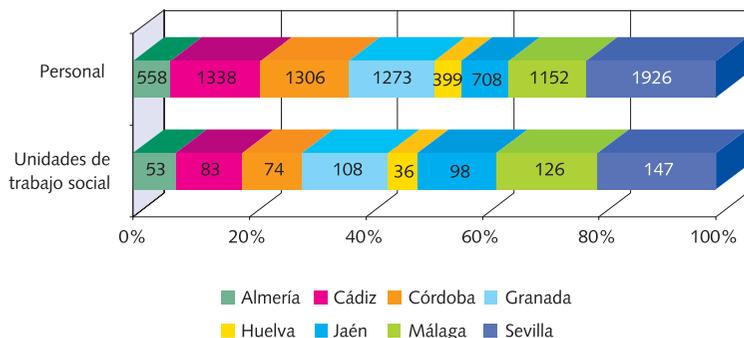
### 8.7. Protección Social

Una sociedad cohesionada constituye un elemento determinante en el proceso de desarrollo sostenible de un entorno. A dicha cohesión contribuyen aquellas actuaciones en materia de servicios y protección social, cuyas competencias, en el caso de Andalucía, tiene asumidas la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. La ayuda a ciudadanos en situaciones de marginalidad, el fomento de la igualdad de género, el apoyo e integración de los jóvenes, la promoción y defensa de los derechos de los menores o la mejora de la calidad de vida de los mayores son, entre otras, algunas de las áreas de actuación que tienen como objetivo incrementar los niveles de cohesión social en la región.

Para ello, además de llevar a cabo la aplicación de programas y regulaciones normativas dirigidas específicamente a dichos colectivos, resulta necesario contar con una oferta de centros de asistencia y atención social que atiendan la oferta de servicios a disposición de los distintos colectivos afectados (inmigrantes, mayores de edad, jóvenes, menores, etc.). A continuación se ofrece información actualizada de la red de centros de asistencia y atención social existentes en Andalucía que, como puede comprobarse, han registrado en la mayoría de los casos, un aumento de su número respecto al año anterior.

Los servicios sociales comunitarios en 2005 (último dato para el que se tiene información disponible) tenían en Andalucía un total de 208 centros a los que se encontraban adscritos más de 8.600 trabajadores, siendo la provincia de Sevilla la que mayor representatividad tenía en este sentido.

**Gráfico 8.7.1. Centros de servicios sociales comunitarios y personal adscrito. 2005**



Fuente: Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Por su parte en 2006, el número de centros de atención a la mujer se mantuvo en niveles similares a los del año anterior (213 centros en toda Andalucía), de los que el 77% eran centros de información municipal, siendo las provincias de Sevilla, Granada y Jaén con 43, 22 y 20 centros, las que mayor número de aquellos tenían. La preocupación social e institucional por el problema de la violencia de género ha originado el desarrollo de una red de centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos que alcanza un total de 40 en toda Andalucía, de los que 9 eran centros de emergencia, 8 respondían al formato casas de acogida y 23 consistían en pisos tutelados.

**Tabla 8.7.1. Centros y Plazas de Atención Social en Andalucía. 2006**

	Mayores	Discapacitados	Primera Infancia	Mujer	Juventud
<b>Nº Centros</b>	<b>(a)</b>	<b>(a)</b>	<b>(b)</b>		
Almería	57	35	95	19	42
Cádiz	64	70	87	24	54
Córdoba	88	64	114	21	62
Granada	79	64	79	27	43
Huelva	45	31	83	22	54
Jaén	70	55	79	25	37
Málaga	43	68	49	26	38
Sevilla	120	81	175	49	91
Andalucía	566	468	861	213	421
<b>Nº Plazas</b>	<b>(a) (d)</b>	<b>(a) (c)</b>	<b>(b)</b>		
Almería	1.279	697	3.894	65	142.392
Cádiz	1.828	2.214	4.142	63	144.596
Córdoba	1.461	1.659	4.473	56	61.121
Granada	1.627	1.661	3.429	73	239.940
Huelva	1.102	735	3.789	48	122.833
Jaén	1.755	972	2.737	51	52.821
Málaga	1.531	1.675	6.698	108	185.841
Sevilla	2.898	2.378	8.737	87	147.413
Andalucía	13.481	11.991	37.896	551	1.096.957

(a) Centros y plazas de titularidad de la Consejería de Igualdad y B.S. y concertados.

(b) Centros adscritos a la D.G. de Infancia y Familia y centros concertados.

(c) Incluidos los centros de psicod deficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral. Además se incluyen las plazas de Centros Ocupacionales correspondientes a Residencias de Adultos.

(d) No se dispone de la información referente a número de plazas en Centros de Día. Se incluyen plazas del Programa Respirio Familiar.

Fuente: Andalucía. Datos Básicos 2006. Perspectivas de género. IEA.

La defensa de los derechos del menor se lleva a cabo entre otras medidas a través del sistema de acogida familiar, de adopción, de guarda y de tutela<sup>13</sup>. El sistema de acogimiento familiar tuvo un total de 579 expedientes tramitados en Andalucía en 2006, lo que supone una disminución tanto en el número de tramitados como de expedientes formalizados respecto a 2005, siendo las provincias de Sevilla (con 104), Huelva (95) y Almería (91) en las que mayor número de expedientes se tramitaron.

Por su parte la actuación de la Administración Pública andaluza en la protección del menor mediante la figura de la tutela, se ha incrementado considerablemente pasando de 989 casos a más de 2000, entre 2004 y 2005, mientras que disminuyeron notablemente las actuaciones de la administración en el caso de las guardas en centros.

**Tabla 8.7.2. Tutelas y guardas de menores en centros en Andalucía. 2005**

Provincias	Tutelas		Guardas en centros		Total	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Almería	78	242	37	26	115	268
Cádiz	133	313	113	16	246	329
Córdoba	86	159	3	2	89	161
Granada	184	375	21	15	205	390
Huelva	81	173	8	7	89	180
Jaén	76	155	--	5	76	160
Málaga	204	298	47	38	251	336
Sevilla	147	343	20	4	167	347
<b>Andalucía</b>	<b>989</b>	<b>2.058</b>	<b>249</b>	<b>113</b>	<b>1.238</b>	<b>2.171</b>

Fuente: Andalucía. Datos Básicos 2007. Perspectivas de género. IEA.

En el área de juventud, el número de centros de atención (albergues juveniles, campamentos o centros de atención juvenil) se situó en 421, lo que supone un incremento del 3,4% respecto al año anterior. Dicha red en conjunción con otras actuaciones, pretende fomentar el desarrollo social, integrado, participativo y democrático de los jóvenes.

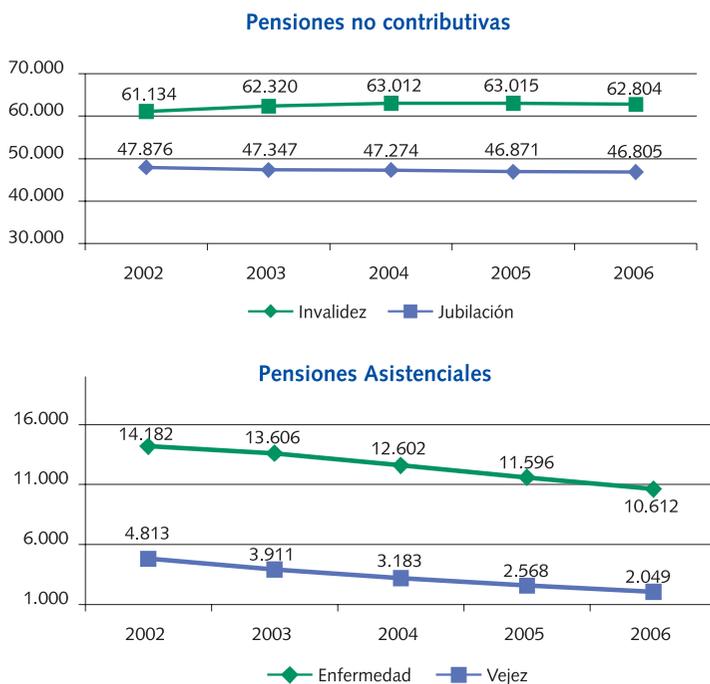
<sup>13</sup> En el primer caso, la protección social que se ejerce (cuando las circunstancias así lo aconsejan) consiste en la integración del menor en una familia que no es la de sus padres biológicos y que acoge al menor hasta que pueda reintegrarse en su familia de origen, o reinsertarse en su medio social una vez alcanzada la mayoría de edad, su emancipación o pueda ser adoptado. En el segundo, la adopción se produce la integración de un menor en una familia que no es la suya de nacimiento, de una manera definitiva, con igual consideración y derechos que los hijos biológicos. En el sistema de guarda la Administración Pública asume la guarda del menor a solicitud de los padres o tutores cuando se dan determinadas circunstancias. Finalmente en la tutela, la entidad pública asume todas las obligaciones derivadas del ejercicio de la guarda del menor, representación y administración ante situación de desamparo de éste.

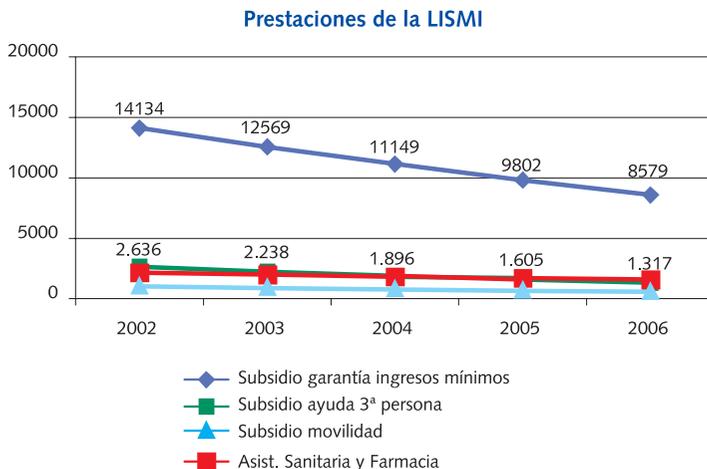
Sin embargo, el salto cuantitativo más importante en el último año en cuanto a la red de centros y plazas de Atención Social en Andalucía se ha dado en los centros de mayores que, con un total de 566 centros registró un crecimiento del 11,6%, en tanto que el número de plazas para dicho colectivo en centros de titularidad de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y concertadas se incrementó en un 7,5%.

Un área de actuación de gran calado social es el referido al apoyo a las personas que no disponen de recursos económicos suficientes para hacer frente a sus necesidades básicas, específicamente en los colectivos de personas mayores, discapacitados y otros grupos en situación de necesidad.

En este sentido, el número de perceptores de pensiones no contributivas ha disminuido un año más en Andalucía, tanto en los conceptos de jubilación como de invalidez, alcanzando un total de 109.609 personas. Lo mismo ha ocurrido en 2006 respecto a las pensiones asistenciales de enfermedad y vejez, cuyo número disminuyó en 2006 en 984 y 519 personas respectivamente. Finalmente, el número de beneficiarios de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) se redujo igualmente en todas las categorías.

**Gráfico 8.7.2. Evolución del número de beneficiarios de Prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social en Andalucía (2002-2006)**





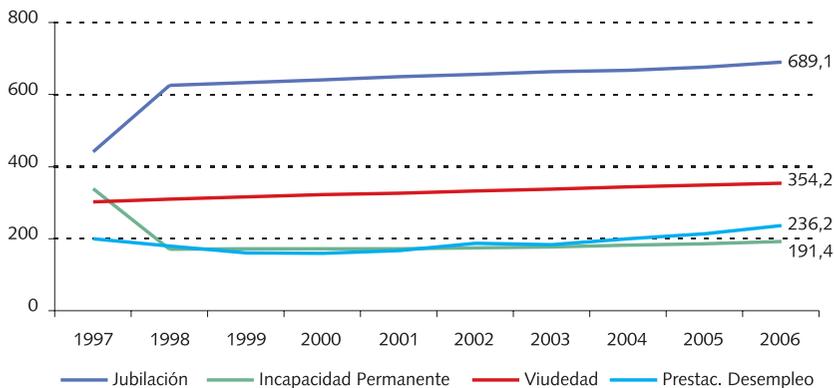
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

La Administración Pública andaluza, en el uso de las competencias exclusivas que tiene en materia de asistencia y servicios sociales, estableció para 2006 una pensión de 2.098 € anuales para unos 14.000 andaluces, si bien este número ha disminuido respecto a 2005 al no poderse producir nuevas altas. A lo anterior se unió la ayuda social con carácter extraordinario que con un importe de 733,82 € anuales percibieron unos 24.000 personas beneficiarias de la pensión FAS o del subsidio de garantía de ingresos mínimos derivado de la LISMI. El importe de las pensiones no contributivas (Invalidez y Jubilación) se vio incrementada con una ayuda social de carácter extraordinario de 84,8 € anuales para los más de 109.000 andaluces perceptores de dichas pensiones. Dichas cuantías registraron en 2006 un incremento superior al de la evolución del Índice de Precios al Consumo (entre un 6% y un 12% dependiendo de la prestación social que se trate).

En cuanto a los perceptores de prestaciones contributivas de la Seguridad Social en Andalucía, su número se incrementó en 24.100 personas hasta alcanzar casi el millón trescientas mil, lo que supone un incremento de casi un 2% respecto al año anterior, siendo la percepción media de 592,9 €/mes. Con ello el crecimiento medio de dicha pensión se situó en un 5,5% en 2006.

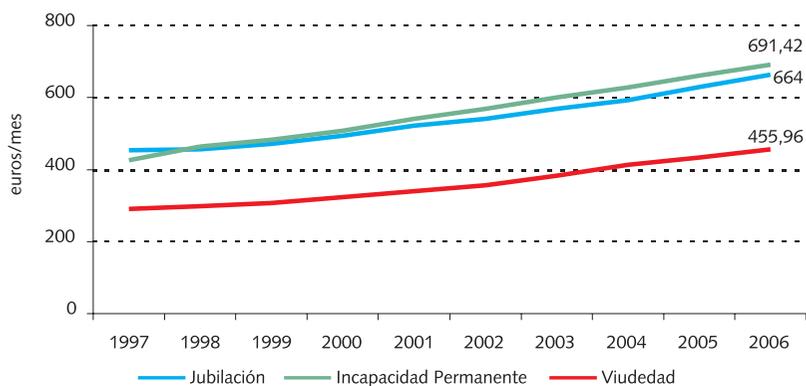
Como puede apreciarse en los siguiente gráficos, el número de perceptores se incrementó en todas las categorías, aun con distinta intensidad, al igual que las percepciones medias mensuales de cada una de ellas.

**Gráfico 8.7.3. Evolución del número de perceptores de Prestaciones Sociales Contributivas en Andalucía y Prestaciones por Desempleo (1997-2006) (miles de personas)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

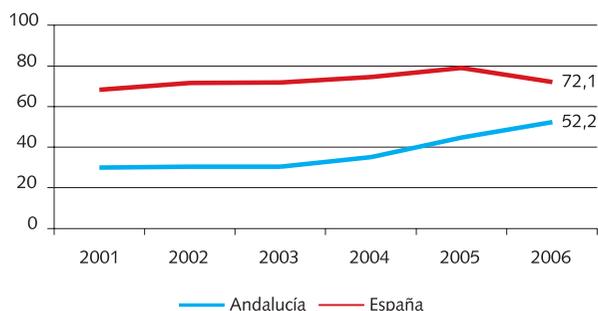
**Gráfico 8.7.4. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social. (euros/mes)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

Por lo que respecta a las prestaciones por desempleo, y a pesar del comportamiento positivo que registró el mercado de trabajo en Andalucía en 2006, el número medio de perceptores se incrementó en 22.300 personas, situando su participación en el conjunto del Estado en el 20,6%.

**Gráfico 8.7.5. Evolución de la Tasa Bruta de Cobertura por desempleo. Andalucía-España. (%)**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.  
Elaboración propia.

Aunque la Tasa Bruta de Cobertura por desempleo<sup>14</sup> se encuentra en Andalucía por debajo de la media del conjunto nacional, el número de desempleados en la región cubiertos por prestaciones de desempleo ha tenido un continuado incremento en los últimos años, como puede apreciarse en el gráfico 8.7.5, permitiendo disminuir la notable diferencia que existía en este sentido respecto a la media española. De esta forma, si en 2001 dicha diferencia se situaba en más de 38 puntos, en 2006 la distancia entre la tasa bruta de cobertura por desempleo entre España y Andalucía apenas superaba los veinte puntos.

En definitiva, buena parte de lo manifestado hasta ahora constituye una parte de la política de servicios y prestaciones sociales de la Administración Pública andaluza que se deja sentir en la dotación presupuestaria de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. En concreto, los recursos asignados en 2006 para los distintos programas de actuación de este organismo público ascendió a un total de 1.251,2 millones de euros, esto es un 11,9% más que el año anterior.

Dichos recursos tienen como destino prioritario la financiación de las distintas actuaciones planteadas en 16 programas presupuestarios, entre los que destacan la Atención a la Infancia (19,4% del gasto presupuestado), el Servicio de Apoyo a la Familia (16,4%) y el Programa de Atención a las personas mayores (15,9%).

<sup>14</sup> La Tasa Bruta de Cobertura por desempleo se define como la relación por cociente entre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los de desempleo parcial y los del subsidio especial de trabajadores eventuales agrarios) y el número de parados registrados.

**Tabla 8.7.3. Programas de la Política de Servicios y Prestaciones Sociales. 2005**  
(miles de euros)

PROGRAMAS	PPTO. 2006	%S/ Total	% variación
Acción Social del personal	45.968	3,7	7.1
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	71.316	5,7	12.6
Plan sobre drogodependencias	39.234	3.1	4.02
Atención a las personas con discapacidad	84.422	6,7	13.7
Atención a personas mayores	198.789	15,9	4.7
Atención a la Infancia	242.151	19,4	14.5
Pensiones Asistenciales	74.931	6,0	-6.6
Bienestar Social	84.826	6,8	3.3
Voluntariado	5.947	0,5	14.5
Coordinación de Políticas Migratorias	12.409	1,0	95.0
Andaluces en el exterior	5.091	0,4	8.4
Atención a menores infractores	81.640	6,5	19.5
Servicio de apoyo a la familia	205.031	16,4	29.1
Promoción y servicios a la juventud	39.048	3,1	6.1
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	35.254	2,8	10.0
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	25.189	2,0	5.4
	<b>1.251.253</b>	<b>100.0</b>	<b>11.9</b>

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

## 8.8. Conclusiones

El nivel de bienestar de una sociedad no responde únicamente a cánones económicos, existiendo otra serie de factores que, si bien relacionados con aquellos, inciden de forma notable en la calidad de vida de los ciudadanos. Entre estos se encuentran la sanidad, la educación y la cultura, el deporte, el estado de los recursos naturales, etc., siendo éstos precisamente los que en el presente capítulo aparecen recogidos como Factores de Bienestar Social y en los que las actuaciones de la Administración andaluza resultan determinantes.

La evolución de dichos factores en Andalucía ha estado condicionada en unos casos por razones externas o autónomas (envejecimiento de la población, flujos migratorios, condiciones climáticas,...) y, en otros, por las propias actuaciones intencionadas de la Administración andaluza.

En el ámbito educativo, la mejora de la red de infraestructura educativa unida al ligero descenso de la población escolar, han permitido atenuar los desajustes del año anterior en algunos puntos de la geografía andaluza entre demanda y oferta de este servicio. El desarrollo de programas de formación, así como de adaptación a las nuevas tecnologías de la información, han permitido mejorar igualmente la calidad de este factor de bienestar social.

En la educación universitaria se mantiene la tendencia observada en años anteriores, siendo la disminución del número de alumnos universitarios en primer y segundo ciclo la característica más destacable de las universidades andaluzas, si bien se incrementó el número matrículas en los estudios de tercer ciclo.

En cuanto a la Sanidad, la apertura de nuevos centros hospitalarios y el incremento de la plantilla sanitaria han permitido, entre otras, disminuir los tiempos máximos de espera tanto para pruebas diagnósticas como para intervenciones quirúrgicas. Todo ello se ha traducido en una apreciación favorable de la actividad de la sanidad pública en la región por parte de los ciudadanos, como muestran los resultados de las encuestas sobre niveles de satisfacción de los usuarios y la intensa actividad sanitaria que desarrollan los ambiciosos y abundantes programas de salud desarrollados por la Administración andaluza (Plan Integral contra el Tabaquismo, Plan Integral de Diabetes, Plan Andaluz de Salud Mental, Plan Integral de Cardiopatías, etc.), lo que hace que la política de salud absorba la mayor parte del presupuesto anual de la Junta de Andalucía.

La situación de la vivienda, por su parte, se ha convertido en un importante factor limitativo de la mejora del bienestar social en Andalucía. El incremento de los precios de la vivienda, aunque de forma más ralentizada que en años anteriores, supone un problema para buena parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho a una vivienda, al tiempo que un claro elemento de disociación, especialmente en los colectivos más desfavorecidos. Las actuaciones que se derivan del Plan Andaluz de la Vivienda, aunque importantes cuantitativa y cualitativamente se siguen mostrando insuficientes para atenuar dichos perjuicios.

En cuanto a la situación del medioambiente en Andalucía, aunque permanecen problemas de cierta relevancia como la contaminación atmosférica y acústica, las estadísticas muestran una evolución claramente favorable (incendios, tratamiento de residuos urbanos y de aguas residuales, entre otros). Así lo refrendan además, las valoraciones de los ciudadanos respecto a la situación medioambiental en Andalucía. El actual Plan Andaluz de Medio Ambiente que en 2006 cumplió su tercer año de vigencia ha tenido un papel importante en la evolución favorable de algunos de los indicadores medioambientales.

En definitiva, los continuos cambios que se registran en la sociedad actual plantean nuevos retos y requiere actuaciones capaces de atenuar los efectos

negativos que aquellos generan y potenciar los positivos. Buena parte de las actuaciones en materia de política social por parte de la Administración Pública andaluza, en las materias citadas, a las que habría de añadir la cultura y el deporte o la protección social, se han orientado en este sentido.





## 9. La Sociedad de la Información y el Conocimiento



## 9. La Sociedad de la Información y el Conocimiento

Andalucía, como el resto de economías de su entorno, está inmersa en el proceso de cambio que, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), ha dado paso a una sociedad interconectada. Como se indica en el *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía (2007-2010)*, el impacto de las TIC no es sólo tecnológico, sino que tiene un efecto importante en el desarrollo económico de las comunidades. El verdadero potencial de las TIC reside en su uso y en la capacidad de incrementar la productividad de la economía en general.

### 9.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto Nacional e Internacional

La innovación tecnológica y sus potenciales resultados se relacionan, básicamente, con el esfuerzo que realiza un determinado territorio en inversiones en I+D, con su facultad de adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior, y con los recursos humanos que se dedican a I+D.

#### 9.1.1. Investigación y Desarrollo

Un indicador básico del esfuerzo dedicado a la I+D lo proporciona el dato de los gastos en I+D. Entre los indicadores disponibles, el de la intensidad de I+D, es decir, los gastos de I+D como porcentaje del PIB, es el más conveniente para las comparaciones regionales e internacionales. Para los datos nacionales y regiona-

les se utiliza como fuente el INE, tanto en su publicación “*Estadística de Actividades de I+D*”, como en la “*Encuesta de Innovación Tecnológica en las Empresas*” y la “*Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H)*”. Para las comparaciones internacionales, la fuente es casi siempre la OCDE, a través de su publicación semestral “*Main Science & Technology Indicators*”.

Según los principales indicadores de Ciencia y Tecnología de la citada publicación de la OCDE, el gasto interno en I+D en España está todavía muy por debajo de los niveles de los principales países, y de la media de la UE-15, pero superior a la media de la UE-25. La proporción del gasto en I+D ejecutado por la industria es también inferior en España que en la mayoría de zonas consideradas, con la única excepción de Italia, y el financiado por la industria sólo es superior a la proporción de Italia y de Reino Unido. Por último, también es inferior el número de investigadores. Sin embargo, la evolución del gasto ha sido bastante significativa en España, con un incremento del 13,9% en 2005 respecto al gasto de 2004, muy superior al de la UE-25 (7,4%) y al del conjunto de la OCDE (5,8%).

**Tabla 9.1.1. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología (2005)**

	Gasto Interior Bruto en I+D (2005 <sup>1</sup> )						Total investigadores (2005 <sup>1</sup> )
	Millones \$ PPC	% Financiado por		% ejecutado por			Equivalente a tiempo completo
		Industria	Estado	Industria	Educ Sup	Estado	
Alemania	61.711,5	66,8	30,4	69,9	16,5	13,6	268.100
Francia	40.363,3	51,7	37,6	61,9	19,5	17,3	200.064
Italia	17.920,1	43,0	50,8	47,8	32,8	17,8	72.012
España	13.207,7	48,0	41,0	54,4	28,6	16,9	109.753
Reino Unido	32.197,2	44,2	32,8	63,0	23,4	10,3	157.662
<b>UE-25</b>	<b>226.827,5</b>	<b>53,4</b>	<b>35,7</b>	<b>63,0</b>	<b>22,4</b>	<b>13,4</b>	<b>1.209.077</b>
Japón	118.026,3	74,8	18,1	75,2	13,4	9,5	677.206
USA	312.535,4	63,7	31,0	70,1	13,6	12,2	1.334.628
<b>OCDE</b>	<b>726.291,5</b>	<b>62,2</b>	<b>30,2</b>	<b>68,0</b>	<b>17,3</b>	<b>12,1</b>	<b>3.550.07</b>

1. O último año.

Fuente: *Main Science & Technology Indicators, December 2006. OCDE (2006).*

El crecimiento del gasto en I+D en España continúa siendo insuficiente para conseguir un acercamiento significativo a la UE y a la OCDE. Así, según la OCDE (tabla 9.1.2), en España en 2003, los gastos empresariales en porcentaje del gasto total en I+D (54,1%), siguen estando muy por debajo de la media de la UE

(63,3%) y de la OCDE (67,7%). El esfuerzo total en I+D (gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB) aumentó en 2003 (1,05% frente al 1,03% del año anterior), lo que unido al leve descenso en el porcentaje de la UE (1,82% frente a 1,86%) y el mantenimiento de la media de la OCDE (2,26%), hicieron que, aunque aún permanece alejado de la media comunitaria y de la OCDE, se acerque paulatinamente.

**Tabla 9.1.2. Comparación internacional de la situación de España. 2003**

RECURSOS GENERALES	España	U.E.	OCDE
<b>Gastos en I+D</b>			
- US \$ corrientes (millones en PPC)	11.071,8	211.252,8	686.649,7
- España en % UE y OCDE		5,24	1,61
- Gastos empresas I+D en % G.total	54,1	63,3	67,7
- Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	263,6	460,9	729,6
<b>Esfuerzo en I+D</b>			
- Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	1,05	1,82	2,26
- Gasto interno ejecutado en I+D por empresas <sup>1</sup> /PIBpm (%)	0,57	1,15	1,53
- Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,48	0,64	0,67
<b>Personal en I+D (EDP)</b>	151.487	2.041.808	-
- S/población activa (‰)	8,5	10,1	-
<b>Investigadores (EDP)</b>	92.523	1.169.633	3.563.793 <sup>2</sup>
- S/total personal I+D (%)	61,1	57,3	-
- Investigadores en empresas (%total)	29,8	49,4	64,3 <sup>2</sup>
<b>RESULTADOS</b>			
<b>Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (10<sup>6</sup> de \$PPC)</b>			
- Industria aeroespacial	30	9.587 <sup>3</sup>	33.297
- Industria electrónica	-4.075	-14.129 <sup>3</sup>	3.280
- Equipo de oficina e informática	-4.049	-20.373 <sup>3</sup>	-79.686
- Industria farmacéutica	-3.900	25.096 <sup>3</sup>	3.902
- Industria de instrumentos	-3.420	10.642 <sup>3</sup>	20.616
<b>Patentes solicitadas en el extranjero<sup>2</sup></b>	<b>120</b>	<b>16.217</b>	<b>50.494</b>
- España en % UE y OCDE		0,71	0,24

1. No incluye IPSFL.

2. Dato correspondiente a 2002.

3. Calculado sobre los países referenciados.

Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2005/2, OCDE (2005), Informe COTEC (2006).

A pesar de que España se encuentra aún lejos de alcanzar los niveles medios de la UE y de la OCDE en lo que se refiere a gastos en I+D, el esfuerzo que se viene realizando desde hace unos años para acercarse a sus homólogos europeos es considerable, y está dando importantes resultados. El último dato disponible de intensidad de gasto en porcentaje del PIB sigue siendo inferior a la media europea.

**Tabla 9.1.3. Gastos totales en I+D como porcentaje del PIB, UE-25, 1995 y 2004**

	1995	2004
Alemania	2,19	2,49
Austria	1,54	2,26
Bélgica	1,67	1,90
Chipre	..	0,37
Dinamarca	1,82	2,58
Eslovaquia	0,93	0,53
Eslovenia	1,57	..
España	0,79	1,07
Estonia	..	1,00
Finlandia	2,26	3,51
Francia	2,29	2,16
Grecia	0,49	0,57
Hungría	0,73	0,89
Irlanda	1,26	1,20
Italia	0,97	..
Latvia	0,48	0,42
Lituania	0,45	0,76
Luxemburgo	..	2,00
Malta	..	0,00
Países Bajos	1,99	1,78
Polonia	0,63	0,56
Portugal	0,54	1,00
Reino Unido	1,95	1,79
República Checa	0,95	1,27
Suecia	..	0,39
<b>EU-25</b>	<b>1,81</b>	<b>1,86</b>

*Fuente: DG Research, Eurostat, "Science and Technology", European Commission.*

La importancia del sector de las TIC queda de manifiesto si se tiene en cuenta que el mismo representó en 2005 el 5,6% del PIB de la UE, pero se acentúa al apreciar que a estas tecnologías se debió la cuarta parte del PIB y el 45,0% del crecimiento de la productividad<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Datos del Informe i2010 - *First Annual Report on the European Information Society* (2006).

En Andalucía, el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) aumentó en 2005 un 19,04% respecto al año 2004, alcanzando los 1.051.028 miles de euros. En el conjunto de España el aumento fue menor, cifrándose en un 13,99%. Dicho gasto supuso el 0,84% del PIB regional, porcentaje inferior al observado para la media nacional.

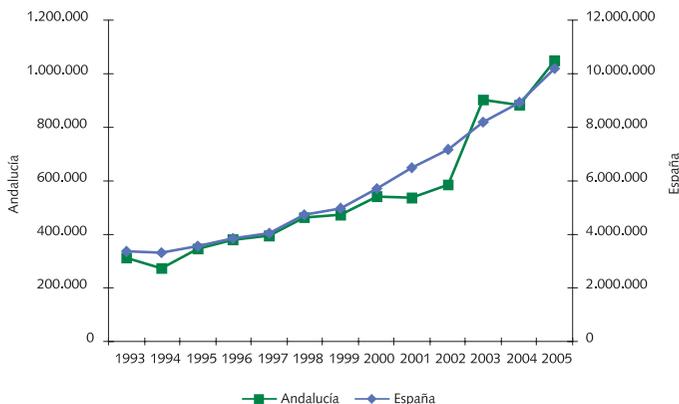
Si se contempla la evolución del Gasto en I+D desde 1993 en la tabla 9.1.4 y en el gráfico 9.1.1, se observa una tendencia claramente creciente a nivel nacional, y en su conjunto también para Andalucía. En esta última, se apreció en 2004 un quiebro en dicha tendencia, que se comentó en el pasado informe que podía ser tan sólo coyuntural, tras el espectacular aumento observado en 2003. De hecho, el dato de 2005 parece confirmarlo, ya que ese año se produjo nuevamente un incremento en este gasto, de modo que se recuperó en parte el peso que esta región representa en el total nacional, superando al de los años anteriores, con la única excepción de 2003, que presentó un peso algo superior. En el gráfico se aprecia claramente como la tendencia en Andalucía es bastante más irregular que la que se advierte para la evolución del conjunto de España.

**Tabla 9.1.4. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 1993-2005 (miles euros)**

AÑOS	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
1993	313.981	3.350.060	9,37	-	-
1994	270.984	3.294.472	8,23	-13,69	-1,66
1995	344.681	3.550.106	9,71	27,20	7,76
1996	379.142	3.852.632	9,84	10,00	8,52
1997	395.856	4.038.904	9,80	4,41	4,83
1998	465.402	4.715.018	9,87	17,57	16,74
1999	474.726	4.995.360	9,50	2,00	5,95
2000	542.156	5.718.988	9,48	14,20	14,49
2001	538.332	6.496.011	8,29	-0,71	13,59
2002	585.667	7.193.538	8,14	8,79	10,74
2003	903.152	8.213.036	11,00	54,21	14,17
2004	882.913	8.945.761	9,87	-2,24	8,92
2005	1.051.028	10.196.870	10,31	19,04	13,99

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

**Gráfico 9.1.1. Evolución del gasto interno total en I+D en Andalucía y España**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

Las Comunidades Autónomas que realizaron un mayor esfuerzo en actividades de I+D en 2005 fueron la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad de Madrid, el País Vasco y Cataluña, que superaron el 1,3% del PIB. Todas las demás presentaron cifras de intensidad de gasto de I+D inferiores a la media nacional. Andalucía ascendió en 2005 a la octava posición a este respecto. Si se calcula el peso de los gastos por Comunidad Autónoma sobre el total de España, Andalucía representaba el 10,3% del total nacional, a gran distancia de las dos primeras comunidades, Madrid (28,6%) y Cataluña (22,6%).

**Tabla 9.1.5. Gastos internos totales en I+D por CC.AA y sector de ejecución. Año 2005. (Miles de euros)**

	Total sectores	% PIB regional*	Empresas e IPSFL	Admón. Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.051.028	0,84	339.832	243.434	467.762
España	10.196.870	1,13	5.498.890	1.738.054	2.958.614

(\*) Datos calculados respecto al PIB del año 2005 base 1995.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

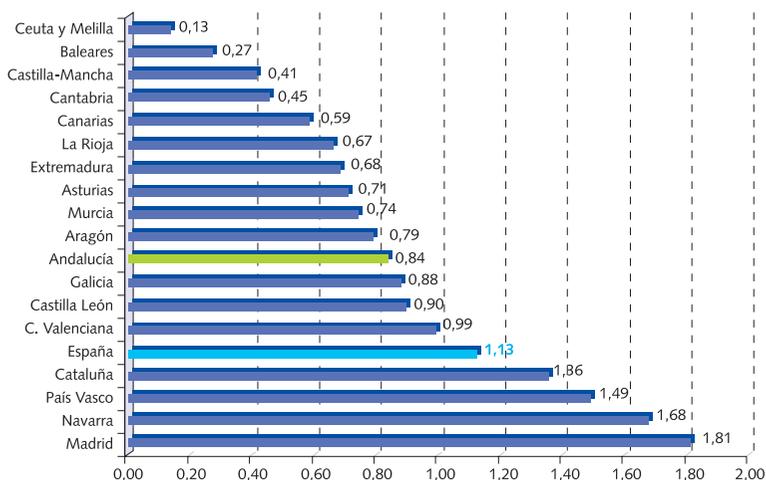
Por sectores de ejecución, en el conjunto nacional el sector empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) es el que presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, un 53,9%, lo que suponía el 0,61% del PIB.

Seguidamente se situó el gasto en Enseñanza Superior, con un 29,0% del total, y por último la Administración Pública representó un 17%. El sector que advirtió un mayor crecimiento en su gasto en I+D fue el de la Administración Pública, con un 21,8% más que en 2004.

El caso de Andalucía, como ya se ha comentado en años anteriores, es algo diferente. En esta región el sector empresas e IPSFL representó el 32,3% del gasto total en I+D, porcentaje inferior al de 2004. Tan sólo superó a las comunidades de Baleares, Canarias y Extremadura, y se situó muy por debajo del de País Vasco (77,8%), La Rioja (67,1%), Navarra (66,0%) o Cataluña (63,4%). En cambio, el porcentaje de gasto de las Administraciones Públicas estuvo por encima de la media nacional (23,2%). Pero, sobre todo, fue la Enseñanza Superior la que proporcionó la mayor parte del gasto en I+D en Andalucía, con el 44,5%, que, sumado al de la Administración, hizo que el Sector Público aportase el 67,7% del total, más de tres puntos porcentuales que en 2004.

El sistema español de innovación se ha caracterizado a lo largo de estos años por el hecho de que el esfuerzo en I+D se ha concentrado en unas pocas regiones. En 2005, Madrid ha sido la que ha representado la mayor proporción de gasto en I+D con respecto al PIB, seguida de Navarra. Estas dos Comunidades, junto a País Vasco y Cataluña, son las que han presentado una proporción de gasto en I+D con respecto al PIB superior a la media nacional. Andalucía, que en el año 2004 se alejó más de la media que en 2003, cuando era la Comunidad más cercana a dicha media de todas las que estaban por debajo de la misma, continuó en 2005 en la misma posición que el año anterior, es decir, detrás de Comunidad Valenciana, Castilla León y Galicia.

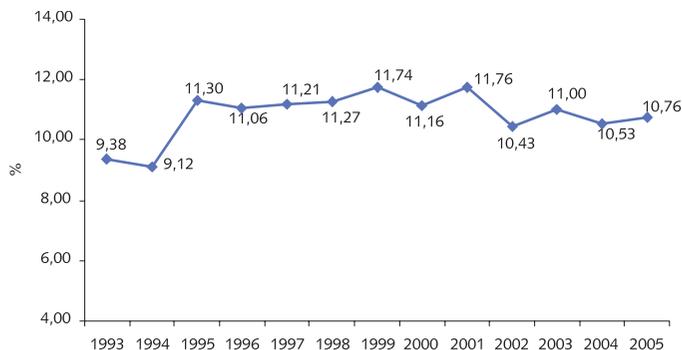
**Gráfico 9.1.2. Gasto en I+D por CC.AA en porcentaje del PIB regional en 2005**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

En cuanto a los recursos humanos, como se desprende del gráfico 9.1.3, la proporción que representa Andalucía en cuanto a personal en I+D, en equivalencia a jornada completa, viene oscilando desde 1995 en torno al 10%.

**Gráfico 9.1.3. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España.**



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

En el cálculo del personal en I+D por cada mil activos, se observa que la proporción en Andalucía es inferior a la nacional.

**Tabla 9.1.6. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. 2001-2005**

AÑOS	Andalucía		España		And / Esp (%)
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.	
2001	14.785	4,97	125.750	7,06	11,76
2002	14.003	4,50	134.258	7,32	10,43
2003	16.660	5,25	151.487	8,05	11,00
2004	17.057	5,12	161.933	8,02	10,53
2005	18.803	5,47	174.773	8,37	10,76

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2006).

Igual que el año anterior, en 2005, el 7,4% del total de ocupados en España lo estaban en sectores de alta tecnología. Cataluña y Madrid siguen siendo las Comunidades Autónomas con el mayor número de ocupados en estos sectores,

contando con 364.800 y 279.500 respectivamente. Si se tiene en cuenta el porcentaje de empleo en estos sectores respecto al total de ocupados en cada comunidad, destacan País Vasco (12,3%), Aragón y Cataluña (11,0%), Navarra (10,9%) y Madrid (9,8%).

Andalucía aumentó en 2005 medio punto porcentual el porcentaje de empleados en sectores de alta y media-alta tecnología sobre el total de ocupados, pero con un 4,5%, continuó muy por debajo de la media, sólo por encima de Ceuta y Melilla, Canarias, Extremadura, Baleares y Castilla La Mancha. Aunque ha aumentado la proporción de los ocupados en estos sectores, respecto al año anterior -en 2003 representaban el 7,4%, en 2004 el 8,3% y en 2005 el 9,5% del total de ocupados en estos sectores en España-, todavía representan un bajo porcentaje, teniendo en cuenta que la proporción total de ocupados en Andalucía sobre el total nacional es del 15,8%. Esta proporción es considerablemente superior en el caso de los servicios de alta tecnología (12,8%) que en los sectores manufactureros de alta (11,2%) y media tecnología (7,3%).

**Tabla 9.1.7. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología. Año 2005**

Comunidad Autónoma	Total		Sectores de alta y media-alta tecnología			
	Total		Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	% sobre total ocupados
<b>TOTAL</b>	<b>18.973,2</b>	<b>1.399,3</b>	<b>173,7</b>	<b>713,3</b>	<b>512,3</b>	<b>7,4</b>
Andalucía	2.959,6	132,4	19,4	52,3	60,7	4,5
Aragón	568,5	62,8	4,7	45,0	13,1	11,1
Asturias (Principado de)	405,2	20,1	0,8	10,9	8,4	5,0
Baleares	468,1	13,4	1,1	5,0	7,3	2,9
Canarias	836,1	26,7	1,4	5,8	19,4	3,2
Cantabria	239,2	17,5	1,2	12,4	4,0	7,3
Castilla y León	1.022,7	64,6	4,4	41,5	18,7	6,3
Castilla La Mancha	763,7	31,8	4,1	16,1	11,6	4,2
Cataluña	3.291,1	364,8	51,9	219,0	93,9	11,1
Valencia	2.053,1	115,6	6,8	64,5	44,3	5,6
Extremadura	385,8	10,9	0,6	3,5	6,8	2,8
Galicia	1.130,1	74,2	4,3	50,0	19,9	6,6
Madrid	2.858,8	279,5	54,1	62,7	162,6	9,8
Murcia	569,7	27,6	3,3	15,8	8,5	4,8
Navarra	274,4	30,0	1,7	24,0	4,2	10,9
País Vasco	958,2	118,1	13,2	78,9	26,0	12,3
La Rioja	140,8	8,3	0,4	5,6	2,3	5,9
Ceuta y Melilla	48,1	0,9	0,1	0,1	0,8	1,9

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales).

### 9.1.2. Capacidad innovadora

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es la agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz. Está adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como instrumento ejecutor de su política de promoción y desarrollo económico y social. Para cumplir este objetivo central, la Agencia elaboró el *Plan Estratégico 2005-2008* en el que se define cuál debe ser su misión<sup>2</sup>, cuál su visión sobre la forma de llevarla a cabo y cuáles los objetivos y principios de actuación<sup>3</sup> mediante los que se quiere alcanzar el objetivo final.

Por lo que se refiere a la capacidad innovadora, medida a través de las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad), hay que decir que Andalucía representa un porcentaje inferior a su peso, tanto en población como en producción, en la actividad registradora de la propiedad industrial en España. A pesar de que dicho peso ha aumentado, todavía Andalucía suponía en el año 2005 tan sólo el 10,74% de las solicitudes de patentes, el 7,56% de los modelos de utilidad, el 12,61% de los diseños industriales, el 11,32% de las marcas y el 15,12% de los nombres y rótulos comerciales. Estos datos se traducen en que la ratio de actividad inventiva andaluza era un 49% inferior a la media española, diferencia que se hace máxima en el caso de los modelos de utilidad, que es el que más relación tiene con el uso industrial de la inversión, y que se situaba casi un 59,3% por debajo de la media.

**Tabla 9.1.8. Solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial. 2005**

Modalidades	Andalucía	% 05/04	España	% 05/04	And/Esp (%)
Patentes Vía Nacional	325	19,05	3.027	5,69	10,74
Modelos de Utilidad	206	0,98	2.725	-2,12	7,56
Invenciones (Patentes + Modelos de Utilidad)	531	11,32	5.752	1,84	9,23
Diseño Industrial*	229	-	1816	-	12,61
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	6.144	6,50	54.268	2,94	11,32
Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimientos	770	41,28	5.094	30,11	15,12

\* Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de las disposiciones procedimentales de la Ley 20/2003 de 7 de julio de Protección Jurídica de Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial desapareciendo las modalidades de Modelo y Dibujo Industrial.

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

<sup>2</sup> Su misión es contribuir al desarrollo económico de Andalucía, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas, a los emprendedores y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia - Empresa - Tecnología y la competitividad de la estructura productiva.

<sup>3</sup> Entre sus objetivos y principios de actuación se encuentra la implantación de nuevos métodos y modelos de gobernanza, la apuesta por la Innovación e Inteligencia territorial, la promoción del partenariado público-privado, el fomento del espíritu empresarial e innovador, el diseño y la implantación de servicios de apoyo de calidad, la dotación de capital para apoyo y financiación de las empresas, el establecimiento de un entorno administrativo adecuado para la creación empresarial, la promoción de redes de cooperación entre agentes del sistema Innovación - Ciencia - Empresa, la incorporación de criterios culturales, medioambientales y de mejora de la calidad de vida y la apuesta por el benchmarking.

A pesar de que las invenciones en Andalucía tienen un menor peso que en la media nacional, hay que recordar que en los últimos años se está produciendo una evolución positiva en este aspecto, ya que todas estas modalidades de registro industrial han experimentado mayores aumentos en Andalucía que en el conjunto de España. Hay que destacar que la actividad inventiva (patentes y modelos de utilidad) ha tenido una evolución favorable en estos últimos cinco años en Andalucía, con un aumento para el conjunto del período del 11,55%, pese a la tendencia decreciente observada en 2003 y 2004. En el conjunto de España se ha producido un decremento de esta actividad.

**Tabla 9.1.9. Evolución de solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España. 2000-2005. (Porcentajes)**

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2001/2000</b>	<b>2002/2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2004/2003</b>	<b>2005/2004</b>	<b>2005/2000</b>
Patentes Vía Nacional	3,93	14,71	-2,20	2,25	19,05	41,92
Modelos de Utilidad	-3,64	-2,94	0,00	-11,69	0,98	-16,60
<b>Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)</b>	<b>0,00</b>	<b>5,88</b>	<b>-1,19</b>	<b>-4,22</b>	<b>11,32</b>	<b>11,55</b>
Diseños Industriales*	0,00	0,00	0,00	100,00	367,35	-
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	-3,45	-3,49	-19,13	4,44	6,50	-16,19
Nombres Comerc. y Rótulos d Establecimientos	2,01	-5,20	-19,70	0,55	41,28	10,32
<b>ESPAÑA</b>	<b>2001/2000</b>	<b>2002/2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2004/2003</b>	<b>2005/2004</b>	<b>2005/2000</b>
Patentes Vía Nacional	-6,87	9,51	1,48	2,14	5,69	11,74
Modelos de Utilidad	-2,65	-1,78	-3,24	-2,42	-2,12	-11,01
<b>Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)</b>	<b>-4,63</b>	<b>3,40</b>	<b>-0,95</b>	<b>-0,16</b>	<b>1,84</b>	<b>-0,33</b>
Diseños Industriales*	0,00	0,00	0,00	100,00	159,43	-
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	-10,17	-10,10	-22,14	1,86	2,94	-34,07
Nombres Comerc. y Rótulos d Establecimientos	-10,54	,11,54	-28,21	-5,62	30,11	-29,83

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En cuanto a la capacidad inventiva, medida a través de la ratio de solicitudes por cada millón de habitantes, como se advierte en la tabla 9.1.10, Andalucía tiene una ratio un 49% inferior a la media española, es decir, aunque se ha acercado con respecto a la situación del año anterior (en 2004 estaba un 53% por debajo), la distancia es todavía muy elevada. Tan sólo Extremadura y Canarias, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, están aún por debajo de Andalucía en este aspecto. A Andalucía le fueron concedidas 206 patentes, un 44,06% más que el año anterior, pero menos modelos de utilidad, 164, un 20,8% menos que en 2004.

**Tabla 9.1.10. Solicitudes de invenciones. Actividad inventiva. 2005**

	Número	Var. anual (%)	Ratio Solicitit./106 hab.
Andalucía	531	11,32	72
España	5.752	1,84	141

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Elaboración: Unidad Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Por lo que se refiere a la participación en Programas Nacionales, Andalucía ha obtenido principalmente proyectos de I+D del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más activas en participación en Programas Nacionales (la tercera, después de Madrid y Cataluña). En 2005 desarrolló el 13,7% del total de proyectos concedidos por el Plan Nacional y recibió el 12,6% de financiación adjudicada a éstos.

**Tabla 9.1.11. Número de proyectos obtenidos por investigadores andaluces en programas nacionales y financiación correspondiente**

Años	Plan Nacional		F.I.S.		F.N.I.A.		TOTAL	
	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía
1999	--	16.796.485,28	56	1.541.866,50	63	1.687.040,98	119 <sup>1</sup>	20.025.392,76
2000	354	12.645.930,00	69	2.004.339,31	44	854.909,67	467	15.505.178,98
2001	384	28.900.360,00	75	2.439.003,28	71	1.526.278,65	530	32.865.641,93
2002	420	30.556.907,00	110	5.474.743,02	58	1.751.248,00	588	37.782.898,02
2003	422	36.330.180,00	61	3.161.928,00	60	2.002.765,00	543	41.494.873,00
2004	461	37.299.065,00	85	4.759.622,00	42 <sup>2</sup>	1.453.169,00	588	43.511.856,00
2005	450	37.775.844,00	146	6.170.905,65	--	--	596	43.946.749,65

Notas: (1) No incluye el número de proyectos obtenidos del PN (no disponible para ese año).

(2) No incluye los proyectos de I+D del Subprograma Nacional de Conservación de los Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario.

Fuente: MEC, INIA, ISC.

Elaboración: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI. Junta de Andalucía.

En cuanto al número de proyectos solicitados y obtenidos por Andalucía en el VI Programa Marco de la UE (a fecha de marzo de 2006), la prioridad temática más solicitada fue la de "Sociedad de la Información" (30,52%), que también fue a la que se le concedieron más proyectos (25%), seguido de la de "Cambio Global, Desarrollo Sostenible y Ecosistemas" (24%).

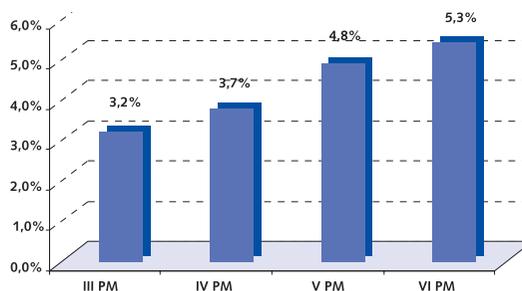
**Tabla 9.1.12. Participación de Andalucía en el VI Programa Marco de I+D**

Participación Andalucía-España	VI Programa Marco I+D (2003-2006). Andalucía		
	Nº Proyectos		Cantidad concedida (M. euros)
	Solicitados	Concedidos	
Aeronáutica y espacio	13	5	0,5
Calidad y Seguridad alimentaria	69	15	5,6
Cambio Global, Desarrollo Sostenible y Ecosistemas	120	24	4,7
Ciudadanos y Gobernanza en la Sociedad del Conocimiento	42	9	1,0
Genómica y Biotecnología para la Salud	56	8	2,3
Nanotecnologías, Nuevos materiales y procesos de producción	71	14	3,7
Sociedad de la Información	163	25	5,2
<b>Total Prioridades Temáticas</b>	<b>534</b>	<b>100</b>	<b>23,0</b>
Necesidades futuras en Ciencia y Tecnología (NEST)	10	2	0,5
Actividades para PYME	169	25	2,0
Cooperación Internacional	55	9	0,9
Investigación e Innovación	28	7	1,7
Recursos Humanos y Movilidad	-	5	1,6
Infraestructuras de Investigación	17	8	0,6
Ciencia y Sociedad	1	0	0,0
Apoyo a la Coordinación de Actividades	7	5	8,5
Apoyo al Desarrollo de Políticas	31	15	1,1
Total Actividades Específicas	318	76	16,9
<b>TOTAL</b>	<b>852</b>	<b>176</b>	<b>40,0</b>

Fuente: CDTI.

Elaboración: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI. Junta de Andalucía.

La evolución de los Retornos obtenidos por Andalucía sobre el total nacional en los Programas Marco, muestra el lento pero continuado crecimiento de la participación de esta Comunidad.

**Gráfico 9.1.4. Evolución de los retornos andaluces sobre el total nacional en los PM**

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, PAIDI. Junta de Andalucía.

En el VI Programa Marco, las entidades con mayor participación fueron las Universidades (43,09%), seguidas de los Centros de Investigación (28,59%) y las Empresas y Centros Tecnológicos (20,19%). La Administración representó el 4,19%, y el 3,09% restante correspondió a Otros (fundaciones, asociaciones, etc.).

### 9.1.3. Capital humano

El Informe para el Desarrollo Humano de 2001, en un esquema ya clásico, explicaba que la relación entre los avances tecnológicos y el desarrollo social y económico era una ecuación en la que intervenían muchos factores y que no podía ser explicada sólo por la variable económica. En dicho esquema, las innovaciones tecnológicas intervienen en el desarrollo humano en un doble sentido; por una parte, inciden directamente sobre la capacidad humana, y por otra, repercuten sobre el crecimiento económico gracias al aumento de productividad que generan. Así, la mejora de las capacidades de las personas incide directamente en el avance tecnológico. En consecuencia, el desarrollo humano y los avances tecnológicos se refuerzan mutuamente, creando un círculo virtuoso que abre enormes posibilidades para avanzar a una Sociedad del Conocimiento en vía de formación.

En Agosto de 2005 se presentó el programa "Internet en el Aula" (2005-2008), en el que intervienen los Ministerios de Educación y Ciencia; Industria, Turismo y Comercio; y la Empresa Pública Red.es. Dicho programa contará con la colaboración de las CCAA y una dotación presupuestaria de 454 millones de euros, un 67% más que el anterior programa "Internet en la escuela". Las principales actuaciones tratan de dotar de las infraestructuras y equipamiento necesarios a los centros educativos, formar a los docentes, desarrollar herramientas y contenidos educativos de calidad e impulsar el equipamiento y conectividad de las familias.

Según datos aportados por el Ministerio de Educación y Ciencia del curso 2003-2004, aunque existen marcadas divergencias regionales, la media en España para ese período es de 11,2 alumnos por ordenador. El Gobierno se marcó como objetivo para el año 2010 conseguir el ratio de 2 alumnos por ordenador, de modo que a la mayoría de Comunidades Autónomas, entre ellas a Andalucía, les queda aún un largo camino por recorrer. Del conjunto nacional, nueve CC.AA presentan aún niveles superiores a 11,2. Extremadura, gracias al Programa Red Tecnológica Educativa es la que presenta un mejor ratio, 2,9 alumnos por ordenador, muy próxima a la meta fijada. Por el contrario, la Junta de Andalucía es la que se encuentra en una posición de desventaja con el resto de CC.AA.

Para salir de esta situación, dentro de las "Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento en Andalucía", se puso en marcha en 2003 el *Proyecto And@red* para facilitar el acceso a las TIC de toda la comunidad educativa anda-

luz. En el marco de este proyecto, se han creado 543 Centros TIC, durante los cursos 2003/2004 y 2004/2005, en los que se ha instalado un ordenador por cada dos alumnos y se han realizado actuaciones complementarias con el profesorado, servicios administrativos, biblioteca, dirección del centro y asociaciones de padres. Todos los equipos se dotaron del sistema operativo *Guadalinex*. Se trata de una experiencia que será extensible al resto de los centros educativos.

En general, todas las CC.AA desarrollan proyectos para introducir las nuevas tecnologías en los centros educativos. Las experiencias incluyen medidas de desarrollo de infraestructuras de Telecomunicaciones, el desarrollo de un portal educativo con recursos didácticos para alumnos, profesores y padres y una intranet para la conexión de todos los centros. Todas estas medidas se completan con planes de formación en TIC para todos los colectivos involucrados y, en algunos casos, se acompaña de subvenciones para que las familias con miembros en edad escolar adquieran a menor coste o en condiciones ventajosas equipamiento TIC y conexión a Internet. Como se ha comentado, en la Comunidad andaluza está en funcionamiento el Proyecto And@red, cuya plataforma web es [www.juntadeandalucia.es/averroes/](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/). Sus principales actuaciones son las siguientes:

- Centro de Gestión Avanzada (CGA)
- Plataforma *Pasen*
- *Guadalinex*
- Red Telemática Educativa de Andalucía (Averroes)

El sistema educativo también desempeña un papel determinante para la incorporación del alumnado al uso de las TIC. El número de centros docentes conectados a Internet en Andalucía es del 99,4%, superior al porcentaje en España y por encima en más de seis puntos de la media europea. Se debe resaltar el esfuerzo que la administración andaluza está realizando en la implantación de las TIC en educación con la apertura de los Centros TIC. En el curso académico 2005-2006 se alcanzaron 543 centros TIC y para el curso 2006-07 estaba previsto que lleguen a ser 823, cubriendo así el 30,0% del total de colegios e institutos públicos de Andalucía.

Una muestra evidente del avance y consolidación de las empresas del sector TIC en Andalucía es la oferta de puestos de trabajo de alta cualificación. El sector absorbe prácticamente la totalidad de los 2.719 titulados que salen todos los años de las universidades andaluzas en ramas tecnológicas. Además, es previsible que durante los próximos años haya más demanda que oferta de profesionales cualificados, lo que exigirá hacer un esfuerzo en formación continua de los profesionales y ofrecerá la oportunidad de convertir al sector en una alternativa profesional para otros colectivos.

Es imprescindible contar con una adecuada red de grupos de investigación en las universidades y los centros científicos de la Comunidad para favorecer el sis-

tema Ciencia-Tecnología-Empresa del sector TIC andaluz. Recientemente se han contabilizado casi un centenar de grupos de investigación en el Área de las TIC, según datos recogidos en el vigente Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Mantener un nivel adecuado en cantidad y calidad de estos grupos científicos supone una de las mayores garantías para que Andalucía se sitúe en el mundo como referente en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### 9.1.4. Infraestructuras

A lo largo de los últimos años, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado importantes esfuerzos con el fin de dotarse de las infraestructuras y equipamientos de innovación y tecnología que le permitan aumentar la competitividad de su economía y auspiciar la convergencia con las principales regiones europeas. En abril de 2005, se constituyó la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), que pretende obtener sinergias de la cooperación y colaboración entre los diversos agentes que la componen.

La Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, promovida por la Junta de Andalucía y constituida por 32 Asociados calificados como Agentes Tecnológicos de Andalucía por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, más la Corporación Tecnológica de Andalucía, IFAPA y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), conformando un total de 35 miembros<sup>4</sup>.

Entre los principales espacios tecnológicos existentes en Andalucía, cabe destacar los siguientes:

- Parque Tecnológico de Andalucía PTA (Málaga)
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (Granada)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico AEROPOLIS (Sevilla)
- Cartuja'93 (Sevilla)
- Parque de Actividades Medioambientales de Aznalcóllar (Sevilla)
- Tecnoparque Bahía de Cádiz (Cádiz)
- Parque Científico y Tecnológico del Aceite y el Olivar -Geolit- (Jaén)
- CIT de la Piedra Natural (Almería)
- CIT del Plástico Industrial en Martos (Jaén)

---

<sup>4</sup> Un total de ocho Parques Científicos y Tecnológicos; 21 Centros de Innovación y Tecnología; 3 Centros Europeos de Empresas e Innovación; IFAPA, con sus 18 Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera; la Corporación Tecnológica de Andalucía, que aglutina empresas líderes en sectores estratégicos para la región; y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

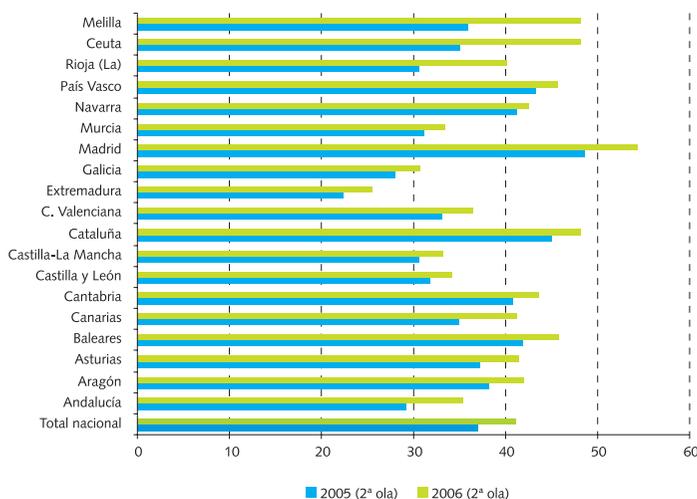
Junto a ellos, existen otros parques tecnológicos y centros de innovación y tecnología en Proyecto:

- Rabanales 21 (Córdoba)
- Parque de Innovación y Tecnología de Almería (Almería)
- CIT de la Madera y del Mueble de Lucena (Córdoba)
- CIT del Textil (Córdoba)

Un elemento fundamental de las infraestructuras de la Sociedad de la Información es el acceso a Internet. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a la red en el segundo semestre de 2006 fue del 35,3%, es decir, 6,2 puntos porcentuales más que en el año 2005, lo que representa un aumento relativo del 21,3%. Este aumento ha sido superior al del conjunto de España, que ha crecido 4,1 puntos, lo que ha permitido que se reduzca la diferencia con la media española, pasando de 8,1 puntos a 5,8.

Las Comunidades Autónomas con mayores aumentos en el porcentaje de hogares que pueden acceder a Internet han sido Ceuta y Melilla<sup>5</sup>, La Rioja y Andalucía. Todas ellas estaban por debajo de la media española en 2005, pero sólo han conseguido sobrepasarla Ceuta y Melilla. Las Comunidades cuyos porcentajes de acceso a Internet en los hogares se sitúan claramente por encima de la media son Madrid, Cataluña, Ceuta y Melilla, Baleares y País Vasco.

**Gráfico 9.1.5. Porcentaje de hogares que disponen de acceso a Internet. 2ª ola 2005-2006**



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los hogares. 2ª ola 2005-2006. INE.

<sup>5</sup> Aunque no es Comunidad Autónoma, sino Ciudad autónoma, se ha incluido así al aparecer como tal en las estadísticas que ofrece el INE.

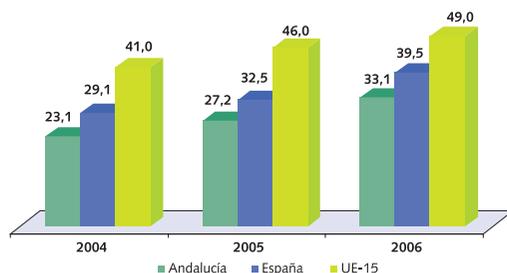
## 9.2. La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Según el indicador de penetración de la nueva economía elaborado por CEPREDE, Andalucía alcanzó en 2005 un valor de 78 sobre un índice de España con valor 100. Ello significa que la Comunidad Autónoma andaluza se situó en la undécima posición respecto a las restantes CC.AA. En un puesto más desfavorable estaban Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Murcia y Extremadura. Frente a ello, tan sólo cinco CC.AA superaron la media nacional: Madrid, Navarra, Cataluña, País Vasco y Aragón.

### 9.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos<sup>6</sup>

La observación de la evolución en los últimos años de los principales indicadores de penetración de las TIC en los hogares y en la vida diaria de la ciudadanía<sup>7</sup> muestra que se ha experimentado un crecimiento continuado y un acercamiento importante a las medias española y europea. En 2006, el 54,6% de los hogares andaluces disponía de ordenador; 4,5 puntos más que hace 2 años y a 3,8 puntos de la media española. Los hogares andaluces con conexión a Internet alcanzaron el 31,7%. Internet era usado frecuentemente por el 33,1% de la población andaluza, porcentaje inferior al alcanzado en España (39,5%).

**Gráfico 9.2.1. Porcentaje de particulares que utilizan regularmente Internet**

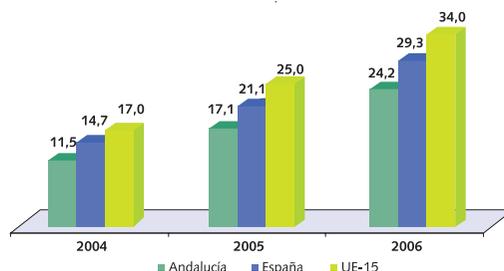


Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, INE y Eurostat. Tomado del Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en nuestros días ya no es suficiente la simple conexión a la Red, sino que hay que valorar la calidad de dichas conexiones en cuanto a ancho de banda y disponibilidad de conexión permanente. En el ámbito continental, el 34% los hogares europeos conectan a Internet con banda ancha. En Andalucía, del total de los hogares, tan sólo el 24,2% lo hacen a través de líneas de alta velocidad, a 5,1 puntos de alcanzar la media de España.

<sup>6</sup> Este año, al no haberse publicado aún el Barómetro I@andalus, cuya información se ha utilizado otros años para este apartado, se ha reducido éste, ya que la información disponible a través de la publicación del INE *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares*, no proporciona datos a nivel provincial.

<sup>7</sup> "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares 2006", INE.

**Gráfico 9.2.2. Porcentaje de viviendas con conexión a banda ancha**

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, INE y Eurostat. Tomado del Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010).

Según los resultados de la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en hogares*, que realiza el INE, el equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación continúa extendiéndose tanto en los hogares españoles como en los andaluces. No obstante, como se desprende de los gráficos 9.2.1 y 9.2.2, Andalucía queda todavía muy por debajo de la media española y de la europea.

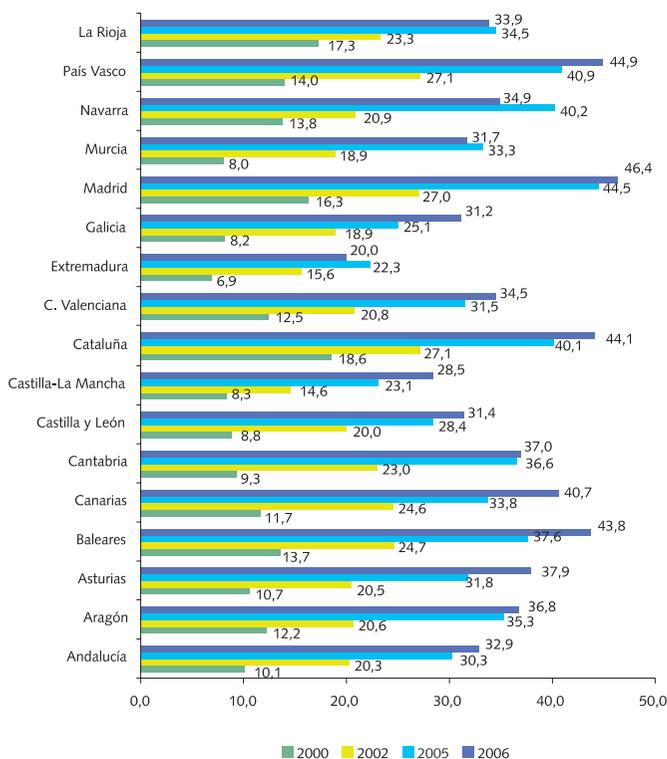
Además de ir reduciendo las barreras para el uso de las TIC por los ciudadanos, para paliar el déficit observado en Andalucía en relación a su entorno, es importante que los ciudadanos dispongan de Centros de Acceso Público a Internet, sean específicos, o a través del uso de los recursos disponibles de otros centros como colegios, bibliotecas, etc. En este particular, Andalucía cuenta con cerca de 700 Centros de Acceso Público a Internet, entre los que destaca la Red de Centros *Guadalinfo* de conexión a Internet por banda ancha, con la apertura de un centro en cada uno de los 637 municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes. Este proyecto ha intervenido directamente en el avance en el uso de las TIC en las áreas rurales. Desde 2005, los ciudadanos andaluces también cuentan con 556 bibliotecas municipales conectadas a la Red por banda ancha.

Por otro lado, según un estudio realizado sobre el acceso a las TIC, recogido por Europa Press, el 35,3% de los hogares andaluces disponía, a diciembre de 2006, de acceso a Internet, porcentaje que ha supuesto un crecimiento de más de seis décimas en relación a 2005. Dicho estudio señala, además, que la media nacional en este capítulo ascendía a un 41,1%, por lo que Andalucía sólo se sitúa seis puntos por debajo de esta cifra, colocándose muy cerca de Comunidades como Valencia o La Rioja. El 43,2% de los andaluces de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos meses del pasado año, frente al 48,6% de españoles que usaron la Red, lo que supone más de 16 millones de personas. Así, en el caso andaluz, el número de internautas aumentó un 5,2% respecto a 2005.

Los principales lugares de uso de Internet eran el propio hogar (71%), los centros de trabajo (45%), otras viviendas de familiares o conocidos (29%) y los centros de estudios (12,6%). A lo largo del último año se observó un mayor uso de Internet desde el hogar (5,3 puntos más que en el año anterior y 2,7 más que en el último semestre), en detrimento del resto de lugares desde los que se puede conectar a la Red. La principal razón para no utilizar los servicios disponibles en Internet es la falta de interés por parte de los usuarios, aunque las opiniones varían de una Comunidad Autónoma a otra.

Según los datos del Estudio General de Medios, la penetración de Internet ha aumentado considerablemente en los últimos años en todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, llama la atención el descenso en este último año en Navarra, Extremadura, Murcia y La Rioja. Los mayores porcentajes de penetración, como sucede con los otros indicadores utilizados, corresponden a Madrid, País Vasco, Cataluña y Baleares.

**Gráfico 9.2.3. Evolución de los usuarios de Internet último mes, por años y Comunidades Autónomas. (Penetración %)**

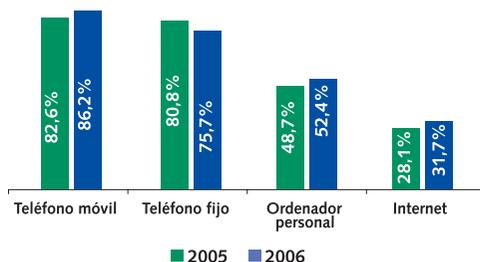


Fuente: AIMC, EGM. Octubre-Noviembre de 2006.

A lo largo de los últimos años, las disparidades territoriales en el número de usuarios de Internet se han reducido de forma significativa, como ha sido puesto de manifiesto por los informes elaborados por ONO. En España, según la *Encuesta sobre el equipamiento y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, Cataluña, País Vasco y Madrid, se encuentran bastante por encima de la media. Andalucía ocupa una de las últimas posiciones y, aunque en la evolución se observa que se está realizando un esfuerzo, éste es todavía inferior al de otras CC.AA que, además, están por delante de esta región.

Los datos ofrecidos por el INE, correspondientes a 2006, confirman para Andalucía la tendencia ascendente de los principales indicadores del equipamiento en TIC de los hogares así como del uso de los mismos.

**Gráfico 9.2.4. Equipamiento TIC en los hogares en Andalucía.**  
(Porcentajes calculados sobre el total de hogares)



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2005-2006, INE.

### 9.2.2. El uso de las TIC por las empresas

La estructura productiva andaluza está muy determinada por su historia y su situación geográfica, de manera que se observan importantes diferencias entre las empresas de zonas urbanas, turísticas o rurales. La mayoría tienen en común el tamaño, ya que las microempresas<sup>8</sup> suponen un 94,4%; casi una cuarta parte concentradas en el sector del Comercio al por menor, un 10,4% en Hostelería y un 10,1% en la Construcción. El tamaño de la empresa influye en la adopción de las TIC, siendo las más pequeñas las que tradicionalmente han tenido más dificultades para su incorporación.

<sup>8</sup> Empresas de menos de 10 empleados, incluyendo las empresas sin asalariados.

Según los datos de la *"Encuesta sobre el Uso de las TIC y el Comercio Electrónico en las empresas"*, que elabora el INE, la media de empresas andaluzas con más de 10 trabajadores que disponen de un ordenador se situó en el 96,6%, 34 puntos más que las empresas andaluzas con menos de 10 trabajadores. Las empresas andaluzas con más de 10 trabajadores que están conectadas a Internet representaban el 86,8%, 43 puntos más que las empresas andaluzas con menos de 10 trabajadores.

La distancia que las separa es similar si se hace referencia al uso de conexiones de banda ancha de acceso a Internet. Las empresas andaluzas con más de 10 empleados conectadas a Internet por banda ancha llegan al 82,9%, más de 40 puntos por encima de las de menos de 10 trabajadores.

Comparando con el resto de Comunidades Autónomas, las microempresas andaluzas están por encima de la media española en dos de los tres indicadores considerados. La media de microempresas andaluzas con ordenador se situó casi dos puntos por encima de las de España. En cuanto a las conexiones a Internet, Andalucía está 1,4 puntos por debajo, y la media de las microempresas andaluzas que utilizaron conexión de banda ancha se situó casi un punto por encima de las microempresas en España. Especialmente, y en lo que se refiere a la conexión a Internet y banda ancha, Andalucía sólo estaba por detrás de las Comunidades de Madrid, Valencia, País Vasco y Canarias.

Cabe destacar que el uso de ordenadores está extendido en la práctica totalidad de las empresas (el 96,6% en la región andaluza), pero todavía a gran distancia de otras regiones, donde se superó incluso el 99%. Por otro lado, un 81,9% de dichas empresas disponía de correo electrónico. Asimismo, el 65,8% de dichas empresas tenía instalada una Red de área local (LAN), porcentaje que supone un aumento con respecto a 2005 de más de 9 puntos porcentuales. Por lo que se refiere a las empresas con conexión a Internet, el 44,1% disponía de sitio/página web en Andalucía.

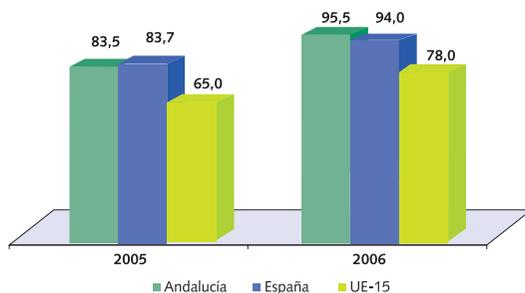
**Tabla 9.2.1. Uso de diversas TIC según la Comunidad Autónoma en que se ubica la sede social de la empresa (%)**

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Intranet	Internet	Extranet	e-mail	Web
Andalucía	96,6	65,8	15,5	22,2	86,8	9,9	81,9	44,1
Aragón	97,7	72,3	18,6	20,4	94,5	10,1	93,5	55,5
Asturias (Principado de)	99,1	67,7	16,1	23,7	94,9	13,1	94,9	48,8
Baleares	99,5	73,7	22,7	30,6	96,8	11,6	92,3	48,9
Canarias	98,8	67,7	16,2	23,6	90,5	9,2	89,5	38,9
Cantabria	99,3	66,3	20,8	24,0	97,3	12,9	94,5	48,9
Castilla y León	97,2	70,2	14,6	22,7	90,0	8,5	88,8	47,1
Castilla La Mancha	98,4	58,2	11,7	17,8	88,6	8,2	85,0	39,7
Cataluña	99,1	73,2	18,4	35,3	95,2	16,3	94,3	56,0
Valencia	98,7	70,5	15,0	24,7	92,0	10,5	90,0	45,2
Extremadura	99,4	65,5	15,0	22,1	89,5	7,2	82,5	39,1
Galicia	96,6	66,8	14,8	22,5	87,6	11,3	85,6	50,5
Madrid	99,1	78,4	24,1	35,4	96,4	18,2	94,6	59,3
Murcia	99,5	70,6	14,2	25,7	92,1	10,9	88,5	43,8
Navarra	99,2	74,1	15,8	24,2	98,5	11,2	98,3	51,5
País Vasco	98,5	70,8	12,0	29,3	95,8	14,3	95,4	52,2
La Rioja	98,9	73,1	12,2	26,2	93,9	10,1	93,5	50,0
Ceuta y Melilla	98,6	73,6	10,2	21,7	93,8	4,5	93,7	24,6

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2005/06, INE.

En general, el nivel de equipamiento de las empresas andaluzas es muy similar a la media española y europea. Así, el 86,0% de las empresas andaluzas disponía (según el Informe AETIC sobre las Tecnologías de la Sociedad de la Información en la empresa 2004) de equipos informáticos (en España el 87,0% y en Europa el 86,0%). En cuanto a la conexión a Internet, el porcentaje para las empresas en Andalucía, con un 73,0%, era algo inferior que en España (78,0%) y bastante menor con respecto a Europa (81%).

Por lo que respecta a la utilización de líneas de banda ancha de conexión a Internet, Andalucía superó la media nacional y estaba muy por encima de la media europea.

**Gráfico 9.2.5. Empresas con acceso a Banda Ancha**

Fuente: Encuesta sobre uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas 2005-2006, INE y Eurostat.

El año 2004 marcó un punto de inflexión en el crecimiento para las empresas del sector TIC en Andalucía. Se registraron aumentos muy reveladores en la facturación y en el número de empresas. Según el DIRCE, con información referida a 1 de enero de 2005, las empresas que pertenecen a sectores tecnológicamente avanzados según la clasificación del INE, se incrementaron un 9,4% en Andalucía, casi 4 puntos más que a nivel nacional (5,6%). Estas empresas, que ascendían a 9.792 en 2005, suponían el 11% del total de estas empresas localizadas en España, frente al 9,5% de mediados de la década de los noventa, lo que pone de manifiesto que desde 1995, el incremento de estas empresas ha sido más intenso en Andalucía que en el conjunto de España. Concretamente, entre 1995 y 2005, en Andalucía estas empresas se incrementaron a un ritmo del 5,8% anual, y en España del 4,3%. Por tanto, Andalucía se situaba como tercera Comunidad Autónoma española en número de empresas del sector TIC, sólo por detrás de las Comunidades de Madrid y Cataluña.

No obstante, las empresas pertenecientes a sectores de tecnología avanzada tienen en Andalucía una menor importancia relativa respecto al tejido empresarial en su conjunto que a nivel nacional (2,1% y 2,9%, respectivamente), aunque han ido ganando peso desde 1995, año en que representaban el 1,7% del tejido empresarial andaluz. Por otra parte, del total de 9.792 empresas andaluzas de tecnología avanzada, un 60,1% pertenecían al sector servicios (59,6% a nivel nacional), siendo estas empresas, frente a las manufactureras, las que han aumentado en mayor proporción, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. Concretamente, en Andalucía, en 2005 las empresas de servicios de alta tecnología aumentaron en un 13,6% y las manufactureras en un 3,5% (8,9% y 1,0%, respectivamente a nivel nacional).

En el sector manufacturero, y tanto en Andalucía como en España, las empresas clasificadas como de tecnología media alta, absorbían más del 70% del total, perteneciendo el resto al grupo de tecnología alta.

Además, cerca del 93% de estas empresas que son de servicios que no pertenecen a sectores de tecnología avanzada, como “comercio de maquinaria y equipo” o “mantenimiento y reparación de máquinas de oficina y equipo informático”, tienen menos de 10 empleados. Por ello, se hace necesario actuar sobre este tipo de empresas para que, por un lado, adquieran mayor tamaño, y por otro, rediseñen y amplíen su oferta de servicios.

**Tabla 9.2.2. Empresas en sectores de tecnología avanzada**

	Andalucía		España		% And/Esp
	Nº empresas	% 05/04	Nº empresas	% 05/04	
<b>Sect. Manufact. de Tecnol. Alta</b>	<b>1.130</b>	<b>5,1</b>	<b>8.881</b>	<b>1,9</b>	<b>12,72</b>
Ind. Farmacéutica	24	4,3	441	-1,3	5,44
Maquinar. de Oficina y Mat. Informát.	217	12,4	1.257	4,0	17,26
Componentes Electrónicos	40	-2,4	628	-2,9	6,37
Aparatos de Radio, TV y Comunicac.	26	-3,7	482	1,7	5,39
Instrum. Médicos, de Precisión, Óptica y Relojería	793	3,4	5.919	2,0	13,40
Construcción Aeronáutica y Espacial	30	25,0	154	12,4	19,48
<b>Sect. Manuf. de Tecnol. Media-alta</b>	<b>2.773</b>	<b>2,9</b>	<b>27.126</b>	<b>0,8</b>	<b>10,22</b>
Ind. Química excepto Farmacéutica	515	-1,7	4.148	-0,5	12,42
Maquinaria y Equipos	1.432	6,0	14.997	1,4	9,55
Maquinaria y Aparatos Eléctricos	199	0,0	3.145	-1,2	6,33
Industria Automóvil	256	5,8	2.266	0,4	11,30
Otro Material de Transporte	371	-2,1	2.570	2,1	14,11
<b>Serv. de Alta Tecnología o de Punta</b>	<b>5.889</b>	<b>13,6</b>	<b>53.178</b>	<b>8,9</b>	<b>11,07</b>
Correos y Telecomunicaciones	917	7,6	7.664	9,2	11,97
Actividades Informáticas	2.909	16,5	30.261	10,4	9,61
Investigación y Desarrollo	2.063	12,4	15.253	5,9	13,53
<b>Total Sect. de Tecnol. Avanzada</b>	<b>9.792</b>	<b>9,4</b>	<b>89.185</b>	<b>5,6</b>	<b>10,98</b>

Nota: La clasificación de estos sectores está basada en la correspondencia realizada por el INE entre la CNAE-93 y los sectores de la NACE que Eurostat considera tecnológicamente avanzados según la clasificación de la OCDE.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE. Elaborado por la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía.

Si el análisis se centra en el resto de las empresas de servicios del sector TIC, entre las que se encuentran las pertenecientes a “desarrollo de aplicaciones informáticas”, “proceso de datos” o “telecomunicaciones”, se observa un incipiente tejido empresarial constituido por algunos grandes líderes, con más de 500 empleados, un notable grupo de empresas con más de 100 trabajadores y un número aún considerable de pequeñas empresas con menos de 10 empleados.

Por otra parte, las empresas andaluzas TIC del sector industrial, dedicadas a la fabricación de productos, todavía suponían un porcentaje bajo del total de empresas, observándose puntuales posicionamientos de valor en subsectores como el montaje de ordenadores o la fabricación de terminales móviles. De acuerdo con los datos de la patronal andaluza del sector, ETICOM, las fusiones y otras fórmulas de colaboración se han incrementado en los últimos años, ayudando de forma positiva a la evolución, consolidación y fortalecimiento del sector en su conjunto, y al mismo tiempo se están dando pasos importantes para acercar a las empresas del sector TIC a la Universidad, a las Administraciones y a las empresas de otros sectores.

Durante el año 2004, el volumen de comercio exterior del sector TIC andaluz mostró un considerable dinamismo, con un incremento del 29,2% de las importaciones y el 27,7% de exportaciones con respecto a 2003. Aunque la balanza comercial era todavía negativa, Andalucía ha protagonizado un ascenso importante en su actividad exportadora durante los últimos años.

### **9.3. El papel de la Administración Pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento**

Con el objetivo de formar parte del grupo de las regiones y países más avanzados, la Administración andaluza ha llevado a cabo diversas actuaciones y ha elaborado planes estratégicos. Así, en 2001 puso en marcha el Plan I@andaluz de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, que desarrolló numerosos proyectos dirigidos a acelerar el proceso de incorporación de Andalucía a la nueva era, mediante el despliegue equilibrado de las infraestructuras necesarias, la creación de servicios electrónicos de calidad y la concienciación a los ciudadanos y ciudadanas sobre la utilidad de las TIC.

Uno de los principales hitos derivados de este plan fue la puesta en marcha del Programa Guadalinfo, en 2002 como iniciativa piloto y en 2004 de forma generalizada, por el que se creó la Red de Centros de Acceso Público a Internet por banda ancha más grande de España y Europa, y cuyo objetivo estratégico era afrontar el problema de la brecha digital, esto es, la división en la sociedad entre quienes pueden tener acceso a las nuevas tecnologías digitales y quienes no lo tienen, poniendo estas instalaciones a disposición de la ciudadanía y fomentando su alfabetización digital. Guadalinfo ha creado hasta finales de 2006 un total de 637 centros, uno en cada una de las 637 localidades de menos de 10.000 habitantes que hay en Andalucía.

En una siguiente fase está previsto ampliar la red de centros mediante la implantación en zonas marginales de las localidades. Entre los programas desarrollados figura también Mercurio, para el fomento de la extensión de las infraestruc-

turas de telecomunicaciones, que permitirá el acceso a Internet en Banda Ancha a las empresas ubicadas en localizaciones más difíciles o remotas, y en 2001 se proyectó el Plan de Desarrollo de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT). Otras iniciativas han ido dirigidas al impulso de los servicios electrónicos y formación digital en la Administración andaluza como el Plan de Desarrollo de Organización para la Calidad de los Servicios (PLADOCS).

En esta línea se han producido diversos hitos legislativos, destinados a proporcionar los marcos legales que permitieran consolidar la labor de las Administraciones Públicas en este terreno, y dar estabilidad a los avances sociales. Cabe citar especialmente el Decreto de Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, de 18 de marzo de 2003, cuyo objetivo estratégico era conseguir que en nuestra Comunidad autónoma, las TIC supusieran el factor decisivo para acceder a un desarrollo social en el que la capacidad de acceder a la información y, más aún, la de saber utilizarla adecuadamente, creando conocimiento, se conviertan en las variables decisivas para alcanzar nuevos estándares de productividad y competitividad de la economía y en las mejores bazas para el progreso de la sociedad andaluza.

Para erradicar los problemas de acceso a las TIC, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha puesto en marcha el *Proyecto Universidad Digital*, destinado a facilitar a estudiantes y personal de la Universidad la adquisición de ordenadores portátiles con tecnología inalámbrica.

Siguiendo con este mismo ámbito de actuación, "acercaTEC" es un proyecto que se instrumentaliza en un evento participativo para familiarizar a todos los andaluces con el uso de las TIC. Progresivamente se está desarrollando la Administración electrónica, abriendo nuevos canales de comunicación con el ciudadano e incorporando telemáticamente todos los trámites. La estrategia de actuación se denomina *Proyecto W@nda*, y su objetivo es la simplificación de los trámites administrativos para ciudadanos y empresas. Para facilitar su relación administrativa con la Junta, se ha puesto a disposición de los ciudadanos una cuenta de correo electrónico gratuita, a la que se accede directamente desde el portal de la Junta.

Con esta misma orientación, la Política de apuesta por el software libre, *Guadalinux*, sirve de soporte para todos los centros públicos, incluidos los telecentros del *Proyecto Guadalinfo*.

Finalmente, resaltar los decretos 137/2004 y 7/2004 de ayudas a las familias andaluzas que contemplaban medidas específicas para fomentar la incorporación al uso de las TIC, mediante incentivos para la adquisición de equipos informáticos y bonificaciones de las tarifas de conexión a Internet en el ámbito doméstico. La fecha presente es un hito temporal simbólico, a medio camino entre el comienzo del siglo XXI y el decisivo horizonte del año 2010, marcado por la

Unión Europea en su programa “2010 Una sociedad de la Información Europea para el crecimiento y el empleo”, que trata de lograr un mercado interior abierto y competitivo para la Sociedad de la Información. Este programa tiene como primer objetivo establecer un Espacio Único Europeo de la Información, que ofrezca comunicaciones de banda ancha asequibles y seguras, contenidos ricos y servicios digitales de todo tipo.

Este nuevo marco comunitario es otro factor que induce a plantearse la necesidad de acelerar la incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, asumiendo el factor de Innovación como vector clave de progreso. El impulso comunitario debe ser el cauce por el que Andalucía se lance al objetivo de situarse entre las regiones avanzadas de la Unión Europea. Un objetivo cuya planificación, al mismo tiempo, debe enmarcarse en el Plan Avanza de ámbito estatal, como marco de referencia y cooperación entre todas las Administraciones Públicas competentes en España.

Siguiendo esta política, y dentro del proyecto global de Segunda Modernización impulsado por la Junta de Andalucía, en el año 2005 el Gobierno autonómico aprobó el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), elaborado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, como marco para la renovación de la Comunidad Autónoma en sintonía con la nueva cultura socioeconómica del siglo XXI. El motor estratégico que mueve el PIMA es la prioridad al concepto de innovación como una actitud abierta al cambio, partiendo del convencimiento de que esta actitud es la que puede reportar a Andalucía la mejor oportunidad para el progreso y bienestar de la sociedad. Precisamente por ello y considerando la asimilación y el uso de las TIC como elemento clave para conseguirlo, el propio Plan de Innovación y Modernización de Andalucía incluye la elaboración de este Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía durante el periodo 2007-2010.

El 28 de marzo de 2007, el Consejo de Gobierno acordó iniciar la tramitación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía 2006-2010. Este documento, que será elaborado en un plazo de cuatro meses, recogerá medidas destinadas a garantizar la accesibilidad y disponibilidad de infraestructuras y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todo el territorio andaluz. Para ello la Junta de Andalucía consignará inicialmente un presupuesto de más de 600 millones de euros, a los que se sumarán los recursos que aporten el resto de los agentes públicos y privados implicados en el desarrollo de esta iniciativa.

El Plan se organizará en cuatro grandes ejes. El primero, denominado *Ciudadanía Digital*, tendrá como objetivos mejorar la accesibilidad a las TIC, fomentar su uso en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos, concienciar a la población de la utilidad de estas tecnologías y formar a aquellos sectores con mayor riesgo de exclusión. Entre los objetivos concretos para 2010, y

partiendo de los indicadores de 2005 que recoge el último Barómetro I@landalus del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), el plan propone en este campo elevar del 25,8% al 62% el porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet y que al menos el 45% de esas conexiones lo sean en banda ancha.

El segundo gran eje, *Empresa Digital*, incluirá medidas encaminadas a potenciar la incorporación de las TIC en el tejido productivo, especialmente en las PYMEs, así como a fortalecer la competitividad del sector andaluz de las TIC en los mercados globales. En este terreno, destaca el objetivo de que el 99% de las empresas andaluzas dispongan en 2010 de conexión a Internet.

El tercer eje, *Administración Inteligente*, se dirigirá a desarrollar los servicios públicos digitales (sobre todo en los ámbitos de la Educación, la Salud y la Justicia); generalizar el uso de las TIC en la Junta de Andalucía, e incrementar la cooperación y coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Por último, el cuarto eje, de carácter transversal, se centrará en proveer los medios e infraestructuras necesarias con el fin de desarrollar todas las medidas previstas para la plena integración de Andalucía en la Sociedad del Conocimiento.

Otra de las actuaciones que está llevándose a cabo con éxito en la Comunidad Autónoma de Andalucía es el Sistema Integral de Telemedicina de Andalucía, galardonado en la primera *Conferencia europea sobre e-salud*, en 2003, con el primer premio por su relevante aportación para el desarrollo del sector. La experiencia supone la creación de una red integral que comunica audio-visualmente y permite la transferencia de imágenes (radiológicas, TAC, electrocardiográficas, ecográficas y macroscópicas) entre diferentes centros pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía. Andalucía, es una de las Comunidades Autónomas que más potencia el uso de las TIC en la Sanidad. Dentro del Proceso de Segunda Modernización, se diseñó hace cuatro años la "Estrategia de Salud Digital de Andalucía" que se ha hecho realidad a través del *Proyecto Diraya*, instrumento que ha permitido integrar todos los sistemas de información y gestión asistencial de los Centros Sanitarios Públicos de Andalucía. *Diraya* incorpora la historia de salud única, un sistema centralizado de citación, un Centro de Información y Servicios al ciudadano y el proyecto pionero en España de receta electrónica, *Receta XXI*.

## 9.4. Conclusiones

En los últimos años, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este capítulo, se han registrado importantes avances en el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía. Ha habido un importante esfuerzo en el aumento de los gastos en I+D, aumentando la participación en el total nacional, que en 2005 fue del 10,31%. También aumentó la participación regional en el total español en lo referente al personal en I+D, así como el peso en lo referente a la capacidad innovadora, medida a través de las solicitudes de invenciones.

Andalucía ha aumentado su participación en los Programas Nacionales, en lo que se refiere a los proyectos de I+D, y se posiciona como una de las Comunidades Autónomas más activas en participación en Programas Nacionales, ocupando la tercera posición, tras Madrid y Cataluña.

Se ha producido un aumento significativo entre los usuarios de las TIC en Andalucía. También es importante señalar la significativa evolución experimentada por la tecnología de banda ancha en Andalucía, lo cual se ve reflejado en el importante crecimiento experimentado por el porcentaje de viviendas con conexión a banda ancha, aunque todavía a una distancia considerable de las medias española y europea.

Como aportación a la actividad innovadora, en abril de 2005 se creó la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, constituida por 32 asociados que han sido calificados como "Agentes Tecnológicos" por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que persigue fomentar la conexión de dichos "Agentes" con el sistema productivo andaluz, detectando oportunidades que puedan incrementar su sistema de I+D.

La Iniciativa Guadalinfo (Centros de Acceso Público a Internet en banda ancha en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes), y el proyecto Mercurio (infraestructuras necesarias para que empresas, instituciones o ciudadanos puedan acceder a Internet con Banda Ancha en 513 núcleos de población andaluces) han posibilitado profundizar en la integración territorial, avanzando hacia la accesibilidad universal de Internet en banda ancha y en la difusión de la Sociedad de la Información. Conjuntamente con la extensión de las infraestructuras de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, están contribuyendo a la creación y renovación de las infraestructuras territoriales existentes de telecomunicaciones.

Igualmente, es destacable el esfuerzo para acercar la Administración a ciudadanos y empresas a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de Software Libre, que está propiciando la instauración de un espacio de libertad tecnológica. A ello, contribuye de manera decisiva Guadalinux y la distribución GNU/Linux de la Junta de Andalucía, que permiten a todos el acceso a un sistema operativo libre y gratuito.

No obstante, a pesar de todos los avances que se están consiguiendo, aún persiste algún déficit que es necesario soslayar. Dos cuestiones importantes a tener en cuenta son la convergencia con la media española de los principales indicadores de la Sociedad de la Información y la reducción de las diferencias digitales en función de género, nivel educativo, edad o lugar de residencia. La reducción de estas variantes de la brecha digital es uno de los objetivos prioritarios de las políticas del Gobierno Andaluz en relación a la Sociedad de la Información, y así queda puesto de manifiesto en el *Plan Estratégico de I+D+i* (PAIDI), o en el *Plan Andalucía Sociedad de la Información (2007-2010)*.

La necesidad de seguir aplicando políticas específicas para aprovechar el potencial que ofrecen las TIC, obligan a aumentar la intensidad de las acciones y a reiterar constantemente a los ciudadanos las enormes repercusiones positivas de la Sociedad de la Información en general, venciendo los temores ante las nuevas tecnologías y tranquilizando las preocupaciones que genera el riesgo de la brecha digital.





## **Temas de Actualidad:**

- Las Energías Renovables en Andalucía
- Industria de la Cultura en Andalucía



## Las Energías Renovables en Andalucía

### 1. Introducción

El crecimiento y el desarrollo socioeconómico determinan, en cualquier entorno, un mayor nivel de bienestar de los ciudadanos y por ende una mayor demanda de energía. El crecimiento que ha experimentado Andalucía de forma ininterrumpida en los últimos 12 años ha supuesto un aumento continuado de los requerimientos energéticos de la región que se ha traducido en una mayor dependencia energética. Las inestabilidad del abastecimiento energético en algunas áreas del globo, las fuertes subidas del precio del petróleo, así como un mayor compromiso regional, nacional e internacional por las consecuencias medioambientales de las fuentes tradicionales de energía, hacen deseable una menor dependencia de las mismas permitiendo, en el caso concreto de Andalucía, un crecimiento de la región más autocentrado y sostenible.

Por su parte, el progresivo empeoramiento de la calidad ambiental y el aumento continuado de las emisiones de gases de efecto invernadero, constituyen un elemento de disociación entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental que resulta necesario atajar.

El hecho de que en Andalucía se hayan incrementado las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55,7% entre 1990 y 2003, de las que un tercio se debieron al sector energético andaluz (actividades de producción y transformación de energía, extracción y distribución de combustibles fósiles), plantea la necesidad de adoptar medidas tendentes al cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kyoto en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma

en aprobar en 2002 un estrategia autonómica ante el cambio climático en la que tiene un lugar destacado el fomento de las energías renovables y limpias<sup>1</sup>.

Es en este contexto en el que dichas energías están llamadas a tener un papel relevante, tanto en el ámbito regional como nacional y europeo, como se desprende de los numerosos informes y normativas aprobados. A ello ha de añadirse la trascendencia que para una región como Andalucía tiene el desarrollo de fuentes energéticas alternativas y renovables, como elemento generador de puestos de trabajo, de fomento de actividades de I+D+i y de desarrollo del tejido empresarial, atenuando los desequilibrios espaciales y en definitiva, impulsando el desarrollo económico de la región.

Todo ello supone la progresiva implantación de un nuevo modelo energético en la región que, acorde con las directrices nacionales y comunitarias, implique una gestión energética basada en la eficiencia, el ahorro y la diversificación, así como la implantación de mecanismos eficaces de protección del medio ambiente.

Las presentes páginas tienen por objeto mostrar la evolución y situación actual de las energías renovables en la región en aras a alcanzar la implantación de ese nuevo modelo energético, ofreciendo al lector elementos de juicio que le permitan valorar dicha estrategia y, en la medida de lo posible, aumentar la concienciación respecto al uso racional de un factor determinante del desarrollo socioeconómico de la región como son los recursos energéticos.

## 2. Energías renovables

Se entiende por energías renovables aquellas que se obtienen de fuentes naturales virtualmente inagotables, bien por la inmensa cantidad de energía que contienen, bien por que son capaces de regenerarse por medios naturales, siendo además respetuosas con el medio ambiente. Entre estas, y dependiendo de los recursos naturales utilizados para la generación de energía, se encuentran la energía eólica, la energía solar, la hidráulica, la biomasa, la geotérmica, la energía de las olas y de las mareas, el biogás o los biocarburantes.

Frente a las fuentes tradicionales, las energías renovables presentan una serie de ventajas de diversa índole:

- **Ventajas medioambientales**, ya que al hecho de que son inagotables, se une la ausencia de residuos o éstos no son de difícil tratamiento, no producen CO<sup>2</sup> ni otros gases contaminantes.

---

<sup>1</sup> Como asimismo pone de manifiesto el art. 204 de la recientemente aprobada Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

- **Ventajas socioeconómicas**, puesto que al ser más intensivas en trabajo generan más empleo, contribuyendo al equilibrio interterritorial y permitiendo el desarrollo de tecnologías propias.
- **Ventajas estratégicas**, en tanto que son autóctonas y reducen la dependencia del exterior.

Dichas ventajas, unidas a los problemas asociados al cambio climático y la creciente preocupación por la sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico, o a la inestabilidad de los mercados internacionales de productos energéticos tradicionales, ha originado en los últimos años la proliferación de políticas y desarrollo de programas de fomento de energías renovables en los más diversos ámbitos territoriales.

En España a tenor de las líneas marcadas por la Unión Europea<sup>2</sup> y los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto se aprobó el Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010 y su posterior revisión (Plan de Energías Renovables en España (PER) 2005-2010). Por su parte la Política Energética de la Comunidad Autónoma de Andalucía se plasma en el Plan Energético de Andalucía 2003-2006, en el que se apuesta por la sostenibilidad de los modelos energéticos, la racionalización de la demanda y el respeto al medio ambiente, teniendo por objetivos la diversificación de fuentes, el ahorro y la eficiencia energética, y el desarrollo energético, social y tecnológico. En dichos documentos planificadores, el objetivo a conseguir en lo referente a las energías renovables es que estas cubrieran como mínimo el 12% de la demanda total de energía primaria en el caso de España, mientras que en Andalucía dicho porcentaje se eleva hasta el 15%.

En el caso concreto de Andalucía y a pesar de la enorme potencialidad que tienen las energías alternativas, el elevado crecimiento del consumo de energía primaria, por encima de los niveles previstos en los últimos años, ha generado cierto escepticismo respecto a la consecución de dicho objetivo general y de otros más específicos<sup>3</sup>.

A consecuencia de ello, se ha hecho imprescindible el desarrollo de actuaciones sobre la demanda tendentes a fomentar el ahorro y la eficiencia energética reduciendo así el crecimiento del consumo de energía. El Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012, en el ámbito nacional, la Ley 2/2007 de 27 de marzo de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía o la aprobación de la formula-

---

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión: "Energía para el futuro. Libro Blanco para una Estrategia y un Plan de Acción Comunitarios" (Documento COM(97) 599 final). Bruselas, 26.11.1997.

<sup>3</sup> Esta es, al menos, una de las conclusiones a las que llega el Informe sobre Medio Ambiente en Andalucía 2005 (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía).

ción del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER)<sup>4</sup>, son un buen ejemplo de ello.

A todo lo anterior habría de añadirse un elemento adicional a la promoción del sector de energías renovables en Andalucía, como es el de los efectos macroeconómicos que se derivan del mismo y la potencialidad de dichas actividades en la generación de empleo, inversiones, desarrollo de tecnologías, etc.

Dentro del sector de las energías, las renovables son el campo donde se desarrolla la mayor parte de las innovaciones, lo que en consecuencia, produce inversiones (públicas y privadas) que contribuyen a la generación de empleos de un elevado componente tecnológico y, valor añadido en investigación y desarrollo de procesos y productos, y en el sector de los servicios. Todo ello, supondría la formación de un núcleo complejo y articulado de empresas ligadas a la prestación de bienes y servicios y, consecuentemente, la consolidación del conglomerado andaluz de energía<sup>5</sup>.

Resulta destacable el caso de la energía solar térmica, que debido a la nueva normativa de edificación, inducirá la creación de empresas instaladoras de este tipo de fuente energética y, por tanto, de empleo. Efectos derivados similares se esperan en el caso de la biomasa para usos térmicos que generará la creación de empresas instaladoras y de servicio y mantenimiento.

En el caso de la energía eólica, el desarrollo de parques eólicos necesitará de empresas de montaje y mantenimiento, además de aquellas dedicadas a la fabricación de componentes de aerogeneradores y desarrollo de sistemas de control. Por su parte, la promoción y fomento de los biocarburantes tendrán un efecto positivo en el sector agrícola al aumentar la producción de cultivos energéticos (oleaginosas, cereales, etc.).

En términos generales, el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética estima que las energías renovables permitirán en Andalucía la creación de un total de 105.000 empleos hasta 2010, empleo que se verá caracterizado por su alto componente tecnológico, la estabilidad y la homogeneidad en su distribución en áreas rurales y urbanas. Así, las grandes obras civiles que resultarán necesarias

---

<sup>4</sup> Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con fecha 13 de junio de 2006 (BOJA nº 117 de 20 de junio de 2006).

<sup>5</sup> Aquellos lectores interesados en obtener mayor información sobre empresas de energías renovables en Andalucía, pueden consultar entre otros el Directorio de Empresas de Energías Renovables <http://www.energias-renovables.com/paginas/SeccionesDirecEmpresa.asp>, o del IDAE <http://www.idae.es/empresas.asp>, así como las de diversas asociaciones del sector como o las páginas web de la APPA (Asociación de Productores de Energías Renovables, <http://www.appa.es> ó ASENSA (Asociación Española de Energía Solar y Alternativas, <http://www.asensa.org>).

acometer (eólica, biomasa, biocarburantes o termosolar) supondrán la generación de un empleo continuo estimado en el 23% del empleo total a crear. A ello, habría de añadirse los empleos generados como consecuencia de la aplicación de la Directiva Europea 2002/91/CE relativa a la Eficiencia Energética de Edificios y que según estimaciones de la Agencia Andaluza de la energía generaría en la región alrededor de 4.000 empleos directos de calidad. En definitiva, las estimaciones del Programa SAVE de la Comisión Europea cifran entre 10 y 20 nuevos empleos los creados por cada millón de euros invertido en eficiencia energética.

A todo lo anterior se unen otros efectos positivos del desarrollo de las energías renovables en la región, tales como la mejora del bienestar de los ciudadanos, el incremento de la seguridad del sistema energético en la región, la mejora de la competitividad, de cohesión social, etc.

### 3. Descripción de la situación energética en Andalucía

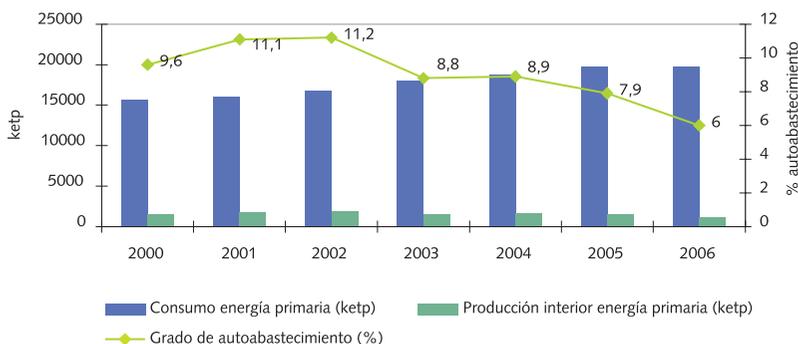
Desde el año 2000 el consumo de energía primaria (en ktep) en Andalucía se ha multiplicado por 1,25 hasta alcanzar los 19.733,4 ktep en el 2006, lo que supone un crecimiento del 26% desde el inicio del período considerado. No obstante en 2006 se registró por primera vez en los últimos 10 años una reducción del consumo anual de energía. Por su parte la producción interior de energía mostró una evolución irregular en dicho período, alternándose años en los que se lograron aumentos (2001, 2002 y 2004), con otros en los que el descenso fue acusado (2003, 2005 ó 2006).

Lo anterior viene a mostrar la insuficiencia de los recursos energéticos de la región y, en consecuencia, la notable dependencia energética con niveles muy bajos de autoabastecimiento<sup>6</sup> que oscilan entre el 6% del 2006 y el máximo del 11,2% alcanzado en 2002, situación que obliga a importar gran parte de la energía para cubrir la demanda existente. Así, la región importa en torno al 92% de la energía primaria necesarias para abastecer el consumo en la región. Esta situación de dependencia energética no es exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien resulta elevada respecto a la media nacional en que la proporción importadora alcanza el 78%.

---

<sup>6</sup> Definido como el cociente entre la producción de energía destinada a consumo interior de la región y el consumo total de energía de la misma.

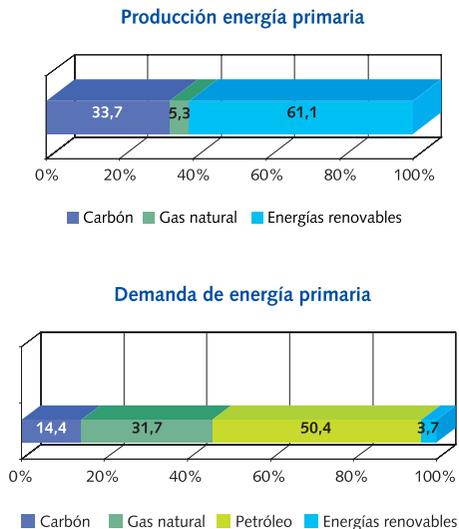
**Gráfico 1. Evolución de la Producción y Consumo de energía en Andalucía**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

La producción para consumo interior de energía en Andalucía depende fundamentalmente de las energías renovables, cuyo aprovechamiento ha experimentado entre los años 2000 y 2006 una tendencia ascendente, con un incremento del 16,4% en dicho período. De esta forma, en el 2006 la aportación de energías renovables representó el 61,1% de toda la producción energética para consumo interior, lo que supuso una disminución de los niveles de participación respecto a los registrados el año anterior (64,4%).

**Gráfico 2. Estructura de la producción y demanda de energía primaria en Andalucía. 2006**

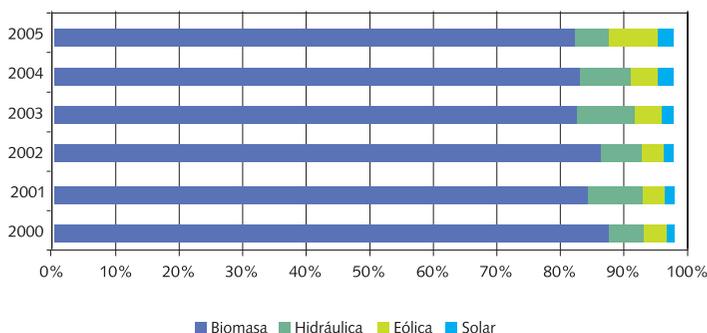


Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Con todo ello, la intensidad energética que mide la eficiencia en el uso de la energía para producción de bienes y servicios necesario en el proceso de desarrollo, presenta en Andalucía una evolución creciente que disminuyó en el 2006 debido a un menor crecimiento del consumo de energía que el incremento relativo del PIB, lo que muestra en dicho año una mayor eficiencia energética en la región, considerando que, en general, una intensidad energética creciente se asocia a una menor eficiencia energética<sup>7</sup>.

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico la biomasa representa la fuente energética renovable de mayor importancia en la región aportando entre el 82% y 85% de la producción dependiendo de los años. No obstante su crecimiento entre 2000 y 2005 (7,6%) ha sido mucho más moderado que el de otras fuentes renovables como la energía eólica o la solar (153,2% y 138,7%, respectivamente).

**Gráfico 3. Evolución de la producción de energía con fuentes renovables en Andalucía**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Las otras dos grandes fuentes energéticas destinadas a consumo interno de la región, carbón y gas natural, han tenido por su parte una evolución diferenciada. En el primero de ellos, la producción de carbón derivado de las excavaciones de la Cuenca del Guadiato (Córdoba) ha registrado una disminución en los últimos años y, en consecuencia, una reducción del nivel de autoconsumo, derivado de la pérdida de peso de esta fuente de energía primaria en la región. La demanda de este combustible se encuentra vinculada prácticamente en su totalidad a la producción de energía eléctrica en centrales térmicas, y en consecuencia, a los resultados de cada uno de los años hidráulicos.

<sup>7</sup> La intensidad energética se obtiene como cociente entre el consumo de energía de un entorno económico y el PIB de éste.

El gas natural ha tenido, por su parte, un comportamiento irregular en cuanto a su producción, derivado de las fluctuantes extracciones de los yacimientos andaluces, y mas concretamente del yacimiento "Poseidón" (en el Golfo de Cádiz), mientras que su consumo ha experimentado un notable incremento, lo que ha supuesto que en la estructura energética total, la participación de este combustible en la demanda de energía primaria haya pasado del 12,5% en el año 2000 a representar el 31,7% en el 2006.

En cuanto al consumo de energía primaria con origen en fuentes renovables entre 2000 y 2006 pueden distinguirse dos periodos. El primero que llega hasta el 2002, en el que las energías renovables tuvieron una notable expansión (con un incremento del 15,6%) y consecuentemente una mejora de la participación de las energías renovables en la estructura energética andaluza (del 5,6% se pasó a un 6,1%). Exceptuando el año 2005 en que el consumo de energía primaria procedente de energías renovables alcanzó el nivel máximo (1.024 ktep), el segundo periodo comprendido entre el 2002 y el 2006, se caracteriza por una disminución de la demanda de energías renovables, y ello a pesar de la incorporación en el balance energético de los biocarburantes y a una mayor producción hidroeléctrica, aunque insuficiente para compensar la disminución del consumo interior de biomasa<sup>8</sup>, recurso que se destina a la exportación debido a los mayores precios que la misma adquiere en los mercados exteriores (sobre todo europeos).

**Gráfico 4. Evolución del consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables y participación de aquellas**



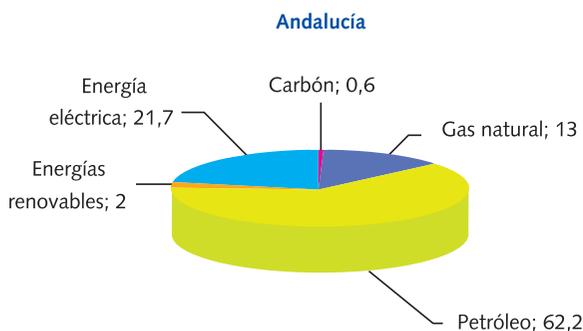
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Entre los años 2000 y 2004 el mayor régimen de hidráulicidad permitió incrementar la participación de la energía hidráulica (tanto en régimen ordinario como en régimen especial) en el conjunto de energías renovables, mientras que la menor producción hidráulica en el 2005 situó la participación de aquella en niveles similares a los del inicio del período considerado.

Por su parte la energía eólica ha ido aumentando su cuota entre la demanda de las energías renovables en Andalucía de forma que entre los años 2000 y 2006 el aporte de energía de dicha fuente creció un 265%, mientras que la energía solar (tanto en su aprovechamiento térmico como fotovoltaico) a pesar de su reducida aportación a la estructura de consumo de energía, fue la que registró una expansión más acelerada.

La expansión de la actividad económica, el creciente equipamiento de los hogares andaluces y la ausencia de una conciencia social de ahorro energético, impulsaron de forma notable el consumo de energía final<sup>9</sup>, de forma que éste se incrementó en un 22% entre los años 2000 y 2006, si bien en este último año experimentó una disminución del 2,5% respecto a año anterior, lo que, al igual que en el caso del consumo de energía primaria, ocurre por primera vez en los últimos 10 años, situándose en 14.183 ktep.

**Gráfico 5. Estructura del Consumo de energía final por fuentes. 2006**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

<sup>8</sup> Las exportaciones de biomasa a otros países europeos es consecuencia de los precios más elevados que se pagan en dichos mercados.

<sup>9</sup> Energía disponible para usos energéticos y no energéticos, excluida la utilizada en transformación, transporte y distribución de energía.

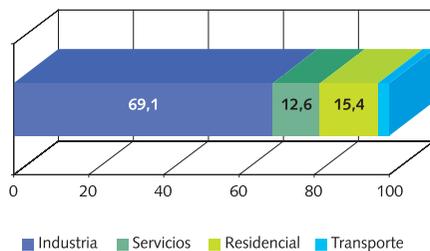
En la estructura de dicho consumo de energía final los productos petrolíferos tienen un papel hegemónico, cubriendo en el 2006 el 62,2% del total, seguido de la energía eléctrica y el gas natural, mientras que el consumo final de carbón tienen una presencia casi testimonial (0,6%) en dicha distribución. Las energías renovables, por su parte, representaron en el 2006 un porcentaje en el total de energía final consumida, un 2% inferior al que suponía al inicio del periodo considerado (5,6%), siendo la biomasa como uso final térmico la que acaparó la mayor parte de ese consumo (más del 90%). Esta importancia de la biomasa en la estructura de las energías renovables en Andalucía hace que cualquier variación en este aporte, repercuta de forma notable en el abastecimiento energético con fuentes renovables.

En todo caso, en el consumo de energía final, las energías renovables en Andalucía se encuentran por encima de la participación que las mismas tienen en el conjunto nacional, mientras que la región presenta en cambio una mayor dependencia del petróleo.

Las energías renovables, que en Andalucía contribuyen a la estructura energética andaluza, aportaban en el último trimestre del 2006 más de 1.200 ktep (kilotoneladas equivalentes de petróleo), aunque la previsión para el 2010 es que se alcancen las 2.651 ktep, evitando así la emisión a la atmósfera de más de 7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

Si se atiende al sector de actividad productiva la industria es la que representa la mayor parte del consumo de energías renovables (casi un 70%), seguido del sector residencial (15,4%) y en menor medida el sector servicios, teniendo las actividades de transporte una representación casi testimonial en el consumo de dichas energías.

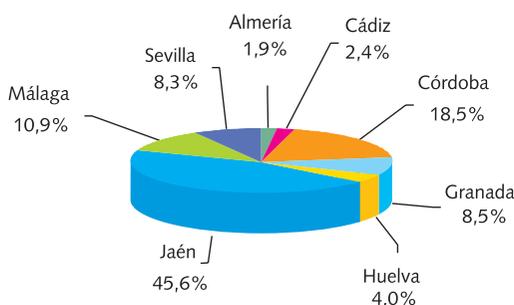
**Gráfico 6. Estructura del consumo de energías renovables por sectores de actividad**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

La participación de las distintas provincias andaluzas en el consumo final de energías renovables se encuentra determinada por el mayor peso que la energía de biomasa tiene en el conjunto de energías renovables en Andalucía, siendo las provincias de Jaén y, en menor medida, Córdoba las que tienen un mayor protagonismo relativo en el conjunto de la región. Por su parte Málaga, Granada y Sevilla alcanzan una participación más reducida basada fundamentalmente en la producción de biogás e hidráulica.

**Gráfico 7. Distribución del consumo final de energías renovables por provincias. 2005**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

### 3.1. Biomasa

La biomasa es el conjunto de materia orgánica de origen vegetal o animal utilizada tanto en aplicaciones eléctricas como térmicas, siendo los recursos más utilizados los residuos procedentes de industrias forestales y agrícolas. En consecuencia, la heterogeneidad que caracteriza a la biomasa, en cuanto a las materias primas y recursos susceptibles de aprovechamiento, afecta a los usos energéticos de aquella, condicionando la diversidad de tecnologías aplicables a tal fin.

La Agencia Internacional de la Energía calcula que el 10% de la energía primaria mundial procede de recursos asociados a esta fuente, incluidos los relacionados con los biocombustibles líquidos y biogás. Por su parte, organismos como la FAO reconocen las oportunidades de empleo, beneficios ambientales y mejora de la infraestructura rural que se deriva de dicha fuente energética, convirtiéndose en un importante factor de desarrollo económico.

En el contexto europeo, el propio Libro Blanco otorga a la biomasa un papel fundamental en el incremento del peso de estas energías en el futuro desarrollo de Europa, si bien como reconoció la propia Comisión Europea en el 2004, el

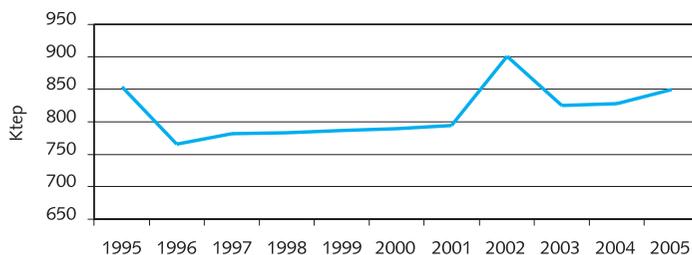
desarrollo de tecnologías vinculadas a la biomasa sufre una mala coordinación de las políticas y un apoyo financiero insuficiente, al tiempo que una escasa organización en la disponibilidad de biomasa.

Con el objeto de solventar dichas insuficiencias, se aprobó a finales de 2005 el "Plan de Acción de la Biomasa" que establece un programa coordinado de acción comunitaria que incluye medidas para mejorar la demanda de biomasa y el suministro, así como superar los obstáculos técnicos y el desarrollo de la investigación.

En el caso de Andalucía, la potencia eléctrica instalada con biomasa a finales del 2005, representaba casi el 30% de la existente en España, seis puntos porcentuales superior a la segunda Comunidad Autónoma que fue el País Vasco, siendo la biomasa procedente de la madera así como la procedente de la industria del aceite de oliva y residuos de invernadero la de mayor trascendencia en la región.

En la actualidad, alrededor del 80% se destina a usos térmicos y el restante, a la generación de electricidad, tanto en instalaciones de cogeneración como en aquellas puramente eléctricas.

**Gráfico 8. Evolución de la producción para consumo interior de Energía biomasa en Andalucía (ktep)**



Fuente: Agencia Andaluza de la energía.

El número total de plantas de producción de energía eléctrica con biomasa en Andalucía (generación, cogeneración y biogás) ascendía a 10, de las que dos correspondían a biomasa de la madera (con una potencia de 31,71Mw), siete a biomasa de residuos de la industria oleícola (cuya potencia instalada ascendía a 77,76Mw) y una procedente de residuos de invernadero (con 1,7 Mw de potencia instalada). En conjunto la producción de energía eléctrica con biomasa procedente de la madera, de los residuos del olivar y de los residuos de invernadero, ascendió en el 2006 a 164,6 Mw, alcanzándose los objetivos planteados por el PLEAN, aunque lejos aún de los 210 Mw previstos para el 2010.

Para cumplir dichos objetivos se plantean la creación de unas 24 instalaciones con una potencia media de 10,4Mw, utilizándose en la mayoría de las plantas biomasa procedente del sector oleícola (orujo y orujillo).

En lo que se refiere a la demanda, Andalucía junto con Galicia y Castilla y León son las Comunidades Autónomas que registran un mayor consumo de este tipo de energía (22,7%, 16,8% y 10,7%, respectivamente) debido a la presencia de empresas que utilizan grandes cantidades de biomasa (industria de pasta de papel, madera y corcho, alimentación, bebidas y tabaco).

Así, la biomasa es la fuente renovable que mayor relevancia tiene en la estructura de la demanda energética de Andalucía, alcanzando más del 80% del consumo primario de energías renovables en la región, habiéndose incrementado su consumo en un 9,9% entre 2000 y 2005. Si bien sus perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo son claramente positivas, resulta necesario solventar algunas limitaciones derivadas de los problemas de aprovisionamiento y almacenamiento o de los costes de transporte de la biomasa. Finalmente, la diferencia de precios de retribución de la energía eléctrica generada con este combustible en Andalucía respecto al de otros países de la Unión Europea (donde es mas elevado), está generando un descenso del consumo de energía primaria y puede desestabilizar el mercado interior.

### 3.2. Energía solar

Dependiendo de la tecnología utilizada la forma de recoger la radiación solar puede generar energía térmica o transformarla en electricidad. En cualquiera de los dos usos, Andalucía cuenta con amplio potencial de desarrollo de esta energía al tener una media de 2800 horas de sol al año, una escasa nubosidad y baja humedad ambiental que permiten alcanzar elevados valores de radiación directa. Todo ello constituye unas posibilidades espectaculares de desarrollo si se considera que en la actualidad se aprovecha únicamente el 10% de la energía que ofrece el sol.

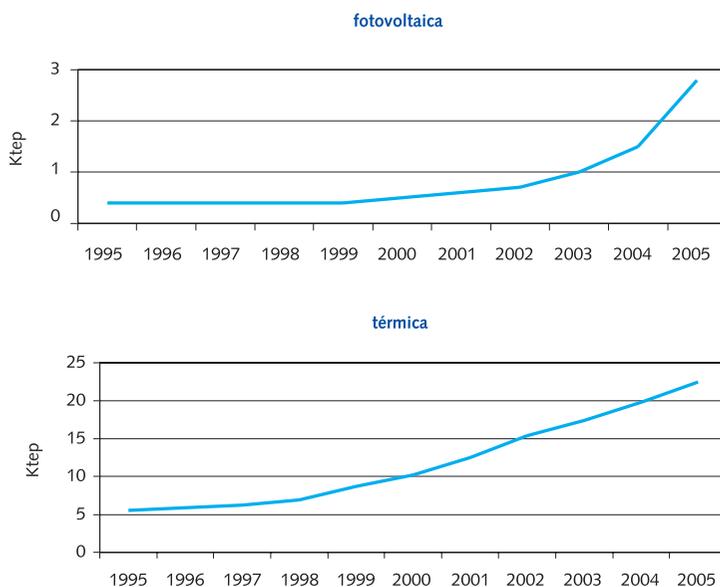
En el ámbito de la producción eléctrica de origen solar su desarrollo se ha visto afectado por limitaciones de carácter económico derivadas del alto coste de producción en comparación con energías convencionales como el carbón y el petróleo. No obstante el desarrollo de tecnologías nuevas y, consecuentemente la mejora de los rendimientos de los equipos, así como la simplificación y abaratamiento de los módulos fotovoltaicos unido al desarrollo de inversiones más eficientes está permitiendo salvar dichas limitaciones.

La energía solar fotovoltaica ha ido aumentando su participación en la demanda total de energía en Andalucía. La energía solar fotovoltaica se ha constituido en una energía limpia y fiable para la generación de energía eléctrica en

la que Andalucía cuenta con ventajas notables. A lo anterior ha de añadirse la existencia de programas regionales, nacionales o europeos que ayudan a financiar dichas inversiones (empresariales o de los hogares) con lo que está aumentando la penetración de esta tecnología en dichos ámbitos espaciales<sup>10</sup>.

En Andalucía destacan las instalaciones en el Campus de la Universidad de Jaén (200 Kwp), el Museo de las Ciencias de Granada (15 Kwp) así como cientos de instalaciones financiadas a través del programa Prosol, a todo ello hay que añadir la realización de grandes instalaciones como la de “Huerta Solar Carmona” en la provincia de Sevilla, actualmente en ejecución, o la prevista en el municipio de Écija de 8 Mw, a las que habrían de añadirse los centros de generación fotovoltaica inferiores a 2 Mw en el conjunto de la región.

**Gráfico 9. Evolución de la producción para consumo interior de Energía solar en Andalucía (ktep)**



Fuente: Agencia Andaluza de la energía.

A diciembre del 2005, la potencia instalada en Andalucía de energía solar fotovoltaica ascendía a 17Mwp, superando las previsiones contenidas en el Plan Energético de Andalucía para el año 2006 (situadas entre 11 y 14 Mwp), y se espera alcanzar las previsiones para el 2010 (42,5 Mw).

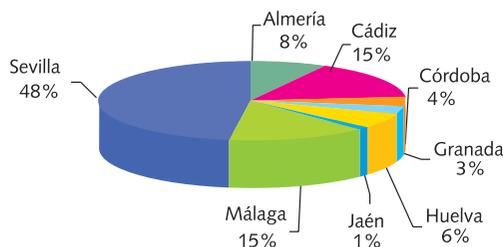
<sup>10</sup> En el caso concreto de Andalucía desde 1993 funciona el “programa Prosol” de la Junta de Andalucía que permite el pago a plazos de la inversión llevada a cabo.

Pese a las potencialidades futuras, el desarrollo de esta energía no está exento de ciertas limitaciones, fundamentalmente de carácter técnico y administrativo en el procedimiento de conexión a la red de distribución. No obstante para intentar solventar dichas limitaciones, la Administración autonómica ha establecido un procedimiento de puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica de baja tensión, facilitando su construcción y explotación. Por su parte, las limitaciones derivadas de la falta de suministro de módulos fotovoltaicos está promoviendo una industria tecnológica de fabricación de aquellos que pretende cubrir dichas necesidades de aprovisionamiento.

En cuanto a la energía Termosolar, Andalucía es pionera en investigación y desarrollo tecnológico termosolar, contando con uno de los centros más importantes a nivel internacional: la Planta Termosolar de Andalucía, donde se desarrollan proyectos tales como INDITEP que evalúa la generación directa de vapor a través de los sistemas de captación Cilindro-Parabólicos o los Sistemas de receptor central en torre. Un ejemplo de estos últimos se encuentra en las plantas PS10 y PS20 ubicadas en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), o la planta solar térmica de Discos Parabólicos situada en el mismo municipio, lo que ha permitido mejorar dicha tecnología al tiempo que supone una experiencia pionera en la región desde el punto de vista comercial de la misma.

Todo ello se ha traducido en una potencia instalada en la región que alcanza los 100 Mw, lográndose de esta forma las previsiones del PLEAN para el 2006 y con unas perspectivas más que optimistas de cara los objetivos planteados para el año 2010 (230 Mw), a lo que sin duda contribuirá la aprobación del Código Técnico de la Edificación<sup>11</sup>. De hecho se encuentran en construcción 61 Mw y se proyectan más de 200 Mw de potencia en instalaciones termosolares.

**Gráfico 10. Distribución provincial de la superficie de paneles solares térmicos a baja temperatura**



Fuente: Agencia Andaluza de la energía.

<sup>11</sup> De acuerdo con la nueva norma todos los edificios nuevos a partir de septiembre de 2006 quedan obligados a cubrir parte de la demanda de energía con sistemas solares térmicos.

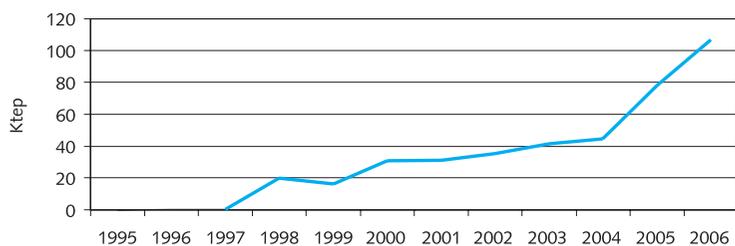
Con ello, la región andaluza se ha convertido en la primera Comunidad Autónoma por superficie de energía solar térmica en España por captadores instalados que en 2006 ascendía a un total de 347.182 m<sup>2</sup>, lo que representa casi el 30% de la superficie solar instalada total de España, mientras que las previsiones del Plan de Energías Renovables en España 2005-2010 sitúan dicha cifra para Andalucía en 1.123.637 m<sup>2</sup>.

Si bien las dificultades técnicas y económicas han originado en los últimos años un crecimiento por debajo de los objetivos planteados en cuanto a su explotación comercial, los proyectos de investigación actuales confirman las perspectivas de desarrollo futuro de esta energía, si bien su implantación se encontrará vinculada al precio de venta de la energía eléctrica.

### 3.3. Energía eólica

La experiencia pionera de instalaciones eólicas en España se llevó a cabo en Andalucía con la implantación en 1982 del primer prototipo en el Campo de Gibraltar, a lo que le sucedió en 1992, la instalación del primer parque eólico de gran tamaño (30Mw). Desde entonces Andalucía ha sido una de las regiones donde ha tenido una mayor expansión dicha fuente de energía, de forma que el aporte de energía procedente de esta fuente creció entre los años 2000 y 2006 un 265%. Todo ello supuso que a finales del 2006 existieran en la región 41 parques eólicos en funcionamiento con una potencia de 608 MW, y 37 parques en ejecución que equivalen a 982 Mw, por lo que la potencia que se prevé alcanzar se sitúa en 1.590 Mw.

**Gráfico 11. Evolución de la producción para consumo interior de Energía eólica en Andalucía (ktep)**



Fuente: Agencia Andaluza de la energía.

Estas cifras, no obstante, se encuentran muy por debajo de las previsiones del Plan Energético de Andalucía (2.700 MW instalados para el 2006 y 4.000 Mw en el 2010), de forma que el grado de cumplimiento del objetivo previsto para el

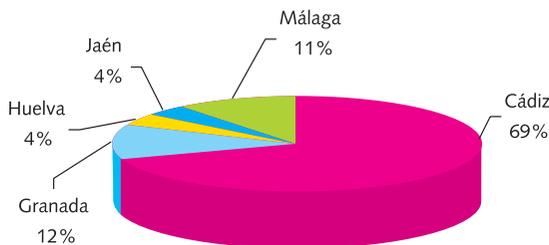
año 2006 era del 22,5%. A ello hay que añadir los proyectos eólicos marinos ambiciosos que se encuentran en fase inicial de diseño e ingeniería básica en las costas de Cádiz y Huelva.

Las provincias de Cádiz y Granada son las que cuentan con mayor potencia instalada, seguida de Málaga y Huelva, mientras que Almería, junto con Cádiz son las provincias andaluzas en las que mayor es la potencia en construcción.

Las principales limitaciones en el sector de la energía eólica se encuentran en el acceso a la Red Eléctrica, siendo necesarias la ejecución de nuevas infraestructuras, así como una legislación de ordenación del sector. La evolución tecnológica y la estabilización del marco de retribución han contribuido a la consideración del sector eólico como un mercado de alta rentabilidad por parte de los inversores lo que ha supuesto una expansión elevada de los proyectos por encima de la capacidad eléctrica y territorial de la región.

La necesidad de ordenar la conexión de los parques eólicos a la red, maximizar y optimizar el aprovechamiento del recurso disponible considerando las limitaciones territoriales, ambientales existentes, fue el origen de una regulación específica: La Orden ZEDE (Zona de Evacuación Eléctrica de 30 de septiembre de 2002 de la Junta de Andalucía), que permitiese la ordenación del sector y la planificación de nuevas instalaciones. Por otra parte, el elevado número de ejecuciones en el tiempo está planteando algunos estrangulamientos en el suministro de componentes eléctricos y aerogeneradores, lo que ha podido limitar la expansión de la potencia instalada de esta fuente de energía en la región así como su contribución al consumo energético en Andalucía.

**Gráfico 12. Distribución provincial de la potencia eólica instalada en Andalucía. 2006**



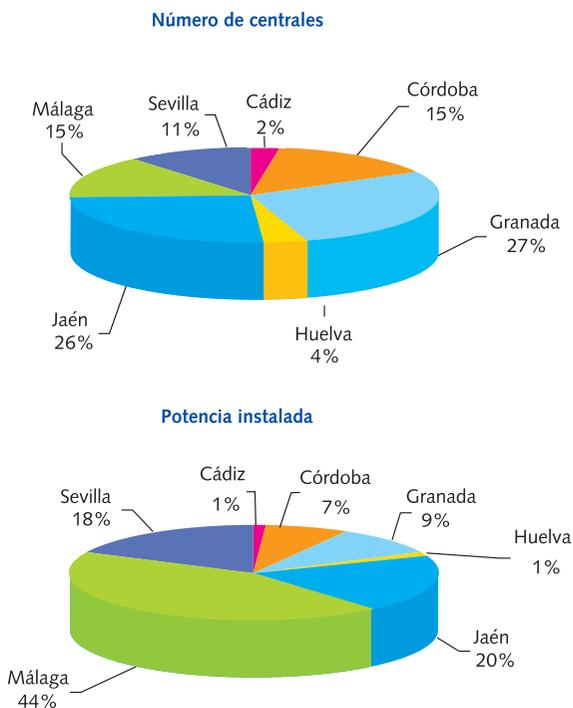
Fuente: Agencia Andaluza de la energía.

En todo caso el impulso de la energía eólica significará que en los próximos años, este recurso aporte a la red 3.524 Mw, que cuentan ya con autorización administrativa y punto de evacuación.

### 3.4. Energía hidráulica

La energía hidroeléctrica es una de las energías renovables más desarrollada. Actualmente existen en Andalucía un total de 84 centrales hidroeléctricas con una potencia total instalada de 1.144 Mw, siendo la provincia de Granada la que cuenta con un mayor número de instalaciones, mientras que las provincias de Málaga y Sevilla son las de mayor potencia instalada al ubicarse en ellas las dos únicas centrales hidroeléctricas de bombeo existentes en la región, con potencias respectivas de 360 Mw y 210 Mw y sumando entre las dos más de la mitad de la potencia hidroeléctrica instalada en la región.

**Gráfico 13. Distribución provincial de las centrales hidroeléctricas. 2005 (\*)**



(\*) Incluye el total (régimen ordinario, régimen especial y bombeo).

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

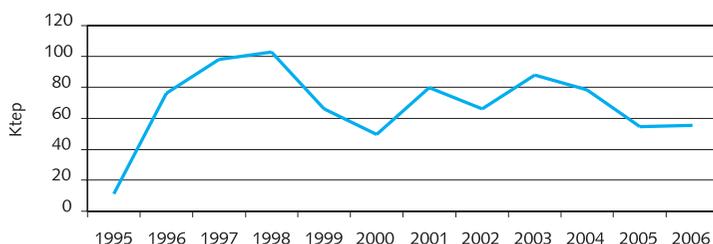
A menor escala, la generación de electricidad con minicentrales hidroeléctricas está ofreciendo importantes posibilidades de crecimiento, debido a la diversidad de caudales susceptibles de aprovechamiento con las nuevas tecnologías.

No obstante, la prioridad que en Andalucía tiene el uso del agua para riego y agua potable frente a usos energéticos ha condicionado notablemente el aprovechamiento de las grandes infraestructuras hidráulicas proyectadas y de los cauces más altos en zonas de poco o nulo aprovechamiento agrícola. No obstante, a finales de 2004 las minicentrales hidroeléctricas presentaban una potencia de 198 Mw en Andalucía, lo que representaba el 11% del total nacional.

Por su parte, las centrales con potencia entre 10 y 50 Mw presentaban una potencia acumulada en la región de 485 Mw (esto es el 9,8% del total de España).

En cualquier caso, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, la producción hidroeléctrica en la región es muy variable en su evolución, dependiendo en gran medida de la hidraulicidad de cada uno de los años.

**Gráfico 14. Producción para consumo interior de Energía Hidráulica en Andalucía (ktep)**



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

La estrategia de desarrollo de la energía hidráulica de la región pasa por el aprovechamiento de las infraestructuras existentes que carezcan de aprovechamiento eléctrico, el de los caudales en cauces altos (Sierra Nevada y Sierra de Cazorla), la rehabilitación de antiguas centrales abandonadas o el de las actuales infraestructuras de abastecimiento de agua. No obstante, las perspectivas de crecimiento de esta fuente de energía es bajo, condicionada fundamentalmente por la escasez de recursos en la región, a pesar de lo cual la energía hidráulica sigue siendo la segunda fuente de energía renovable en importancia en Andalucía.

### 3.5. Biogás

El biogás producido proviene de plantas de tratamientos de aguas residuales y desgasificación de vertederos de residuos urbanos. En la actualidad Andalucía cuenta con trece plantas de biogás que aportan 15,4 Mw. De éstas, nueve insta-

laciones corresponden al aprovechamiento de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) que suministran 6,4 Mw, siendo el tamaño medio de la planta de 500 Kw. El reducido tamaño de las plantas dificulta la viabilidad de algunos proyectos, de forma que las plantas empiezan a ser rentables en estaciones de poblaciones superiores a 100.000 habitantes. Sevilla con cuatro plantas (3,3Mw) es la provincia andaluza mas representativa en este sentido, mientras que Málaga, Huelva, Granada, Córdoba y Cádiz cuentan con una instalación cada una con potencias que varían entre los 0,25 Mw y los 1,4 Mw.

Por su parte, las 4 plantas de Residuos Sólidos Urbanos suman una potencia de 9 Mw, siendo las empresas promotoras las que gestionan el vertedero cuyo socio mayoritario es el Ayuntamiento.

El Plan Energético de Andalucía preveía para el año 2006 una potencia total instalada de 25,43 Mw y de 38,34 para el año 2010, objetivo que se antoja difícilmente alcanzable a tenor de que en 2006 sólo se llegó cumplir el 60% de lo previsto.

**Tabla 1. Plantas de Biogas en Andalucía**

	Potencia	Localidad	Provincia
RSU Cónica Montemarta	4.000	Alcalá de Guadaira	Sevilla
LIMASA III	2.096	Málaga	Málaga
RSU Planta de Miramundo	2.000	Medina Sidonia	Cádiz
EDAR Copero Sur	1.800	Sevilla	Sevilla
EDAR Guadalhorce	1.440	Málaga	Málaga
RSU Granada	646	Granada	Granada
EDAR San Jerónimo Norte	500	Sevilla	Sevilla
EDAR Tablada Oeste	500	Sevilla	Sevilla
EDAR Ranilla Este	500	Sevilla	Sevilla
EDAR Golondrina	500	Córdoba	Córdoba
EDAR Churriana Sur	472	Granada	Granada
EDAR Guadalete	466	Jerez de la Frontera	Cádiz
EDAR Huelva	250	Huelva	Huelva
<b>TOTAL</b>	<b>15.170</b>		

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

### 3.6. Biocarburantes

Son los combustibles líquidos de origen biológico que, por sus características, permiten sustituir a la gasolina (bioetanol) o el gasóleo (biodiesel), obtenidos principalmente a partir de materia vegetal. En definitiva los biocarburantes son otro tipo de energía renovable que presenta numerosas ventajas no sólo energé-

ticas, sino también agrícolas y socioeconómicas, en tanto que el desarrollo de esta industria en Andalucía posibilita la continuidad de la actividad a un gran número de agricultores.

**Tabla 2. Producción de bioetanol a partir de diversos cultivos**

Cultivo	Producción (t/ha)	Rendimiento (Kg/l)	Producción etanol (l/ha)
Colza	2,8	1,2	1.400
Girasol	1,5	0,6	682

Fuente: IDAE.

**Tabla 3. Producción de biodiesel a partir de diversos cultivos**

Cultivo	Producción de semilla (t/ha)	Rendimiento en biodiesel (t/ha)	Producción biodiesel (l/ha)
Remolacha	60	10	6.000
Sorgo azucarero (tallos)	90	15	6.000
Pataca	65	12	5.416
Maiz	10	2,7	3.703
Trigo de secano	2,5	2,9	877

Fuente: IDAE.

Andalucía cuenta en la actualidad con tres plantas de producción de biocarburantes (puros y aditivos), situadas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, con una producción anual de 36 Ktep, 22 ktep y 9,8 Ktep, respectivamente. La potencialidad de este sector se ha traducido en un importante crecimiento de dicha fuente de energía, tanto en España como en Andalucía, para aspirar a liderar la producción europea de biodiesel. Así, la puesta en marcha de 23 plantas de producción de biodiesel originará una inversión de 575 millones de euros y la creación de 400 empleos directos. Con ello se pretende cubrir el 15,3% del consumo de carburantes de la región en 2010.

En definitiva, los resultados que se esperan en cuanto a la utilización de energías renovables en la región son positivas si bien existen algunas limitaciones y barreras que es necesario superar. A ellas pretende dar respuesta las distintas actuaciones normativas que, tanto desde el ámbito de la administración central como autonómica se llevan a cabo mediante los correspondientes documentos de planificación y programación del sector energético. Aunque algunas de ellas ya se han apuntado anteriormente, especialmente en lo referido a las previsiones de genera-

ción de energía renovable en cada una de las fuentes, en el siguiente apartado se exponen brevemente, los principales objetivos y líneas de actuación de aquellas.

#### 4. Actuaciones públicas en materia de energía

El fomento de las energías renovables constituye una preocupación tanto en ámbito europeo y nacional, como especialmente en el andaluz, donde aquellas presentan un potencial considerable para mejorar los niveles de autoabastecimiento energético. No obstante, las actuaciones emprendidas en la región se encuentran determinadas por el marco legislativo y normativo de los ámbitos europeo y nacional.

En el primero de estos, el Libro Verde sobre la eficiencia energética de la Comisión Europea (COM/2005/265/final) establece un amplio marco, tanto en lo referente a los destinatarios del mismo (gobiernos nacionales, regionales, locales, instituciones internacionales y particulares) como por el campo de acción que abarca (producción y utilización final de la energía, industria, servicios, hogares, transporte) para alcanzar el objetivo de invertir la tendencia del consumo energético para el año 2020, logrando un 20% de ahorro de energía.

Para lograr dicho objetivo el propio documento plantea actuaciones como los planes de acción nacionales anuales sobre eficiencia energética, o la difusión de una mejor información a los ciudadanos.

En lo referente específicamente a las energías renovables, se encuentra el Plan de Acción para la Biomasa (COM/2005/628/final) con el objeto de fomentar su demanda, incrementar su oferta y superar las barreras y limitaciones técnicas existentes, o aquellas Comunicaciones o Directivas relativas al apoyo a la electricidad generada a partir de fuentes de energías renovables.

En el ámbito nacional, el Plan de Energías Renovables 2005-2010 y el Plan de Acción 2007-2010 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (más conocido como E-4) vienen a dar cobertura normativa a las directrices europeas, intentando atenuar la evolución negativa que ha tenido el consumo de energía en España, la dependencia energética y las emisiones de contaminantes a la atmósfera derivadas del aumento del consumo de combustibles fósiles.

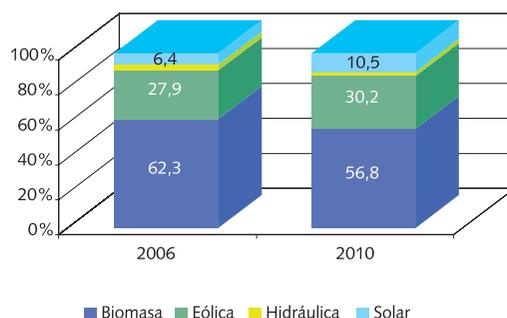
En el primero de ellos (Plan de Energías Renovables 2005-2010) el objetivo es garantizar la seguridad y calidad del suministro eléctrico y el respeto al medio ambiente, con la determinación de cumplir con los compromisos en el ámbito internacional (Protocolo de Kyoto) y nacional (Plan Nacional de Asignación) y los derivados de la pertenencia a la UE (Directiva 2001/77/CE), sobre promoción de electricidad generada con fuentes renovables y Directiva 2003/30/CE, sobre fomento de uso de biocarburantes).

En este sentido el PER 2005-2010 tiene como objetivos fijados para el año 2010 que el 12% de la energía consumida y el 29,4% de la generación eléctrica sea a partir de fuentes renovables y el 5,75% de biocarburantes en el transporte.

Respecto al Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E-4) el objetivo que pretende es el de alcanzar un ahorro de 12.000 ktep, equivalente al 8,5% del consumo de la energía primaria en el año 2004 y al 20% de las importaciones de petróleo, con lo que se lograría una reducción de emisiones de 32,5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, siendo el transporte el principal sector sobre el que se pretende incidir, si bien se contemplan medidas concretas sobre la industria, la edificación, la transformación de energía, o el equipamiento residencial y ofimático.

En cuanto a las actuaciones de planificación energética en Andalucía destacan en los últimos años la creación de la Agencia Andaluza de la Energía y el Plan Energético de Andalucía (PLEAN) cuyo principal objetivo es que en el 2010 el 15% de la energía total demandada por la región tenga su origen en fuentes renovables siendo la implicación de cada una de las energías renovables la que aparece en la siguiente gráfica.

**Gráfico 15. Aporte de las energías renovables al consumo de energía primaria en Andalucía. Objetivos 2006 y 2010 del PLEAN**



Fuente: Plan Energético de Andalucía 2003-2006. Junta de Andalucía.

Tal y como se comentó en el Capítulo 3.3 de este mismo informe, la Agencia Andaluza de la Energía es fruto del VI Acuerdo de Concertación Social Andaluza, y tenía como objetivo fundamental el desarrollo energético de la región, coordinando y fomentando los objetivos establecidos en el PLEAN, que en cuanto a las energías renovables se refiere son:

- La promoción del uso de energías renovables y las tecnologías de cogeneración.
- Gestionar los incentivos energéticos regionales, tanto si tienen su origen en

la Junta de Andalucía como si provienen de la Administración General del Estado.

- Apoyar las actividades de I+D+i en materia energética y servir de unión entre los centros de investigación, las empresas y los ciudadanos.
- Servir como medio de información, fomento, formación, difusión, divulgación y concienciación social sobre la importancia de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.

Por su parte, con la reciente Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética, el Gobierno andaluz es pionero en la normativa dedicada específicamente a establecer medidas legales sobre esta materia. Con ella, se pretende dar máxima cobertura legal a las principales estrategias de desarrollo energético de Andalucía, haciendo una apuesta sólida por el uso de las energías renovables, estableciendo instrumentos de promoción del ahorro y la eficiencia energética desde su producción hasta su consumo y promoviendo el uso racional de los recursos energéticos en la región.

Finalmente, el último salto en el ámbito de las energías renovables en la región iniciado por el PLEAN 2003-2006, se encuentra en el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013) que se encuentra en fase de elaboración, orientado hacia un modelo energético para Andalucía desde la óptica del desarrollo sostenible.

Dicho plan tiene como finalidades acompañar el crecimiento económico con la cohesión social en todo el territorio e introducir en la sociedad andaluza una “nueva cultura energética”. Dichas metas se concretan en una serie de objetivos básicos:

- Involucrar al conjunto de la sociedad en los principios de optimización de la energía.
- Contribuir a la ordenación equilibrada del territorio mediante un sistema de infraestructuras energéticas eficiente y valorar la viabilidad energética de los desarrollos territoriales.
- Priorizar el uso de las fuentes renovables como medida para incrementar el autoabastecimiento energético y la protección del medio ambiente hasta alcanzar el 15% de la energía primaria consumida en Andalucía en 2013.
- Impulsar la implantación de sistemas y tecnologías eficientes, y promocionar el ahorro energético en todos los sectores consumidores para lograr al final de la vigencia del Plan un ahorro del 8% de la energía primaria consumida en 2005.
- Impulsar un tejido empresarial competitivo basado en la economía del conocimiento en el ámbito de las tecnologías energéticas.
- Garantizar un suministro eléctrico seguro, estable, diversificado, eficiente y de calidad en la región.

## 5. Conclusiones

Considerando las características que hasta ahora ha tenido el sistema energético andaluz (mayor crecimiento del consumo de energía que del crecimiento del PIB, elevada dependencia del exterior, estrecha vinculación a los combustibles fósiles, etc.), resulta necesario un nuevo planteamiento del modelo energético andaluz basado, entre otros elementos, en el fomento de las energías renovables.

Andalucía, por sus condiciones climáticas y su situación geográfica, representa un enclave privilegiado para el desarrollo de aquellas, cuyo aprovechamiento se ha constituido prácticamente en una necesidad para el desarrollo sostenible de la región. Las iniciativas emprendidas en los últimos años desde la Administración Pública andaluza en coordinación con el resto de agentes socioeconómicos se dirigen hacia la diversificación de fuentes energéticas, el ahorro y la eficiencia energética en la región.

Los últimos datos disponibles reflejan una participación del 5,2% de estas energías, lejos aún del 15% que para el año 2010 prevé el Plan Energético de Andalucía (PLEAN 2003-2006). La biomasa es la energía renovable más cercana a cumplir con los objetivos previstos para el 2006 (en 2005 se situó en el 56%) y pese a su importancia cuantitativa en la estructura energética de la región y a la potencialidad de su crecimiento, no está exenta de ciertos problemas derivados del aprovisionamiento y costes de transporte. La creación de la Sociedad de la Valorización de la Biomasa pretende atenuar dichos problemas y contribuir al desarrollo de este sector.

Por su parte la energía solar y la eólica, aun cuando se encuentran en continuo crecimiento, presentan porcentajes de ejecución muy alejados de las previsiones marcadas en el documento planificador. Así, la energía eólica ha sido la de mayor nivel de crecimiento en la estructura energética andaluza, habiéndose incrementado igualmente el tamaño medio de las instalaciones. En esta tecnología, la Orden Zona de Evacuación Eléctrica está permitiendo el desarrollo de los recursos renovables al tiempo que se consideran criterios medioambientales.

Por su parte la energía fotovoltaica presenta igualmente un potencial considerable en la región, estimándose un importante crecimiento en los próximos años.

En definitiva, las energías renovables han experimentado un desarrollo muy importante en Andalucía contribuyendo de forma positiva a la creación de un tejido productivo regional de alto valor tecnológico que tendrá a corto y medio plazo una repercusión significativa en el empleo, consecuencia de la creación de un gran número de empresas en el sector.



## Industria de la Cultura en Andalucía

### 1. Introducción

El conjunto de actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el esparcimiento están adquiriendo una dimensión cada vez más apreciable en las economías modernas. El análisis de este sector desde una perspectiva económica exige, en primer lugar, especificar y delimitar los conceptos de cultura y ocio para poder determinar el ámbito de sus actividades. El concepto de cultura es complejo y susceptible de diferentes determinaciones (antropológica, social,...) que, en general, han tendido a excluir de forma sistemática los condicionantes económicos. Sin embargo, en los últimos años, estos condicionantes han mostrado una influencia indiscutible sobre el desarrollo de la cultura y el ocio en España en general, y Andalucía en particular, de manera que se ha transformado la noción tradicional que se tenía de estas actividades, su función social, concepción antropológica y relevancia política.

Estas consideraciones complican una definición concreta de la industria de la cultura y el ocio, aunque se puede optar por alguna de ellas, como la introducida por Bustamante y Zallo (1988): *«Un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares productoras y distribuidoras de bienes y servicios con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo con una función de reproducción ideológica y social»*.

En este apartado se pretende analizar la dimensión económica de un conjunto de actividades que se han agrupado bajo la denominación de industria de la cultura y el ocio desde su perspectiva tanto regional, comparando, en la medida

de lo posible, su situación en Andalucía con la media nacional y otras Comunidades Autónomas, como sectorial. Para ello, se considerará el valor añadido generado por esta industria y su contribución al Producto Interior Bruto, así como su nivel de empleo, número de empresas implicadas en su producción y el gasto que se destina a este tipo de actividades.

## 2. La dimensión económica de la Industria de la Cultura y el Ocio

El estudio de la cultura y el ocio desde un enfoque económico ofrece una importancia creciente que ha dado motivo a la creación de una disciplina específica dentro del análisis económico. La economía de la cultura representa un campo de investigación en el que conviven diversas concepciones de los bienes y servicios intercambiados, de acuerdo a los principios de racionalidad que se les suponen a los agentes económicos.

Esta creciente trascendencia ha sido demostrada en trabajos recientes<sup>1</sup>, en los que se estima la aportación al PIB de la industria de la cultura y el ocio en España a través de las variables fiscales. Las cifras a este respecto son bien significativas, pues la contribución de este sector al PIB en 2003 ascendía al 3,9%. Además, el valor añadido bruto generado se debe fundamentalmente a la iniciativa privada, en contraposición al sector público que tan sólo aportaba en torno al 8% del valor total; lo cual viene a demostrar el carácter mercantil de este tipo de productos y servicios, frente a la creencia generalizada de que todo lo que tiene que ver con la cultura presenta o debería presentar un carácter público y no comercializable. Asimismo, y por lo que se refiere al número de empleos generados por este sector, éstos representaban un 7,8% del total nacional, experimentando un crecimiento desde 1992 muy superior al registrado por el número de asalariados de la economía en su conjunto.

Estas cifras son significativas del tamaño y dinamismo que están adquiriendo las actividades del sector de la cultura y el ocio. Pero no recogen la verdadera dimensión que estas producciones tienen ya en las economías más desarrolladas, existiendo incluso, como algunos estudios han señalado, una infravaloración de esta rama productiva.

- En primer lugar, porque el sector de la cultura y el ocio extiende sus actividades a lo largo de todo el sistema productivo con efectos de arrastre hacia delante y hacia atrás, muy importantes. Ésta es la razón por la que se suelen considerar tres tipos básicos de actividades: el centro del sector cultural,

---

<sup>1</sup> García y alt. (2001, 2005).

que se correspondería con los procesos de creación y producción de bienes relacionados con el ocio, el entretenimiento y la cultura; las actividades que impulsan el uso, difusión y comercio de los bienes culturales y de ocio; y las ocupaciones que proveen de los inputs necesarios para las producciones del sector. Cabe decir a este respecto que, teniendo en cuenta la estrecha vinculación de este sector con la demanda de consumo final, las actividades del segundo grupo cumplen una función trascendental, pues tienen que ver con la distribución y difusión de los bienes relacionados con la cultura y el ocio; lo cual entra de lleno en las actividades más características del sector servicios.

- Esta infravaloración también se evidencia en la inexistencia de una definición explícita del sector cultural en las principales fuentes de información disponibles sobre variables económicas. El motivo de esta indefinición oficial puede residir en una insuficiente consolidación de los estudios económicos sobre la trascendencia del consumo y la producción cultural; siendo ésta la razón por la que suele acudir a definiciones *ad hoc*, ajustadas a la fuente de información utilizada. De esta forma, generalmente aparecen en un mismo bloque las actividades relacionadas con el ocio y la cultura, por lo que se fuerza a considerarlas conjuntamente.
- Una tercera razón que repercute en la dificultad de valorar adecuadamente el sector cultural, está relacionada con el modo de provisión de los servicios en esta rama de actividad. Este fenómeno está ligado con el tipo de actividades que se realizan en el hogar y no se computan en la producción de un país, de modo que cuando la renta aumenta, también lo hace la demanda de ocio, pero dicho incremento a veces no se satisface con el consumo de servicios, sino con el de bienes en el hogar. Esto, sin duda, ha dado lugar a la desaparición de la tradicional creencia de la imprescindible conexión entre consumo cultural y provisión pública de bienes y servicios relacionados y, por lo tanto, es necesario el estudio de un sector emergente, cada vez más importante, como es la industria privada de bienes culturales.
- Por último, existe un factor más cualitativo y, consecuentemente, difícil de valorar económicamente: el elemento simbólico que aporta la cultura. Efectivamente, la cultura, como manifestación de la identidad, del saber y de la historia de los pueblos, entraña la formación de unas preferencias que no se revelan directamente en el mercado, pero que son consideradas por los individuos y transforman su comportamiento de consumo cultural. De igual modo, las empresas encuentran en las inversiones de promoción de la cultura y el ocio una forma de rentabilidad social, independientemente de los beneficios objetivos derivados de las distintas figuras de mecenazgo.

Pese a estas deficiencias estadísticas y en la definición y delimitación del sector de cultura y ocio, ésta es una rama productiva en expansión, entre otras cosas

porque los bienes y servicios relacionados con la cultura se caracterizan por tener una alta elasticidad renta. Es decir, son bienes cuya demanda aumenta en mayor proporción que lo hace la renta. Efectivamente, este hecho se comprueba cuando se analiza la distribución regional del gasto familiar en esparcimiento y cultura, y se observa como aquellas regiones de mayor renta per cápita (Cataluña, Madrid y el País Vasco) y las de mayor atractivo turístico (Canarias y Baleares) realizan un mayor gasto en estos bienes y servicios.

Sin embargo, hay que señalar otro motivo de naturaleza más sociológica en el crecimiento del gasto en ocio y cultura en la actualidad, y que tiene que ver con los nuevos comportamientos de la sociedad contemporánea respecto a la cultura. La cultura, ha pasado de ser un bien de lujo escaso a convertirse en una exigencia de muchos ciudadanos; de ser un producto para la distracción, a configurarse como uno de los consumos más habituales, y de representar un consumo minoritario y elitista a tornarse en consumo de masas.

Ahora bien, la verdadera importancia de estos nuevos comportamientos sociales es que tienen una trascendencia económica, en cuanto que las decisiones sobre el disfrute del tiempo libre responden a preferencias individuales y, por lo tanto, los distintos usos del ocio constituyen un bien comercializable y entra en la órbita del cálculo económico. En definitiva, la cultura y el ocio se han privatizado y han pasado a considerarse mercancía, con lo cual participan en el sistema de flujos económicos de una sociedad.

### **3. La dimensión económica de la Industria de la Cultura y el Ocio en las Comunidades Autónomas**

Tradicionalmente, gran parte de las manifestaciones culturales han sido consideradas como actividades sociales sin cuota de mercado cuya provisión dependía, casi exclusivamente, del buen hacer de lo público y político. Actualmente, como se ha señalado antes, es incuestionable la consideración de la cultura como sector productivo industrial en el que las actividades, en tanto que generadoras de bienes y servicios que se intercambian en mercados ordenados por los principios de oferta y demanda, compiten y obtienen una determinada cuota de éstos. En este contexto es donde la iniciativa privada adquiere un papel predominante, dejando al sector público la provisión de aquellas actividades con un marcado carácter social que no encuentra sustento en la demanda de mercado. Esta relevante dimensión económica se fundamenta en la estimación realizada por García, Fernández y Zofío (2001) y García, Zofío, Herrate y Moral (2005) de las principales magnitudes de la industria de la cultura y el ocio a través de las variables fiscales.

El sector de la cultura y el ocio<sup>2</sup>, de acuerdo con la información que utilizan para su análisis, comprende las actividades del sector de la cultura ligadas a las artes escénicas, musicales, audiovisuales y televisión, las bellas artes (pintura, escultura y fotografía), la industria editorial incluyendo a la prensa, la publicidad, museos y bibliotecas, patrimonio, políticas lingüísticas y de juventud; y las actividades de ocio como los deportes, espectáculos taurinos, los parques de atracciones, las ferias, eventos y exposiciones, el juego y las loterías. Ahora bien, tanto en términos de Valor Añadido como de ocupación, para la media de España alrededor del 78% correspondía a la cultura y el resto a las actividades de ocio.

La cultura y el ocio representa el 3,9% del PIB español y, según las principales conclusiones de un estudio impulsado por la Fundación Autor<sup>3</sup>/SGAE y que es la tercera actualización de los trabajos iniciados en 1995 por el equipo de M<sup>a</sup> Isabel García, de la Universidad Autónoma de Madrid, constituye el sexto sector más productivo, tan sólo por detrás del sector de la construcción, actividades inmobiliarias, hostelería, comercio al por menor e intermediación financiera, y por delante de otros sectores clásicos como la agricultura, el comercio al por mayor, el transporte o la industria química.

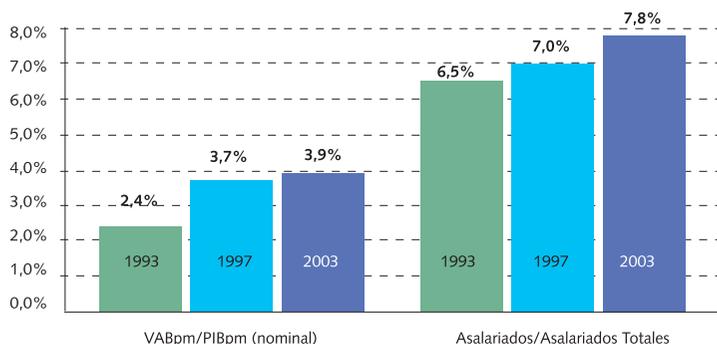
El mencionado equipo de investigadores actualizó, con los últimos datos disponibles suministrados por la Agencia Española de la Administración Tributaria, dicho trabajo para el período 1997-2003<sup>4</sup>, y concluyeron que, entre 1997 y 2003, el sector de la cultura y el ocio experimentó un leve incremento, pasando del 3,7% correspondiente a 1997 al mencionado 3,9% en 2003. Sin embargo, entre 1993 y 1997 se produjo un incremento mucho mayor (del 2,4% en 1993 al ya citado 3,7% de 1997). Por su parte, en lo referente al empleo, la proporción de asalariados en este sector sobre el total de asalariados ascendió al 7,8% en 2003.

<sup>2</sup> Los estudios mencionados consideran como actividades de la industria de la cultura y el ocio las siguientes:

CULTURA	OCIO
C.1. Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales	C.3.1. Libros
C.1.1. Artes Escénicas (Teatro/Danza)	C.3.2. Prensa Escrita (Periódicos y Revistas)
C.1.2. Música	C.4. Publicidad
C.1.3. Cinematografía y Vídeo	C.5. Museos y Bibliotecas
C.1.4. Televisión y Radio	C.6. Patrimonio Histórico
C.2. Artes Plásticas	C.7. Política Lingüística
C.2.1. Pintura y Escritura	C.8. Juventud
C.2.2. Fotografía	
C.3. Edición e Impresión	O.1. Actividades Deportivas
	O.2. Actividades Taurinas
	O.3. Parques Recreativos
	O.4. Ferias y Salones
	O.5. Loterías y Apuestas
	O.6. Juguetes.

<sup>3</sup> Según dijo Francisco Galindo, secretario general de la Fundación Autor, "en estos años las industrias culturales se han convertido en industrias estratégicas y en la plataforma más importante en los nuevos mercados".

<sup>4</sup> El estudio no incluye datos del País Vasco, Navarra, Canarias así como de Ceuta y Melilla, puesto que se rigen por un sistema fiscal diferente.

**Gráfico 1. Aportación de la Industria de la Cultura y el Ocio a la economía nacional**

Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

El volumen global de ventas para 2003 fue de 97.980 millones de euros. El saldo de la balanza exterior, en cambio, fue negativo: frente a 13,7 miles de millones de euros de importaciones se realizaron exportaciones por 9,4 miles de millones de euros. En 2003 trabajaban 1.108.884 asalariados en este sector, lo que representaba el 7,8% del total del empleo nacional -porcentaje mucho mayor que el de años anteriores (6,5% en 1993 y 7,0% en 1997)-.

**Tabla 1. Contribución de la Cultura y el Ocio en España. Año 2003**

<b>RIQUEZA GENERADA</b>	
Volumen de negocio (ventas)	97,98 x 10 <sup>9</sup> €
Valor Añadido	29,33 x 10 <sup>9</sup> €
Exportaciones	9,4 x 10 <sup>9</sup> €
Importaciones	13,7 x 10 <sup>9</sup> €
Empleo	1.108.884 asalariados
Empresas	149.216
<b>CONTRIBUCIÓN AL PIBpm</b>	<b>3,9%</b>
<b>CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO NACIONAL</b>	<b>7,8%</b>

Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

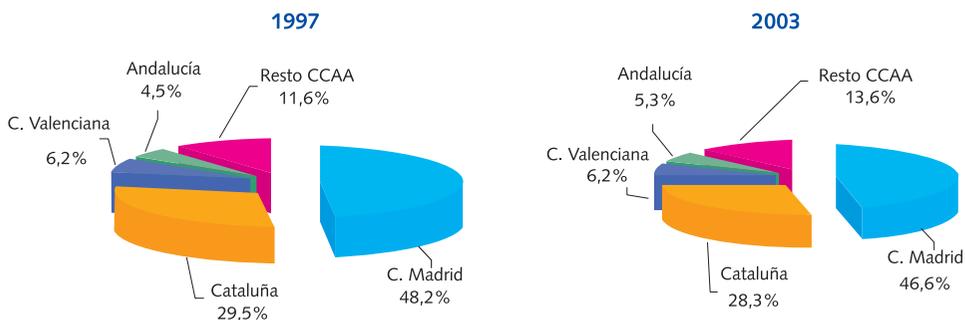
Dicho estudio recoge además que el crecimiento del sector de la cultura y el ocio fue mucho mayor al del total de la economía. Así, mientras que entre 1997 y 2003 el sector creció a una tasa de variación interanual media del 8,3%, la eco-

nomía lo hizo a un ritmo del 7,1%. Por lo que se refiere al empleo, el ritmo de incremento fue incluso mayor. Así, el empleo en el sector cultural aumentó, en términos medios a un 7,7%, mientras que el conjunto de la economía lo hizo al 5,6% anual.

El protagonismo creciente de las industrias culturales y de ocio en el crecimiento y en el empleo de la economía española es ya incuestionable. Ahora bien, detrás de esta realidad se esconde una elevada heterogeneidad regional que pone de relieve la disparidad en los niveles de desarrollo cuando se introduce en el análisis la dimensión espacial. Dentro de esta disparidad en lo referente a la distribución territorial de las ventas totales en bienes y servicios culturales y de ocio destaca el papel de liderazgo que ejercen las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña, que representaban conjuntamente el 74,9% del volumen total de ventas en 2003. Si, además, se tiene en cuenta la aportación de la Comunidad Valenciana y de Andalucía, tercera y cuarta en orden de importancia, este porcentaje se elevaba hasta el 86,5%.

No obstante, esta concentración de las ventas de bienes y servicios culturales y de ocio en sólo dos Comunidades Autónomas, ha disminuido en el periodo 1997-2003, pues en el primer año, en estas dos regiones se realizaron el 77% de las ventas de este tipo de bienes y servicios. Esta disminución de la concentración ha sido consecuencia del dinamismo mostrado por las actividades culturales y de ocio en otras Comunidades Autónomas entre las que destacan Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha. La región andaluza ha sido, sin duda, una de las más dinámicas y, a diferencia de la Comunidad Valenciana, ha incrementado su aportación a la cifra nacional de ventas de estas actividades en 0,9 puntos porcentuales.

**Gráfico 2. Distribución de las ventas de la Industria de la Cultura y el Ocio por CC.AA**



Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

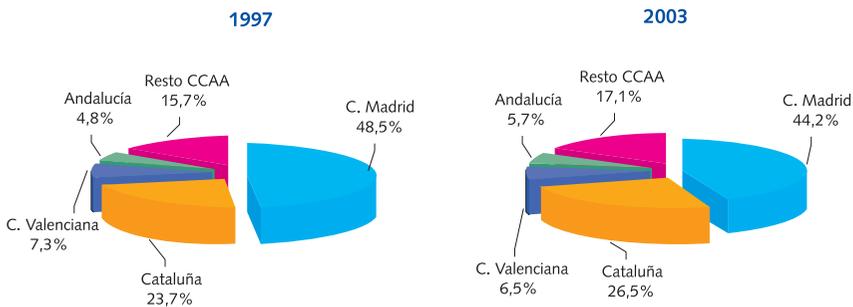
Los datos de este informe ponen de manifiesto que la Comunidad de Madrid y Cataluña acapararon el 70,7% del Valor Añadido Bruto generado por el sector para el conjunto del país, el 47,2% del total de empresas (sobre una cifra global de 149.216) y el 60,6% de los asalariados. La Comunidad Valenciana y Andalucía ocuparon, aunque a gran distancia, las siguientes posiciones.

**Tabla 2. Contribución de la Cultura y el Ocio por CC.AA. Año 2003**

	10º euros	C. Madrid (% s/ total ind.)	Cataluña (% s/ total ind.)	C. Valenciana (% s/ total ind.)	Andalucía (% s/ total ind.)	Resto CC.AA (% s/ total ind.)
VABpm	29,3	44,2%	26,5%	6,5%	5,7%	17,1%
Ventas	98,0	46,6%	28,3%	6,2%	5,3%	13,6%
Exportaciones	9,4	29,2%	51,3%	5,8%	2,4%	11,3%
Importaciones	13,7	43,2%	44,2%	4,2%	1,3%	7,1%
Gasto Público	8,5	8,7%	13,4%	10,6%	13,4%	53,9%
Nº empresas (10³)	149,2	23,4%	23,8%	11,3%	14,7%	26,8%
Nº asalariados (10³)	1.108,9	34,6%	26,0%	9,3%	10,0%	20,1%

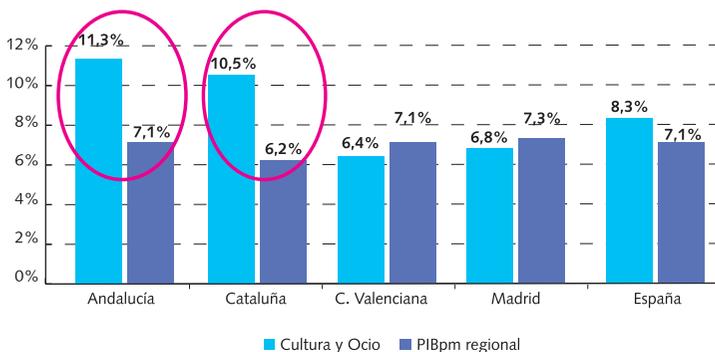
Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

En lo referente a la riqueza o Valor Añadido Bruto generado por el sector, que en el ámbito nacional superaba los 29 millones de euros en 2003, se evidencia al igual que en las ventas, la primacía de las Comunidades de Madrid y Cataluña con un porcentaje de participación de algo más del 70%, que se incrementa hasta el 82,9%, si se le suman las Comunidades de Valencia y Andalucía. Aunque la cuota total apenas ha sufrido variaciones en el periodo considerado, en cambio se han producido modificaciones significativas en las participaciones de las diferentes Comunidades Autónomas. Así, mientras que la región madrileña ha perdido 4,3 puntos porcentuales de participación y la valenciana casi uno, las regiones de Cataluña, Andalucía y Galicia, así como el resto de regiones han aumentado su aportación al VAB cultural nacional. Esto no es más que el resultado de las diferencias en los ritmos de crecimiento del valor generado por la cultura en las distintas regiones españolas.

**Gráfico 3. Estructura territorial del VABpm de la Industria de la Cultura y el Ocio**

Fuente: García, Zofio, Herrate y Moral (2005).

En casi la totalidad de las Comunidades Autónomas el crecimiento del valor añadido cultural y de ocio ha sido sensiblemente superior al que ha experimentado la actividad económica general, es decir el Producto Interior Bruto a precios de mercado. Ha sido, justo en las dos regiones que han perdido protagonismo en la riqueza generada por el sector cultural en el ámbito nacional donde el sector se ha mostrado menos dinámico. Por el contrario, en Andalucía y Cataluña, las diferencias tan acusadas en los ritmos de crecimiento de sus economías y de sus actividades culturales es lo que ha permitido sus ganancias de protagonismos en el total nacional. Si bien, la significación que el sector cultural andaluz adquiere en la del ámbito nacional, dista todavía mucho de la que la región tiene en términos de producción, empleo y población.

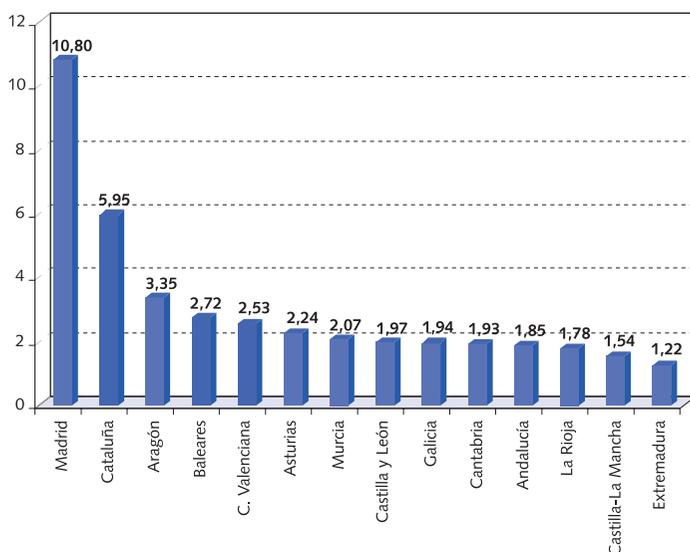
**Gráfico 4. Evolución del VABpm de la Industria de la Cultura y el Ocio y el PIBpm en las CC.AA. 1997-2003**

Fuente: García, Zofio, Herrate y Moral (2005).

En términos de la participación del VABpm cultural en el PIBpm regional se evidencia una elevada variabilidad regional, correspondiendo los valores máximos a Madrid y Cataluña, seguidos a considerable distancia de los de Aragón y Valencia. La región andaluza ocupó la undécima posición, sólo por delante de la Rioja, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En general se puede afirmar que en las regiones más dinámicas y con mayor nivel de desarrollo relativo es donde la actividad cultural adquiere mayor importancia respecto a su actividad económica global. Esto es lógico, ya que en estas áreas se concentra la actividad relacionada con el sector servicios y, más concretamente, con los servicios más avanzados, que son los que engloban la mayor parte de las actividades culturales y de ocio. En el lado opuesto, en las Comunidades Autónomas donde las actividades terciarias más tradicionales junto con el sector agrario o industrial tienen mayor peso en sus economías, las actividades culturales y de ocio muestran una menor importancia relativa.

**Gráfico 5. Aportación de la Industria de la Cultura y el Ocio al PIBpm regional. (Media 1997-2003)**



Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

Por sectores, y en términos relativos, perdieron peso los libros, la prensa escrita y la música, y lo ganaron la televisión y la radio, el cine y el vídeo, las ferias, los museos y bibliotecas y la publicidad.

**Tabla 3. La Industria de la Cultura y el Ocio por sectores. Año 2003**

	10 <sup>9</sup> euros (% s/total ind.)	TV y Radio (% s/total ind.)	Prensa Escrita (% s/total ind.)	Libros (% s/total ind.)	Publicidad (% s/total ind.)	Ocio (% s/total ind.)
VABpm	29,3	17,7%	16,2%	12,4%	10,1%	29,0%
Ventas	98,0	25,3%	20,2%	16,1%	12,3%	16,5%
Exportaciones	9,4	47,8%	19,1%	18,5%	4,2%	7,3%
Importaciones	13,7	60,3%	12,7%	11,3%	1,6%	11,9%
Gasto Público	8,5	4,8%	--	1,1%	--	23,7%
Nº empresas (10 <sup>3</sup> )	149,2	6,0%	11,5%	10,8%	15,0%	22,6%
Nº asalariados (10 <sup>3</sup> )	1.108,9	10,6%	13,0%	10,5%	20,6%	23,0%

Fuente: García, Zofío, Herrate y Moral (2005).

#### 4. La Industria de la Cultura en Andalucía

Las fuentes que ofrecen información sobre el sector de la cultura son diversas. Por un lado, están las estadísticas oficiales amparadas por los Planes Estadísticos cuatrienales de ámbito nacional o autonómico<sup>5</sup>. Por otro, están las fuentes que se podrían denominar no oficiales (al no estar sus actuaciones definidas en el marco de los Planes Estadísticos). La mayoría de los trabajos estadísticos, independientemente de la fuente, presentan resultados para el ámbito nacional, lo que dificulta obtener un desglose detallado de datos para una determinada comunidad autónoma. Sin embargo, partiendo de los datos facilitados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se intentará exponer las principales características de este sector en la comunidad andaluza.

A continuación se ofrece una tabla con los principales indicadores de la Industria de la Cultura en Andalucía.

<sup>5</sup> En este momento, están en vigor el Plan Estadístico Nacional 2005-2008, aprobado por Real Decreto 1911/2004 de 17 de septiembre, y el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, aprobado por la Ley 4/2007, de 4 de abril.



	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
<i>Cursos, jornadas y congresos</i>									
Número	-	-	-	-	-	-	-	28	28
Asistentes	-	-	-	-	-	-	-	803	803
<i>Publicaciones</i>									
Números editados	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Tirada (nº ejemplares)	-	-	-	-	-	-	-	5.000	5.000
<i>Visitas organizadas</i>									
Nº de grupos	-	-	-	-	-	-	-	43	43
Nº de personas	-	-	-	-	-	-	-	906	906
<i>Intervención</i>									
Serv. prestados para intervención en									
bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	136.373	136.373
Intervenciones en bienes del									
Patrimonio Hco.	-	-	-	-	-	-	-	280	280
<b>FilMOTECA de Andalucía -Córdoba- (2006)</b>									
Nº consultas archivo filmico	-	-	116	-	-	-	-	-	116
Nº consultas biblioteca/hemeroteca	-	-	151	-	-	-	-	-	151
Nº de visionados videoteca	-	-	167	-	-	-	-	-	167
Nº de sesiones/películas proyectadas	-	-	295	-	-	-	-	-	295
Nº de espectadores	-	-	13.070	-	-	-	-	-	13.070
<b>Centro de Documentación Musical de Andalucía -Granada- (2006)</b>									
Lectores	-	-	-	3.234	-	-	-	-	3.234
Consulta de Fondos	-	-	-	10.970	-	-	-	-	10.970
Préstamo de Fondos	-	-	-	1.568	-	-	-	-	1.568
<b>Centro Andaluz de Flamenco -Jerez de la Frontera (Cádiz)- (2006)</b>									
Consulta de Fondos	-	16.629	-	-	-	-	-	-	16.629
Asistentes a exposiciones	-	12.104	-	-	-	-	-	-	12.104
Consulta del portal web del Centro	-	6.501.012	-	-	-	-	-	-	6.501.012
<b>Centro Andaluz de la Fotografía -Almería- (2006)</b>									
Talleres fotográficos	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Exposiciones organizadas por el Centro									
Inauguradas	19	-	-	-	-	-	-	-	19
Total de exposic. abiertas al público	20	-	-	-	-	-	-	-	20
<b>Museos Públicos gestionados por la Consejería de Cultura (2006)</b>									
Visitantes	40.137	66.380	117.847	217.385	20.938	89.643	38.981	416.339	1.007.650
<b>Conjuntos y zonas Arqueológicas Monumentales (2005)</b>									
Visitantes	174.574	174.208	586.452	1.849.741	6.410	1.961	273.347	283.280	3.349.973

a. No es considerado el Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda. Datos no disponibles.

Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

#### 4.1. Las empresas de la Industria de la Cultura en Andalucía

El Plan Estadístico Nacional 2005-2008 incluye varias actividades referidas al sector de la cultura. El Ministerio de Cultura, a través del Anuario de Estadísticas Culturales, publica datos del número de empresas y del empleo que éstas generan. Dichos datos se obtienen del DIRCE y de la EPA. Por ello, el sector de la cultura que el Ministerio de Cultura considera, se encuentra condicionado por el nivel de desagregación disponible en el DIRCE, atendiendo a la clasificación de actividades e la CNAE-93 Rev.1. Según estos datos, el número de empresas de este sector en Andalucía representa el 11,6% del total a nivel nacional, y se reparten según aparece en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Número de empresas<sup>6</sup> del sector de la Cultura. Año 2006**

	Andalucía	España	%
221 Edición	762	7.874	10%
222 Artes gráficas y actividades de los servicios relacionadas con las mismas	1.717	15.827	11%
223 Reproducción de soportes grabados	138	1.440	10%
323 Fabricación aparatos de recepción, grabación y reproduc. de sonido e imagen	6	170	4%
363 Fabricación de instrumentos musicales	28	222	13%
921 Actividades cinematográficas y de vídeo	640	6.367	10%
922 Actividades de radio y televisión	421	2.023	21%
923 Otras actividades artísticas y de espectáculos	3.381	25.953	13%
924 Actividades de agencias de noticias	4	152	3%
925 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	228	2.976	8%
<b>TOTAL</b>	<b>7.325</b>	<b>63.004</b>	<b>12%</b>

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Andalucía ocupa la tercera posición en cuanto al número de empresas del sector cultural, tras Madrid y Cataluña, pero es la Comunidad Autónoma donde más ha aumentado la proporción de estas empresas sobre el total nacional. De hecho, el porcentaje de empresas culturales en Andalucía ha aumentado a lo largo de los últimos 6 años casi un punto porcentual, lo que representa un crecimiento relativo de un 9%. Efectivamente, el número de empresas de este sector aumentó entre 2001 y 2006 un 27,1% en España, mientras en Andalucía lo hizo un 38,5%.

<sup>6</sup> Se está considerando número de empresas y no de establecimientos, por lo que puede que en Andalucía haya más establecimientos culturales, pero que no están aquí contabilizados por ser empresas con sede social fuera de la comunidad andaluza.

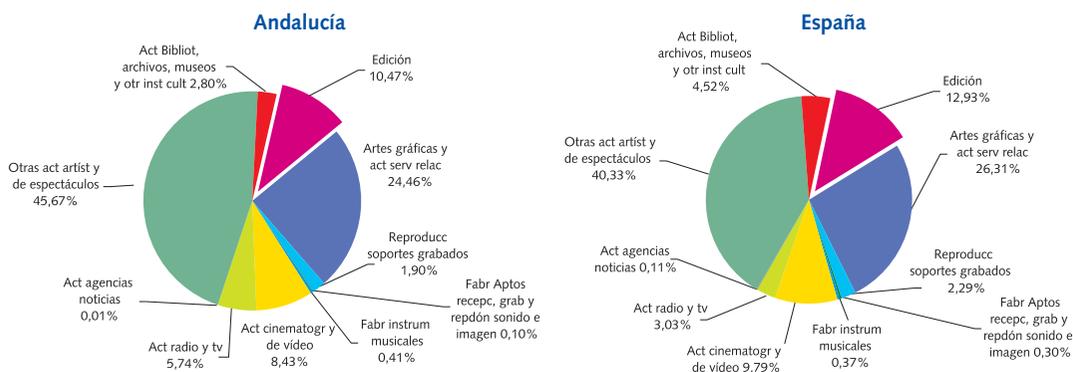
**Gráfico 6. Evolución en el número de empresas culturales en Andalucía y España**

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Por sectores, las actividades culturales que tienen más peso<sup>7</sup> son “Artes gráficas y actividades de servicios relacionados con las mismas”, que representan aproximadamente la cuarta parte del total, seguidas de “Edición” y de “Actividades cinematográficas y de vídeo”, todas ellas con porcentajes levemente inferiores en Andalucía que en el total nacional.

<sup>7</sup> Sin considerar “Otras actividades artísticas y de espectáculos” que engloban a todas aquellas que no están contenidas en los demás apartados.

**Gráfico 7. Empresas culturales en Andalucía y España según actividad económica principal. 2005**



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

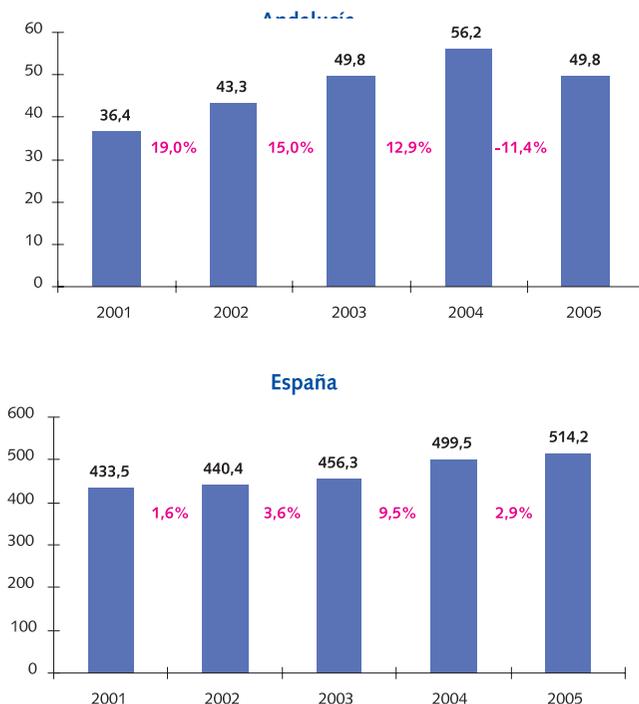
#### 4.2. El Empleo de la Industria de la Cultura en Andalucía

El INE, a propuesta del Ministerio de Cultura, para dar cifras sobre el empleo cultural, ha realizado una explotación específica de la EPA, en la que se ha considerado los ocupados que, desde el punto de vista conjunto de la profesión o de la actividad económica, están comprendidos en el ámbito cultural. Esas actividades económicas son las que se han comentado para las empresas culturales, y las ocupaciones son las derivadas de los siguientes apartados de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94):

- Escritores y artistas de la creación y de la interpretación.
- Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados.
- Ayudantes de bibliotecas y asimilados.
- Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes.

A partir de los datos ofrecidos por la EPA con las consideraciones aludidas, el empleo cultural en Andalucía representó en el año 2005 el 10% del total nacional, porcentaje inferior al de 2004, año en el que se alcanzó el máximo empleo en estas actividades. El porcentaje en el empleo total andaluz también disminuyó en 2005, año en el que representó el 1,7% del total, después de haber aumentado hasta el 1,9% en 2003 y al 2,1% en 2004. Este porcentaje sobre el empleo total es un punto porcentual menos del que este sector representa en el total español, y es superado por todas las restantes Comunidades Autónomas, excepto por Murcia, donde sólo llega al 1,2%, y por Castilla y León, Cantabria, Extremadura y La Rioja, que presentan el mismo porcentaje.

**Gráfico 8. Evolución del empleo cultural en Andalucía y España.**  
(miles de personas y %)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Segundo trimestre de cada año.

#### 4.3. Gasto de consumo cultural de los hogares en Andalucía

El Ministerio de Cultura vuelve a utilizar una explotación específica de una actividad del INE para los datos de gasto de consumo cultura de los hogares: la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)<sup>8</sup>. El mayor porcentaje de gasto de consumo cultural de los hogares andaluces se destina a "Equipos audiovisuales, fotográficos, cinematográficos y ópticos" (18%), y el menor a "Servicios culturales (Cine)" (10%), como también queda puesto de manifiesto si se considera el gasto medio por persona que aparece en la tabla 6.

<sup>8</sup> En esta ocasión, para obtener resultados representativos por comunidades autónomas, al ser una actividad que se realiza por muestreo, se han considerado los epígrafes "Instrumentos ópticos", "Servicios personales" o "Equipo relacionado con los deportes y el ocio" dentro de los bienes y servicios culturales.

**Tabla 6. Gasto de consumo cultural de los hogares en millones de euros. Año 2005**

	Andalucía	España	%
Libros y publicaciones periódicas (libros no de texto)	143,5	1.175,1	12%
Libros y publicaciones periódicas (publicaciones periódicas)	233,3	1.854,5	13%
Servicios culturales (cine)	72,6	745,4	10%
Servicios culturales (otros servicios culturales)	305,2	2.257,0	14%
Equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información: Audiovisuales, fotográficos, cinematográficos y ópticos	271,7	1.523,6	18%
Equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información: Tratamiento de la información	284,8	1.917,2	15%
Otros bienes y servicios: soporte para el registro de imagen, sonido y datos	85,0	665,3	13%
Otros bienes y servicios: Otros bienes duraderos y reparaciones	58,8	322,0	18%
<b>TOTAL</b>	<b>1.454,9</b>	<b>10.460,2</b>	<b>14%</b>

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE.

En la tabla 7 se presentan los gastos medios por persona en bienes y servicios culturales en Andalucía, y se compara con el de las dos Comunidades que aparecen en los dos lados opuestos del gasto, es decir, la que menos gasta (Extremadura) y la que más (Madrid). A partir de dichos datos se advierte que los andaluces invierten menos dinero que los madrileños en bienes y servicios culturales, especialmente en "Cine y otros servicios culturales", para los que el gasto medio por persona en Andalucía es menos del 40% de lo que se gasta en Madrid.

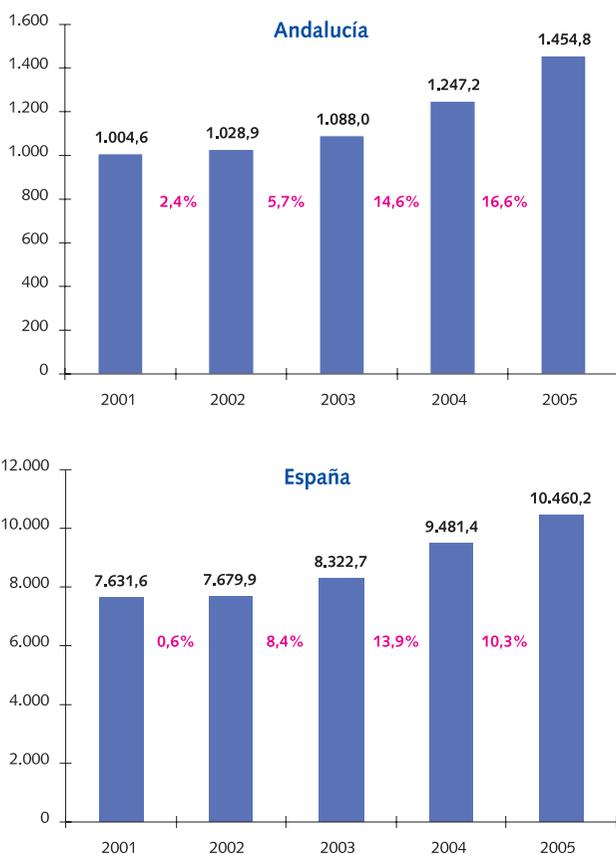
**Tabla 7. Gasto en bienes y servicios culturales según grupos de gasto. Año 2005**

	Andalucía	%	Extremadura	%	C. Madrid	%
Libros y publicaciones periódicas	49,0	26%	27,4	27%	91,2	27%
Servicios culturales: cine y otros servicios culturales	49,2	26%	21,5	21%	128,8	38%
Equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información	72,3	38%	44,3	44%	89,1	27%
Otros bienes y servicios	18,7	10%	6,9	7%	27,5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>189,2</b>	<b>100%</b>	<b>100,1</b>	<b>100%</b>	<b>335,8</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE.

Del análisis de la evolución del gasto en bienes y servicios culturales en los últimos años se desprende que los andaluces han aumentado su nivel de gasto en estas actividades, especialmente desde el año 2003, coincidiendo con lo sucedido en la media nacional, pero, a diferencia de ésta, Andalucía aumentó aún más su gasto en 2005, mientras que en el conjunto de España el aumento del gasto en 2005 fue inferior al de 2004.

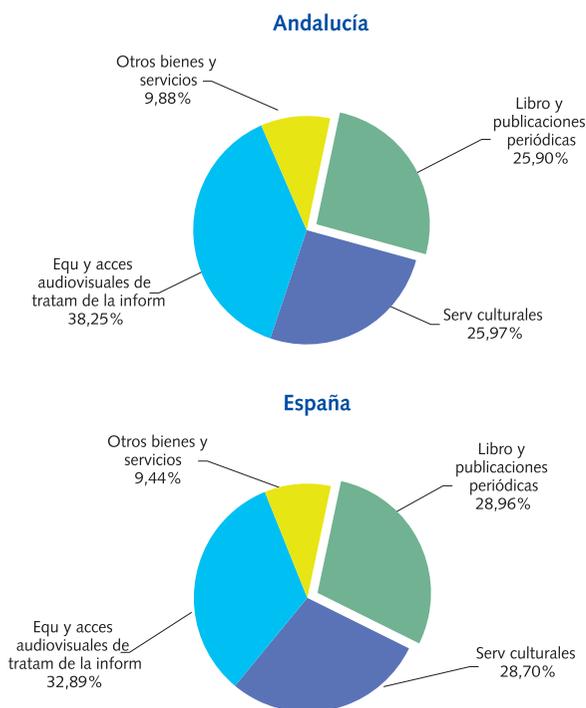
**Gráfico 9. Evolución del gasto en bienes y servicios culturales en Andalucía y España. (millones de euros y %)**



Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE.

Por grupos de gasto, los mayores porcentajes corresponden a "Equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información", cuya proporción en el gasto cultural total aumentó en 2005 un 17,5% en Andalucía y un 10,8% en España, siendo superior la proporción en esta región que en la media nacional.

**Gráfico 10. Distribución porcentual del gasto en bienes y servicios culturales en Andalucía y España según grupos de gasto. 2005**



Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), INE.

#### 4.4. Actividades culturales en Andalucía

La fuente principal de información acerca de las actividades culturales que suelen realizar los andaluces, procede de la última publicación de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España, que realizó el Ministerio de Cultura junto con la Fundación Autor (Grupo SGAE). Hay que tener en cuenta que al ser una encuesta dirigida a individuos, la clasificación geográfica se corresponde con su residencia y no con el lugar en el que se ha producido el evento o la participación cultural. Por esta razón, no se recogen, por ejemplo, datos sobre actividades culturales que realicen los turistas, lo cual en Andalucía puede incidir bastante en esta información.

**Tabla 8. Porcentaje de personas que suelen realizar actividades culturales.  
Años 2002-2003**

	Andalucía	España
Museos (visitar)	35%	37%
Bibliotecas (asistir)	25%	25%
Lectura: libros no relacionados con la profesión o estudios	45%	49%
Lectura: prensa diaria	59%	70%
Lectura: revistas	53%	55%
Artes escénicas (asistir): teatro	28%	32%
Artes escénicas (asistir): ópera	7%	6%
Artes escénicas (asistir): zarzuela	6%	6%
Artes escénicas (asistir): ballet/danza	10%	8%
Artes escénicas (asistir): conciertos de música clásica	14%	13%
Artes escénicas (asistir): conciertos de música actual	34%	33%
Escuchar música	87%	86%
Cine	61%	62%
Audiovisuales (ver o escuchar): radio	78%	79%
Audiovisuales (ver o escuchar): video	53%	52%
Audiovisuales (ver o escuchar): televisión	99%	98%
Nuevas tecnologías (utilizar): ordenador	30%	31%
Nuevas tecnologías (utilizar): internet	22%	23%

*Fuente: Encuesta de Hábitos y Práctica Culturales en España (2002-2003), Ministerio de Cultura.*

Los datos de la tabla 8 indican que la distribución porcentual de las personas que suelen realizar actividades culturales de distinto tipo es muy similar en Andalucía y el resto de España. Las actividades “ver o escuchar la televisión” y “escuchar música” son las que más se realizan en ambos niveles, regional y nacional. La mayor diferencia en porcentajes está en la actividad “lectura de prensa diaria”, que a nivel nacional alcanza el 70%, no llegando en Andalucía al 60%.

## 5. Conclusiones

A lo largo de la última década, los datos demuestran la importancia creciente de las actividades relacionadas con la Cultura en España y, más concretamente, en Andalucía. La aportación de la industria de la Cultura y el Ocio ha crecido a nivel nacional, tanto por lo que se refiere a su aportación en términos de Valor Añadido Bruto, como en cuanto a las ventas y en su participación en el empleo. Asimismo, la Comunidad Andaluza ha incrementado a lo largo de estos últimos años su participación en el total de las ventas y del VAB nacional para estas actividades, ganando protagonismo en el total nacional.

Andalucía ocupa la tercera posición en número de empresas del sector cultural, detrás de Madrid y Cataluña. Además, es la Comunidad Autónoma donde más ha aumentado la proporción de estas empresas sobre el total nacional, al haber experimentado un crecimiento en el número de empresas de este sector entre 2001 y 2006 superior al observado para el total nacional. No obstante, la participación de las empresas de este sector en el total español está todavía por debajo de su participación en el total de empresas, que según los datos del DIRCE a 1 de enero de 2006 era del 15,3%.

Por lo que se refiere al empleo, la proporción de ocupados en este sector sobre el total español es inferior al peso que tiene esta región para el total del empleo.

En cuanto al gasto, aunque éste ha crecido en los últimos años, su participación en el total nacional se mantiene alrededor del 13%.

Coincidiendo con una de las conclusiones puestas de manifiesto por M<sup>a</sup> Isabel García en su estudio para el conjunto de España, se puede decir también para el caso concreto de Andalucía que "sería bueno reforzar el compromiso de profesionales e instituciones para poner en valor la industria de la cultura".

## Bibliografía

- Bustamante, E. y Zallo, R. (1988), *Las industrias culturales en España*. Akal/Comunicación, Barcelona.
- García, M.I., Fernández, Y. y Zofío, J.L. (2001), "La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España: análisis nacional, regional y sectorial" en *Información Comercial Española (ICE) n° 792*, páginas 42-60.
- García, M.I.; Zofío, J.L.; Herrarte, A. y Moral, J. (2005), *La Industria de la Cultura y el Ocio. Su aportación a la actividad económica nacional*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Sánchez Maldonado, J.; Sánchez Fernández, J.; Clavero, A.; Cabrera, S. y Gómez, S. (2000), *La Economía de la Cultura: Algunas consideraciones generales*. Documento de Trabajo n° 1, Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA). Convenio Consejería de Cultura y Universidad de Málaga.







## **Anexo I. Anuario Socioeconómico de Andalucía 2006**



## Anexo I

### Anuario Socioeconómico de Andalucía 2006

#### Enero de 2006

- El día 10 el Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 1/2006 por el que se regula el régimen de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía, norma con la que se inicia el proceso de concesión de emisoras que permitirá la implantación en el ámbito local de la televisión digital terrestre (TDT) y que establece los modos de gestión del servicio por parte de ayuntamientos y entidades privadas.
- Con la culminación de los trabajos de la ponencia redactora del Estatuto de Autonomía, el día 10 de enero se inicia su trámite parlamentario, configurándose un texto base para la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El 11 de enero se firma el Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (Decreto 801/2005, de 1 de julio). Las actuaciones contempladas en el plan conllevan ayudas financieras para un total de 68.500 viviendas, desglosadas en viviendas protegidas de nueva construcción (venta y alquiler), adquisición de viviendas usadas para alquiler y ayudas directas al alquiler.
- El día 18 de enero el Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 14/2006 por el que se crea y regula el Registro Andaluz de Explotaciones Ganaderas, con el objetivo de mejorar la ordenación del sector y reforzar las garantías sanitarias.

- El día 31, la Confederación de Empresarios de Andalucía elige como presidente a Santiago Herrero León, iniciando con ello su segundo mandato, ya que accedió a la presidencia por primera vez el 21 de febrero de 2002.

### Marzo de 2006

- El día 30, José Luis Rodríguez Zapatero y Manuel Chaves inauguran en Sevilla el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.

### Abril de 2006

- El Consejo de Ministros, reunido con carácter extraordinario, acuerda el día 4 iniciar el trámite, inédito en la presente etapa democrática, para la disolución del Ayuntamiento de Marbella. El Gobierno ha optado por la creación de una comisión gestora que gobierne Marbella.
- El día 5 el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo sobre el marco presupuestario de la UE para 2007-2013, que sitúa el gasto total para el septenio en 864.400 de millones de euros.
- El día 6 el Congreso aprobó la Ley 2/2006 Orgánica de Educación (LOE).
- Se aprueba el Decreto 86/2006, de 11 de abril, por el que se crea la distinción al Mérito Laboral en Andalucía.

### Mayo de 2006

- El día 2 de mayo el Parlamento de Andalucía aprobó la norma más importante para el futuro de Andalucía, su nuevo Estatuto, con el voto del 62% de los parlamentarios (PSOE e IU) y la oposición del 28% restante (PP y Partido Andalucista).
- El 16 de mayo se aprueba la Ley 1/2006, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Comercio Interior de Andalucía, y de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- Se aprueba la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo.

## Junio de 2006

- El Consejo Económico y Social de Andalucía celebra en Sevilla durante los días 7 y 8 de junio, las Jornadas sobre “La protección de la Dependencia: Jornadas de debate y reflexión”.
- El Parlamento de Andalucía aprueba la Ley 3/2006, de 19 de junio, de creación de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.
- El Parlamento de Andalucía aprueba la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
- El día 26, el Banco Europeo de Inversiones firmó con la Autoridad Portuaria de Sevilla la concesión de un préstamo de 100 millones de euros para financiar las obras de su nueva esclusa, que permitirá triplicar el tráfico del Puerto sevillano hasta alcanzar 12 millones de toneladas al año.
- El día 27, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) que establece las pautas que deben seguir las administraciones públicas para la organización física y espacial de la Comunidad.
- El 29 de junio el Instituto Andaluz de Tecnología anuncia su Plan Estratégico 2006-2010.
- La Consejería de Medio Ambiente, presenta el informe “Empleo y Medio Ambiente en Andalucía”, sector que genera en la Comunidad 84.000 empleos.

## Julio de 2006

- El día 13, las principales organizaciones agrarias, Asaja, COAG y UPA, firman un acuerdo con la Consejería de Agricultura, que las convertirá en “entidades colaboradoras” del Gobierno andaluz en varios aspectos de su política agraria. Esa colaboración alcanzará a la gestión de pagos derivados de la Política Agraria Común (PAC).
- El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 148/2006, de 25 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, aprobado por Decreto 138/2002, de 30 de abril.

## Octubre de 2006

- El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.
- El Parlamento andaluz aprueba la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que se autoriza la concesión con carácter extraordinario de un anticipo reintegrable al municipio de Marbella.
- El 23 de octubre de 2006 se firma, en presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, el II Pacto Andaluz por la Economía Social, por parte del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, D. Francisco Vallejo, los responsables regionales de los sindicatos con mayor representación en Andalucía (UGT y CCOO), D. Manuel Pastrana y Francisco Carbonero, y el Presidente de la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES A), D. Antonio Romero. El II Pacto permite, durante los próximos cuatro años, crear las líneas de trabajo para promocionar y fortalecer el sector de la Economía Social.
- El Parlamento Andaluz aprueba las siguientes Leyes: Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía; y la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.
- El Consejo Económico y Social de Andalucía celebra en Sevilla, las jornadas "Aspectos Sociales de la Globalización".

## Noviembre de 2006

- El día 2 el Congreso de los Diputados aprueba la Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía con un apoyo casi unánime: 306 votos de los 308 que constituyen el Pleno del Congreso.

## Diciembre de 2006

- El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía.
- Se aprueba la Ley 34/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. Con esta ley,

se configura el sistema de autonomía y atención a la dependencia como cuarto pilar del estado del bienestar, estableciendo un derecho universal y subjetivo de la ciudadanía.

- El día 20, el Senado aprueba prácticamente por unanimidad la Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, con una votación final de 242 votos a favor y una abstención.
- El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 21, aprueba la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. Esta ley refleja el acuerdo en la materia firmado por el gobierno y los interlocutores sociales y ratificado el día 9 de junio de 2006 por el Consejo de Ministros mediante la aprobación del Real Decreto Ley 5/2006.
- El Parlamento Andaluz aprueba la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía y la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de Creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.
- El Parlamento Andaluz aprueba la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007 y la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, sobre Fiscalidad complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.





## **Anexo II.** Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas



## Anexo II

### Fuentes consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas

#### Fuentes Consultadas

- Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- Asociación de Internautas.
- Asociación Española de Centros Comerciales.
- Banco de España.
- *Barómetro Empresarial*, IEA.
- *Boletín Económico*, Banco de España.
- Cámaras de Comercio.
- *Censo Agrario de 1999*, INE.
- *Censos de Población*, INE.
- Central de Balances de Andalucía, IEA.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2003.
- Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.
- *Creación de Sociedades Mercantiles*, IEA.
- Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.
- Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
- *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, IEA.
- *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, INE.
- *Encuesta de Opiniones Empresariales* del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
- *Encuesta Industrial Anual de Empresas*, INE.
- *Estadísticas de Sociedades Mercantiles*, INE.
- *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía*, SocMER, IEA.
- *Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Estudio General de Medios.
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- *Índice de Comercio al por Menor en Andalucía*, IEA.
- *Índice de Comercio al por Menor en España*, INE.
- *Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN)*, IEA.
- *Índice de Producción Industrial en España (IPI)*, INE.
- *Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía*, IEA.
- Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Economía y Hacienda.
- Ministerio de Fomento (COAAT).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de la Vivienda.
- Ministerio del Interior.
- OCDE.
- Oficina Estadística para las Comunidades Europeas (Eurostat).
- Prensa de información general y de información económica.
- *Renta Agraria*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Sociedad de Tasación (TINSA).
- SEDISI.
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA).
- Telefónica.

## Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente Informe y su correspondiente dirección electrónica.

- 
- **Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional**  
<http://www.seopan.es/>

---

  - **Asociación de Fabricantes de Cemento de España**  
<http://www.oficemen.com/>

---

  - **Asociación de Internautas**  
<http://www.internautas.org/>

---

  - **Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información**  
<http://www.sedisi.es/>

---

  - **Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación**  
<http://www.aimc.es/>

---

  - **Banco de España**  
<http://www.bde.es/>

---

  - **Banco Mundial**  
[http://www.econ.worldbank.org/wdr/...](http://www.econ.worldbank.org/wdr/)

---

  - **Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística**  
<http://www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca>

---

  - **Buscador de las publicaciones *on-line* de la OECD**  
<http://www.oecd.org/search/>

---

  - **Catálogo Interactivo de la FAO**  
<http://www.fao.org/icalog/inter-s.htm>

---

  - **Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía**  
<http://www.ceseand.cica.es/>

---

  - **Centro de Investigaciones sociológicas**  
<http://www.cis.es>

---

  - **Confederación de Empresarios de Andalucía**  
<http://www.cea.es/>

---

  - **Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)**  
<http://www.cepes-andalucia.es>

---

  - **Consejería de Agricultura y Pesca**  
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/publico/>

---

  - **Distintos Ministerios**  
<http://www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion>

---

  - **Diversas publicaciones electrónicas**  
<http://www.cica.es/docu/e-publics.es.html>

---

  - **Empresas andaluzas**  
<http://www.andalucia-es.com/empresas>
-

- 
- **Empresas españolas**  
<http://www.camerdata.es:8081/>

---

  - **Encuestas privadas**  
<http://www.gallup.es/encuest.html>

---

  - **Encuestas privadas**  
<http://www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php>

---

  - **Estadísticas educativas**  
<http://www.mec.es/estadistica>

---

  - **Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico**  
<http://www.aece.org>

---

  - **Estudios sobre los medios de comunicación**  
<http://www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html>

---

  - **Eroski (barómetro de consumo)**  
<http://barometro.fundacioneroski.es>

---

  - **Fondo Monetario Internacional**  
<http://www.imf.org>

---

  - **Fundación AUNA**  
<http://www.auna.es/> - <http://www.fundacionauna.org/>

---

  - **Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line**  
<http://www.oecd.org/std/>

---

  - **Instituto de Estadística de Andalucía**  
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/>

---

  - **Instituto de Estudios Sociales de Andalucía**  
<http://www.iesaa.csic.es/>

---

  - **Instituto Nacional de Estadística**  
<http://www.ine.es>

---

  - **Ministerio de Ciencia y Tecnología**  
<http://www6.mcyt.es/indicadores/>

---

  - **Ministerio de Economía**  
<http://www.mineco.es/>

---

  - **Ministerio de Fomento**  
<http://www.mfom.es/>

---

  - **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**  
<http://www.min.es/>

---

  - **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
<http://www.mtas.es/estadisticas/estadisticas.htm>
-

- 
- **Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales**  
<http://www.mtas.es>

---

  - **Ministerio de la Vivienda**  
<http://www.mviv.es>

---

  - **Portales de la Junta de Andalucía**  
[http://www.juntadeandalucia.es/sociedad\\_informacion/cda/indicadores](http://www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores)  
<http://www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/>

---

  - **Publicaciones del Fondo Monetario Internacional**  
<http://www.imf.org/external/pubind.htm>

---

  - **Red Andaluza de Innovación y Tecnología**  
<http://www.raitec.es>

---

  - **Revista de Fuentes estadísticas**  
<http://www.fuentesestadisticas.com>

---

  - **Revista de la Oficina Internacional del Trabajo**  
<http://www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/>

---

  - **Revista internacional de Sociología**  
<http://www.iesam.csic.es/revista.htm>

---

  - **Secretaría de Estado de la Seguridad Social**  
<http://www.seg-social.es/inicio>

---

  - **Telefónica**  
<http://www.telefonica.es/>

---

  - **Unión Europea**  
<http://europa.eu>

---

  - **Word Development Report**  
<http://econ.worldbank.org/wdr/>
- 



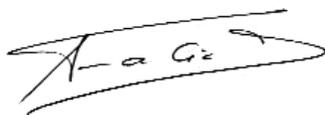




**Colofón** ■



En cumplimiento del Artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por *unanimidad* el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2006, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2007

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Rodríguez', enclosed within a hand-drawn, irregular oval shape.

**Amalia Rodríguez Hernández**  
Secretaría General  
Consejo Económico y Social de Andalucía







# 2006

**Consejo Económico y Social de Andalucía**  
C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001  
Tlfn.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07  
[biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es)  
[www.juntadeandalucia.es/empleo/ces](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces)